REFORMAS DEL ESTADO

MOVIMIENTOS SOCIALES Y MUNDO RURAL EN EL SIGLO XX EN AMÉRICA LATINA

ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE
FERNANDO I. SALMERÓN CASTRO
LAURA R. VALLADARES DE LA CRUZ
MA. GUADALUPE ESCAMILLA HURTADO
coordinadores

CÁTEDRA INTERINSTITUCIONAL Arturo Warman

Cátedra Interinstitucional *Arturo Warman*

Esta Cátedra reconoce la contribución excepcional de *Arturo Warman* (1937-2003) al conocimiento científico y cultural de México, en especial en lo que respecta a la sociedad campesina y los pueblos indígenas. Concurren en ella siete instituciones académicas con las que Warman se vinculó a lo largo de su vida: la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. Para la edición de esta obra se sumó El Colegio de Michoacán.

www.catedrawarman.org

COLECCIÓN
LA PLURALIDAD CULTURAL EN MÉXICO
Núm. 23

Coordinador
José del Val

CUADERNOS DE LA CÁTEDRA INTERINSTITUCIONAL ARTURO WARMAN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
COLEGIO DE ETNÓLOGOS Y ANTROPÓLOGOS SOCIALES, A. C.
EL COLEGIO DE MICHOACÁN

Reformas del Estado. Movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina

REFORMAS

DEL ESTADO

MOVIMIENTOS SOCIALES Y MUNDO RURAL EN EL SIGLO XX EN AMÉRICA LATINA

Antonio Escobar Ohmstede
Fernando I. Salmerón Castro
Laura R. Valladares de la Cruz
Ma. Guadalupe Escamilla Hurtado
coordinadores



Universidad Nacional Autónoma de México
México 2010

Reformas del Estado : movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina / coord. Antonio Escobar Ohmstede ... [*et al.*]. – México : UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial : Programa Universitario México Nación Multicultural, 2010.
694 p. ; 22 cm.
ISBN 978-607-02-1711-1

1. América Latina – Condiciones rurales – Siglo XX. 2. Agricultura – Aspectos sociales – América Latina. 3. Reforma agraria – América Latina. 4. Desarrollo rural – América Latina. 5. Movimientos sociales – América Latina. I. Escobar Ohmstede, Antonio. II. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. II. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario México Nación Multicultural.

338.1098-scdd20 Biblioteca Nacional de México

Primera edición: 3 de septiembre de 2010
© D.R. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.
© D.R. EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
Camino al Ajusco núm. 20, col. Pedregal de Santa Teresa, 10740, México, D. F.
© D.R. INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Córdoba núm. 45, col Roma, 06700, México, D. F.
© D.R. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Juárez núm. 87, col. Tlalpan, 14000, México, D. F.
© D.R. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
Prolongación Paseo de la Reforma núm. 880, col. Lomas de Santa Fe, 01219, México, D. F.
© D.R. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Prolongación Canal de Miramontes núm. 3855, col. Ex-Hacienda de San Juan de Dios, 14387, México, D. F.
© D.R. COLEGIO DE ETNÓLOGOS Y ANTROPÓLOGOS SOCIALES, A. C.
Apartado Postal 22-230, C. P. 14000, Delegación Tlalpan, México, D. F.
© D.R. EL COLEGIO DE MICHOACÁN
Martínez de Navarrete núm. 505, col. Las Fuentes, 59699, Zamora, Michoacán, México.

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

ISBN: 978-970-32-1679-6 (obra completa)
ISBN: 978-607-02-1711-1 (tomo 23)

Impreso y hecho en México

Prefacio

El texto que el lector tiene en sus manos es resultado de un Seminario Internacional denominado "Reformas del Estado, movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina", organizado en el marco de la Cátedra Interinstitucional *Arturo Warman*. Siete instituciones mexicanas[1] animaron este esfuerzo. Con ocasión del evento se sumaron otras más[2] dado que un principio vital difundido por Warman fue la necesaria cooperación de los interesados para lograr el conocimiento y comparación de los procesos y momentos que enfrentaba México en su desarrollo en relación con otros países de América Latina. Todo ello con el fin de entender realidades diversas y explicar los múltiples paralelismos y contrastes de estas transformaciones, su naturaleza, la profundidad de tales cambios y las perspectivas a futuro que pueden tener esas sociedades.

La idea original de la propuesta se centró en dos reflexiones principales. Por una parte, los cambios relacionados con la globalización

[1] Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario México Nación Multicultural e Instituto de Investigaciones Sociales; El Colegio de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Universidad Iberoamericana; Universidad Autónoma Metropolitana, y Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales.

[2] El Colegio de Michoacán, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

contemporánea que nos obligan a examinar con detenimiento lo que sucede en aspectos centrales de la vida de los pobladores de nuestros países. El Estado y su relación con el mundo agrario y étnico son justamente áreas problemáticas de este tipo que es necesario examinar dentro de un marco comparativo amplio. Por otra parte, en el marco de la Cátedra, quisimos subrayar la relevancia de algunas de las propuestas de Arturo Warman para el examen de estos procesos.

Este pensador puso de manifiesto cómo la pérdida de autonomía de las comunidades rurales e indígenas fue la base sobre la que descansó el dominio político del Estado emanado de la Revolución mexicana. El proceso de centralización del poder creó diversas instancias intermedias que llevaron al control tanto de los recursos naturales, como de las condiciones en que los productores realizaban sus actividades y lograban comercializar sus productos. En este sentido, el Estado desempeñó uno de los papeles estelares en la historia del campo latinoamericano del siglo XX. En el otro extremo del espectro, los actores rurales, y los campesinos indígenas en particular, subsidiaron gran parte del crecimiento urbano e industrial de los países y proporcionaron la mano de obra requerida por estas actividades. Esta participación se sostuvo mediante el esfuerzo por "seguir siendo campesinos, seguir ahí terca y permanentemente".

La reforma del Estado mexicano en materia agraria, en la década de los noventa, selló el tránsito del Estado propietario e interventor al Estado rector, negociador y árbitro en el campo. En ese contexto, la propiedad social se convirtió en un obstáculo a la modernización que exigía el mundo globalizado del fin del siglo XX.

La forma que adoptaron estas reformas estuvo guiada por una serie de principios de orden económico basados en el libre mercado y en la libre circulación del capital y las mercancías. Sus efectos han podido sentirse no sólo en México, sino en el resto de América Latina y del mundo. Aún más allá, podríamos decir que son cambios relacionados entre sí.

La transformación radical de la acción pública ha producido cambios sustantivos que deben evaluarse con detenimiento. En particular, es importante analizar de qué manera los actores y sujetos sociales se han adaptado, resistido y creado combinaciones a esta nueva modalidad de la acción estatal. Baste recordar que el siglo XX fue un periodo que presenció diversos y variados movimientos sociales, algunos con características étnicas, pero que en conjunto permitieron transformaciones importantes en las estructuras político-sociales que habían imperado en las décadas anteriores. El mundo rural latinoamericano durante este mismo siglo conoció también transformaciones significativas que llevaron al desarrollo de la propiedad social en el campo y la organización de un esquema de intervención estatal acentuada en una primera fase, y luego a la instrumentación de un esquema neoliberal en el que el Estado participa de manera menos directa. Los cambios más importantes de este tránsito tienen paralelos claros en distintos puntos del continente y, aunque sus consecuencias son diversas, su análisis comparado permite comprenderlos mejor y elaborar mejores propuestas para hacerles frente.

De allí que el Seminario original, y sobre todo este libro, buscan impulsar otro principio difundido por Arturo Warman: la necesaria comparación de los procesos y momentos que enfrenta México con el de otros países de América Latina, documentando con información de primera mano no sólo el aspecto agrario, como serían los casos de Bolivia, Perú y Colombia, sino también considerar la reivindicación de los movimientos con características étnicas y políticas o con una combinación de ambos, como serían los acontecimientos ocurridos en Perú, Chile, Colombia y Nicaragua. Otra perspectiva importante es la manera en que los discursos de los grupos de poder y de aquellos que podríamos denominar por el momento grupos subalternos, llevaban a la concepción de un Estado con variables importantes en cada uno de los países que conforman América Latina. No debemos dejar de lado que una de

las más importantes contribuciones de Arturo Warman al pensamiento de las ciencias sociales es la necesaria búsqueda de explicaciones desde abajo y desde arriba, con el fin de comprender realidades latinoamericanas diversas pero complementarias en los diferentes países de la región, que permiten apreciar mejor la naturaleza y la profundidad de estos cambios.

El propósito entonces de los trabajos que presentamos compilados en este texto, es examinar las principales transformaciones del mundo rural latinoamericano durante el siglo XX. Se hace énfasis en aquellos temas que resultan fundamentales para comprender las estrategias del Estado para ponerlos en marcha y de los actores del campo para darles respuesta. De allí que en la Introducción se presente un panorama general de la formación del Estado-nación y sus transformaciones a partir de las diversas generaciones de reformas del Estado que se han impulsado en el siglo XX. Por su parte, las veinte participaciones que componen el cuerpo del libro se agruparon en tres secciones. La primera comprende cinco trabajos analíticos que se enfocan a las reflexiones teóricas y de las tendencias seguidas en las reformas a partir de casos específicos; la segunda con siete artículos, está enfocada al análisis de movimientos organizados de actores como las elites mayas, las mujeres indígenas y los campesinos en Brasil; la última sección con ocho trabajos, muestra un panorama diverso tanto por los actores sociales que involucra, como por sus respuestas y por los diversos países de Latinoamérica que recorre.

Los coordinadores

Introducción: acuerdos, negociaciones y conflictos en las reformas de los Estados en América Latina

A. Escobar Ohmstede, F. I. Salmerón, L. Valladares, G. Escamilla

En el transcurso de la segunda mitad del siglo XX y los primeros años del siglo XXI se ha debatido profundamente sobre los orígenes y el accionar de los Estados, los pueblos y las nacionalidades históricas en América Latina. La discusión se ha centrado en los largos procesos de transformación continental, nacional y regional que se han vivido y en donde los ajustes liberales y neoliberales han llevado a políticas estructurales que han impactado en las condiciones de vida de las poblaciones ocasionando, en muchas situaciones, un agotamiento del modelo del Estado de bienestar. Uno de los grandes problemas es que no se han podido concretar las políticas públicas destinadas a paliar este efecto, aumentando, de esta manera, los niveles de pobreza y crisis política-económica. En muchos casos a pesar de haberse concentrado grandes inversiones en países de América Latina como México, Argentina, Brasil o Chile, con el fin de mejorar la situación y perspectiva de grandes sectores urbanos y rurales (Balazote *et al.*, 2007).

Las realidades latinoamericanas son diversas y variopintas, aun cuando también comparten procesos y políticas públicas. Sin embargo, los impactos sociales, económicos, ecológicos y culturales no concuerdan de país en país y, en muchos casos, de región en región. Es por eso necesa-

rio analizar cómo las políticas se plasman en el contexto de los ajustes y reformas del Estado que han sobrevenido en América Latina durante los últimos años. Quisiéramos recordar que durante la década de los setenta del siglo XX, se sufrió la crisis del modelo de desarrollo sustentado en la sustitución de importaciones, aspecto que abrió la puerta hacia lo que se conoció como las reformas estructurales de primera generación. Éstas se enfocaron a garantizar la estabilidad macroeconómica, el adelgazamiento del Estado, la desregulación y apertura de mercados; iniciándose lo que se denominó como el periodo neoliberal. Sin embargo, no todo se centró en el aspecto económico, fueron los años en que se promovió la liberalización política que desembocó en una democracia electoral en los países de América Latina, dándose una serie de ajustes en los ámbitos políticos y sociales que han abierto nuevas opciones también en la construcción de nuevas ciudadanías.

Tales experiencias no son un hecho privativo de los últimos años de la centuria pasada y de los primeros de la presente. Antecedentes semejantes que van desde el periodo colonial hasta el siglo XIX, muestran que, cuando las decisiones se imponen de manera vertical, los avances son casi nulos y que, además, se han dejado de lado u "olvidado" las experiencias anteriores y sus consecuencias. La discusión sobre la llamada "modernización" de los países latinoamericanos así como las respuestas de los diversos sectores que deseaban participar en el mismo, a la par que su contraposición respecto al "atraso" o "rusticidad" de los sectores bajos o subalternos, ha puesto en el tapiz de la discusión cómo podemos entender la identidad, el nacionalismo, la nación, la globalización, el neoliberalismo, el atraso, el papel de los indígenas y la reconstrucción histórica (véase Assies, Haar y Hoekema [eds.], 1999; Escobar Ohmstede, Falcón y Buve [comps.], 2002; Euraque, Gould y Hale [eds.], 2004).

Algunos de los resultados de las políticas de primera generación fueron la apertura de mercados y un impulso a las exportaciones que a su

vez llevaron a una intensificación en la explotación de los recursos naturales (bosques, agua, tierra), incluyendo el aprovechamiento trasnacional de la diversidad biológica (Rodarte, 2002), aspecto que no sólo afectó a los denominados sectores mestizos, como en Argentina, sino también a las tierras y territorios indígenas de varias partes de México. Marco Calderón nos muestra en su trabajo los embates sufridos por las comunidades purhépechas serranas de Michoacán para defender sus atribuciones en relación con la administración y cuidado del bosque y su organización comunitaria, primero representada por el cabildo indígena y después de 1940, por sus representantes para lograr el reconocimiento de sus bienes comunales. Por su parte, Alberto Vargas y Jessa Lewis presentan un resumen de los procesos de reformas agrarias en algunos países de América Latina, abarcando el periodo de 1910 hasta finales de los años ochenta, para después comentar sobre las reformas de mercados de tierras que se instrumentaron en la región desde principios de los noventa. Sus conclusiones apuntan a la premisa de que si en cualquier país latinoamericano, los campesinos dirigen y realizan su desarrollo con su iniciativa y con apoyo de políticas públicas, habría manera de corregir el legado desfavorable de la herencia colonial y de las desigualdades en el mundo rural de la región. Por supuesto que habría diferencias enormes entre los países, pero la idea rectora en lo general podría ser válida.

Actualmente podemos considerar que casi todo se ha visto influenciado por las políticas globalizantes, incluyendo las llamadas "artesanías" que han respondido y se han modificado a los "gustos" de la demanda del turismo y del mercado global, por ejemplo. Esta industria de servicios es una de las que más se han modificado por las directrices de las agencias multilaterales, al cobijo de reformas que el Estado ha impulsado. Jesús Lizama nos muestra cómo los mayas de Yucatán viven y experimentan los procesos globales y cómo influyen en la cotidianidad. Expone cómo los pobladores del municipio de Yaxcabá se han enfren-

tado al declive de las actividades agrícolas. En su texto se puede observar que a través de la reinvención de prácticas ceremoniales y la venta de la "pobreza", los mayas se han amoldado a un mercado turístico que les ha permitido obtener recursos. Este aspecto difiere sustancialmente de lo que Hernán Salas llama una "nueva ruralidad", definida como una especie de respuesta a la vez que una apropiación, que permite entender y describir la expansión urbana, las transformaciones rurales y las nuevas relaciones entre lo rural y lo urbano.

Para poder ejemplificar su idea, Salas utiliza el caso de la región de La Laguna en México, ya que ha sufrido una serie de transformaciones que se han reflejado en una reconversión productiva adaptando innovaciones mundiales para la producción de leche. Es precisamente en este punto, donde el trabajo muestra que se puede entender la articulación entre lo urbano y lo rural a través de las transformaciones de las actividades primarias a la par que el incremento de las actividades vinculadas al comercio y los servicios. Sin embargo, la tensión que se pudo o se puede originar en esa articulación es un aspecto que se diluye, pero que observan detalladamente Roger Magazine y David Robichaux al analizar, en otro estudio de caso, el impacto de la política económica de México en los últimos años del siglo XX. Con una idea semejante a la de Salas, los autores observan los procesos socioeconómicos de la región de Texcoco y el suroeste de Tlaxcala en México, debido a la relación estructural que mantienen con la ciudad de México, ya que las sociedades campesinas "venden" su fuerza de trabajo en dicho lugar. Es en esta relación, a diferencia de lo planteado por Salas y Lizama, donde se sintetizan los cambios que se han originado en sociedades que han sido beneficiadas por la política macroeconómica instrumentada en México.

Las reformas de primera generación, así como las que posteriormente mencionaremos, han llevado a una serie de cambios que en varios casos han ocasionado diferencias entre los actores, quizá por la poca capacidad

de negociar frente al Estado o frente a las agencias multilaterales, con sus claras excepciones. En este sentido John Wilkinson, nos muestra para el caso de Brasil, la tensión que se ha originado entre los movimientos sociales y los mercados, así como entre circuitos alternativos resaltando conceptos de reconocimiento, distribución y circuitos dominantes. El autor expone las estrategias elaboradas por los grupos subalternos en un contexto rural (Dube [coord.], 1999) en donde han surgido respuestas de pequeños productores como movimientos alternativos en contra de la hegemonía de las grandes industrias agrícolas globalizadas que están estrechamente ligados a aspectos de raza, género y desigualdad social en que se sustentan diferentes tipos de demandas de las movilizaciones rurales.

Por otra parte, agregando una serie de elementos a lo analizado por Wilkinson, Moacir Palmeira describe desde una perspectiva de larga duración (siglos XIX-XX) cada una de las etapas en las que se han instrumentado o modificado acciones relacionadas con la Reforma Agraria o, mejor dicho, las Reformas Agrarias en este país. Cada una de ellas ha tenido implicaciones políticas que han desencadenado enfrentamientos entre el Estado, las transnacionales de alimentos y los movimientos de trabajadores rurales, con visiones contrastantes que se sitúan entre la modernidad y la tradición.

En este marco, las reformas agrarias impulsadas desde el Estado brasileño parecerían mostrarnos un conflicto constante: la agricultura familiar ha sido considerada como un elemento clave en las negociaciones que buscan lograr su inclusión en las pláticas internacionales relacionadas con esta actividad, observándose que es una propuesta que cada vez se difunde más en Centro y Sudamérica. Por su parte, Nelson Giordano Delgado analiza al Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil y la manera en que las organizaciones y los agricultores lo han reforzado para lograr la consolidación y fortalecimiento de las políticas públicas en torno a la agricultura.

Lo considerado y observado para el Brasil, no se encuentra demasiado desligado del caso mexicano, principalmente de Chiapas, donde, a decir de Marco Antonio Estrada Saavedra, el surgimiento de ciertas organizaciones indígenas y su evolución política (Unión de Ejidos de la Selva; Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, y Ejército Zapatista de Liberación Nacional) se debe a la crisis del modelo económico del campo mexicano, así como a una fuerte crisis política (véanse varios de los trabajos que se encuentran en Leyva y Burguete [coords.], 2007). En este sentido, las organizaciones han permitido generar lazos de solidaridad y cooperación entre los indios tojolabales, los cuales se basan en la similitud de condiciones sociales, económicas e históricas. Sin embargo, Estrada puntualiza que cada uno de los actores han ofrecido una serie de respuestas políticas diversas (véase también Millán, 2007: 325-343).

A su vez, lo acontecido en México y Brasil se asemeja a lo que nos presenta Odile Hoffmann para Colombia, donde al analizar lo que ocurre en la región de Tumaco, se pueden observar las estrategias de expansión que han desarrollado las empresas agroindustriales en los años recientes. A decir de la autora, las empresas se imponen económica o políticamente, por lo que realizan alianzas y contubernios con actores diversos tales como los narcos, paramilitares y guerrilla, sobre todo. Lo anterior no implica que los campesinos no hayan impulsado estrategias que les han permitido crear instrumentos de contestación a la hegemonía, por lo que las empresas se han visto obligadas a modificar sus prácticas discursivas y de coerción (véase también Gros, 2000).

Reformas y más reformas

La primera generación de reformas al Estado no cubrieron las expectativas de las agencias multilaterales y transnacionales. Sobre todo consideraron que los Estados latinoamericanos presentaron rasgos de debilidad

estructural a la par de observar el surgimiento de actores independientes y contestatarios a los lineamientos del neoliberalismo. Esto se consideró como falta de institucionalidad y, en muchos casos, un producto también de la corrupción que imperaba en los aparatos de gobierno. Debido a estas tendencias generales, se comenzaron a realizar lo que se denominarán reformas de segunda generación. Éstas buscaban fundamentalmente reforzar la institucionalidad a través de reformas jurídicas, la descentralización político-administrativa e incluso la creación de nuevas instituciones. Todo ello para facilitar aún más el funcionamiento y accionar del libre mercado, como bien podemos apreciar en los trabajos de Sierra, Wilkinson, Salas, Lizama, Estrada, Hoffmann, Palmeira y Delgado.

Por su parte, los textos de Antonio Yunez y Magdalena Villarreal, también nos permiten observar de manera detenida los resultados de esta segunda generación de reformas, centrados en estudios de caso en México. El primer autor expone cómo la liberación económica de la última década del siglo XX, representó para las economías y sociedades rurales cambios profundos, por lo que dialoga sobre los retos y opciones para lograr un desarrollo sustentable que pueden tener el campo y sus pobladores. Asimismo, nos muestra los cambios económicos en la situación de los hogares rurales y campesinos ante las políticas públicas contemporáneas y los efectos del Tratado de Libre Comercio, que forman parte de un todo que se mueve de manera vertical y horizontal. Para armar la propuesta, se basa en la información económica disponible y en el análisis de los datos de la Encuesta Nacional a Hogares Rurales del programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano de El Colegio de México.

En tanto, Villarreal presenta las prácticas financieras realizadas por sociedades rurales, en un contexto en el que las fuentes de ingreso se han modificado considerablemente, debido a la caída de las actividades agrícolas que han repercutido directamente en la economía campesina

y, en algunos casos, también por la inestabilidad del ingreso de las remesas provenientes de los Estados Unidos de América. La autora puntualiza que si bien es cierto que las cifras presentadas en 2003 muestran cierta recuperación del salario, la situación de las sociedades rurales no ha mejorado y, en algunos casos, ha empeorado. Es común por lo tanto que en estas sociedades la migración, el apoyo gubernamental destinado al consumo y la incorporación de mujeres al trabajo asalariado (mal remunerado y precario) sea permanente. Sobre todo cuando el dinero, como medida de valor, ha ido ganando terreno en la economía crecientemente monetarizada e inflacionaria del México rural.

En este análisis es necesario también que consideremos varias de las políticas contemporáneas que se han ido concibiendo en Bolivia, Colombia, Chile, Panamá, Venezuela, Argentina, Perú y México. En este último país, además se han adoptado estrategias de modernización, impulsadas por discursos sobre los beneficios de la globalización y el neoliberalismo, a través de instancias de financiamiento externo, con el fin de lograr equilibrar las relaciones entre el Estado y la sociedad. Sobre todo en la medida en que los costos sociales, políticos y económicos que han conllevado éstas, se han mostrado como un desafío para remediar las deterioradas relaciones que existen.

A la par, estas estrategias, como parte de las reformas de segunda generación, han llevado a una nueva e imperante necesidad de reconstruir o construir una nueva imagen de nación que pueda representar la diversidad cultural y política que subyace y se encuentra presente en toda América Latina. Lo acontecido en Oceanía y Asia así como los enfrentamientos étnicos por el control de las instancias de poder en algunos países de África y de la antigua Europa socialista (p.e. en la ex Yugoslavia) han urgido dichas medidas. En este sentido ni las regiones, ni las naciones, ni los Estados permanecen inmutables. Sin embargo, dado que los resultados no han sido totalmente los esperados, es muy probable que a corto plazo se empiece a observar una tercera genera-

ción de reformas del Estado. Forman parte de esta nueva oleada las reformas que reconocen la pluralidad étnica y lingüística de México así como las políticas públicas asociadas a su plena vigencia.

La nación, el Estado-nación y sus reformas

Sin duda, los procesos que han llevado a plantear y replantear la imagen, el concepto y la funcionalidad de la nación y del Estado han pasado por varias aristas, dependiendo de cómo se fueron solucionando las contradicciones internas de cada país. Lo básico, es que pareciese que en la primera mitad del siglo XIX cuando en América Latina se van definiendo los rasgos que podrían llevar a concebir la nación (política y culturalmente) y el desarrollo de una identidad específica de los pobladores hacia ésta. Sin que esto niegue que hubo discursos y acciones en este sentido que se dieron en la Ilustración dieciochesca; p. e. en la Nueva España (México), Perú o Bolivia (Escobar Ohmstede, 2004: 21-36; Guerra y Quijada [coords.], 1994).[1]

En este sentido el texto de Andrew Roth reflexiona sobre el estudio de las transformaciones en las prácticas de grupos indomexicanos durante las reformas neoliberales del Estado mexicano a partir de lo señalado por Pierre Bordieu en las ciencias sociales. Con este marco, realiza un análisis basado en críticas realizadas desde la antropología social en torno a las formaciones sociales en América Latina durante la construcción de la modernidad, los estudios histórico-antropológicos del nacionalismo mexicano y la antropología en la práctica política nacional. El análisis nos permite observar los diversos momentos de cambios y continuidades, así como los discursos y realidades que se

[1] En las primeras décadas del siglo XX se hablaba de "mexicanizar" a la población, aun cuando no se resaltaban los problemas que en este proceso se darían al construirse la "identidad nacional" rescatando una parte del "glorioso" pasado indígena y casi condenando al periodo colonial (Knight, 2007: 192-214), que en otras palabras sería el de "mestizar" las diversas concepciones culturales a través de una serie de valores construidos por los intelectuales, es decir, estamos hablando de la mexicanidad para principios del siglo XX.

fueron construyendo, para hablar de un México resquebrajado desde los años noventa del siglo pasado. Sin duda, el texto de Roth, así como el de Gledhill se encuentran insertos en el debate del "multiculturalismo neoliberal" (Hale, 2002).

Sin embargo, el caso mexicano no fue exclusivo. En otros países latinoamericanos, como en Guatemala, en las primeras cuatro décadas del siglo pasado, se produjeron serios debates en la prensa acerca de cuál debería ser el futuro del indio y la nación, en el marco de un intenso proceso de reformulación de las bases de legitimidad, donde se veía al indígena como causante del "atraso" nacional. En ese periodo, se analizaron las causas de las diferencias entre el "indio histórico" y el "indio contemporáneo". Los orígenes de esta polémica los podemos encontrar, al menos para los casos de México y Perú, desde fines del siglo XVIII (Casaús y García 2005; Euraque, Gould y Hale [eds.], 2004; Taracena, 2002; Adams y Bastos, 2003). Sin embargo, es en los años posteriores del siglo XX cuando la población indígena se convirtió en el símbolo de la identidad latinoamericana. El indigenismo es un fenómeno intelectual típicamente latinoamericano, por lo que pareciera que la nación se ha construido a partir de esa imagen y discurso.

La construcción de la "nacionalidad", la idea de nación y el sentimiento nacional en México, Guatemala, Argentina y Brasil surgen en la primera mitad del siglo XX, a partir de discursos fundadores cuyas transformaciones e impacto en las sociedades son posibilitadas por la imprenta, la alfabetización y la escolaridad en masa. Los intelectuales fueron "forjadores" y "autoridades" para la construcción del discurso nacional, unificador e indigenista. Sin duda, al mirar más de cerca las políticas estatales del siglo XX también podemos encontrar políticas racistas y etnocidas que eran dirigidas selectivamente a la represión e incluso a la destrucción de las poblaciones indígenas o grupos específicos, a la par de intentos menos prejuiciados de crear formas de coexistencia y políticas inclusivas. En este sentido, el texto de Marta Casaús, nos

muestra cómo la participación de las elites mayas y del movimiento maya en los últimos tres gobiernos guatemaltecos han sido cruciales para el cumplimiento de los acuerdos de paz y para lograr poner en la mesa de la discusión temáticas en torno al desarrollo rural, el problema del racismo y la discriminación, así como la elaboración de una política pública que lleve a la desaparición de connotaciones raciales.

Lo mencionado por Casaús no es exclusivo para Guatemala, sin duda la razón del neoliberalismo globalizante contiene una lógica que ha permeado muchos espacios sociales, cuyas raíces más profundas se originaron en el siglo XIX. En Brasil, Chile y México se encuentran claras las relaciones entre los pueblos de indios (originarios) y los actuales Estado-nación que se sustentan en el racismo y en la discriminación, basados en la ideología positivista de fines del siglo XIX, que excluía social y políticamente a las minorías (en ocasiones mayorías) étnicas y sociales, que ahora con el neoliberalismo de comienzos del siglo XXI, busca asimilarlas despojándolas de su identidad, ideología y capacidad de acción (Boccara, 2007: 261-273; Wasserman, 2007: 251-259).

Por su parte, en una posición un poco contrastante, John Gledhill nos ofrece en su colaboración una serie de observaciones de los distintos modelos de lo que denomina la "política progresista" que existe en América Latina. Desde su perspectiva, considera que las políticas que se han implantado (en algunos casos, como en Bolivia) están basadas en propuestas desde "abajo" y con base en "autonomías",[2] lo que ha permitido un diálogo dialéctico entre partidos, movimientos políticos y sociedad. El argumento central que presenta Gledhill, es que ciertos cambios sociales provocados por efectos no previstos de la transición neoliberal están minando las bases de la "política del miedo", lo que

[2] La victoria de Evo Morales en los comicios presidenciales de Bolivia en diciembre de 2005 ha sido una de las manifestaciones más recientes y "espectaculares" de este fenómeno (Rea, 2006). Sin embargo, también podemos señalar el movimiento Pachakutic en Ecuador, o la participación política de los movimientos indígenas en Colombia. Estos ejemplos nos muestran los niveles de visibilidad que han logrado los indígenas en las propuestas desde "abajo".

permitirá el fortalecimiento de gobiernos reformadores (véase Valladares, 1998: 37-74; Assies y Gundermann [eds.], 2007).

Hemos avanzado poco en el análisis sobre las implicaciones concretas que los diversos proyectos políticos y las reformas del Estado han tenido sobre los diversos actores socioeconómicos, étnicos y de clase. Tampoco conocemos bien la vulnerabilidad que se genera ante las fuerzas externas, como el "mercado", la modernización de las instancias gubernamentales y privadas, el desarrollo de la infraestructura y la tecnología. Muchas de las demandas en contra de estos procesos modernizadores, tanto en los siglos anteriores como ahora, no han tenido cabida dentro del espectro de la negociación con el Estado. Las normas, reglas y principios que justifican su existencia siguen siendo reivindicadas por agentes que actúan como intermediarios o promotores de esas reformas, y que son considerados generadores del desarrollo social. Por lo tanto, aquel que se oponga a este proceso se le tilda de "conservador" o contrario a los "aires de la "posmodernidad", y hasta carente de un sentimiento o de valores definidos como "nacionales", a través de un discurso "oficial" que ha ido permeando a los diversos conglomerados humanos.

En diversos espacios políticos y económicos es común el debate sobre lo que se ha denominado "la reforma del Estado". Se ha creído que el papel de éste y de sus instituciones debe reducirse a hacer cumplir las normas y reglas que garanticen el libre funcionamiento de los mercados. De esta manera se reconoce como de vital importancia una cada vez mayor participación de la iniciativa privada en los diversos proyectos sociales y económicos que se emprenden. Parece, entonces que es el propio Estado quien busca desmitificar la imagen de benefactor y paternalista que se fue construyendo sobre él mismo durante el siglo XX, cuando encabezó acciones para satisfacer reivindicaciones sociales y políticas sentidas durante largos años por los diversos sectores sociales.

El Estado debe verse, según Sayer (1994), como una tendencia de largo plazo en la que hay un predominio de clase, pero no es un proyecto hegemónico coherente. Desde el siglo XIX, los Estados latinoamericanos son formaciones políticas con pretensiones de dominio sobre una población y un territorio. Los grupos dominantes tienen, asimismo, composiciones diversas, con compromisos generalmente inestables, cambiantes a través de las regiones y a lo largo del tiempo. Estos grupos suelen tener posiciones e intereses diferentes e incluso contrapuestos sobre puntos particulares de la política pública. El Estado es sobre todo una tendencia de largo plazo, una formación política de dominación en construcción permanente.

La población percibe al Estado como un conjunto de prácticas de autoridad, variables en su concepción tanto como en su aplicación, temporal y regionalmente. En este sentido, el Estado es un cuerpo heterogéneo en el que los gobiernos (en el doble sentido que se aplica a enunciados como "los gobiernos del PRI", o "los gobiernos del PAN", y "los gobiernos estatales" o "los gobiernos municipales") se mueven hacia un fin común de dominio sobre una población y un territorio. Sin embargo, la forma de avanzar en este propósito y la capacidad de lograrlo están sujetas a la acción de fuerzas variadas y a las posibilidades que los propios actores involucrados tengan de imponer o negociar sus condiciones.

Observar a la nación y al Estado en la actualidad, nos lleva a reflexionar sobre qué tipo de Estado y gobierno percibimos en cada entidad latinoamericana en el siglo XXI. Esta tarea no es sencilla si no se toman en cuenta los procesos y momentos que enfrentó cada país en su proceso histórico, con sus diferencias y semejanzas, pero incluyendo en el análisis el papel que desempeñaron los diversos actores sociales, así como las propuestas de "reorganización" del Estado surgidas desde arriba y desde abajo (p.e. König 2002, 207-224; Stern, 2000: 73-92). Es claro que muchas de éstas ni siquiera son consideradas ni percibidas

por quienes se asumen como operadores o intermediarios de las políticas públicas.

Con base en lo anterior, es fundamental darle mayor importancia a la complejidad cultural, discursiva y política de lo local y lo regional. Debe observarse y analizarse la manera en que se accede a la ciudadanía y a la esfera pública en un ir constante entre lo general y particular, con el fin de no caer en un análisis constructivista y esencialista.

Multiculturalidad e interculturalidad en las reformas del Estado

Durante los años setenta del siglo XX, frente a la proliferación de movimientos indígenas y campesinos en América Latina (algunos violentos), las ciencias sociales comenzaron la paulatina eliminación de conceptos dualistas que poco permitían el análisis de los discursos y acciones que desarrollaban los pueblos, organizaciones y movimientos indios. Se planteó entonces una revisión conceptual con el fin de explicar una realidad que mostraba importantes cambios y dinámicas. Los nuevos análisis basados en la retroalimentación de metodologías y teorías ha llevado no sólo a dejar de lado las visiones "tradicionales", que explicaban las respuestas violentas como último recurso de los actores sociales, y a centrar su mirada en las negociaciones y alternativas de diálogo que estos grupos impulsaron con las instancias gubernamentales en los siglos pasados. Es por esto que por medio de las diferencias de enfoque, metodología y teoría, el análisis arroja resultados diversos ante un mismo momento violento (Valladares, 1998: 37-74 y 2007: 169-208; Escobar Ohmstede y Falcón [coords.], 2002).

Además debemos señalar un asunto medular al que se deben de enfrentar las ciencias sociales y que esbozamos en los párrafos anteriores: la dificultad de definir con extrema precisión el significado de "lo indio". No sólo en ocasiones se contraponen con la manera en que el lenguaje común los utiliza sino que también diferentes "escuelas" de pensamien-

to y teoría pueden dotarlos de significados variables. Ejemplo notable y que se presenta en los trabajos que se encuentran en este libro es el referente a dos categorías "raza" y "etnia". En otra publicación mencionamos cómo pueden ser utilizadas estas categorías, casi peyorativas, y a la vez ser reivindicativas, sin embargo, no queremos dejar de considerar la validez que aun hay de los conceptos frente a la diversidad interna de nuestras sociedades (Escobar Ohmstede y Falcón, *op. cit.*: 14).

El éxito del concepto del multiculturalismo, así como el de ciudadanía diferenciada y étnica en torno a diversos grupos étnicos, nacionalidades y sus territorios, ha permitido que en estos momentos estemos discutiendo sobre la interculturalidad como un concepto que va más allá de los préstamos e intercambios culturales de los diversos conglomerados étnicos. Asimismo, hemos tomado del análisis de la globalización el concepto de trasnacionalismo, con el fin de entender la explosión de nacionalidades después de la caída del muro de Berlín y la supuesta eliminación de la polaridad de las economías, así como la movilidad de los individuos de manera interna y externa a las unidades territoriales y el paulatino debilitamiento de los Estados-nación, aspecto que ya aparecía en los momentos en que se desarrollaba la segunda Guerra Mundial.

Debemos de considerar que el multiculturalismo y la interculturalidad comenzaron a gestarse como "políticas de reconocimiento" a fines de los ochenta del siglo pasado, empezando con la reforma guatemalteca de 1985, pasando por la de Nicaragua (1987), Brasil (1988), Colombia (1991), México (1992 y 2001), Paraguay (1992), Perú (1993), Argentina (1994), Bolivia (1995), Ecuador (1998) y Venezuela (1999). Sin duda, todos estos reconocimientos formales de los derechos indígenas (Valladares, 2007: 169-208) nos proporcionan un panorama de formalidad a los dos conceptos con que se inicia este párrafo. Debemos de considerar que en algunos de estos países existe legislación primaria o secundaria bastante avanzada a pesar de las fórmulas constitucionales limitadas, como es el caso

de Panamá o Costa Rica, aunque no debemos de descartar que la práctica concreta pueda distar mucho de la retórica legislativa.

En este sentido, la aportación de Teresa Sierra nos muestra cómo los cambios a la Constitución Mexicana en favor del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, han permitido mostrar las contradicciones que se establecen en las nuevas leyes. Es así que Sierra destaca que la justicia indígena y, en general, los derechos indígenas en México se han desarrollado dentro de una concepción de pluralismo jurídico aditivo que no ofrece alternativas reales para la práctica de una justicia indígena plena que permita el ejercicio de derechos de jurisdicción. Las "nuevas" leyes siguen estructurándose a partir de las políticas culturales, políticas y económicas del Estado, sin llegar a construir una nueva relación entre éste y los pueblos indígenas (véase también Aragón, 2007).

De forma complementaria a lo que arroja el caso de México, Guillaume Boccara nos muestra cómo el Estado chileno se reconfigura a partir de la instrumentación de los programas de desarrollo, en los que la participación indígena y las políticas interculturales juegan un papel esencial y crucial para la integración de las poblaciones originarias. Para explicar el proceso a que se enfrentan, Boccara reflexiona en torno a los conceptos de multiculturalismo e interculturalismo. Estos conceptos, le permiten entender cómo la etno-gubernamentalidad neoliberal global produce nuevas subjetividades y necesidades, así como una etnización de las luchas sociales, una estatización de la sociedad civil y la creación de nuevos agentes dentro de lo que llaman "el multiculturalismo democrático". Todo ello permite el empoderamiento de nuevos sujetos, así como el fortalecimiento institucional y el aprovechamiento de los distintos capitales sociales y culturales disponibles por los actores sociales.

En un análisis de los cambios ocurridos con la promulgación de la Constitución colombiana en 1991, Christian Gros analiza la prestación de los servicios de salud, que hasta antes de este momento formaban par-

te de las responsabilidades del Estado benefactor, y que posteriormente se delegaron al sector privado, reconociendo, en el caso de las regiones indígenas, el derecho a la salud intercultural. A partir de cuatro casos, Gros explica la conformación de empresas indígenas de salud y sus muy diversos resultados en la co-gestión de la salud.

Las que hemos denominado reformas de segunda generación fueron de la mano con una aceptación del multiculturalismo y la interculturalidad; sin duda, como formas nuevas de gobernabilidad. Es en torno al debate de si utilizar estos conceptos en las negociaciones podía llevar a la posible cooptación de movimientos y líderes indígenas que se oponían a las reformas, que se acuñó la noción de "multiculturalismo neoliberal", para describir el proceso político que acepta algunas demandas culturales pero a la vez rechaza cualquier redistribución de recursos o de poder hacia los indígenas.

En tal sentido, en México se ha dado un neo-indigenismo, promovido por el Estado como una estrategia para neutralizar a los movimientos indígenas contestatarios y simpatizantes del zapatismo (Hernández, Paz y Sierra, 2004). En este contexto, el texto de Maya Lorena Pérez Ruiz analiza las alianzas y rupturas entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y las organizaciones indígenas y campesinas de México, identificando a los distintos movimientos sociales que en algún momento se quisieron unificar en torno al levantamiento zapatista. La autora analiza las motivaciones de las organizaciones indígenas para confrontar al Estado. Allí es donde se crean espacios de conflicto, confrontación y negociación entre los indígenas y las diversas y variadas entidades gubernamentales mismas que están cruzadas por relaciones de tipo simbólico, económico, social, cultural y político, que han llevado a una serie de demandas para transformar al Estado.

Con otra visión de las implicaciones de la interculturalidad, más bien pensada como un puente de diálogo a partir de las diferencias y visiones del mundo, Aída Hernández comenta la forma en que los discursos

y prácticas en torno a los derechos de las mujeres han sido tratados localmente desde puntos de vista globales. Así, expone que el poder económico y político que subyace a las definiciones liberales y universalizantes de los derechos de las mujeres (mismos que ha utilizado el Estado mexicano) han sido contestados y resemantizados por mujeres indígenas organizadas. Ellas, a decir de esta autora, han trascendido el individualismo occidental, ya que han construido una visión más integral en cuanto a la relación entre ser humano y naturaleza (Valladares, 2007a: 35-68).

Sin duda, éstos y otros conceptos como el de subalternidad (Mallon, 2003) han abierto la discusión para entender las diversas sociedades étnicas contemporáneas y han permitido avanzar en el análisis del papel de los pueblos indígenas y de otros grupos vistos solamente como "pobres", "léperos", "marginados" o "dominados", desde la visión del propio Estado y sus grupos de poder. Es así, que hemos transitado de un análisis vertical y, en muchos casos con un dualismo entre lo que es indígena y lo que no lo es, a una propuesta analítica que surge desde abajo y cruza diversos niveles (Dube [coord.], 1999; Mallon 2003; Stern, 2000: 73-92). En este sentido, el análisis sobre los pueblos indios debe abordarse como consecuencia de una continua interacción entre éstos, sus organizaciones, las elites y sus diversos y múltiples proyectos políticos e intelectuales, aunado a las estructuras de los gobiernos locales, del Estado nacional y sus interacciones en la globalización para comprender las formas posibles de gobernabilidad.

Consideraciones finales

La economía mundial se ha transformado significativamente a partir de los años setenta del siglo XX, obedeciendo a un nuevo esquema de acumulación capitalista. Estos cambios implican transformaciones espaciales, tanto como económicas y políticas a escala mundial que impul-

san cambios radicales en las prácticas culturales y económico-políticas. En este contexto, la crisis del Estado benefactor se ha presentado como un resultado del agotamiento de ese modelo de organización político-social. Las denominadas reformas del Estado que se analizan en esta compilación atienden a aspectos particulares de tales transformaciones en el papel rector, los mecanismos de gobernación y los diferentes papeles asignados a los distintos actores sociales. El universo latinoamericano proporciona un espacio extraordinariamente rico en diversidad tanto como en fenómenos coincidentes.

El punto central en términos de organización política es la profunda revaloración del papel que el Estado debe cumplir. En particular las elites políticas han insistido en que debe renunciar y retirarse de ciertas áreas que han de dejarse estrictamente a la competencia de la iniciativa privada. Aparece (o reaparece, pues había sido planteada por el liberalismo decimonónico) la idea de la eficiencia como un criterio de evaluación de las políticas públicas. Por lo tanto, la irrupción de las empresas en áreas que antes les estaban vedadas se estima imprescindible e incluso un signo de mayor eficacia estatal. Asimismo, los gobiernos locales entran en escena, no sólo por la vía del "empequeñecimiento" del Estado, sino por la del creciente papel que las identidades locales empiezan a desempeñar.

La literatura contemporánea sobre el Estado subraya que estas creaciones humanas no son sólo aparatos burocráticos sino también entes de producción simbólica y cultural que se representan y se conciben de forma particular en diversos momentos históricos. En este sentido, los Estados y no sólo las naciones, pueden considerarse como entidades imaginadas: construcciones conceptualizadas que se vuelven efectivas socialmente mediante diseños imaginarios y simbólicos que requieren ser estudiados. Las contribuciones de este volumen muestran con claridad las importantes lecciones que podemos derivar de este cuidadoso análisis.

En la mencionada retirada del Estado convergen, tanto su incapacidad como actor con pretensiones de establecer un dominio único y coherente sobre una población y un territorio, como la irrupción de actores que buscan establecer "nuevos" espacios de acción o adueñarse de la escena, mediante la expulsión de quienes "tradicionalmente" habían ocupado dichos espacios. Es una erosión del papel del Estado que tiene que ver con sus pretensiones en el establecimiento de un dominio y con relaciones de poder cambiantes. Así, los cambios y las reformas del Estado en América Latina tienen componentes particulares pero forman parte de una transición global asociada al nuevo modelo de acumulación capitalista y la puesta en duda del Estado benefactor.

A manera de resumen, podemos establecer tres aspectos comunes que se observan en los procesos que enfrentan las sociedades latinoamericanas. El primero hace referencia a la manera en que se analizan los diferentes procesos de construcción del Estado en el siglo XX. Estos muestran maneras y ritmos diferentes de avanzar en la construcción de aparatos estatales y también de formas de gobernabilidad y negociación política. Un segundo aspecto se relaciona con las diversas unidades territoriales que sustentan el espacio en el que el Estado localiza su dominio, el acceso y manejo de los recursos naturales. Desde luego, este aspecto territorial se relaciona estrechamente con la forma en la que los distintos actores políticos y sociales perciben esas unidades y su función de gobierno. El último aspecto es la necesidad de comprender el accionar de los diferentes actores para la plena comprensión del Estado-nación y sus transformaciones. Son las elites, las mujeres, los intelectuales, las clases populares, los campesinos, los indígenas, los grupos subalternos y otros grupos de interés variados quienes reaccionan, actúan, impulsan, o resisten el proceso de homogeneización, sus estrategias y sus consecuencias. Entre los mecanismos de exclusión y las formas de negociación de los distintos actores se encuentran los diversos procesos sociales, económicos y culturales que han sido agudamente descritos por

los autores de este libro. En conjunto podemos comprender mejor la denominada "construcción" y "reformas" de los Estados nacionales ocurridas durante las centurias pasadas.

En esta introducción solamente hemos apuntado algunas inquietudes en torno a lo que representa el análisis de los Estados latinoamericano y sus transformaciones durante los últimos casi dos siglos. En este proceso, el papel que han desempeñado o podrían desempeñar los diversos actores sociales está apenas señalado en las investigaciones e interesantes propuestas de los autores que han contribuido a esta reflexión colectiva. Sin duda, aún falta mucho por hacer para determinar si estamos frente a formas de gobierno o maneras alternativas de estructurar el poder del Estado y las características de la participación de los grupos subalternos al finalizar de la primera década del siglo XXI.

Bibliografía

Adams, Richard y Santiago Bastos, 2003, *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*, Guatemala, CIRMA.

Aragón Andrade, Orlando, 2007, *Indigenismo, movimientos y derechos indígenas en México*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Assies, Willem, Gema van der Haar y André Hoekema (eds.), 1999, *El reto de la diversidad*, México, El Colegio de Michoacán.

——— y Hans Gundermann (eds.), 2007, *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*, Santiago de Chile, El Colegio de Michoacán, IWGIA-Universidad Católica del Norte.

Balazote O. Alejandro *et al.*, 2007, *Integracao, Usinas Hidelétricas e Impactos Socioambientales*, Brasil, INESC-Fundación Heinrich Böll.

Boccara, Guillaume, 2007, "Chile y 'sus' pueblos indígenas. De la invisibilización-subalternización del indígena a la nueva conquista espiritual de las fronteras del capitalismo globalizado (siglos XIX-XX)", en Antonio Escobar Ohmstede, Raúl Mandrini y Sara Ortelli (eds.), *Sociedades en movimiento. Los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX*, Argentina, Instituto de Estudios Históricos-Sociales-UNCPBA, pp. 261-273.

Casaús, Marta y Teresa García, 2005, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, Guatemala, F&G Editores.

Dube, Saurabh (coord.), 1999, *Pasados coloniales*, México, El Colegio de México.

Escobar Ohmstede, Antonio, 2004, "Del dualismo étnico colonial a los intentos de homogeneidad en los primeros años del siglo XIX latinoamericano", en *Alteridades*, año 14 (28), México, pp. 21-36.

———, Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), 2002, *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, Holanda-México, CEDLA-Colegio de San Luis.

——— y Romana Falcón (coords.), 2002, *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, siglo XIX*, Madrid, Iberoamericana-AHILA.

Euraque, Dario, Jeffrey L. Gould y Charles Hale (eds.), 2004, *Memoria del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*, Guatemala, CIRMA.

Gros, Christian, 2000, *Políticas de la etnicidad: identidad, Estado y modernidad*, Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Guerra, Francois Xavier y Mónica Quijada (coords.), 1994, *Imaginar la nación*, Alemania, AHILA.

Hale, Charles, 2002, "Does Multiculturalism Menace? Gobernace, Cultual Rights and the Politics of Identily in Guatemala", en *Journal of Latin American Studies*, núm. 34, pp. 485-524.

Hernández, Aída, Sarela Paz y Teresa Sierra, 2004, "Introducción", en Aída Hernández, Sarela Paz y Teresa Sierra (coords.), *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*, México, Miguel Ángel Porrúa-CIESAS, pp. 7-24.

Knight, Alan, 2007, "Mexican Nacional Identity", en Susan Deans-Smith y Eric Van Young (eds.), *Mexican Soundings. Essays in Honour of David A. Brading*, Inglaterra, Institute for The Study of the Americas, pp. 192-214.

Kónig, Hans-Joachim, 2002, "Artesanos y soldados contra el proyecto modernizador liberal en Nueva Granada: el movimiento revolucionario del 17 de abril de 1854", en Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, Holanda-México, CEDLA-Colegio de San Luis, pp. 189-224.

Leyva, Xochitl y Araceli Burguete (coords.), 2007, *La remunicipalización de Chiapas. Lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*, México, Cámara de Diputados-CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.

Mallon, Florencia, 2003, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, CIESAS-El Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis.

Millán, Morgana, 2007, "'Las mujeres tienen derechos'. Interpretaciones de la ley revolucionaria de mujeres del EZLN en una comunidad tojolabal neozapatista", en Scott Robinson, Héctor Tejera y Laura Valladeres (coords.),

Política, etnicidad e inclusión digital en los albores del milenio, México, Miguel Ángel Porrúa-UAM/Iztapalapa, pp. 325-254.

Quijada, Mónica, 2000, "El paradigma de la homogeneidad", en Mónica Quijada, Carmen Bernard y A. Scheneider, *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, España, CSIC, pp. 15-56.

Rea Campos, Carmen, 2006, "¡Porque no quiero que mi hija sea tu sirvienta...! Movimientos indios y conflictividad social en Bolivia, en los albores del siglo XXI", México, FLACSO, tesis de maestría.

Rodarte, Ma. Elena, 2002, *Los recursos naturales de los pueblos indígenas y el convenio sobre diversidad biológica*, México, Sedesol-INI.

Sayer, Derek, 1994, "Everyday forms of state formation: some dissident remarks on 'hegemony'", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (eds), *Everyday forms of state formation*, San Diego, Duke University Press-University of California-Center for U.S.-Mexican Studies, pp. 23-40.

Steve Stern, 2000, "La contracorriente histórica: los indígenas como colonizadores del Estado, siglos XVI a XX", en Leticia Reina (coord.), *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, México, CIESAS-INI-Miguel Ángel Porrúa, pp. 73-92.

Taracena, Arturo, 2002, *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, Guatemala, CIRMA.

Valladares de la Cruz, Laura, 1998, "Los estudios antropológicos (1970-1985) sobre los movimientos indígenas en México: una revisión bibliográfica", en *Inventario antropológico*, vol. IV, México, UAM, pp. 37-74.

————, 2007, "El movimiento indígena en México: constructores y excluidos de la nueva democracia", en Scott Robinson, Héctor Tejera y Laura Valladares (coords.), *Política, etnicidad e inclusión digital en los albores del milenio*, México, Miguel Ángel Porrúa-UAM / Iztapalapa, pp. 169-208.

————, 2007a, "Transgredir y construir una vida digna: el encuentro de la doctrina de los derechos humanos entre las mujeres indígenas en México", en Ma. Eugenia Olavarría (coord.), *Simbolismo y poder*, México, Miguel Ángel Porrúa-UAM / Iztapalapa, pp. 35-68.

Villoro, Luis, 1998, *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Paidós, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

Wasserman, Claudia, 2007, "Povos indígenas na América Latina: sociedades em movimento. A globalização, o neoliberalismo e as resistências", en Antonio Escobar Ohmstede, Raúl Mandrini y Sara Ortelli (eds.), *Sociedades en movimiento. Los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX*, Argentina, Instituto de Estudios Históricos-Sociales-UNCPBA, pp. 251-259.

Primera sección

Para una antropología del Estado multicultural bajo la globalización neoliberal. Algunas reflexiones teóricas

*Guillaume B. Boccara**

A partir de la vuelta a la democracia, y desde los distintos gobiernos de la concertación (1989-2007), se ha iniciado en Chile un proceso de redefinición de la relación del Estado con los pueblos indígenas del país. Los debates públicos con respecto a la deuda histórica de Chile para con "sus etnias originarias", la promulgación de una nueva legislación que reconoce y promueve la diversidad cultural y la creación de nuevas instancias de mediación entre el Estado y los pueblos indígenas, conducen a muchos observadores a sostener que el país ha dejado definitivamente atrás la vieja y obsoleta política asimilacionista de los siglos anteriores. Muchos afirman que Chile ha entrado en el tercer milenio dotado de una política de reconocimiento que le permite reimaginarse como nación, ya no con base en la tradicional matriz blanca-europea, sino como entidad pluricultural y multiétnica.

A través de la implementación de un innovador programa de etnodesarrollo llamado *Orígenes*, del fomento de la participación social indígena y de la definición de políticas interculturales, se busca alcanzar la

* CNRS, Francia. Universidad Católica del Norte de Chile, IIAM, GETIME. El GETIME, Grupo de Estudio sobre Territorialidades Indígenas y el Multiculturalismo de Estado forma parte del IIAM (Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo) de San Pedro de Atacama, Chile.

verdadera integración de las poblaciones originarias, sin duda las más discriminadas, postergadas e invisibilizadas en la sociedad e historia nacional. Definiendo en una sola palabra de aparente sencillez este nuevo contexto ideológico, legal e institucional, el multiculturalismo se ha instalado con fuerza en la arena pública. Es así como encendidos debates se despliegan alrededor del modelo de integración que se quiere para el país y con respecto a las bases sobre las cuales se concibe el vivir juntos. Una batería de innovaciones institucionales (las famosas reformas del Estado) y un despliegue de prácticas y discursos que enfocan los problemas sociales en clave étnica conducen a los agentes individuales y colectivos a repensar su manera de ver su pasado, su cultura y su identidad. La cultura parece invadir el espacio social, lo cual no deja de sorprender a los victoriosos aunque recelosos antropólogos. Pues queda por dilucidar la naturaleza del vínculo entre esta gran fiesta cultural y la cultura del neoliberalismo.

Dada la relevancia del tema para la sociedad chilena en particular y latinoamericana en general y en razón al concurso (directo o no) de nuestra disciplina en la fábrica del multiculturalismo de Estado, no es de extrañar que, en la última década, numerosos antropólogos hayan empezado a inquirir tanto sobre el debate teórico en torno a las políticas de reconocimiento como sobre los efectos de una política pública basada en el marco ideológico y conceptual definido por el multiculturalismo.

Inscribiéndose en este campo de reflexión académica, el presente trabajo pone énfasis sobre algunos aspectos poco estudiados del multiculturalismo de Estado. Lo que nos interesa aquí es reflexionar sobre el tipo de acercamiento teórico-conceptual que conviene adoptar para analizar el nuevo modelo multicultural que se está implementando tanto en Chile como en muchos otros países latinoamericanos y del mundo. Se trata por lo tanto de trazar algunas pistas en cuanto al marco interpretativo que nos permita aprehender la naturaleza de este multiculturalismo de Estado en tiempos de globalización neoliberal.

Con base en el marco teórico-conceptual adoptado en este ensayo, adelantemos desde ya la hipótesis siguiente: las reformas del Estado en relación con la temática indígena se manifiestan a través del asentamiento de lo que llamaremos la etnogubernamentalidad, vale decir, en términos foucaultianos, de una nueva economía política de la vida de la población indígena y de nuevas tecnologías de poder.[1] Esta hipótesis de trabajo nos permite ir más allá de la dicotomía tradicional Estado/Sociedad-[civil] para interesarnos por las maneras de gobernar, así como también por las relaciones complejas de exterioridad e interioridad de la sociedad *vis-à-vis*: el Estado.

Por otra parte, esta concepción del multiculturalismo como nueva tecnología de poder nos evita caer por una parte en una visión jurídica de las relaciones entre Estados nacionales, organismos internacionales y movimientos indígenas que se limite a registrar e interpretar el significado de los reconocimientos formales (reconocimiento constitucional, promulgación de leyes indígenas, firma de convenios internacionales, etcétera) y, por otra parte, en un tipo de interpretación que reduce el poder ejercido por los Estados nacionales para con los pueblos indígenas a sus aspectos represivos (represión, encarcelamiento, etcétera).

Pero antes de empezar, precisemos algunos puntos en cuanto a la manera como concebimos el análisis del multiculturalismo de Estado:

[1] En su análisis del poder, Foucault propuso salirse de las teorías de la soberanía para enfocarse sobre el gobierno de los individuos en cuanto a la forma de la disciplina y del gobierno de las poblaciones, y en tanto la forma de control del cuerpo social. En su texto clásico sobre el concepto de gubernamentalidad escribe lo siguiente: "Par gouvernementalité, j'entends l'ensemble constitué par les institutions, les procédures, analyses et réflexions, les calculs et les tactiques qui permettent d'exercer cette forme bien spécifique, bien que complexe, de pouvoir, qui a pour cible principale la population, pour forme majeure de savoir, l'économie politique, pour instrument technique essentiel les dispositifs de sécurité. Deuxièmement, par 'gouvernementalité' j'entends la tendance, la ligne de force qui, dans tout l'Occident, n'a pas cessé de conduire [...] vers la prééminence de ce type de pouvoir qu'on peut appeler le 'gouvernement' sur tous les autres: souveraineté, discipline [...]" (Foucault, 1994a:655). Sobre la distinción entre anatomopolítica y biopolítica que explicitamos más adelante véase la conferencia de Foucault titulada "Les mailles du pouvoir" (Foucault, 1994b). Para una excelente síntesis en torno a la concepción foucaultiana del poder, véase el libro de la filósofa francesa Judith Revel (2005).

En primer lugar, siguiendo los planteamientos de varios estudiosos, definimos el multiculturalismo como una nueva forma del arte de gobernar en tiempos de globalización neoliberal. Vale decir como una nueva forma de gubernamentalidad de tipo étnico que tiende a extender los mecanismos de intervención de Estado así como también a generar nuevas subjetividades, nuevos espacios de poder, nuevos campos de saber y nuevos mercados de bienes simbólicos y exóticos en los que agentes sociales de un nuevo tipo (etnoburócratas, intelectuales indígenas, dirigentes funcionales, etcétera) se enfrentan en torno a la definición de los principios legítimos de autentificación cultural y de visión y división del mundo social.

En segundo lugar, abordamos el multiculturalismo de Estado tanto en sus conexiones globales con las agencias multilaterales de desarrollo, como en sus relaciones con los agentes regionales y locales. En otros términos, no nos limitamos a estudiar el multiculturalismo desde la perspectiva del Estado central concebido como ente abstracto, monolítico y omnipotente. Porque, por un lado, conviene examinar el lugar que llegó a ocupar la noción de cultura en la nueva agenda desarrollista global y las vías por las cuales esta etno-gubernamentalidad global ingresa a los espacios nacionales y tiende a producir modernidades regionales o periféricas. Y por otro lado, se hace necesario explorar las aplicaciones locales y los efectos en terreno del multiculturalismo de Estado a través del doble proceso de gubernamentalización de las localidades y de privatización de los mecanismos de control del Estado.

En tercer lugar, y como corolario de los puntos anteriores, abogamos por una etnografía del Estado multicultural, es decir, por el estudio del Estado en su formación cotidiana, en todas sus ramificaciones y en toda su extensión. Eso implica desagregar al Estado en la multiplicidad de sus operaciones discretas, en sus procedimientos, representaciones y ritualizaciones. Eso supone también interesarse por los efectos de espacialización, visibilización, y etnificación producidos por un con-

junto disperso y a veces improvisado de prácticas institucionales y de técnicas de gobierno que ubican al *ethnos* al centro de sus preocupaciones. Se trata por lo tanto de desnaturalizar al Estado multicultural y de dar cuenta de la conceptualización e implementación del multiculturalismo neoliberal desde varios sitios etnográficos y a través de un análisis histórico del marco de racionalidad política en el cual éstas se inscriben.

En la primera parte de este trabajo, presentaremos el marco conceptual a partir del cual nos parece adecuado abordar el fenómeno del multiculturalismo de Estado en tiempos de globalización. En una segunda parte, entregaremos algunos elementos con respecto a la manera en cómo debe aprehenderse al multiculturalismo de Estado para luego precisar lo que entendemos por etnogubernamentalidad global. En la última parte, evocaremos de manera sucinta el multiculturalismo en Chile a través de la implementación del Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas llamado *Orígenes*.

La antropología de la globalización y las nuevas estrategias de gobierno

Los trabajos antropológicos dedicados al tema de la globalización abarcan un amplio abanico de acercamientos e interpretaciones. Para resumir, diríamos que mientras algunos antropólogos han puesto en tela de juicio los procesos de naturalización del espacio Estado-nacional, focalizando sus análisis en la formación de redes transnacionales, el cosmopolitismo, las hibridaciones a nivel planetario y los flujos acelerados de personas e ideas (Appadurai, 1996; Hannerz, 1996), otros han enfatizado el peso de las corporaciones transnacionales, de los regímenes financieros y de las tecnologías de la información, insistiendo sobre las transformaciones correlativas de las relaciones sociales, la intensidad de las conexiones entre naciones y sociedades en ciertos procesos globales que no tienen precedente histórico (Castel, 1992). Recientemente, varios estudiosos advirtieron que el papel del capitalismo global en la recon-

figuración de los espacios nacionales tendió a ser menospreciado por los enfoques antropológicos anteriores (Goldman, 2005; Ong, 2002; Sivaramakrishnan y Agrawal (eds.), 2003; West, 2005). Insistieron sobre la necesidad de vincular las reconfiguraciones que se despliegan en múltiples escalas de los espacios de poder con las transformaciones ocurridas en las formas de gobierno, en la producción de normas culturales y en la emergencia de nuevas subjetividades a nivel nacional y local. Si bien es cierto que se ha destacado el imaginario, lo mágico y las dimensiones simbólicas de las respuestas dadas al proceso de globalización poscolonial por los agentes sociales de los llamados países en vía de desarrollo (Comaroff y Comaroff, 1998), poco se ha escrito sobre el nuevo tipo de relaciones sociales y de poder producido a raíz de la penetración del marco conceptual y cultural del capitalismo global, así como sobre las transformaciones producidas por el encuentro con las fuerzas del mercado global.

Es así como la fábrica de la cultura y del multiculturalismo es muy a menudo vista como una reacción defensiva de reactualización de tradiciones antiguas, más que como un proceso central en la reconfiguración de las relaciones entre Estado y sociedad en la era global. Como lo señalan varios estudiosos (Blom Hansen y Steputtat (eds.) 2001; Li, 2003; Ong, 2002), el Estado tiende a ser tratado como un objeto abstracto de resistencia cultural en lugar de ser interpretado como un espacio formado por redes conectadas a los mercados (de ideas y financieros) globales. Con respecto a esto, se ha intentado explicar de qué manera en una era de globalización, la reespacialización y reconfiguración de la escala del poder político y económico han reforzado o debilitado ciertos tipos de redes sociales en diferentes espacios y a través de distintas categorías (indígenas/no indígenas; barrios pobres/barrios ricos; mujeres/hombres, etcétera).

En la medida en que no todos los países responden de la misma forma a las fuerzas de la globalización, hace falta desagregar el Estado para

identificar de qué manera las nuevas artes de gobierno responden a los desafíos del neoliberalismo y qué tipo de efectos producen estas nuevas tecnologías de poder sobre el proceso de formación de subjetividades. De hecho, una corriente interpretativa reciente (Agrawal, 2005; Goldman, 2001, 2005; Gupta y Ferguson, 2002; Hale, 2002; Ong, 2002), plantea que las prácticas de Estado en cuanto a la gestión del espacio y de la población nacional han experimentado transformaciones notables en las dos últimas décadas. Fuertemente influenciados por las conceptualizaciones foucaultianas del poder en sus dimensiones productivas (incitar, producir individualidades funcionales, etcétera) más que negativas (reprimir, censurar, etcétera), estos autores afirman que las modalidades de gobierno en la era global pueden entenderse bajo el rótulo de gubernamentalidad.

En otros términos, el Estado se interesa por la conducta de las conductas de la población. Añaden, además, que esta gubernamentalidad opera de manera diferenciada, segmentando el cuerpo social en una infinidad de grupos y subjetividades o seccionando lo social en una multitud de microespacios definidos en función del género, del origen étnico, del grado de exclusión social, etcétera (Schild, 2000). Es así como para varios estudiosos, el multiculturalismo puede ser interpretado como una modalidad de este nuevo arte de gobierno en tiempos de globalización (Hale, 2002; Povinelli, 2002). La gubernamentalización de la cultura a través de nuevos procedimientos de encuesta, demarcación, protección, fortalecimiento y *marketeo* de lo étnico contribuye a transformar el paisaje institucional y conduce a la gente a reformular el entendimiento del hecho cultural. Las localidades indígenas gubernamentalizadas y las nuevas comunidades regulatorias (agencias o programas de Estado, asociaciones, mesas de diálogo, etcétera) son parte de un nuevo régimen de control que tiende a crear nuevas relaciones político-económicas entre los centros, las localidades y los sujetos étnicos, los cuales se encuentran atados por el hilo de poder del Estado.

Sin desestimar los avances realizados en la década de los noventa, a través del reconocimiento de la diversidad cultural, las reformas constitucionales y la toma en consideración de la dimensión cultural del desarrollo por las agencias multilaterales (Van Cott, 2000; Sieder [ed.], 2002), se ha remarcado que, por un lado, este multiculturalismo de Estado choca contra la implementación de políticas económicas neoliberales y que, por otro lado, el diferencialismo que opera en las políticas públicas tiende a producir un esencialismo estratégico, así como también a reducir los problemas sociales a luchas étnicas (Boccara, 2007; Briones, 1999; Laurie Andolina y Radcliffe, 2002).

Estas "paradojas del multiculturalismo neoliberal" (Peña, 2002) han sido tratadas de distintas maneras. Algunos (la mayor parte de los cuales forman parte del staff de las agencias multilaterales de desarrollo) plantean que sólo se trata de reformar el Estado, de implementar una buena *governanza* y de sacar provecho del capital social existente en las sociedades indígenas (Cernea, 1998; Davis, 2002; Davis Uquillas y Eltz, 2004; Deruyttere, 2004; Fukuyama, 2004; Patridge y Uquillas, 1996). Otros afirman que si bien es cierto que el multiculturalismo contribuye a crear nuevos espacios de participación indígena, es también funcional al modelo neoliberal que tiende a generar cada vez más pobreza, marginalización y degradación medioambiental, así como asentar mecanismos de gobierno y de control en espacios (tierras indígenas) y ámbitos sociales (culturas indígenas) cada vez más extendidos. De suerte que lejos de ayudar a realizar el sueño del Banco Mundial de crear "un mundo sin pobreza", el multiculturalismo tiende a extender la cultura del neoliberalismo (Comaroff y Comaroff [eds.], 2001; Coronil, 2001) precisamente a través de la implementación de las llamadas participación y validación sociales. Se podría incluso hablar del *cunning of recognition* (Povinelli, 2002) en términos idénticos a *les ruses de la raison impérialiste*, vale decir de la neutralización del contexto histórico como resultado de la circulación internacional de textos y prácticas y del olvido de las

condiciones históricas de su producción a través del proceso de universalización que tiende a reforzar el trabajo de aparente teorización (Bourdieu y Wacquant, 2005).

Es así como, prolongando los planteamientos de Michel Foucault, los representantes de esta segunda corriente sostienen que lejos de hacer desaparecer el Estado, el neoliberalismo ha impulsado una transferencia de las operaciones de gobierno a entidades paraestatales. La lógica del mercado se ha extendido a las funciones operativas del Estado que se despliegan de acuerdo a un modelo empresarial. En el ámbito de lo social, se observa una relocalización de las operaciones de regulación tradicionalmente llevada a cabo por el Estado central y su devolución a organizaciones gubernamentales que gozan de una relativa autonomía (Gupta y Ferguson, 2002; Rose, 1996). Algunos autores afirman que lejos de significar menos gobierno, eso refleja una nueva modalidad de gobierno que tiende a crear mecanismos que funcionan por sí mismos a través de la responsabilización y del empoderamiento de los individuos. En este nuevo contexto, el Estado opera como una suerte de contratista o supervisor y escapa a la metáfora tradicional de la verticalidad. Sin embargo, siguiendo a Pierre Bourdieu (1994) pensamos que el Estado sigue siendo el lugar desde el cual se define lo universal y en el que se monopolizan las distintas especies de capital (simbólico, político, informacional). Parafraseando al sociólogo francés, diríamos que el subcampo del multiculturalismo se encuentra englobado en el campo político, el cual sigue siendo el sitio privilegiado para el ejercicio del poder de representación o manifestación y contribuye a hacer existir lo que ya existía al Estado práctico (lo multicultural) por medio de su objetivación en prácticas de Estado (el multiculturalismo) (Bourdieu, 1991).

En estrecha relación con el desarrollo de una aproximación antropológica al Estado neoliberal y del multiculturalismo en tiempos de globalización, se advierte el afianzamiento de una antropología crítica del desarrollo. Varios autores (V. Breton de Zaldívar, A. Escobar, G. Esteva,

J. Ferguson, A. Gupta, M. Goldman, W. Sachs, entre otros) conciben el desarrollo como un conjunto de prácticas y discursos hegemónicos que tienden a difundirse a través de la imposición de un doble arbitrario (imposición de un arbitrario y arbitrario de la imposición). En primer lugar, destacan la imposición arbitraria de la mismísima noción de desarrollo como auto-evidente y legítima y de los programas de desarrollo como portadores de soluciones legítimas fundamentadas en las opiniones de expertos neutros.

Para algunos (Escobar, 1991 y 1995; Ferguson, 1994), el desarrollo no sólo presupone la producción de un universo de prácticas y discursos específicos que conviene analizar de manera crítica, sino que también conlleva la aplicación de medidas administrativas y la creación de instituciones a las cuales los individuos deben conformarse. En segundo lugar, la agenda desarrollista y la definición de los problemas como problemas (subdesarrollo, pobreza, exclusión, discriminación de género o étnica, medio ambiente, etcétera) son fijados por instituciones del capitalismo global. Examinando el desarrollo en tanto que formación discursiva que vincula formas de saber con técnicas de poder, algunos autores enfatizan el papel del lenguaje en la constitución de la realidad social.

Según estos autores, el desarrollo representa una máquina anti-política que expande el poder burocrático del Estado y tiende a proyectar una representación despolitizada de lo económico y lo social. Otros autores afirman que la agenda desarrollista, a través de la producción de nuevas instituciones y de la "tiranía de la participación", moldea lo social a su imagen y que existe un hiato entre la retórica participativa de los proyectos de desarrollo y la toma en cuenta real de las dinámicas sociopolíticas de los sujetos focalizados (Boccara, 2004 y 2002; Ferguson, 1994; Gupta y Ferguson, 2002; Cooke y Kothari [eds.], 2001).

De manera general, la idea según la cual el desarrollo en sus distintas variantes (culturalista, medioambientalista, etcétera) puede ser in-

terpretado como una nueva forma de gubernamentalidad y *global faith* (Rist [ed.], 2002) remite a la preocupación por acercarse a las políticas de la diferencia tomando en cuenta el montaje conceptual entre poder/saber, instituciones y subjetividades.

¿Qué entender por y cómo aprehender el multiculturalismo y el interculturalismo?

En el contexto del multiculturalismo de Estado y considerando el marco interpretativo presentado anteriormente, advertimos que el *ethnos* ha emergido en los últimos años como nueva figura de las políticas públicas (Gros, 2003). Se ha formado un nuevo campo en el sentido bourdieusiano del concepto[2] del interculturalismo y la variable cultural ha sido incorporada a la nueva agenda etnodesarrollista global, para luego ser reconceptualizada dentro de una nueva economía de los bienes simbólicos nacionales y empleada en el proceso de reimaginación y reespacialización del Estado-nación chileno definido desde ahora como multicultural y pluriétnico.

Las relaciones de poder entre los grupos indígenas y el Estado nacional se han transformado a través de la implementación de programas de "desarrollo con pertinencia cultural" y la emergencia de los discursos y prácticas etnicizantes por parte de las agencias estatales y paraestatales en relación con un sujeto indígena del que se espera una integración armónica a la sociedad nacional y una conexión provechosa a los mercados de bienes exóticos emergentes. Por consiguiente, se hace necesario

[2] Patrick Champagne y Olivier Christin (2004: 221-222) dan la definición siguiente del concepto de campo social según Pierre Bourdieu: "Los campos son microcosmos más o menos autónomos que se ubican en el interior del macrocosmos social. Resultan del proceso de diferenciación social creciente que caracteriza a las sociedades modernas. Son universos sociales que se constituyen con sus propias referencias, su historia específica, su modo de reclutamiento, sus *enjeux* particulares y su capital específico". Añaden además que "la noción de campo nos hace recordar que la realidad social es relacional y que lo que existe son relaciones objetivas entre posiciones sociales".

reinsertar el análisis del nuevo credo chileno de la diversidad cultural (caracterizado por las políticas de la identidad, la patrimonialización, la creación del indígena-proyecto, la génesis y estructura del campo del interculturalismo, etcétera) en el contexto del capitalismo global diferencialista.

Partiendo del supuesto de que el interculturalismo y el multiculturalismo tales como se encuentran conceptualizados por las agencias de Estado, con el sostén financiero y el *background* ideológico de las agencias multilaterales de desarrollo por un lado, y a través de las prácticas y discursos de múltiples agencias privadas y públicas locales por el otro, remiten a una nueva gestión de la diferencia en tiempos de globalización, advertimos que esta etno-gubernamentalidad neoliberal global tiende a producir nuevas subjetividades y necesidades, etnicizar las luchas sociales, estatizar la llamada sociedad civil y generar un nuevo espacio social en el seno del cual emergen nuevos agentes y luchas de significación y de poder en torno, tanto al pasado como al presente y futuro de los pueblos indígenas dentro del nuevo multiculturalismo democrático.

El multiculturalismo produce nuevos ciudadanos-clientes exóticos, pero también, nuevos sujetos de derechos vía la puesta en marcha de programas de etnodesarrollo y patrimonialización de los lugares de memoria indígenas operando así nuevos recortes en el cuerpo y el territorio nacional.

Concebir los programas sociales que enfatizan la dimensión cultural del desarrollo como proyectos hegemónicos que remiten a una nueva tecnología de poder en un contexto en el cual la lógica expansionista del capitalismo global penetra las últimas fronteras de nuestro mundo (Ong, 2002), conduce a interrogarse tanto sobre la naturaleza del Estado nacional como sobre las relaciones existentes entre los distintos niveles en los cuales se generan, ejecutan y evalúan estos proyectos. Dejando definitivamente atrás la visión tradicional y naturalizada del Estado como ente monolítico, advertimos la existencia de efectos siempre contradic-

torios de espacialización, visibilización, clasificación y etnicización producidos por los programas de etnodesarrollo. Esos programas tienden a reinsertar los movimientos sociales indígenas en el marco socio-ideológico estato-nacional y en la economía de mercado, a la vez que a responsabilizar a los sujetos étnicos para ubicarlos en los nuevos mercados de bienes simbólicos y nichos de bienes exóticos. La construcción del Estado multicultural (como creación voluntaria) no sólo se hace con base en determinaciones de índole nacional, sino con relación a aspectos estratégicos de las interconexiones globales, vale decir del proceso histórico de implementación de nuevas tecnologías administrativas de gestión de la diferencia y de valoración de la cultura en zonas definidas como *clusters* (forestal, turístico, minero).

Del mismo modo, conviene descartar los enfoques mono centrados o mono causales que se focalizan sobre las determinaciones de nivel global o nacional o que quedan confinados al estudio de las dinámicas locales. Emprender una etnografía del hecho multicultural implica explorar las conexiones entre lo global, lo nacional y lo local, tomar en cuenta la producción de un nuevo conocimiento sobre lo indígena y su circulación a nivel global, la importación de todo un aparato conceptual (o jerga) en el ámbito nacional, y su aplicación y resignificación a nivel regional y local. Se hace necesario hacer una historia local de un marco global.

Es así como la complejidad del proceso de implementación de un nuevo modelo de gestión de la diferencia cultural en el cual se encuentran involucrados e interconectados las agencias multilaterales de desarrollo, el Estado central y los actores regionales y locales, incita a emprender una etnografía multisituada. Pues si bien es cierto que la nueva agenda desarrollista global del llamado "consenso pos-Washington" de la década de los noventa, que promueve el desarrollo con equidad, la participación social, el empoderamiento y la responsabilización de los sujetos marginales, ha tendido a imponer su hegemonía a nivel mun-

dial, queda por indagar la manera como estas nuevas prácticas y estos nuevos discursos han sido recibidos y asentados a nivel nacional y local, y sobre todo, como se encuentran estructuralmente articulados con el nivel global. Aunque gran parte del marco conceptual multiculturalista de Estado es un producto de exportación de las agencias multilaterales de desarrollo, cabe observar que a través de su implementación a nivel nacional, estas recetas en ingeniería multicultural o "dominación racional" (De L'Estoile, 2000) sufren cambios notables y que sobre todo no participan de la desaparición del Estado, sino más bien de la formación de modernidades regionales en las cuales el Estado se encuentra reconfigurado y relegitimado.

De manera inversa, las agencias multilaterales, a través de múltiples encuestas, informes y evaluaciones han tendido a retroalimentarse e incorporar las críticas que emanan de los actores nacionales y locales. Finalmente, si bien la política pública para con los pueblos indígenas se define a nivel nacional en función de los intereses y de las visiones de las agencias gubernamentales, no hay que perder de vista que su ejecución a nivel tanto regional como local genera fricciones, reajustes, apropiación e "indigeneización".

Es deseable señalar que si bien abogamos por tomar al Estado multicultural como principal objeto de estudio, el hecho de estudiarlo en su dispersión y ubicuidad, a través de sus efectos, y en sus procedimientos y discursos, implica incorporar a la agencia (*agency*) indígena al análisis del nuevo espacio político del multiculturalismo y social del interculturalismo. Finalmente, si el Estado multicultural tiene como objetivo canalizar y reorientar la efervescencia social que se desplegó en torno a la intensificación de las movilizaciones indígenas de principios de los años noventa, así como también a hacerse cada vez más presente en las interacciones entre grupos sociales indígenas y no indígenas, conviene interrogarse también sobre los reposicionamientos de y las nuevas estrategias desarrolladas por esos agentes sociales.

En la medida en que lo nuevo no es el fenómeno social de la interculturalidad sino más bien la tecnología de poder llamada multiculturalismo o interculturalismo (Castro-Lucic [ed.], 2004), se hace necesario tomar en cuenta el tipo de relaciones sociales interculturales o interétnicas existentes en escenarios previos o paralelos en los que las políticas culturales de Estado se caracterizaban, si no por su discreción, por lo menos por su aspecto aproximativo, masivo, macro, centralizado y poco informado. En otros términos, al afinar sus procedimientos de intervención y al tomar la cultura como principal objeto de su política social para con los pueblos indígenas, el Estado tiende a penetrar más profundo en el tejido social (indígena o no) y a intervenir tanto en los microespacios de sociabilidad como en los procesos de microsocialización. Usando procedimientos de control que traen a la memoria la tecnología de poder de los jesuitas de la época colonial (Boccara 1999), el Estado multicultural se propone actuar a través de minucias y del doble proceso (ambiguo, inestable y cuyas consecuencias difícilmente se pueden prever) de estatización de lo indígena y de "indigeneización" del Estado.

La formación de la etno-gubernamentalidad global

Tanto el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) han incorporado la variable cultural o lo que llaman "lo intangible" a su nueva visión del mundo social y a sus programas de desarrollo. Viendo en los procesos de producción y sobre todo de consumo algo más que simples aspectos materiales de subsistencia (Friedmann, 2001), esas entidades y su staff de científicos sociales han ido incorporando y resignificando conceptos claves de la sociología, de la antropología y de la ciencia política (capital social y cultural, cultura, participación, interculturalidad, ciudadanía cultural, etcétera) en la formación de una visión y división del mundo social (o cosmovisión) neoliberal diferencialista que tendió en la última década a constituirse como dominante

y legítima. En otros términos, esta visión arbitraria y particular (en el sentido de histórica y socialmente determinada) del etnodesarrollo se presenta como evidente y objetivamente adecuada al escenario global multicultural a la vez que tiende a naturalizarse con base en principios antropológicos, prácticas etnográficas y enunciados sociológicos validados científica y moralmente por una comunidad de expertos internacionales y concebidos como universalmente aplicables.

En este contexto, la etnografía se convirtió en el método privilegiado para aproximarse a las realidades indígenas. Cada vez más antropólogos y sociólogos participan de la construcción de este nuevo espacio histórico y cultural que nace de la imaginación de las agencias multilaterales y vemos emerger nuevos dominios de verdad construidos o "ficciones reales" (Clifford, 1988). En fin, tiende a emerger un régimen trascendente de autenticidad creado por esas agencias multilaterales a través de la copiosa y ampliamente difundida producción de sus departamentos de asuntos indígenas o de desarrollo sustentable. Frente a la ausencia de reflexividad por parte de esos agentes productores de autenticidad, vemos que los mismos contribuyen al proceso de creación del espacio multicultural que pretenden describir en términos objetivos, puesto que suelen tomar la cultura como fenómeno explicativo antes que como fenómeno por explicar. Al interesarse por las instituciones llamadas tradicionales más que por los procesos de reproducción social más amplios, estos nuevos expertos internacionales, desde un punto de vista particular pero construido y concebido como epistemológicamente universal, participan de la producción y mantenimiento del orden simbólico dominante más que del análisis crítico de las estructuras simbólicas de las sociedades (Jeudy, 2001, citado en Bazin y Selim, 2005:45) en un contexto marcado por la emergencia de nuevas fronteras del capitalismo global.

El Programa *Orígenes* y el etnodesarrollo en Chile

El programa *Orígenes* de desarrollo integral, resultado de la movilización indígena de las décadas de los años ochenta y noventa, del establecimiento de un nuevo pacto político entre indígenas y Estado chileno en el contexto de vuelta a la democracia (Pacto de Nueva Imperial de 1988, Ley Indígena de 1993, Diálogos Comunales 1999, etcétera) y de la apertura de nuevas fronteras del capitalismo global (tratados de libre mercado, *clusters* forestal, minero, turístico, etcétera), representa una estructura regional del sistema global. El proceso de difusión del multiculturalismo neoliberal, de producción de identidades y de construcción de culturas remite a un problema de relaciones asimétricas de poder en las cuales los mecanismos de decisión, diseño, control de la información y ejecución desempeñan papeles de importancia. *Orígenes* fue *marketeado*, generó innovaciones institucionales, implicó el asentamiento de nuevos procedimientos y dispositivos de intervención, fomentó discursos y prácticas culturizantes o de autentificación. En torno a esto, advertimos que el Estado tiende a ejercer un poder creador a través tanto de la elaboración de una nueva cartografía de la diferencia cultural como de la definición social legítima de lo que está autorizado a ser, el ser social que es legítimo reivindicar, en contraposición al ejercicio ilegítimo e ilegal de la etnicidad (Hale, 2004; Hale y Millaman, en prensa).

Para aprehender el funcionamiento de este Estado neoliberal multicultural en toda su complejidad y efectos, me parece que debemos enfocarlo no como sistema cerrado y siempre dado, sino como conjunto de prácticas y discursos institucionales emergentes que tienen como meta empoderar a los nuevos sujetos para que tengan acceso a mercados, también emergentes, y que aspira a responsabilizarlos a través de la llamada participación social, del fortalecimiento institucional y del aprovechamiento de los distintos tipos de capital (cultural y social) disponi-

bles, otrora considerados una traba a la entrada de los indígenas en la modernidad, hoy visto como un *asset* en el proceso de modernización y nacionalización del territorio. Pues ya no se trata de borrar la tradición cultural indígena a través de un proyecto asimilacionista de territorialización de la nación (Boccara y Seguel, 1999; Bengoa, 2000; Gunderman, 1997), o de un proyecto indigenista definido desde el exterior de las realidades indígenas en el marco del *welfare state*, de políticas económicas marcadas por el keynesianismo y el modelo de industrialización basado en la substitución de las importaciones (Bengoa, 2000; Bonfil Batalla, 1987), sino más bien hacerla partícipe del proceso de modernización. Pero no cualquier tradición, una tradición funcional, reconstruida, reinventada y refuncionalizada con base en la naturaleza de los nuevos proyectos de etnodesarrollo. Los indígenas responsabilizados deben convertirse en los etnógrafos de su propia realidad. Su saber y sus memorias deben ser contextualizadas, sus redes sociales fijarse en comunidades oficialmente reconocidas y legalizadas, sus terapeutas transformarse en médicos de un nuevo tipo, su patrimonio ser reapropiado en función de una esencialización y naturalización del pasado y de la nacionalización de los mecanismos de identificación con referencia en una memoria patrimonializada vía mecanismos legales.

Este Estado multicultural que investiga la realidad indígena, que (directa o indirectamente) se hace cada vez más presente en el terreno, que se materializa y se produce a sí mismo mediante una serie de signos y rituales, y que produce lo indígena a través de rituales públicos, funciona con base en una especie de *semiofagia*. Es un Estado caníbal que produce, incorpora y digiere al *indio permitido* (Hale, 2004) y que, parafraseando a Pierre Bourdieu, contribuye, a la domesticación de los dominados (Castro-Lucic [ed.], 2004). Retomando aquí la distinción sugerida por Foucault entre el poder disciplinario que se ejerce sobre el cuerpo de los individuos y el control que se interesa por la población, podríamos decir que este nuevo tipo de poder se ejerce tanto a

través de un anatomopolítica, vale decir de unas estrategias y prácticas a través de las cuales el poder modela a cada individuo; como a través de una biopolítica, vale decir de una gestión política de la vida de la población indígena.[3]

Esta nueva maquinaria de poder se extiende a través de múltiples encuestas, censos e informes que terminan generando un saber etno-administrativo sobre las creencias, las condiciones de vida, la salud, los hábitos, las enfermedades, la cultura de las poblaciones indígenas. Desde este punto de vista, se advierte un doble proceso de homogeneización discursiva y político-administrativa por un lado, y de multiplicación de los sitios de intervención, de dispersión de las prácticas institucionales y de producción de heterogeneidad identitaria por el otro. Dentro de este nuevo marco ideológico de control, pero también de *entitlement* o reconocimiento de algunos derechos específicos, los indígenas son concebidos como grupos ubicados al margen del mercado. El objetivo del programa *Orígenes* es capacitarlos y publicitarlos con el fin de poderlos integrar a la nueva nación de consumidores-ciudadanos a través de la creación de la nueva figura del indígena-proyecto. Con respecto a esto, formularé la hipótesis siguiente: después del binomio civilizado/bárbaro del siglo XIX y moderno/atrasado del siglo XX, estaríamos entrando en la era del cliente exótico/terrorista fundamentalista de principios del tercer milenio. La política del Estado chileno en torno a los indígenas podría por lo tanto resumirse de la

[3] En un texto que trata de las innovaciones en las tecnologías políticas ocurridas entre los siglos XVII y XVIII, Michel Foucault (1994b) distingue entre les técnicas de la individualización del poder o la disciplina, cuyo objetivo es el individuo en su cuerpo, y su comportamiento, y otro grupo de tecnologías de poder que se dirigen hacia la población. Las primeras tecnologías son definidas por Foucault bajo el término de anatomo-política, y las segundas como biopolítica. La centralidad de los programas de salud intercultural en la implementación del multiculturalismo de Estado, así como la multiplicación de las encuestas relativas a la población indígena (censos diversos, medición de las tasas de mortalidad, fertilidad, etcétera) en los últimos años permiten hacer la hipótesis según la cual el neoindigenismo de Estado en la América Latina del tercer milenio estaría tomando la forma de un biopoder, después de haberse ejercitado durante gran parte del siglo XX esencialmente a partir de la forma de la disciplina. Para un análisis en términos foucaultianos del ejercicio de un biopoder en el campo de la salud véase el trabajo pionero de Didier Fassin (2000).

siguiente manera: de la pacificación (siglo XIX), a la capacitación (siglo XXI), pasando por la asimilación (siglo XX).

Ampliando la mirada y tratando de sacar conclusiones más generales a partir de un caso particular, se podría formular la hipótesis siguiente: la fábrica del multiculturalismo representa una manifestación de la formación del Estado neoliberal caracterizado por la ubicuidad, la dispersión y el asentamiento de tecnologías de saber-poder diferenciadas y "diferenciadoras" (eco-gobernamentalidad, etno-gobernamentalidad, etcétera). Más que gobernar directamente y exclusivamente a través de prácticas y discursos homogéneos y centralizados, el Estado neoliberal, del cual el multiculturalismo constituye sólo una faceta, parece controlar y vigilar sus fronteras y fabricar su imaginario a través de la gubernamentalización de la sociedad civil, de la responsabilización de los agentes sociales y de las microoperaciones que tienden a supervisar las intervenciones de agencias paraestatales (ONG, consultoras, universidades, museos, organizaciones indígenas, etcétera). El poder de Estado se encuentra fetichizado a través de la escenificación y ritualización, pero se realiza en tanto que autoridad suprema y ejerce toda su eficacia en la medida en que es capaz de invadir como de dejarse permeabilizar por las epistemologías de poder cotidianas (Blom Hansen y Steputtat, 2001; Coronil, 2001).

Bibliografía

Agrawal, Arun, 2005, *Environmentality. Technologies of Government and the Making of Subjects*, Durham y Londres, Duke University Press.

Appadurai, Arjun, 1996, *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalisation*, Minneapolis, University of Minnesota Press.

————, 2001, "Grassroots Globalization and the Research Imagination", en Arjun Appadurai (ed.), *Globalization*, Durham y Londres, Duke University Press, pp. 1-21.

Bayart, Jean-Francois, 1996, *L'illusion identitaire*, París, Fayard.

Bazin, Laurent y Monique Selim, 2005, "Etnografía, cultura y globalización", en Valeria Hernández, Cecilia Hidalgo y Adriana Stagnaro (comps.), *Etnografías globalizadas*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, pp. 41-70.

Bengoa, José, 2000, *La emergencia indígena en América Latina*, México, FCE.

Blom Hansen, Thomas y Stepputat Finn (eds.), 2000, *States of Imagination. Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*, Durham y Londres, Duke University Press.

Boccara, Guillaume, 1999, "El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LVI, núm. 1, pp. 65-94.

————, 2000, "The Mapuche People in Post-Dictatorship Chile", en *Études Rurales*, núms. 163-164, pp. 283-304.

————, 2000, "Del Buen Gobierno en Territorio Mapuche", en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 20, pp. 113-129.

————, 2005, "Estado y etnicidad en Chile. Génesis y estructura del campo de la salud intercultural, en *Chungara, Revista Chilena de Antropología* (en prensa).

———— e Ingrid Seguel, 1999, "Políticas indígenas en Chile (siglos XIX-XX). De la asimilación al pluralismo", en *Revista de Indias*, núm. 217, pp. 741-774.

Bonfil Batalla, Guillermo, 1987, *México profundo: Una civilización negada*, México, CIESAS.

Bourdieu, Pierre, 1991, *Language and Symbolic Power*, Cambridge, Polity.

————, 1994, "Esprits d'État. Genèse et structure du champ bureaucratique", en Pierre Bourdieu, *Raisons Pratiques. Sur la théorie de l'action*, París, Editions Du Seuil.

———— y Loic Wacquant, 2000, "The Cunning of Imperialist Reason", en Loic Wacquant (ed.), *Pierre Bourdieu and the Democractic Politics*, Polity Press, pp. 178-198.

Briones, Claudia, 1999, "Weaving the Mapuche People", en *The Cultural Politics of Organizations with Indigenous Philosophy and Leadership*, Austin, Ph.D, University of Texas.

Castel, Robert, 1991, "From Dangerousness to Risk", en G. Burchell, C. Gordon y P. Miller (eds.), *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 281-298.

Castro-Lucic, Milka (ed.), 2000, *Los desafíos de la interculturalidad. Identidad, política y derecho*, Santiago de Chile, Programa Internacional de Interculturalidad, Universidad de Chile.

Cernea, Michael, 1996, "Les sciences sociales dans les projets de développement", en Michael Cernea (ed.), *La dimension humaine dans les projets de développement. Les variables sociologiques et culturelles*, París, Karthala, pp. 17-57.

Champagne, Patrick y Olivier Christin, 2004, *Mouvements d'une pensée. Pierre Bourdieu*, París, Bordas.

Clifford, James, 1988, *Dilemas en la cultura*, Barcelona, Gedisa.

Comaroff, Jean y John L. Comaroff, 1998, "Occult Economies and the Violence of the Abstraction: Notes from the South African Postcolony", *The Max Gluckman Memorial Lecture*, ponencia inédita.

———— (eds.), 2000, *Millenial Capitalism and the Culture of Neoliberalism*, Durham y Londres, Duke University Press.

Cooke, Bill y Uma Kothari (eds.), 1999, *Participation:The New Tyranny*?, Nueva York, Zed Books.

Coronil, Fernando, 1999, "Toward a Critique of Globlacentrism: Speculations on Capitalism's Nature", en Jean Comaroff y John L. Comaroff, (eds.), *Millenial Capitalism and the Culture of Neoliberalism*, Durham y Londres, Duke University Press, pp. 63-87.

Davis, Shelton, 2002, "Indigenous Peoples, Poverty and Participatory Development: The Experience of the World Bank in Latin America", en Rachel Sieder (ed.), *Multiculturalism in Latin America. Indigenous Rights, Diversity and Democracy*, Basingstok y Londres, Palgrave Macmillan, pp. 227-251.

————, Jorge Uquillas y Melanie Eltz (eds.), 1999, *Lessons of Indigenous Development in Latin America*, Sustainable Development Working Paper 20, The World Bank.

De L'estoile, Benoit, 2000, "Science de l'homme et 'domination rationnelle'. Savoir ethnologique et politique indigène en Afrique coloniale française", en *Revue de Synthèse*, núms. 3-4, pp. 291-323.

Deruyterre, Anne, 2004, "Indigenous Peoples, Development with Identity and the Inter-American Development Bank: Challenges and Opportunities", en S. Davis, J. Uquillas, y M. Eltz, (eds.), *Lessons of Indigenous Development in Latin America*, Sustainable Development Working Paper, 20, The World Bank, vol. 18, núm. 4, pp. 23-30.

Escobar, Arturo, 1991, "Anthropology and the Development Encounter: the Making and Marketing of Development Anthropology", en *American Ethnologist*, pp. 658-681.

————, 1995, *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton, Princeton University Press.

Fassin, Didier, 2000, *Les enjeux politiques de la santé*, París, Khartala.

Ferguson, James, 1994, *The Anti-Politics Machine. Development, Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho*, Minneapolis, University of Minnesota Press.

———— y Akhil Gupta, 2002, "Spatializing States: toward an ethnography of neoliberal governmentality", en *American Ethnologist*, vol. 29, núm. 4, pp. 981-1002.

Foucault, Michel, 1994a, "La gouvernementalité", en *Foucault. Dits et écrits II, 1976-1988*, París, Quarto Gallimard, pp. 635-657.

————, 1994b, "Les mailles du pouvoir", en *Foucault. Dits et écrits II, 1976-1988*, París, Quarto Gallimard, pp. 1001-1020.

Friedman, Jonathan, 2001, *Identidad cultural y proceso global*, Buenos Aires, Amorrortu.

Fukuyama, Francis, 2004, *State-Building. Governance and World Order in the 21st century*, Ithaca, Cornell University Press.

Goldman, Michael, 2001, "Constructing an Environmental State: Eco-governmentality and other Transnational Practices of the 'Green' World Bank", en *Social Problems*, vol. 48, núm.4, pp. 499-523.

————, 2005, *Imperial Nature. The World Bank and Struggles for Social Justice in the Age of Globalization*, New Haven y Londres, Yale University Press.

Gros, Christian, 2003, "Demandes ethniques et politiques publiques en Amérique Latine", en *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 48, pp. 11-30.

Gundermann, Hans, 1997, "Etnicidad, identidad étnica y ciudadanía en los países andinos y en el norte de Chile", en *Estudios Atacameños*, núm. 13, pp. 9-26.

Gupta, Akhil y James Ferguson, 2002, "Spatializaing states: toward an ethnography of the neoliberal governmentality", en *American Ethnologist*, vol. 29, núm. 4, pp. 981-1002.

Hale, Charles R., 2002, "Does Multiculturalism menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala", en *Journal of Latin American Studies*, núm. 34, pp. 485-524.

————, 2004, "Rethinking Indigenous Politics in the Era of the 'Indio Permitido'", en *NACLA Report on the Americas*, 38-2.

———— y Rosamel Millaman (en prensa), "Cultural agency and political struggle in the era of the 'indio permitido'", en Doris Sommer (ed.), *Cultural Agency in the Americas*, Durham y Londres, Duke University Press.

Hannerz, Ulf, 1996, *Transnational connections*, Oxford, Routledge.

Laurie, Nica, Robert Andolina y Sarah Radcliffe, 2002, "The Excluded 'Indigenous'? The Implications of Multi-Ethnic Policies for Water Reform in Bolivia", en Rachel Sieder (ed.), *Multiculturalism in Latin America. Indigenous Rights, Diversity and Democracy*, Basingstok y Londres, Palgrave-Macmillan, pp. 252-276.

Li, Tania 2003, "Government Through Community in the Age of Neo-Liberalism", ponencia, *Program in Agrarian Studies*, Yale University.

Ong, Aihwa, 2002, "Globalization and New Strategies of Ruling in Developing Countries", en *Études Rurales*, núms. 163-164, pp. 233-248.

Patridge, William y Jorge Uquillas, 1996, *Including the Excluded: Ethnodevelopment in Latin America*, The World Bank, Latin America and the Caribbean Technical Department.

Peña, Guillermo de la, 2002, "Social Citizenship, Ethnic Minority Demands, Human Rights and Neoliberal Paradoxes: A Case Study in Western Mexico", en Rachel Sieder (ed.), *Multiculturalism in Latin America. Indigenous Rights, Diversity and Democracy*, Besingstok y Londres, Palgrave-Macmillan, pp.129-156.

Povinelli, Elizabeth A., 2002, *The Cunning of Recognition: Indigenous Alterities and the Making of Australian Multiculturalism*, Durham y Londres, Duke University Press.

Revel, Judith, 2005, *Expériences de la pensée. Michel Foucault*, París, Bordas.

Rist, Gilbert (ed.) 2002, *The History of Development. From Western Origins to Global Faith*, Zed Books.

Rose, Nikolas, 1996, "Governing 'Advanced' Liberal Democracies", en A. Barry, T. Osborne, y N. Rose (eds.), *Foucault and Political Reason: Liberalism, Neoliberalism and Rationalities of Government*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 37-64.

Schild, Veronica, 2000, "Neo-liberalism´s New Gendered Market Citizens: The "Civilizing" Dimension of Social Programmes in Chile", en *Citizenship Studies*, núms. 4-3, pp. 275-305.

Sieder, Rachel, (ed.), 2002, *Multiculturalism in Latin America. Indigenous Rights, Diversity and Democracy*, Basingstok y Londres, Palgrave-Macmillan.

Sivaramakrishnan, K. y Arun Agrawal (eds.), 2003, *Regional Modernities. The Cultural Politics of Development in India*, Stanford, Stanford University Press.

Van Cott, Donna Lee, 2000, *The Friendly Liquidation of the Past. The Politics of Diversity in Latin America*, Pittsburgh, University Press.

West, Harry G., 2005, *Kupilikula: Governance and the Invisible Realm in Mozambique*, Chicago, University of Chicago Press.

Historias entrecruzadas. Actores colectivos y movilización política en la región selvática de Chiapas

*Marco Estrada Saavedra**

En este trabajo deseo estudiar la evolución política de la Unión de Ejidos de la Selva (UES), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) para poder analizar y comprender sus estrategias políticas actuales, así como las diferencias en sus luchas y concepciones políticas. Con ello, me gustaría enfatizar la importancia de las formas y dinámicas organizacionales, así como de las contingencias contextuales para dar cuenta de las divergencias entre ellos a pesar de un pasado compartido.[1] En este sentido, iniciaré con una nota teórica y, después, haré una breve introducción a la historia social y política de la región tojolabal con el fin de ubicar en su contexto la historia particular de cada uno de los actores estudiados. Posteriormente, esbozaré las formas y dinámicas organizacionales de cada uno de los actores colectivos para concluir con unas breves reflexiones comparativas.

* El Colegio de México, México.

[1] No está de más apuntar que la información contenida en este escrito se basa, fundamentalmente, en los resultados de trabajo de campo llevados a cabo entre 2003 y 2006.

I

En términos teóricos, concibo a las organizaciones campesinas y al EZLN como actores colectivos, cuyas movilizaciones de protesta son construidas *desde* el mundo de vida.[2] La constitución de un actor colectivo supone un proceso complejo y conflictivo de coordinación de interacciones con miras a intereses comunes a través de la movilización organizada de recursos y habilidades estratégicas. Por medio de la organización se construyen, articulan, restringen y orientan las acciones e intereses generales. El resultado de todo lo anterior no es simplemente una coordinación de interacciones sociales, sino además una resignificación de las relaciones sociales cotidianas y, con ello, la redistribución de poder, recursos y oportunidades entre los actores sociales involucrados; quienes, en medio del proceso de organización y participación política, perciben, comprenden y definen de nuevas maneras el origen de sus problemas ("necesidades sociales"), el contexto de conflicto y los oponentes (ya sean otros actores, o bien, instituciones políticas) con los cuales habrán de enfrentarse para ver resueltas sus demandas sociales y satisfacer los intereses generales de la movilización de protesta.

Paralelamente, los actores sociales recuperan los recursos simbólicos constituyentes de su mundo de vida. En otras palabras, se apropian activamente, pero de manera resignificada, de las identidades sociales compartidas, la memoria y las experiencias colectivas anteriores de lucha, dándole, así, un nuevo sentido al espacio social de las interacciones cotidianas, las motivaciones particulares de participación y, por último, pero no por ello menos importante, a la imagen personal de sí mismos. Todo ello, en su conjunto, supone una reactivación de las redes sociales de pertenencia y la solidaridad social, que cohesionan a los actores sociales y los involucran en la participación en el conflicto.

[2] Sobre el tema, véase Estrada Saavedra (1995, 1997 y 2002).

Ahora bien, las imágenes ingenuas que generan conceptos como "movimiento social" y "actor colectivo" evocan la idea de que estos últimos son unidades: grupos fuertemente cohesionados sin hendiduras internas. Esta "representación" es entendible en el momento en que nos percatamos de nuestros atavismos al observar a los actores colectivos en la movilización pública en un "campo social de conflicto" entre oponentes, en donde las identidades de los antagonistas parecen bien definidas. Esta cohesión y unidad públicas no son sino sólo un efecto visual distorsionante, porque el actor colectivo, como constructo sociohistórico, supone una complejidad interna resultado de los conflictos *entre* los grupos sociales que pugnan por determinar cursos de acción, objetivos, valores, normas, relaciones de poder, distribución de recursos materiales y simbólicos, significados y sentidos de la identidad y memorias sociales que organicen y orienten la participación de los actores sociales involucrados. Dicho con otras palabras, al interior del actor colectivo existe, entre las diferentes elites y las distintas fracciones de las bases sociales que lo componen, una lucha por definir y determinar hegemónicamente qué es dicho actor, qué persigue y cómo se ha de presentar en el conflicto público. Así entendidos, los actores colectivos no están acabados y construidos de una vez y para siempre –salvo que desaparezcan definitivamente del campo social.

Las acciones colectivas son movilizaciones en las cuales los actores sociales individuales que las conforman comprometen su participación y cooperación para obtener bienes públicos o colectivos. De tal suerte, como acción organizada, no necesita de la participación universal de todos permanentemente, ni que todos los miembros (actuales o posibles) se dispongan a prestar su cooperación en las mismas actividades. En efecto, la "elite" dirigente de la organización del actor colectivo se encarga de distribuir esfuerzos y recursos en áreas diversas en vista de contribuir y mejorar el resultado final de la movilización y organización colectivas. Además, funge como catalizador al convenir

en la distribución de costos y beneficios y alentar la participación de las "bases", logrando, así, una organización más o menos estable como medio para obtener bienes colectivos, promoviendo acuerdos que suavicen intereses encontrados y hagan posible, o al menos tolerable, su compatibilidad, para generar permanentemente movilizaciones colectivas de protesta.

Actores colectivos, como los que en este escrito estudiaremos, se constituyen de manera típica dentro de "campos sociales de conflicto". Insertados en órdenes sociales de dominación, dichos campos se caracterizan por ser un entramado estructurado de problemas sociales y políticos, actores colectivos, oponentes (por lo general gubernamentales), recursos en disputa, oportunidades de movilización y protesta, escenarios coyunturales de lucha y redes de solidaridad interorganizacionales e interinstitucionales. Cada "campo" tiene su propia historia y adopta diferentes "figuraciones sociales de interdependencia", en las que sólo es posible, en términos generales, ciertas formas de lucha (abanico de estrategias y tácticas), negociación y de entendimiento para cada uno de los oponentes en el conflicto. Es en el conflicto mismo en el que se redefinen el valor del recurso (simbólico y/o material) en disputa, las identidades sociales y las alianzas posibles. Dentro de un mismo orden de dominación, existen diferentes campos sociales de conflicto. Esto significa que un actor colectivo puede formar parte, de manera paralela o en distintos momentos, de diversos campos.[3]

[3] El concepto de "campo social de conflicto" exige una elaboración más sistemática en el marco de una teoría general de los actores colectivos y la configuración de lo político. En el presente texto, sólo asume una función heurística. En todo caso, se requiere un análisis histórico y sociológico más amplio para "llenar de contenido" el concepto y dar cuenta de las condiciones de constitución y movilización de las organizaciones campesinas tojolabales en la Selva Lacandona.

II

Aunque aquí no es el lugar más adecuado para desarrollar en detalle el contexto mayor en el que se ubican la constitución y transformaciones de estos actores colectivos, vale apuntar que hay que ubicar este proceso en el marco general de la crisis de los modelos económico y político –ambos surgidos a finales de los años treinta del siglo XX–, que habían conformado y orientado la industrialización, vía sustitución de importaciones, y el ordenamiento político de la sociedad a través de un sistema político nacionalista, populista y corporativista dominado por la mancuerna de un presidencialismo autoritario y un partido de Estado hegemónico. De esta crisis resulta un doble cambio estructural: por un lado, la liberalización y globalización de la economía, y, por el otro, la democratización del sistema político. Mientras que las políticas económicas neoliberales colocaron al campesinado nacional en una situación en la que se volvió "prescindible", por "improductivo", en el marco del nuevo modelo económico nacional; la crisis del sistema político se tradujo en el debilitamiento del corporativismo oficialista y en el nacimiento de organizaciones campesinas independientes.

Como Blanca Rubio bien nos recuerda, a finales de los años sesenta, la organización de la sociedad y producción rurales se caracterizaban por las dificultades de reproducción del modelo agropecuario imperante: baja inversión tecnológica en la producción, tasas bajas de producción, extracción de excedentes del campesinado por parte del capital comercial y usurero, retiro de subsidios públicos para la producción y comercialización, etcétera. A la par, el país vivía, entre 1960 y 1990, un proceso de cambio demográfico estructural: aumento de la población y de la urbanización, así como procesos de migración del campo a la ciudad, empobrecimiento del campesinado y descampesinización. Debido a estas condiciones, la capacidad del campo mexicano para satisfacer la demanda de productos agropecuarios de la población consumidora se vio

seriamente mermada, por lo que se caracterizó por un constante déficit productivo. "De 1970 a 1982, mientras el PIB de la rama creció 3.1 por ciento, la tasa demográfica se incrementó 3.4 por ciento anual" (Rubio, 1996). El déficit del mercado agropecuario nacional fue paliado, en parte, por las cada vez más importantes importaciones de productos del campo y, más tarde, por la apertura de gran parte del mercado agrícola a la competencia internacional de productores rurales subsidiados y protegidos de la competencia por sus gobiernos.

Por supuesto, los actores rurales no se han mantenido pasivos ante lo que se antojaría un cataclismo de su mundo: sus respuestas a estos cambios estructurales van desde los intentos de sobrevivir en situaciones precarias manteniéndose en el campo, hasta la emigración a las ciudades y a Estados Unidos de América, pasando por el abandono de su existencia campesina para integrarse a los estratos más bajos del proletariado industrial. Pero los campesinos también han buscado respuestas a través del desafío político organizado tanto para contrarrestar a las fuerzas políticas y económicas "responsables" de la crisis del campo, así como para adaptarse a las nuevas circunstancias conservando su independencia del corporativismo priísta.

Por su parte, el sistema político que institucionalizó la Revolución de 1910 entró, a más tardar en 1968, en una profunda crisis de legitimidad. Tres décadas después, la acumulación de cambios institucionales y socioculturales en el sistema político, derivaron en la democratización de este último. Así, en el año 2000 se logra la transición a la democracia cuyos signos más evidentes son la alternancia política en el gobierno federal; las cámaras de diputados y senadores se constituyen pluralmente y sin ninguna mayoría dominante; creciente independencia de los poderes legislativo y judicial, y, por lo tanto, un amplio acotamiento del poder ejecutivo; elecciones federales y estatales competitivas e imparciales, que se reflejan en la composición plural de los gobiernos estatales; un órgano electoral independiente e imparcial; creciente transparencia

en la administración pública; una opinión pública más crítica apoyada por medios de comunicación más libres y plurales; mayor interés y participación de la sociedad civil en los asuntos públicos.[4] En Chiapas, por ejemplo, una coalición opositora gana el gobierno estatal en el año 2000 con un Congreso dominado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mientras que la geografía política municipal se tornó plural. En el caso específico del municipio de Las Margaritas, en donde se ubica la región aquí estudiada, las Cañadas Tojolabales de la Selva Lacandona, por segunda vez consecutiva el gobierno municipal se halla en manos del Partido de la Revolución Democrática y una coalición de organizaciones sociales y campesinas. De hecho, las elecciones municipales de 2004 fueron ganadas por un candidato tojolabal de esta misma alianza.

Como resultado, la calidad de la democratización del sistema político mexicano deja aún mucho que desear y obliga a su profundización; pero no se puede negar que ésta se encuentra en marcha y el país es, ahora, muy diferente, en términos políticos, al México gobernado por el PRI, durante setenta años, de manera indiscutible.

Todo lo anterior tenía sus resonancias particulares en Chiapas. Veamos. En la región de Comitán y Las Margaritas, la historia política moderna de los tojolabales se inicia alrededor de 1933 con el proceso de desmantelamiento del sistema de fincas mediante el reparto agrario y la reconversión ganadera de los restos de las fincas agrícolas. La lucha por la formación de ejidos –primero, a expensas de las fincas afectadas y después mediante la colonización de los terrenos nacionales de la Selva Lacandona– supuso para los tojolabales un proceso de aprendizaje colectivo de la gramática de la organización política. En efecto, en la construcción de sus nuevas comunidades campesinas, los tojolabales actuaron motivados por un anhelo de autonomía que exigía de ellos la cooperación voluntaria más allá del ámbito doméstico para afrontar los

[4] Sobre el tema, véase Bizberg (2003).

riesgos y costos de su empresa y disfrutar, asimismo, los beneficios de la formación, organización y gobierno de sus propios ejidos.[5]

Aunque la lucha por la dotación ejidal fue colectiva, rara vez hubo cooperación entre los campesinos de las diferentes colonias agrícolas para organizarse en contra de los finqueros y la burocracia de la reforma agraria. En realidad cada núcleo de solicitantes de tierras actuaba por su cuenta y consideraba a los demás como posibles competidores por un recurso escaso. De esta manera, la formación, primero, y el funcionamiento, después, de los ejidos tuvieron lugar en un contexto de solidaridad restringida entre los campesinos. Así, para los tojolabales, el ejido se convirtió en una pequeña república independiente.

Fue dentro del marco legal de la Ley Agraria que las colonias agrícolas que se constituyeron a través de la dotación de tierras ensayaron estructuras sociales de autoridad, organización y representación que cohesionarían a las nuevas comunidades y definirían sus orientaciones colectivas de acción, ya que la desaparición del orden de dominación finquero dejó, para la población tojolabal ex acasillada, un "vacuum institucional" (Van der Haar, 2001: 112) que los campesinos solicitantes de tierras se vieron obligados a llenar para reordenar su vida social. De esta manera, la lucha por la obtención de tierras ejidales fue el principio generador de una rudimentaria organización social posfinquera, el comité agrario mixto, entre el grupo de los peticionarios y sus familias, que supuso la coordinación de actividades y responsabilidades, la movilización de su acervo de conocimientos y recursos materiales, así como la utilización de redes sociales familiares y vecinales, la generación de confianza mutua, solidaridad y la formación de una nueva identidad social, todo ello con el fin de enfrentar las dificultades, novedades e incertidumbres de la empresa que culminaría en una vida más allá del "baldío".

[5] Véase Estrada Saavedra (2003: 34-52).

El ejido es una forma de organización de la vida social rural, que redefine la estructura de poder y autoridad de la comunidad. La asamblea es la depositaria de la autoridad y el poder comunitarios. Su órgano ejecutivo es el comisariado ejidal. A través de la asamblea, "los ejidatarios organizan y ejercen control sobre los miembros individuales de la comunidad". En ella, los ejidatarios definen "en qué consiste el derecho de cada uno, así como las condiciones de membresía, coordinación de tareas y aplicación de sanciones". Su autoridad no sólo se extiende sobre cuestiones agrarias, sino, también, sobre todo tipo de asuntos colectivos y de interés general. Así, influye sobre los ejidatarios y el conjunto de miembros de la comunidad; por esta razón es "de facto, el gobierno local" de la comunidad (Van der Haar, 2001: 133).

La participación en el proceso de deliberación y toma de decisiones en la asamblea se encuentra restringida sólo a los miembros de la comunidad (particularmente a los ejidatarios), pues, como los acuerdos son vinculantes universalmente, tienen efectos sobre el conjunto de la comunidad, los cuales serían potencialmente negativos si interviniese alguien extraño a la misma con un interés contrario al colectivo (Van der Haar, 2001: 138). En este sentido, la organización ejidal funge como un ámbito de protección frente al mundo externo o como un bastión de la autonomía intracomunitaria. Efectivamente, en contrapartida al poder político municipal, del que han estado excluidos los indígenas hasta hace apenas algunos años, los tojolabales "ejercen un estricto control al interior de su comunidad" (Ruz, 1990: 191). De esta manera, las colonias agrarias son el oasis de la autonomía en donde se recrea el mundo y la vida social cotidiana local sin mayor interferencia e intromisión de extraños.[6] La autonomía hace referencia, entonces, a la (re)producción de la vida cotidiana en la que sólo los miembros de la comunidad dis-

[6] Por supuesto, la autonomía de la vida social cotidiana tojolabal es "relativa", porque existe una relación "asimétrica" entre los indígenas y el Estado, que está mediada y dominada por la organización política y legal del municipio y el ejido.

cuten y dirimen conflictos comunitarios, riñas familiares y vecinales, incluyendo, también, la participación en la esfera religiosa, en las uniones ejidales, en programas gubernamentales o en proyectos de ONG.

En fin, para los tojolabales resultaban evidentes los beneficios de la autonomía comunitaria interna que gozaban desde la fundación de sus ejidos; sin embargo, esa autonomía tenía un rostro problemático: el aislamiento del resto de la vida social tojolabal regional –exceptuando, por supuesto, las verbenas religiosas y el intercambio comercial en Comitán y Las Margaritas. En realidad, carecían de una conciencia de intereses sociales y políticos comunes, así como de los medios para solucionar problemas compartidos. Dejando sin contar la cooperación excepcional en los momentos de desastres naturales y de malas cosechas, el aislamiento de los ejidos era, en realidad, una auténtica indiferencia hacia la suerte de sus compañeros campesinos que vivían más allá de los límites de sus ejidos.

Esta incomunicación interejidal empezó a desaparecer sólo hasta la aparición de los agentes de pastoral "liberacionistas" de la Diócesis de San Cristóbal en las postrimerías de la segunda mitad de la década de los sesenta.

Justo en el periodo "liberacionista" de la Diócesis (entre 1969-1999) en el mundo indígena-campesino, se configura una "catequesis de la encarnación" bajo la concepción de la teología de la liberación. Toda la vida de la comunidad social, económica, política y cultural se revela como el "lugar teológico" por excelencia. Los catequistas indígenas se vuelcan en la participación activa y crítica y se convierten "en portavoces de la reflexión de la comunidad... La palabra de Dios se va reflexionando en el seno de las comunidades a partir de los acontecimientos y situaciones vivenciales y son los catequistas los 'recolectores de la cosecha del pensamiento comunitario'" (Iribarren, 2003: 56). De tal suerte, las comunidades indígenas reaniman su vida colectiva a través de las ceremonias religiosas y la reflexión bíblica. Bajo la luz del Evangelio, se

descubren como personas con "dignidad" por ser "hijos de Dios", portadoras de derechos exigibles y con una cultura particular valiosa. En otros términos, las comunidades comienzan a reconocerse como un actor colectivo con la capacidad de influir en su propio destino.

A través de la intensa labor colectiva catequística, se empezó a construir entre las comunidades tojolabales una *civitas christi*, que implicaba la transformación radical de la vida individual y colectiva. La "salvación" del alma colectiva comunitaria no tenía que esperar el "Juicio Final", pues podía materializar el "Reino de Dios" "aquí y ahora". Para los auténticos cristianos, resucitados en la fe, la tierra colonizada que habían habitado fue reconocida y resignificada como la "tierra prometida" en la que realizarían su tan anhelada "liberación". Así, la *civitas christi* suponía una reestructuración profunda de la vida social: por un lado, se inicia un proceso de recuperación, reevaluación y "reinvención" positiva de lo "tojolabal"; por el otro, se requería, al unísono, que las necesidades espirituales y materiales de la comunidad fuesen satisfechas. En este sentido, se configura un proceso de concientización y de (re)formación de una identidad colectiva, así como de organización mediante la cual se asumiera de modo colectivo la solución de problemas que los aquejaban desde la fundación de las colonias y ejidos. El eje articulador de los dos momentos sería la revitalización y resignificación de la "fe" católica teñida con tintes liberacionistas. Las comunidades tojolabales empezaban a encontrar su "propia voz" entre los acordes de la melodía de la teología de la liberación. Así, organizaron sus propias cooperativas de producción y consumo, entre otras, para asumir, de manera autónoma y ante el desinterés y la corrupción gubernamentales, la responsabilidad por su propia suerte.[7]

Pero los cambios en la estructura y organización de la comunidad no sólo se dan internamente, pues la labor pastoral también produjo una

[7] Véase Estrada Saavedra (2004: 199-242).

redefinición de las relaciones intercomunitarias en las Cañadas Tojolabales. Con su trabajo, los equipos de pastoral y los catequistas tenderían una red que comunicaría y vincularía a las distintas comunidades de la región entre sí y a éstas con la estructura diocesana. De manera semejante a sus contrapartes en otras zonas pastorales, la Misión de Guadalupe y La Castalia –las dos escuelas de formación de catequistas en el sureste de la Diócesis– se convertirían en centros de intercambio de información, experiencias, ideas, proyectos y recursos, que a la larga permitiría no sólo estrechar lazos entre los diferentes grupos pastorales, sino, sobre todo, promover toda la organización pastoral en equipo de manera más institucionalizada y funcional. Además, la vinculación interpastoral resultó, con el tiempo, en un enlazamiento de las comunidades indígenas entre sí, tanto en las zonas de colonización como con el resto de las regiones indígenas del estado. Las escuelas de catequistas no eran sólo centros de formación espiritual, sino también de oficios y de concientización política, como se manifiesta en el siguiente testimonio. "En los cursos en La Castalia aprendimos distintas cosas como estudiar la Biblia, los primeros auxilios, la carpintería, la mecánica, la sastrería, las matemáticas y, también, la ley agraria; cómo formar uniones ejidales, hacer una cooperativa, organizar el trabajo colectivo, gestionar escuelas o caminos y resolver problemas comunitarios" (entrevista con Caralampio Cruz, catequista y líder de Tierra y Libertad, 29 de diciembre de 2004). De tal suerte, el trabajo de los catequistas en sus respectivas comunidades creaba nuevos fundamentos de integración y solidaridad sociales, así como la toma de conciencia de las realidades y problemas comunes compartidos.

Gracias a este proceso de ilustración y crítica colectivos, los catequistas empezaron a observar que la "palabra de Dios" por sí sola era insuficiente para superar los graves problemas cotidianos que aquejaban a las comunidades. La organización de la *civitas christi* había permitido estrechar los lazos intracomunitarios y fomentar entre sus miembros la

creencia de que, como hijos de Dios, eran personas dignas y libres que merecían gozar y ejercer sus derechos. "Pero, ¿cómo hacerlo?", se preguntaban los catequistas cuando la vida nueva suponía abandonar enfermedad, pobreza, desigualdad, ignorancia, incomunicación e injusticia en las que existían. Por eso, inspirados en su particular exégesis de la Biblia, buscaron respuestas en fuentes profanas para que la salvación de sus "almas" acompañara la de sus "cuerpos". Sus pesquisas los condujeron a partidos políticos de oposición, activistas de la izquierda social y hasta a los mecanismos corporativos del partido oficial. Fue gracias al segundo de estos grupos, que los catequistas comprendieron que su "liberación" dependía de su propia voluntad y organización. De esta forma, mientras que su vocación de servicio la descubrieron con plena conciencia en la catequesis, sin embargo su compromiso sólo adquirió un rostro más terrenal y práctico gracias a la orientación organizativa y política de los "asesores" y "brigadistas", es decir, de los grupos de activistas políticos de la izquierda social que pensaban que la "revolución" sólo era posible concientizando y organizando directamente a las "masas". Estos activistas vieron en los colonizadores tojolabales de la selva el potencial revolucionario del "pueblo" campesino –un pueblo que no sólo ya había adquirido por sí mismo una forma rudimentaria de organización social a través de la fundación de colonias y ejidos, sino que, además, gozaba de identidad y solidaridad sociales que facilitaban, en cierta medida, la cooperación para las tareas colectivas que implicaba la construcción y funcionamiento de organizaciones campesinas. Por su parte, los tojolabales veían en los asesores y activistas políticos agentes comprometidos que los apoyaban en su "liberación".

De tal suerte, la *comunidad republicana de masas* se configuró en las Cañadas Tojolabales cuando, primero, se extendieron y formalizaron regionalmente las prácticas de convivencia y solidaridad típicas de la *civitas christi*, y, segundo, el sentido de las relaciones interejidales ya no se estructuró y orientó, de manera primordial, de acuerdo al ideal de

salvación colectiva intramundana mediante una reforma radical de la vida cotidiana comunitaria, sino en razón de la construcción de un "poder popular" autogestivo a través de la consecución, organizada colectivamente, de proyectos sociales y agropecuarios. En otras palabras, la comunidad republicana de masas politizó la *civitas christi* haciendo real la liberación del alma colectiva a través del cuidado y bienestar del cuerpo de las masas. Esta transformación se fundamentó en el aumento de la participación de los miembros de las comunidades ejidales en los asuntos y tareas colectivos, con lo que se aprendieron y desarrollaron capacidades de entendimiento y cooperación interejidales a través de la negociación de intereses comunes. Así, la *tierra prometida* de las Cañadas Tojolabales fue transformada por las organizaciones campesinas en el territorio de la confederación de las repúblicas elementales ejidales.[8]

De la Iglesia, los campesinos habían aprendido que tenían derechos, pero desconocían, en realidad, cómo hacerlos efectivos y qué se podía lograr con ellos. Los candentes debates del Congreso Indígena de 1974 en San Cristóbal de las Casas les ofrecieron una idea concreta y práctica del significado y contenido de esos derechos: salud, educación, comercio y producción. Dado que la preparación y organización material del Congreso había sido responsabilidad de los activistas políticos por encargo expreso del obispo de San Cristóbal, no fue entonces casualidad que los primeros proyectos de las organizaciones campesinas que se formaron después en la región asumieran estas demandas en su lucha.[9]

De origen universitario, principalmente de centros de estudios superiores como la Universidad Autónoma de Chapingo, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Nacional Autónoma de México, y con experiencia en la actividad política izquierdista, los asesores y brigadistas de las organizaciones campesinas operaban como

[8] Véase Estrada Saavedra (2005a: 767-806).

[9] Sobre el Congreso Indígena de 1974, véase González Esponda (2001) y Mestries (1990); este último texto es rico en testimonios de los participantes indígenas en el acontecimiento.

ideólogos, promotores de proyectos productivos y sociales y consultores especializados. En tanto ideólogos, ofrecían a las organizaciones y comunidades campesinas un proyecto político que consistía en la formación de un poder popular autogestivo, algo muy parecido, creerían los tojolabales, al "anhelo de autonomía" de los indígenas liberados de la finca. Éste era el principio ideológico que orientaba, justificaba y jerarquizaba todo plan de acción posterior. Como promotores, los asesores proponían a los indígenas la realización de proyectos sociales (creación de escuelas o centros de salud) y productivos (comercialización de café, créditos para la explotación ganadera). Por último, como consultores especializados los asesores ofrecían su conocimiento experto a las organizaciones en materias como agronomía, asesoría legal, negociación política, relaciones públicas o manejo de instrumentos financieros. Además de las tres funciones que cumplían para las organizaciones campesinas, los asesores ponían a disposición de éstas un rico abanico de contactos con instituciones públicas (universidades), ONG, así como con funcionarios públicos, que los conectaban a una red de cooperación que podía facilitar la consecución de sus objetivos.

Para los asesores y activistas sociales de tendencia ideológica maoísta que cooperaron decisivamente para construir las organizaciones campesinas en las Cañadas Tojolabales, en particular, y en la Selva Lacandona, en general, el objetivo de su quehacer político directo con las "masas" populares consistía en "crear un vínculo entre organizaciones campesinas, sindicatos y grupos populares [para formar] un gran movimiento de masas [con el fin de] democratizar el país tomando el poder por la vía legal". Ciertamente, no descartaban de antemano la vía armada, sin embargo a diferencia de la Liga 23 de Septiembre y sus estrategias de guerrilla urbana, o de Lucio Cabañas y su guerrilla rural, por ejemplo, los maoístas pensaban que la opción por el recurso de las armas "no tenía que ser una decisión nuestra, sino, en última instancia, una decisión de las masas" (entrevista con René Gómez, ex ase-

sor de la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC)-Unión de Uniones y de la Unión de Ejidos de la Selva, 11 de agosto de 2003). Al respecto abunda Tere García, ex asesora de Tierra y Libertad:

> La Unión del Pueblo era una organización clandestina con un planteamiento revolucionario para tomar el poder a través de generar bases sociales de apoyo. La idea era que la gente se apropiara de las formas de organización a través de la "concientización de las masas" en un proceso lento que llamábamos "guerra popular prolongada". Pensábamos que el trabajo político se tenía que hacer en el campo por las particularidades de México, pues era imposible seguir el marxismo-leninismo en la cuestión de que eran los obreros los que tenían que constituirse como la vanguardia revolucionaria. Creíamos que teníamos que llevar la lucha popular prolongada de la periferia al centro, del campo a la ciudad. Nuestros esfuerzos se encaminaron a Chiapas, porque el Comité Central vio que en el sureste del país había mucho mejores condiciones para crear esas bases sociales, ya que existían condiciones geográficas, de marginación, grupos con mucha sensibilidad y, una cosa importante que no veíamos claro entonces pero que ahora explica muchas cosas, no había Estado. Para ganar [la] confianza [de los campesinos], los activistas de la Unión del Pueblo llegábamos con la gente a trabajar buscando estar inmersos en sus problemas y ayudando a resolverlos [entrevista con Tere García, ex asesora de Tierra y Libertad, 21 de octubre de 2004].

Los activistas políticos sabían, de antemano, que el trabajo de concientización y organización de las masas no era fácil, pues pretendían trascender la "cultura caciquil" de las organizaciones populares: "Lo que queríamos era una organización definitivamente democrática, donde las decisiones se tomaran por la mayoría" (entrevista con René Gómez, ex asesor de la ARIC-Unión de Uniones y de la Unión de Ejidos de la Selva, 11 de agosto de 2003). De tal suerte, se modificaría la cultura y actitud pasiva imperante en las comunidades con el fin de fomentar,

mediante mayor transparencia y fiscalización en el ejercicio del poder, la participación más activa en los asuntos concernientes a todos.

III

La creación de la Unión de Ejidos de la Selva (UES), en 1980, es producto de este intenso proceso de politización de los tojolabales. El proyecto original de La Selva, como también se conoce a esta organización, contemplaba tres metas fundamentales: "tierra, camino y café", como dicen los mismos campesinos. La satisfacción de estos objetivos era el "pretexto" para organizar y concientizar políticamente a las masas campesinas, como pensaban los activistas políticos maoístas, y, de este modo, crear un poder popular autogestivo de "las masas para las masas" como fundamento de la revolución socialista. Sin embargo, los problemas cotidianos y concretos en torno a la producción y comercialización de café fueron desplazando los más abstractos y lejanos como los de la formación de un poder popular dentro del horizonte de la lucha de la UES.[10]

En el contexto de un sistema político autoritario y excluyente, los objetivos políticos iniciales de la UES en los años setenta –al menos tal y como los entendían sus primeros asesores maoístas (la organización autogestiva de las "masas" para preparar la Revolución) dan cuenta de un proyecto "antisistémico" que, entre otras cosas, implicó la renuncia a la lucha electoral y a las alianzas con partidos políticos, aunque fuesen de oposición, por temor a que sus dirigencias y burocracias los cooptaran. En efecto, La Selva se constituye en un momento histórico en el que los campesinos buscaban, por un lado, vías alternativas de organización a las que ofrecía el corporativismo oficialista de la Confederación Nacional Campesina; y aprovechaban, por el otro, las políticas agrarias posteriores a la administración del gobierno de Luis Echeverría que

[10] Para una historia comprensiva de la Unión de Ejidos de la Selva, véase Estrada Saavedra (2006b: 112-135).

promovían la producción y comercialización. De esta forma, anhelaban construir, sobre todo, organizaciones independientes, democráticas, representativas de sus intereses y eficientes productiva y comercialmente, cuya escala las pudiera hacer manejables y controlables por sus miembros, evitando así reproducir los viejos vicios de una dirigencia privilegiada y autoritaria y una base social sumisa. Asimismo a la par de que desarrollaban capacidades para proponer alternativas viables de desarrollo rural, estas organizaciones mantenían una relación crítica y fiscalizadora con los organismos gubernamentales destinados al fomento de las actividades agropecuarias.

Ahora bien, a pesar de su objetivo de crear un poder popular autogestivo "de las masas para las masas" que contribuyera a generar las condiciones objetivas y subjetivas para la Revolución, la UES no desplegó, empero, su lucha política de manera confrontativa, como sí lo harían, por ejemplo, la CIOAC o la Organización Campesina Emiliano Zapata en Chiapas, cuya disidencia combativa las expuso a los embates represivos del gobierno, que incluyeron persecuciones, encarcelamientos, intimidaciones y asesinatos de algunos de sus líderes y miembros de sus bases sociales. En este mismo clima de violencia, las organizaciones campesinas de origen maoísta, como la UES o la *Quiptic Ta Lecubtesel* (en tzeltal, Unamos nuestras fuerzas para progresar), optaron, en cambio, por estrategias de lucha que aprovechaban las divisiones al interior del aparato estatal, para lograr el apoyo de grupos reformistas simpatizantes con las luchas populares mediante negociaciones y, así, conseguir sus objetivos de movilización sin exponer a sus bases y dirigencias a la represión gubernamental. El inconveniente mayor de esta estrategia ha sido, sin embargo, la cooptación de sus líderes, como eventualmente sucedería, por ejemplo en 1994, con el presidente de la maoísta Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC)-Unión de Uniones, Lázaro Hernández.

En efecto, aprovechando el giro de las políticas públicas, en el sexenio presidencial de José López Portillo (1976-1982), en apoyo a la pro-

ducción rural, la UES se especializó en la producción del café, buscando siempre mantener su autonomía frente al brazo campesino corporativo del PRI y los organismos gubernamentales para el apoyo al campo, como el Banco Rural (Banrural) o el Instituto Mexicano del Café (Inmecafe). Ante la corrupción y falta de apoyos reales de los organismos gubernamentales dedicados al fomento de la producción y comercialización campesinas, La Selva decide incursionar, hacia finales de los años ochenta, en el circuito del comercio justo internacional para multiplicar sus opciones comerciales en un mercado nacional e internacional inestable. Esto implicó, por supuesto, nuevos retos para los socios de La Selva, la cual, lentamente, iba orientando sus decisiones y acciones de acuerdo a los imperativos del mercado. Así, a la larga y después de diferentes experiencias de frustración, La Selva se había liberado del corsé ideológico anticapitalista de sus inicios maoístas y estaba incursionando en el terreno de la competencia mercantil a nivel internacional como una empresa social de pequeños productores de café. No obstante, los aspectos sociales del proyecto de la unión no se olvidaron. De hecho, su situación más estable en el mercado permitió atender necesidades y demandas sociales de sus socios. De tal forma, se fomentaron programas para mejorar y diversificar la producción de cultivos de autoconsumo, la gestión de construcción de viviendas, la ampliación de los servicios de salud y educación y también la construcción de infraestructura y equipamiento comunitario.

La formación del EZLN y el levantamiento insurgente de 1994 sometieron a La Selva a una crisis política. En 1994 casi la mitad de las comunidades asociadas a La Selva abandonaron la organización y se incorporaron al EZLN. Después de tensiones y negociaciones, el EZLN y La Selva lograron acordar un respeto mutuo hacia sus organizaciones, formas de lucha y objetivos.

Entre 1996 y 2003, la UES se enfrentó a otra crisis, pero esta vez de origen administrativo debido a un fraude de su despacho contable y

algunos de sus dirigentes, que casi derivó en su desaparición. No fue sino hasta el 2004 que la UES pudo recuperarse y continuar su participación en el mercado justo internacional, si bien ello tras haber perdido a una parte de sus socios y base social por dicho motivo.

En retrospectiva, en el contexto de la crisis económica de 1982 y de la introducción sistemática posterior del modelo neoliberal en la economía y el Estado, la UES reconoce dos cuestiones: *1)* las dificultades para el éxito de la lucha revolucionaria por el socialismo, y *2)* las consecuencias destructivas del mundo y economía campesinas que traía consigo la liberación e internacionalización del mercado agropecuario. Por tanto, optó por proponer un paradójico proyecto antineoliberal basado en el reconocimiento de la importancia de la economía campesina para un proyecto nacional democrático popular a través de la integración del campesinado a las nuevas realidades del mercado como empresarios orientados a la producción y comercialización competitivas y eficientes sin olvidar el desarrollo social de sus asociados, comunidades y regiones. Esta estrategia política ha resultado difícil en un entorno político y económico complejo: por un lado, está el desmantelamiento paulatino de las instituciones y los recursos públicos orientados al fomento de este tipo de empresas sociales; por el otro, se encuentran la intensa competencia en el mercado global, la falta de crédito, la inestabilidad del mercado internacional del café, así como la dificultad para acceder a tecnología moderna, etcétera.

IV

La CIOAC se constituye en 1964 como el brazo campesino del Partido Comunista Mexicano (PCM).[11] Aunque su relación con el partido fue

[11] Todavía no contamos con una historia nacional y estatal de la CIOAC. Sobre algunos aspectos de su historia nacional, se puede consultar Rubio (*op. cit.*). Para el caso de Chiapas, sólo tenemos fragmentos de su historia en algunas regiones del estado. Véase al respecto Montellano García (2001).

cercana y de alianza, lo que incluyó la formación de muchos de sus cuadros de dirigentes por los comunistas, sin embargo la CIOAC mantuvo en todo momento su independencia orgánica de éste. La misma situación se repetiría, más tarde, en la relación que entablarían con el Partido Socialista Único de México (PSUM), el Partido Mexicano Socialista (PMS) y, hoy día, con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). De cualquier forma, entre la CIOAC y el partido de izquierda en turno con el que estuviera aliado había una suerte de división del trabajo: el partido se dedicaba a la política, la organización electoral y la formación de cuadros, y la CIOAC se concentraba en los problemas agrarios y la organización y movilización campesina. Más tarde, cuando se alcanzan diputaciones y presidencias municipales (sobre todo con el PRD), la capacidad de gestión del partido se vuelve fundamental para dar respuesta a las demandas materiales de las bases sociales de la CIOAC. Así, la organización campesina se movía en dos frentes de lucha: la movilización de la protesta y la toma de poder a través de las elecciones con el fin de facilitar las gestorías a favor de sus socios.

La concepción política de los ideólogos nacionales de la CIOAC consistía en un proyecto de cambio de sistema social hacia el socialismo, aunque, como en el caso de la UES, no por la vía armada. En cambio en el nivel local la lucha política perseguía, principalmente, la sindicalización de los obreros agrícolas y su organización política, así como la dotación de tierras para sus agremiados y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina a través de programas de desarrollo familiar y comunitario regionales (servicios públicos de infraestructura y de producción y comercialización agropecuaria). Además de la gestión legal para resolver y satisfacer sus demandas, los métodos de lucha incluían movilizaciones de protesta, ocupaciones de edificios públicos e invasiones de tierra. A estas formas de lucha, los gobiernos estatal y municipal reaccionaban con represión, persecución, cárcel y asesinatos en contra de líderes y bases sociales de la CIOAC.

Antes de llegar a la región Comitán-Las Margaritas, la CIOAC ya tenía presencia política y organizativa, alrededor de 1973, en Simojovel, Huitiupán, Venustiano Carranza, Villas las Flores y Oventic. Así, entre 1975 y 1976, miembros de la CIOAC y del PCM hacen presencia en la región Comitán-Las Margaritas, con lo cual los nuevos cuadros locales de la organización asesoran y acompañan a grupos de campesinos solicitantes de tierra. Pero, debido a que su fuerza aún era minúscula, los líderes y activistas de la CIOAC y el PCM se aliaron y apoyaron las luchas sociales y campesinas de los maoístas en la Cañada Tojolabal, en especial de la Unión Ejidal Lucha Campesina (UELC).

Por cuestiones ideológicas, electorales y hegemónicas, hay una ruptura entre CIOAC y los maoístas en 1982. La crisis se agudiza con la formación del Consejo Supremo Tojolabal.[12] Una fracción maoísta se une a la oficialista Confederación Nacional Campesina y al PRI. La CIOAC postula, en cambio, un candidato tojolabal apoyado por el PCM. Después se fractura la UELC y una parte se hace priísta y la otra cioaquera. Nace la Unión de Pueblos Tojolabales. Todo ello resulta en un crecimiento de la CIOAC entre la población campesina de la región.

A diferencia de la UES, la CIOAC decide incorporarse al EZLN tanto en sus bases de apoyo como en su dirigencia política, pues compartía con los rebeldes el sentido y las demandas de su lucha. En efecto, los "cioaqueros" pensaron, entonces, que era el tiempo de la revolución y que había posibilidades de triunfar. Sin embargo, tras el fracaso del levantamiento y el avance guerrillero y en vista de los espacios de negociación que los gobiernos federales y estatales abrieron para las organizaciones campesinas independientes y no zapatistas, empezaron a perfilarse diferencias entre el EZLN y la CIOAC. Básicamente estos últimos percibieron una pérdida de independencia y una creciente subordinación autoritaria al EZLN, por lo que, más tarde, se deslinda de la lucha arma-

[12] Sobre el tema, véase Chirino y Flores (1991).

da justo en el contexto en que puede negociar con los gobiernos federales y estatales el reconocimiento y regularización de los predios invadidos o recuperados, durante y después del alzamiento insurgente de 1994. Tras la ruptura con el EZLN, la CIOAC sufre, no obstante, una escisión en 1997: una parte de sus dirigentes y de sus bases se mantiene solidaria con el zapatismo y forman la CIOAC-Independiente. Así surgen conflictos entre ésta y la CIOAC-Oficial en torno a las simpatías de los asociados y los recursos económicos, bienes muebles e inmuebles con los que contaba la organización.

Después de su interludio revolucionario, la CIOAC continúa su lucha político-electoral por el poder municipal en un contexto de apertura del sistema político, aprovechando el debilitamiento del PRI y la desconfianza de las uniones ejidales maoístas hacia la lucha partidista. Así, pues, los triunfos electorales de las presidencias municipales, le han permitido a la CIOAC, en alianza con el PRD, ofrecer alternativas de desarrollo comunitario a sus miembros a través de la representación político-institucional y la gestión de recursos y programas públicos.

V

Los orígenes del EZLN se encuentran en las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), una minúscula organización clandestina que se formó a finales de los años sesenta en el norte de México y estaba integrada, básicamente, por profesionistas y estudiantes de la clase media.[13] Inspirados en la revolución cubana, las FLN pretendían organizar una lucha guerrillera de liberación nacional que, tras el derrocamiento del gobierno, contribuyera a construir una sociedad socialista en México. Sin embargo, las FLN fueron prácticamente aniquiladas por las fuerzas "antisubversivas" del gobierno federal a principios de los años setenta. Un

[13] Sobre la historia clandestina del EZLN, véase Tello (2000).

puñado de sobrevivientes logró, sin embargo, reorganizarse e instalarse en 1983 en diferentes regiones chiapanecas, en particular en los Altos, el norte y la Selva Lacandona, persiguiendo los mismos objetivos. Para alcanzar sus metas revolucionarias, se abocaron a formar al EZLN y a una impresionante base social que apoyara y sostuviera al movimiento armado. Así, mediante un trabajo paciente de propaganda e infiltración de organizaciones campesinas y comunidades ejidales, el EZLN logró acumular fuerzas militares y políticas, nuevos simpatizantes y recursos suficientes para intentar el asalto del poder estatal con el levantamiento armado de 1994.[14]

Aunque el origen de la guerrilla zapatista es externo a la región y obedece a dinámicas exógenas, no obstante el surgimiento del neozapatismo debe verse a la luz de la crisis del movimiento indígena-campesino en Chiapas y a lo que algunos de sus actores consideraron como la clausura de la lucha política y legal. En efecto, el movimiento neozapatista marca una diferencia importante con el resto del movimiento campesino en Chiapas y del país, pues, por un lado declara que el camino político-institucional para satisfacer sus demandas y ver representados sus intereses para la integración social de los campesinos e indígenas estaría agotado; y, en consecuencia y por el otro lado, que la única vía posible para conseguir esos fines sería la lucha armada revolucionaria, que, bajo el liderazgo del EZLN, convocaría a los diferentes sectores sociales "explotados", tanto rurales (campesino e indígenas) como urbanos (obreros y clases medias), para apoyar su guerra de "liberación nacional".

El fracaso del levantamiento militar no significó el abandono del objetivo revolucionario, sino sólo su postergación estratégica. Por tanto, si la perspectiva nacional no podía realizarse de inmediato, habría

[14] En torno a la formación, estructura, funciones y organización de las comunidades zapatistas, véase Estrada Saavedra (2005b: 528-554).

que organizar, pensaba el EZLN, la autonomía territorial en sus zonas de influencia. Así, la lucha del EZLN se desmarcaba, de nuevo, de la del movimiento campesino nacional y chiapaneco, porque ya no se movilizaba *solamente* por el reparto de tierras o la producción y comercialización agropecuaria, sino por construir un poder autonómico, con una amplia base territorial, capaz de gobernarse por sí mismo y de generar alternativas de desarrollo social y productivo sin la intervención y los recursos del Estado. Bajo esta concepción política autonomista nacen los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) y las Juntas de Buen Gobierno (JBG), de las cuales hablaré más adelante. Estos bastiones autonómicos serían, pues, la punta de lanza del movimiento revolucionario de liberación nacional en contra de la "dominación actual del Estado y el capital" y, a nivel global, del neoliberalismo, lo cual sería el resultado de la "organización de las rebeldías en la sociedad civil".

La democratización del sistema político fue uno de los objetivos principales del EZLN; sin embargo, cuando ésta se dio, finalmente, en el año 2000 a través de la vía electoral y de manera pacífica con la elección de Vicente Fox Quesada como presidente de México y de un Congreso de la Unión plural, el movimiento zapatista se desconcertó no sólo porque uno de sus objetivos se había cumplido sin su intervención revolucionaria, por lo que uno de los motivos originales de su lucha quedaba, así, satisfecho; sino, también, debido a que el nuevo gobierno mostró una clara voluntad de diálogo y disposición de negociación para resolver el conflicto chiapaneco. El gobierno federal tenía la legitimidad suficiente y el apoyo de la sociedad para alcanzar esta meta. Por su parte, con la organización de la "marcha del color de la tierra", los zapatistas mostraron no menos disposición para lograr un acuerdo que cerrara, para bien de todos, el capítulo chiapaneco.

Hay que recordar en qué contexto se dio, en 2001, este acercamiento entre el ejecutivo federal y el zapatismo. El diálogo entre el gobierno federal y el EZLN para la promoción de la paz quedó interrumpido des-

de septiembre de 1996 tras la firma, en febrero de ese mismo año, de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar relativos a los derechos y cultura indígenas, que, por pugnas intergubernamentales, no fueron ratificados por el poder ejecutivo federal, lo que derivó en el abandono de los rebeldes de la mesa de negociación. Así, siguieron años de mutuo desconocimiento y tensión, cuyo punto culminante fue la matanza en Acteal en diciembre de 1997 en un contexto caracterizado por el aumento de la presencia del Ejército Nacional en las zonas de influencia zapatistas, el desmantelamiento de varios municipios autónomos rebeldes, la expulsión de activistas políticos extranjeros simpatizantes del zapatismo y la presión descalificadora a la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), así como a la labor mediadora del obispo Samuel Ruiz. A pesar de que el EZLN no tendría, desde entonces, más acercamiento oficial con el gobierno del presidente Ernesto Zedillo, tuvo la libertad de realizar diferentes actividades políticas importantes como la Marcha de los 1 111 a la ciudad de México y la creación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) en 1997, o la "consulta por el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas" y el "segundo encuentro de la sociedad civil y el EZLN", ambos en 1999, sin temor a persecución militar o judicial, pues se hallaba amparado por la ley.

Como ya mencionamos, el reinicio de las relaciones con el titular del ejecutivo federal se daría sólo hasta finales del año 2000, cuando el EZLN envía una carta pública al presidente Vicente Fox Quesada, el 2 de diciembre, en la que, entre otras cosas, menciona las condiciones que deberían cumplirse para reiniciar el diálogo de paz interrumpido en 1996.

Así, la "marcha del color de la tierra" que prepararon los zapatistas para presentar sus demandas en la Cámara de Diputados logró entusiasmar y convocar la simpatía de amplios sectores de la sociedad y de la clase política, porque se creía, entonces, que la pacificación de Chiapas "con justicia y dignidad" estaba cerca. Una vez que los zapatistas

pudieron acceder a la tribuna del Congreso de la Unión para explicar y abogar por sus demandas, decidieron retornar inmediatamente a Chiapas y, desde allí, observar y esperar el desenlace legislativo de la deliberación y decisión. El Congreso decidió aprobar, con modificaciones, la llamada "ley Cocopa",[15] lo cual fue interpretado por los zapatistas, sin embargo, como "otra traición y un engaño más" del gobierno hacia los pueblos indígenas.

De tal suerte, desconociendo la reforma constitucional sobre cultura y derechos indígenas –que finalmente entró en vigor en 2002–, el EZLN interrumpió el diálogo de paz, pues consideró que el gobierno federal no había dado satisfacción cabal a las "señales" exigidas para sentarse, de nuevo, a la mesa de negociación. En consecuencia, se recluyó en sus bastiones chiapanecos para preparar la autonomía de facto con la creación de las JBG en el año 2003.

La reacción del gobierno federal ante el fiasco de su política de diálogo y pacificación en Chiapas no consistió en una campaña político militar para presionar a los zapatistas, sino en una actitud de permisividad hacia los rebeldes sin involucrarse en debates públicos con la comandancia del EZLN. Con ello, evitó darle oportunidad al grupo armado de continuar el conflicto a través de la polémica mediática y, así, mantener o acrecentar su presencia y fuerza a nivel nacional e internacional. Por tanto, sin acciones militares de por medio y ante el silencio del líder y vocero del movimiento zapatista, el conflicto tomó una mera dimensión regional. Esto permitió al gobierno que se realizaran, sin mayores aspavientos publicitarios, diálogos y negociaciones directas y a "ras de la tierra" con las comunidades rebeldes inconformes, por medio del Coordinador para el Diálogo y la Negociación en Chiapas, Luis H. Álvarez, y sin la intervención de la dirigencia rebelde. Asistiendo

[15] El nombre hace referencia a la comisión plural de senadores y diputados de la República (Comisión de Concordia y Pacificación) que fungieron como intermediadores entre los rebeldes y el gobierno federal.

solamente a las comunidades que lo habían invitado previamente, el comisionado atendió las demandas particulares de los inconformes y demás habitantes en las "zonas de conflicto", cuyas características generales eran que estaban relacionadas con el bienestar, equipamiento y desarrollo comunitario. Asimismo, los litigios agrarios en torno a la tenencia de la tierra empezaron a regularizarse, también a ras de tierra, con el trabajo de la delegación en Chiapas de la Reforma Agraria, dando seguridad y certidumbre a las comunidades que buscaban el diálogo, incluyendo, por supuesto, a las de las bases de apoyo del EZLN.

En el marco de una gran inversión pública en la región, una de las consecuencias importantes de esta estrategia política ha sido, sin duda, el abandono de cada vez más simpatizantes o bases de apoyo del movimiento zapatista.

En este contexto de políticas de "bajo perfil" hacia el Chiapas zapatista, los gobiernos federal y estatal toleraron la iniciativa zapatista de crear sus propios gobiernos autónomos con el fin de no provocar al EZLN y darle una "causa de guerra" que podría desestabilizar a la región.

La creación de las Juntas de Buen Gobierno supone un esfuerzo por reorganizar el movimiento zapatista en una situación de crisis y desarticulación del neozapatismo.[16] Esta reorganización implica dos cosas:

1. Una estrategia política interna para cohesionar y coordinar al zapatismo regional bajo una autoridad civil común supracomunitaria en vista a mantener la "resistencia" de una manera más disciplinada;
2. La redefinición de las relaciones del zapatismo con comunidades, organizaciones campesinas y políticas y el gobierno del estado.

[16] Sobre la organización, funcionamiento y problemas de las JBG, véase Estrada Saavedra (2006a: 52-61). En cambio, en torno a lo que denomino la "crisis" del zapatismo en la región tojolabal, véase Estrada Saavedra (2005c: 163-184).

En torno al primer punto, con la construcción de las JBG se espera revertir los efectos más "desgastantes" de la resistencia como la falta de recursos y de programas de desarrollo comunitario, cuya ausencia e insuficiencia, según sea el caso, ha generado procesos de tensión al interior del zapatismo y de deserción. En este sentido, la JBG funge como una instancia de coordinación y administración por arriba de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) y las comunidades, con el fin de revertir las diferencias de beneficio y desarrollo entre las comunidades armadas rebeldes y acabar con las comunidades zapatistas de primera y segunda clase.

Este proceso de racionalización administrativa requiere, por tanto, generar reglas comunes de operación de los Consejos Autónomos de los MAREZ para reducir tanto la discrecionalidad y conflictividad en sus quehaceres gubernamentales, y de los líderes zapatistas locales y regionales, como la corrupción y el favoritismo, dándole a las Bases de Apoyo la oportunidad de acceder a una instancia superior de queja y apelación frente a las desviaciones y abusos de las autoridades locales y del Consejo Autónomo. Lo anterior significa un mayor control de las JBG sobre éstos y, en consecuencia, una centralización de poder en las JBG.

En cuanto al segundo punto en cuestión, la redefinición de las relaciones del zapatismo mediante las Juntas implica una lucha hegemónica con los demás actores, grupos e instituciones en torno a la capacidad del zapatismo de ordenar el conjunto de la vida social en "sus" territorios. En efecto, en su lucha por la hegemonía, la Junta de Buen Gobierno procura operar, entonces, no sólo como un gobierno, sino, además, *como si* fuese un Estado que busca construir su autonomía al interior de lo que reclama como su "territorio".

Al menos en el municipio de Las Margaritas, en donde la JBG tiene sede en La Realidad-Trinidad, se ha logrado cierta distensión entre los zapatistas y los demás actores colectivos de la región. No obstante, ha

habido una serie de conflictos, algunos de ellos con consecuencias mortales, entre los zapatistas y otros grupos políticos, especialmente la CIOAC, porque los primeros intentan imponer su autoridad a todo habitante de la región, y los segundos desconocen dicha legitimidad.

La lucha por el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas y el proyecto de la JBG redujeron, paradójicamente, el ámbito de influencia y operación del movimiento zapatista a lo *local* e *indígena* justo en una situación en la que se institucionalizaba la democracia, se enfriaba además el conflicto entre los gobiernos federal y estatales y el EZLN, y, por último, disminuía el apoyo y la solidaridad nacionales e internacionales al movimiento zapatista. Así, pues, *nolen volens*, el neozapatismo se alejaba de su objetivo original y principalísimo: la liberación nacional. La estrategia gubernamental de tolerancia e indiferencia hacia el zapatismo daba resultado en términos de crear la apariencia de que al fin se había logrado la paz en Chiapas y que a los zapatistas se les podía ver como una organización política más que actuaba en el marco de la ley, por lo que no requerían un tratamiento especial.

La "desaparición" mediática de los zapatistas pareció corresponder con su creciente desarticulación en sus "zonas de influencia". Por eso, ante la irrelevancia política del movimiento zapatista, éste propuso, en el verano de 2005, la iniciativa de "la otra campaña" con el fin de reposicionarse políticamente aprovechando el marco de las campañas políticas por la Presidencia de la República. El 1 de julio de ese año, unos días después de haber declarado "alerta roja" a sus tropas y bases de apoyo por razones nunca aclaradas, el EZLN publica la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, en donde anuncia la nueva estrategia política de los rebeldes, que más tarde se conocería como "la otra campaña". En este documento se refrenda la lucha política pacífica, la cual se caracterizará por el estrechamiento de relaciones y alianzas con organizaciones de izquierda, no partidistas, anticapitalistas y antineoliberales. En los encuentros entre la delegación zapatista de "la otra campaña" y los sus-

criptores de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona se empezaría a formular un "programa de lucha nacional".

Ahora bien, la "otra campaña" puede verse a la luz de la crisis del zapatismo en sus bastiones chiapanecos. Así, para darle vida al zapatismo más allá de la selva, se ha buscado una salida espectacular de Chiapas con el peregrinaje por todo el país de la delegación zapatista, de "la otra campaña", para "demostrar" la fuerza y vigencia de la lucha zapatista, calculando que los medios de masas se volcarían hacia ellos y los enlazarían mediáticamente con la ciudadanía, como hicieron durante la "marcha del color de la tierra". Pero lo que la delegación zapatista encontró antes de los disturbios populares y la represión policíaca en San Salvador Atenco, a principios de mayo de 2006, no fue sino indiferencia de la opinión pública tras los primeros eventos de esta nueva iniciativa política.

Habría que destacar que la "otra campaña" se realiza sin los indígenas zapatistas y sin sustento a un discurso étnico. Paradójicamente, se busca demostrar la fuerza del zapatismo pero sin la participación de los indígenas. Alejándose del discurso y las luchas indianistas, el EZLN ha empezado a apelar a la solidaridad de otros grupúsculos políticos "de izquierda anticapitalista" con la esperanza de hacer del zapatismo, mediante una red de alianzas, un movimiento nacional –un movimiento que ya no esté atado a la geografía regional chiapaneca, ni a la membresía indígena.

Hay que recordar que, de 1994 a 2001, el apoyo popular a las causas zapatistas por parte de amplios segmentos de la población ha estado condicionado a la búsqueda de la paz, a la satisfacción de las demandas indígenas de reconocimiento cultural y a la promoción de la justicia social para los indios de México. Por esta vinculación histórica entre el discurso indianista y la solidaridad con el zapatismo, "la otra campaña" ha provocado más bien escepticismo y distanciamiento entre sus potenciales seguidores, porque en ella ha predominado el discurso y

los objetivos nacional-revolucionarios que compartirían únicamente grupos muy minúsculos y radicales. No es casualidad, entonces, que el subcomandante Marcos haya declarado que, para cambiar el orden mundial social, político y económico, "se necesita un hombre nuevo" –eso sin mencionar la demanda de "derrocar" al gobierno, aunque sea "de manera pacífica".

VI

Abordemos ahora el tema de las formas y dinámicas organizacionales de cada uno de los tres actores colectivos en cuestión.

La UES se compone de "comunidades ejidales asociadas" que conforman su base social.[17] Las comunidades realizan "asambleas ejidales" y comisionan a sus "delegados" para asistir, de manera ordinaria, a las "asambleas de delegados" cada dos o tres meses. Reunidos, los delegados presentan los acuerdos ejidales propios, intercambian información sobre las tareas y problemas de la organización campesina y de las comunidades particulares y discuten propuestas de proyectos y cursos de acción. Idealmente, los delegados no actúan a discreción, sino ciñéndose a los acuerdos y consensos de sus respectivas comunidades. La presidencia y la mesa directiva de la organización campesina asumen la responsabilidad de controlar, mediante la revisión de las "actas ejidales de acuerdo", que los delegados realmente representen los intereses de sus comunidades. Asimismo, los propios delegados son los transmisores de la información generada en la "asamblea de delegados" a las comunidades, las cuales, con base en ésta, inician un proceso de análisis y discusión colectivos sobre la conveniencia de optar por determinado proyecto, su viabilidad, costos, cooperación, etcétera. Su decisión, resultado de un consenso comunitario, es plasmada en las "actas de acuerdo".

[17] Las bases sociales de la UES se ubican prácticamente en su totalidad en el municipio de Las Margaritas.

Cuando el punto en cuestión ha sido suficientemente evaluado y juzgado en la asamblea de delegados, entonces, estos últimos, quienes tienen el derecho de aprobar propuestas, proceden a votarlas. Finalmente son la presidencia y la mesa directiva de la "unión de ejidos" las encargadas de gestionar el proyecto favorecido en las instancias públicas o privadas adecuadas. Ellas mismas tienen la obligación de informar con regularidad a la asamblea de delegados sobre el estado que guarda la gestión con el fin de que éstos mantengan notificadas a sus respectivas comunidades.

La organización campesina está, entonces, concebida como un *check and balance system* que permite, a la vez, la amplia participación de las mismas comunidades asociadas en sus asuntos colectivos, así como la mayor transparencia posible en cada nivel organizacional para vigilar y controlar que los intereses colectivos sean representados de manera adecuada. En este sentido, impera el principio "maoísta" de la constitución de un poder popular basado en la autogestión de las masas. Sin la apropiación e intervención activa en todo el proceso por parte de las comunidades ejidales, se prohíja la formación de prácticas de representación no democráticas y de liderazgos autoritarios.

Pero, ¿cómo disminuyen las comunidades ejidales, en particular, y la organización campesina, en general, los riesgos de conformar liderazgos poco democráticos? Primero, a través de mecanismos de control temporal: el ejercicio del rol de delegado tiene una duración de dos años. Segundo, por medio de mecanismos de selección colectivos: los candidatos a la delegación no se postulan individualmente ni por voluntad propia, sino que son designados por la asamblea ejidal. La asunción de su tarea es entendida como una "obligación". De tal suerte, se genera un sistema de "turnos" para la designación de delegados, por lo que sólo hasta que concluya la ronda de participación, un ex delegado puede acceder, de nueva cuenta, a la delegación. Además, las asambleas ejidales buscan evitar el monopolio de cargos comunales por parte de algu-

nos cuantos de sus miembros, por lo que, por ejemplo, si un catequista es elegido para asumir tareas en el comisariado ejidal, tiene que dejar su puesto religioso hasta que concluya con la faena encomendada.

Ahora bien, los delegados ejidales designan, además, a los "representantes o presidentes" de la UES. Para ello, se les comisiona a observar y juzgar el comportamiento de los posibles candidatos al puesto. Así, se justiprecia su sentido de responsabilidad y servicio. Como la participación comunitaria en la vida de la organización se realiza a través de sus delegados y comisiones, esto supone sufragar sus gastos (viáticos, hospedaje, transporte) mediante la cooperación de la comunidad.

Por su parte, la forma y dinámica de la CIOAC no se distingue mayormente de la de la UES, salvo que, a diferencia de ésta, tienen una estructura más compleja, porque sus asociados son organizaciones campesinas y no sólo un conjunto de ejidos,[18] es decir, se configuran como una organización de organizaciones. Su estructura organizativa se compone por un Comité Estatal, el Comité Regional, los presidentes de las Uniones y los representantes de las comunidades de base, que forman una Asamblea de delegados. Existen, además, dos estructuras de decisión informales al interior de la CIOAC en Las Margaritas: por un lado, la de los "líderes morales" que tienen una enorme influencia en la toma de decisiones colectivas; y, por otro lado, un "cuerpo de pensadores" formado por los líderes "históricos", y quienes se han mostrado renuentes a incorporarse a la estructura organizativa bajo la figura de "comité", ante las desventajas que esto implicaría en términos de abandono de su comunidad y trabajo de gestión de recursos en la cabecera municipal o en la capital del estado. El equipo de "pensadores", com-

[18] La CIOAC regional tiene presencia en los municipios de Las Margaritas –en el que cuenta con el mayor número de militantes–, Independencia, Trinitaria, Simol, Xocoltenango, Las Rosas y Comitán. Además, está conformada por las siguientes organizaciones campesinas: la Unión de Ejidos Yacachimbé, la Unión de Ejidos Tierra y Libertad, la Unión de Ejidos los Mayas Tojolabales, la Triple S Unidos con Fuerza Tojolabal, la Asociación Civil Ayudando a los Tojolabales; la Unión de Transportistas Lacanichi; y la Unión de Productores Forestales.

puesto aproximadamente por 40 personas, la mayoría dirigentes en sus propias comunidades, ofrece apoyo ideológico, organizativo y político a los comités y asambleas. Dada su experiencia y conocimiento histórico de lucha en la CIOAC, poseen capacidad de decisión y de orientación determinante en gran parte de los asuntos internos. En las coyunturas de crisis, ante procesos electorales o problemas al interior de la organización, por ejemplo, el Comité Regional se reúne con el "cuerpo de pensadores", en el que se incluyen, también, a los presidentes de las Uniones; deliberan en torno a propuestas para la resolución de los conflictos, convocan a reuniones regionales en las que participan los representantes de las comunidades, les presentan al menos dos resolutivos y someten a discusión y votación las propuestas ante la Asamblea de Delegados. En el caso de que la militancia no esté de acuerdo con la propuesta, ésta se desecha. Cabe destacar que a pesar de la enorme influencia de los "pensadores", la decisión de las bases es determinante.

En Las Margaritas la dirección es netamente campesina e indígena. A su vez, el comité está conformado por trece carteras, entre las que destacan: Secretaría General, Secretaría de Organización, Secretaría de Acción Campesina, Secretaría de Pueblos Indios, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Prensa y Propaganda, Secretaría de la Juventud, Secretaría de Finanzas y Secretaría de Acción Campesina. Cada tres años se renuevan las carteras a través de un Congreso Regional. Tanto el comité estatal, el comité regional, como los presidentes de las Uniones organizan y convocan los plenos regionales y el congreso regional para organizar el cambio de dirigencia; proceso en el que participan los militantes a través de sus delegados. La organización del Congreso Regional implica, a su vez, la realización, con anterioridad, de un pleno en el que se elabora un informe del estado que guarda la organización, se comunican asuntos de interés general a las Uniones y bases, y se abre la convocatoria para el propio Congreso, con un periodo de antelación de al menos seis meses; tiempo suficiente para que las comunidades discutan, evalúen y,

en su caso, propongan el cambio o permanencia de carteras; el nombramiento, ratificación, o intercambio de titulares de las mismas; así como la elaboración de las principales propuestas que presentarán ante el pleno del Congreso a través de sus delegados. La dinámica de elección de comité consiste, por su parte, en la organización de mesas de trabajo que, durante el primer día de deliberaciones, abordan los asuntos de interés acordados en los meses previos, ponderan a los eventuales candidatos para ocupar una cartera en el comité, disuelven el comité en funciones y se nombra una mesa directiva que inicia el proceso de elección a través de dos métodos: la votación de una propuesta elaborada por la propia mesa directiva o la presentación de plantillas.

Dentro de los procesos de elección internos, un militante de la CIOAC puede ser seleccionado por la gente de su comunidad para formar parte del comité regional con la condición de presentar "disponibilidad". Al menos estatutariamente, tanto hombres como mujeres que gocen de mayoría de edad tienen derechos y obligaciones dentro de la organización, así como votar o asistir a las reuniones, a los plenos, a los congresos y a las movilizaciones. Sin embargo, existe una distinción, y delegados con derecho a voz pero no a voto (delegados fraternales). Las relaciones entre la CIOAC y las comunidades de sus bases sociales mantienen su propia autonomía. Las leyes y normas de las comunidades asociadas a la CIOAC, así como las decisiones que se tomen con base en ellas, son independientes a los estatutos y normas internos de la organización. A lo más que puede llegar la CIOAC es que el Comité regional medie en las decisiones de las comunidades.

Por último, la dirigencia política de la CIOAC mantiene una férrea exclusión de los asesores técnicos frente a las decisiones políticas. Contrario a lo que sucede en organizaciones como Unión de Ejidos de la Selva, Lucha Campesina o Tierra y Libertad, no existe un cuerpo de asesores políticos externos, sino que estas decisiones se reservan a la dirigencia campesina e indígena. Los asesores técnicos, en todo caso, y

más allá de sus funciones de elaboración de proyectos y gestoría, coadyuvan en el trabajo de base, de "concientización" y resolución de problemas concretos, y su trayectoria por los entramados institucionales se facilita u obstruye a partir de los compromisos que logren tejer con los diferentes núcleos de decisión colectiva.

Por sus orígenes históricos y su proyecto político, el EZLN cuenta con una forma y una dinámica organizativa más compleja que sus contrapartes.[19] Con fines analíticos, podemos distinguir el movimiento zapatista en dos sistemas: el EZLN y las comunidades armadas rebeldes. Esta diferenciación nos permite describir, en su conjunto, la estructura y funciones organizativas del zapatismo. Por un lado, tenemos al EZLN conformado, jerárquicamente de arriba hacia abajo, por el Estado Mayor, el Comité Clandestino Regional Indígena (CCRI), la Comandancia general, los oficiales, las tropas insurgentes y los milicianos. Por el otro, se encuentran las comunidades zapatistas organizadas como "bases de apoyo" con sus diferentes grupos internos: principalmente, las promociones de educación y salud y los diferentes colectivos de mujeres.[20]

Ambos sistemas están vinculados entre sí por los "responsables" de la comunidad y de la región. El primero es el líder y la autoridad zapatista máxima de la comunidad, cuyas funciones son, básicamente, fungir como canal de comunicación entre las comunidades rebeldes y el EZLN, además de organizar, en la misma comunidad, el entrenamiento de los candidatos a la milicia y su salida a los campamentos guerrilleros. Los responsables de las comunidades en una región son coordinados, a su vez, por el "responsable regional" con quien se discuten los problemas relativos a la organización zapatista y las necesidades e intereses de las comunidades con respecto a ésta. A través de un "mando

[19] Las bases de apoyo del EZLN tienen presencia en todos los municipios de la selva Lacandona y en algunos de los Altos y el norte de Chiapas, principalmente.

[20] Por ejemplo, existen "colectivos" de bordado, costura, de hortaliza, panadería, cafetal, ganado, frijolar, platanar; a veces son ellas mismas quienes administran alguna "tienda" del "colectivo de mujeres" en la comunidad. Por cierto, estos grupos no fueron creación del zapatismo.

militar regional", el "responsable regional" es el encargado de plantear las demandas de las comunidades rebeldes al CCRI para que éste les dé repuesta. En ocasiones, los asuntos pueden resolverse en el nivel regional entre el mando militar y el responsable regional; en otras, se requiere la intervención de instancias superiores.

Este sistema de autoridad y representación paralelo a las asambleas ejidales es el mecanismo que utiliza, en realidad, la Comandancia general para coordinar, movilizar y controlar a sus bases de apoyo. A través de él, se desplazó la activa vida pública antigua en los ejidos y se militarizaron las relaciones al interior del zapatismo. Así, las asambleas comunitarias no fungen como contrapesos a las pretensiones de mando de la Comandancia del EZLN. De este modo, las discusiones en su interior son rituales escenificados para la creación de legitimación de decisiones y proyectos de antemano definidos más allá del conocimiento, interés y voluntad de las comunidades selváticas, que se convirtieron, literalmente, en bases de apoyo, es decir, en un colectivo de hombres y mujeres movilizado simplemente para ejecutar acciones cuyos objetivos y sentido no habían acordado.[21]

Reflexiones finales

He partido de la tesis de que la UES, la CIOAC y el EZLN se han encontrado, en los últimos años, en una misma situación caracterizada por la crisis del modelo económico del campo y la crisis del sistema político mexicano, así como por la democratización, a más tardar en el año 2000, de este último. Todos los actores colectivos aquí analizados se constituyen como tales en el horizonte de una historia social común, cuya etapa contemporánea inicia con el fin de la gran propiedad privada a mediados de la década de los treinta del siglo pasado. Además de

[21] Sobre el tema, véase Estrada Saavedra (2005c: 163-184).

compartir orígenes étnicos, también han tenido condiciones socioeconómicas similares, lo cual ha contribuido a generar lazos de solidaridad y cooperación entre los campesinos tojolabales para la organización y movilización políticas. A pesar de todo lo anterior, cada uno de estos actores ha ofrecido respuestas políticas diversas a circunstancias complejas. La diferencia sustancial de sus estrategias políticas es entendible a la luz de sus respectivas historias particulares, así como de los marcos cognitivos propios, su inserción en diferentes redes sociales, organizacionales e institucionales y el reconocimiento de las oportunidades políticas respectivas en un entorno político-institucional cambiante y abierto a la intervención de los actores.

Ahora bien, debido a que su formación como actores colectivos se dio en el marco de un sistema político autoritario y excluyente, este hecho los obligó a definirse por su independencia frente al corporativismo oficialista (como es el caso de la UES y la CIOAC) o por su oposición al sistema político y social en su conjunto (como sucede con el EZLN). En efecto, no obstante que en sus orígenes ideológicos la UES y la CIOAC entendieron su lucha política como negación y superación revolucionaria del orden social y político que había mantenido a los indígenas de la región en una situación subordinada con escasas probabilidades de desarrollo social, político y económico, lo cierto es que la tensión entre su programa ideológico y la resolución de las exigencias concretas de sus activas bases sociales, los alejó de sus objetivos políticos últimos. La lógica organizativa y las estrategias políticas, productivas y comerciales de la UES la condujeron a expresar un conflicto social básicamente en torno a las normas y funciones de la organización de la sociedad y buscar, así, otro tipo de distribución de los recursos sociales para beneficio de sus asociados. Veinticinco años después de su fundación, es decir, en un contexto institucional caracterizado, en mayor o menor grado, por la instauración de una democracia representativa, la UES ha perdido importancia política en la región, justamente por la misma causa que la

hizo, en su momento, políticamente independiente y económicamente exitosa: el rechazo a entablar relaciones con partidos políticos y permitir que sus líderes fueran postulados como candidatos de elección popular. Al parecer, las formas anteriores para salvaguardar su independencia política no son las más adecuadas para las condiciones políticas que hoy existen.

Por su parte, la CIOAC dirigió sus demandas al sistema político con el objetivo de transformar y ampliar los canales de participación política y mejorar su posición de poder e influencia en dicho sistema. En un contexto institucional de apertura democrática, ha sabido adaptarse y aprovechar la nueva situación porque, a diferencia de la UES, estaba políticamente preparada para ello gracias a su amplia experiencia de alianzas partidistas y participación en comicios, volviéndose así una aliada del gobierno estatal (2000-2006) y asumiendo, en diferentes municipios, incluyendo el de Las Margaritas desde hace cinco años, el rol de gobierno municipal. De tal suerte, desde las instituciones de representación popular, ha sabido introducir los intereses de su organización y bases sociales obteniendo resultados satisfactorios y mayor fuerza política en la región y en el estado. Ello ha redituado no sólo en gestiones efectivas de programas y recursos públicos para sus asociados, sino, también, en el reconocimiento de su organización y en la disminución de la persecución y represión de sus líderes y bases. Se ha vuelto, pues, una referencia fundamental para las luchas sociales y políticas de los tojolabales. Además, ha mantenido su independencia del partido, como lo hizo en el pasado, porque el PRD en la región en particular y en el estado, en general, carece de cuadros y bases sociales propias, lo que ha contribuido a que la burocracia partidista no someta y corporativice al movimiento campesino cioaquero, como ha sucedido en otros contextos donde la alianza partido-movimiento ha sido a costa de la subordinación y hasta desarticulación del movimiento social –por ejemplo el urbano popular en la ciudad de México.

Ya desde su fundación originaria como las FLN, el EZLN se propone, en cambio, un conflicto que ha pretendido transformar las coordenadas fundamentales de la (re)producción de la sociedad e imponer un modelo alternativo que reordene radicalmente las relaciones sociales con base en un orden revolucionario. Como en el caso de la UES y la CIOAC, en el del EZLN vale también la expresión "origen es destino". En efecto, el EZLN no ha abandonado el proyecto de la lucha revolucionaria, sino que sólo ha modificado las estrategias para alcanzarlo, de acuerdo a diferentes y cambiantes contextos políticos: del alzamiento armado, a los diálogos por la paz, pasando por la lucha por los derechos y la cultura indígenas hasta la formación de autonomías territoriales de facto y, por último, el relanzamiento de la lucha por la liberación nacional mediante la construcción de una coalición nacional antiestatal y anticapitalista.

Por otro lado, no obstante las diferencias de sus luchas y marcos cognitivos (creencias colectivas, ideología, valores), se puede apreciar la existencia de un "isomorfismo" en los modos de organización y dinámicas internas de estos tres actores colectivos. La razón de esta similitud está en la apropiación de la experiencia común de coordinación de las acciones encarnada en la asamblea ejidal. En el caso particular de la UES y la CIOAC, esta similitud organizacional se alimenta, además, de su constitución de acuerdo a los esquemas normativos de la ley agraria nacional. Sólo la organización militar del EZLN, como guerrilla, varía de este modelo y se emparenta, más bien, con las jerarquías militares típicas de los grupos armados insurgentes en América Latina. Este isomorfismo nos podría ayudar también a explicar las "militancias dobles" de los miembros de los actores colectivos, que, en ciertas circunstancias, participan paralelamente, por ejemplo, en la UES o la CIOAC y en el EZLN, ya que este fondo común de modos y dinámicas organizativas facilitan el tránsito de miembros individuales de un actor colectivo a otro y su integración y rápida socialización en el nuevo ambiente organizacional. Además, las demandas sociales, políticas y económicas más concretas y cercanas a las necesidades

de los miembros individuales de estos actores colectivos permiten su "tránsito" de uno a otro de estos actores de una manera más o menos fluida.[22]

Los modos y dinámicas organizacionales de cada actor colectivo deben considerarse con atención para entender sus procesos de división y rupturas internas a los que son tan propensos, por cierto, los actores colectivos "populares".[23] En efecto, cada uno de los actores estudiados adolece, en diferente grado, de una insuficiencia en su institucionalización interna. En otras palabras, posiciones, roles y marcos normativos no operan de manera independiente de las personas concretas que los ocupan, ejercen o interpretan, sino que hay un amplio grado de discrecionalidad por parte de actores particulares poseedores de gran poder e influencia personales. Además, con todo y los mecanismos de control interno, lo cierto es que las bases sociales tienden a ser conducidas de manera más o menos corporativa por líderes fuertes, que conjugan un ambiguo poder de representación de intereses colectivos y la consecución de intereses privados y faccionales en beneficio de sus propias clientelas. Todo ello no afecta de manera severa la vida interna del actor colectivo mientras que los beneficios colectivos de la lucha sean suficientes y constantes; pero en el momento en que el contexto de lucha se vuelve menos controlables y más incierto y los beneficios escasean mientras que los costos aumentan, las disputas entre las diferentes élites y facciones de las bases sociales del actor colectivo conducen, con gran frecuencia, a la ruptura organizacional, como vimos una y otra vez en las historias de la UES, la CIOAC y el EZLN.

[22] Las demandas zapatistas, como por ejemplo la deposición del presidente de la República o la formación de un nuevo constituyente, son del tipo no concreto. En cambio, aquellas que tienen que ver con la salud o la educación de la población caerían bajo la categoría de concretas y, por tanto, más viables de satisfacción en el conflicto.

[23] En este texto, no he hecho las conexiones causales pertinentes entre la estructura, la forma y la dinámica organizativa de los actores colectivos, por un lado, y sus modos de toma de decisiones, definición de estrategias, formación de alianzas y tendencias internas de crisis y rupturas, por el otro. Lo anterior lo he explicitado de manera detallada en otros trabajos (Estrada Saavedra, 2005a, 2005b, 2006a, 2006b). Aquí me interesa dar únicamente un panorama general diacrónico de la cuestión.

Bibliografía

Acevedo García, Marina, 1995, "Margaritas: una experiencia de frontera", en Diana Guillén (coord.), *Chiapas: una modernidad inconclusa*, México, Instituto Mora, pp. 148-192.

Acosta Chávez, Marcela, 2003, "La Quiptic Ta Lecubtesel: autonomía y acción colectiva", en *Nueva Antropología*, vol. XIX, núm. 63, pp. 115-136.

Bizberg, Ilán, 2004, "Auge y decadencia del corporativismo", en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (comps.), *Una historia contemporánea de México: transformaciones y permanencias*, México, Océano, pp. 313-363.

Chavarochette, Carine, 2005, "Romería de los tojolabales a San Mateo Ixtatán. Un ritual agrícola o cómo las relaciones interétnicas participan en la estructuración de la etnicidad tojolabal", ponencia presentada en el Primer Simposio Internacional Tojolabal, del 21 al 23 de septiembre, Comitán, Chiapas, CIEAS-Sureste y CISC.

Chirino Palacios, Patricia y Joaquín Flores Félix, 1991, *Buscando espacios: el Frente Independiente de Pueblos Indios*, Cuadernos INI, Monografías de organizaciones indígenas III, México, IIS-UNAM.

De Vos, Jan, 2002, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2002*, México, FCE-CIESAS.

Estrada Saavedra, Marco, 1995, *Participación política y actores colectivos*, México, Plaza y Valdés y Universidad Iberoamericana.

———, 1997, "¿Es reformable la teoría de los actores colectivos?", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, núm. 3, julio-septiembre, pp. 55-79.

———, 2002, *Die deliberative Rationalität des Politischen. Eine Interpretation der Urteilslehre Hannah Arendts*, Würzburg, Alemania, Königshausen & Neumann.

———, 2003, "Für eine neue Welt, eine neue Gemeinschaft. Die Erfahrung der Tojolabales bei der Urwaldkolonisierung in Chiapas", en *Ethnoscripts*, Jahrgang 5, Heft 2, Institut für Ethnologie der Universität Hamburg, pp. 34-52.

———, 2004, "Construyendo el reino de Dios en la tierra: pastoral y catequesis en las Cañadas Tojolabales de la Selva Lacandona (1960-1980)", en *Sociológica*, UAM-A, año 19, núm. 55, pp. 199-242.

———, 2005a, "Republicanismo en la Selva Lacandona: historia de la constitución de las organizaciones campesinas en las Cañadas Tojolabales (1975-1990)", en *Estudios Sociológicos*, vol. XXIII, núm. 69, septiembre-diciembre, pp. 767-806.

———, 2005b, "The 'Armed Community in Rebellion': Neo-Zapatismo in the Tojolab'al Cañadas, Chiapas (1988-96), en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 32, núms. 3 y 4, julio-octubre, pp. 528-554.

———, 2005c, "Des communautés divisées: l'expérience zapatiste dans les vallées tojolabales", en *Communisme*, núms. 83 y 84, pp. 163-184.

———, 2006a, "¿Autonomía o hegemonía? Un análisis de la Junta de Buen Gobierno *Hacia la Esperanza* en las Cañadas Tojolabales de la Selva Lacandona", *El Cotidiano*, año 21, mayo-junio, pp. 52-61.

———, 2006b, "Entre utopía y realidad: historia de la Unión de Ejidos de la Selva", en *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, año 4, vol. IV, núm. 1, Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas, CESMECA, UNICACH, pp. 112-135.

García de León, Antonio, 2002, *Fronteras interiores. Chiapas: una modernidad particular*, México, Océano.

Gómez, Antonio y Delhi Marcela Pinto, 2005, "La romería: actividad religiosa en decadencia", ponencia presentada en el Primer Simposio Internacional Tojolabal, del 21 al 23 de septiembre, en Comitán, Chiapas (CIESAS-Sureste y CISC).

Gonzáles Esponda, Juan, 1989, *Movimiento campesino chiapaneco 1974-1984*, tesis de licenciatura en economía, San Cristóbal de las Casas, UNACH.

———, 2001, "Movimiento campesino. Del Congreso Indígena a la insurrección zapatista", en Olivia Gall (coord.), *Chiapas: sociedad, economía, interculturalidad y política*, México, UNAM-CEIICH, pp. 141-156.

Harvey, Neil, 1990, "La lucha por la tierra en Chiapas: estrategias del movimiento campesino", en Sergio Zermeño y Aurelio Cuevas (coords.), *Movimientos sociales en México*, México, UNAM, pp. 187-202.

———, 1998, "Rebelión en Chiapas: reformas rurales, radicalismo campesino y los límites del salinismo", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México, UNAM, CIESAS-CEMCA-UDG, pp. 375-405.

———, 2000, *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, México, ERA.

Iribarren, Pablo, 2003, *Experiencia: "Proceso de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas. Chiapas. México"*, San Cristóbal de Las Casas, Ediciones Piratas.

Legorreta Díaz, Ma. del Carmen, 1998, *Religión, política y guerrilla en las Cañadas de la Selva Lacandona*, México, Cal y Arena.

Leyva Solano, Xóchitl, 1995, "Militancia político-religiosa e identidad en la Lacandona", en *Espiral*, vol. I, núm. 2, enero-abril, pp. 59-88.

———, 1995, "Catequistas, misioneros y tradiciones en Las Cañadas", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México, UNAM-CIESAS-CEMCA-UDG, pp. 375-405.

——— y Gabriel Ascencio Franco, 2002, *Lacandonia al filo del agua*, México, FCE-CIESAS-UNAM.

Mestries, Francis, 1990, "Testimonios del Congreso Indígena de San Cristóbal de las Casas. Octubre de 1974", en Julio Moguel (coord. del tomo), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Los tiempos de la crisis 1970-1982*, t. 9, segunda parte, México, Siglo XXI-CEHAM, pp. 437-489.

Montellano García, Angélica, 2001, "Organizaciones campesinas y corporativismo estatal: la ARIC y la CIOAC en Chiapas", tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Reyes Ramos, María Eugenia, 1992, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914-1988*, México, UNAM-CIHMECH.

Rubio, Blanca, 1996, "Las organizaciones independientes en México: semblanzas de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal", en Hubert de Gramont (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, México, UNAM-Plaza y Valdés, pp. 113-163.

Ruz, Mario Humberto (ed.), 1986, *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo Tojolabal*, vol. IV, México, UNAM.

————, 1990, *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo Tojolabal*, vols. I y II, México, UNAM.

Van Der Haar, Gemma, 2001, *Gaining ground. Land reform ant the constitution of community in the Tojolabal Highlands of Chiapas, Mexico*, Amsterdam, Thala Latin America Series.

Villafuerte Solís, Daniel y Ma. del Carmen García Aguilar, 1998, "El campo chiapaneco en la encrucijada neoliberal", en María Eugenia Reyes Ramos, Reyna Moguel Viveros y Gemma Van der Haar (coords.), *Espacios disputados: transformaciones rurales en Chiapas*, México, UAM-Xochimilco-El Colegio de la Frontera Sur, pp. 117-142.

Villafuerte Solís, Daniel, Salvador Meza Díaz y Gabriel Ascencio Franco, 1999, *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, México, Plaza y Valdés-UNICACH.

Documentos y videos

Fabila, Alonso *et al.*, 1959, *Estudio acerca del proyecto de colonización en Las Margaritas Chiapas*, México, INI.

López, Aparicio y Erasmo Demetrio, 1976, *Programa de acción indigenista para el sexenio 1976-1982*, Las Margaritas, Centro Coordinador Indigenista de la Región Tojolabal.

————, 2001, *Preguntas históricas [de] cómo empezó y cómo seguimos en nuestra lucha*, Ejido Cruz del Rosario, Municipio de Las Margaritas, Chiapas, 22 de marzo del 2001.

Café y Sociedad, revista de la Unión de Ejidos de la Selva, núms. 15 (diciembre de 2002), 17 (abril de 2003) y 25 (febrero de 2005).

Unión de Ejidos de la Selva: Memoria desde el cafetal, DVD producido por la UES (s/f).

INI, 1985, *Criterios de microrregionalización para la diferenciación de la zona de atención prioritaria*, Las Margaritas, Centros Coordinados Indigenista de la Región Tojolabal.

Entrevistas

Cruz, Caralampio, 2004, entrevistado por el autor, 29 de diciembre, Chiapas, México.

Gómez, René, 2004, entrevistado por el autor, 29 de diciembre, Chiapas, México.

García, Tere, 2003, entrevistada por el autor, 11 de agosto, Chiapas, México.

Globalización legal, justicia indígena y reforma del Estado

*María Teresa Sierra Camacho**

En los últimos años varias constituciones estatales se han reformado para reconocer espacios a la justicia indígena y con ello ámbitos, si bien limitados, de su jurisdicción, lo cual es una respuesta a los cambios legales en la Constitución general del país dirigidos a reconocer derechos indígenas y el carácter multicultural de la nación.[1] Sin duda los derechos de jurisdicción, junto con los derechos lingüísticos y educativos, han sido los referentes centrales de las reformas en materia de derechos indígenas implementados por el Estado mexicano. El campo de la justicia resulta particularmente interesante para mostrar las contradicciones y los límites de las políticas de reconocimiento y el sentido en que reconocen el pluralismo jurídico, y ámbitos de autonomía a los pueblos y comunidades indígenas, tal como se establece en las nuevas leyes. Asimismo, constituye un referente importante para analizar de manera comparativa los procesos de cambio legal que se han dado en América Latina, donde también se ha privilegiado al campo

* CIESAS-DF, México.

[1] El 14 de agosto del 2001, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Reforma Constitucional al artículo Segundo Constitucional en donde se reconocen los derechos indígenas y el carácter multicultural de la nación mexicana.

de la justicia y el derecho indígena en las reformas legales desarrolladas en la última década.

En todos estos casos, tanto en México como en toda Latinoamérica, los cambios legales para reconocer espacios a la justicia indígena responden a dos grandes procesos altamente globalizados: la modernización del aparato de justicia y el reconocimiento del carácter multicultural del Estado.

Se trata efectivamente de dos procesos que caracterizan las dinámicas jurídicas y políticas en América Latina, cuya materialización depende de los contextos históricos que han marcado la formación del Estado nacional en los distintos países. La globalización está obligando a los Estados a adecuar sus instituciones a las grandes demandas del capital transnacional y del mercado y, en este sentido, se encuentra detrás de las exigencias de democratizar la justicia y generar seguridad jurídica para garantizar las transacciones económicas de las multinacionales, al mismo tiempo que responde a los intereses de las elites políticas nacionales de romper con las trabas burocráticas oficiales. Lo interesante es que las presiones por la liberalización del Estado y su descentralización coinciden, en cierto sentido, con las demandas de reconocimiento de la diversidad cultural; dichas reformas son incluso promovidas por los organismos multilaterales y los grandes centros de poder económico, como es el caso del BID y la USAID, impulsores de las políticas neoliberales y de reajuste estructural (Assies, 1999; Sieder, 2002). Puede incluso decirse que las reformas neoliberales han sido acicates de las políticas de reconocimiento multicultural, tal como las han implementado los Estados en América Latina (Hale, 2002) y muy especialmente en México (*cfr.* Hernández, Paz y Sierra, 2004).[2] Eso es

[2] Charles Hale (2004) es uno de los principales autores que han elaborado una visión crítica de las políticas de reconocimiento, insistiendo en la necesidad de mirar los marcos históricos y estructurales en los que dichas políticas se desarrollan en la fase actual del neoliberalismo, que fomenta la descentralización e impulsa ciertos márgenes de autonomía y derechos colectivos. En esta misma dirección se refiere al "indio permitido" y al "multiculturalismo neoliberal" para destacar el hecho de que el reconocimiento de dere-

justamente lo novedoso de estos procesos. Para dar cuenta de ello me interesa destacar lo que autores como Boaventura de Souza Santos denominan la globalización legal, para referirse a la dimensión local, nacional y transnacional de la regulación (Santos, 1998), particularmente evidente en los modelos jurídicos que los Estados latinoamericanos han construido para reconocer la diversidad cultural y étnica.

En el campo de la justicia la globalización legal ha significado la promoción de formas de mediación y solución alternativa de los conflictos, lo que se llama juicios orales, y junto con ello la creación de nuevas instituciones de justicia comunitaria, juzgados de paz y conciliación, así como juzgados indígenas con lo cual se ha pretendido responder a la demanda de hacer accesible la justicia y al mismo tiempo abrir espacios a una justicia plural. En estas propuestas se ponen en juego lo que autores como Sieder llaman *transplantes legales* a través de los cuales se reproducen modelos similares para procesar la justicia local, generalmente tomados de otros contextos, los cuales en muchos casos han sido impulsados por la cooperación internacional, según lo revela el caso de Guatemala (Sieder, 2006).

El sesgo neoliberal de las reformas multiculturales no impide sin embargo que junto a esta visión de dominación se desarrollen otros procesos de apropiación y resistencia en los espacios abiertos por el Estado o por las agencias internacionales, aun si éstos son limitados, y que se generen respuestas desde abajo a la globalización legal. Por esto mismo resulta importante preguntarse, retomando a Santos (1995), sobre el sentido de las reformas judiciales para reconocer el pluralismo jurídico y el carácter multicultural del Estado: si apuntan a la regulación o a la emancipación social. Es decir, si las reformas subordinan en los pueblos indígenas a las lógicas institucionales oficiales, o bien, si les está

chos culturales no contradicen la lógica cultural del capitalismo neoliberal; dicha lógica justifica nuevas formas de poder y normatividad, de autorregulación y participación local, que contribuyen a legitimar el nuevo orden social.

permitiendo renegociar espacios de poder para reconstituirse en cuanto tales, ejercer su propio derecho y acceder a una relación más equitativa y de respeto con el Estado y la sociedad nacional.

De esta manera lo que pareciera ser a simple vista como un acto de justicia histórica –el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas para resarcir siglos de exclusión y colonialismo–, debe situarse en el marco de las políticas globales promotoras de nuevas formas de institucionalización que no garantizan un reconocimiento pleno de la diversidad y una relación más igualitaria entre el Estado y los pueblos indígenas.[3]

En los siguientes puntos me propongo reflexionar sobre los alcances y límites de las reformas legales para el acceso a la justicia de los pueblos indígenas y su impacto para pensar el derecho indígena en el caso mexicano, considerando dos aspectos:

1. El tipo de pluralismo jurídico que se construye a partir del reconocimiento de la justicia indígena en las reformas estatales y los términos en que se plantea la coordinación entre la jurisdicción estatal y la indígena.
2. La apropiación desde abajo de los cambios legales a partir de dos experiencias de justicia indígena así como el impacto en ellas de la globalización legal.

Me interesa destacar que las reformas que se han implementado para reconocer a la justicia indígena y, en general, a los derechos indígenas en México, se han desarrollado dentro de la concepción de un pluralismo jurídico aditivo que no ofrece alternativas reales para la práctica de una justicia indígena plena que permita el ejercicio de derechos de jurisdicción. Tal limitación es parte de una política de Estado neoindige-

[3] Véase Sieder (2002) y Assies (1999).

nista que estructural e ideológicamente no pretende construir una nueva relación con los pueblos indígenas, ni comprometerse en transformar el orden cultural y político instituido (Hernández, Paz y Sierra [coords.], 2004). Este espacio de reconocimiento, aun en sus límites, sin embargo, ha posibilitado alternativas nada desdeñables aprovechadas por las comunidades y organizaciones indígenas para redefinir sus sistemas normativos y usar las instancias del Estado para exigir derechos.

Los espacios son limitados y su aprovechamiento depende de la fuerza que tengan las organizaciones indígenas para apropiarse de ellas y en la medida de lo posible redefinir sus relaciones de poder, con lo cual el recurso a las instancias internacionales de protección a los derechos indígenas, así como al lenguaje global de los derechos humanos ha jugado un papel fundamental. Sostengo de esta manera que el hecho de reconocer los límites en que se gestan las políticas de reconocimiento no debe impedir reconocer también las estrategias que los indígenas desarrollan desde su posición subalterna para moverse en los intersticios del poder, o bien, para ir más allá de ellos.

Reformas legales en materia de justicia indígena. ¿Hacia un pluralismo jurídico aditivo o igualitario?

La reciente reforma mexicana para el reconocimiento de los derechos indígenas ha sido ampliamente cuestionada por el movimiento indígena y sectores de la sociedad civil organizada como una reforma limitada que reconoce derechos que no permite ejercer. Si bien el capítulo segundo, en donde se concentran la mayor parte de los cambios legales en materia indígena, establece de entrada el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y a ejercer su autonomía en el marco de sus comunidades, se pasa a las legislaciones estatales la definición del alcance de dicha autonomía, lo que significa subordinarla a los in-

tereses regionales y partidarios; no reconoce a las comunidades indígenas como entidades de derecho público sino como entidades de interés público, lo que les quita la posibilidad de ejercer poder político y las deja bajo la tutela del Estado; tampoco reconoce derechos territoriales y los derechos sobre la tierra se subordinan a los derechos de terceros ya establecidos, es decir a la propiedad privada, entre otros aspectos. De esta manera, la reforma en lugar de garantizar derechos los minimiza subordinándolos a los preceptos constitucionales y la unidad nacional, y delinea además una serie de políticas que no rompen con el asistencialismo de Estado.[4] No consigue en los hechos plantear una nueva relación con los pueblos indígenas basada en el respeto, la diferencia cultural y la libredeterminación de los pueblos, tal como se había establecido en los Acuerdos de San Andrés firmados por el gobierno mexicano y el EZLN en 1996.

Dichos lineamientos constitucionales delimitan también el alcance de las reformas en materia de justicia que se reducen a reconocer los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas y a establecer ciertas garantías para acceder a la justicia del Estado, como el reconocer costumbres y especificidades culturales en el proceso judicial así como el derecho a tener acceso a intérpretes y traductores.[5] En general se trata de una reforma que se sitúa en los marcos de un pluralismo jurídico aditivo en donde los sistemas jurídicos indígenas son considerados auxiliares a la jurisdicción estatal, con pocos márgenes para ejercer una real autonomía (Hoekema, 1998). Los límites de dichas reformas en materia de justicia se hacen aún más evidentes si se

[4] Para un desarrollo crítico de los límites y alcances de la Reforma constitucional al artículo segundo de la Constitución mexicana véase Gómez (2004) y López Bárcenas (2004).

[5] El *Informe del Diagnóstico del acceso a la justicia de los indígenas. El caso de Oaxaca*, elaborado por el Alto Comisionado de la ONU (2007), revela que el acceso a la justicia de los indígenas está marcado por la discriminación y una continua violación a los derechos indígenas establecidos en la Constitución. El derecho a la diferencia cultural que debería ponerse en práctica en proceso judicial, considerando factores como la autoadscripción, acceso a intérpretes y traductores en términos interculturales, la valoración de los usos y costumbres indígenas, entre otros aspectos, no es un derecho garantizado.

les compara con las propuestas y reformas sobre el tema desarrolladas en otros países como es el caso de Colombia, Ecuador y Bolivia,[6] tal como puede verse en el siguiente cuadro.

Reconocimiento constitucional de la jurisdicción indígena

México (2001)	*Colombia (1991)*	*Ecuador (1998)*
Art. 2. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y en consecuencia a la autonomía para: [...] II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación de los jueces o tribunales correspondientes.	Art. 246: "Las autoridades de los pueblos podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.	Art. 191 [...] Se reconoce a las autoridades de los pueblos indígenas el derecho de ejercer funciones de administración de justicia y aplicación de normas y procedimientos propios en la solución de conflictos, en conformidad a sus costumbres o a su derecho consuetudinario, siempre que no sean contrarios a la Constitución y las leyes. La ley compatibilizará estas funciones con el sistema judicial nacional y las atribuciones de los poderes del Estado.

Como puede verse en el caso mexicano, si bien se hace referencia a la libre determinación y la autonomía para aplicar sus propios sistemas normativos en la resolución de conflictos, no se reconoce explícitamente el derecho de las autoridades indígenas de ejercer funciones de administración de justicia, lo que de hecho reduce los alcances del re-

[6] Willem Assies (2003) hace una revisión de diferentes reformas constitucionales en América Latina y en México.

conocimiento.[7] A diferencia del caso mexicano en los otros dos casos hay un reconocimiento explícito a las funciones jurisdiccionales de las autoridades indígenas en un ámbito territorial, en el caso colombiano, y a las funciones de administración de justicia de los pueblos indígenas en el caso ecuatoriano. Todos los casos, sin embargo, coinciden en que el reconocimiento debe sujetarse a los límites impuestos por la Constitución y las leyes secundarias que deberán establecer mecanismos de coordinación y es aquí donde surgen las contradicciones que revelan la dificultad del Estado nacional de ir más allá del modelo jurídico decimonónico ante el temor de que se fragmente el llamado "estado de derecho". Se encuentra tan arraigada en la mentalidad positivista occidental la idea de la igualdad jurídica como referente abstracto de principios considerados universales que se impide reflexionar sobre su carácter retórico y excluyente para quienes por sus condiciones culturales, sociales e históricas están imposibilitados de acceder a dicha igualdad. Sin duda han sido los colombianos quienes han avanzado en una argumentación que legitima las jurisdicciones indígenas amplias y el derecho a ejercer el derecho propio, además de definir mecanismos de coordinación entre la jurisdicción indígena y la del Estado de mayor alcance, como se verá más adelante (Sánchez Esther, 2006).

En la experiencia mexicana, lo que prevalece es el reconocimiento limitado de un pluralismo jurídico acotado y subordinado, lo cual ha incidido en los alcances de las reformas posteriores realizadas en las legislaciones estatales. Una revisión de las reformas legales en materia

[7] El *Informe del Diagnóstico sobre Acceso a la Justicia para los Indígenas en México. El caso de Oaxaca*, elaborado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (2007), defiende sin embargo otra interpretación del artículo segundo constitucional, la llamada Ley Indígena, al señalar que la redacción ambigua del texto constitucional abre las posibilidades para una interpretación amplia de los derechos indígenas y a reconocer derechos de jurisdicción. De acuerdo con esta interpretación las reformas en las leyes de los estados, han tendido a minimizar los derechos constitucionales y, en ese sentido, constituyen un retroceso (Informe Diagnóstico Acceso a la Justicia, 2007: 47).

de justicia indígena en estados con mayor población indígena en México, realizadas en los últimos años, revela lo siguiente:

1. Según puede verse en el cuadro del Anexo no todos los estados han realizado cambios legales a sus marcos constitucionales. Algunos, como Chiapas (1994), Oaxaca (1995), Campeche (1996) y Quintana Roo (1998), entre otros, reformaron sus constituciones antes del 2001, pero no han adecuado sus marcos legales a la nueva ley del artículo segundo constitucional; si bien Oaxaca rebasa en varios puntos lo dispuesto en la reforma constitucional nacional, y Quintana Roo tiene propuestas innovadoras en materia de justicia. Otros estados como San Luis Potosí (2003) y Puebla (2004), modificaron sus constituciones posteriores al 2001. San Luis Potosí cuenta con una ley reglamentaria sobre derechos indígenas (2003), lo mismo que el estado de Oaxaca (1998), y en San Luis Potosí se tuvo la astucia de tomar la reforma nacional como piso para elaborar algunas propuestas que la rebasan; como lo fue el hecho de considerar a las comunidades indígenas como entidades de derecho público y no solamente como entidades de interés público, según se establece en la Constitución. La reforma es reciente para contar con las atribuciones y poder valorar los alcances de dicha ley.
2. Hasta ahora sólo dos de ellas contemplan una ley referente específicamente a la justicia indígena, la de Quintana Roo de 1998,[8] y recientemente la aprobada en abril de 2006 por el congreso de San Luis Potosí.[9] Ambos casos constituyen en el papel aportes importantes para delimitar las jurisdicciones indígenas, sus competencias y alcances, si bien no rebasan la lógica de ser una justicia auxiliar a

[8] La Ley de Justicia Indígena del estado de Quintana Roo (14 nov. 1997) reconoce a los jueces tradicionales en las comunidades y establece al Consejo de la Judicatura de la Justicia Indígena integrado por magistrados de asuntos indígenas.

[9] Agradezco ampliamente a Agustín Ávila el haberme facilitado documentos de fundamentación sobre las reformas en materia indígena en San Luis Potosí.

la del Estado. Destaca en especial la ley de justicia de San Luis Potosí porque es la única que resultó de un amplio proceso de consulta con los pueblos y comunidades indígenas en la que participaron, asimismo, miembros del poder legislativo, a partir de la realización de más de 200 asambleas así como un amplio diagnóstico de la problemática integral de las comunidades y específicamente en torno a la justicia (Ávila, 2003). La exposición de motivos de dicha ley revela asimismo una concepción dinámica del derecho indígena, no esencialista, lo que la diferencia de las otras propuestas. (LVII Legislatura del Congreso del estado, 5 de abril de 2006). A pesar de reconocer a la comunidad como entidad de derecho público, no queda clara la autonomía que pudieran tener las autoridades indígenas para aplicar su derecho propio, ya que se sigue concibiendo a la justicia aplicada por las autoridades indígenas como una justicia auxiliar. Habrá que ver las implicaciones de esta reforma en las prácticas para averiguar sus alcances y el sentido en que consiguen en sus límites abrir los espacios al ejercicio de una jurisdicción indígena real.

3. La mayor parte de las reformas reconocen a la justicia indígena como una instancia más de mediación y medio alternativo a la justicia del Estado (justicia alternativa a la vía jurisdiccional ordinaria) (Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Hidalgo), o bien, definen explícitamente su subordinación a la justicia estatal (Campeche) o su calidad de auxiliar (Chiapas y Campeche). Se reconocen ámbitos jurisdiccionales a las autoridades indígenas en el espacio de sus comunidades en San Luis Potosí y Quintana Roo, y en algunos casos en ámbitos municipales, como en Oaxaca. Algunas instituyen nuevas figuras como los jueces de paz y conciliación indígena (en Chiapas), que deben hablar la lengua indígena y ser abogados; o los juzgados de conciliación (Campeche); o el Consejo de la Judicatura de la Justicia Indígena y magistrados de asuntos indígenas (Quintana Roo); o bien, se instituyen juzgados indígenas que comprenden al

juez indígena (parte del sistema de jueces menores municipales), como al agente mediador, vinculado al Centro Estatal de Mediación (Puebla e Hidalgo).

Las reformas sobre justicia indígena son parte del proceso de modernización judicial que busca fomentar la mediación y la resolución alternativa de conflictos, pero no se plantea el reconocimiento efectivo de jurisdicciones indígenas, lo que significa que deben subordinarse a las lógicas jurídicas del Estado. En algunos casos, como en Puebla y en Hidalgo de manera explícita se les sitúa dentro de los decretos que crean los Centros de Mediación,[10] y en esa medida la justicia indígena es vista como una extensión más de dichas instancias de mediación o justicia alternativa, tal como lo expresa la siguiente justificación de los Juzgados Indígenas en el estado de Hidalgo: "Se hace necesaria la creación de Juzgados Indígenas, como órganos unipersonales o colegiados, especializados, auxiliares de la administración de justicia, dependientes administrativamente del Centro Estatal de Justicia Alternativa..." (*Diario Oficial del estado de Hidalgo*, 23 de enero de 2006).

Los llamados Juzgados Indígenas constituyen instituciones nuevas, las cuales nacen subordinadas a las instancias estatales y generalmente sin responder a las demandas mismas de las comunidades; es decir, se imponen modelos sobre lo que sería una supuesta justicia indígena sin que esto responda a las prácticas vigentes de justicia en las comunidades indígenas. En algunos casos como en Chiapas esto ha signi ficado tensiones para las comunidades indígenas quienes se han visto

[10] Siguiendo el modelo estadounidense de la resolución alternativa de disputas, la modernización judicial promueve la justicia oral y con ello los centros de mediación a través de los cuales se pretende agilizar el acceso a la justicia en asuntos de menor gravedad, y a través de menores costos. Hay una tendencia a extender estos centros para atender el reclamo de justicia en las regiones indígenas, sin contemplar que estos modelos no responden a la demanda indígena de jurisdicción. Tal es, por ejemplo, lo que señala el Decreto Oficial del gobierno de Hidalgo por el cual se crea el Centro Estatal de Justicia Alternativa con el fin de mejorar la administración de justicia (Hidalgo, *Periódico Oficial*, 23 de enero de 2006, y dentro de este centro se contempla la justicia indígena).

obligadas a lidiar con las nuevas instancias y exigencias impuestas por el Estado para el funcionamiento de los nuevos Juzgados de Paz y Conciliación en las cabeceras municipales.[11] En otras regiones, las nuevas instituciones se han arraigado más y están siendo apropiadas por las autoridades y vecinos de las comunidades, no sin dejar de generar conflictos y plantear nuevos dilemas, como sucede en el caso de Cuetzalan, Puebla, que veremos más adelante. Con más o menos fuerza podemos afirmar que estos procesos promueven la oficialización de la justicia indígena para adecuarla a los marcos constitucionales, es decir, al estado de derecho.

En este sentido se plantea uno de los temas más complicados para el reconocimiento del pluralismo jurídico: la problemática de la coordinación entre el derecho del estado y el derecho indígena. A diferencia de lo que se ha realizado en otros países, como sucede en Colombia y se intenta en Ecuador y en Bolivia, en el caso mexicano prevalece la tendencia de reducir y controlar los alcances de la justicia indígena, reproduciendo una visión colonialista de los derechos que considera como "peligrosos", el que dichas competencias puedan ampliarse ante el temor de que se justifiquen con ello violaciones a los derechos humanos. Dicho temor revela las ideologías hegemónicas del positivismo jurídico que dominan en una buena parte de las elites políticas mexicanas, compartidas por académicos y juristas liberales, que les impide reconocer en sus alcances la diferencia cultural y plantear alternativas reales para su ejercicio en el ámbito de la justicia. También les impide reconocer que una gran parte de las poblaciones indígenas del país han estado al margen de la justicia del Estado y sujetas a experiencias de discriminación y violación de sus derechos humanos, lo cual históricamente ha contribuido a impedir que accedan a la tan defendida "igual-

[11] Un excelente análisis sobre los nuevos Juzgados de Paz y Conciliación en Chiapas lo elabora Collier (2001), el que muestra las distancias entre el modelo de justicia zinacanteco arraigado en las comunidades, y el nuevo modelo de justicia indígena que el Estado busca instituir con estas reformas.

dad jurídica" y a una adecuada justicia estatal. Prevalecen de esta manera ideologías racistas incrustradas en el discurso liberal de los derechos ciego a reconocer la desigualdad y la diferencia que históricamente estructura las condiciones de posibilidad de ejercer los derechos, tal como lo argumenta J. Collier (1999).[12] En el fondo lo que prevalecen son visiones escencialistas sobre las culturas indígenas que son vistas como entidades inmutables en donde la tradición es sinónimo de arcaísmo y violación de derechos humanos, sin contemplar que estas sociedades son dinámicas y han debido transformarse por su misma relación con la sociedad nacional e internacional, lo cual ha impactado también a sus sistemas normativos, sin que esto signifique dejar de lado su diferencia cultural.[13] El tema de los derechos humanos es justo uno de los referentes que marcan hoy en día las discusiones en el espacio mismo de las sociedades indígenas y por tanto revelan la necesidad de estas sociedades de adecuarse a las nuevas realidades y exigencias jurídicas nacionales e internacionales. Pero al parecer para los altos magistrados no existen hoy en día garantías para que las sociedades indígenas ejerzan plenamente su justicia y su derecho, y por tanto deben protegerlas de "sus excesos hacia las mujeres y los derechos humanos", lo que suele tomarse de pretexto para negar el reconocimiento de sus jurisdicciones.[14]

Hasta ahora lo que prevalece como referente central en la delimitación de la justicia indígena por parte del Estado es *la exigencia de constitucionalidad* que se impone para su reconocimiento, con lo cual se

[12] "La noción de la igualdad ante la ley es particularmente perniciosa porque no sólo evoca mundos imaginados de desigualdades naturales o divinas que preexisten al derecho y que la ley no puede o no debe menguar, sino también porque de hecho la igualdad ante la ley crea y perpetúa la discriminación" (Collier, 1999: 14).

[13] Una visión crítica sobre la conceptualización de la cultura desde la mirada occidental de los derechos humanos la desarrolló Sally Merry (2003).

[14] La elaboración más contundente en este sentido, y que desnudó el doble discurso manejado por el Estado hacia las comunidades indígenas, fue el discurso pronunciado por la comandanta Esther ante el Congreso de la Unión, el 28 de marzo del 2001; disponible en http://www.ezln.org/revistachiapas/No11/ch11congreso.html

pretende solucionar la problemática de la coordinación con la justicia estatal. En el caso mexicano ésta se ha definido en términos de compatibilización y convalidación (Oaxaca), de validación (San Luis Potosí, Puebla), o bien, de homologación (Hidalgo) de las decisiones de las autoridades indígenas siempre que no contravengan la constitución federal, los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Es decir, las autoridades indígenas no son, en última instancia, autónomas para juzgar ni pueden apelar a su derecho propio más que para asuntos menores. Tal planteamiento significa exigir a los sistemas jurídicos indígenas que se sometan a la concepción jurídica definida de antemano por el orden establecido, sin que esto lleve a modificar dicho orden constitucional, como señala elocuentemente Escalante.[15]

Finalmente la exigencia de compatibilidad, ya sea a través de la homologación o de la validación, significa que en última instancia las decisiones de las autoridades indígenas pueden ser revisadas; la decisión final no queda en manos de los pueblos. De esta manera no son cosa juzgada hasta que no estén legitimadas por el Estado, poco importa que esta revisión suceda esporádicamente o se exija únicamente cuando haya impugnación, o bien, cuando los poderes regionales o estatales consideran que se tocan sus intereses.

Sin duda estamos aquí ante uno de los grandes temas que convoca al debate en torno al pluralismo jurídico y las políticas de reconocimiento debido a la necesidad manifiesta de los Estados nacionales de mantener su hegemonía jurídica en contextos globalizados: los mecanismos para garantizar el reconocimiento de las jurisdicciones indígenas, definiendo al mismo tiempo sus límites y las pautas de coordinación entre el orden jurídico estatal y el indígena. La Corte Constitucional colom-

[15] "Nuestro orden legal parece haber quedado a medio camino. No impide que los indígenas ejerzan facultades jurisdiccionales (limitadas), constituyan juzgados y colectivamente dispongan del control social con procedimientos y características propias, pero sólo en la forma y no en los principios generales del derecho los cuales permanecen inmutables. Es decir, los pueblos pueden ejercer derechos siempre y cuando sean iguales a los nuestros, a los de la sociedad dominante" (Escalante, 2004).

biana ha resuelto parcialmente este dilema considerando que la propia Constitución no puede negar el principio mismo de reconocimiento de la diversidad cultural establecido en la Carta Magna, por lo que con base en ella y la ratificación del Convenio 169 de la OIT, la Corte argumentó que la jurisdicción indígena debería gozar de una autonomía máxima, solamente limitada por un núcleo intangible de derechos humanos: el derecho a la vida, la prohibición de la esclavitud y la prohibición de la tortura, además de la obligación de las autoridades indígenas de cumplir con el debido proceso en el contexto cultural específico.

> Interesa aquí, particularmente, el estudio de los límites que se fijan para el ejercicio de las facultades jurisdiccionales conferidas de manera potestativa a las autoridades de las comunidades indígenas, a la luz del principio de diversidad cultural, pues si bien la Constitución se refiere de manera general a "la Constitución y la ley" como parámetros de restricción, resulta claro que no puede tratarse de todas las normas constitucionales y legales; de lo contrario, el reconocimiento a la diversidad cultural no tendría más que un ignificado retórico [Sentencia de Tutela T-349 de 1996, de la Corte Constitucional, *cfr.* Assies, 2003].[16]

La resolución de la Corte apunta claramente a uno de los problemas recurrentes en la reforma legal mexicana para reconocer derechos indígenas: el hecho de que estamos ante argumentos retóricos que, por un lado, abren el reconocimiento de la diversidad cultural y la autonomía y por otro, los restringen a través de artilugios legales, tal como se ve claramente en el texto reformado del artículo segundo de la Constitución mexicana.

En suma, la problemática de la coordinación entre el derecho estatal y el derecho indígena constituye uno de los grandes retos que enfrentan los estados para reconocer a la justicia indígena. Como pudo verse, en el

[16] Para consultar la versión completa de esta acción de tutela, ver Sánchez (1998).

caso mexicano, si bien se han abierto algunos espacios para construir una justicia plural, las experiencias son muy limitadas y se encuentran enmarcadas por la exigencia de constitucionalidad basada en el modelo del monismo jurídico, lo que significa que la diferencia cultural debe ajustarse a este modelo y no que la justicia se abra al reconocimiento de la pluralidad legal y los derechos indígenas. Tales marcos a partir de los que se han dado las reformas a la justicia indígena en México son parte de la reforma estructural del Estado y del proceso de modernización del aparato judicial. Son efectivamente las respuestas desde el Estado al proceso de globalización legal, para responder a las exigencias de nuevo orden económico neoliberal, y en esto sin duda los legisladores mexicanos han sido bastante hábiles para reconocer derechos y abrir espacios a la diferencia cultural, pero siempre cuidando que estos no trastoquen el orden jurídico y económico instituido, o bien, no puedan ejercerse a cabalidad. Son una expresión contundente de las reformas multiculturales neoliberales.

A pesar de todo el simple hecho de reconocer legitimidad a los sistemas normativos indígenas y a las autoridades indígenas y reconocer legalmente a la diferencia cultural como garantía de acceso a la justicia, las reformas legales constituyen un avance. La posibilidad de apropiarse de estos espacios y facultades legales aún en sus límites depende del interés y fuerza de las propias autoridades y organizaciones indígenas.

Construcción desde abajo de la justicia indígena y la apropiación de los derechos

A continuación voy a referirme a dos casos que constituyen ejemplos contrastantes para analizar los alcances de la justicia indígena ante la reforma del Estado y las respuestas locales a dichos procesos en México: el caso del Juzgado Indígena de Cuetzalan y el sistema de seguridad y justicia de la policía comunitaria de Guerrero. Los dos casos permiten

asimismo analizar el sentido en que el derecho indígena como categoría es también producto de procesos de globalización legal y cómo pueden contribuir a generar respuestas contra-hegemónicas a las propuestas de la justicia oficial.

La oficialización de la justicia indígena y la disputa por su legitimidad: el juzgado indígena de Cuetzalan

El Juzgado Indígena de Cuetzalan constituye la cristalización de las políticas neoindigenistas y de modernización judicial aplicadas en el estado de Puebla. La instalación del Juzgado, junto con otras reformas legales dirigidas a promover la modernización de la justicia, la mediación y los derechos humanos, en el año del 2002, ha provocado procesos interesantes en la región que obligan a mirar las respuestas desde abajo de los actores sociales a medidas impuestas unilateralmente por el Estado.[17]

La particular tradición organizativa de la región, vinculada con los derechos indígenas, los derechos de las mujeres y los derechos humanos, propició que pronto las organizaciones indígenas se apropiaran de la propuesta para darle su propio sesgo, lo que tuvo que ser aceptado por las autoridades municipales y estatales. Es por ello que la creación del Consejo del Juzgado Indígena, instancia propuesta por representantes de las organizaciones y autoridades indígenas, como una revitalización del llamado Consejo de Ancianos (Comisión de Derechos

[17] Por disposición del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, se crea en junio de 2002 el primer Juzgado Indígena municipal en la cabecera municipal de Cuetzalan, Puebla. Si bien la Ley Orgánica del Poder Judicial reconoce a los juzgados indígenas como parte de la estructura del poder judicial (dic. 2002), no define sus funciones, y en otros documentos legales, como los Acuerdos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del estado de Puebla, el Juzgado Indígena es definido como Juzgado Menor de acuerdo a la ley de 1987, o bien, en el nombramiento oficial de los jueces indígenas se les reconoce como jueces municipales. Tal hecho resaltado por Adriana Terven (quien ha desarrollado la primera investigación sobre el juzgado indígena de Cuetzalan) revela la indefinición en la que hoy en día funciona el Juzgado Indígena a pesar del reconocimiento oficial que se le ha dado (Terven, 2005).

Humanos Takachihualis, 1998), consigue ser reconocido tácitamente como un órgano auxiliar del juzgado indígena y como la institución referente para elegir a las autoridades del juzgado (Rivadeneira, 2005).

El Juzgado Indígena constituye una instancia híbrida que busca hacer converger las ideas sobre la tradición en la región recuperando instituciones como el consejo de pasados y las formas la justicia comunitaria, en el espacio de la nueva legalidad oficial. La interlegalidad, es decir, la imbricación y empalme de referentes legales oficiales y propios de la tradición indígena constituyen el entramado normativo que se activa durante los juicios, generando nuevos repertorios legales (Sierra, 2004). Sin duda, ha sido la fuerza de los actores locales quienes han conseguido dinamizar esta nueva instancia y los nuevos discursos legales legitimándolos ante las autoridades estatales. La experiencia, de hace apenas unos años, ha implicado un proceso muy interesante de apropiación y negociación con las autoridades judiciales del estado para que el juzgado adquiera legitimidad ante las organizaciones y comunidades indígenas. Hoy en día el Juzgado Indígena se ha convertido en una instancia de referencia para la justicia indígena comunitaria; que oscila entre ser una segunda instancia a nivel municipal, o ser un juzgado indígena que sustituye a los juzgados auxiliares de las comunidades.[18] No obstante las atribuciones legales del juez indígena y del agente mediador,[19] limitan y subordinan la actuación del juez a las jerarquías judiciales y finalmente no reconocen a la justicia indígena como una justicia autónoma para juzgar. El proceso de formalización legal de lo que se reconoce como derecho indígena, o como "usos y

[18] Claudia Chávez (2007) analiza el impacto de las reformas legales en las dinámicas de justicia de las juntas auxiliares, lo que le permite observar las relaciones y tensiones entre las autoridades de las comunidades y las autoridades del juzgado indígena en el municipio de Cuetzalan, Puebla.

[19] El agente mediador es una figura creada en la reforma del poder judicial del estado de Puebla vinculada al Centro Estatal de Mediación (2002), órgano de nueva creación que responde al modelo de justicia alternativa implementado en el estado de Puebla. Esta figura asume también la función de engrane entre la estructura de mediación y la nueva instancia del Juzgado Indígena. En la práctica, el agente de mediación en Cuetzalan funciona como el suplente del Juez Indígena, y es también parte del nuevo Concejo del Juzgado.

costumbres", está legitimando con mayor fuerza lo que se considera oficialmente lo permitido y lo prohibido a las autoridades indígenas, generando con ello exigencias y márgenes de inseguridad jurídica sobre sus competencias. La continua vigilancia de los derechos humanos, a través de un representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Puebla, se convierte además en uno de los principales instrumentos de control hacia las autoridades indígenas, que se ven obligadas a responder a sus continuas exigencias.

Lo que en un principio pudiera verse con buenos ojos, al permitir generar espacios de capacitación y reflexión sobre la práctica de los derechos humanos de las autoridades indígenas, se convierte en una cortapisa impuesta por los funcionarios judiciales para calificar las acciones de las autoridades sin considerar los marcos locales y culturales de su aplicación. Tal es por ejemplo lo que ilustra un conflicto debido al cierre de una toma de agua doméstica a un vecino de la comunidad de Ayotzinapan, Cuetzalan, quien se quejó ante el juez indígena municipal, acción que fue del conocimiento del representante de los derechos humanos. Según relató el agente mediador, la autoridad de la comunidad, el juez auxiliar, argumentó que se le cerró la toma ante el incumplimiento del vecino para pagar sus cooperaciones a la comunidad. El representante de derechos humanos consideró que se había cometido un abuso de autoridad al violar las garantías de la persona y su derecho inalienable al agua; sin contemplar que, como sustentaba el juez de paz de la comunidad, se le cerró la toma de agua que llega hasta su casa pero no el derecho de tomar el agua de la toma colectiva en la comunidad, más lejos de su casa. Es interesante que incluso en esta respuesta la autoridad de la comunidad está consciente de la restricción oficial según la cual no pueden negar al vecino acceder al agua, sino tan sólo incomodarlo para presionarlo a pagar. Este tipo de decisiones que funcionan como presión para que los vecinos cumplan sus compromisos colectivos son cuestionadas cuando llegan a enterarse "los

derechos humanos" generalmente por denuncia interpuesta por los propios vecinos afectados, lo cual pone en una situación de desventaja a las autoridades indígenas, quienes deben justificar sus acciones ante las autoridades oficiales, argumentos que no siempre son considerados como legítimos.

En suma, en el caso del Juzgado Indígena de Cuetzalan se observa un proceso innovador de transacción y negociación del derecho indígena a partir de instancias creadas por el Estado para fortalecer expresiones de una justicia indígena en espacios municipales. A pesar de los ámbitos reducidos de jurisdicción observamos en Cuetzalan un proceso activo de apropiación de las instancias y opciones instituidas desde arriba, al mismo tiempo que las autoridades judiciales estatales consiguen relegitimarse por "su compromiso histórico con los indígenas poblanos", como lo expresan los discursos oficiales al inaugurar las instalaciones nuevas del juzgado indígena en 2004.[20]

Habrá que analizar el sentido en que este espacio consigue realmente ser apropiado por las autoridades indígenas y avanzar en sus prácticas de justicia, o bien, si se convierte en un instrumento más en la vitrina estatal para justificar los nuevos discursos neoindigenistas sin cambiar de fondo las prácticas judiciales. Sin duda, la posibilidad de apropiarse de estos espacios dependerá en gran medida de la fuerza de las mismas organizaciones indígenas involucradas en el proceso y de la legitimidad que consigan tener las nuevas autoridades del juzgado ante los vecinos y autoridades de las comunidades, lo que sin embargo constituye un gran reto.[21]

[20] "Quisiera señalar señor gobernador [...] que se establece la oficina del Juez Indígena, se conjunta con la oficina de la Dirección del Centro de Mediación, se agrega la defensoría necesaria para los indígena a través de la Procuraduría Social, se agregan los servicios médicos gratuitos para los indígenas, se agrega además otra institución muy importante que es la oficina de derechos humanos. Entonces si nosotros vemos en este momento a nivel nacional se esta conjuntando una clara respuesta a la demanda de justicia indígena" (discurso del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, magistrado Guillermo Pacheco Pulido, Cuetzalan, Puebla, 31 de marzo de 2005).

[21] Para más información sobre el tema, véase Sierra (2005) y Terven (2005).

El sistema de justicia y seguridad de la policía comunitaria de Guerrero. Apuestas contra-hegemónicas de la justicia indígena

En contraste con el caso del Juzgado Indígena de Cuetzalan, otras experiencias vigentes en México revelan que los marcos legales estatales resultan insuficientes para responder a las demandas de justicia de los pueblos indígenas e incluso han sido rebasados. Se están desarrollando alternativas que potencian una justicia indígena autónoma y eficaz con capacidad para garantizar la paz social en espacios donde el Estado ha sido incapaz de hacerlo. Eso es lo que sucede con la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) y la Policía Comunitaria en el estado de Guerrero, que han logrado construir un sistema de seguridad y de justicia comunitaria de carácter regional con gran impacto. Desde la perspectiva del Estado se trata de una justicia ilegal porque sus prácticas rebasan en mucho los marcos oficiales que reducen la justicia indígena a ser una justicia auxiliar y acotada.[22] El estado de Guerrero por su parte hasta la fecha no ha realizado ninguna reforma para reconocer derechos indígenas, dentro de esta nueva época de cambios legales en materia indígena. Recientemente, se está discutiendo una propuesta de reforma constitucional que intenta adecuar los marcos legales del estado en esa dirección. La propuesta resulta ser bastante similar a las reformas realizadas en las otras constituciones estatales del país y no abre el espacio para reconocer la experiencia vigente de algunas organizaciones en Guerrero que han puesto en práctica formas de gobierno y de justicia con importantes ámbitos de autonomía. La experiencia de la llamada policía comunitaria constituye sin duda una afrenta para el Estado que, sin embargo, no puede desconocer ni eliminar por la legitimidad que tiene ante la gente de las

[22] Para un análisis de las prácticas de justicia de la policía comunitaria de Guerrero, ver Sandoval (2005); Peral y Ortega (2006); Sierra (2005). Ver también Tlachinollan (2004) y Flores (2004).

comunidades, pero también porque resuelve el gran problema de seguridad y de justicia que enfrenta el gobierno estatal en una región de gran conflictividad social y que no puede o no le interesa atender. Llama la atención la actitud ambigua de las autoridades estatales que por un lado desarrollan estrategias con el fin de desarticular a la organización, reduciendo los alcances de la justicia y la seguridad administrada por la CRAC,[23] al mismo tiempo que se ven obligados a negociar continuamente con ellos.

Varios han sido los momentos en donde la policía comunitaria ha tenido que hacer frente a las presiones del Estado con el fin de desarticularlos, llegando incluso a una situación de ultimátum, cuando en marzo del 2001, el gobierno del Estado además de detener a las autoridades de la CRAC, les exigió entregar las armas si no aceptaban subordinarse a la estructura municipal. La llegada de más de tres mil personas desde sus comunidades a la sede de gobierno de Chilpancingo, defendiendo a sus autoridades, vino a confirmar el apoyo con que cuenta esta organización, obligando al gobierno del Estado a liberar a las autoridades detenidas y retirar su ultimátum.

No es mi interés desarrollar aquí los logros en materia de seguridad y justicia que ha conseguido la comunitaria a sus 11 años de existencia, basta decir que durante ese tiempo redujeron la delincuencia 95 por ciento, haciendo de esta zona una de las más seguras del estado, lo cual es reconocido por las elites políticas y las mismas autoridades oficiales. No obstante, el peso económico para sostener este enorme esfuerzo colectivo, los conflictos que esto produce al interior de la organización así como el hostigamiento del Estado, a través del Ejército y las policías judiciales, la crisis económica de la región y la migración

[23] El 25 de enero del 2007, el Congreso de Guerrero aprobó la Ley de Seguridad Pública, en la cual se reconoce a la policía comunitaria que prestará servicio en las comunidades, electas por usos y costumbres y subordinadas a la seguridad pública municipal (art. 18). Se trata efectivamente de una ley que no responde al proyecto y estructura regional de la CRAC-Policía Comunitaria, por lo cual ha sido cuestionada y rechazada por sus miembros y autoridades.

hacia el norte cada vez más extendida de los jóvenes hacen sin duda difícil mantener en funcionamiento dicha experiencia, lo que está obligando a sus dirigentes a repensar el proyecto. Personajes como don Gelasio Barreda, primer presidente del Comité Ejecutivo de la Policía Comunitaria, suelen recordar que en un principio las condiciones para impulsar a la organización eran mucho más difíciles por la impunidad y la inseguridad que se vivía en la región, por lo que en ese momento fue fundamental el compromiso de los vecinos de enfrentarse a la delincuencia y los caciques para tomar en sus manos la seguridad de sus caminos.[24] De esta manera busca animar a los vecinos a continuar defendiendo su propuesta, valorando el camino andado, sus logros y lo que les ha significado. Por lo pronto, la estructura organizativa sigue vigente y la asamblea de la Comunitaria ha decidido fortalecer y renovar la organización para encontrar nuevas salidas que les permitan seguir adelante, lo que en el contexto actual de fuertes crisis del aparato de seguridad y justicia del estado constituye un gran reto.[25]

Aunque oficialmente el estado no reconoce a la institución de la comunitaria, por no "ser formal", es decir, oficial, según palabras del presidente municipal de San Luis Acatlán durante la Asamblea para elegir a las nuevas autoridades de la CRAC,[26] en la práctica viven una continua relación de cooperación y tensión con las autoridades oficiales y judiciales del municipio, del distrito judicial y del gobierno estatal quienes a menudo buscan a las autoridades de la comunitaria y a los coman-

[24] Testimonio de las palabras pronunciadas por don Gelasio Barreda durante una de las dos asambleas para renovar a las autoridades del sistema de seguridad y justicia de la comunitaria el 25 de marzo de 2007, en la comunidad de Tierra Colorada, Montaña de Guerrero.

[25] Se han realizado en esta dirección dos Asambleas Regionales (en Horcaditas, 24, 25 y 26 de noviembre de 2006, y en Pueblo Hidalgo el 10 de febrero de 2007) en las cuales se ha discutido un nuevo proyecto de reestructuración de la organización de Seguridad y Justicia Comunitaria para responder a las nuevas necesidades y crecimiento de la organización.

[26] A la asamblea de Tierra Colorada, asistieron varias autoridades oficiales, como el presidente municipal de San Luis Acatlán, con el fin de escuchar los informes de las diferentes instancias de la organización y testimoniar el proceso, lo que una vez más revela las mutuas relaciones entre las instancias oficiales y las de la comunitaria.

dantes de la policía para hacer acciones conjuntas o para atender asuntos que ellos no pueden resolver.

Uno de los dirigentes históricos de la Comunitaria, don Cirino Plácido, al referirse a los funcionarios estatales, señala: "Nos mandan documentos oficiales y se pelean con nosotros, entonces nos reconocen, ¿o qué se están peleando con un fantasma?", con lo cual de manera retórica da cuenta de la tensa relación que mantienen con las autoridades oficiales y el que continuamente han construido acuerdos y negociaciones en el campo de la justicia y la seguridad. Entre los acuerdos resalta el hecho de negociar con las autoridades judiciales el respetar la elección de la gente de acudir a presentar sus denuncias a la instancia oficial de justicia o a la Coordinadora (CRAC), acuerdo que al parecer ha funcionado; lo cual ha significado que las oficinas de la CRAC cada vez están más concurridas, incluso por los mestizos de la cabecera municipal de San Luis Acatlán, quienes confirman que ahí sí se les hace justicia y no se les cobra. Otros acuerdos, como el de que las autoridades judiciales respeten a las autoridades de la Comunitaria –comisarios y comandantes– y a su vez ellos se comprometan a no detener a los policías municipales y autoridades judiciales, salvo en casos de alta gravedad, al parecer no ha sido cumplido por las autoridades oficiales.

La policía comunitaria apela también al discurso internacional de los derechos humanos y los derechos indígenas cristalizados en el Convenio 169 de la OIT, así como a los marcos legales nacionales, especialmente el artículo 39, referido al derecho del pueblo a darse su gobierno, y al mismo artículo segundo de la Constitución mexicana, para defender su derecho histórico como pueblos de ejercer su justicia y su gobierno. Al mismo tiempo han desarrollado una justificación propia para defender sus tradiciones y su derecho a autorregularse, lo que se funda en la convicción de hacer una justicia propia que responda a las necesidades de la gente, desde su propias visiones del mundo, basada en los "usos y costumbres" al mismo tiempo que incorporan la preocu-

pación por discutir el tema de los derechos humanos y muy recientemente los derechos de las mujeres indígenas (*Reglamento Interno del Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia*, marzo 2003). Se trata efectivamente de una experiencia de justicia indígena alternativa que se construye al margen del Estado pero interactuando con él, en espacios intersticiales llamados por O'Donell (1994) "zonas cafés" (*brown areas*) para referirse a los espacios no legales, fuera del control del Estado, pero que sin embargo construyen institucionalidad. Experiencias similares de justicia comunitaria "informales" se dan también en otros países del sur del continente ante la necesidad de los colectivos humanos de tomar en sus manos las funciones de justicia y seguridad que el Estado no es capaz de garantizar (Van Cott, 2003).

En suma, ambos casos, las experiencias del Juzgado Indígena en Cuetzalan y el caso de la policía comunitaria, son una muestra de las tensiones que definen el campo de la justicia indígena en México y el hecho de que los marcos del reconocimiento estatal resulten insuficientes para dar cuenta de las realidades que se viven en el país. Si bien en los últimos años el marco legal se ha abierto a reconocer el derecho indígena y la diferencia cultural en el espacio de la justicia, esto es sólo el inicio de un camino por recorrer, cuyos senderos apenas se están delineando. A diferencia de lo que sucede en otros países, como revela Assies (2003), la justicia indígena reconocida oficialmente en México es vista como justicia subordinada, aditiva, o auxiliar a la justicia del Estado y de esta manera no permite ejercer jurisdicciones amplias, ni poner en práctica el derecho propio. No obstante, la experiencia de la comunitaria en Guerrero, así como sucede con el caso de las Juntas de Buen Gobierno en Chiapas, donde también se ejerce una amplia jurisdicción indígena, revela la creatividad social construida desde abajo para responder a las necesidades que apremian a estas sociedades de una manera novedosa en donde los derechos colectivos son aspectos claves de la regulación social. Dichas respuestas confrontan la idea de

la justicia a mano propia con la cual se les suele descalificar y revelan que, ante la incapacidad del Estado de cumplir con sus tareas, los pueblos indígenas son capaces de gestar sus alternativas de gobierno y justicia. Los costos, sin embargo, son muy altos ante las condiciones de limitación estructural con que funcionan estas experiencias y ante la continua tensión que viven en su relacionamiento con el Estado, lo que impacta en las dinámicas de la justicia. Aun así estas experiencias resultan mucho más eficientes y legitimadas que las opciones gubernamentales, especialmente en regiones de alta impunidad y violencia.

Estamos ante uno de los grandes retos que confronta el modelo de justicia y de seguridad que el gobierno federal actual pretende imponer bajo el nuevo discurso de la modernización de la justicia y de la mano dura, el cual se aleja cada vez más de un modelo pluralista, enfatizando en el principio retórico de "nada por encima de la ley", tal como lo ha reiterado continuamente el nuevo gobierno calderonista en México. Dicho discurso da al traste con los avances recientes sobre el reconocimiento de la pluralidad jurídica y cultural del país y especialmente de las jurisdicciones indígenas.

Conclusiones

A lo largo del texto he querido mostrar algunos aspectos que marcan las políticas de reconocimiento y sus límites para reconocer la justicia y el derecho indígena. A los primeros momentos de entusiasmo que marcaron las reformas en materia indígena en México y en otros países de América Latina le han seguido una serie de análisis críticos que revelan las limitaciones en las que se insertan dichos cambios, que finalmente apuntan a redefinir los pactos de la hegemonía estatal bajo un nuevo contexto de globalización y transnacionalismo neoliberal. El multiculturalismo como política de Estado no pretende resolver la problemática de la discriminación y exclusión de los pueblos indígenas. Si

bien ha propiciado nuevos lenguajes de reconocimiento que cuestionan la visión liberal asimilacionista y apuntan a legitimar la diversidad cultural esto no necesariamente va en el sentido de fortalecer una nueva relación del Estado con los pueblos indígenas, más bien, según podemos constatar, se trata de una fase de descentralización que reactualiza la hegemonía del Estado bajo nuevos lenguajes. A pesar de todo, es también importante mirar las respuestas de los actores sociales a dichas políticas y mostrar que aun en sus límites observamos procesos de apropiación y renovación desde abajo que están abriendo opciones para redefinir proyectos propios, incluso si éstos son limitados para construir autonomías. Por ejemplo, el caso de las estrategias desarrolladas por las organizaciones indígenas en Cuetzalan, Puebla, para apropiarse de las nuevas instancias de justicia indígena abiertas por el Estado, así como los nuevos foros para reclamar los derechos a niveles nacionales e internacionales. Tales procesos generan nuevas formas de interlegalidad que propician la renovación de tradiciones y la actualización de los sistemas normativos indígenas bajo nuevos marcos institucionales. Por esto mismo resulta importante cuestionar visiones arraigadas en torno al pluralismo jurídico y el derecho indígena que tienden a conceptualizar a los sistemas jurídicos –el estatal y el indígena– como entes aislados y autocontenidos, para documentar la manera en que dichos sistemas se interrelacionan e influyen mutuamente, al mismo tiempo que las instancias de la justicia indígena están abriendo nuevas opciones para pensar la diferencia cultural y los derechos colectivos.

Lo que reconocemos hoy en día como derecho indígena es el resultado de múltiples procesos de transacción, negociación y resistencia y, en gran medida, ha sido moldeado por las relaciones de dominación y tensión con los sistemas jurídicos dominantes: del colonizador, primero; del derecho estatal nacional, posteriormente, y hoy en día del derecho internacional. Además el propio derecho internacional ha proporcionado el lenguaje para definir y legitimar el derecho indígena así

como foros centrales para su defensa ante los Estados. Puede afirmarse en este sentido que el derecho indígena es la expresión de una globalización gestada desde abajo, que, sin embargo, ha entrado al campo de la oficialización internacional y nacional. Pero también no hay que olvidar que al igual que todo sistema de derecho los sistemas jurídicos indígenas no sólo se han transformado, sino que se encuentran inmersos en relaciones de poder y ellos mismos son cristalizaciones de jerarquías y poderes.

La globalización legal constituye efectivamente el marco para reflexionar en torno a los modelos de regulación transnacional, nacional y local con base en los cuales se definen las nuevas normas para reconocer derechos indígenas. El impulso de nuevas instituciones legales y de justicia promovidas por organismos internacionales como el BID y el Banco Mundial, que han acompañado y financiado los procesos de modernización judicial y descentralización de la justicia, ha propiciado la emergencia de una justicia de mediación, alternativa, al estilo anglosajón, que contrasta fuertemente con el modelo tradicional de la justicia estatal, de corte romano, basada en la burocracia y los procesos judiciales escritos; lo cual está propiciando una redefinición importante del campo judicial (Poole, 2006). Dentro de estos procesos se incorpora la justicia indígena que oficialmente es vista como un referente más de la justicia alternativa y no como un espacio de jurisdicción propia, reproduciendo lógicas culturales diferentes.

Las reformas legales no se dan sobre espacios en blanco sino que son a su vez asumidas y apropiadas por los actores sociales que buscan redefinirlas en el marco de sus posibilidades, aún limitadas. En el proceso el derecho indígena se actualiza, se redefine y emerge como un referente identitario para disputar derechos y márgenes de autonomía. Varios autores advierten sobre los diferentes sentidos que puede tomar la nueva constitucionalidad multicultural: si con ella se apunta a transformar las relaciones de poder excluyentes y dominantes en la que han

estado involucrados los pueblos indígenas; o si se construye la multiculturalidad desde la lógica estatal, reproduciendo su propia institucionalidad oficial. Es por ello importante destacar el papel del capitalismo neoliberal en el impulso de políticas multiculturales y descentralizadoras y su incidencia en limitar los alcances del reconocimiento.[27] Experiencias como la de la Coordinadora de Autoridades Comunitarias de Guerrero, constituyen un contrapunto para mostrar desde las prácticas la construcción de procesos contrahegemónicos que retan al Estado, cuestionando los alcances del reconocimiento oficial y desnudando la retórica del multiculturalismo indigenista. Estas experiencias no se gestan aisladas, se insertan también en los procesos globales articulándose con redes de resistencia, haciendo uso de las instancias internacionales de protección a los derechos humanos e indígenas, y apropiándose también del lenguaje global de los derechos para defender su proyecto.

Dentro de estos procesos se están cuestionando los fundamentos decimonónicos y excluyentes del Estado nacional, al poner en el centro del debate el modelo de nación homogénea y la concepción misma de ciudadanía definida desde la perspectiva liberal. De esta manera, la reforma judicial al reconocer derechos específicos de jurisdicción indígena, aun con sus limitaciones y haciendo referencia a los derechos colectivos, ha abierto el espacio para cuestionar la propuesta liberal de modernización judicial y para disputar los sentidos del reconocimiento con el fin de apuntar a visiones plurales de la justicia y del derecho.

En suma, la nueva legislación multicultural si bien contribuye a empoderar a los pueblos indígenas también puede ser un dispositivo en la tecnología del poder y la domesticación, como lo apunta Catherine Walsh (2002). No hay nada inherentemente progresista o emancipador en el pluralismo legal, como sostiene Santos (1998), por lo que en sí mismo el reconocimiento de la pluralidad no basta si no se avanza

[27] Hale (2002); Van der Haar Assies y Hoekema (1999); Speed y Sierra (coords.) (2005); Sieder (2001).

también en redefinir las bases estructurales del poder. No se trata de desconocer ciertos avances en las políticas de reconocimiento estatal, sino de advertir las posibles trampas de la institucionalidad indígena si éstas no apuntan a disputar espacios de autonomía y jurisdicción efectiva para los pueblos indígenas, y a transformar los sistemas de la desigualdad social; lo que en el caso mexicano sigue siendo una deuda pendiente.

Anexo

Reconocimientos legales en términos de justicia indígena y acceso a la jurisdicción del estado en México

Campeche	Figura Juzgados de Conciliación: (Ley Orgánica Poder Judicial, 1997) / jueces y suplentes propuestos por el gobernado. No obligatoriedad, competencia limitada a asuntos de menor cuantía, no asuntos mercantiles o de divorcio. Subordinados a rendir informe c/3 meses a los juzgados de Primera instancia. Subordinación a las autoridades jurisdiccionales del Estado.
Chiapas :	Códigos Procedimientos Civiles y Penales y Ley Orgánica Poder Judicial: figura de Juzgados de Paz y de Conciliación. Las autoridades tradicionales como auxiliares de la administración de justicia. Sólo jurisdicción cuando las partes son indígenas. Aplicación usos y costumbres salvaguardando garantías individuales y derechos humanos. Requisitos, ser licenciado en derecho para ser juez de Paz y Conciliación. Creación de una Sala Indígena en el Supremo Tribunal de Chiapas, como Segunda Instancia de juicios de los Juzgados de Paz y Conciliación
Oaxaca	Reconocimiento de sistemas normativos internos de pueblos y comunidades indígenas, y legislación reglamentaria de formas de homologación y convalidación. Reconocimiento: adaptación sistemas normativos con el tiempo y circunstancias. Validez: formas internas siempre que no contravengan la Constitución del estado ni vulneren derechos humanos. La ley establece que en las decisiones autoridades indígenas serán compatibilizadas y convalidadas cuando se sometan a su consideración siempre que no contravenga la Constitución de la República.
Quintana Roo	Cuenta con una ley de justicia indígena. Se considera a la justicia indígena como alternativa a la vía jurisdiccional ordinaria, y al fuero de los jueces de orden común. Se establece un sistema de supervisión, capacitación y orientación de los jueces tradicionales. Se creará un Consejo de la Judicatura Indígena que incluye a representantes de los jueces tradicionales.
Puebla	Se reconocen los procedimientos de la justicia indígena como medios alternativos a la jurisdicción ordinaria, para garantizar el acceso a la jurisdicción del Estado. Aplicación de los sistemas normativos entre integrantes de pueblos y comunidades indígenas, sólo límite: respeto a los derechos fundamentales de la Constitución, los tratados y los derechos de las mujeres y niños. Procedimientos no sujetos a formalidades, preferentemente orales, y de desahogo expedito. Las autoridades deben dejar constancia por escrito en su lengua o la que se convenga. Definición de las medidas de apremio a ciertos límites. Someterse a la jurisdicción indígena significa reconocer y validar los sistemas normativos y las autoridades, así como sus resoluciones. Derecho del demandado a no someterse a la justicia indígena. Reconocimiento de acuerdos como cosa juzgada. La validación de los procedimientos ante jueces ordinarios sólo en caso de inconformidad. La validación la hará el juez civil del Distrito Judicial. La validación será para verificar si se respetaron los derechos y principios que limitan al medio alterno pero para pronunciarse sobre el fondo del asunto. Se crean también juzgados indígenas municipales (cuyo estatuto se equipara al de los jueces menores mixtos, de lo civil y penal) y juzgados de paz. Hay ambigüedad en su resolución; se crean junto con otras instancias alternativas como las de mediación, las comisiones de derechos humanos, peritos legales. Atender asuntos que intervengan indígenas, deben conocer el idioma materno. Creación de lista de intérpretes y reconocimiento de magistrados especializados en materia indígena.

Reconocimientos legales en términos de justicia indígena y acceso a la jurisdicción del estado en México (*continuación*)

San Luis Potosí	Ley sobre Administración de Justicia Indígena y Comunitaria del Estado de San Luis Potosí (abril, 2006): reconoce a las autoridades comunitarias y al Juez Auxiliar como figuras centrales de la administración de justicia. La ley establece que la justicia indígena es alternativa a la jurisdicción ordinaria. Si una de las partes no es indígena, la sujeción a dicha ley depende de la voluntad de los involucrados; se dota de jurisdicción y competencia a los jueces auxiliares quienes actuarán como mediadores o árbitros con base en sus usos y costumbres. Los procedimientos vigentes en las comunidades con base en sus sistemas normativos sólo serán limitados por las garantías individuales. Se establece que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado capacitará, supervisará y orientará a los jueces auxiliares; se reconoce que si las partes solucionan la controversia será sentencia ejecutoria; los jueces auxiliares tendrán competencia para conocer y resolver competencias en materia civil, familiar y penal. No conocerán de delitos considerados graves en el Código Penal, se definen los alcances de las multas y medidas de apremio. Se reconoce a la policía comunitaria. Única reforma que reconoce a las comunidades indígenas como sujeto de derecho público (lo que no hace la reforma federal), y reconoce derechos a las mujeres como acceder a cargos de representación y beneficios para el desarrollo productivo. La validación de las decisiones de las autoridades indígenas se hará con referencia en las garantías individuales y considerando la normatividad vigente en el estado y respeten los derechos de las mujeres. Sello del juez indígena validado por la asamblea.

Bibliografía

Alto Comisionado de la ONU, 2007, *Informe del Diagnóstico del acceso a las justicia de los indígenas. El caso de Oaxaca*, México, ONU, Oficina en México el Alto Comisionado de la ONU.

Ávila Méndez, Agustín, 2003, *La reforma indígena de San Luis Potosí. Recuento preliminar*, manuscrito.

Assies, Willem, 1999, "Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina", en Willem Assíes, Gemma van der Haar y André Hoekema (coords.), *El reto de la diversidad. México*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 21-55.

Collier, Jane, 2003, "Reforma jurídica en Michoacán y pluralismo jurídico", en www.alertanet.org

———, 1999, "Liberalismo y racismo: dos caras de una misma moneda", en *Dimensión Antropológica*, año 6, vol. 15, enero-abril, México, INAH, pp. 11-26.

———, 2001, "Dos modelos de justicia indígena en Chiapas, México: una comparación de la visión zinacanteca y la del estado", en Lourdes de León (coord.), *Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, pp. 189-200.

Comisión de Derechos Humanos Takachihualis, 1998, *Investigación de la Ley Indígena*, manuscrito.

Chávez, Claudia, 2007, *Del deber ser al ser. Las dinámicas interlegales del renovado sistema de impartición de justicia en la Sierra Norte de Puebla: ¿Hacia un fortalecimiento de la jurisdicción indígena?*, proyecto de maestría en antropología social, CIESAS, México.

Escalante, Yuri, 2004, "¿Pluralismo jurídico o asimilacionismo legalizado?", ponencia, IV Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, Quito, Ecuador, 17-20 de agosto.

EZLN, 2001, Comandanta Esther, discurso pronunciado ante el Congreso de la Unión, el 28 de marzo del 2001; disponible en: http://www.ezln.org/revistachiapas/No11/ch11congreso.html

Flores, Joaquín, 2004, "Reinventando la ciudadanía: La construcción social de la democracia en la región de la Costa Montaña de Guerrero", tesis de doctorado en antropología social, México, CIESAS.

Gómez, Magdalena, 2004, "La Constitucionalidad pendiente. La hora indígena en la Corte", en R. Aída Hernández, Sarela Paz y M. Teresa Sierra (coords.), *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, pp. 175-205.

Hale, Charles, 2002, "Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 34, pp. 485-452.

———, 2004, "Rethinking Indigenous Politics in the Era of the Indio Permitido", en *NACLA Report*, septiembre-octubre, pp.16-21.

Hernández, R. Aída, Sarela Paz y M. Teresa Sierra (coords.), 2004, *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad, identidad*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.

Hoekema, André, 1998, "Hacia un pluralismo jurídico formal de tipo igualitario", en *América Indígena*, vol. LVIII, núm. 1-2, enero-junio, pp. 261-300.

López Bárcenas, Francisco, "La lucha por la autonomía indígena en México: un reto al pluralismo", en R. Aída Hernández, Sarela Paz y M. Teresa Sierra (coords.), *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, pp. 207-231.

Merry, Sally, 2003, "Human Rights Law and the Demonization of Culture", en *POLAR (Political and Anthropological Rev)*, vol. 26, núm. 1, pp. 55-77.

CRAC, 2003, *Reglamento Interno del Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia* (CRAC-Policía Comunitaria), marzo.

O'Donnell, Guillermo, 1994, "The State, Democratization, and Some Conceptual Problems", en William C. Smith *et al.* (eds.), *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform*, Miami, North-South Center, pp. 157-180.

Peral, Martha y Amor Ortega, 2006, "Seguridad e impartición de justicia regional en la Costa Montaña de Guerrero", ponencia, V Congreso de RELAJU, octubre.

Poole, Deborah, 2006, "Los usos de la costumbre. Hacia un antropología jurídica del Estado neoliberal", en *Alteridades*, año 16, núm.31, enero-junio, pp. 9-21.

Rivadeneira, Ignacio, 2005, "Informe sobre el Juzgado Indígena de Cuetzalan", manuscrito.

Sánchez, Esther, 1998, *Justicia y pueblos indígenas en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-UNIJUS.

Sandoval, Abigail, 2005, "No es lo mismo la teoría que la práctica: El ejercicio de la justicia comunitaria desde la cotidianeidad de los mixtecos de Buena Vista", tesis de maestría en Antropología Social, México, CIESAS.

Santos, Boaventura de Souza, 1995, *Towards a New Common Sens*, Londres, Routledge.

———, 1998, *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Bogotá, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia-ILSA.

Sieder, Rachel, 2001, "Impulsando las demandas indígenas a través de la ley: Reflexiones sobre el proceso de paz en Guatemala" en Pedro Pitarch y Julián López García (eds.), *Los derechos humanos en tierras mayas*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 55-82.

———, 2002, *Multiculturalism in Latin America, Indigenous Rights, Diversity and Democracy*, Londres, Palgrave.

———, 2006, "El derecho indígena y la globalización legal en la posguerra guatemalteca", en *Alteridades*, año 16, núm. 31, enero-junio, pp. 23-37.

Sierra, María Teresa (ed.), 2004, *Haciendo justicia. Interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.

———, 2005, "The Revival of Indigenous Justice in Mexico. Challenge for Human Rights and the State", *POLAR (Political and Legal Anthropological Rev.)*, vol. 28, núm.1, pp. 52-72.

Speed, Shannon y María Teresa Sierra (coords.), 2005, *Critical Studies on Human Rights and Multiculturalismo in Latin America*, número especial de la Revista, POLAR *(Political and Legal Anthropological Rev.)*, vol. 28, núm. 1.

Tlachinollan, A.C., 2004, Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero, Diez años de derechos humanos en la Montaña de Guerrero, *Informe anual*, manuscrito.

Terven, Adriana, 2005, "Revitalización de la costumbre jurídica en el Juzgado Indígena de Cuetzalan. Retos desde el Estado", México, tesis de maestría en Antropología Social, México, CIESAS.

Van Cott, Donna, 2003, "Legal Pluralism and Informal Justice in Latin America", texto preparado para la Conferencia sobre Instituciones Informales y Política Latinoamericana, Universidad de Notre Dame, 24-25 de abril.

Walsh, Catherine, 2002, "Interculturalidad, reformas constitucionales y pluralismo jurídico", ponencia presentada en el Coloquio sobre Administración de Justicia Indígena, Ecuador, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

Reformas en el mundo rural en América Latina: reformas agrarias y de mercado de tierras en el siglo XX

*Alberto M. Vargas Prieto y Jessa M. Lewis**

Durante el siglo XX la mayoría de los países latinoamericanos se embarcaron en intentos para corregir la desigual distribución de la tierra, legado del sistema colonial de latifundio-minifundio y de las reformas liberales del siglo XIX. En este ensayo se revisan dichos intentos y se pretende hacer un balance de los mismos y una interpretación con miras al siglo XXI y los retos de la globalización.

Arturo Warman fue un estudioso del sector rural en México y sus obras constituyen una inspiración y un punto de partida para estas reflexiones. En uno de sus últimos libros, Warman presentaba tres escenarios para el campo mexicano a finales del siglo XX (Warman, 2001). Dichos escenarios iban desde el catastrófico, pasando por uno moderadamente pesimista (pero tolerable), hasta uno optimista. El escenario catastrófico vislumbraba el incremento en los enfrentamientos agrícolas cuando ya no hay tierra que repartir y una vuelta al pasado, abandonando las tendencias de dar más autonomía a los campesinos como actores en su propio destino. Este escenario, aunque remoto, se volvería realidad debido a una falta de representatividad política en el campo. El escenario moderadamente pesimista, con más alta probabilidad, apuntaba a un

* LACIS, Universidad de Wisconsin-Madison, E.U.A.

freno a los cambios por dar más autonomía a los campesinos y a una disminución drástica en los recursos de apoyo y una ausencia de políticas públicas coherentes. En este escenario se sacrificarían tres generaciones de campesinos a una existencia de penurias en por lo menos 25 años, debido al estancamiento del cambio, y hasta que hubiera una nivelación en las condiciones desfavorables en el campo. Finalmente, el escenario optimista señalaba la continuación y fortalecimiento de los cambios para combatir la pobreza y el minifundio. Las vertientes para este fortalecimiento abarcarían atención a la generación en edad avanzada para darles una vejez digna, estimular el mercado de tierras, poner atención en el financiamiento, el crédito, los seguros, la investigación y extensión y la reparación de los daños a la base de recursos naturales del campo. Todo esto en un marco con un objetivo claro y sencillo: que los productores y trabajadores del campo dirijan y realicen el desarrollo rural con su iniciativa, y con el apoyo de políticas públicas y del Estado (pero sin caer en tutelaje).

Sin pretender extrapolar al resto de América Latina las particularidades de los tres escenarios que Warman vislumbraba para el caso de México, consideramos que es útil tomar estos escenarios como marco introductorio de las reformas agrarias y de mercados de tierras que ocurrieron en la región durante el siglo XX. La premisa es que en cualquier país latinoamericano, si los campesinos dirigen y realizan su desarrollo con su iniciativa y con apoyo de políticas públicas, habría manera de corregir el legado desfavorable de la herencia colonial y de las desigualdades en el mundo rural de la región. Por supuesto, habría diferencias enormes entre los países, pero la idea rectora sería válida.

A principios del siglo XXI, aunque continúan algunos enfrentamientos agrícolas, como en el caso de Bolivia, Guatemala y Colombia, se han superado en la mayoría las violentas guerras civiles. Aunque existen posibilidades de nuevos conflictos (Baranyi *et al.*, 2004) las condiciones no parecen apuntar a un escenario catastrófico. Por otra parte, hay

indicios de que un escenario moderadamente pesimista, con un abandono general del sector rural en la mayoría de los países se está dando en la región. Un indicador de este abandono es el alto índice de pobreza rural en la región. Datos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD, por su sigla en inglés) indican que a fines del siglo XX, 64 por ciento de la población rural de América Latina vivía bajo la línea de pobreza (77 millones de personas de un total de 121 millones de habitantes del medio rural de la región) y 38 por ciento (46.4 millones) vivían en condiciones de extrema pobreza. Del total de pobres en el mundo rural latinoamericano, casi una tercera parte (31 por ciento) son grupos indígenas, 27 por ciento son pequeños agricultores en zonas marginales y ecológicamente frágiles, y 37 por ciento son minifundistas de subsistencia y campesinos sin tierra (IFAD, 2002). Hay evidencias de desajustes estructurales que mantienen a un alto número de habitantes del mundo rural en la pobreza. En Bolivia, Nicaragua y Brasil el ingreso per cápita del quintil más rico en más de 30 veces que el ingreso del quintil más pobre (IFAD, 2002).

Un reporte reciente sobre el legado de las reformas agrarias y de mercado de tierras en América Latina identificó temas promisorios para mover el debate más allá de posiciones ideológicas y apunta hacia iniciativas que pueden considerarse optimistas (Baranyi *et al.*, 2004). En particular, el caso de Brasil muestra que una mezcla de enfoques cubre un amplio espectro que va desde mecanismos para apoyar el mercado de tierras, como el *Banco da Terra*, hasta programas que apoyan la producción en cooperativas resultado de asentamientos gestionados a través del *Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra* (MST). Esto es, existe el reconocimiento de que hay un menú amplio de opciones para tratar de atender los problemas de la pobreza y el rezago en el campo. Es interesante notar que Brasil fue uno de los países con las más débiles reformas agrarias. La redistribución de tierras en Brasil se considera como una de las opciones posibles, pero adaptándose a las circunstancias locales.

A continuación presentamos un resumen de los procesos de reformas agrarias en algunos países de América Latina, que abarcan el periodo de 1910 hasta finales de 1980, para después comentar sobre las reformas de mercados de tierras que se implementaron en la región desde principios de los años noventa. Concluimos con algunas reflexiones relevantes y sus implicaciones para el nuevo siglo.

Reformas agrarias

Antecedentes a las reformas agrarias en América Latina

Aunque México está frecuentemente asociado como el país pionero y como ejemplo de las reformas agrarias en América Latina, el primer decreto agrario redistributivo lo promulgó José Artigas, como líder de las masas de desposeídos en la Provincia Oriental de Sudamérica, en lo que hoy es Uruguay. Después de obtener varias victorias en la lucha por la independencia de su región, primero de España, y luego de Argentina, Artigas lanzó en 1815 un decreto agrario que por varios años subsecuentes se convirtió en la punta de lanza para la expropiación de tierras principalmente de terratenientes europeos y su redistribución entre los sin tierra. Aunque el decreto tuvo corta vida –hacia 1820 una nueva invasión extranjera dio marcha atrás al decreto agrario y la tierra revertió a sus antiguos poseedores– el código agrario de Artigas representa el nacimiento de las reformas agrarias en América Latina, un proceso que dejaría profundas huellas en el subcontinente durante el siglo sucesivo (Galeano, 1971).

Reformas redistributivas del siglo XX: 1910-1980

La distribución desigual de la tierra, la riqueza y el poder persistieron hasta principios del siglo XX como herencia de la historia colonial y de

los movimientos de independencia en América Latina. Las victorias de las guerras de independencia en el siglo XIX no corrigieron estas desigualdades y en algunos casos se exacerbaron como resultado de reformas de corte liberal una vez que los países alcanzaron su independencia. Las reformas agrarias promulgadas a través de varias décadas en el siglo XX –comenzando con la Revolución mexicana en 1910 y terminando con las reformas agrarias sandinistas en Nicaragua en los años ochenta– enfatizaron la expropiación y distribución de la tierra agrícola bajo la dirección del Estado (Boucher *et al.*, 2005). El cuadro 1 presenta una lista de países que promulgaron, o pretendieron implementar, reformas redistributivas durante este periodo.

Carmen Diana Deere (1985) y Thiesenhusen (1995) presentan una tipología concisa de las reformas agrarias del siglo XX, en la que agrupan las reformas bajo rubros de los distintos proyectos políticos a los que correspondieron. Las primeras tres reformas agrarias que se llevaron a cabo en Latinoamérica (México, Bolivia y Cuba) corresponden a la primera categoría como resultado de sus revoluciones sociales. De acuerdo a García (1967), estas tres reformas agrarias "estructurales" fueron parte integral de un proceso nacional de cambio ideológico y social encaminado a una transformación fundamental en las estructuras existentes de poder (Quijandría *et al.*, 2000). Las reformas agrarias decretadas por Juan Jacobo Arbenz en Guatemala en 1952 también podrían incluirse en la categoría de reformas estructurales y de transformación social. Sin embargo, las reformas en Guatemala fueron abortadas y tuvieron una vida muy corta al ser revertidas por una contrarrevolución, endurecida por la presión conservadora, que desembocó en una guerra civil que duró treinta años (Thiesenhusen, 1995). Este proceso tuvo un paralelo en el caso de El Salvador.

La primera reforma mayor en América Latina que redistribuyó un porcentaje significativo de tierra a los desposeídos rurales o campesinos sin tierra ocurrió en México. La Revolución mexicana de 1910-1917

Cuadro 1. Reformas agrarias en países en América Latina

País	*Año crucial**	*Tipo*	*Proyecto Político*
México	1917, 1971	Mayor	Revolución social / transformación
Bolivia	1952	Mayor	Revolución social / transformación
Guatemala	1952	Abortada	Revolución social / transformación
Cuba	1959, 1963	Mayor	Revolución social / transformación
Venezuela	1960	Minimalista	Alianza para el progreso
Colombia	1961, 1973	Minimalista	Alianza para el progreso
Costa Rica	1961	Minimalista	Alianza para el progreso
Honduras	1962, 1975	Minimalista	Alianza para el progreso
República Dominicana	1962	Minimalista	Alianza para el progreso
Chile	1962, 1970	Abortada	Alianza para el progreso --> revolución social / transformación
Perú	1963, 1969	Minimalista	Alianza para el progreso --> revolución social / transformación
Ecuador	1964, 1973	Minimalista	Alianza para el progreso
Nicaragua	1979, 1981	Minimalista/ Incompleta	Revolución social / transformación
El Salvador	1980	Minimalista/ Incompleta	Alianza para el progreso

*Año en que la reforma fue consolidada o modificada.
Fuentes: Deere (1985); Thiesenhusen (1995).

resultó en el Plan de Ayala, que buscaba el desmantelamiento del sistema de la hacienda tradicional y llamaba a que una tercera parte de toda la propiedad agrícola en posesión de los terratenientes fuera distribuida entre los campesinos sin tierra en ejidos colectivos (Katz, 1996). Sin embargo, la primera distribución masiva de tierras como resultado de la Revolución mexicana no ocurrió sino hasta la década de los años treinta cuando el Presidente Lázaro Cárdenas redistribuyó 20 millones de hectáreas a aproximadamente 800 mil campesinos en un periodo de seis años (1934-1940). Para entonces, el número de campesinos sin tierra disminuyó 50 por ciento (Thiesenhusen, 1996). Para finales de 1980, los ejidos y comunidades agrarias (aproximadamente 30 mil con 3.5 millones de beneficiarios) se extendían por la mitad del territorio nacional abarcando tierras agrícolas, de pastoreo y forestales (INEGI, 1990).

Bolivia siguió un patrón similar de distribución de tierra luego de la revolución de 1950, aunque el caso de Bolivia favoreció la distribución de parcelas individuales en lugar de unidades colectivas. A diferencia de los casos de Bolivia y México, la reforma agraria en Cuba se basó menos en la redistribución de tierra y más en una ideología de nacionalización y cambio estructural; el Estado tomó el control de las grandes empresas de producción ganadera y de las plantaciones de azúcar, que juntas cubrían cerca de las tres cuartas partes de la tierra laboral de la isla (Quijandría *et al.*, 2000).

La segunda categoría de reformas agrarias son las que se identifican como las reformas de la Alianza para el Progreso. Promulgadas en los años sesenta como reacción a la Revolución cubana, estas reformas reflejaban los intereses de Estados Unidos en meter bajo control el cambio social radical en América Latina. Las reformas de la Alianza para el Progreso buscaban apaciguar las potenciales demandas revolucionarias de los campesinos, y al mismo tiempo subyugar el poder de las clases tradicionales de terratenientes, el cual se veía como obstáculo para el desarrollo capitalista. Aunque estas reformas se promulgaron

en varios países (Venezuela, Colombia, Costa Rica, Honduras, República Dominicana, Chile, Perú, Ecuador), sólo en Perú, Chile y Venezuela alcanzaron dichas reformas una proporción significativa de beneficiarios. En Perú y Chile, las reformas significativas ocurrieron después de que las reformas originales fueron modificadas e implementadas por gobiernos socialmente progresistas: el socialista de Salvador Allende en Chile (1970-1973) y el militar revolucionario en Perú (1969-1978) (Deere, 1985). Brasil no se incluye en esta lista, ya que no tuvo un proceso significativo de redistribución de tierra en esta época.

La tercera categoría de reformas agrarias incluye aquellas iniciadas en los años ochenta, como resultado del proceso revolucionario en Centroamérica. El proyecto político que guió a estas reformas fue diferente en cada país. Las reformas llevadas a cabo en Nicaragua reflejaban la transformación revolucionaria inherente en las tres primeras grandes revoluciones en América Latina, mientras que las reformas en El Salvador fueron dirigidas a contener el descontento campesino y por tanto reflejaban más los objetivos de la reformas de la Alianza para el Progreso (Deere, 1985:1038-1040). Thiesenhusen (1995) caracteriza las reformas de los años ochenta como "incompletas", resultado de la desigualdad social, y que desembocaron en violentas y prolongadas guerras civiles.

Balance a fines de 1980

Para finales de 1980, el impacto general de las reformas agrarias en América Latina aún no estaba claro y se enmarcaba en un agudo debate. Inclusive los críticos de las reformas agrarias concedían que se habían alcanzado algunos éxitos, por ejemplo, mejorías en el empleo para algunos beneficiarios; disminución de la desigualdad en el ingreso en algunos casos (México en la década de 1930); la mejoría económica de las clases medias y altas (Chile, El Salvador); mayor paz social; eliminación

de las relaciones feudales; y mejoramiento de la educación y la salud en comunidades como resultado de una mayor concentración de las poblaciones rurales (Thiesenhusen, 1995; Alegrett, 2003).

A pesar de estos avances, la distribución de la propiedad de la tierra se mantuvo polarizada y desigual hasta finales de 1980, y la estructura agraria continuaba siendo desigual en la mayoría de los países (Thiesenhusen, 1995). Se estima que las reformas agrarias se extendieron tan sólo 15 por ciento de la tierra potencialmente expropiable en América Latina y alcanzaron sólo al 22 por ciento de los beneficiarios potenciales (De Janvry y Sadoulet, 1989: 1398). La mayoría de las reformas agrarias no beneficiaron a los sectores más pobres de la sociedad, y se concentraron en su lugar en los segmentos medio y alto de los pobres en el medio rural. Más aún, aquellos que se beneficiaron con la repartición de la tierra, no recibieron los apoyos necesarios y los insumos para hacerla producir (crédito, asistencia técnica, fertilizantes, educación), y la tierra que recibieron era frecuentemente de baja calidad o en localidades marginales. Por éstas y otras razones "la típica reforma agraria latinoamericana no fue reforma, o fue reforma limitada" (Thiesenhusen, 1995: 171).

El mayor impacto duradero de las reformas agrarias del siglo XX en América Latina no fue el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos pobres en el medio rural, sino la creación de una agricultura comercial moderna. La producción agrícola se incrementó en su totalidad como resultado de las reformas. Sin embargo, este incremento ocurrió principalmente en el sector no reformado. La amenaza de expropiación sirvió como incentivo para que los terratenientes modernizaran sus unidades, y tan pronto como las demandas de los campesinos menguaban como resultado de la redistribución de la tierra, la mayoría de los gobiernos redirigieron los apoyos cada vez más hacia el sector agrícola comercial moderno. Aun en México, en donde tuvo lugar una redistribución enorme hacia los campesinos, la atención fue rápidamente redirigida para apoyar la agricultura comercial moderna y el crecimiento

industrial no agrícola. En país tras país, los beneficiarios de las reformas agrarias se convirtieron en trabajadores asalariados de medio tiempo en las vecinas unidades agrícolas modernas y comerciales, incapaces de salir adelante con la poca tierra que habían recibido (la cual se reducía cada vez más con cada generación subsiguiente cuando la tierra se subdividía para sus hijos) y con los pocos apoyos disponibles para la producción (Thiesenhusen, 1995; De Janvry y Sadoulet, 1989).

Así pues, hacia finales de los años ochenta la situación del mundo rural en la región de América Latina mostraba signos de agotamiento. Las crisis económicas y de la deuda externa que caracterizaron la década de los años ochenta como la "década perdida", y los estragos de las guerras civiles en Centroamérica dejaron al campo latinoamericano en una situación de desastre. En este marco se empezaron a elaborar propuestas de reformas que se pueden identificar como reformas de mercado de tierras, con énfasis en una premisa básica: el dar seguridad en la tenencia de la tierra, facilitaría el proceso de desarrollo rural y el combate a la pobreza. Estas reformas de mercado de tierras se centraban en la demarcación de parcelas, elaboración de catastros rurales y la expedición de títulos de propiedad. La expectativa era que al dar seguridad a la tenencia, se permitiría a los campesinos el ser agentes de su desarrollo y participar en el mercado de tierras, para superar el minifundismo, obtener acceso a crédito y elevar su productividad.

Reformas de mercado de tierras

Hacia finales de 1980 y principios de 1990, la mayoría de los países latinoamericanos implementaron reformas económicas de largo alcance encaminadas a una apertura comercial y aumento de la competitividad de los mercados nacionales. Estas reformas repercutieron con mayor fuerza en el sector agrícola, en el cual los mercados de tierras fueron rápidamente liberalizados y el apoyo gubernamental al sector reforma-

do disminuyó precipitadamente. La ideología que soportó la mayoría de las reformas agrarias del siglo XX consideraba que la productividad agrícola y la disminución de la desigualdad en el ingreso estaban directamente relacionadas con la redistribución de la propiedad de la tierra. El principal mecanismo para alcanzar este objetivo era la distribución de tierras dirigida por el Estado. La ideología de las más recientes reformas de "mercado de tierras" de los años noventa, por otra parte, se basaba en aumentar la eficiencia y la equidad a través de la subordinación del Estado a los mercados privados. Estas reformas tenían la mira en corregir dos deficiencias mayores de las reformas agrarias llevadas a cabo hasta entonces: la indefinición en los derechos de propiedad y las restricciones impuestas por el Estado respecto a transacciones en el mercado de tierras (Boucher *et al.*, 2005).

Tal como ha sido puntualizado (Boucher *et al.*, 2005), los países que experimentaron las reformas de mercado más agresivas a finales del siglo XX fueron los mismos países que habían implementado las mas extensivas reformas redistributivas y que promulgaban formas colectivas de organización rural. México –que había diseñado un cuadro de reformas legales, económicas e institucionales a finales de los años ochenta, se enfiló hacia la "modernización" de la agricultura mexicana y su integración en la economía mundial– es un caso a estudiar. La reforma del campo lanzada por el presidente Carlos Salinas de Gortari a partir de 1989 apuntaba a la apertura de la agricultura mexicana a los mercados internacionales y a disminuir la regulación del Estado en el sector agrícola (Salinas y Solís, 1994), y desde mediados de los ochenta ha habido una progresiva eliminación de los programas gubernamentales e intervenciones en la agricultura mexicana.[1]

[1] Las cuotas de exportación de frutas y verduras fueron eliminadas en 1990, los servicios gratuitos de extensión fueron eliminados, la investigación agrícola redujo drásticamente su presupuesto, las empresas paraestatales fueron eliminadas o privatizadas en su mayoría (azúcar, tabaco, café, granos, oleaginosas, leche en polvo, fertilizantes, semillas) y los subsidios a los precios de los insumos (electricidad y combus-

Además de la disminución drástica de los apoyos gubernamentales al sector agrícola en México, una serie de cambios legales al artículo 27 de la Constitución mexicana fueron promulgados en la Ley Agraria de 1992 que alteró fundamentalmente las reglas y reglamentos referentes a la tierra en usufructo colectivo (ejidos). Específicamente, estas reformas: *a*) terminaron el mandato de la distribución de la tierra por parte del Estado; *b*) concedió a los ejidatarios el derecho a rentar, vender o amortizar su tierra; *c*) introdujo un programa de titulación para certificar oficialmente los derechos de los ejidatarios a sus tierras; *d*) abrió el sector agrario colectivo a la inversión privada, incluyendo la extranjera.

Al asegurar la tenencia de la tierra a través de la certificación formal se esperaba que los ejidatarios estuvieran dispuestos a invertir en la agricultura y mejorar su acceso al crédito y poder ofrecer la tierra como garantía para obtener préstamos para la producción. El permitir que los ejidatarios pudieran oficialmente rentar o vender sus tierras pretendía aumentar la eficiencia y la productividad al "eliminar" a los ejidatarios que no estuvieran interesados o que no fueran capaces de producir en la agricultura (Cornelius y Myhre, 1998).

El empuje hacia la liberalización económica, la titulación de tierras, y el registro de títulos de propiedad rural se extendió por todo el sector rural en América Latina durante los años noventa. No es de sorprender que estas reformas orientadas al mercado hayan sido fuertemente promovidas por Estados Unidos y las agencias de desarrollo internacional bajo la premisa de que las reformas de mercado de la integración norteamericana serían la clave para el desarrollo rural y la paz política en América Latina. Desde 1994, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo han canalizado aproximadamente 2 760 millones

tible) fueron progresivamente reducidos. Estas reformas se institucionalizaron formalmente en 1994 cuando México firmó el Tratado de Libre Comercio con Norteamérica, el cual ha abierto progresivamente el sector agrícola de México a importaciones extranjeras y ha llevado a la reducción de los precios reales de los productos básicos importados como son granos y semillas oleaginosas (Yúnez y Barceinas, 2002).

de dólares en proyectos de seguridad de la tenencia de la tierra, titulación de tierras y liberalización de mercados en 21 países de América Latina (Herrera, 2006: 51). A pesar de tan alta inversión, el resultado de estas reformas es incierto hasta el momento.

Resultados inciertos: el impacto de las reformas de mercado

Aunque sólo han transcurrido 10 o 20 años desde que se iniciaron las reformas de mercado en la mayoría de los países latinoamericanos, los análisis disponibles de estas reformas hasta la fecha arrojan un éxito muy limitado. El consenso alcanzado por los investigadores es que las reformas de mercado no han logrado el crecimiento comprensivo, equidad en el ingreso, y la reducción en la pobreza que proclamaban alcanzar, y que las reformas liberales han sido condición "necesaria, pero insuficiente" para elevar el ingreso y la productividad de la población rural que vive en la pobreza en la región (Boucher *et al.*, 2005).

Uno de los mayores impedimentos para el funcionamiento efectivo de un enfoque orientado al mercado ha sido el desempeño mediocre de los mercados de otros factores de producción, particularmente del mercado del crédito, para satisfacer las necesidades de los pequeños agricultores. Aunque la titulación de tierras pretendía proporcionar a los pequeños agricultores la garantía sobre la propiedad que pudiera utilizarse para obtener un crédito, muchos productores aún no tienen acceso al crédito que tan desesperadamente necesitan, con limitaciones por la extensión de la tierra que poseen para superar las imperfecciones de los mercados del crédito y de los seguros. Más aún, las parcelas individuales agrícolas y la liberalización de la renta y la venta de la tierra agrícola significan una amenaza de privatización masiva y concentración de tierras agrícolas, relegando a los anteriores pequeños propietarios a la categoría de trabajadores sin tierra (Boucher *et al.*, 2005; Lewis 2002; Thiesenhusen 1995).

Conclusiones, reflexiones y retos para el siglo XXI

En la exposición anterior hemos tratado de resumir las principales reformas durante el siglo XX encaminadas a solucionar la desigualdad en la propiedad de la tierra en América Latina herencia del pasado colonial y de las reformas liberales del siglo XIX. Podemos concluir que después de un siglo de reformas de distinto tipo, los problemas de pobreza, falta de competitividad, minifundio, falta de acceso a servicios y apoyos a la producción, así como el deterioro de recursos naturales, y acceso claro y legal a la tierra aún no han sido resueltos de manera satisfactoria.

Existe consenso en cuanto a que las reformas agrarias en América Latina hasta 1980 tuvieron éxitos modestos, pero insuficientes (Thiesenhuesen, 1995). Aun en los casos de reformas mayores estructurales que tuvieron un impacto significativo (como los casos de México y Bolivia) dichos resultados se vieron erosionados al frenarse los apoyos a los supuestos beneficiarios, al incrementarse la tutela del Estado, al encauzar los recursos hacia el sector agrícola comercial, y al promoverse la industrialización, modernización y la urbanización a costa de un genuino desarrollo del campo. Los resultados minimalistas de la mayoría de las reformas de la Alianza para el Progreso, aliviaron un poco la tensión en el campo pero no dejaron mayores legados. Finalmente, las reformas abortadas generaron violentas guerras civiles y freno a la inversión en el campo. También existe consenso de que aún es pronto y existe incertidumbre para evaluar los resultados de las reforma de mercados de tierras (Boucher *et al.*, 2005). Se recomienda poner atención en el seguimiento y análisis de estas reformas para aprender de dichos esquemas (Baranyi *et al.*, 2004).

Existe un nuevo elemento a considerar en el debate sobre el campo y en particular sobre la relación entre pobreza rural, conservación de los recursos naturales y desarrollo rural. Sanderson (2005), investigador especialista en políticas de desarrollo rural y ahora dedicado a estudiar y diseñar

políticas de conservación de la biodiversidad, argumenta con agudeza que no existen esquemas de análisis eficientes y efectivos para resolver las contradicciones entre el desarrollo rural y la cuestión campesina, la conservación de los recursos y políticas de combate a la pobreza. Esto es particularmente serio, ya que se está poniendo demasiada confianza en que los programas de desarrollo, aun aquellos con participación efectiva de los campesinos, se basan en procesos que no toman en cuenta adecuadamente un conocimiento sobre la base ecológica de los recursos necesarios para la producción. El análisis de Sanderson coincide con las conclusiones de Warman, señalando que un prerrequisito para poder resolver dichas contradicciones está en contar con un sector público robusto que elabore políticas públicas coherentes para fortalecer el desarrollo autónomo de los campesinos. De modo que la degradación de recursos naturales pueda ser una oportunidad para generar actividades económicas y alinear los objetivos de combate a la pobreza con la reparación de los daños al medio ambiente y con incrementos a la productividad.

Quisiéramos terminar repitiendo los criterios que Warman identificó para describir cómo sería un escenario optimista para el caso de México. Consideramos que tales criterios pueden ser aplicables a una visión de cómo sería un escenario optimista para el mundo rural de América Latina.

Siguiendo a Warman (2001) podría decirse que si se pudieran consolidar los cambios, apoyados en políticas públicas, para dar mayor autonomía a los campesinos y que pudieran dirigir su propio desarrollo, el escenario optimista del mundo rural en América Latina tendría:

- Una dinámica de crecimiento compartido y sostenido sin barreras que lo impidan;
- Una población más pequeña dedicada a las actividades agropecuarias;
- Patrones demográficos más cercanos a los promedios nacionales (en cada caso particular);

- Ingresos para los campesinos en crecimiento con una economía rural diversificada y dinámica;
- Regiones fortalecidas por su diversidad, por su oferta irrepetible;
- Productores jóvenes desplegando iniciativas y corriendo riesgos; con asociaciones activas y democráticas;
- Desmoronamiento de los minifundios (y la pobreza asociada a éstos), de una manera negociada.

En resumen, el mundo rural de América Latina sería un campo con oportunidades y esperanzas.

Bibliografía

Alegrett, Raúl, 2003, "Evolución y tendencias de las reformas agrarias en América Latina", en *Reforma Agraria*, núm. 2, pp. 113-126.

Baranyi, Stephen, Carmen Diana Deere y Manuel Morales, 2004, *Land and Development in Latin America: Issues and Openings for Policy Research*, North-South Institute/IDRC.

Boucher, Stephen, Bradford Barham y Michael Carter, 2005, "The Impact of 'Market Friendly' Reforms on Credit and Land Markets in Honduras and Nicaragua", en *World Development*, vol. 33, núm. 1, pp 107-128.

Cornelius, Wayne y David Myhre, 1998, *Transformation of Rural Mexico: Reforming the Ejido Sector*, US-Mexico Contemporary Perspectives Series 12, San Diego, Center for US-Mexican Studies, University of California.

De Janvry, Alain y Elisabeth Sadoulet, 1989, "A Study in Resistance to Institutional Change: The Lost Game of Latin American Land Reform", en *World Development*, vol. 17, núm. 9, pp. 1397-1407.

Deere, Carmen Diana, 1985, "Rural women and state policy: the Latin American reform experience", en *World Development*, vol. 13, núm. 9, pp. 1037-1053.

Galeano, Eduardo, 1971, *Las venas abiertas de América Latina*, México, Siglo XXI Editores.

García, Antonio, 1967, *Dinámica de las reformas agrarias en América Latina*, Santiago de Chile, Ediciones ICIRA.

Herrera, Mariana, 2006, 'El estado de la información sobre tenencia para la formulación de políticas de tierras en América Latina', en *Reforma Agraria*, núm. 1, pp 49-57.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 1990, *Encuesta Nacional Agropecuario Ejidal, 1998, volumen 1: Resumen General*, Aguascalientes, INEGI.

International Fund for Agricultural Development (IFAD), 2002, *Regional Strategy Paper for Rural Poverty reduction in Latin America and the Caribbean*, Roma, IFAD.

Katz, Friedrich, 1996, "The Agrarian Policies and Ideas of the Revolutionary Mexican Factions Led by Emiliano Zapata, Pancho Villa, and Venustiano Carranza", en Laura Randall (ed.), *Reforming Mexico's Agrarian Reform*, Londres, M.E. Sharpe, pp 21-34.

Lewis, Jessa, 2002, "Agrarian Change and Privatization of Ejido Land in Northern Mexico", en *Journal of Agrarian Change*, vol. 2, núm. 3, pp. 401-419.

Quijandría, Benjamín, Aníbal Monares y Raquel Ugarte de Peña Montenegro, 2000, *Hacia una región sin pobres rurales*, Santiago de Chile, IFAD.

Salinas, Raúl y José Luis Solís, 1994, *Rural Reform in Mexico: The View From the Comarca Lagunera in 1993*, Transformation of Rural Mexico Series, núm. 4, Ejido Reform Research Project, Center for US-Mexican Studies, San Diego, University of California.

Sanderson, Steven, 2005, "Poverty and Conservation: The New Century's 'Peasant Question'", en *World Development*, vol. 33, núm. 2, pp. 323-332.

Thiesenhusen, William C., 1995, *Broken Promises: Agrarian Reform and the Latin American Campesino*, Colorado, Westview Press.

———, 1996, "Mexican Land Reform, 1934-1991: Success or Failure?", en Laura Randall (ed.), *Reforming Mexico's Agrarian Reform*, Londres, M. E. Sharpe, pp. 35-47.

Warman, Arturo, 2001, *El campo mexicano en el siglo XXI*, México, FCE.

Yúnez Naude, Antonio y Fernando Barceinas Paredes, 2002, *Lessons from NAFTA: The Case of Mexico's Agricultural Sector*, reporte final para el Banco Mundial, Washington, D.C.

Tierras comunales, ejido y construcción del Estado populista en la Sierra P'urhépecha

*Marco A. Calderón Mólgora**

Fausto Galván, ingeniero agrónomo y colaborador de Lucio Mendieta y Núñez, al referirse a las formas de propiedad entre los p'urhépechas en la década de los treinta, escribe: "casi toda la región tarasca conserva aún sus características indígenas. Existen tierras como los pastales y los montes, que son propiedad comunal, es decir que pertenecen a todo el pueblo. Las tierras de labor, después de haber pertenecido a la comunidad, actualmente han venido a constituir propiedades particulares" (1940: 275). En efecto, no sólo existe propiedad comunal, fundamentalmente bosques; hay al mismo tiempo propiedades particulares, que en general son los llamados planes, es decir, tierra adecuada para el cultivo. Habría que añadir a la descripción de Galván algunos ejidos; tal fue el caso de San Isidro, un poblado mestizo ubicado en la sierra que llegó a formar parte de la gran hacienda de Zinciro, cuyo casco se encontraba en Erongarícuaro, esto es, en la región lacustre. Se crearon, asimismo, pequeños ejidos en algunas tierras privadas; con todo, a pesar de que el cardenismo y el agrarismo de los años treinta propusieron la transformación de las tierras comunales en ejidos, la mayor parte del

* El Colegio de Michoacán, México.

territorio serrano permaneció bajo la forma de propiedad comunal (*cfr.* Vázquez, 1992). Según Garibay, en la actualidad poco más de 75 por ciento del territorio de la Sierra P'urhépecha es comunal.[1]

Esta particular composición de la propiedad se vincula a varios procesos sociales e históricos. A pesar de que la sierra es un territorio rico en bosques de pino y encino, esos recursos maderables no fueron explotados de manera masiva a lo largo de la Colonia; fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando el bosque se convirtió en mercancía. Además, como indica Robert West, la escasa presencia de españoles y trabajadores mulatos en la Sierra P'urhépecha en el periodo colonial tiene que ver con la escasez de recursos minerales (1948: 17). Un tercer punto se relaciona con la inexistencia de grandes haciendas; las posibilidades de producción agrícola eran limitadas tanto por las características del suelo, como por las dificultades de acceso a la región; algunos testimonios de viajeros ilustres como Carl Lumholtz (1904) y Frederick Starr (1995) ofrecen datos sobre este último punto.

La propiedad comunal de la tierra se consolida en términos jurídicos durante una etapa temprana de la Colonia, periodo en el que la Corona otorgó diversos títulos de propiedad. En la segunda mitad del siglo XVIII inicia un periodo de privatización de tierras comunales vinculado a la crisis de las cofradías. El proceso de privatización siguió dándose a lo largo del siglo XIX; sin embargo, persistió la propiedad comunal. Como señala Jaime Espín, "se repartió en pequeñas propiedades o acciones las tierras de los planes dedicadas al cultivo, quedando indivisa la propiedad comunal sobre los montes, cerros y malpaíses" (1986: 98).

Desde que el abundante bosque de la sierra se convirtió en una mercancía durante la segunda mitad del siglo XIX, la lucha por terminar con las tierras comunales se intensificó. Pero la disputa no sólo refiere a la forma de propiedad de la tierra, sino también a costumbres, prác-

[1] Comunicación personal.

ticas y jerarquías políticas locales consideradas "arcaicas" o "primitivas" desde el punto de vista de las élites modernizadoras. Varios eran los argumentos en favor de la propiedad privada y del fin de las fiestas religiosas populares. Un punto central de la disputa se refiere al sistema de cargos y al cabildo indígena al ser una de sus atribuciones el control, administración y cuidado del bosque. Distintas disposiciones legales así como diversos conflictos locales por el control del bosque minaron poco a poco las competencias gubernamentales del cabildo.

Al final de la Revolución mexicana, las elites políticas impulsarían múltiples transformaciones de las comunidades rurales, tanto mestizas como indígenas, con la finalidad de crear nación y Estado. Un prejuicio generalizado refiere a la percepción de la comunidad rural como un espacio de atraso, inmovilidad, reticencia e incluso de primitivismo y barbarie. Para los impulsores del progreso, en las comunidades campesinas, en especial las indígenas, no existía ni sociedad ni cultura (*cfr.* Calderón, 2006). El cambio tenía que ser de grandes dimensiones para alcanzar los propósitos trazados. Desde finales de los años veinte y a lo largo de los treinta, las campañas antialcohólicas y desfanatizadoras, la educación rural, la reglamentación del culto católico y las luchas agrarias, darían paso a numerosos conflictos. Un punto muy sensible refiere a las tierras comunales. Lo que se proponía no era reconstituir a la comunidad indígena, sino la creación de ejidos. Se trata de un matiz muy trascendente y significativo que la literatura en torno al agrarismo ha dejado de lado. Con la constitución de ejidos no sólo se perseguía cambiar la forma de propiedad de la tierra y de organización para la producción; al mismo tiempo se buscaba transformar prácticas y percepciones.

A pesar de que el proyecto de nación y de Estado del populismo de las décadas de los veinte y treinta pretendía transformar las tierras comunales en ejidos y a los comuneros en ejidatarios, el resultado final fue la conformación de orden distinto en el que, tanto las tierras comunales como los comuneros, siguieron existiendo. Sin embargo, la pro-

piedad comunal ya no sería administrada por el cabildo indígena, sino por la representación de bienes comunales, un comité administrativo desligado por completo de manera formal de la jerarquía cívico religiosa. En los años cuarenta logra cristalizar una nueva forma de organización y representación política administrativa mediante la cual los comuneros indígenas de la sierra serían finalmente incorporados al sistema político mexicano de la posrevolución. Se trata de una forma de "incorporación subordinada de la propiedad social y sus sujetos", como señala Warman (2004: 69).

Este escrito persigue analizar dos caras de una misma moneda. Se trata, por un lado, de historiar algunos fragmentos del proceso en el que el cabildo indígena fue desplazado por la representación de bienes comunales de la administración y control del bosque de la Sierra P'urhépecha. Por otro lado, se busca vincular ese proceso al cambio cultural asociado a la formación del Estado populista en México. Aun cuando existen varios trabajos que hacen referencia de manera directa o indirecta a dichas problemáticas (Espín, 1986; Vázquez, 1992; Purnell, 1999; Calderón 2004; Garibay, 2005), vale la pena profundizar al respecto para tener una visión mas clara del papel que jugó el ejido y las tierras comunales en la consolidación de una nueva forma de Estado.

Un punto de especial relevancia está relacionado desde luego con las disposiciones legales en torno al ejido y la comunidad a lo largo del siglo XX. Pese a los aportes que Luis Vázquez (1992) ha hecho a este respecto para el caso de la Sierra P'urhépecha, sobre el tema existen varias dudas que vale la pena desentrañar. En este ejercicio, es conveniente tomar en cuenta los conflictos y las estrategias de resistencia desatados por el proyecto modernizador. Al detenerse en la historicidad de las dinámicas locales asociadas a la construcción y la consolidación del Estado populista, es claro que la conformación del nuevo orden fue sumamente conflictivo, en especial a lo largo de los años treinta, es decir, durante el cardenismo. Sería en la administración de

Miguel Ávila Camacho cuando logra cristalizar la representación de bienes comunales. Cristaliza también una nueva forma de cultura estatal de carácter nacionalista.

Antecedentes: tierras comunales y sistema de cargos

Las comunidades p'urhépechas coloniales desarrollaron varias clases de tierra comunal: fundo legal, tierras para uso común de todos los habitantes, "principalmente bosques y tierras de pastoreo"; también existían tierras comunales parceladas para "uso personal de los aldeanos" además de "propios", es decir, "tierras que eran trabajadas comunalmente, o más frecuentemente, rentadas" (Carrasco, 1991: 29). En relación con el origen de la propiedad comunal, existen distintas opiniones. Algunos estudios sostienen que en el caso de los p'urhépechas tiene su origen en la Colonia. Pedro Carrasco plantea que la propiedad comunal es el resultado de una fusión de "instituciones españolas e indígenas" (*ibid.*: 16); Zantwijk considera que entre los tarascos no existió algo parecido al *callpuli* y que "los sujetos comunes del Estado Tarasco eran propietarios de sus tierras" (1991: 57). Por su lado, Felipe Castro en su libro *Los tarascos y el imperio español* sostiene que "las autoridades generaron en las primeras décadas de la Colonia numerosas regulaciones en defensa de la propiedad indígena de la tierra" y de esa forma se "reconocía la posesión "inmemorial" de algunas propiedades; la concesión de "numerosas mercedes" implicó la elaboración de "títulos formales" sobre tierras "que los pueblos habían ocupado de tiempo atrás" (2004: 208-209). El proceso de dotación de bienes comunales fue complejo y las fechas varían de acuerdo a la comunidad en cuestión. En el caso de Paricutín, sería el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, quien en representación del rey, concedió tierras comunales en el año de 1599. El rey Felipe V dotó de "tierras comunales" en el año de 1692 a la comunidades de Angahúan y Parangaricutiro (Ruiz Vite, 1931: 23).

Existen diferentes opiniones sobre el origen del sistema de cargos. Algunos autores como Mary Lee Nolan (1987) o George Foster (1987) sostienen que se trata de una institución colonial temprana. En contraste, Chance y Taylor (1987) plantean que surge durante la segunda mitad del siglo XVIII. En aquellos años, las cofradías entran en crisis perdiendo la capacidad de financiar el culto popular; para Chance y Taylor el sistema de cargos se constituye al instituirse el patronazgo individual. Carrasco sostiene que esa forma de patronazgo se generaliza en el periodo independiente en el caso de los p'urhépehas (Carrasco, 1976: 123); Teresa Sepúlveda señala que la transformación de la cofradía en mayordomía estuvo asociada a la ley de desamortización de 1856 (1974: 110). Luis Vázquez plantea que a finales del siglo XVIII y principios del XX se da una reestructuración de la comunidad (1992: 238). Investigaciones históricas recientes muy bien documentadas plantean que dicha transformación se dio durante la segunda mitad del siglo XVIII; Marta Terán encuentra que en ese periodo se "institucionaliza el poder de los viejos" (1995: 54). A partir de entonces, los cargueros fueron los encargados de financiar las fiestas a los santos. Con algunas variaciones, en muchas localidades se consolida una forma de gobierno articulado en torno a las fiestas religiosas. "Los que [han] cumplido sus obligaciones para con la comunidad entran a la categoría de ancianos principales y forman un consejo que ejerce el poder y controla la selección de autoridades" (Carrasco, 1976: 77). El grupo de principales constituía el cabildo indígena, siendo una de sus responsabilidades más importantes administrar los bienes comunales, es decir, el bosque (Espín, 1986: 103). Debido a los conflictos entre comunidades por límites territoriales, otra tarea importante del cabildo era la defensa de la integridad territorial.

Tierras comunales y liberalismo

El liberalismo decimonónico establecía un estrecho vinculo entre propiedad de la tierra y civilización (Purnell, 1999: 88). La propiedad privada

era la clave de la prosperidad económica y el derecho político se vinculaba a ella. Sólo el propietario privado era un ciudadano pleno. Las propiedades comunales así como algunas costumbres del catolicismo popular constituían obstáculos serios para la modernización y el progreso. La igualdad ante la ley de todos los individuos borraba las distinciones de raza. "Debemos insistir", planteaba José María Luis Mora, "en que por ley 'ya no existen indios'" (Hale, 2005: 224). Un elemento clave era "el sentido de la independencia personal" vinculado estrechamente al "sentimiento de la propiedad"; tanto Mora como Lorenzo Zavala establecían ese vínculo (*ibid.*: 227). La comunidad llegó a concebirse como un yugo, como un vicio que era necesario eliminar (*ibid.*: 244).

En Michoacán, la primera ley privatizadora fue del año de 1827 (Franco, 1986: 173); sin embargo, la propiedad comunal siguió existiendo. Una etapa significativa de esta historia se refiere a la ley de 1851 ya que distintas localidades serranas se negaron a la privatización de los terrenos comunales y se desarrollaron algunas estrategias de resistencia.[2] Según Moisés Franco, ambas legislaciones, es decir la de 1827 y 1851, si bien promovían la privatización, ninguna eliminaba la corporación indígena. Mientras la primera indicaba que los sujetos con derecho a tierras eran las familias, la segunda indicaba que el reparto se haría entre individuos (*cfr.* Franco, 1986). Ambas legislaciones variaban en ese y en otros aspectos; sin embargo, coincidían en el hecho de que no cuestionaban "la existencia de las comunidades como entidades jurídicas" (Franco, 1997: 91).

Una ley fundamental fue la del 25 de junio de 1856. "La falta de movimiento o libre circulación [...] de la propiedad raíz" constituía "uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y el engrandecimiento de la nación" (Fabila, 1941: 103). El artículo primero establece

[2] Un trabajo muy interesante sobre ese periodo, para el caso de Pátzcuaro y la región lacustre, es el de William Roseberry (2004); para el caso de la Sierra P'urhépecha y la Ciénega de Zacapu es posible consultar el texto de Purnell (1999).

la "adjudicación en propiedad" de los bienes de "las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República". Es sin duda significativo el hecho de que la ley no prohíbe la existencia de corporaciones; más todavía, el articulo 26 "faculta a las propias corporaciones a hacer uso de sus derechos patrimoniales" (Franco, 1986: 181). Desde luego esto dio paso a muy diversas interpretaciones. En el caso de Michoacán, el mismo gobierno estatal pedía al presidente de la República hacer una excepción para las "propiedades de los pueblos de los indígenas" (*ibid.*: 181); de cualquier forma, las presiones sobre las propiedades comunales tenderían a crecer puesto que el bosque de la sierra se había convertido ya en mercancía.

A finales de la década de 1860 es perceptible el incremento de la explotación del bosque para fines comerciales así como una mayor presión para la privatización de las tierras comunales. Una ley de 1868 permitía al gobierno estatal promover el reparto de tierras comunales (Purnell, 1999: 91). Algunas evidencias indican que para los años de 1870-1871 existía "venta ilegal de tierras a gente extraña a la comunidad" (Espín, 1986: 99). Se incrementaba entonces la venta de madera a localidades cercanas y crecía al mismo tiempo el número de pequeños aserraderos. La ley de "terrenos baldíos" emitida por el gobierno de Manuel González "autorizaba la formación de compañías para llevar a cabo el deslinde de los baldíos" (Moheno, 1985: 108).

Un decreto del gobierno del estado de Michoacán, publicado el 20 de enero de 1883, estableció que "la conservación y propagación de montes y arbolados" estaba a cargo de los ayuntamientos. Se trata de una disposición legal muy importante que otorgaba a los gobiernos municipales facultades significativas en cuanto al control del bosque y su explotación. El cabildo municipal habría de elaborar un "registro de las personas dedicadas al corte de madera en grande o en pequeña escala" indicando el uso que se le daba a la madera. El ayuntamiento debía "formar un catastro de los bosques y montes correspondientes". Un

punto central se refiere a "la división de los montes" con la finalidad de volver más sencilla su vigilancia.[3] Según Jaime Espín, fue por esos años cuando "los edificios pertenecientes a la comunidad y al cabildo, como la capilla del hospital, pasan a manos del ayuntamiento"; fue a partir de entonces que el gobierno central concede mayor peso al gobierno municipal (1986: 99).

El decreto de 1883 intentaba desplazar al cabildo indígena del control del bosque. La organización comunal de las tierras propiciaba la explotación irracional del recurso, tanto por comuneros como por personas ajenas a las comunidades. En torno a la explotación comercial del bosque por parte de los habitantes de la sierra, Frederik Starr ofrece un testimonio significativo al narrar su viaje hacia la Cañada de los Once Pueblos en el año de 1898. Grupos de individuos bajaban "enormes maderos de las montañas" apoyados por "carretas rudimentarias de un par de llantas y un eje". Los conductores de aquellos vehículos eran "tarascos puros" desde el punto de vista de Starr (1995: 113).

Aquí es necesario abrir un paréntesis sobre el proceso de diferenciación social al interior de las comunidades serranas en la segunda mitad del siglo XIX. Algunos individuos, a partir del comercio y la compra de terrenos para el cultivo, se transformaron en los hombres ricos de sus respectivos municipios. En Cherán, tres individuos acumularon tierras y otros recursos, e iniciado el siglo XX constituían el grupo de *los ricos* del pueblo (Calderón, 2004: 87). En el caso de San Juan Parangaricutiro fueron tres las familias que lograron concentrar tierras (Purnell, 1999: 113). Situaciones similares se presentaron en Nahuatzen y Paracho. Al parecer, en este proceso de diferenciación social tuvo que ver el sistema de cargos. Para Carrasco no hay duda sobre el hecho de que "las obligaciones financieras" vinculados a las fiestas y los cargos, en ocasiones transformaban "al carguero en peón" (1976: 75). Luis Vázquez sostiene que "el

[3] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán*, 20 de enero de 1883.

sistema de cargos sirvió para despojar a los indios de sus tierras" (1992: 262). Lumholtz, en su pasó por Cherán, encontró que los cargueros podían arruinarse al sufragar los gastos de la fiesta según el informe del cura local (1904: 89).[4]

La ley del 10 de julio de 1902 del estado de Michoacán dio pasos importantes hacia la privatización. El artículo primero establecía que "las tierras de común repartimiento [...] de las *extinguidas comunidades* indígenas se repartirán". Tanto el fundo legal, como el ejido y "las tierras y montes de los pueblos" habrían de ser repartidas. La ley facultaba al ayuntamiento a proceder "á la medición y deslinde de los terrenos [de] los pueblos".[5] El artículo 8 adjudica al ayuntamiento la administración de los bienes mientras no se llevase a cabo el reparto. Como señala Franco, la ley de 1902 "cuestionó la existencia de las comunidades como entidades jurídicas" (Franco, 1997: 91). El cabildo indígena, como corporación civil, al ser "inexistente", dejó de ser sujeto de derecho; en otras palabras, el cabildo, por ley, dejaba de tener jurisdicción sobre el control del bosque. En los hechos, la cuestión era más compleja. Éste es un tema sobre el que es preciso seguir investigando. Sin indicar la fuente, Roseberry plantea que la desaparición de la comunidad indígena como entidad jurídica se dio al inicio del porfiriato (2004: 54).

El argumento en favor de la privatización de los bienes comunales por parte del gobierno estatal en la ley de 1902 es significativo. La propiedad comunal era presa fácil de acaparadores de tierra; la privatización favorecía a los indígenas al otorgar seguridad sobre la propiedad. Por otro lado, la reproducción de la propiedad comunal tenía consecuencias negativas en cuanto a la explotación incontrolada del bosque. Según este argumento, las costosas fiestas asociadas a los san-

[4] Arturo Warman, al reflexionar sobre el sistema de cargos en las últimas décadas del siglo XX, afirma que los cargos servían "más para legitimar diferencias de riqueza, que para frenar su desarrollo" (2003: 160). Desde luego el tema es muy polémico.

[5] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán*, 10 de julio de 1902.

tos católicos estaban siendo financiadas con la venta incontrolada de madera de la sierra.[6]

En el fondo del conflicto estaba la lucha por el control del bosque que, pese a las disposiciones legales, continuaba ejerciendo el cabildo indígena. Pero no se trataba sólo de una modificación del tipo de propiedad, sino de una forma de organización política y social. Como señala Purnell, con la privatización no sólo se esperaba crear ciudadanos sino propiciar un cambio económico y cultural significativo; al ser liberados de las ataduras creadas por las tradiciones en relación con los gastos que implicaban las fiestas, los indígenas invertirían sus ganancias en sus propios negocios (1999: 89). Sin duda, es significativo el que también las elites locales cuestionaran la autoridad del cabildo indígena. Aunque el sistema de cargos de hecho les favorecía, el tema era arrancar del cabildo el control del bosque; en eso coincidían con las autoridades del estado. La cuestión de la ciudadanía no era algo que les preocupara; de hecho, pese a la igualdad formal frente a la ley, en la vida cotidiana las "divisiones de casta" seguían siendo centrales (Roseberry, 2004: 54).

La ley de 1902 cobra mayor sentido si se le ubica en el contexto de su promulgación. A finales del siglo XIX inicia una nueva etapa en la explotación del bosque de la sierra gracias a la introducción del ferrocarril a la zona lacustre. En su trabajo sobre Pátzcuaro, William Roseberry indica que la construcción de "dos líneas ferroviarias en la década de 1880" abrió esa región a una nueva forma de explotación. Una gran cantidad de "árboles fueron exportados a los Estados Unidos" (2004: 50). Como señala Garibay para el caso de San Juan, "antes de 1895 las tierras codiciadas eran las de uso agrícola y pastal; las tierras de los bosques no eran mercantilmente valiosas" (2005: 219). Algo similar puede afirmarse para la sierra en su conjunto; sin embargo, con el tren que parte

[6] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán*, 17 de julio de 1902.

de Morelia, pasa por Pátzcuaro y Tingambato y llega hasta Uruapan, cambiarían muchas cosas. Santiago Slade Jr., inversionista estadounidense, en los primeros años del siglo XX introdujo a la sierra un ramal del ferrocarril que partía de Tingambato y se dirigía hacia Capacuaro; ahí las vías de acero se bifurcaban, unas continuaba hacia Cherán y otras corría hacia Angáhuan, puntos estratégicos para el embarque de madera (*cfr.* González Urbina 1993).

Entre 1905 y 1913, Slade logró controlar la madera de prácticamente toda la región; la Compañía Industrial de Michoacán, encabezada por él, firmó contratos de arrendamiento con más de veinte comunidades para la explotación de la madera (*cfr.* Vázquez, 1992: 257; Calderón, 2004: 94-96). Los contratos eran a largo plazo y establecían normas muy específicas para el aprovechamiento de la madera por parte de los pobladores locales. Los comuneros se convertían así en arrendatarios (Sánchez y Guzmán, 1981: 46). ¿Qué pasaba entonces con el cabildo indígena? En esa coyuntura el papel del prefecto político, Luis G. Córdova fue fundamental. En el caso de Cheranástico, por ejemplo, Córdova intervino en la designación del "representante de los indígenas" apelando a la ley de 1902;[7] documentos de archivo señalan la injerencia del gobierno del estado sobre la designación de representantes en varias de las "extinguidas comunidades". Serían esos representantes, impuestos por la autoridad estatal, quienes firmarían los contratos de arrendamiento. En este periodo el cabildo indígena quedó excluido de la administración del bosque.

La lucha revolucionaria en el ámbito regional no era por el reparto agrario, sino por la anulación de los contratos de arrendamiento. Algunos indígenas se lanzaron a la lucha enfrentándose en distintas ocasiones con las fuerzas armadas organizadas por el propio Slade. En efecto, Slade financió pequeños grupos armados, que a nombre de la Revolución,

[7] AHPEM, Hijuelas 15, Distrito de Uruapan, foja 41, 12 de septiembre de 1907.

atacaban pueblos y comunidades que se oponían a la explotación industrial del bosque. Varias fueron las consecuencias del movimiento revolucionario en la sierra. Por un lado, las élites locales fueron derrotadas en términos políticos. En el caso de Cherán, Jacinto Hernández Tapia fue nombrado representante de bienes comunales en 1915, sustituyendo a Fernando Chávez, distinguido integrante del grupo de *los ricos*. El sistema de cargos siguió operando como forma de reclutamiento de autoridades locales y el cabildo indígena recuperó, por algunos años, el control del bosque; sin embargo, el proceso de desarticulación del gobierno local "tradicional" seguía su curso.

José Rentería Luviano, gobernador provisional del estado de Michoacán, mediante un decreto publicado el 1 de abril de 1917, declaró la nulidad de "todos los contratos celebrados por gobiernos anteriores con empresas particulares; con representantes de los pueblos indígenas o comunidades y ex comunidades y diversas personas, para la explotación de montes, instalación de aserradores y otras negociaciones similares para cortes de madera". La nulidad de los contratos obedecía tanto al incumplimiento de particulares o empresas, como a la explotación inmoderada del bosque.[8] En este caso, se reconocía explícitamente que la enorme explotación del bosque, que amenazaba con terminar con el recurso, era consecuencia de la actividad industrial y no del sistema de cargos. Pese a todo, los contratos de arrendamiento siguieron vigentes hasta 1931, año en el que el gobernador Lázaro Cárdenas del Río, a través del Congreso Local, logró anularlos.

Agrarismo

Dos preguntas que destaca Claudio Garibay eran muy importantes en aquellos años: "¿Era conveniente restituir la tierra a los pueblos en pro-

[8] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán*, 1 de abril de 1917.

piedad mancomunada o bien distribuir la tierra entre los vecinos en pequeña propiedad? ¿En el acto de entrega de la tierra era conveniente reconstituir la personalidad jurídica de la [...] corporación civil indígena –heredada de la república de indios– o bien crear una nueva figura jurídica *ad hoc* para el acto?" (*cfr.* Garibay, 2005). De hecho, es posible afirmar que se trata de un tema que se sigue discutiendo y que continúa dando paso a diferentes interpretaciones y conflictos sociales.

Las décadas de 1910 y 1920 fueron años de numerosos cambios; primero la Revolución y después la etapa de institucionalización y de creación de un nuevo Estado y de un nuevo proyecto de modernización. Las primeras disposiciones agrarias planteaban la posibilidad de reparto distinguiendo entre dotación y restitución. La restitución refiere a las comunidades indígenas que habían sido despojadas de sus tierras comunales; la dotación se enfocaba a los campesinos sin tierra y a los trabajadores de las haciendas. El proyecto de ley elaborado por Luis Cabrera del 3 de diciembre de 1912 establece en el artículo 1: "se declara de utilidad pública nacional la reconstitución y dotación de ejidos para los pueblos" (Fabila, 1941: 242).

Para el año de 1916, bajo la administración de Venustiano Carranza, se restituyeron las primeras 1 246 hectáreas. Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles darían mucho mayor impulso a la reforma agraria. Tan sólo en el último año del gobierno de Obregón se repartieron 610 292 hectáreas mientras que en la administración callista el reparto tendió a incrementarse. Entre los años de 1916 y 1927 se repartieron un total de 3 692 105 hectáreas en el país, de las cuales 78.8 por ciento fueron por dotación y 21.2 por ciento por restitución (Soto, 1929: 477-482). Durante la administración presidencial de Lázaro Cárdenas del Río fueron repartidas más de 18 millones de hectáreas, la mayoría de ellas bajo la forma de dotación (*cfr.* Arreguín, 1940). Hacia 1952, es decir 37 años después de haber iniciado la reforma agraria, se habían repartido 34 518 286 hectáreas, según las cuentas de Lucio Mendieta y Núñez (1982: 272). El

censo ejidal de 1991 registra 85 078 000 hectáreas de ejido para 29 983 núcleos agrarios y 18.2 millones de hectáreas de propiedad comunal para 2 573 comunidades.

Varios son los "matices" relevantes del proceso de reparto y de constitución de ejidos a lo largo del tiempo. Para algunos revolucionarios el reparto agrario habría de hacerse en forma de pequeña propiedad sin pasar por el ejido. Si la idea central era crear pequeños propietarios, ¿por qué la necesidad de pasar por el ejido? Lucio Medieta y Núñez y el ingeniero agrónomo Luis Alcérreca ofrecen una respuesta interesante:

> Un numeroso grupo de conservadores desea que se dé a los ejidatarios la plena propiedad de la parcela ejidal porque sólo la propiedad individual estimula al propietario para procurar el máximo provecho de la tierra [...] Esta solución nos parece desastrosa porque la experiencia ha demostrado, a partir de las Leyes de Desamortización, que en cuanto el campesino mexicano se ve dueño de la parcela que antes poseía en propiedad comunal, se desprende de ella vendiéndola o gravándola con una serie de compromisos que no puede cumplir [Mendieta y Núñez y Alcérreca, 1964: 4].

La ley Carranza, es decir, el decreto del 6 de enero de 1915, es crucial en esta historia. Los argumentos en torno a la nulidad de las ventas de tierras, aguas y montes "pertenecientes a los pueblos" son sin duda contundentes y reveladores. Se trata de la "primera disposición legal" en materia agraria (Alcérreca, 1960: 4). El presidente Carranza sabía "que una de las causas más generales del malestar y descontento de las poblaciones agrícolas" de México era "el despojo" de los terrenos "de propiedad comunal o de repartimiento" (Fabila, 1941: 270). Se plantea ahí que la ley del 25 de junio de 1856 y otras disposiciones en torno a la privatización habían generado el despojo de la propiedad comunal. Los "especuladores" lograron concentrar grandes recursos. Las compañías deslindadoras no sólo acumularon tierras como pago a sus servicios,

sino que ellas mismas "invadieron [...] terrenos que durante largos años pertenecieron a los pueblos" (*ibid.*: 270). Para colmo de males, algunas autoridades políticas, violando las leyes de la materia, contribuyeron también a ese despojo al adjudicarse para ellos mismos importantes propiedades. Otro punto significativo es que el gobierno carrancista reconocía la "palpable necesidad de devolver a los pueblos los terrenos de que han sido despojados, como un acto de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz y de promover el bienestar y mejoramiento de nuestras clases pobres" (*ibid.*: 271). Otro considerando crucial planteaba la necesidad de facultar a las autoridades militares para operar "las expropiaciones que fueren indispensables", cumpliendo así con uno de los objetivos centrales de la Revolución.

El decreto del 6 de enero de 1915 anulaba la validez legal de las ventas de las tierras comunales y establecía el derecho a la restitución de dichos bienes; sin embargo, restituir no significaba "revivir las antiguas comunidades", sino establecer la pequeña propiedad individual (*ibid.*: 272). Como apunta Luis Alcérreca (1961: 18), es relevante el hecho de que la ley de 1915 mencione algo sobre el ejido colonial y no diga nada en torno al ejido en el sentido moderno.

Es también importante el hecho de que en el artículo 27 de la Constitución de 1917 "no se menciona la palabra ejido" (*ibid.*: 18). En efecto, el ejido, como una forma de propiedad transitoria que permitiría la redistribución de la tierra y la creación de pequeños propietarios, es un planteamiento que surge poco después (*ibid.*: 19). Entre 1917 y 1920 la Comisión Nacional Agraria (CNA) emitió varias circulares que intentarían ir aclarando varios puntos de la Carta Magna en cuanto a los sujetos de la propiedad como a los procedimientos para el reparto. La circular núm. 19 establecía que los terrenos ejidales no estaban bajo el dominio de los gobiernos municipales, sino de los pueblos (Alcérreca, 1960: 11); sin embargo, la circular núm. 34 subrayaba el hecho de que no se trataba de "revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras

semejantes, por lo que la propiedad de las tierras no pertenecería al común del pueblo, sino que debía quedar dividida en pleno dominio" (*ibid.*: 12).

Otra circular relevante es la núm. 36, del 1 de julio de 1919. Alcérreca cita de manera muy amplia un dictamen de la Comisión Nacional Agraria contenido en ella. Vale la pena reproducir un largo fragmento del mencionado dictamen, ya que ofrece una explicación muy interesante de todo este complejo proceso:

> Hasta la expedición de la Constitución de 1857, el artículo 27, Inciso II, se privó a los pueblos de toda capacidad jurídica para poseer y administrar sus ejidos; pero ante el clamor de los mismos pueblos despojados de sus tierras por particulares o compañías y aún por las mismas autoridades locales y municipales que aprovechándose de la incapacidad aludida, comenzaron a invadir los ejidos y demás tierras comunales y de repartimento, la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó a muchos quejosos considerando que aun cuando ya no existían *los pueblos como personas morales*, sus habitantes individualmente tenían derecho de domino sobre los ejidos y con respecto a ellas debían considerarse como propietarias de cosa indivisa. De esta *doctrina sustentada por la Corte*, debe deducirse lógicamente, como consecuencia de ese derecho de propiedad ampliamente reconocido, que los propietarios de los ejidos son los pueblos mismos a quienes compete la facultad de administrar sus tierras con exclusión de los Ayuntamientos o de cualquier otra Autoridad, más aún si se tiene en cuenta que la Ley de 6 de enero de 1915, elevada al rango de Ley Constitucional revive la capacidad jurídica de los pueblos para poseer ejidos aunque a condición de reducirlas después a propiedad particular [citado en *ibid.*: 13 –énfasis del autor].

La conclusión era importante: "Los ejidos de la república [...] son de la propiedad de los pueblos a quienes se les dieron, y no a los ayuntamientos" (*ibid.*: 14); sin embargo, la disputa seguiría su curso y muy

pronto el sujeto pueblo habría de desaparecer. La ley de ejidos de 1920, es decir, "la primera ley reglamentaria del artículo 27 Constitucional" (*ibid.*: 11), establecía que en el ámbito local habría de establecerse un "Comité Particular Ejecutivo en cada cabecera de municipalidad y en cada poblado" (Fabila, 1941: 352). El artículo 25 estatuye que las comisiones locales estarían conformadas por "un presidente, un secretario y tres vocales, nombrados por elección en el seno de la misma Comisión" (*ibid.*: 353). La circular núm. 48 del 1 de septiembre de 1921, en el punto 5 establecía que la restitución o dotación de tierras implicaba necesariamente nombrar un "Comité Particular Administrativo" encargado de recibir y distribuir las tierra (*ibid.*: 371). Otro punto relevante es el 24: el comité particular administrativo dirigiría el aprovechamiento de "las superficies de monte o arbolado" (*ibid.*: 376). El 11 de octubre de 1922 fue emitida la circular núm. 51 que estableció un "Reglamento Agrario en materia de elección, funcionamiento y duración de las Autoridades Ejidales"; introduce además "la explotación cooperativa en los Ejidos". La CNA debía "intervenir en los ejidos a fin de perfeccionar los procedimientos de producción" (Alcérreca, 1960: 17). En resumen, la ley de ejidos de 1920 y las circulares modificatorias posteriores marcan un punto de inflexión significativo al establecer una instancia de administración local para las tierras ejidales completamente independiente del municipio. Se trata de una coyuntura importante en el proceso de centralización política.

Según la Secretaría de Agricultura y Fomento, el problema agrario de la década de 1920 se vinculaba a dos aspectos centrales: por un lado a la posesión y por otro a la explotación racional de la tierra. El primer objetivo se resolvía a través del ejido; el segundo implicaba, entre otros elementos, organización de cooperativas de producción, crédito ejidal, utilización de implementos modernos para la producción agrícola, cultivos intensivos y educación (Secretaría de Agricultura y Fomento, 1928: 4). El ejido no era "el yermo abandonado por la inercia y la

indolencia del indígena", como planteaban los críticos de la reforma agraria; era, por el contrario, "un centro de trabajo metodizado" que había logrado ya "un sensible progreso en la producción agrícola" (*ibid.*: 4). Según la misma fuente, el "campesino organizado, cultivaba hasta el último rincón de su parcela, para llenar sus modestas necesidades"; con esto los habitantes del campo no sólo mejoraban "sus condiciones económicas" sino que a la larga el ejidatario se transformaría "en un pequeño propietario" capaz de "proporcionar a su familia y [...] a sí mismo las comodidades de las vida civilizada" (*ibid.*: 5).

El tema civilizatorio era fundamental en el proyecto populista. Para el Departamento de Organización y Crédito Ejidales no había duda: la "ancestral indolencia de la raza indígena" representaba uno de los grandes problemas para la implementación del proyecto de modernización (*ibid.*: 5). La "organización arcaica" de los pueblos indios, léase el sistema de cargos, las fiestas a los santos y la virgen así como la propiedad comunal, frenaba las posibilidades del progreso; arcaicas también eran varias de las costumbres locales de los grupos étnicos. Desde el punto de vista de las autoridades agrarias, tanto la organización social como las costumbres indígenas habrían de modificarse e incluso desaparecer en el proceso de constitución del nuevo estado.

El tema de las propiedades comunales fue eclipsado por la cuestión de la propiedad ejidal y su transformación en propiedad privada. Sería hasta la primera Ley de Patrimonio Parcelario Ejidal, del 19 de diciembre de 1925, cuando se plantea otra vez la cuestión de la propiedad comunal. El artículo 2 señala: "La corporación de población que obtuvo la restitución o dotación, adquirirá la propiedad comunal de los bosques, aguas y tierras comprendidas en aquella resolución, pero respecto de las tierras, únicamente mientras son repartidas en los términos de la presente ley" (citado en Alcérreca, 1960: 17). Aunque se reconoce el derecho a la restitución, se trata sólo de un paso hacia la privatización.

Una pieza jurídica relevante de esta historia refiere a la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas del 4 de enero de 1927, siendo presidente de la República Plutarco Elías Calles. Esa Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional establece en su artículo 3: "toda corporación que hubiere sido privada de sus tierras, bosques o aguas por alguno de los procedimientos que se refiere el párrafo noveno del artículo 27 de la Constitución Federal, tiene derecho a que se les restituyan esos bienes" (Fabila, 1941: 450). Otro aspecto significativo refiere que los gobernadores de los estados tenían la facultad de designar a los "miembros de la Comisión Local Agraria". Esta ley, si bien reconoce la existencia de tierras comunales, no propone la restitución de la comunidad como entidad jurídica. De hecho, esa ley reglamentaria no cambió para nada la política agraria y el énfasis siguió siendo la dotación de tierras. La ley del 25 de agosto de 1927 subraya que la restitución de bienes comunales ejecutada por resolución presidencial era sólo un paso previo al reparto individual (Alcérreca, 1960: 20).

La explotación racional del bosque y la comunidad rural

Así como los liberales decimonónicos planteaban la urgencia de privatizar las tierras comunales, las elites del populismo revolucionario postulaban la urgente necesidad de transformar las tierras comunales en ejidos. En efecto, en el proyecto populista de nación y de Estado, la propiedad comunal estaba descartada; también el sistema de cargos fue concebido como un freno poderoso al progreso y la civilización. A pesar de las intensas campañas desfanatizadoras de los años veintes, en múltiples comunidades de la sierra seguían existiendo complejos sistemas de cargos y el cabildo indígena seguía jugando un papel muy relevante en el control de los bienes comunales. Como señala Espín (1986: 104), el control social de las comunidades purhépechas antes de la reforma agraria seguía estando en el cabildo indígena.

El ingeniero Miguel Ruiz Vite, al participar en una investigación sobre los bosques de la sierra en el año de 1931, escribió algunas páginas que ofrecen una visión interesante de la manera en que los promotores del progreso y la civilización veían a las comunidades indígenas. A juicio de ese personaje, cualquier individuo que pasara algunos días conviviendo con los habitantes de la sierra podría constatar que "la condición social de esas gentes" podía "considerarse casi nula". Para ese ingeniero, como para muchos otros modernistas de la época, los indígenas, a pesar de vivir de manera conjunta, no vivían en sociedad. Solo en las festividades religiosas había convivencia social. Las fiestas profanas también eran momentos de convivencia, como los jaripeos; sin embargo, se trataba de una fiesta para hombres pues tan sólo tres por ciento de las asistentes eran mujeres (1931: 63).

El fanatismo religioso explicaba muchos de los inaceptables comportamientos, las erróneas creencias y las condiciones de vida de los indígenas serranos. Ruiz Vite pone como ejemplo a la comunidad de Zirosto, en donde por costumbre se nombraba "a un representante o mandón", quien se encargaba "de los asuntos comunales" como de la administración de los recursos colectivos. Varios de esos representantes solían acumular "fuertes cantidades de maíz". En los periodos de escasez, las familias sin recursos tenían que acudir a los mandones, quienes en muchas ocasiones se negaban a proporcionar ayuda bajo el argumento de que el maíz era sagrado al pertenecer a la virgen. "Ante argumento tan contundente", escribe Vite, "el pobre comunero no tiene más remedio que doblegarse". Bajo tales condiciones, los comuneros se daban a la tarea de recolectar algunas hierbas comestibles, insuficientes "para atender [...] las necesidades de racionamiento alimenticio". Todo esto provocaba que los niños crecieran "macilientos y llorosos"; más aún, a la larga daba lugar a individuos poco eficientes y con "rendimientos muy bajos en el trabajo" (*ibid.*: 64).

La propiedad comunal era un problema. Muchas de las tierras comunales eran en realidad propiedades privadas; además, el pago de los

impuestos por tierras comunales era muy raquítico. En contraste, los indígenas contribuían puntualmente a los gastos de la iglesia. Los curas locales tenían mucho que ver en este comportamiento. Si los indígenas faltaban a sus contribuciones ligadas al culto católico, "un cúmulo de calamidades" caería sobre ellos. A juicio de Vite, los curas eran "pulpos peligrosos" que erosionaban "paulatina, pero eficazmente, el engranaje social y moral" de los habitantes de la sierra (*ibid.*: 63).

El estudio de Ruiz Vite se relaciona con el proyecto de explotación industrial del bosque serrano del entonces gobernador Lázaro Cárdenas del Río. Cárdenas conocía bien aquella región; sabía desde luego que ahí no existían grandes haciendas y que el problema agrario más importante se vinculaba a los contratos de arrendamiento. Como gobernador del estado recorrió la región intentando poner fin a las disputas entre comunidades por límites territoriales. Con todo, la propuesta de Cárdenas no era restituir las tierras comunales, sino crear ejidos colectivos y cooperativas para la explotación de unas 360 mil hectáreas de bosque serrano. Fue en el marco de dicho proyecto cuando los contratos de arrendamiento serían finalmente anulados en el año de 1931. Lázaro Cárdenas escribió algunas páginas al respecto en su diario:

> El 19 del actual [junio] decretó el Gobierno del Estado la nulidad de los contratos celebrados en los años de 1905 a 1913 y ampliados en 1928, de los montes de veinte poblaciones de la Meseta Tarasca; contratos que fueron celebrados por los llamados representantes de los indígenas con las compañías extranjeras [...] Al celebrarse estos contratos, los indígenas propietarios de los montes los rechazaron protestando por el atropello, pero fueron callados por las autoridades con injusticias, enviando a filas a los que más enérgicamente se oponían [...] Al entrar en vigor la Constitución de 1917, quedaron los indígenas en la misma situación, en virtud de que no se les ayudó declarándose la nulidad de los contratos, no se liberaron los montes de la explotación que hacían las compañías arrendatarias. Estudiaron el caso el ingeniero Carlos Peralta y los

> Licenciados Leopoldo Gallegos y Gabino Vázquez, quienes demostraron la completa nulidad de los contratos, decretándose la liberación de los montes en decreto núm. 46 del 19 de junio de 1931 [Cárdenas, 1986: 182-183].

El decreto planteaba que "las comunidades indígenas de Michoacán" no habían "perdido ni su carácter jurídico ni su capacidad legal como sujetos de derecho" (Peralta, 1931: 3.). Más aun, el artículo 4 establecía, "categóricamente", que "las comunidades indígenas de Michoacán quedaban en pleno goce del derecho de propiedad, en todos sus atributos, sobre sus inmuebles y bosques" (*ibid.*: 5). Sin embargo, para nada se intentaba reconocer al cabildo indígena como instancia administrativa; además, el artículo 6 planteaba que "el aprovechamiento de los bosques de las Comunidades Indígenas del Estado solamente se [podría] verificar mediante Organizaciones Cooperativas" (*idem*).

El solo hecho de devolver "los montes de las Comunidades Indígenas de la Sierra [...] a sus legítimos propietarios" no resolvía "la obra de mejoramiento social y emancipación económica de los indígenas" que el gobierno federal y estatal impulsaban; se trataba apenas de un primer paso en la reorganización de la comunidad indígena (*ibid.*: 6). Una "serie de estudios y disposiciones" eran necesarios para lograr la "explotación racional" de los recursos naturales, en especial el bosque. Solo cambiando muchos de los elementos constitutivos de la comunidad indígena sería posible lograr la incorporación de los habitantes de la sierra "a la vida civilizada de la República". Era indispensable impulsar una serie de significativas transformaciones para sentar la base de la "evolución" y el "progreso" de las comunidades (*idem*).

Los trabajos de investigación sobre los bosques de Uruapan promovidos por Lázaro Cárdenas y coordinados por el ingeniero Carlos Peralta, darían cuerpo a un pequeño libro titulado El *Estudio sobre los bosques de Uruapan*. A juicio de Peralta, lo indígenas de la sierra se encontraban "muy cerca del estado primitivo". Para probar sus argumentos, aquel

ingeniero se propuso evaluar el grado de cultura y evolución de los habitantes serranos. Sin proporcionar más datos al respecto, salvo que la evaluación abarcaba cinco aspectos de la vida comunal (vida ciudadana, vida del hogar, manejo y organización del predio agrícola, habilidades para el comercio y conservación del predio), Peralta sostiene que las comunidades de la sierra alcanzaban una calificación de 35 puntos sobre mil (*ibid.*: 8-9). No había duda respecto al hecho de las propiedades rústicas de los indígenas no permitían la liberación económica de las familias y los individuos; bajo tales condiciones, era imposible "hacerlos prosperar" (*ibid.*: 9). Peralta escribe: "Las propiedades rústicas, lo mismo que sus propietarios, acusan un atraso absoluto y un estado primitivo digno de tomarse en consideración, para planear la evolución de los individuos y la organización del patrimonio familiar en esos pueblos" (*idem*).

Siguiendo el método del profesor Rómulo Escobar, directivo de la Escuela Particular de Agricultura de Ciudad Juárez, Peralta se dio a la tarea de evaluar "a las Comunidades indígenas en su calidad de Comunidades". Tres eran los aspectos sujetos a evaluación: estado social, estado económico y estado moral. El resultado fue "desastroso". Peralta afirma:

> Llegamos al resultado que esperábamos, dando que lo que habíamos descubierto antes sobre los individuos y sobre las propiedades que forman el poblado; esto es que, dichas comunidades están en un periodo de desorganización y de atraso y que, por lo mismo, se necesita con urgencia proyectar o planear su organización integral, sin perdida de tiempo, so pena de prolongar sin razón, una situación desesperante [*idem*].

Las comunidades indígenas no constituían en realidad comunidades "por la ausencia de organización comunal"; los pueblos de la sierra conformaban "núcleos de población rudimentaria formados por con-

juntos de familias" (*ibid.*: 12). La propuesta era constituir una comunidad rural y para ello era necesario atacar lo que Peralta llamó "el problema de la vida rural". Ese problema presentaba dos características importantes: una social y otra individual. Respecto a la cuestión social, el ingeniero Peralta planteaba, por un lado, la necesidad de formar "un prototipo de ciudadano mexicano", y por otro, la necesidad de "lograr [...] una vida en la familia y en la comunidad, eficiente y edificante". En cuanto al segundo punto, Peralta habla sobre la necesidad de hacer "la vida [...] satisfactoria y asegurar la subsistencia decorosa, para cada uno de los miembros de la sociedad". Sin duda es importante el hecho de que lo *satisfactorio* se relaciona con el "ideal educacional, profesional, sociológico y económico" que la revolución planteaba (*ibid.*: 10).

Una verdadera comunidad, una comunidad rural, una comunidad organizada, habría de contar con "uno o varios centros comunes" en donde los habitantes tuvieran la oportunidad de reunirse, "con más o menos frecuencia con objetos sociales, educacionales; económicos e industriales" (*ibid.*: 12). Crear sociedad implicaba construir espacios nuevos de socialización, por ello en varias localidades los maestros rurales y las misiones culturales crearon varios centros de recreación. No fue desde luego casualidad el hecho de que varios teatros, escuelas y centros sociales hayan sido edificados en propiedades de la Iglesia católica. La escuela rural habría de desplazar a la Iglesia católica (*cfr.* Calderón, 2006).

Para llegar a ser comunidad había que crear una organización cuyo propósito fuera "mejorar y desarrollar el bienestar social, educacional, moral y económico". Dicha organización habría de ser "completamente simple en su estructura y en sus trabajos económicos y sociales, y absolutamente democrática en sus principios y prácticas". Otro requisito más es que debía estar organizada y dirigida "por los propios miembros de la colectividad" (Peralta, 1931: 11). A juicio de Peralta, los estudios sociológicos realizados por él y otros ingenieros proporcionaban una base adecuada para echar a andar un "plan de acción social" que

atendiese tanto "los intereses sociales" como los "intereses económicos de esas comunidades" (*ibid.*: 12-13). Las ganancias obtenidas de esa explotación serían invertidas "en el desarrollo de esos intereses". Era indispensable evitar que los dividendos de esa enorme producción fuesen malgastados. Para ello el gobierno federal habría de crear un mecanismo adecuado que permitiera otorgar un salario suficiente para "atender las necesidades de su familia"; había que obligar a los comuneros a invertir parte de sus salarios en "el mejoramiento del hogar y la familia" (*ibid.*: 13).

Los primeros intentos de creación de ejidos en la sierra p'urhépecha se dieron durante el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río en Michoacán (1928-1932), en el marco de este proyecto de explotación del bosque. En las cuatro cabeceras municipales de la sierra, Cherán, Paracho, Nahuatzen y Charapan, se constituyeron comités ejidales para promover el reparto de tierras; en todas esas poblaciones los agraristas controlaron también los gobiernos municipales. La cuestión es que no se trataba de repartir haciendas, sino tierras comunales. Pequeños grupos de modernistas locales no sólo luchaba por el cambio de propiedad de la tierra, sino que estaban en contra del sistema de cargos y las fiestas populares. Transformar las tierras comunales en ejido implicaba cambios relevantes en la organización social, en el control de los recursos disponibles y en costumbres y creencias. El comité ejidal habría de desplazar al cabildo indígena del control del bosque.

Son varios los relatos alrededor del cierre de las iglesias y de la suspensión del culto católico en la etapa más álgida de la disputa entre las elites políticas y la jerarquía católica. Las campañas desfanatizadoras implicaron el asalto a las iglesias y la destrucción de los santos e imágenes religiosas. La campaña fue especialmente virulenta en el territorio del cacique Ernesto Prado, es decir, en la región de los Once Pueblos. Quizás por la ausencia de un cacicazgo de la misma magnitud que la de Prado, en la sierra, los agraristas encontraron muchas mayores difi-

cultades. En los municipios de Cherán, Paracho, Charapan y Nahuatzen, numerosos habitantes locales percibían como un agravio la lucha de los agraristas en contra de las fiestas y del cabildo indígena; las campañas desfanatizadoras fueron percibidas como provocaciones mayores. Hubo momentos muy álgidos y en algunas coyunturas la violencia estalló. El programa de desarrollo integral impulsado por Cárdenas no pudo llevarse a cabo. Con el fin del gobierno de Cárdenas en Michoacán en el año de 1932, las tensiones entre agraristas y tradicionalistas o "fanáticos" tendieron a disminuir; sin embargo, poco tiempo después, cuando Cárdenas asume la Presidencia de la República en 1934, las disputas comenzarían de nuevo.

El agrarismo y las tierras comunales en la presidencia de Cárdenas

Siendo todavía presidente de la República Abelardo Rodríguez, fue aprobado el Código Agrario de 1934. El artículo 79 "señala a los ejidatarios como propietarios y poseedores y no al núcleo de población" (Alcérreca, 1960: 22). Una vez ejecutada la resolución presidencial habría de fraccionarse la tierra de acuerdo al artículo 118; sin embargo, el artículo 139 reconocía la existencia de bienes infraccionables como "montes, pastos y agua", bienes que correspondían a la comunidad. Así las cosas, en los ejidos "podían existir dos tipos de propiedad: la de los bienes fraccionables que pertenecían individualmente a los ejidatarios y la de los no fraccionables que pertenecían a la comunidad" (*ibid.*: 23). También en el periodo de Rodríguez fue creado El Departamento Agrario. A él correspondía el "estudio, iniciativa y aplicación de las leyes agrarias" sobre las "tierras comunales de los pueblos", las "dotaciones y restituciones de tierras" y la "organización de los ejidos para el mejor aprovechamiento de la tierra" (Fabila, 1941: 563).

En la administración de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) habrían de generarse cambios importantes. Un proceso significativo se

refiere a la unificación campesina promovida por el joven presidente de la República. La "unificación de los ejidatarios del país" era un paso indispensable para resolver los problemas agrarios que se generaban en torno al reparto. Mediante un acuerdo expedido el 10 de julio de 1935, Cárdenas proponía "constituir [...] un organismo de carácter permanente con amplios y avanzados propósitos" (Fabila, 1941: 626). En esta unificación campesina el Partido Nacional Revolucionario (PNR) habría de jugar un papel crucial. El PNR debía elaborar un plan de acción acorde a "los principios más avanzados de la Revolución Social Mexicana", que lograra aglutinar "a los campesinos dotados de tierras por el Gobierno Federal" (*ibid.*: 627). También el partido tenía que convocar a convenciones estatales para dar cuerpo a una sola Liga de Comunidades Agrarias. Una vez lograda la unificación al interior de los estados, el PNR organizaría una convención nacional en la que cobraría forma la Confederación Nacional Campesina (CNC). No sin dificultades y contradicciones, la CNC sería creada en breve.

Es claro que para Cárdenas y muchos de los cardenistas, la reforma agraria se proponía la creación de ejidos y no la restitución de bienes comunales. Sería hasta el año de 1937, mediante un decreto que reforma la fracción VII del artículo 27 constitucional, cuando se reconoce legalmente a las tierras comunales. Veamos: "Los núcleos de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común de las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les haya restituido o restituyeren" (Fabila, 1941: 662). Con todo, las tierras comunales siguieron siendo un problema para las elites populistas como para algunos lideres agrarios. Es significativo el hecho de que el mismo Departamento Agrario, en el contexto del famoso Congreso Indigenista de Pátzcuaro del año de 1940, reconociera que el problema de las tierras comunales había sido tratado de manera similar a los terrenos ejidales (*cfr.* Departamento Agrario, 1940).

Al colocarse Cárdenas en la Presidencia de la República, los agraristas de la sierra retomarían el control de los ayuntamientos y se constituyen además comités ejidales promotores del reparto. En un principio, a decir de Ralph Beals para el caso de Cherán, el gobierno municipal agrarista no causó grandes problemas (1992: 277). Después del fin de la guerra Cristera en el año de 1929, las iglesias de la sierra abrieron sus puertas y el culto católico se restableció; también las campañas desfanatizadoras desaparecieron o bajaron de intensidad.

Con todo, los comuneros se negaban a transformar las tierras comunales en ejidos y el encono fue creciendo poco a poco hasta que las posiciones se volvieron irreconciliables. En varias coyunturas la violencia estalló. Aun cuando la intensidad del reparto agrario disminuyó en los últimos dos años de la administración presidencial de Cárdenas (Warman, 2004: 66), en el ámbito regional, ese periodo refiere a una "coyuntura" muy significativa de la lucha por los bienes comunales. En todos los municipios de la sierra se registraron hechos violentos entre agraristas y tradicionalistas. Incluso el ejército intervino en varias coyunturas. En el caso de Cherán, llegó a establecerse un militar como presidente municipal ante la magnitud del faccionalismo y la violencia (Beals, 1992: 278). También en Nahuatzen y Paracho la disputa dio paso a la violencia y algunos agraristas fueron asesinados (Calderón, 2004: 153-54); algo similar puede afirmarse sobre Charapan (García Mora, 1980: 86).

Un elemento importante de la lucha en los años treinta fue la intervención de connotados agraristas, que si bien no eran originarios de la región serrana, lograron extender sus redes hacia la sierra. Tal es el caso de Ernesto Prado, cacique de la Cañada de los Once Pueblos. Los agraristas de Cherán, que mantuvieron el control del gobierno municipal por cuatro años, establecieron estrechos vínculos con aquel cacique (Calderón, 2005: 134). Otro líder significativo fue Jesús Alfaro, ubicado en Uruapan, quien controlaba un sindicato adherido a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMT) y quien estableció

fuertes lazos de cooperación con los agraristas de Nahuatzen.[9] Para el caso de Charapan, Carlos García Mora señala la intervención de los Ruiz desde Taretan y de los Prado desde Chilchota (1999: 109). Dichos líderes estaban muy interesados en crear ejidos y comités agrarios con personas leales a ellos y al cardenismo.

En todos esos pueblos la presencia del ejército fue significativa. En efecto, no obstante los agudos conflictos, los agraristas se empeñaban en transformar las tierras comunales en ejidos, aun cuando tuviesen que recurrir a la fuerza militar. De hecho, al retirarse el ejército del pueblo de Cherán en el año de 1938, estalla uno de los episodios más violentos en el que murieron varios agraristas. El ejército también fue retirado de otros pueblos de la sierra y poco tiempo después los agraristas serían derrotados. Quizás Lázaro Cárdenas, al final de su administración, se dio cuenta de que insistir en la transformación de los bienes comunales en ejidos podía seguir cobrando numerosas vidas. Con todo, el resultado final no fue el retorno al pasado, sino la creación de una nueva forma de comunidad.

A todo lo largo del conflictivo proceso desatado por el agrarismo y el cardenismo, el cabildo fue perdiendo poco a poco sus atribuciones en relación con la administración y cuidado del bosque. En los momentos más álgidos de la lucha, los comuneros, en asambleas, comenzaron a discutir e involucrarse más en los asuntos comunales, asuntos que el cabildo indígena solía administrar en otras épocas (Espín, 1986: 110).

Después del agrarismo

En 1940 se crea un nuevo Código Agrario, que retoma elementos del código del 37, pero que añade aspectos novedosos respecto a las tierras comunales. El articulo 110 establece: "El presidente de la República,

[9] AGN, FLC, exp. 541.1/88, 6 de diciembre de 1937.

por conducto de la Secretaría de Agricultura y Fomento [...] determinará la organización y el régimen de explotación de los bienes comunales para obtener el mejor aprovechamiento y equitativa distribución de los productos". Sin ser obligatorio, ese código subrayaba la posibilidad de transformar "el régimen comunal" en "régimen ejidal". Otro aspecto relevante es el reconocimiento del Departamento de Asuntos Indígenas como autoridad agraria (Fabila, 1941: 722).

En la exposición de motivos del código de 1940 se establecen parámetros en "materia de la restitución y la dotación de tierras y aguas" así como disposiciones en torno a "la decisión de los conflictos de la propiedad comunal", es decir, los límites territoriales entre comunidades. Dicho reconocimiento es fundamental al tener en cuenta la magnitud del problema de las disputas por fronteras entre comunidades desde tiempos coloniales. El código establece la posibilidad de otorgar títulos comunales en aquellos casos en donde no existieran conflictos intercomunales.

El Código Agrario de 1942 reconoció "la propiedad de bienes comunales"; sin embargo, se trata de otro paso más en el proceso de centralización política. El secretario de Agricultura y Fomento tenía atribuciones para "intervenir en la elección de autoridades ejidales y comunales, en su renovación y destitución"; también tenía la facultad de "aprobar los contratos que sobre frutos, recursos o aprovechamientos" establecieran "los ejidos y las comunidades con terceras personas" (Código Agrario, 1955: 15). Por otro lado, el artículo 40 definió las atribuciones del jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, quien sería el encargado de "ejecutar las resoluciones presidenciales por las que se reconozca la propiedad de bienes comunales".

La representación de bienes comunales

Durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho, el panorama político de las localidades serranas tendería a modificarse. Camacho mostró una

posición mucho más moderada respecto al ejido que Cárdenas; además de apoyar la propiedad privada, no estaba en contra de las tierras comunales. Bajo tales circunstancias, la disputa entre agraristas y comuneros tendió a diluirse; sin embargo, el nuevo orden implicó cambios importantes. En el caso particular de Cherán, a pesar de la derrota de los agraristas, el cabildo indígena fue expulsado de la iglesia en el año de 1940, hecho que marca un punto de inflexión significativo de la historia política local y regional (*cfr.* Beals, 1992; Calderón 2004). En ese pueblo, como en otras localidades serranas, el cabildo se transformó o desapareció, en parte como consecuencia del agudo conflicto faccional derivado del agrarismo.

Como diversos materiales de archivo lo muestran, a principios de los años cuarenta, es claro que el cabildo había sido separado por completo del control de los terrenos comunales; en su lugar se crea una nueva instancia, la representación de bienes comunales, siendo su principal atribución la administración y cuidado del bosque. En términos formales, la elección de las autoridades comunales se da a través de asambleas y en presencia de autoridades del gobierno federal; también en asamblea deben tomarse las decisiones importantes respecto al control de los recursos comunales. En la práctica, la cuestión es más compleja. Algunos representantes de bienes comunales se transformaron en caciques; de hecho, surgieron nuevas élites locales vinculadas tanto con el Partido de la Revolución Mexicana primero, como con el Partido Revolucionario Institucional después (*cfr.* Calderón, 2005). En algunos casos, como el de Cherán, el cabildo vuelve a surgir años más tarde, pero limitando su acción a la esfera religiosa y ceremonial. En otros casos, el cabildo nunca desapareció; sin embargo, ya sin un vínculo directo con la administración del bosque.

Epílogo

Arturo Warman (2004) plantea que el cardenismo tuvo como consecuencia la incorporación subordinada de la propiedad social. De forma

paradójica, en el caso de las comunidades indígenas de la sierra, esa incorporación logró consolidarse una vez finalizada la administración presidencial de Lázaro Cárdenas. Es importante subrayar el hecho de que la creación de la representación de bienes comunales estuvo asociada a la constitución de otros elementos vinculados al estado populista que permitieron la configuración de un nuevo orden político en las comunidades. A pesar de que no hubo reparto agrario, el campo político en las localidades serranas se modificó como resultado del agrarismo (Espín, 1986: 106). Se crea así la Comunidad Agraria, que no es más que "la reconstrucción posrevolucionaria de las viejas comunidades indígenas" (De la Peña, 1988: 45).

En el caso de las comunidades serranas, el nuevo orden logró consolidarse en la década de 1950. Esa consolidación se vincula, de manera muy estrecha, a un proyecto de desarrollo integral de grandes dimensiones impulsado por las Comisiones Hidrológicas. La sierra formó parte de la Comisión del Tepalcatepec y, a través de ella, se promovieron numerosas obras y acciones. Una vez más Lázaro Cárdenas del Río jugó un papel importante, esta vez como vocal ejecutivo de esa comisión, quien estableció estrechos vínculos con varios de los representantes de bienes comunales (Calderón, 2004). También en el nuevo orden, el Partido de la Revolución Institucional jugó un papel muy relevante. Los comuneros, como los ejidatarios, engrosaron las filas de aquel partido. Tanto la presidencia municipal, como la representación de bienes comunales fueron controladas por el PRI a lo largo de varios años.

Antes de finalizar es preciso decir algo más. Una de las principales tareas del representante de bienes comunales ha sido la lucha por el reconocimiento jurídico de las propiedades comunales. En efecto, como se indicó atrás, el Código Agrario de 1940 establecía que la restitución de bienes comunales era posible en las localidades en las que no hubiese conflictos por límites territoriales con otras comunidades. Como en la sierra la mayoría de las comunidades enfrenta ese tipo de problemas,

los procesos de titulación de bienes comunales han sido largos y tortuosos. Algunos pueblos tuvieron que esperar más de treinta años para lograr dicho reconocimiento; todavía en la actualidad hay comunidades que continúan luchando por ello. De hecho, cómo bien ha señalado Luis Vázquez León, sería hasta fines de la década de 1950, cuando comenzó a ganar "terreno la noción de asignar ciertas garantías exclusivas de los grupos indígenas en calidad de grupo campesino diferenciado, al expedirse el Reglamento de Confirmación y titilación de bienes comunales" (Vázquez, 1992: 114). Sería, sin embargo, hasta el año de 1971 cuando fue promulgada una Ley Federal de Reforma Agraria "gracias a la cual ejidos y comunidades agrarias ganan el dominio sobre sus recursos" (*ibid.*: 363). El mismo autor subraya el hecho de que entre los años de 1960 y 1982 se desató un periodo de "comunalización de la tierra" al pasar de 76 a 230 el número de comunidades agrarias en el país. En el caso de Michoacán, se reconocen, en el mismo periodo, diversas propiedades comunales de la sierra P'urhépecha. Esta tendencia se vincula a un proceso de luchas étnicas muy significativas, tema que rebasa el propósito de este trabajo.

Bibliografía

Alcérreca, Luis, 1960, *Régimen de propiedad de los bienes ejidales y comunales*, México, mecanoescrito.

———, 1961, *Apuntes para una Reforma del Código Agrario de 1942*, México, Gráfica Panamericana.

Arreguín, Enrique, 1940, *Seis años de gobierno al servicio de México*, México, La Nacional Impresora.

Beals, Ralph [1946], 1992, *Cherán: Un pueblo al pie de la Sierra Tarasca*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Calderón, Marco, 2004, *Historias, procesos políticos y cardenismos: Cherán y la Sierra P'urhépecha*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

———, 2005, "Caciquismo and Cardenismo in the Sierra P'urhépecha, Michoacán", en Alan Knight y Will Pansters (eds.), *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*, Londres, Institute for the Study of the Americas, pp. 131-150.

———, 2006, "Festivales cívicos y educación rural en México: 1920-1940", en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 106, primavera, vol. XXVII, pp. 17-56.

Cárdenas, Lázaro, 1986, *Obras. I. Apuntes 1913-1940*, México, UNAM.

Carrasco, Pedro, 1976, *El catolicismo popular de los tarascos*, México, SepSetentas.

———, 1991, "La transformación de la cultura indígena durante la colonia", en *Los pueblos de indios y las comunidades*, México, El Colegio de México, Lecturas de Historia Mexicana núm. 2, pp. 1-29.

Castro, Felipe, 2004, *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*, México, UNAM-UMSNH.

Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981, *La Primera Ley Agraria del Constitucionalismo*, México, CEHAM.

"Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos", *Diario Oficial de la Federación*, 3 de julio de 1934, México.

Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos, 1955, México, Porrúa.

Chance, John y William Taylor, 1987, "Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico religiosa mesoamericana", en *Antropología*, núm. 14, Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia, mayo-junio, pp. 1-24.

Chávez, Martha, 1983, *El derecho agrario en México*, México, Porrúa.

Dawson, Alexander, 2004, *Indian and Nation in Revolutionary Mexico*, Tucson, The University of Arizona Press.

Departamento Agrario, 1940, *El tratamiento de los indígenas en la redistribución de la propiedad rural*, México, Edición del Departamento Agrario.

Espín, Jaime, 1986, *Tierra fría, tierra de conflictos en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán.

Fabila, Manuel (comp.), 1941, *Cinco siglos de legislación agraria*, México, Talleres de Industrial Gráfica.

Foster, George, 1987, *Tzintzuntzan. Los campesinos mexicanos en un mundo en cambio*, México, FCE.

Franco, Moisés, 1986, "La desamortización de los bienes de comunidades indígenas en Michoacán", en Pedro Carrasco (coord.), *La sociedad indígena en el Centro y Occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 169-188.

———, 1997, *Le ley y la costumbre*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Galván, Fausto, 1940, "El problema agrario entre los tarascos", en Lucio Mendieta y Núñez (coord.), *Los tarascos, monografía histórica, etnográfica y económica*, México, Imprenta Universitaria, pp. 275-304.

García Mora, Carlos, 1980, "Tierra y movimiento agrarista en la Sierra Purhépecha", en *Jornadas de historia de Occidente, movimientos populares en el Occidente de México, siglo XIX y XX*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, pp. 47-102.

———, 1999, "Cultura serrana: motivo y huella de la disputa por la sierra tarasca (siglos XIX y XX)", en Eduardo Mijangos (coord.), *Movimientos sociales en Michoacán, siglo XIX y XX*, Morelia, IIH-UMSNH, pp. 103-139.

Garibay, Claudio, 1996, *El dilema de los comunes. Un estudio de la crisis múltiple y la disputa política en la región purépecha*, Zamora, El Colegio de Michoacán, tesis de maestría en Antropología Social.

———, 2005, *La transformación del comunalismo forestal. Identidad comunitaria, empresa social y poder corporado en el México contemporáneo*, México, CIESAS Occidente, tesis de doctorado en Ciencias Sociales.

González Urbina, Benjamín, 1993, "Pichátaro. Los tiempos de la hacienda: antes y después", en Aída Castilleja y Víctor Hugo Valencia (coords.), *El lago de Pátzcuaro: sus gentes, su historia y sus fiestas*, México, INAH.

Hale, Charles, 2005, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI Editores.

Jiménez, Juan, 1982, *Uso del bosque en Capacuaro*, Cuadernos de trabajo, Pátzcuaro, SEP/Dirección General de Culturas Populares.

La primera ley agraria del constitucionalismo, 1981, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.

Lumholtz, Carl, 1904, *El México desconocido*, t. II, Nueva York, Charles Scribner's Sons.

Manzanilla-Schaffer, Víctor, 2004, *El drama de la tierra en México, del siglo XVI al siglo XXI*, México, SRA/Cámara de Diputados/UNAM/Porrúa.

Mendieta y Núñez, Lucio, 1982, *El problema agrario de México y la Ley Federal de la Reforma Agraria*, México, Porrúa.

——— y Luis G. Alcérreca, 1964, *Un anteproyecto de Nuevo Código Agrario*, México, Centro de Investigaciones Agrarias.

Moheno, César, 1985, *Las historias y los hombres de San Juan*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Conacyt.

Nolan, Mary, 1987, "Families from Tarascan Villages", en Ross Crumrine y Phil Weigand (eds.), *Ejidos and Regions of Refuge in Northwestern Mexico*, Arizona, Anthropological Papers of the University of Arizona, núm. 46.

Peña, Guillermo de la, 1988, "Poder local, poder regional: perspectivas socio antropológicas, en Jorge Padua y Alain Vanneph (comps.), *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México, pp. 27-56.

Peralta, Carlos (comp.), 1931, *Estudio sobre los Bosques de Uruapan*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán.

Purnell, Jenny, 1999, "With all Due Respect: Popular Resistance to the Privatization of Communal Lands In Nineteenth Century Michoacán", en *Latin American Research Review*, vol. 34, pp.85-121.

Roseberry, William, 2004, "El estricto apego a la ley, Ley liberal y derecho comunal en el Pátzcuaro Porfiriano", en Andrew Roth (coord.), *Recursos contenciosos; ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 15-43.

Ruiz Vite, Miguel, 1931, "Condición social de las comunidades del municipio de Parangaricutiro", en Carlos Peralta (comp.), *Estudio sobre*

los bosques de Uruapan, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, pp.63-68.

Rus, Jan, 1994, "The 'Comunidad Revolucionaria Institucional': The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1968", en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Everyday forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico,* Durham y Londres, Duke University Press, pp. 265-300.

Sánchez, Gerardo y José Guzmán, 1981, "Levantamientos armados en Tierra Caliente y la Meseta Tarasca de Michoacán", en IV Jornadas de Occidente. Ideología y praxis de la revolución mexicana, Jiquilpan, Centro de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pp. 41-56.

Secretaría de Agricultura y Fomento, 1928, *La organización agraria en 1927*, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Sepúlveda, María Teresa, 1974, *Los cargos políticos y religiosos en la región del Lago de Pátzcuaro*, México, INAH-Museo Nacional de Antropología.

Soto, Francisco, 1929, "Balance de ejidos", en *Revista Mexicana de Economía*, t. I, núm. 4, junio.

Starr, Frederick (1995), *En el México indio*, México, Conaculta.

Terán, Marta, 1995, *Muera el mal gobierno. Las reformas borbónicas en los pueblos michoacanos y el levantamiento indígena de 1810*, México, tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México.

Vázquez, Luis, 1992, *Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos*, México, Conaculta.

Warman, Arturo, 2003, *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, México, FCE.

————, 2004, *El campo mexicano en el siglo XX*, México, FCE.

West, Robert, 1948, *Cultural Geography of the Modern Tarascan Area,* Washington, Smithsonian Institution.

Zantwijk, R. A. M. Van, 1991, *Los servidores de los santos. La identidad social y cultural de una comunidad Tarasca en México*, México, Conaculta-INI.

Segunda sección

Repensar la nación y la reforma del Estado por las elites mayas: del Estado homogéneo al Estado plural en Guatemala

*Marta Elena Casaús Arzú**

En las últimas décadas ha habido varios acontecimientos internacionales y nacionales que han contribuido notablemente a una mayor visibilización de los movimientos indígenas en América Latina. Creemos que uno de los principales detonantes ha sido la celebración del Quinto Centenario de la llegada de los españoles a tierras americanas, al que acompañaron otros acontecimientos: la celebración del Decenio sobre los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la concesión del Premio Nobel de la Paz a una mujer indígena, Rigoberta Menchú. Así como el desarrollo de otros procesos políticos y sociales importantes que han contribuido a esta emergencia del panindianismo como el surgimiento del Movimiento Zapatista y los acontecimientos de Oaxaca, el triunfo de Evo Morales en Bolivia, la participación política del movimiento Pachacutik en Ecuador, y la candidatura a la presidencia de Rigoberta Menchú, en Guatemala, son algunos de los hechos que han provocado una preocupación de algunos analistas y científicos sociales acerca de la irrupción de los movimientos indígenas al poder.

* Profesora de Historia de América de la Universidad Autónoma de Madrid, España.

El despertar de los pueblos indígenas, de acuerdo a algunos autores, es uno de los fenómenos más novedosos de los movimientos sociales actuales y están suponiendo un reto para las democracias de los estados neoliberales: el triunfo de Evo Morales, el movimiento zapatista, el movimiento ecuatoriano y el movimiento maya en Guatemala están produciendo cambios profundos en la ciudadanía y creando nuevas identidades culturales y políticas en torno a un nuevo modelo de Estado plural y de nación pluriétnica (Marbury, 2002; Yashar, 2005; Stavenhagen, 2001; Melgar Bao, 2006).

Estos "nuevos actores" y sus nuevas identidades étnicas, culturales y políticas se enfrentan a nuevos retos en la búsqueda de un reconocimiento paritario en su calidad de ciudadanos pluri o multiculturales. Exigen a la sociedad y al Estado el respeto a su diversidad cultural y el reconocimiento de sus diferencias étnicas y de género, a la vez que proponen una modificación del papel que hasta entonces se les ha asignado en las sociedades latinoamericanas. En el fondo, lo que ha entrado en crisis en los países con amplias mayorías indígenas es el modelo de Estado y de nación y se plantea la construcción de una nueva identidad nacional.

Según Marbury-Lewis (2002), el problema de esta nueva etnicidad es que se basa en la conciencia de la diferencia de raza y género más que en la diferencia de clase como sucedía anteriormente. Sin embargo, la "nueva etnicidad" no es tampoco un problema reciente. Históricamente en América Latina se han producido fuertes movimientos de reivindicación étnica, pero lo novedoso es el contexto internacional en el que han emergido estas reivindicaciones, así como también la óptica con que se analiza el fenómeno y la dimensión del mismo (Stavenhagen, 2001; Yashar, 2005).

Emergencia del movimiento maya y sus organizaciones

Los diversos análisis sobre el "movimiento maya" surgen a mediados de la década de 1990, provenientes de una serie de enfoques distintos:

políticos, sociológicos, antropológicos, etcétera. Uno de los cuestionamientos centrales de estos análisis se centra en lo que se entiende por "ser maya". La identidad de "maya" responde a una elaboración político-intelectual realizada por un sector de la población, que aún no ha sido asumida por la totalidad de la población indígena de Guatemala, para la que sigue resultando difícil revertir la interiorización que viven cotidianamente (Adams y Bastos, 2003).

Para Bastos y Camus, el movimiento maya o indígena se define como: "la movilización política de organizaciones, instituciones, grupos y personas indígenas, que a través de su propia acción tratan de transformar la relación entre población indígena y el Estado-nación guatemalteco". Esta definición permite a estos investigadores rastrear las diferentes formas de expresión que ha tenido el movimiento. Identifican su común denominador en su "autonomía de acción: el que ellos mismos, como indígenas o como mayas, son quienes han de decidir sobre su propio futuro y su relación" (Bastos y Camus, 2003).

El movimiento maya, según sus orientaciones, su desarrollo y sus prácticas mayoritarias, ha sido catalogado por diversos autores como movimiento social y político con dos vertientes: una, con énfasis en lo cultural, que da primacía a los aspectos del idioma, la cultura, la discriminación, la religión y la preservación de la identidad; la otra, que pone el dedo en lo popular, son aquellas organizaciones que subrayan la lucha contra la pobreza y la desigualdad y se encuentran más vinculadas a asociaciones de desarrollo (Fischer y Mc Kennan, 1999).

El estudio más novedoso al respecto es el de Brett, quien opina que el campo de los derechos humanos y de los Acuerdos de Paz fue uno de los puntales básicos para la canalización de los movimientos indígenas contra la represión y por la recuperación de sus derechos fundamentales. Sin embargo, los derechos socioeconómicos no fueron atendidos, como no lo fue tampoco la redistribución de la tierra, por lo que el discurso cambió hacia la recuperación de la identidad étnica y las de-

mandas específicas vinculadas a la cultura: costumbre, traje, idioma, espiritualidad. Este proceso de etnización produjo una ampliación del campo de la lucha sociocultural y una desviación del discurso hacia el ámbito de los derechos étnico-culturales en la mayor parte de los movimientos sociales pro derechos humanos (Brett, 2006). Si bien el campo sociocultural amplió el accionar del movimiento indígena, la falta de cambios estructurales en el ámbito económico no han permitido cambios en la estructura agraria, con lo cual ha provocado la frustración y el desánimo en los movimientos vinculados al desarrollo rural, radicalizándose el discurso étnico.

Lo que ningún analista cuestiona son las causas inmediatas por las que emergió el movimiento maya a partir de la década de 1990, ni las reivindicaciones más sentidas del conjunto de las organizaciones mayas, ya sean los "mayas populares" más vinculados a la guerrilla, que hacen hincapié en las reivindicaciones de clase, o las de los "mayas culturales", que enfatizan las reivindicaciones étnico-culturales. Entre las causas de dicha emergencia, la más inmediata fue la larga y cruenta guerra en la que se vio involucrada la población indígena, que fue en definitiva quien padeció más que otros la represión y contra la cual, según los informes de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, se cometió "etnocidio contra la población maya" (CEH, 1999). Otra de las causas de la irrupción de este movimiento posbélico fue el enorme resentimiento de los indígenas contra el ejército, principal ejecutor de las masacres; pero también contra la guerrilla, por la que se sintieron abandonados y manipulados.

Tal vez uno de los hechos más relevantes del movimiento maya es su falta de confianza respecto al Estado por la naturaleza homogénea del mismo, por su perspectiva monoétnica y monocultural, y sobre todo por su incapacidad para cubrir las necesidades básicas y su parcialidad a la hora del manejo de los bienes públicos. El reclamo como Estado criollo y ladino-céntrico y como Estado racista forma parte del discur-

so de buena parte de las elites mayas, tanto de las que participan en el Estado como de las que están fuera del mismo (Cojtí, 2006; Quemé, 2006; Velásquez Nimatuj, 2006).

Lo que es indudable es que, en estos últimos diez años, se ha verificado un enorme crecimiento y ocupación de nuevos espacios públicos por los indígenas, teniendo fuerte presencia, en los movimientos sociales, partidos políticos o en el Estado. Dichos espacios han sido llamados "rendijas de participación o ventanillas de inclusión" (Cojtí, 1995; Hale, 2004 y 2006). No obstante suponen una novedad en el ámbito de la participación política y en las cuotas de representación pública, que ha generado un cambio sustancial en la cultura cívico-política del país. Como opinan Brett y Fischer: "la cultura de los derechos" permeó a toda la sociedad guatemalteca y ha contribuido notablemente al proceso de democratización del país (Brett, 2006; Fischer, 2002).

A nosotros nos interesa focalizar otro aspecto de la temática: la relación del movimiento maya con el Estado y su toma de posición respecto a su participación política en el Estado, o a las orillas del mismo.

La irrupción del movimiento maya y la presencia de elites mayas en los últimos tres gobiernos ha sido notoria, así como su contribución política en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y su aporte teórico ha sido enorme en la introducción de diferentes temáticas como la del desarrollo agrario, desarrollo rural, el problema del racismo y de la discriminación y la elaboración de una política pública para conseguir su eliminación.[1]

La posibilidad de participar en las próximas elecciones con una candidata maya quiché, como es el caso de Rigoberta Menchú, acompañada de un movimiento maya como Winak, con intelectuales de renombre que le acompañan como Otilia Lux de Cotí, Ricardo Cajas, Vitalino Similox, es una de las manifestaciones del interés en participar direc-

[1] Consideramos que Guatemala es uno de los países que tiene un mayor número de intelectuales mayas con un pensamiento muy elaborado y un discurso fuerte y reflexivo, hecho que no tiene parangón con otros lugares de América Latina (Warren, 1997; Fischer, 2002; Hale, 2004).

tamente en el Estado, sin intermediarios ni intermediaciones, y de ocupar el primer lugar en la jefatura de la nación.

En las dos últimas décadas hemos observado que se ha ido formando una nueva capa de "elites indígenas" con un discurso nuevo muy vinculado a la recuperación de la identidad étnica, a la reivindicación de los derechos humanos, especialmente los derechos étnicos y al cuestionamiento del modelo de Estado y de nación. Estas elites mayas surgen ante la crisis del Estado-nación homogéneo y mono cultural, y buscan nuevas bases para la legitimación de un Estado plural y de una nación intercultural o multicultural, así como nuevos modelos de ciudadanía más dinámicos e incluyentes, en los que sea posible el respeto y el reconocimiento de las diferencias étnicas en el ámbito de un Estado plural o de una nación inter o multicultural (Villoro, 1998; Kymlicka, 2002).

Es por ello que queremos plantearnos en este artículo cuatro preguntas que trataremos de responder, atendiendo a nuestra investigación más reciente:

1. ¿Cómo perciben las elites mayas al Estado y que relación establecen con el mismo?
2. ¿Qué tipo de Estado plantean estas elites mayas y qué imaginario de nación?
3. ¿Podemos afirmar, en la línea de Putnam, que estas elites mayas empiezan a confiar en el Estado e intentan participar en él?
4. Por último, ¿qué políticas públicas proponen para la reforma del Estado y qué estrategias plantean para conseguir un Estado plural?

Metodología

Hemos abordado esta investigación desde una perspectiva interdisciplinaria, combinando la historia intelectual, la antropología, la ciencia política y el análisis del discurso de las elites mayas y ladinas. Para ello

hemos empleado una metodología de participación y construcción colectiva con un grupo de 14 intelectuales mayas y ladinos, hombres y mujeres, que por su relevancia en diferentes ámbitos –intelectuales, políticos, empresariales o literarios– podían contribuir, mediante la elaboración de un ensayo con preguntas dirigidas, a proponer las políticas públicas más adecuadas para enfrentar el problema del racismo y la discriminación (Dávila, 2006). Una vez elaborados, los 14 ensayos se introdujeron en un programa de análisis cualitativo de datos que nos proporcionó todos aquellos fragmentos de texto, concurrencias y correlaciones entre una serie de conceptos relacionados con el Estado, la sociedad civil, el racismo de Estado, la discriminación, las políticas públicas, etcétera. Este material procesado se lo pasamos a revisión a todos los ensayistas, pero sin nombres, y para que fueran eligiendo aquellos términos, conceptos o definiciones básicos para elaborar las políticas públicas en contra del racismo y la discriminación (Casaús Arzú y Hurtado de Mendoza, 2006).[2]

Para la elaboración de este artículo hemos seleccionado varios tipos de análisis y de materiales, los fragmentos de textos, análisis de prensa, relacionados con el Estado, la sociedad civil y la ciudadanía, analizando las interconexiones con otros conceptos y el porcentaje de veces que mencionan al Estado en sus ensayos. A partir de esta información, hemos realizado dendogramas y otras representaciones gráficas, para ver con qué otros términos y conceptos se relacionan los discursos de las élites mayas y ladinas más relevantes en esta materia, centrándonos en el tema del Estado, la nación y la ciudadanía. Por último, hemos acudido a otros tipos de materiales producidos por los intelectuales orgánicos mayas, de mayor relevancia para completar el análisis del discurso e incorporar otras voces.

[2] Para realizar este análisis cualitativo del discurso hemos acudido a un interesante procesador QDA Miner, que nos ha permitido procesar todos los discursos, historias de vida, prácticas discriminatorias, etcétera (véanse anexos).

El debate de las élites mayas acerca de la reformulación del Estado y de la nación

Para este apartado hemos seleccionado a cuatro autores principales, que son los que más han abordado esta temática, y además hemos incorporado voces y discursos de otros ensayistas mayas y ladinos acerca de la naturaleza y el papel que un Estado debería asumir en una sociedad pluriétnica, multilingüe y pluricultural como la guatemalteca.

En las elites mayas son cuatro los autores que plantearon este debate con mayor coherencia y abordaron el tema de la nación y del Estado con mayor profundidad: Demetrio Cojtí, Estuardo Zapeta, Irma Alicia Velásquez Nimatuj y Rigoberto Quemé; tres de los cuatro intelectuales mayas formados en el extranjero: el primero en Bélgica, los otros dos en Estados Unidos, y el cuarto en Guatemala, con una maestría en París; tres doctores por diferentes universidades: Demetrio Cojtí, doctor en Comunicación Social por la Universidad de Lovaina; Estuardo Zapeta, master en Antropología por la Universidad de Suny, Albany y periodista de Siglo XXI; Irma Alicia Velásquez Nimatuj, doctora por la Universidad de Austin, Texas, periodista y consultora internacional, y Rigoberto Quemé, doctor en Antropología por la Sorbona, ex alcalde de Quetzaltenango y fundador del primer movimiento político intercultural: Comité Cívico Xel-jú. Los cuatro pertenecen a diferentes organizaciones mayas que responden a tendencias muy distintas: Cojtí al soberanismo autonomista del Pueblo Maya; Zapeta al neoliberalismo y el posmodernismo; Rigoberto Quemé Chay a un proyecto cívico-político, y con una proyección más nacional, Irma Alicia Velásquez, vinculada a los movimientos sociales y a la participación en el gobierno local.

Una característica importante en casi todos ellos, que debe mencionarse porque es relevante para nuestras conclusiones, es su paso por la administración central o municipal y su reflexión posterior acerca del poder y del Estado.

Pasaremos a analizar su percepción del Estado y de la nación, a raíz del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y de otros ensayos posteriores, y nos detendremos en las coincidencias y divergencias de sus discursos y en sus aspectos más relevantes.

Demetrio Cojtí, desde el inicio de sus trabajos, propone un modelo de Estado de las autonomías o de Estado federal, a partir de un concepto de nación étnica y Estado multinacional (Cojtí Cuxil, 2005). Contempla al pueblo maya de forma primordial, como un ente perteneciente a una "nación étnica" que no se ha podido consolidar debido al colonialismo interno y el Estado ladino céntrico que lo ha reprimido o asimilado históricamente. Derivado de ello, Cojtí considera que, por naturaleza, el "Pueblo Maya" es un sujeto de derecho y –según la carta de Naciones Unidas– posee derechos básicos, entre los que se encuentra la autodeterminación. Ésta puede ser interna o externa y en cualquier caso, debe "tener la potestad de determinar su estatuto político y de accionar libremente para lograr su desarrollo económico, social y cultural" (Cojtí, 1994).

Para Cojtí, las características del Estado guatemalteco impiden o dificultan el tránsito hacia un Estado multinacional. El Estado monoétnico vigente se basa en una división político-administrativa centralizada, que no toma en cuenta las necesidades de los pueblos indígenas en una legislación, que no reconoce la representatividad de estos pueblos, ni siquiera los contempla como tales, en la composición étnica de los funcionarios públicos que no tienen en cuenta la incorporación de otras etnias. Por ello considera que el Estado guatemalteco posee una cultura institucional pública que es ladino-criolla y una mentalidad de sus funcionarios que es monocultural y ladino céntrica, que se refleja en los censos y en la estructura del presupuesto del Estado orientado a: "ocultar la discriminación social, étnica y de género que practica el Estado en cuanto a gastos e inversión del presupuesto" (Cojtí, 2005: 198).

Cojtí Cuxil define la naturaleza del Estado guatemalteco como "un Estado criollo de carácter ladino céntrico, diseñado y estructurado

para actuar y ser mono étnico, mono jurídico, monolingüe y mono cultural". Su composición étnica, su estructura administrativa, sus reglas protocolarias, su división política y administrativa, son la prueba de su carácter ladino y criollo (Cojtí, 2006).

Por ello plantea la necesidad de iniciar un tránsito hacia un Estado multinacional. Aunque no lo define, lo está entendiendo como aquel Estado plural que reconoce las diversas identidades étnicas de los pueblos indígenas, permite su autodeterminación en el marco de la unidad del Estado y "establezca un poder compartido entre los distintos pueblos y comunidades lingüísticas con garantías de influencia política y autonomía (Cojtí Cuxil, 2005: 44).

Cojtí Cuxil sugiere un proceso gradual de multiculturalización del Estado y para ello cree necesario que exista una voluntad política por parte de todas las fuerzas para dar cabida a los derechos de los pueblos indígenas, medir los costos políticos que pagan los ladinos proclives a apoyar el cambio, impulsar aspectos administrativos, mayor participación y representación indígena en los puestos de poder de la jerarquía administrativa, crear cuotas y plazas para funcionarios de los diferentes pueblos indígenas, en otras palabras: "eficientar étnicamente la democracia pluralista en la estructura del Estado" (*ibid.*: 48).

Pone el énfasis en que es el Estado quien no permite la construcción de la nación, porque no incorpora la historia y los derechos del pueblo maya y "porque margina, excluye y descalifica a los indígenas en el interior del territorio y de la nación guatemalteca... Mientras el Estado no asegure la igualdad plena de derechos entre los pueblos no puede haber nación" (Cojtí, 1998).[3]

[3] A mi juicio, Cojtí está asumiendo el concepto de "Pueblos indígenas", que define la Carta de las Naciones Unidas, como equivalente al de "naciones étnicas", y los asume como sinónimos. En el fondo utiliza el concepto que Smith denomina "naciones étnicas", que se crean o inventan a partir de la creencia en la pertenencia a un linaje común, a una etnia preexistente, con una cultura o cosmovisión común y cuyo objetivo básico es el retorno a la etnia como fundamento de la nación (Smith, 1997).

Estuardo Zapeta, con una fuerte influencia del posmodernismo y de la ideología neoliberal, parte de una visión diferente sobre el tema y se centra más en la nación que en el Estado. En gran parte de sus artículos se lamenta de la incapacidad de los guatemaltecos para construir la nación. Le pesa y le preocupa esa deficiencia y es consciente que ni mayas ni ladinos le confieren la importancia que merece. La construcción de una nación y de una identidad nacional, tiene clara prioridad sobre la transformación del Estado y de la legislación. Es consciente que la nación: "la formamos todos, indígenas y ladinos, criollos y mestizos".

Define a la nación desde una perspectiva cívico-política más que étnico-cultural, como, "[...] Esa realidad multiétnica, multilingüe, multicultural y multirreligiosa que, compartiendo espacios, tiempos y territorios se ha conocido como Guatemala" (Zapeta, 1998). Zapeta no se refiere exclusivamente a etnias y pueblos, sino a una historia común, de espacios compartidos, de territorios, de pluri etnicidades y de otras diferencias y resulta claro que su concepto está más cerca de la definición de una nación política, pero con rasgos culturales. A diferencia de Cojtí y de Quemé, considera que, con los Acuerdos de Paz, lo que está en juego es la nación, que es –a su juicio– algo más que los derechos étnicos y la autonomía o la cooficialización de los idiomas. Lo que está en juego es la naturaleza de la nación. En esta nación plural, diversa y unida, deben de estar contempladas las demandas mayas y ladinas, ambas consideradas como nacionales, que a través de la negociación entre ciudadanos, entre individuos que comparten un mismo territorio, sienten las bases sobre las que descanse la nueva legitimidad de la nación.

Para Zapeta no es sólo el Estado el responsable de la nación ni únicamente la clase dominante con su miopía para comprender los cambios inevitables de la historia; son los ciudadanos comunes los que tienen la responsabilidad de construir a la nación. Coincide con Quemé en dar prioridad a la sociedad civil, de la que debe partir la iniciativa de la

construcción de la nación y de la identidad nacional; por ello antepone "lo nacional a lo étnico", la ciudadanía a la comunidad, los derechos comunes a los derechos diferenciados; y para lo cual considera indispensable la negociación entre identidades y la elaboración de pactos sociales con otros grupos y etnias entre los cuales están los ladinos": "todos debemos enmarcarnos dentro de lo nacional" (Zapeta, 1996).

La propuesta de Zapeta pretende incorporar a la nación al conjunto de ciudadanos, no desde una perspectiva exclusivamente étnica, sino también política; dotar a la nación de "una visión integral, incluir lo ladino y lo mestizo como elemento de complementariedad". En palabras suyas: "Propongo, entonces que desde ahora la construcción de un todo nacional prevalezca sobre las bases de las partes étnicas fortalecidas. Las comisiones paritarias pueden ser el primer paso positivo para construir la nación guatemalteca" (*idem*). Actualmente va más lejos en sus escritos, denuncia públicamente el "Error del Acuerdo Indígena", por haber marginado al ladino en el proceso de reformulación de la nación, cuando "el Acuerdo nunca debió de haberse concebido como un limitante o un elemento divisorio de la construcción de la nación guatemalteca" (Zapeta, 2004).

Su proyecto de nación coincide con un proyecto más amplio, de carácter político, más nacional, que centra el debate en el individuo como agente transformador, en el ciudadano como sujeto histórico, a partir del cual se proyecta la voluntad irrevocable de ser el último reducto de la soberanía popular, siendo el individuo y no el pueblo el principal sujeto de derecho y el actor principal de la construcción de la nación. En este discurso no existe una dicotomía entre pueblos o naciones étnicas y Estado, ni una necesaria polarización entre las identidades mayas y ladinas. El esencialismo étnico deja de tener importancia para dar paso a la construcción de una nueva nación en la que todos y todas tengan cabida, sin menoscabo de las identidades diversas y de los derechos específicos como mayas, ladinos, mujeres, cristianos u otras identidades colectivas.

Zapeta es enormemente crítico con las visiones etnicistas de los mayas, de los marxistas y de los organismos internacionales, especialmente se refiere al último Informe de Desarrollo Humano, Guatemala del PNUD, que trazó una visión bipolar y dicotómica de las relaciones interétnicas en ese país, fuera de la realidad histórica y de la coyuntura política actual. Frente a estos abordajes simplistas y etnicistas, de ciertos antropólogos extranjeros, Zapeta plantea una crítica contundente:

> [...] un debate de altura con los etnicistas radicales es imposible; tienen muy poco que debatir. Soy indio, e insisto, eso no deberá ser el parámetro bajo el cual deberé ser juzgado. La influencia de las corrientes ex guerrilleras sumadas a los desarrollistas y culturalistas, en donde incluyo a muchos de los defensores de los "indios" –más diría: "vividores" del discurso indigenista– no son personas académicamente honestas, sino que son los más interesados en continuar el discurso indígena con miras a una ganancia tanto monetaria como de prestigio.
>
> [...] Ellos evitan discutir el choque entre etnicidad y clase, porque huelen que en el campo de la etnicidad no tienen bases suficientes, y en el campo de la "clase" se muere la bandera de batalla, la de un multiculturalismo lingüista; por eso, cuando alguien les habla de la etnicidad, eluden rápidamente hacia la clase, y cuando se les cuestiona la homogeneización de "la clase", brincan rápido hacia la etnicidad; pero cuando les rebato ambos puntos, huyen cual cobardes. Ser ignorantes se los perdono, pero no cobardes [Zapeta, 2006].

Considero que Zapeta, frente a Cojtí, focaliza dos aspectos claves para la construcción de un Estado plural y una nación multilingüe, multiétnica y pluricultural: en primer lugar, centra el debate desde el concepto de ciudadanía y no desde la óptica de la etnia o la clase y hace que el sujeto, el ciudadano, adquiera su condición de sujeto soberano con derechos y obligaciones al margen de sus derechos específicos de etnia, género o clase. En segundo lugar, confiere mucha más importancia a la construcción de la nación y a la búsqueda de los elementos comunes, en un proyecto de

nación multiétnica y de identidades colectivas, no exclusivamente en la reformulación del Estado y en el respeto a las diferencias étnico culturales. En este sentido Zapeta va más allá, en la búsqueda de aspectos comunes y compartidos, en el sentido de lo que Taylor denomina identidad compartida. Así la responsabilidad recae sobre todos los habitantes del territorio, el esfuerzo y la voluntad política sobre todos y cada uno de los ciudadanos, y el proyecto de nación deja de ser algo impuesto exclusivamente por el Estado, para pasar a ser producto de un pacto social, no un pacto étnico entre todos los habitantes del país.

Coincide en parte con Cojtí en la necesidad de reforzar la descentralización administrativa y optar por un Estado de las autonomías, pero sin autodeterminación del pueblo maya, ni segregación étnico-lingüística, sino mediante un pacto social entre ciudadanos. Desde esta perspectiva la interculturalidad cobra fuerza y vigencia, para Zapeta, ya que, para los guatemaltecos: "Son más los elementos que nos unen y menos o inexistentes los que supuestamente nos separan". Esta posición no es compartida por otros líderes mayas que enfatizan la diferencia (Zapeta, 1998 y 2004).

Irma Alicia Velásquez Nimatuj (2004 y 2005)[4] plantea un buen aporte sobre la función del Estado y su relación con la clase, la etnia y la cultura. A juicio de la autora:

> [...] el racismo estatal e institucional es sistemático y está enmarcado en un sistema de relaciones de poder que no siempre son evidentes. No hay que olvidar que el racismo frecuentemente opera de manera encubierta... En Guatemala, la exclusión, la segregación y la discriminación racial no están escritas en la leyes, pero no hace falta porque en la vida cotidiana operan, oprimen y se

[4] Velásquez Nimatuj fue objeto de una humillación y de un acto de manifiesto y burdo racismo al negársele la entrada a un local público "por ir vestida con traje típico". A partir de este hecho se produjo una fuerte protesta en contra del establecimiento y se montó una campaña en contra del racismo y la discriminación en todo el país.

> practican con tal normalidad como si fueran legales y son aceptadas socialmente [Velásquez Nimatuj, 2006: 89].

Velásquez Nimatuj vuelve a insistir en la relación entre Estado racista excluyente, pobreza y desigualdad:

> En otras palabras, los hombres y mujeres indígenas de Guatemala han vivido excluidos por su condición racial. Por su condición de ser indígenas, y en base a esa categorización creada y usada por el Estado y por las élites que han controlado el Estado y sus instituciones, se les ha negado el acceso a la educación, salud, infraestructura, empleo digno, salarios justos y acceso a la justicia, entre otros [*idem*].

A mi juicio, el planteamiento más global y pluricultural se encuentra en el pensamiento de Rigoberto Quemé, ex alcalde de Quetzaltenango durante dos mandatos, candidato a la presidencia en las anteriores elecciones y un político e intelectual de gran prestigio y madurez. Dado que combina su quehacer político con el intelectual, su producción es mucho más escasa, pero no por ello menos madura y reflexiva, con un enorme conocimiento de los entresijos del Estado.

Parte de una crítica histórica al papel del Estado en el reparto de los bienes y servicios y lo define como racista, machista y autoritario, en la medida en que ha excluido a los indígenas como pueblo del manejo del poder y, sobre todo, les ha impedido tener acceso a sus bienes y servicios. Vincula el modelo de Estado excluyente y racista al fracaso de las democracias latinoamericanas y, en especial en Guatemala, porque ha reforzado un sistema de dominación que impide el ejercicio pleno de la ciudadanía y "esta forma de funcionamiento de la sociedad ha permanecido por décadas sin que se hayan incorporado los referentes de las sociedades mayas, debido a que intencionalmente no estaban presentes en la memoria colectiva del nuevo bloque de poder" (Quemé, 2006).

Es este ejercicio de dominación y de exclusión lo que a su juicio le hace tipificar al Estado como un Estado racista y excluyente, orientado contra los indígenas como pueblo y que se traduce en "la condición mono-cultural de las leyes, estructuras, instituciones, procedimientos, orientación de las políticas públicas, sobre todo las económicas; inaccesibilidad a la justicia, la tierra, al poder político, etcétera, que provocan la inequidad en la distribución del ingreso y sume en la pobreza al grueso de la población donde los indígenas son mayoría" (Quemé Chay, 2006).

Uno de los aportes más interesantes de Quemé es ligar la naturaleza racista del Estado a la pobreza y a la exclusión y observar como éste impide el desarrollo económico y la participación política y además, obstaculiza el juego democrático (Quemé, 1997 y 2006). A su juicio:

> A la pobreza, racismo, inequidad en la distribución de la riqueza, para el caso de Guatemala, debemos agregar la poca cultura democrática de la sociedad que se traduce en [...] un débil e histórico sistema de partidos políticos, la mayoría poco representativos, de carácter conservador y derechista; una apatía electoral de la población por un lado y, por el otro, el carácter mono cultural del sistema político y jurídico que norma y encuadra gran parte de las relaciones sociales de los guatemaltecos, excluyendo a la población indígena; una desconfianza de la población hacia las instituciones del Estado [Queme Chay, 2006].

A su juicio, el centralismo político, administrativo, geográfico y económico es responsable de que el mapa social, económico, político y cultural del país coincida con el de la pobreza y la exclusión, y que además se vincule directamente con el género, siendo las mujeres el grupo más discriminado y explotado del país. En este párrafo podemos observar que el énfasis de Quemé en sus consideraciones acerca de la pobreza y la exclusión en Guatemala son de índole económico y político, siendo

escasas sus referencias a los aspectos étnicos. Apunta a tres aspectos básicos, que tienen mucho que ver con los planteamientos de Putnam, acerca de la creación de confianza y de capital social y es que los principales problemas que genera un Estado racista vienen en buena parte provocados por la desconfianza de la población en las instituciones del Estado y la escasa cultura democrática de la sociedad.

Tal vez lo más novedoso de Quemé sea su propuesta de transformación de una nación y un Estado homogéneo en un Estado plural que, a su juicio debe hacerse, "desde el ámbito de lo político desde donde deben originarse las presiones, las propuestas y las acciones que posibiliten los cambios necesarios para la democratización y pluralidad del Estado" (*idem*). Considera que es la sociedad civil organizada la que debe interpelar al Estado y exigirle sus derechos a una ciudadanía plural:

> Para ello, la sociedad civil debe elevar sus niveles de organización en función de amplios intereses del pueblo, clase social, o grupos importantes en la vida social y generar nuevos liderazgos con visión plural, incluyente y moderna, conocedora de la realidad e historia nacional, sensible a los cambios externos, al desarrollo social, científico y tecnológico y capacitada en la práctica social, académica y política, que sea permeable a los valores y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, sus sueños y perspectivas como guatemaltecos [*idem*].

Como se puede observar su propuesta es la de un proyecto político nacional, en donde el aspecto étnico posee una relevancia secundaria y el binomio o la dicotomía indígena-ladino está ausente del discurso político. No apuesta por una nación étnico cultural ni por un pacto étnico ni por un Estado multinacional, con respeto a las diferentes etnias; sino por un Estado nacional que cubra las necesidades de toda la ciudadanía y pone especial énfasis en las mujeres indígenas a las que considera el sector más vulnerable de la población guatemalteca.

La percepción del Estado como espacio reproductor y generador del racismo en las élites mayas y ladinas. El camino hacia un Estado plural

En este apartado nos proponemos analizar buena parte del discurso textual de los ensayos de 14 personalidades mayas y ladinas, poniendo especial énfasis en los discursos de las elites mayas en relación con el papel que juega el Estado. Lo que parece insoslayable en todos los textos analizados hasta el momento es el papel relevante que los analistas le confieren al Estado como responsable y causante principal del racismo oficial en Guatemala.

Existe una cierta "demonización del Estado" como la causa de todos los males del país: de la corrupción para De la Torre: "El Estado corrupto, corrompe y es incapaz de legislar"; de la "arbitrariedad y fragilidad de la justicia en el Estado" para Mayora; del Estado "degenerado, que permite contagiar su fragilidad moral a los ciudadanos" o del "Estado ladino céntrico, estructurado y diseñado para ser mono étnico, mono jurídico, monolingüe y mono cultural" y del "Estado discriminatorio que se niega a proveer de la igualdad de oportunidades a todos sus ciudadanos", hasta la aseveración de que Guatemala es "un Estado racista, diseñado y estructurado para actuar contra los pueblos indígenas"; a "El Estado y sus instituciones son los principales generadores del racismo"; y a "el problema de Guatemala radica en su modelo de Estado" excluyente, racista, machista y autoritario" (Casaús y Dávila, 2006).

En el conjunto de frecuencias y secuencias conceptuales, el Estado ocupa el tercer lugar con un número de 20 entradas, seguido del racismo y de la discriminación, con 23 y 27 respectivamente. En buena parte de los análisis se hacen menciones a que el modelo de Estado racista y excluyente se remonta a la Colonia y con el modelo liberal se consolida el racismo de Estado. El hecho de que el racismo sea institucional y se disperse, desde el Estado y sus instituciones a partir de la Conquista hasta nuestros días, es mencionado en la mayoría de los ensayistas.

Tal vez los párrafos más relevantes sean los de Cojtí o Lux de Cotí, Velásquez Nimatuj y Quemé, todos ellos comparten la idea que:

> El racismo institucionalizado también es aquel que funciona sin necesidad de normas y presiones sociales, pues ya ha sido interiorizado. Consecuentemente, su mentalidad, su conducta, sus decisiones y actuaciones se orientan según el paradigma racista, lo que hace que al indígena, cuando mucho [esta es la excepción], se le incluya periféricamente. Y cuando menos [esta es la regla] se le ignore pura y simplemente del quehacer institucional y personal. La política pública es pues cambiar de funcionarios y cambiarles de mentalidad, lo cual es más lento que cambiar procedimientos y estructuras [Cojtí, 2006: 102].

Las alusiones al racismo histórico-estructural de Otilia Lux de Cotí:

> El racismo es un elemento histórico-estructural que se inicia con la conquista colonización de Guatemala y persiste hasta nuestros días. [...] La visión mono cultural de nuestro Estado no es más que la herencia colonial con sus características dominante y homogeneizante del criollo ladino [...] [por ello] El Estado guatemalteco posee estructuras e instituciones políticas y jurídicas que no corresponden a las características multiétnicas, pluriculturales y plurilingües de la población y constituye un factor importante de discriminación en los pueblos indígenas [Lux de Cotí, 2006: 131].

O la reflexión de Irma Alicia Velásquez Nimatuj sobre:

> [...] el racismo estatal e institucional es sistemático y está enmarcado en un sistema de relaciones de poder que no siempre son evidentes. No hay que olvidar que el racismo frecuentemente opera de manera encubierta... en Guatemala, la exclusión, la segregación y la discriminación racial no están escritas en la leyes pero no hace falta, porque en la vida cotidiana operan, oprimen y se

practican con tal normalidad como si fueran legales y son aceptadas socialmente [Velásquez Nimatuj, 2006: 89].

En el caso de esta autora, vuelve a insistir en el carácter histórico del racismo:

> Por eso, el racismo histórico y el actual no deben reducirse a categorías biológicas o confundirse con categorías culturales, como comúnmente lo hacen intelectuales, académicos y líderes en los medios de comunicación, y que aquí he señalado a través de cinco ejemplos. El racismo se entrelaza con una perpetuación orgánica, no de superioridad pero si de privilegios económicos y jurídicos para sectores específicos. Nada ha ocurrido al azar para los mayas, ni por ignorancia y menos por mala fe de los gobernantes y de las élites. Las leyes y las armas han forzado históricamente a la mayoría de indígenas a ser mano de obra esclavizada, a mantenerlos lejos de la educación y del poder político [*idem*].

Interpretación de los datos cualitativos de los ensayistas en relación con el Estado y las políticas públicas

Si algo sorprende en esta investigación sobre la genealogía de conceptos es la enorme proximidad e interrelación entre el Estado, el racismo y la discriminación. Pareciera que se produce una exculpación de los actores sociales y se orienta y focaliza la denuncia hacia el Estado como el responsable del racismo y el único que debe velar porque este problema desaparezca. Si bien es verdad que la presencia del Estado en el discurso de las elites mayas es un fenómeno nuevo. Las referencias a que el racismo se expresa en las instituciones supera las 13 menciones, y que es histórico estructural tiene diez entradas, lo que significa que existe una clara conciencia de que la verdadera magnitud del racismo en Guatemala se expresa a través del Estado y que éste es un problema

de larga duración, que abarca al conjunto del Estado y sus aparatos ideológicos y represivos y a la sociedad en su conjunto y que debe ser analizado y abordado con detenimiento y seriedad.

En cuanto al análisis de quienes son los actores sociales y políticos que más discriminan, resulta sorprendente que en su mayoría aparezca de nuevo el Estado, con 20 entradas, seguido con mucha diferencia de las elites de poder cinco entradas y de los ladinos cuatro entradas. Sobre la población más afectada por el racismo de Estado aparecen los pueblos indígenas y con especial mención, las mujeres indígenas, que padecen en mayor medida dicha discriminación, con siete entradas respectivamente. En ambos casos, la variable con la que más se cruza es con la discriminación racial y con la institucional, 13 y 19.

Yo diría que, en el discurso de las elites intelectuales mayas de diversas corrientes étnicas, sensibilidades e identidades, el actor principal generador o responsable del racismo sin duda es el Estado, al cual se le hace responsable de todos los males del país.

Otro dato, curioso, que ha sido constatado en otros estudios, es que se minimiza la dicotomía ladino *versus* indígena, binomio ya de por sí cuestionado por historiadores como Taracena, Rodas y Little Siebold o por antropólogos como Hale, Fisher, González Ponciano y Rodas. No así para Adams Bastos y Cojtí, que en el último *Informe de Desarrollo Humano, Guatemala* (2005) siguen insistiendo en la dicotomía étnica y en la necesidad de pactos de este tipo como eje vertebrador del análisis de las relaciones sociales; es más, incluso se plantea una historia étnica desde la dicotomía indígena-ladino (IDH-PNUD, 2005).

Lo relevante de esta investigación es una cierta "satanización o demonización del Estado" como el demiurgo responsable de todos los males de la nación y como el único que puede y debe resolver todos los problemas; eso puede ser también analizado de otra manera. Haciendo una reflexión más profunda de esta nueva visibilización del Estado por parte de las elites intelectuales en general y de las mayas en particular,

me atrevería a lanzar una hipótesis un poco provocativa y sugerente para nuevas investigaciones interdisciplinarias.

Por primera vez en la historia de Guatemala, las élites mayas y otros grupos marginados del ejercicio del poder están visualizando el Estado, se están apropiando de él y empiezan a creer que, mediante la participación política en el Estado se pueden cambiar la estructura inequitativa del país. Emerge una nueva conciencia de que el Estado sí puede representar al conjunto de los ciudadanos y puede ser un agente mediador y, por ello, se le interpela y se le exige que cumpla con su responsabilidad de intermediario entre los intereses del conjunto de los ciudadanos. Se le demanda atención y acciones concretas, porque por primera vez nuevos actores, antes excluidos del ejercicio de la política, participan en el Estado y adquieren la conciencia de que es una institución válida, accesible y necesaria, desde donde se pueden hacer cambios que favorezcan al conjunto de la sociedad. Éste fue sin duda el reto de la postulación a la presidencia de la república de Rigoberta Menchú y del movimiento Winak.

A mi juicio, esta nueva percepción y conciencia del rol que juega el Estado se debe a que dejó de jugar el papel de agente represivo y coercitivo, en manos de un solo grupo –militares y oligarquía– dejó de emplear exclusivamente la fuerza bruta, para pasar por un proceso de democratización, para transitar hacia un Estado plural y eso cambió la naturaleza del Estado y de los actores excluidos de manera que empezaron a participar de diversas formas: en el poder local, los comités cívicos, en derechos humanos, cargos públicos y políticos, de forma que dichos actores pasaron a sentirse representados y representantes del Estado, es decir, pasaron de ser excluidos y marginados a percibirse como ciudadanos multiculturales, que confían en las instituciones del Estado y creen en su reforma institucional.

Podríamos preguntarnos: ¿a qué viene esta emergencia del Estado en todos los discursos y esta recurrencia al Estado como clave posible

para la resolución de los problemas del país, cuando antes no había ni la más mínima conciencia de su existencia, ni la más mínima fe en que él sirviera o pudiera resolver algo? Esa emergencia del Estado, a mi juicio, puede deberse a la reciente presencia de las elites intelectuales mayas en el Estado, especialmente en los últimos tres gobiernos desde los Acuerdos de Paz, debido a que una buena parte de los ensayistas están o han Estado en el gobierno, han pasado por la administración pública, o han desempeñado cargos públicos y su experiencia ha sido valorada positivamente por ellos mismos y por el conjunto de la sociedad.

Para Putnam (1993), cuando los ciudadanos adquieren confianza en el Estado y en sus instituciones es cuando se empieza a generar una cultura cívica, a través de la creación de redes horizontales basadas en la cooperación, la confianza y la reciprocidad entre la ciudadanía. A partir de entonces, adquieren la certeza de que tienen el derecho a exigir a sus gobiernos una serie de derechos individuales y colectivos que son de interés común. A juicio de este autor, cuando se produce este fenómeno –de toma de conciencia de que se forma parte de una comunidad cívico política– es cuando los actores sociales creen que pueden adquirir derechos y beneficios del Estado. A partir de este momento se incrementa la participación ciudadana, se amplía el capital social y la interrelación entre los diferentes grupos y se empiezan a establecer relaciones horizontales entre iguales, en lugar de primar las relaciones verticales, clientelares y de patronazgo.

En Guatemala, al hilo de los acontecimientos y de la amplia participación de los movimientos sociales, de la sociedad civil y de ciertas elites mayas en la administración pública, en todos los niveles (local, regional y nacional), se están produciendo estrategias para el cambio político institucional, se está creando una nueva forma de relacionamiento de los pueblos indígenas con el Estado, se están produciendo debates y negociaciones para la construcción de políticas públicas en

los diferentes ámbitos, rurales, agrarios, contra la discriminación de género y etnia. En este nuevo contexto, el hecho de que surja un cierto reclamo hacia el Estado puede ser leído como un nuevo signo esperanzador de que ciertos sectores sociales y políticos, hasta ahora excluidos, empiezan a percibirse como actores centrales del juego democrático y comienzan a apropiarse del Estado y a sentirse ciudadanos de pleno derecho. En pocas palabras, se está cambiando la correlación en el poder y se está aprendiendo a construir la democracia participativa.

Si partimos de este supuesto podríamos dar un paso más y preguntarnos, ¿cuáles son las políticas públicas que proponen en su mayor parte los ensayistas?, ¿cómo se expresa el debate entre la interculturalidad, el multiculturalismo o pluriculturalidad? Casi todos ellos son partidarios de incorporar políticas públicas no polarizantes, que tengan un carácter regulador, y redistributivo.

Cojtí es partidario de no provocar el antagonismo de los no indígenas con políticas públicas favorables a los indígenas; debe evitarse la polarización y sobre todo debe potenciarse a los indígenas como beneficiarios de una u otra política pública.

Muchos de los ensayistas, sobre todo aquellos que han pasado por el Estado, plantean que se respeten los márgenes del Estado nacional y el marco constitucional; pero que se enriquezca dicho marco con un reconocimiento de la cultura, la lengua y las tradiciones, y por otra parte que se transforme en multicultural el Estado y que los espacios públicos sean multiétnicos, con objeto de pasar de un Estado homogéneo a un Estado plural.

Otilia Lux de Cotí no tiene inconveniente en proponer medidas multiculturales e interculturales y combinarlas con otro tipo de medidas de equidad étnica y de género y de discriminación positiva. Ambos líderes ocuparon cargos públicos de alto nivel durante el gobierno de Portillo, siendo respectivamente ministra de Cultura y viceministro de Educación. Su paso por el Estado les ha llevado a aplicar diferentes

medidas y a combinar estrategias diversas que les han permitido avanzar en diferentes vías de políticas multiculturales desde el Estado, sin haber creado recelos y rechazos por parte de la población ladina. Esa escuela del Estado, probablemente ha tamizado mucho sus posiciones y ha provocado una reacción más realista de sus actuaciones.

En la corriente de la interculturalidad encontramos al adalid de esta posición en el país: Mario Roberto Morales. En este autor su concepto de interculturalidad y de interculturación difieren sustancialmente del desarrollado por el Q'anil en Guatemala o del concepto de Carlos Giménez cuyo criterio dialógico y de intermediación pone el énfasis en el combate a la pobreza, en el diálogo y la negociación como base del éxito de la política, al margen de analizar la interculturalidad como un proceso, no como un fin en sí mismo.

Para Morales la interculturalidad se entiende como: "una postura ideológica que anima este proceso de interculturación. El primero es teoría e intención ideológica, la segunda es práctica social, cultural y política... Por medio de ambas podemos llegar a tener una interculturalidad tal como la queremos, es decir, una en la que todos los énfasis culturales que nos conforman como nación se practiquen igualitariamente, en libertad y sin discriminaciones". Entiende la interculturación como un proceso de "comprensión del valor cultural de la contraparte, del 'otro', para lograr una comunicación intercultural fluida y no una diferenciación separadora" (Morales, 2006: 83).

Morales es el único que utiliza la categoría de mestizaje o hibridación cultural y propone superar la polarización indígena-ladino por medio de la "identidad mestiza o guatemalteca". En esta línea de ensayos que abogan por la interculturalidad vinculada a la nación, a la ciudadanía y al fomento de la democracia mediante una "negociación interétnica". Para ello recomienda que se establezcan estrategias básicas para el diseño de políticas públicas culturales.

Otros autores, tanto indígenas como ladinos vinculados al ámbito del desarrollo rural como Edgar Ajcip Tepeu, Benjamín Son Turnil, Delfina Mux Caná o Rigoberto Quemé Chay, consideran que ni la identidad ni la cultura constituyen el punto nodal: éste lo representan el desarrollo y la desigualdad. Para todos ellos, es prioritaria la inserción de los pobres, las mujeres y los indígenas en el desarrollo ya que el mapa de la pobreza coincide con el mapa étnico y de género y la exclusión afecta principalmente a estos colectivos más desfavorecidos.

Estos ensayistas abordan el tema poniendo más énfasis en la vinculación de la interculturalidad o el multiculturalismo con la exclusión y el desarrollo. Para casi todos ellos –con matices– cualquier política inter o multicultural tiene que enfrentar el tema de la exclusión y de la pobreza y para ello proponen diferentes alternativas, desde el Estado un Plan de Igualdad de Oportunidades o, lo que Lux de Cotí llama políticas con equidad étnica y de género que combinen lo inter y lo multicultural, hasta la propuesta de Son Turnil que propone políticas públicas que estimulen la economía, la participación de las comunidades rurales y la negociación entre las comunidades y el Estado. Todos ellos plantean que hay que poner fin a la bipolaridad indígena-ladina, porque sobre ella se erige el racismo y el etnicismo del país; de ahí la necesidad –según Lux de Cotí– además de "romper esquemas mentales de exclusión de un Estado monocultural, poniendo en marcha programas estratégicos y estrategias sobre equidad de género y étnica" (Casaús y Dávila, 2006, vol. IV).

Para Delfina Mux Caná, Guatemala necesita: "Un plan de igualdad de oportunidades, que dé seguimiento a los Acuerdos de Paz, especialmente a la transformación de la filosofía de la Reforma educativa, al pacto fiscal, a las políticas públicas de desarrollo rural, descentralización y política territorial"; a su juicio ese plan debe ir acompañado de valores que promuevan la justicia, la equidad, el respeto, la solidaridad, y el reconocimiento a la diversidad y la inclusión (Mux Caná, 2006: 27).

La propuesta de Guillermina Herrera es establecer políticas públicas de acción afirmativa en aquellos ámbitos destinados a combatir el racismo y la discriminación, especialmente en la educación, la lingüística y la cultura. Considera que: "las políticas educativas deben orientarse hacia la Reforma Educativa, el reconocimiento de la diversidad, y el combate a la intolerancia, que promueve la discriminación y el racismo. Una educación intercultural para todos los niños y jóvenes guatemaltecos, no sólo para indígenas". Esta educación intercultural será la mejor arma de lucha contra la discriminación y el racismo. Cree firmemente en un modelo de educación bilingüe intercultural para los niños y jóvenes de comunidades donde se hablan mayoritariamente las lenguas indígenas (Guillermina Herrera, 2006: 125).

Considera que, en materia de políticas lingüísticas, hay que proponer el uso de lenguas indígenas en comunidades con mayoría de hablantes de las mismas, en los ámbitos educativo, judicial, de servicios municipales, de salud, así como en las toponimias y llevar a la práctica la Ley de Idiomas, aprobada recientemente. En materia de políticas culturales, considera que es indispensable realizar políticas culturales destinadas a promover el conocimiento de las diferentes culturas guatemaltecas y especialmente difundir y promover las culturas indígenas. En síntesis, se trata de partir de una perspectiva pluralista y de la reconciliación con la diversidad cultural como valor que debe ser fortalecido. La rectora de la Universidad Rafael Landívar va más allá cuando propone la adopción de medidas de discriminación positiva y acciones afirmativas para superar las desigualdades derivadas de la desventaja histórica. Ello constituiría un salto cualitativo importante para la lucha contra la discriminación y el racismo en el país.

Debe recordarse que las denominadas medidas positivas son de carácter temporal y están destinadas a combatir la existencia de una situación de desventaja social para determinados grupos humanos. Se caracterizan por su temporali-

> dad y racionabilidad. El fin de estas acciones es la integración igualitaria (no reñida con el pluralismo cultural, desde luego) y, sobre todo, el equilibrio social. Se concretan por medio de políticas, planes, programas o prácticas destinadas a combatir los efectos de la discriminación negativa. Las medidas cesarán cuando se alcancen los objetivos de igualdad de oportunidades y de trato [*ibid.*: 127].

De todos los ensayistas, Guillermina Herrera es la que pone mayor énfasis en la combinación entre políticas de acción afirmativa y de igualdad de trato que, como es sabido, son las últimas medidas que ha tomado la Unión Europea, válidas para todo el conjunto de países de la Unión y de aspirantes a la incorporación, en materia de racismo y discriminación.

"En este sentido, la discriminación positiva y acciones afirmativas no pueden ser las únicas medidas que deben tomarse para combatir la discriminación y el racismo [...] Por sí solas, pueden ser peligrosas y exacerbar la intolerancia" (*ibid.*: 128).

Junto con Cojtí y Lux de Cotí, son los únicos ensayistas que plantean ir más lejos: proponen una ley específica antidiscriminatoria que realice una lucha efectiva contra este mal endémico de la sociedad. Elabora una propuesta de ley que centre mejor la lucha contra la discriminación étnico-cultural y racial para Guatemala.

En cuanto a los polos opuestos del abanico de medidas que el Estado debería de tomar, están las posiciones de Mayora, Estrada y de la Torre, que son partidarios de que el Estado no haga nada, que se limite a respetar la igualdad de los ciudadanos y no genere diferencias que afecten al marco constitucional, frente a la posición de Cojtí, que aboga por una ley de resarcimiento que compense el daño causado por el Estado al pueblo maya.

Si se lee el discurso de los ensayistas y de las elites mayas con esta óptica y se constatan las últimas cuatro políticas públicas aprobadas

por el gobierno de Berger, se observa que la participación de los movimientos indígenas y de las elites mayas en la reforma del Estado[5] es un signo francamente novedoso y esperanzador. La elaboración de estas cuatro políticas públicas: Desarrollo Agrario, Política para el Desarrollo Rural Integral, Política contra la Discriminación de las Mujeres y sobre todo la Política Pública para la Eliminación del Racismo y de la Discriminación, avalan la importante y creciente participación de los indígenas en la construcción de un nuevo modelo de Estado plural, su confianza en que las políticas públicas pueden provocar cambios en la estructura económica y política del país y el enorme grado de implicación de los indígenas/mayas en la elaboración y negociación de estas cuatro políticas. Ello es prueba de su gran capacidad de diálogo y negociación con el Estado, desde sus lógicas culturales y sus patrones de interacción identitaria.

Reforma del Estado y políticas públicas para la eliminación del racismo y la discriminación

Los antecedentes para la aprobación de la política pública para la eliminación del racismo y la discriminación fue un proceso amplio y complejo de más de dos años de duración, en el que le correspondió a la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo de los Pueblos Indígenas, CODISRA, creada con el fin de formular y dar seguimiento a las políticas públicas orientadas al cumplimiento de sus funciones, en lo relativo a estas materias.

[5] Resulta muy interesante y novedoso comprobar la amplia participación de grupos indígenas diversos, como CONIC, COCODES, Plataforma Agraria, Mesa de Diálogo Maya, y la presencia de los mayas en el Estado, a través de algunas de sus instituciones más relevantes en la construcción de las políticas públicas, CODISRA, MDPDRI, Mesa Intersectorial de Diálogo, SEPREM, Secretaría Permanente de la Mujer, en la elaboración y consenso de las políticas públicas de Estado y la madurez demostrada a lo largo de este proceso de negociación.

Se contó además con un amplio espectro de actores sociales, de organizaciones institucionales, y ONG que se involucraron en la propuesta de dichas políticas públicas. Cabe mencionar tres equipos de trabajo e investigación: del Willemsen, el Informe de Naleb y la investigación de la Vicepresidencia de la República a cargo de Rolando Castillo y dirigida por Marta Casaús Arzú. Este último desarrolló una investigación interdisciplinaria y con una amplia participación de más de 90 investigadores y 14 grupos de trabajo, que finalizó con la entrega de un informe final y de cinco volúmenes, como resultado de la investigación interdisciplinaria realizada durante año y medio.

La investigación se dividió en cuatro módulos de trabajo para abordar de una forma interdisciplinaria el problema del racismo y sus posibles soluciones para las políticas públicas. El módulo económico, analizó los costos de la discriminación y costos de oportunidad en el Estado; el jurídico, la perspectiva de la igualdad en la Constitución y en la jurisprudencia; el tercer módulo estudió las prácticas discriminatorias y la construcción colectiva de conceptos, y por último, los tópicos discriminatorios en los medios de comunicación (Casaús y Dávila, 2006).

Con estos insumos, la CODISRA organizó encuentros en toda la República para socializar las investigaciones y tomar el pulso de la población sobre sus necesidades y demandas más sentidas y se recogieron todo tipo de sugerencias para la formulación de la política. En materia conceptual se intentó desarrollar una estrategia de construcción colectiva de conceptos, que fueran validados para el conjunto de la población, y que estuvieran relacionados con estos temas. Fruto de este esfuerzo colectivo fue el desarrollo de los glosarios.

Con todo ello, la Comisión contra el Racismo y la Discriminación presentó una primera propuesta titulada "Política Pública para el equilibrio y convivencia armónica de Guatemala", el 17 agosto, 2006. Los ejes de esta propuesta fueron: pertinencia cultural y lingüística de los actos y servicios del Estado, desarrollo económico y social, participación po-

lítica y transformación institucional, modificación jurídica de la legislación vigente, educación y sensibilización para la eliminación del racismo y la discriminación racial.

El gobierno de la República, una vez recibido este informe, nombró una comisión interna de carácter técnico y elaboró un documento final titulado "Política Pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial", documento que fue aprobado en primera instancia por el Gabinete social de la Vicepresidencia y en segunda instancia, el 17 de octubre del 2006, por todo el Gabinete ministerial con dotación presupuestaria para su ejecución.

El documento consta de unos antecedentes, el contexto del racismo, los principios de la política, el objetivo y la armonización con otras políticas y los ejes de dicha política, así como la matriz operativa, el marco institucional y el monitoreo. Los ejes sobre los que se construye dicha política son: económico-social; político-jurídico, cultural; formación ciudadana; igualdad de acceso a servicios del Estado (particularmente educación), salud vivienda y empleo; y por último, el eje ambiental. Esto ejes van acompañados de una serie de acciones estratégicas muy concretas que poseen metas que pueden ser monitoreadas en plazos determinados. Una de las ventajas de esta matriz operativa es su concreción, su armonización con las otras cuatro políticas mencionadas y su posibilidad de monitoreo, además de la dotación de un presupuesto en los diferentes ministerios, que es lo que la convierte en viable a mediano plazo.

¿Qué podemos destacar de este texto novedoso y revolucionario para Guatemala y para toda la América Latina?

En primer lugar, que hay un reconocimiento explícito por parte del Estado guatemalteco de que éste ha operado con criterios racistas y discriminatorios con la población indígena, especialmente con las mujeres indígenas rurales, y un reconocimiento de que es un agravio com-

parativo que debe solventarse con una política pública de igualdad compensatoria, discriminación positiva o con leyes de igualdad en salud, empleo y educación.

En segundo lugar, que el racismo y la discriminación étnico-cultural son un círculo vicioso generador y reproductor de desigualdades y de exclusiones económicas, sociales y políticas en favor de un grupo determinado y un obstáculo para el desarrollo del país, para la creación de confianza en las instituciones, que dificulta el consenso y la convivencia pacífica y obstaculiza el ejercicio de la democracia y la construcción de la identidad nacional.

En tercer lugar, que el Estado tiene la obligación de paliar estas desigualdades y tratar, por todos los medio a su alcance, de eliminar las causas que generan el racismo y la discriminación, tanto étnica como de género, mediante el fomento de los valores de igualdad, convivencia, tolerancia, además de la inclusión y la equidad de género, mediante la aprobación de una política pública muy definida y precisa en materia económica, jurídico-política, cultural y de igualdad de acceso a los servicios del Estado.

En cuarto lugar, intenta modificar la naturaleza del Estado y de la nación homogénea hacia un Estado plural, señalando que la meta final de dicha política es: "la implementación de acciones orientadas a la construcción de un Estado plural a través de la identificación y eliminación de los mecanismos del racismo y de la discriminación étnico-racial".

Otro aspecto no menos importante es el sujeto prioritario de esta política, que en principio aparecía exclusivamente como único sujeto: "los pueblos Maya, Garífuna y Xinca" y la política lo amplía a todos aquellos grupos socioculturales y ciudadanos que padezcan algún tipo de discriminación étnico-racial o exclusión económico-social y cultural, vinculando la discriminación étnica con la de género.

El hecho de que esta política se inserte y se armonice con las otras políticas públicas, de desarrollo rural integral, de la política agraria, de la

ley de descentralización y de la política de género y se coordine con todas ellas, supone una potenciación de la misma y un ahorro de recursos.

Por último, el que la política cuente, desde sus inicios, con metas que han de ser alcanzadas en cada eje estratégico y que éstas puedan y deban ser coordinadas por la CODISRA y por el Gabinete Social de la Presidencia, a través de sus ministerios y secretarías (especialmente la Secretaría de Planificación), asegura, en buena medida su ejecución.

Al margen de la viabilidad real de esta política y de su implementación, lo que sí debemos de pensar es que se trata de una conquista histórica para los pueblos indígenas y para todos aquellos grupos socioculturales y ciudadanos que han estado invisibilizados durante años y que el hecho de que el Estado reconozca su responsabilidad histórica y trate de elaborar una normativa para eliminar una de las lacras más graves de nuestra sociedad; es un paso de gigante, máxime si tenemos en cuenta la naturaleza elitista de este gobierno y las dificultades de gobernabilidad que le acechan.

El enorme esfuerzo de los pueblos indígenas y de sus instituciones más representativas, como CODISRA, NALEB, Fundación Rigoberta Menchú, Winak, etcétera, en llevar a cabo esta política y el amplio consenso y la aprobación con que ha contado tanto en la sociedad civil como en el Estado prueba una cosa muy importante, que ya había sido mencionada a lo largo de este artículo: que existe una interrelación y condiciones de confianza entre los pueblos indígenas y el Estado, y viceversa, y por ello se ha producido, por primera vez en la historia de Guatemala, una cierta aceptación y reconocimiento de que el racismo y la discriminación son una lacra para el país a la que hay que poner fin.

Los pueblos indígenas empiezan a confiar en el Estado, al menos le dan el beneficio de la duda, en cuanto a que se puede reformar y hacer que transite por la senda del Estado plural. Empieza a generarse una cultura cívico-política que, a través del diálogo y del consenso, puede lograr reformas en el Estado que beneficien al conjunto de la población,

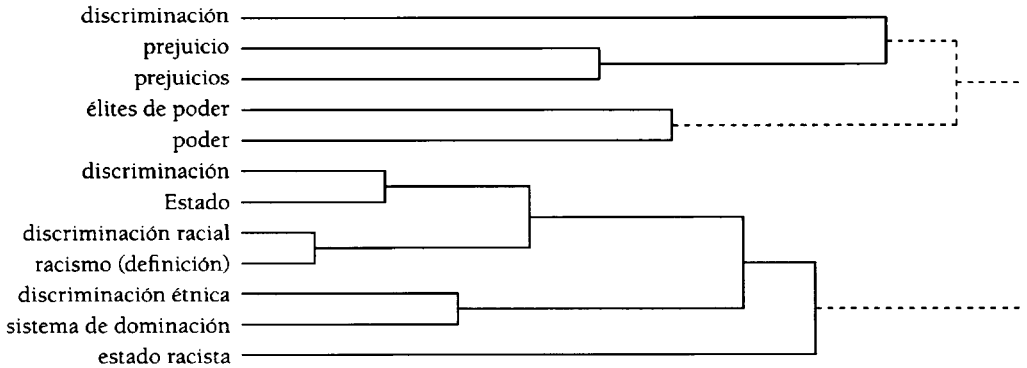
priorizando a aquellos sectores más desfavorecidos y excluidos de sus derechos comunes y diferenciados. La diversidad cultural y el reconocimiento de esas diferencias empiezan a percibirse como una riqueza, en lugar de un obstáculo para el desarrollo del país. Como diría Putnam, se empieza a construir la ciudadanía y la democracia en nuestro país.

A modo de conclusión querría traer aquí la posición de una joven maya, con una gran experiencia en la administración pública, subdirectora de la Secretaría Presidencial de la Mujer, que conoce en profundidad los entresijos del Estado y que, sin dejar de ser maya, ni abandonar sus reivindicaciones étnicas y de género, lo expresa en los siguientes términos:

> Un Estado plural y una nación que respete la diversidad cultural responde mejor a la naturaleza del país, siempre y cuando esto no se reduzca únicamente a la coexistencia de diversas o múltiples culturas, con sus tradiciones, idiomas, formas de ver el mundo y la vida. Es importante considerar otros elementos sustantivos al hacer referencia al Estado plural y la nación diversa (como lo económico), tomando en consideración las distintas visiones y perspectivas que existen al respecto desde los distintos sectores y pueblos (campesinos, mujeres, indígenas, ladinos, sector empresarial, etcétera) que conforman la nación guatemalteca.
>
> Lo anterior debido a que, puede hablarse de un Estado plural, pero donde se mantiene un sistema de opresión, discriminación y racismo y con desigualdades sociales. Respetar la diversidad implica destruir ese sistema de opresión, discriminación y racismo, deconstruir los imaginarios que existen actualmente de los pueblos indígenas y de las mujeres, deconstruir la internalización de las opresiones, y las condiciones de pobreza y extrema pobreza en la cual viven los pueblos indígenas.
>
> La pluralidad y el respeto a la diversidad cultural resultaría algo decorativo, si esto no se trabaja de manera complementaria al mejoramiento de las condiciones económicas, políticas y sociales de los pueblos indígenas y para que efectivamente se pueda construir una Nación y el Estado en condiciones de igualdad, equidad y justicia [Delfina Mux Caná, 2006: 23].

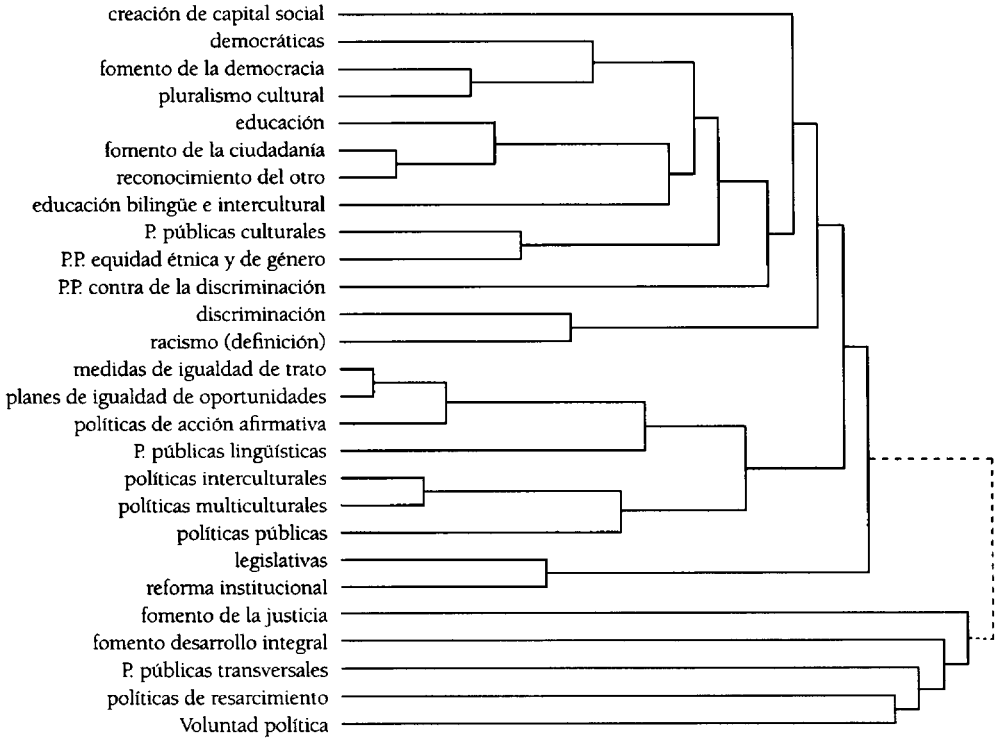
DENDOGRAMA 1

Racismo de Estado y discriminación



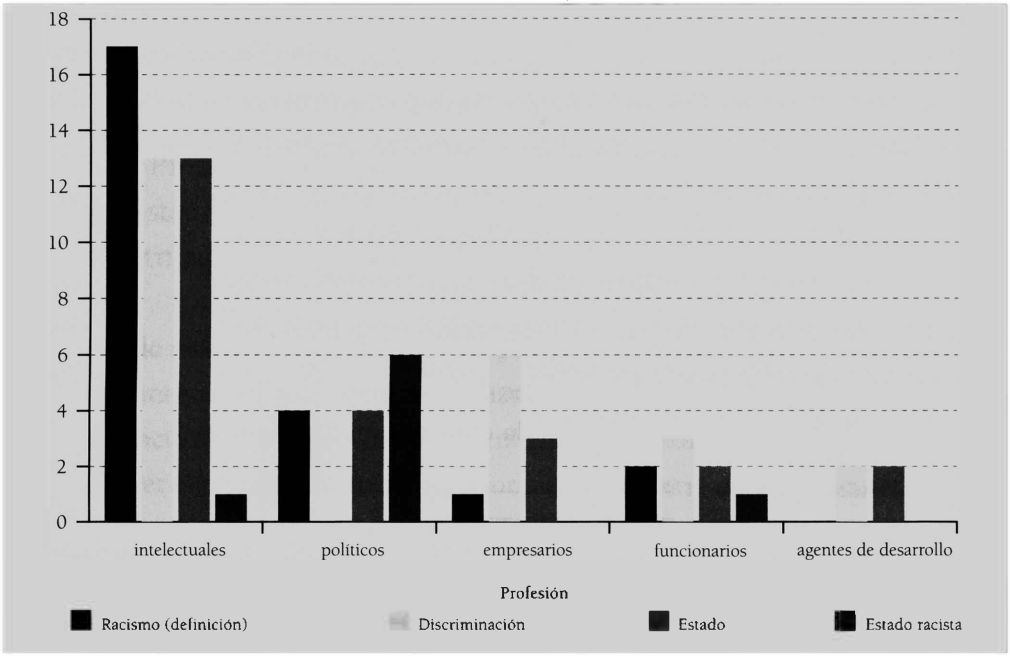
DENDOGRAMA 2

Políticas públicas para la eliminación del racismo



GRÁFICA 1

Porcentaje de frecuencias entre racismo, Estado, Estado racista y discriminación, por profesión



CUADRO 1

Algunos logros del movimiento indígena que se han plasmado en acuerdos gubernativos

Disposiciones legales son los avances institucionales:

1. Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA–, Acuerdo Gubernativo núm. 435-94
2. Academia de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG–, Decreto Legislativo núm. 65-90
3. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI–
4. Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI–, Acuerdo Gubernativo núm. 525-99
5. Comisión Presidencial contra el Racismo y la Discriminación, Acuerdo Gubernativo núm. 390-2002
6. Generalización de Educación Bilingüe, Acuerdo Gubernativo núm. 22.2004
7. Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Gubernativo núm. 19-2003
8. Acceso de Guías espirituales a lugares sagrados, Acuerdo Ministerial núm. 525-2002
9. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Legislativo núm. 11-2002
10. Código Municipal, Decreto Legislativo núm. 12-2002
11. Comisión Paritaria de Reforma y Participación, Acuerdo Gubernativo núm. 278-2004

Fuente: SEPAZ, 2004:25.

CUADRO 2

Fragmentos de textos de los catorce ensayistas acerca de la naturaleza del Estado Guatemalteco

Fragmento	*% de palabras*
El Estado de Guatemala tiene un carácter ladino céntrico. Está diseñado y estructurado para actuar y ser mono étnico, mono jurídico, monolingüe y mono cultural. Su composición étnica, su estructura administrativa, sus reglas protocolarias, su división política y administrativa, son la prueba de su carácter ladino y criollo. El Estado también está diseñado y estructurado para actuar contra los pueblos indígenas. Hay suficientes datos y estudios que demuestran las medidas antiindígenas tomadas por los diferentes gobernantes, desde la independencia patria de España. En discurso, la salvación de los indígenas era la asimilación. En la práctica, implementaba la segregación étnica y racial y la marginación social y económica contra ellos.	1.6
Desde el punto de vista de los intereses de las clases dominantes, el Estado debe tener desorganizado y dividido a los pueblos indígenas. Esto tiene la ventaja de que mantiene "bajo control a la indiada" pero a costa de la destrucción de los elementos culturales propios del país, del desperdicio de la identidad y creatividad de los pueblos indígenas, y de los costos del racismo en el campo del desarrollo. Un gobierno conservador y racista puede tener este tipo de visión y estrategia, pero no un gobierno de democracia liberal.	0.8
El poder de grupo es, fundamentalmente, una forma de control: el espectro y la naturaleza de las acciones del grupo "minorizado" se ven limitados por la influencia de los del grupo dominante. En otras palabras, el ejercicio del control social limita la libertad de los grupos "minorizados". Como se dijo, la base del poder también se define en términos de estatus y privilegios, así como de ingresos, capacidad de acceso al trabajo, escolarización (sobre todo superior), etcétera Ni moral ni legalmente puede justificarse este control y sus consecuencias. Estas son el eje de todas las formas de discriminación social y de racismo.	1.8
La visión mono cultural de nuestro Estado no es más que la herencia colonial con sus características: dominante y homogeneizante, del criollo-ladino que persiste en nuestros tiempos. Dan cuenta los indicadores de pobreza producto de sus propias políticas de explotación, de exclusión, de desprecio, de asimilación, de discriminación y racismo. Tanto las estructuras de poder como sus esquemas mentales han estado enraizados en modelos económicos, políticos culturales y sociales, que han sostenido desigualdades profundas. Esta afirmación ha hecho difícil realizar en Guatemala cambios sustanciales para lograr un verdadero y real desarrollo con identidad y desarrollo humano particularmente para los pueblos indígenas.	1.5

Bibliografía

Adams, Richard N. y Santiago Bastos, 2003, *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*, Guatemala, CIRMA.

Bastos, Santiago y Manuela Camus, 1995, *Los mayas de la capital. Un estudio sobre identidad étnica y mundo urbano*, Guatemala, FLACSO.

———, 2003, *Entre el mecapal y el cielo: desarrollo del movimiento maya en Guatemala*, Guatemala, CHOLSAMAJ, FLACSO.

———, 2004, "El movimiento maya una mirada en perspectiva", en *El Periódico*, nueva época, suplemento *Diálogo*.

Brett, Roddy, *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*, Guatemala, F&G Editores.

Casaús Arzú, Marta Elena, *La metamorfosis del racismo en las élites de poder en Guatemala*, Guatemala, CHOLSAMAJ.

———, 2006, "Metodología cualitativa y participativa: hacia la construcción colectiva de conceptos", en Marta Casaús y Amílcar Dávila (coords.), *Diagnóstico del racismo...*, vol. III.

——— y Amílcar Dávila (coords.), 2006, *Diagnóstico del racismo en Guatemala: Investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo*, Guatemala, Vicepresidencia de la República.

———, 2007, *Guatemala, Linaje y Racismo*, Guatemala, F & G Editores.

Castillo, Rolando, Luis Villoro y Hill Kymlicka (comps.), 2002, *Democracia, ciudadanía y diversidad, Un debato político*, Guatemala, PNUD.

Cojtí Cuxil, Demetrio, 1994, *Políticas para la reivindicación de los mayas de hoy*, Guatemala, CHOLSAMAJ.

———, 1995, *Configuración del pensamiento político del pueblo maya*, Guatemala.

Cholsamaj-Spem, 1997, *Ri Maya Moloj pa Iximulew. El movimiento maya (en Guatemala)*, Guatemala, CHOLSAMAJ.

———, 2005, *La difícil transición al estado multinacional: El caso del estado monoétnico de Guatemala: 2004*, Guatemala, CHOLSAMAJ.

———, 2006, "Insumos y criterios para el diseño y factibilidad de políticas públicas contra el racismo y la discriminación", en Marta Casaús y Amílcar Dávila (coords.), *Diagnóstico del racismo*, vol. IV.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), 1999, *Guatemala: Memoria del Silencio*, Guatemala, UNOPS.

Dávila E., Amílcar, 2006, "Introducción", en Marta Casaús y Amílcar Dávila (coords.), *Diagnóstico del racismo*.

Fischer, Edward y R. McKenna Brown, 1999, *Activismo cultural maya*, Guatemala, CHOLSAMAJ.

———, 2002, *Cultural Logics, and Global Economies, Mayan Identities in Thoughts and Practice*, Austin, University of Texas Press.

González Ponciano, Jorge Ramón, 2004, "La visible invisibilidad de la blancura y el ladino como no blanco en Guatemala", en Darío Euraque, Jeffrey Gould y Charles Hale (eds.) *Memorias del mestizaje, cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*, Guatemala, CIRMA, pp. 111-132.

Hale, Charles, 2004, "Racismo cultural, notas desde Guatemala sobre una paradoja americana", en Meike Heckt y Gustavo Palma Murga, *Racismo en Guatemala, de lo políticamente correcto a la lucha antirracista*, Guatemala, AVANCSO.

———, 2006, *Mas que un indio, Racial Ambivalente and Neoliberal Multiculturalism in Guatemala,* Santa Fe, New Mexico, School of American Research.

Herrera, Guillermina, 2006, "Políticas públicas contra el racismo y la discriminación en Guatemala", en Marta Casaús y Amílcar Dávila (coords.), *Diagnóstico del racismo...*, vol. IV.

Kymlicka, Hill, 2002, "Del Estado nacional al Estado multinacional", en VV.AA., *Democracia, ciudadanía y diversidad. El debate político,* Guatemala, PNUD.

Marbury-Lewis, David, 2002, *The Politics of Ethnicity: Indigenous Peoples in Latin American States,* E.U.A., Harvard University Press.

Melgar Bao, Ricardo, 2006, "Evo Morales y la Crisis del Estado etnocrático en Bolivia", en *Memoria*, núm. 205, marzo.

Morales, Mario Roberto, 1998, *La articulación de las diferencias o el síndrome de Maximón*, Guatemala, FLACSO.

Mux Caná, Delfina, 2006, "Visión de Nación y del Estado guatemalteco", en Marta Casaús y Amílcar Dávila (coords.), *Diagnóstico del racismo...*, vol. IV.

PNUD, 2005, *Informe sobre Desarrollo Humano: La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*, Publicación de las Naciones Unidas.

Putnam, Robert, 1993, *Making Democracy Work, Civil Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.

Quemé Chay, Rigoberto, 1997, "Identidad ladina: ¿mito, tabú o realidad?", en *Iximulew*, núm. 23, vol. 7, 1997.

———, 2006, "El racismo en Guatemala", en Marta Casaús y Amílcar Dávila (coords.), *Diagnóstico del racismo...*, vol. IV.

Romero, Wilson, 2006, "Los costos de la discriminación étnica en Guatemala", en Marta Casaús y Amílcar Dávila (coords.), *Diagnóstico del racismo...*, vol. IV.

Stavenhagen, Rodolfo, 2001, *La cuestión étnica*, México, El Colegio de México.

Smith, A., 1997, *La identidad nacional*, Madrid, Trama.

Velásquez Nimatuj, Irma Alicia, 2004, "Traje folklorización y racismo en Guatemala posconflicto", en Meike Heckt y Gustavo Palma Murga, *Racismo en Guatemala, de lo políticamente correcto a la lucha antirracista*, Guatemala, AVANCSO.

———, 2006, "Racismo y discriminación: un acercamiento conceptual", en Marta Casaús y Amílcar Dávila (coords.), *Diagnóstico del racismo...*, vol. IV.

Villoro, Luis, 1998, *Estado plural y pluralidad de culturas*, México, UNAM-Paidós.

Warren, Kay B., 1997, *Indigenous Movements and Their Critics, Pan Maya Activism in Guatemala*, Princeton, Princeton University Press.

Yashar, D., 1998, *Indígenas debaten la nación*, Guatemala, Siglo XXI.

————, 1999, *Las huellas del Balam*, Guatemala, CHOLSAMAJ.

————, 2004, *Los errores del Acuerdo Indígena*, Guatemala, Guatemala, Siglo XXI, 29 de febrero.

————, 2005, *Contesting Citizenship in Latin America, The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*, Cambridge, Cambridge University Press.

Zapeta, Estuardo, 1996, *Lo indígena versus lo nacional*, Guatemala, Siglo XXI.

Rebeliones latinoamericanas contra el barrio bajo global: movimientos sociales, Estados nacionales y las prácticas de la vida cotidiana

*John Gledhill**

Ya es común hablar de "una vuelta a la izquierda" en ciertos países latinoamericanos, a pesar de las críticas desde abajo que dichos gobiernos habitualmente reciben y las variaciones bastantes obvias entre países. En un análisis que describe el multiculturalismo neoliberal en Guatemala como una estrategia para descalificar demandas indígenas demasiado "radicales", Charles Hale (2002) ha sugerido que la diferencia histórica entre América Latina y los países del Atlántico Norte se basa en la mayor autonomía y volatilidad de las sociedades civiles del sur. En consecuencia, las sociedades latinoamericanas resisten más a los proyectos de lograr la "gobernabilidad" estilo neoliberal, o por lo menos presentan a dichas estrategias hegemónicas mayores contradicciones y contra tendencias.

Sin embargo, es claro que la "volatilidad" puede tener dos caras: por un lado, la movilización social y la resistencia pero, por el otro, la continuidad del éxito de una "política de miedo" dirigida no sólo a las clases medias sino también a segmentos de las clases subalternas que siguen diferenciándose de otros grupos más estigmatizados, tales como los moradores de los "barrios bajos" cuyas identidades son tachadas

* Universidad de Manchester, Inglaterra.

con ideas raciales y/o con imágenes de criminales. Algunos de los que no dieron su voto en las elecciones celebradas en México en 2006 al candidato de la coalición centroizquierdista "Por el Bien de Todos", Andrés Manuel López Obrador, sin duda negaron su apoyo porque lo veían como a una persona que favorecería a "jodidos e indios", más que a gente pobre pero decente.

El argumento que quiero plantear en la segunda parte de este artículo es precisamente que ciertos cambios sociales provocados por efectos no previstos de la transición neoliberal ya están minando las bases del éxito de dicha "política de miedo", aunque no totalmente. El peso de dichos cambios se ve fortalecido en ciertos países por el hecho de que sus bloques hegemónicos tradicionales han entrado en una etapa de "crisis orgánica", en el mismo momento en que las tácticas de los poderes del Atlántico Norte han fortalecido sentimientos populares anti imperialistas.

Es importante considerar desde una óptica popular, por ejemplo, la posición moral de los grupos de poder que abogan por la privatización de los sectores energéticos y del agua en un momento en el que la mayoría de los hogares más humildes son cada vez más incapaces de pagar los cargos necesarios para mantener su consumo de lo que regímenes anteriores declaraban como bienes de interés público. Se trata no solamente de "vendepatrias" que pretenden entregar "los recursos de la nación" a compañías extranjeras, violando uno de los puntos fuertes de las promesas no cumplidas de otra época para tal vez volver a una situación de supeditación colonial más abierta, sino también de grupos de poder cuyo egoísmo puede manifestarse a través de los beneficios que ellos mismos puedan obtener de forma personal. Es decir, el aspecto no esclarecido de las políticas de la privatización parece bastante transparente desde la perspectiva de un imaginario popular del Estado como corrupto, otro legado de la historia latinoamericana hoy en día fortalecido por amplias evidencias de la presencia de intereses económicos poco nobles dentro de la lógica de las políticas exteriores de los

países del Norte. Para tomar el caso mexicano otra vez, la amenaza presentada por López Obrador a una clase política que se vio obligada a recurrir a las peligrosas tácticas de fraude electoral para bloquear su triunfo, tal vez tenga más que ver con su discurso sobre la necesidad de reformar un capitalismo basado en el "tráfico de influencias" que en el resto de su perspectiva reformista, la cual, en general, suena más a la de Lula que a la de Hugo Chávez.

Para empezar, voy a ofrecer algunas observaciones sobre algunos de los distintos modelos de una "política progresista" que hoy en día existen en América Latina, discutiendo las ventajas y desventajas de una política que se funda en propuestas de reforma "desde abajo" con base en "autonomías", para plantear la necesidad de establecer una dialéctica positiva entre dichos impulsos para "democratizar la democracia" y los proyectos de reforma propuestas por partidos y movimientos políticos que pretenden tomar el control del Estado. Sin embargo, el papel del antropólogo no es prevenir el futuro ni tampoco dejar por un lado las evidencias presentadas por los estudios etnográficos con el afán de animar esperanzas poco ciertas.

Si nos enfocamos solamente en los momentos más dramáticos de las movilizaciones populares y los aparentes "éxitos" de dichos momentos, quedaremos con una visión muy parcial de una situación llena de contradicciones inevitables y perderemos de vista a toda la gente que no se moviliza o que busca soluciones familiares e individuales. Al plantear la cuestión de la "resistencia" de los pueblos latinoamericanos frente a la globalización capitalista neoliberal, quiero plantear como punto de partida la hipótesis de que "los de abajo" "resisten" en su comportamiento cotidiano, siempre y en primer lugar, los sufrimientos y humillaciones de su condición de vida. De esta manera, es más fácil entender la variedad de sus respuestas y sus lógicas contradictorias, sin negar a los ciudadanos comunes y corrientes la capacidad de organizarse para buscar el mundo social que desean cuando las circunstancias se prestan a acciones colec-

tivas y estratégicas. Es porque las circunstancias han cambiado, que algunas hipótesis pesimistas sobre el futuro de los movimientos sociales bajo los regímenes formalmente democráticos que fueron formuladas con base en las experiencias de los años noventa, hoy en día parecen menos válidas, aunque todavía distan de ser totalmente irrelevantes.

Tomaré como ejemplo un argumento planteado por el sociólogo inglés, Joe Foweraker (2001). Comparando las experiencias de Brasil y Chile, Foweraker argumentó que el perfil de los movimientos populares había sido transformado, negativamente, por el mismo proceso de la democratización bajo la transición a sistemas de mando neoliberales. Según Foweraker, la "organización" se fortaleció al costo de la "autonomía" debido a dos causas: por un lado, debido a la incorporación de muchos elementos del liderazgo de los movimientos sociales dentro del campo institucional, incluso de los gobiernos locales y nacionales y, por otro lado, debido al papel cada vez más clave de las organizaciones no gubernamentales con respecto a la administración y financiamiento de programas sociales; tanto los programas que pretendían fortalecer la capacidad de los ciudadanos de conseguir y defender sus derechos, es decir, formarse como sujetos sociales, como los programas más asistencialistas. En este ambiente, surgieron nuevas tensiones entre liderazgos y bases, y entre profesionistas ligados a los movimientos o desempeñando funciones de mediación y sus integrantes de menor prestigio social. La respuesta fue más organización, más profesionalización, y más institucionalización, llevando a un renovado "silencio político" de las masas y a un clientelismo reanimado por el discurso neoliberal de la "ciudadanía activa", ya a menudo portando la máscara de una política de izquierda.

Al plantear esta visión pesimista, Foweraker destaca la importancia del papel estratégico todavía desempeñado por el aparato del Estado nacional, aún dentro de un escenario cambiado por la reducción de servicios públicos y la descentralización fiscal y administrativa promovida por las agencias multilaterales. Argentina tal vez nos ofrezca una

instancia de la importancia de estos planteamientos, ya que la política del gobierno de Kirchner de invitar a algunos sectores del movimiento piquetero de hacerse cargo de la administración de programas ofreciendo trabajo a los desocupados sirvió no simplemente como instrumento de institucionalización parcial, sino también provocó profundas divisiones políticas dentro del movimiento (Zibechi, 2004).

Otros análisis que han adoptado una postura pesimista sobre la democratización en América Latina hablan de una "despolitización" provocada por la implantación de una sociedad de consumo cuyas nociones de valor social se basan en los deseos individuales y, de las consecuencias negativas de la mediatización de la vida política y su conversión en otra forma de mercadotecnia (véase, por ejemplo, Silva, 2004).

Si se toma el tipo de perspectiva ofrecida por actores como el subcomandante Marcos del EZLN, los problemas económicos y sociales del continente no pueden resolverse dentro del marco de las instituciones actuales. Se trata de la naturaleza de un Estado y de una clase política que no ha sido transformada de una manera profunda por la democratización y, en el peor de todos los mundos, en el que los legados del pasado siguen incapacitando las políticas de reforma que sean necesarias, a la vez que las estructuras del poder han sido profundamente penetradas por un consenso neoliberal en torno a la política económica. Más apegada que nunca a los intereses del gran capital, la versión neoliberal del Estado latinoamericano ofrece la desventaja adicional de poseer una mayor capacidad de simulación, la cual a veces emplea con gran habilidad para promover la fragmentación y desmovilización de fuerzas opuestas al sistema.

Las "autonomías" como proyectos antisistémicos

Desde esta perspectiva, la recomendación es no preocuparnos por quién ganará las elecciones, sino dedicarnos a reconstruir la nación desde

abajo con base en la aglutinación de diversos movimientos populares que comparten una hostilidad al sistema actual, aun si no comparten situaciones sociales e intereses equivalentes, ni perspectivas idénticas sobre estrategia y tácticas. Esta perspectiva tiene sus puntos fuertes y puntos flojos. Un punto muy fuerte del EZLN es su proyecto de reformar la democracia local con base en el modelo de las "Juntas de Buen Gobierno", el cual podría servir de modelo para la sociedad más amplia, ya que rompe con las prácticas políticas clientelistas establecidas y, responde a ideas históricamente arraigadas en la cultura política popular en México, tales como el concepto del "municipio libre". Aunque la postura zapatista de rechazar todo tipo de relaciones con el "mal gobierno" oficial no es típico de los movimientos indígenas mexicanos en general, ni tampoco ha caído bien con gran parte de su base original en Chiapas (Leyva, 2001), en otros aspectos el modelo autonómico zapatista ha inspirado a otros movimientos locales, incluso los pobladores del municipio no indígena de Atenco, Estado de México, que lograron derrotar el proyecto de construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad de México en sus tierras (Stolle-McAllister, 2005). En este caso se trata de la derrota inesperada de un consorcio de intereses nacionales y extranjeros que disfrutaba de una influencia política especialmente importante. La nueva ola de represión que cayó sobre Atenco en 2006 demuestra que el bloque que actualmente disfruta del poder tiene un temor real de la posibilidad de que la Otra Campaña lograra aglutinar más a este tipo de militancia. Sin embargo, es necesario reconocer que las comunidades rurales que conservan un sentido de identidad local arraigada, capaz de ser resignificado para oponerse a un gobierno ligado a intereses ajenos a la nación, tal vez ofrezcan un ambiente especialmente favorable a este tipo de lucha.

Otro de los puntos fuertes del movimiento zapatista es su política cultural, la cual pretende "deconstruir" las barreras sociales a la aglutinación de movimientos indígenas y no indígenas que son el legado de

la ideología forjada por el Estado posrevolucionario, la cual definía la identidad nacional en términos de la celebración de un "mestizaje" asociado con el abandono de las identidades indígenas y seguía implicando, de una manera disfrazada, la superioridad del mundo "blanco" (Stephen, 1997). Sin embargo, hasta la fecha, la nueva iniciativa nacional zapatista dista de haber producido la coalición de movimientos disidentes plurales e incluyentes deseada por los zapatistas, ya declarada como un intento de construir una nueva izquierda anticapitalista, no obstante esfuerzos cada vez más extensos por parte de Marcos, de aglutinar a los sectores populares urbanos en regiones fuera del sureste, y a los migrantes, es decir, la mayoría de la población mexicana. El legado histórico de las ideologías mexicanas del mestizaje, junto con una distancia social enorme en términos de imágenes populares de los "otros" indígenas radicados en el sur, todavía hace difícil que las clases subalternas radicadas en las ciudades metropolitanas se identifiquen fácilmente con "indios" de Chiapas.

Sin embargo, como demuestra Gutmann (2002: 136) en sus estudios de la clase obrera de la capital, el hecho de que la gente se vea como "diferente", vea sus problemas como "diferentes" y aboguen por diferentes estrategias para resolver dichos problemas, no implica que sea imposible desarrollar debates entre grupos distintos en torno a la política y a la justicia social que puedan llevar a una transformación de culturas políticas a largo plazo. Tal vez como un punto de partida para desarrollar una "guerra de posición" a largo plazo, la Otra Campaña logrará canalizar una gama más amplia de los difundidos sentimientos de disconformidad popular que Gutmann llama "el desafío convenible". Un punto flojo tal vez sea su dependencia sobre la figura carismática de Marcos como protagonista principal, irónicamente una figura cuyo valor simbólico también ha sido aumentado por ser atractivo desde el punto de vista de ciertos sectores de los medios. No es necesario ser marxista clásico para ver las desventajas de un modelo de organización

"espontánea" de esta índole, y es importante señalar que otros sectores del "México rebelde" no han abandonado la perspectiva de que el objetivo de la lucha popular debe ser el de tomar el poder, como lo demuestran las posturas adoptadas por militantes de algunos de los grupos que pelearon en contra del gobierno de Ulises Ruiz en Oaxaca. Desde el punto de vista de otros sectores de la izquierda mexicana, la estrategia de esperar hasta que se den las condiciones para crear utopías es un lujo demasiado costoso para la situación en que vive un país cada vez más supeditado a Estados Unidos y cada vez más lejos de América Latina.

En ciertos aspectos se puede ver la estrategia actual del EZLN como un intento más de escaparse de un callejón sin salida, creado tanto por las condiciones en Chiapas, en donde mucha gente de su base ha "votado con sus pies" frente a las limitaciones de la vida que se pueden disfrutar en las comunidades autónomas (Viqueira, 2002: 87), como por las dificultades más generales que afligen a un movimiento indígena, en muchos casos opuesto a las posiciones zapatistas. Como lo demuestran, por ejemplo, algunas de las situaciones que se encuentran en el estado de Oaxaca (Anaya, 2004), no todas las autonomías indígenas existentes son paraísos de la democracia y pluralismo local, ni tampoco comparten la visión no esencialista de identidades indígenas promovidas por los zapatistas. Sin embargo, no quiero ofrecer una perspectiva negativa sobre la potencial fuerza democratizadora del movimiento indígena. Por un lado, se observa que cuestiones de género, tolerancia de minorías religiosas, incorporación de migrantes en la vida comunal, etcétera, son cada vez más discutidas dentro de las mismas comunidades (Hernández, 2005). Por otro lado, creo que lo que puede estar en juego en las demandas socioeconómicas de los grupos indígenas no es necesariamente la reproducción de utopías rurales poco relevantes a las condiciones sociales en que viven las poblaciones indígenas hoy en día. En el caso de Chiapas, se puede decir que las autonomías regionales ofrecen la posibilidad de desafiar al futuro social prometido a los

moradores de la región por el Plan Puebla-Panamá (Villafuerte, 2001), en el sentido de que pueden abrir espacios para repartir los beneficios de cualquier proceso de modernización económica de una manera más equitativa.

¿Cuáles son las alternativas? Tal vez la de morir de las enfermedades causadas por los agroquímicos tóxicos que se suelen usar en los viveros de plástico donde se cultivan los tomates transgénicos; la de trabajar por un sueldo bajísimo en una maquiladora local fabricando productos que Wall-Mart puede vender a un precio accesible a sus clientes pobres estadounidenses; o tal vez la de correr el riesgo cada vez más serio de morir cruzando la frontera norte para buscar trabajo en Estados Unidos o, en el caso de sobrevivir, caer en las manos de una empresa sin escrúpulos como la compañía del grupo Haliburton, Kellog, Brown y Root, que se negó a pagar a los migrantes indígenas que escogió por su vulnerabilidad especial cuando los contrató para limpiar la ciudad de Nueva Orleans después del huracán Katrina, una limpieza cuyos fines pronto se mostraron tanto étnicos como físicos. A la luz de esta carrera global hacia abajo, una evaluación más positiva de lo que los movimientos autonómicos pudieran lograr parece no solamente posible sino deseable.

Sin embargo, hay otras fuerzas que a veces abogan por mayor "autonomía" local. Como parte de la estrategia general de descentralización fiscal y administrativa promovida por las agencias multilaterales, en particular por el Banco Mundial, las autonomías pueden apoyar los proyectos del Estado neoliberal: ayudan a la reducción de los gastos públicos y los costos de administración de programas asistencialistas, así como también fortalecen una normatividad de "auto ayuda". Aunque la experiencia de Bolivia sugiere que reformas neoliberales de esta índole pueden producir efectos contrarios a los deseados o previstos por sus arquitectos, otro aspecto de la política neoliberal, una forma específica del "multiculturalismo", a menudo lleva a un segundo tipo de efectos. Dichas políticas pueden provocar recelos entre grupos étnicos

que siguen viéndose como distintos, cuando, por ejemplo, los mestizos ven a los indígenas como recipientes de privilegios negados a ellos, una situación a veces muy conveniente desde el punto de vista de grupos cuyos propios privilegios sociales dependen de una falta de unidad dentro de las clases subalternas.

Los regímenes "populistas"

Desde la perspectiva de los sectores de la izquierda mexicana más apegados a las luchas electorales, el triunfo de Evo Morales en Bolivia ofrece un ejemplo indiscutible de las ventajas de conquistar las espacios del poder nacional, desde el punto de vista de derrocar las clases políticas existentes, producir cambios fundamentales en el modelo económico, y transformar no sólo las relaciones de clases sino también sus dimensiones étnicas.

Según los voceros del autonominado "eje de bien" angloamericano, los gobiernos actuales de Bolivia y Venezuela representan el triunfo de tendencias "populistas" anacrónicas y una regresión al pasado que amenaza la democracia y no tiene posibilidades de producir ningún beneficio económico para los pobres. Las inconsistencias e hipocresías de dichas posiciones son demasiado obvias, pero algunos intelectuales de la izquierda, notablemente James Petras (2006), tampoco felicitaron a los bolivianos por haber elegido a Morales, declarando que el nuevo presidente es un "reformista" comprobado. Sin embargo, los primeros meses de Morales en el poder no decepcionaron a los ciudadanos que votaron por él para lograr un mayor control sobre los recursos energéticos del país.

En lo que se refiere al "reformismo", también vale la pena señalar que el muy criticado gobierno de Lula en Brasil disfrutaba de una clara popularidad frente a sus contrincantes en vísperas de las elecciones presidenciales de 2006, las cuales resultaron en una abrumadora de-

rrota de las fuerzas políticas que pretendían volver a las posiciones asociadas con las administraciones de Fernando Henrique Cardoso. Este triunfo se dio pese a la decepción provocada por los escándalos de corrupción política que tanto había dañado la imagen del PT como un partido apegado a la reforma de las instituciones del Estado y al fortalecimiento de la "participación ciudadana", y pese a políticas macroeconómicas que habían favorecido los intereses del gran capital y de grandes latifundistas, provocando la ira de movimientos sociales tales como el *Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra* (MST).

El saldo más positivo del primer periodo de Lula tal vez consista en sus programas de desarrollo social, medidas asistencialistas, y medidas orientadas al combate de la discriminación racial, aunque algunas de ellas, especialmente la propuesta de establecer cuotas para estudiantes negras e indígenas en las universidades federales, son muy discutidas (Maggie y Fry, 2004), mientras que algunos analistas insisten en que el programa *Bolsa Familia* (el equivalente brasileño del programa Oportunidades en México) solamente servirá para aumentar la dependencia de los pobres del asistencialismo oficial y del patronazgo político, si no hay mayores avances durante el segundo periodo de Lula en términos de las políticas redistributivas necesarias para mejorar la capacidad de los hogares beneficiados de escapar de su pobreza de una manera permanente (Hall, 2006).

Sin embargo, parece que el público brasileño aprecia una posición netamente "reformista" aunque sea la menos mala de las alternativas, sobre todo, tal vez, cuando está ligada a una política exterior que parece ser un intento serio para avanzar en las convergencias regionales con el fin de (re)crear un mundo más multipolar.

Volviendo al caso boliviano, se puede decir que el triunfo de Morales tiene implicaciones más allá del mero reformismo en el sentido de que fue producto del rechazo popular no sólo de un partido sino de una clase política establecida. En el campo de la reforma del Estado, mucho

ya depende de los frutos de la asamblea constituyente, y de las convergencias que el gobierno de Morales pueda establecer con otras organizaciones militantes. Hasta 2006, las organizaciones aymaras lideradas por Felipe Quispe, cuya posición retórica muchas veces ha planteado una política étnica excluyente con base en una fantasía de la autogestión comunal rural, poco apta para las circunstancias socioeconómicas en que la mayoría de los bolivianos ya viven, presentaban un reto constante, aunque parece que Quispe perdió gran parte de su convocatoria después del triunfo electoral del líder cocalero (María Lagos, comunicación personal). Todavía está vivo el problema de las demandas para una mayor autonomía, provenientes no de las capas subalternas, sino de las elites empresariales de los departamentos de Santa Cruz y Tarija, demandas que no sólo constituyen intentos de seguir controlando recursos energéticos y agrícolas en beneficio suyo, sino que también expresan el temor con que dichas elites blancas ven una mayor influencia sobre las políticas del gobierno de las mayorías indígenas ubicadas en las zonas más pobres del país (Assies, 2004: 36). Sin embargo, un año después del triunfo de Morales, su gobierno estaba enfrentando mayores desafíos, no de la derecha, sino por parte de una izquierda que abogaba por políticas de nacionalización más radicales, notablemente con respecto al sector minero (sin hablar de un grado de disconformidad dentro de las comunidades cocaleras). Bolivia tiene una historia de movimientos populares orientados a trascender las diferencias étnicas y, pese a la lógica neoliberal de su programa de descentralización, en ciertos casos este programa logró producir verdaderas mejoras en la calidad de la democracia y administración locales. Tal vez el problema sea que no exista una relación simple y directa entre los impulsos hacia la democratización que surjan desde abajo y los cambios necesarios para lograr una reforma del Estado nacional completa y profunda.

Tomamos como ejemplo el caso de Ecuador, otro país en el que los gobiernos electos han sido derrumbados por rebeliones "populares" en

las calles. Como Pallares (2006: 23-24) ha mostrado, cada uno de los tres gobiernos destituidos del poder a partir de 1997 fueron derrumbado por una coalición de fuerzas *diferentes*: Bucaram cayó frente a manifestaciones de la clase media profesional, apoyada por algunos sectores de la clase obrera y por activistas indígenas; Mahuad cayó en 2000 debido a la movilización de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE), respaldada por algunos movimientos urbanos y el sindicato de taxistas; y otra vez los profesionistas de clase media se levantaron contra Gutiérrez, con el apoyo de estudiantes, activistas de las ONG y movimientos urbanos de Quito. Por un lado, la importancia cada vez más nacionalista de la CONAIE y su entrada al campo político electoral por medio del partido *Pachakutik*, iba en contra de la tendencia hacia la desmovilización de los movimientos sociales asociada con el auge de las organizaciones no gubernamentales durante los años noventa pero, por otro lado, los ocho meses durante los cuales *Pachakutik* participó en la administración de Gutiérrez, dañaron seriamente su imagen pública y provocaron agudos conflictos internos dentro de la CONAIE.

Con base en esta experiencia, Pallares sugiere que es más fácil buscar una reforma del Estado por la vía de fortalecer la prácticas democráticas locales y construir alianzas horizontales, desde abajo, entre aquellos grupos que compartan una visión democrática y contengan una base social más firme (Pallares, 2004: 25).[1] Sin embargo, el caso de los *petistas* brasileños demuestra que el enfatizar las prácticas democráticas a nivel local (Caldeira y Holston, 2004) no garantiza que se puede enfrentar exitosamente los muy distintos problemas de manejar una coalición nacional de diversas fuerzas políticas que tienen que res-

[1] Rafael Correa, el candidato anti neoliberal, católico social, aliado de Hugo Chávez y economista doctorado por la Universidad de Illinois, que renunció a la administración anterior en la cual estaba como ministro de Economía, debido a su oposición al libre comercio con Estados Unidos y al entusiasmo por la cooperación regional, ganó las elecciones de noviembre de 2006 con el apoyo del movimiento indígena, pese a haber sido obligado a crear un partido nuevo como base de su candidatura.

ponder a las demandas de electores, social y regionalmente diferenciados, sin caer en los vicios institucionalizados del sistema establecido. Gobernar un país no es igual a gobernar un municipio.

El caso de Venezuela tal vez sea el caso más importante desde el punto de vista de la polémica ocasionada por la acusación de que se trata de un regreso a los hábitos de las tradiciones "populistas" de América Latina. También es el caso en que un cambio de régimen se dio en un contexto de descomposición radical de una clase política establecida, es decir, el sistema de democracia simulada fundado en la alternancia de dos partidos principales, Acción Democrática (AD) y COPEI (Comité de Organización Política Electoral Independiente) por medio del pacto de Punto Fijo. Otro aspecto importante de la situación venezolana tiene que ver con aquellos aspectos de la política de Chávez que responden al deseo de las capas subalternas de hacer una realidad de la llamada "democracia racial" (Coronil, 1997; Cannon, 2004; Buxton, 2005).

Aunque ya se declara públicamente a favor del "socialismo", la gestión de Chávez también ha provocado bastante críticas de izquierda. Él mismo ha defendido a sus "amigos" Lula y Kirchner por sus posiciones aparentemente menos radicales, destacando que las estrategias "progresistas" de los gobiernos tienen que adaptarse a las específicas configuraciones de fuerzas encontradas en un momento histórico dado. Tal vez sea recomendable prestar más atención a dichos planteamientos por parte de un político bastante exitoso y hábil. La economía venezolana y la mayor parte de los ingresos de su gobierno dependen de la exportación de su petróleo. El progreso de la revolución bolivariana ha sido condicionado por la necesidad de negociar con compañías transnacionales que siguen desempeñando un papel económico clave pese al fortalecimiento del papel rector de la compañía estatal, PDVSA. Todos sabemos que las fortunas de Chávez han sido mejoradas por los aumentos del precio mundial del petróleo, aunque vale la pena destacar que los regímenes anteriores no lograron mejorar, por ejemplo, el acce-

so de los pobres a los sistemas de salud y educación públicos durante otras épocas de precios altos. Sin embargo, me parece igualmente importante observar que las condiciones de crisis económica generalizada no favorecen la coherencia y lealtad de las bases populares de regímenes apegados a las reformas sociales, tal como lo demuestra el caso de Nicaragua bajo el gobierno sandinista.

La visión chavista de "una economía alternativa" en vías de desarrollo hasta la fecha no ha previsto el abandono del mercado como eje rector de la economía, sino una expansión de pequeñas y medianas empresas y de formas de cooperativismo totalmente consistentes con un marco organizativo capitalista. Aún después del nuevo triunfo abrumador disfrutado por el gobierno chavista en los comicios de diciembre de 2006, el futuro "socialista" planteado por Chávez es un futuro en que el Estado será dueño de una mayoría de las acciones de las empresas estratégicas, compradas de sus dueños actuales a precios razonables y, sin excluir la participación de inversionistas privados en dichas empresas "nacionalizadas", incluso las transnacionales. Hasta la fecha, los inversionistas privados nacionales y extranjeros, incluso los del sector financiero, han tenido pocos motivos para quejarse de la gestión económica del régimen chavista. Por lo tanto, las críticas de dicho régimen incansablemente promovidas desde Estados Unidos, ya dicen poco sobre cuestiones económicas y ponen su énfasis sobre supuestas "amenazas a la democracia", tales como restricciones a la libertad de los medios y la prensa, es decir las todavía limitadas medidas tomadas por el gobierno para frenar las actividades de una "prensa libre" totalmente opuesta a su existencia. Lo que se puede ver desde un punto de vista como "antidemocrático", tal vez sea visto como "tolerancia", desde otro. Además, lo que me parece más importante destacar es que no se puede ver todo lo que ha acontecido en Venezuela a partir de 1998 como consecuencia del carisma, sagacidad y habilidades "populistas" personales de Hugo Chávez.

Si consideramos los primeros años del gobierno, el progreso dirigido hacia acciones más radicales no parece ser la consecuencia de un cálculo político totalmente coherente. El mejor modo de lograr una reforma de los sindicatos ligados al puntofijismo y de tomar el control sobre PDVSA, fueron cuestiones muy discutidas entre los distintos grupos que apoyaban al gobierno, como Ellner (2005) ha demostrado. Fue más bien la lógica de los acontecimientos provocados por las tácticas de los líderes sindicales opuestos a Chávez y, por supuesto, de los empresarios golpistas, que los llevaron a realizar una estrategia de sustitución de gerentes y sindicalistas en la industria petrolera por personas leales al nuevo régimen. El primer partido de Chávez,[2] el Movimiento Quinta República (MVR), rechazó las demandas más extremas de depurar la industria de todos los obreros cuyas lealtades fueran dudosas. Organizaciones abogando por un sindicalismo independiente seguían rechazando una relación de supeditación total de las organizaciones obreras al chavismo y al gobierno, precisamente porque temían un regreso a los vicios clientelistas y corporativistas del antiguo régimen. Ya que el gobierno no optó por minar las bases de dicha posición, tenemos un motivo inicial para distinguir el régimen chavista de los populismos clásicos de Lázaro Cárdenas en México y de Getúlio Vargas en Brasil.

Los estudios de los grupos que apoyaban a Chávez, hechos por el antropólogo Cristóbal Valencia, muestran que son diversos en términos de su composición social y orientaciones políticas e ideológicas, y que sus orígenes históricos en muchos casos son anteriores no sólo a 1998 sino al *Caracazo* de 1989, el cual marcó el comienzo de la crisis hegemónica del régimen anterior. Destacando la autonomía que dichos movimientos conservan frente al gobierno, Valencia plantea que se trata de una alianza entre el gobierno y los movimientos de resistencia capaces

[2] Después de las elecciones de 2006, Chávez anunció su disolución, para ser incorporado a un nuevo Partido Socialista Unificado de Venezuela, el cual también pretendía incorporar a los 24 partidos que apoyaron a su candidatura, incluso el Partido Comunista Venezolano.

de "negociar la hegemonía" con un Estado comprometido con el fortalecimiento de "nuevas formas de hacer política" (Valencia, 2005: 96-97).

Otros análisis del perfil de la "Revolución Bolivariana" han puesto más atención a los procesos de burocratización y de centralización de poder asociados con el desarrollo de sus programas sociales. Hawkins y Hansen (2006) han indagado sobre la desmovilización de las organizaciones voluntarias llamadas "Círculos Bolivarianos", argumentando que dichas organizaciones dependían excesivamente del carisma personal de Chávez y a menudo reforzaban relaciones clientelistas entre los electores beneficiados por los programas asistencialistas y el gobierno. Sin embargo, no niegan que los activistas bolivarianos, muchos de ellos profesionistas de la clase media, tenían un compromiso bastante fuerte con la democracia participativa, como lo demostraría la respuesta a su incapacidad de seguir desarrollando programas de entrega de servicios, educación y trabajo en los barrios populares, ya transferidos a las manos de organizaciones oficiales con mejor financiamiento. Decepcionados por el burocratismo, no se desmovilizaron y seguían militando en redes locales, cada vez más críticas del liderazgo nacional. Esta situación no demuestra un intento por parte del gobierno de frenar los impulsos democráticos que llevaron a Chávez al poder y, es importante reconocer que la reforma institucional sigue en juego. En las elecciones de 2006, los venezolanos dieron la luz verde a una reforma del Estado con base en un modelo de democracia participativa fundada en los Consejos Comunales (establecidos por una ley aprobada en abril de 2006), cuya expansión será acompañada por el fortalecimiento de enlaces horizontales entre estos grupos locales bajo un sistema de federaciones regionales. Sería un verdadero milagro si Venezuela fuera capaz de depurarse, de la noche a la mañana, de todas las prácticas de poder incrustadas en una cultura de Estado conformada durante tantas décadas anteriores, pero resulta sumamente importante destacar que el fortalecimiento del Estado chavista como instrumento

de cambio ha sido acompañado por tanta resistencia popular a su regreso al pasado y por evidencias concretas que el mismo gobierno está escuchando. La posición pública de Chávez es precisamente que estas innovaciones en materia de "democratización de la democracia" son la clave para eliminar la corrupción dentro del aparato burocrático, ya que pretenden transferir gran parte de la administración de los programas de desarrollo social y económico desde organismos del Estado central hacia dichas instancias de "poder popular".

El estilo personal de Chávez es "populista" en el sentido de que intenta comunicarse personalmente con "los de abajo" y ofrecerles un sentido de vida de que valen como seres humanos: debido a esto, ofende más a la "gente decente" por trastocar las jerarquías sociales. Empero, el populismo clásico no pretendía avanzar el poder del "pueblo" sino fraccionarlo, frenar las movilizaciones, controlar y cooptar las organizaciones populares e independientes y, por fin, legitimar un sistema de mando dirigido a la defensa de los privilegios de otras clases sociales por medio de una serie de rituales y simulaciones de un "gobierno para todos". Si Chávez logra "sembrar el petróleo" en otros sectores de la economía y fortalecer la integración regional, hasta cierto punto podremos concluir que lo político siempre determina lo económico y que puede existir una relación dialéctica y positiva entre los impulsos democratizadores desde abajo y la organización central, que todavía parece necesaria para avanzar en el tipo de reformas económicas estructurales que son necesarias para promover una mayor igualdad social a largo plazo, frente a la resistencia de los poderosos que ven sus intereses lastimados.

En este caso, no parece recomendable considerar como alternativas distintas la vía de la democratización desde abajo y las estrategias dirigidas a la conquista de espacios de poder. Pensar simplemente en "cambiar el mundo sin tomar el poder", para citar el título del libro de Holloway (2002), tal vez sea dar un privilegio peligroso e ingenuo a lo

que sea posible conseguir en términos de consolidar una base popular por medio de la pura "política", aun cuando sea una política conformada por principios muy distintos a los de la democracia liberal. Dicha conclusión tal vez se vea reforzada por el hecho de que todavía hay mucho de lo que una postura "reformista" puede conseguir para las capas menos privilegiadas de las sociedades de la región, simplemente por medio de medidas clásicas de redistribución de ingresos y recursos, siempre y cuando se recupere la voluntad política de pensar en estrategias para modificar los impactos de la globalización neoliberal, junto con una organización política capaz de aglutinar a los grupos sociales que tengan interés en dicho proyecto.

En un mundo en el que las clases y divisiones sociales no se conforman según los modelos tradicionales de la izquierda marxista, lo que podría verse más bien como un proyecto "nacional-popular" en el sentido de Gramsci, pero con pretensiones de internacionalizarse, tal vez no merezca tantas críticas, siempre y cuando sea capaz de servir de puente para lograr instituciones renovadas y democratizadas.[3]

Hegemonía y respuestas sociales de "los de abajo"

En la última parte de esta discusión, quiero abundar más sobre los aspectos sociales de las cuestiones hegemónicas, tomando en cuenta precisamente aquellos cambios sociales que a primera vista no parezcan tener nada que ver con la política. Lo que no quiero reproducir es el argumento, muy popular en los estudios culturales hace poco tiempo, que plantea que cualquier tipo de acción subalterna puede verse como "resistencia". Sólo quiero decir que procesos contradictorios pue-

[3] Los que critican el hecho de que la Asamblea Nacional ha otorgado a Chávez nuevos poderes para establecer leyes por decreto (por 18 meses) para acelerar sus reformas económicas y políticas deben atender más escrupulosamente a los límites impuestos a estos poderes, sobre todo al hecho de que dichas leyes pueden ser canceladas por una mayoría simple de votos en la Asamblea o por un referéndum a petición de 5 por ciento de los electores. De hecho, el ejecutivo estadounidense se encuentra mucho menos restringido en este aspecto.

den tener efectos contradictorios, no previstos, no deseados, ni tampoco necesariamente coherentes, sino significativos, desde el punto de vista de minar algunas de las bases de las relaciones de poder vigentes.

Empezaré con un actor cuyo papel ha sido visible en algunos de mis ejemplos anteriores pero sigue siendo poco discutido en la literatura sobre "movimientos populares": el activista de clase media. A pesar de todas las contradicciones que pueden surgir de la reproducción de las jerarquías de raza/etnicidad, género y de formación profesional dentro de los mismos movimientos sociales, el saldo del activismo de las capas verdaderamente intermedias de las sociedades latinoamericanas dista de ser totalmente negativo.

Un problema importante de muchas perspectivas sobre las sociedades actuales es precisamente el de simplificar su complejidad social a raíz de un énfasis exagerado sobre el abismo que ya existe entre el nivel de bienestar de las élites y la condición de las clases bajas. No es que la polarización social no sea extrema, ni que en términos cuantitativos los de abajo no sean cada vez más numerosos, sino que existe una cuestión a la que se debe de prestar atención y es la referida a aquellos efectos de la micro-diferenciación social del "pueblo" que van más allá del problema habitual de la dificultad de crear un sujeto político "popular" que pueda actuar de una manera coherente. Por ejemplo, como Caldeira (2000) ha mostrado en sus estudios de una clase obrera paulista, que se distingue socialmente de los moradores de los barrios bajos llamados "favelas", en la metrópoli brasileña, aquellos grupos sociales que son más victimizados no solamente por el crimen sino también por un cuerpo policiaco cuya función principal es proteger a las capas privilegiadas, pueden entusiasmarse por los policías que matan a "los otros" "verdaderamente criminales" y poco se entusiasman por los discursos de "derechos humanos" promovidos por los activistas de la clase media cuando se trata de los derechos de los encarcelados. Mientras que dichos activistas lamentan estas posiciones populares y a menudo actúan,

por medio de partidos políticos, iglesias, ONG y organizaciones de ciudadanos, para crear una sociedad donde existiera más caridad, también defienden sus propios intereses de clase en lo que se refiere, por ejemplo, a los proyectos de urbanización promovidos por los grandes empresarios y especuladores (Fix, 2001) y expresan sus propios temores de los moradores de las "ciudades perdidas".

De esta manera las reacciones de grupos subalternos pueden reforzar la violencia e inseguridad cotidiana por avalar la violencia con la cual la clase dominante busca contener los problemas sociales creados por su propia forma de ejercer el dominio. Es decir, encerrándose en condominios cerrados y privatizando su propia seguridad, las elites minan las bases de la sociabilidad en general y de la autoridad pública en particular, dejando a otras clases la tarea de reconstruir la civilidad. El aumento de la inseguridad puede producir varios tipos de efectos, incluso un voto por el autoritarismo, pero el efecto que quiero destacar es la "participación popular" en linchamientos, ya muy común en zonas en donde se desarrollan fuertes sentidos de fronteras violadas y de la decadencia del tejido social. Pese a la importancia del caso de Atenco, es importante reconocer que los pueblos del Estado de México han producido mucho más linchamientos que municipios libres y autónomos durante los últimos años. El "triunfo popular" que resultó de la campaña en contra de la concesión del contrato de la administración del agua de la ciudad mayoramente mestiza de Cochabamba, Bolivia, a la compañía estadounidense Bechtel, también mostró otra cara del mismo problema. Como Daniel Goldstein (2005) ha señalado, la famosa "Guerra del Agua" (405) coincidió con un estallido de linchamientos dentro de los barrios periféricos de la ciudad, acontecimientos en que personas pobres de origen indígena mataron a otras personas pobres de origen indígena.

Con base en esta experiencia, Goldstein plantea que los mismos actores que se movilizan en las calles para resistir la reestructuración de

sus vidas por el capitalismo transnacional y el Estado neoliberal, simultáneamente adoptan prácticas que "expresan y actúan" una racionalidad neoliberal que ya se ha difundido por toda la "sociedad civil". Puede plantearse un argumento similar en el caso de las pandillas involucradas en el tráfico de drogas. Donna Goldstein (2003) ha sugerido que, a nivel de sus comunidades, las bandas de traficantes locales sirven de sustitutos a un Estado cuya propia función de imponer el orden ya se ha reducido a las intervenciones esporádicas de policías que combinan la violencia con negociaciones con las mismas bandas de delincuentes (225). Algunos policías ganan el respeto de la gente y la banda local brinda su "protección" a la comunidad frente a los ataques de bandas forasteras. Algunos jefes de las pandillas ganan una reputación por administrar la justicia. En 2004, los moradores de un barrio periférico de Salvador, Bahia, protestaron contra el asesinato del jefe local por la policía; un joven que estaba estudiando derecho durante las horas que tenía libres de su trabajo diurno, comentaba que las prácticas de justicia del finado jefe de banda producían mejores resultados para los pobres que el sistema oficial. Sin embargo, este mismo acontecimiento demuestra dos cosas importantes: primero, que la dinámica que explica el surgimiento y caída de las bandas locales es producto de intereses ajenos a la comunidad e involucra a una extensa serie de complicidades por parte de empresarios "respetables", funcionarios y políticos; y segundo, que la violencia muestra una tendencia a intensificarse.

Muchos analistas ligan dicha intensificación a una cultura de consumo y el peso cada vez más importante del actor social que Briceño-León y Zubillaga (2002) nombran "el joven de una vecindad marginal" (27). El análisis de estos sociólogos liga la intensificación de la violencia a un contexto en el cual una mercancía, el arma de fuego, es cada vez más accesible, mientras otras mercancías, cuyo valor es producto de una cultura global de consumo, marcas y estilo, se quedan fuera del alcance de la gente de los barrios periféricos.

En Salvador, en donde la mayoría de la población es afro-descendiente, algunos jóvenes varones de los barrios periféricos todavía buscan la movilidad social por la vía de la educación, y existen cursos patrocinados por la universidad federal y el Ministerio Publico que pretenden promover esta alternativa. Asociaciones de moradores combativas, que luchan tanto por la dignidad social como por los servicios públicos, también siguen atrayendo a jóvenes. Sin embargo, como Sansone (2004) demuestra, para muchos varones negros, la "desocupación" se ha convertido en una condición social positiva, ya que rechazan empleos eventuales que no sólo son más mal pagados que los empleos conseguidos por sus padres, sino también sentidos como socialmente degradantes, prefiriendo otras formas de lograr su participación en una cultura global de consumo y estilo negro. Lo que está en aumento en los barrios pobres de Salvador en la actualidad no es la violencia en sí sino la participación de jóvenes y adolescentes en la violencia, una consecuencia del hecho de que los jóvenes están desertando tanto de la escuela como del mercado de trabajo para realizar deseos que puedan ganar para ellos un mayor grado de "respeto" en las calles.

Sansone (2004: 57) plantea que los jóvenes negros de los barrios pobres de Salvador ya muestran una actitud menos deferente hacia los blancos que sus padres, y que también están menos dispuestos a buscar el consuelo ofrecido por la religión afrobrasileña como una forma de ajustarse a las jerarquías raciales. Sin embargo, insiste que sus luchas cotidianas para ser reconocidos socialmente como "personas" igualmente dignas del respeto de otros ciudadanos no fortalecen una identidad colectiva que pudiera servir de base para enfrentarse activamente a las formas de dominación social establecidas. Existe un movimiento negro bastante militante en Salvador, pero como es el caso en todo Brasil, no ha conseguido establecer una posición de liderazgo sobre la mayoría de la población afrodescendiente. De hecho, como Fry (1995) ha argumentado, aún la idea de ser "afrodescendiente" es una construcción política, más ligada al sistema "binario" de clasificación "racial"

que existe en Estados Unidos que a la lógica que dirige las ideas brasileñas sobre el significado de las diferencias fenotípicas. En Brasil, rara vez se refiere directamente a un individuo como "negro" en la interacción social si no se trata de círculos más politizados o jóvenes que han adoptado una perspectiva transnacional sobre "el orgullo negro". Normalmente se practica una clasificación situacional, por medio de múltiples categorías, entre las cuales se destaca la importancia de las categorías intermediarias tales como "moreno" y "mulato" (sin hablar de los menos obvios descriptores parciales tales como "cabelo bom") siempre influida por percepciones de la clase social a la cual una persona aspira ser *percibida* como perteneciente. Conforme a esta lógica, los jóvenes negros buscan disfrazar su posición de clase real, navegando en los espacios públicos presentándose como participantes en una modernidad compartida de símbolos de valor ligados al consumo.

Hasta cierto punto, Salvador ofrece un ambiente idóneo para el desarrollo de nuevas formas de conciencia "negra", ya que su elite revisó su posición sobre la herencia africana, abandonando su hostilidad al *candomblé*, durante la época del E*stado novo* de Getulio Vargas, adoptando una estrategia para reivindicar una identidad regional que siguió la misma lógica de usar la herencia africana como parte de un proyecto nacionalista que destacara la especificidad de la sociedad brasileña y, por lo tanto, ofreciendo su patrocinio activo a algunas organizaciones religiosas y culturales afrobrasileñas (Ickes, 2005). Cuando sus sucesores abordaron un proyecto de modernización capitalista conservadora, primero bajo los auspicios del régimen militar, y después desde los gobiernos del Partido de la Frente Liberal (PFL), liderado por el cacique Antonio Carlos Magalhães (ACM), un "multiculturalismo" igualmente conservador pero extenso y afrocentrista se convirtió en el eje principal de la política bahiana (Dantas Neto, 2006).

La idea de que existiera una "democracia racial" producida por el amplio proceso de mestizaje que ocurrió en el país formó una parte

clave de todas las ideologías modernas de la identidad brasileña, pero la valorización de cosas africanas en Bahia ha sido un aspecto cada vez más clave de los modelos de desarrollo más recientes, ya que se basan en el turismo global. Sin embargo, aunque las industrias turísticas y culturales desarrolladas en Salvador han traído un grado de movilidad social a la población afrodescendiente, incluso a gente clasificada como "pardos" o "pretos", junto con el desarrollo, durante los años setenta, del complejo petroquímico de Camaçari, dichos desarrollos no han eliminado los problemas sociales de los barrios periféricos ya que el número de personas que viven en la pobreza absoluta no ha disminuido debido al modelo de desarrollo vigente en su conjunto.

Si hoy en día hay más personas que son clasificadas como "blancas" y viven en dichos barrios bajos, debido a la migración constante de familias campesinas desde el interior del nordeste a las ciudades metropolitanas, sobran evidencias de que la "democracia racial" sigue siendo experimentada por los pobres como una combinación fatal de prejuicios de clase y prejuicios ligados al color de la piel. Sin embargo, la "democracia racial" no es simplemente una "ideología" promovida desde arriba, no solamente porque no produce "una conciencia equivocada o mistificada" sino también porque los brasileños pobres siguen soñando con una sociedad en la que la democracia racial pudiera existir de verdad, la mayoría prefiere este modelo a una alternativa estilo estadounidense que estableciera fronteras más rígidas entre "blancos" y "negros" (Fry, 1995; Sheriff, 2001; Goldstein, 2003).

No obstante, los casos tanto de Salvador como el de Río de Janeiro demuestran que las "tecnologías del yo" fundadas en el consumo y en la participación con bandas de narcotraficantes no son los únicos modos de reclamar el "respeto" social y de "resistir" las humillaciones experimentadas en la vida cotidiana. Otra ruta de escape de la violencia cotidiana en Brasil es afiliarse a unas de las iglesias pentecostales, cuyo crecimiento explosivo a partir de los años noventa (Kremer, 2005: 97-98)

se pone en contraste con la retirada de las comunidades eclesiales de base católicas de una postura de compromiso con las luchas sociales hacia "la defensa de la fe" (Hewitt, 1998). Ya que dos terceras partes de los congregantes de las iglesias pentecostales son mujeres, Donna Goldstein (2003: 219) ha argumentado que la conversión constituye una cultura de oposición específicamente femenina, es decir, una reacción al tipo de culturas de oposición masculinas que se expresa dentro de las pandillas de narcotraficantes. Aunque las dos culturas son igualmente "apolíticas", la fuga de las mujeres hacia un mundo religioso en el cual se prohíbe el consumo del alcohol, aboga por la redención moral, y destaca el valor de trabajo honesto y duro, tal vez pudiera salvar las vidas de aquellos hombres que fueran convencidos a seguir el ejemplo de sus parejas, aun si no se resolviera el problema básico creado por la falta de empleos dignos y estables. Por otro lado, la estrategia de ser creyente podría tener motivos más personales, creándoles mayor seguridad y otra forma de "respeto" (*ibid.*: 214). Por ejemplo, su nuevo estilo de vestirse resiste los estereotipos criminalizantes de los moradores de las *favelas*, señalando su condición de no participación en el mundo de las pandillas no sólo a sus vecinos sino también a la sociedad.

A mi parecer, son los desarrollos dentro de las iglesias de la familia pentecostal en los que he concentrado el mejor interés, desde el punto de vista de una interpretación sociológica de los impactos de los cambios religiosos sobre las hegemonías establecidas y, tal vez también, las que todavía estén en vías de construcción. En particular, quiero enfatizar las consecuencias ambiguas de la tercera generación de iglesias "neo-pentecostales" que surgieron a partir de las años setenta, las cuales incluyen la Iglesia Universal del Reino de Dios (*Igreja Universal do Reino de Deus*). Ya establecida como una iglesia transnacional, cuyas actividades se extienden tanto a Estados Unidos, Europa y África como a otros países latinoamericanos, la Iglesia Universal ha desafiado al po-

der de la Iglesia Católica debido a su organización en gran escala y a la grandeza de sus templos principales (Birman y Leymann, 1999). Las prácticas litúrgicas de la Iglesia son espectaculares, orientándose a proseguir una "guerra espiritual" contra las causas del malestar personal por medio de los exorcismos colectivos y públicos y, el hecho de que la Iglesia promueve una "teología de la prosperidad", ha extendido su influencia hacia las capas medianas de la sociedad, aunque su base principal siguen siendo los pobres (Kremer, 2005: 97). Los "diezmos" que la iglesia recoge de todos los fieles han sido invertidos en la compra de una red de televisión y bienes raíces urbanos de alto valor (Birman y Lehmann, 1999: 148-149) aunque cada ciudad tiene un gran número de templos más modestos, muchos de los cuales se ubican en zonas periféricas, las "catedrales" de la Iglesia Universal son edificios impresionantes que se levantan al lado de centros comerciales dedicados a los consumidores que disfrutan de más altos ingresos. Aunque sus pastores han predicado en contra del voto para Lula, el papel político de la Iglesia Universal en general ha sido muy pragmático, basándose en una estrategia de formación de alianzas con políticos de distintos partidos a nivel municipal y estatal, siempre y cuando se muestren dispuestos a apoyar a sus intereses o, mejor aún, conseguir la inclusión de miembros de la iglesia dentro de las listas de candidatos apoyadas por los partidos para que conquisten un espacio dentro del campo político de una manera más directa. Que se trata de una organización religiosa con proyecto hegemónico propio, más allá de la competencia netamente religiosa, es aún más claro cuando se considera la gravedad de los ataques que la Iglesia Universal ha lanzado sobre otras fuerzas interesadas en la cuestión hegemónica.

Un eje de su agresividad se dirige a la Iglesia Católica, tachada de "idólatra" tanto por su actitud permisiva hacia los cultos afrobrasileños como por sus propias formas de devoción a los santos: por atacar la "cultura popular" basada en una tolerancia del sincretismo, la Iglesia

Universal también ha atacado a una parte importante de las estrategias hegemónicas de las elites políticas del siglo veinte (*ibid.*: 156). También ha presentado un desafío hegemónico más fuerte al orden establecido por ser una iglesia transnacional que no tiene necesidad de apoyarse en las tradiciones "arraigadas" de Brasil. Otro eje del desafío a las culturas religiosas y políticas dominantes ofrecido por la Iglesia Universal es que no promete a los fieles que sus contribuciones serán recompensadas por un rédito directo, es decir, no repite las promesas de las relaciones políticas clientelistas ni la noción religiosa de que lo que una persona haga o sufra en este mundo será recompensado durante una vida eterna en el cielo. Sus pastores proclaman que el individuo tiene la responsabilidad de transformar su propia vida por sus propios esfuerzos (*ibid.*: 160-161). Por un lado, todo eso parece otro impulso más hacia la reestructuración de la vida social conforme a la lógica y normatividad de la "neoliberalización profunda" (Gledhill, 2004). Sin embargo, tal vez dicha perspectiva no abarque todos los efectos posibles de la experiencia de ser Pentecostés hoy en día, es decir, todos los cambios que pueda producir más allá de las intenciones y orientaciones de los liderazgos de organizaciones que en muchos sentidos son verdaderos negocios empresariales.

La Iglesia Universal no simplemente se apropia de los significados de los antiguos cultos que involucran la posesión por espíritus, sino que también externaliza los espíritus como entidades malignas conforme a los conceptos cristianos maniqueos sobre el "diabólico" (*ibid.*: 155; Kremer, 2005: 116). Por medio de su práctica de identificación de dichas entidades con los nombres de los integrantes del panteón afrobrasileño, la Iglesia Universal logra practicar "una sensibilidad cultural" que a la vez se transforma en una línea dura absoluta que excluye y descalifica cualquier otro tipo de religiones populares. Su "guerra" incansable en contra de los espíritus móviles que pueden atacar a cualquier persona, en cualquier momento, es una guerra en contra de todos los males coti-

dianos que afligen las vidas de la gente, una guerra que no se lleva a cabo dentro del espacio de una capilla pequeña sino como un gran espectáculo en una institución cuyo poder no depende del carisma de un pastor sino que pone de manifiesto su alcance global por medio de un aparato mediático (Kremer, 2005: 116). Es cierto que el obispo o pastor que preside las ceremonias está manifestando la prosperidad por medio de su propia persona, es decir, manifestando las posibilidades del "empoderamiento" social ligado a las prácticas de consumo y de aquellas "tecnologías del yo" que la Iglesia recomienda a los fieles (*ibid.*: 103). Sin embargo, aquellos fieles que nunca alcanzarán el mismo nivel de bienestar personal en sus propias vidas todavía pueden encontrar en la asistencia a esta Iglesia una experiencia satisfactoria, ya que les ofrece una forma de actuar contra causas de malestar como integrantes de un movimiento no marginal sino poderoso. Aunque dichas causas sean sólo fantasmas y un gran porcentaje de la gente que entra a la Iglesia no permanece en sus congregaciones, puesto que se sienten decepcionados por algunos aspectos que obviamente resultan tramposos dentro de la organización, o por no quedar satisfechos con el tipo de sentido de comunidad ofrecido por una Iglesia cuya escala de operación a menudo lleva a un trato impersonal. Aquí valdría la pena preguntarse si las personas salen de estas experiencias transformadas en lo que se refiere a sus orientaciones que tienen que ver con el poder existente.

En este aspecto, es interesante mencionar que en el caso mexicano, un gran número de migrantes que se dirigieron a Estados Unidos durante los años veinte abandonaron el catolicismo por las iglesias pentecostales de esta época y después participaron en movimientos sociales de izquierda. Hoy en día, una Iglesia católica mexicana todavía agresiva, sigue luchando para re-evangelizar regiones indígenas en las cuales las formas de devoción llamadas "la religión tradicional" siguen siendo consideradas demasiado heterodoxas para ser compatibles con una liturgia "inculturada", pero las versiones carismáticas del catolicismo

mexicano no han logrado poner fin a la expansión neo pentecostal (Garma, 1999). Un ejemplo precoz de una iglesia pentecostal mexicana que se organizó de una manera centralizada y jerarquizada fue La Luz del Mundo, cuya sede se encuentra en Guadalajara. Sin embargo, dicha Iglesia depende demasiado del carisma del hijo de su fundador, un punto débil que ha provocado su debilitamiento debido a conflictos internos (*ibid.*: 142). La Iglesia Universal, que en la actualidad cuenta con 48 templos en México y sigue extendiendo su influencia allí y entre la población latina de California, es un caso distinto. La Iglesia católica en México también se está batiendo en retirada hacia "la defensa de la fe".

Durante mi trabajo de campo en la costa michoacana, encontré a un grupo de religiosas todavía ofreciendo, con cierto nerviosismo a la luz de la postura tomada por sus superiores en contra de sus convicciones, una lectura de la política diocesana actual del "desarrollo integral de la persona" en términos de la teología de la liberación. Hablaban a las mujeres indígenas sobre las luchas de los zapatistas, intentando ligar dicho tema a una crítica general de la globalización capitalista que pretendía ayudarles a relacionar sus propias situaciones a las experimentadas por las clases bajas urbanas y hacerlas pensar en cuestiones de género y violencia doméstica dentro del marco de los efectos sociales y culturales del capitalismo neoliberal. Año y medio después, este grupo había sido "transferido a otras responsabilidades". Por otro lado, en el municipio mestizo vecino, Coahuayana, de muchos años un lugar de operaciones de grupos evangélicos patrocinados por iglesias estadounidenses, una nueva forma de evangelismo se empezaba a desarrollar: pastores cuyas afiliaciones eran desconocidas empezaron a visitar a las casas de mujeres cuyos maridos estaban ausentes en Estados Unidos, ofreciéndoles curación espiritual. Más allá de estas manifestaciones adicionales del espíritu empresarial de ciertas formas del pentecostalismo moderno, los efectos más visibles de los cambios religiosos en

México son los conflictos locales que surgen de la persecución de minorías religiosas dentro de algunas comunidades indígenas, aunque es imprescindible reconocer el peso cada vez más importante de las iglesias pentecostales en asentamientos urbanos en México, un fenómeno que sin duda todavía dista de haber llegado a su apogeo. También precisamos reconocer que existen casos en que los no católicos han apoyado movimientos sociales radicales bajo liderazgos arraigados en la sociedad local.

Volviendo a Brasil para explorar este último tema un poco más, tenemos una serie de evidencias ofrecidas por los estudios de Burdick en contra de la hipótesis de que el pentecostalismo siempre debe ser visto como una fuerza social y políticamente reaccionaria. Burdick (1999) ha documentado cómo la participación en las iglesias pentecostales puede aumentar la autoestima de gente negra, sobre todo de las mujeres negras y, más allá de los efectos en los individuos, el impacto de dichas iglesias sobre el desarrollo de organizaciones dedicadas a la reivindicación de los derechos e identidades negras, incluso dentro de las mismas iglesias como producto del sentido de discriminación, aun dentro de organizaciones que supuestamente abogan por una visión de hermandad universal. En su trabajo más reciente, Burdick (2005: 330) ha ligado el desarrollado del activismo "negro" dentro de las iglesias pentecostales a las frustraciones creadas por la limitada movilidad social obtenida por personas negras que han logrado más altos niveles de educación, lo cual ha aumentado su conciencia de la discriminación que todavía existe con respecto a su acceso a los más altos rangos de autoridad dentro de las mismas iglesias.

Los evangélicos negros también han desempeñado un papel importante dentro del gobierno de Lula, abogando por medidas de acción afirmativa (*ibid.*: 332). Cuando toman la forma de "cuotas raciales", dichas políticas pueden ser criticadas por amenazar con reinscribir las definiciones biológicas-raciales en las definiciones de identidades sociales

(Maggie y Fry, 2004). Por razones ya señaladas, es difícil negar la importancia de un cuestionamiento cada vez más vigoroso de la discriminación racial en Brasil. La cuestión de la discriminación tampoco es ajena a la conciencia popular brasileña, aun si sigue siendo una conciencia que no duplica la visión estadounidense de cuestiones de "raza". Sin embargo, es innegable que muchos brasileños humildes siguen rechazando las organizaciones negras militantes. Las posibilidades de unidad entre dichas organizaciones siguen siendo limitadas ya que los evangélicos suelen seguir atacando al *candomblé* mientras que las organizaciones negras establecidas lo ven como la base principal para mantener culturas subalternas de identidad y resistencia. Tanto los ciudadanos comunes y corrientes como muchos intelectuales "progresistas" temen las consecuencias de una "racialización" de la política popular en un país en el cual la ausencia de una verdadera "democracia racial" en la práctica no ha reducido su poder de funcionamiento como un imaginario, y de cómo luchar para construir una sociedad mejor (Sheriff, 2001).

Sin embargo, las investigaciones etnográficas demuestran que los cambios religiosos pueden participar de una manera importante en las expresiones activas de este imaginario como una práctica contra hegemónica por parte de los ciudadanos más comunes y corrientes. Collins (2004) nos ofrece un ejemplo muy sugerente en sus estudios de la transformación, durante los años ochenta, del centro histórico de Salvador, el Pelourinho. Anteriormente una zona ocupada por familias de la clase obrera baja, en plena decadencia urbana y llena de prostitutas, una reconstrucción oficial transformó el Pelourihno en Patrimonio Cultural de la Humanidad reconocido por la UNESCO, proyectando una imagen oficial del pasado con base en la celebración de la herencia africana. Para lograr este objetivo, el aparato de reconstrucción a cargo de la antes mencionada máquina política del cacique Antonio Carlos Magalhães tuvo que desalojar a la mayoría de los residentes actuales, ya que eran poco folclóricos. Se intentó calmar la resistencia activa a los desalojos por parte de

los moradores por medio de una campaña encabezada por burócratas y mujeres de la clase media apegadas a obras de caridad, la cual pretendía reafirmar el respeto de ACM por el *candomblé*, que se suponía sería la religión con que esa gente pobre se identificaba. De hecho, la distribución por dichos forasteros de los alimentos rituales llamados *carurus*, asociados con los santos católicos Cosme y Damián, y con Ibêji (una divinidad yoruba), provocó una reacción furiosa por parte de muchos moradores, quienes, siendo o no pentecostales de hueso colorado, utilizaron el argumento de que la elite estaba intentando seducir a sus niños con "la comida del diablo" como otra manera de denunciar "los intentos del Estado de folclorizarlos y desposeerles de sus hogares" (*ibid.*: 203).

Por medio de esta "convergencia de discursos" muy inteligible en su contexto específico pero poco previsible desde una óptica que asocia el pentecostalismo con tendencias reaccionarias o neoliberales, vemos que los cambios religiosos crean una variedad de posibilidades desde el punto de vista de los cambios que pudieran provocar en las formas de hegemonía social, muchos de los cuales serán consecuencia de los significados que los mismos congregantes, comunes y corrientes, rescatarán de sus propias experiencias, más que como producto de los proyectos motivados por los artífices originales de las nuevas Iglesias. En este caso, se podría pensar que tal vez hayan aportado algo importante al declive del muy duradero dominio de ACM sobre Bahia. Sin embargo, en lo que se refiere al *candomblé*, no ha perdido todo su peso en las vidas e identidades de los moradores de los barrios marginados, aunque es importante no asociar dichas prácticas de una manera igualmente automática con una postura contra hegemónica. Van de Port (2005) ha planteado que el *candomblé* ha sido especialmente abierto a los flujos culturales y sociales de la globalización y, en consecuencia, capaz de cambiar su guión para satisfacer los intereses tanto de "gays" y ecologistas, como de los partidarios de su "reafricanización". Aunque

sigue siendo la expresión religiosa predilecta del movimiento negro militante, sus sacerdotes resisten cualquier proyecto de "racializar" el *candomblé*, por temor de desatar los enlaces con las élites blancas que se han probado tan importantes para asegurar su reconocimiento público, prefiriendo patrocinar programas sociales que pretenden aumentar la autoestima afrobrasileña (Van de Port, 2005: 20). Los *terreiros* de la ciudad de Salvador ya ofrecen una amplia gama de experiencias adaptadas a diversas clases sociales, sin dejar de ser un componente de una cultura popular que puede servir tanto de base de solidaridad y resistencia colectiva, como el modo de obtener algunas dispensas personales de los *orixás*.

Conclusiones

Parte de la discusión anterior tal vez sugiera que América Latina no puede escaparse del triunfo de una sociedad mercantil que liga la producción de la personalidad social a las prácticas globales del consumo. Aun los activistas dentro de las comunidades indígenas, que luchan por el reconocimiento étnico, pueden soñar con la idea de entrar en este tipo de "modernidad" y "votar con sus pies". Mientras que algunos optan por defender las identidades y modos de vivir locales, otros están optando por identidades transnacionales como miembros de movimientos religiosas que buscan reconstruir el mundo diciendo a los fieles que ellos mismos tienen la responsabilidad de organizar sus propias vidas. El número de personas que están optando por ciertas formas para obtener "el respeto" que les garantice una muerte prematura sigue en aumento.

Sin embargo, dentro de este panorama, también hay evidencia de cambios en los contornos subyacentes de la hegemonía. Cambios que parecen "apolíticos" o que amenazan con reforzar los valores de la sociedad mercantil también pueden minar las bases históricas de la deferencia social y las ideologías en las que se han basado las jerarquías de clase,

raza y género dentro de la región. Aun hablando del consumo, no debemos hablar simplemente del "consumismo", ya que las familias más pobres tienen que enfrentarse a dificultades cada vez más agudas para mantener el consumo netamente reproductivo. Los precios de la electricidad y del gas han producido bastantes estallidos sociales en los últimos años. No todos se manifiestan como movimientos antiimperialistas: por ejemplo, Heyman (2001: 126) ha mostrado cómo en la región fronteriza entre México y Estados Unidos las alzas constantes de los precios de la electricidad lograron simbolizar "el mal gobierno" del PRI pero fortalecieron el apoyo popular al PAN, el partido aparentemente más apegado a la privatización y al mercado libre. Sin embargo, la "guerra del agua" en Cochabamba ofrece un ejemplo de la entrada de argumentos a favor de una "economía moral" alternativa y la defensa de los "bienes públicos": el agua es vida y no debe ser fuente del enriquecimiento de entidades privadas. Las prácticas de consumo también pueden fortalecer la defensa de las formas de vida locales: la cuestión del maíz y de la tortilla en México ilustra esta posibilidad. Sin embargo, luchas en torno a las condiciones básicas de la reproducción de una población de proletarios, cada vez más supeditada a una dependencia del mercado, plantean cuestiones morales en torno al consumo colectivo ensombrecido por un enfoque sobre el uso simbólico de mercancías en las interacciones sociales. Eso no quiere decir que debemos descartar la importancia política de ver las "conexiones" amargas e irónicas que pudieran surgir de una reflexión más profunda sobre lo que acontece cuando un joven de un barrio marginal mata a otro joven para robarle un par de zapatos marca Nike, fabricados en una maquiladora por una mujer pobre que vive en otro barrio marginal. El precio de producción de dichos zapatos es consecuencia de la "clasificación" de todos los actores involucrados por estructuras de dominio con ejes de "raza" y de género. Sin embargo, también precisa entender cómo dichos procesos sociales aparentemente contradictorios pueden contribuir a derrocar a esas estructuras.

La decepción popular hacia las instituciones y los partidos políticos sólo puede fortalecerse más si faltan gobiernos reformadores que luchen por conseguir mayorías electorales en contra de dichas tendencias de no cumplimiento con lo prometido. No todos los movimientos "populares" o "autonomistas" buscan democratizar la democracia. Sin embargo, la resistencia de los que sí abogan por un cambio fundamental debe ofrecer razones para pensar que un futuro diferente sea posible. No habrá utopías instantáneas, sino que la hegemonía todavía puede ser negociada y en mi opinión, debería ser con un gobierno que tenga al menos algunas buenas intenciones, en lugar de tener que tomar el camino de practicar el abstencionismo electoral.

Bibliografía

Anaya Muñoz, Alejandro, 2004, "Explaining the Politics of Recognition of Ethnic Diversity and Indigenous Peoples' Rights in Oaxaca, Mexico", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 23, núm. 4, pp. 414-433.

Assies, Willem, 2004, "Bolivia: A Gassified Democracy", en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 76, pp. 25-43.

Birman, Patricia y David Lehmann, 1999, "Religion and the Media in a Battle for Ideological Hegemony: the Universal Church of the Kingdom of God and TV Globo in Brazil", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 18, núm. 2, pp. 145-164.

Briceño-León, Roberto y Verónica Zubillaga, 2002, "Violence and Globalization in Latin America", en *Current Sociology*, vol. 50, núm. 1, pp. 19-37.

Burdick, John, 1999, "What is the Color of the Holy Spirit? Pentecostalism and Black Identity in Brazil", en *Latin American Research Review*, vol. 34, núm. 2, pp. 109-131.

————, 2005, "Why is the Black Evangelical Movement Growing in Brazil?", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 37, núm. 2, pp. 311-332.

Buxton, Julia, 2005, "Venezuela's Contemporary Political Crisis in Historical Perspectiva", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 24, núm. 3, pp. 328-347.

Caldeira, Teresa, 2000, *City of Walls: Crime, Segregation, and Citizenship in São Paulo*, Berkeley, University of California Press.

Caldeira, Teresa y James Holston, 2004, "State and Urban Space in Brazil: From Modernist Planning to Democratic Intervention", en Aihwa Ong y Stephen J. Collier (coords.), *Global Assemblages: Technology, Politics and Ethics as an Anthropological Problem*, MA, Blackwell Publishing, Malden, pp. 393-416.

Cannon, Barry, 2004, "Venezuela, April 2002: Coup or Popular Rebellion? The Myth of a United Venezuela", en *Bulletin of Latin American Research,* vol. 23, núm 3, pp. 285-302.

Collins, John, 2004, "X Marks the Future of Brazil: Protestant Ethics and Bedeviling Mixtures in a Brazilian Cultural Heritage Center", en Andrew Shryock (coord.), *Off Stage/On Display: Intimacy and Ethnography in the Age of Public Culture*, Stanford, Stanford University Press, pp. 191-222.

Coronil, Fernando, 1997, *The Magical State: Nature, Money, and Modernity in Venezuela*, Chicago, University of Chicago Press.

Dantas Neto, Paulo Fábio, 2006, *Tradição, Autocracia e Carisma: A Política de Antonio Carlos Magalhães na Modernizacão da Bahia (1954-1974)*, Belo Horizonte, Universidade Federal de Minas Gerais.

Ellner, Steve, 2005, "The Emergence of a New Trade Unionism in Venezuela with Vestiges of the Past", en *Latin American Perspectives*, vol. 32, núm 2, pp. 51-71.

Fix, Mariana, 2001, *Parceiros da Exclusão: Duas Histórias da Construção de uma 'Nova Cidade' em São Paulo*, São Paulo, Boitempo Editorial.

Foweraker, Joe, 2001, "Grassroots movements and political activism in Latin America: a critical comparison of Chile and Brazil", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 33, núm. 4, pp. 839-865.

Fry, Peter, 1995, "O que a Cinderela negra tem a dizer sobre a 'política racial' no Brasil", en *Revista USP*, núm. 28, pp. 122-135.

Garma, Carlos, 1999, "La situación legal de las minorías religiosas en México: balance actual, problemas y conflictos", en *Alteridades*, vol. 9, núm. 18, pp. 135-144.

Gledhill, John, 2005, "Citizenship and the Social Geography of Deep Neoliberalization", en *Anthropologica*, vol. 47, núm. 1, pp. 81-100.

Goldstein, Daniel, 2005, "Flexible Justice: Neoliberal Violence and 'Self-Help' Security in Bolivia", en *Critique of Anthropology*, vol. 25, núm. 4, pp. 389-411.

Goldstein, Donna, 2003, *Laughter out of Place: Race, Class, Violence and Sexuality in a Rio Shantytown*, Berkeley, University of California Press.

Gutmann, Matthew, 2002, *The Romance of Democracy: Compliant Defiance in Contemporary Mexico*, Berkeley, University of California Press.

Hale, Charles, 2002, "Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 34, núm. 3, pp. 485-524.

Hall, Anthony, 2006, "From Fome Zero to Bolsa Familia: Social Policies and Poverty Alleviation under Lula", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 38, núm. 4, pp. 689-709.

Hawkins, Kirk y David Hansen, 2006, "Dependent Civil Society: The Círculos Bolivarianos in Venezuela", en *Latin American Research Review*, vol. 41, núm. 1, pp. 102-132.

Hernández Castillo, Rosalva Aída, 2005, "Gender and Differentiated Citizenship in Mexico: Indigenous Women and Men Re-invent Culture and Redefine the Nation", en Willem Assies, Marco Antonio Calderón y Ton Salman (coords.), *Citizenship, Political Culture and State Transformation in Latin America*, Amsterdam, Dutch University Press-El Colegio de Michoacán, pp. 323-340.

Hewitt, William, 1998, "From Defenders of the People to Defenders of the Faith: A 1984-1993 Retrospective of CEB Activity in São Paulo", en *Latin American Perspectives*, vol. 25, núm. 1, pp. 170-191.

Heyman, Josiah, 2001, "Imports and Standards of Justice on the Mexico-United States Border", en Danny Miller (coord.), *Consumption: Critical Concepts in the Social Sciences, vol. II: The History and Regional Development of Consumption*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 102-132.

Holloway, John, 2002, *Change the World Without Taking Power: The Meaning of Revolution Today*, Londres, Pluto Press.

Ickes, Scott, 2005, "Adorned with the Mix of Faith and Profanity that Intoxicates the People: The Festival of the Senhor do Bonfim in Salvador, Bahia, Brazil, 1930-1954", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 24, núm. 2, pp. 181-200.

Kremer, Eric, 2005, "Spectacle and the Staging of Power in Brazilian Neo-Pentecostalism", en *Latin American Perspectives*, vol. 32, núm. 1, pp. 95-120.

Leyva Solano, Xóchitl, 2001, "Regional, Communal, and Organizational Transformations in Las Cañadas", en *Latin American Perspectives*, vol. 28, núm. 2, pp. 20-44.

Maggie, Yvonne y Peter Fry, 2004, "A reserva de vagas para negros nas universidade brasileiras", en *Estudos Avançados*, Río de Janeiro, t. 18, núm. 50, pp. 67-80.

Pallares, Ana, 2006, "Mass Movilization and Presidential Removal in Ecuador: Entre la ira y la esperanza", en *LASA Forum*, t. XXXVII, núm. 1, pp. 22-25.

Petras, James, 2006, "Evo Morales y Bolivia: Gestos Populistas y Fondo Neoliberal", en *Rebelión* (http://www.rebelion.org/noticia.php?id=25141), última actualización: 6 de enero de 2006, consultada: 7 de enero.

Sansone, Livio, 2004, *Negritude sem Etnicidade*, El Salvador y Río de Janeiro, Edufba y Pallas.

Sheriff, Robin, 2001, *Dreaming Equality: Color, Race and Racism in Urban Brazil*, Nueva Jersey y Londres, Rutgers University Press, Nueva Brunswick.

Silva, Patricio, 2004, "Doing Politics in a Depoliticised Society: Social Change and Political Deactivation in Chile", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 23, núm. 1, pp. 63-78.

Stephen, Lynn, 1997, "The Zapatista Opening: The Movement for Indigenous Autonomy and State Discourses on Indigenous Rights in Mexico, 1970-1996", en *Journal of Latin American Anthropology*, vol. 2, núm. 2, pp. 2-41.

Stolle-Mcallister, John, 2005, "What Does Democracy Look Like? Local Movements Challenge the Mexican Transition", en *Latin American Perspectives*, vol. 32, núm. 4, pp. 15-35.

Valencia Ramírez, Cristóbal, 2005, "Venezuela's Bolivarian Revolution: Who are the Chavistas?", en *Latin American Perspectives*, vol. 32, núm. 3, pp. 79-97.

Van de Port, Mattijs, 2005, "Candomblé in Pink, Green and Black: Re-scripting the Afro-Brazilian Religious Heritage in the Public Sphere of Salvador, Bahia", en *Social Anthropology*, vol. 13, núm. 1, pp. 3-26.

Viqueira, Juan Pedro, 2002, *Encrucijadas chiapanecas: economía, religión e identidades*, México, El Colegio de México.

Hacia una concepción multicultural de los derechos de las mujeres: reflexiones desde México

*R. Aída Hernández Castillo**

El 25 de junio de 1993, representantes de los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas, reunidos en Viena en el marco de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos aceptaron considerar como una violación a los derechos humanos toda violación de los derechos específicos de las mujeres. La iniciativa y participación de las mujeres en esta Conferencia produjo un cambio trascendental en la teoría de los derechos humanos, pues se estableció que los derechos humanos pueden disfrutarse tanto en lo público como en lo privado y por lo tanto, pueden violarse en ambos ámbitos. Hasta ese momento el sistema estaba basado en violaciones cometidas por los Estados y referidas al espacio político y social. A partir de esta decisión histórica actos de particulares, ocurridos en el espacio privado, pueden originar responsabilidad estatal.

Esta decisión fue celebrada por las organizaciones feministas de todo el mundo, como un paso fundamental en la universalización de los derechos de las mujeres. En la ciudad de San Cristóbal de las Casas, en el corazón de la región indígena tsotsil de los Altos de Chiapas, en un

* CIESAS-DF, México.

pequeño Centro de Apoyo a Mujeres y Menores de la organización feminista a la que yo pertenecía en aquel entonces, celebramos también la buena nueva. Ese mismo año conseguimos una copia del video "Los Tribunales de Viena", en el que mujeres de todo el mundo daban conmovedores testimonios sobre la violación a sus derechos. La diversidad de historias nos hablaban de violaciones al interior del núcleo familiar, de mutilaciones genitales, matrimonios forzados, violencia doméstica... la experiencia de dominación patriarcal y violencia unificaba a las mujeres de distintas regiones del mundo que reclamaban que sus derechos específicos fueran reconocidos como derechos humanos. Este video se convirtió en una herramienta fundamental en nuestros talleres de reflexión sobre los derechos de las mujeres.

A pesar de que las historias narradas por las mujeres en "Los Tribunales de Viena" me conmovieron hasta las lágrimas, había algo en el discurso homogeneizador de la narradora que en "voz en *off*" hablaba del patriarcado como el sistema universal que oprimía y excluía a todas las mujeres del mundo, que me hacía sentir un poco incómoda. Mi formación como antropóloga me decía que equiparar la violación sexual de una mujer en Estados Unidos con el matrimonio concertado de una campesina africana era un paralelismo que estaba dejando fuera demasiada historia y contexto.

Los Tribunales de Viena podrían fácilmente haber inspirado el clásico trabajo de Mary Daly Gyn (1978) en el que la autora nos lleva a un recorrido por las distintas regiones del mundo mostrándonos prácticas tan diversas como el incesto y el *sati*, la ablación del clítoris o infibulación y la violación, tiene el mismo origen común: la dominación patriarcal de los hombres sobre las mujeres. Las críticas de Audre Lorde en *An Open Letter to Mary Daly* señalaban ya en 1984 la falta de contexto para analizar las prácticas culturales africanas, la reducción de las culturas a prácticas patriarcales y el silenciamiento en torno al racismo y el colonialismo.

Mis intuiciones e incomodidades en torno a los discursos generalizadores sobre los efectos de la dominación patriarcal en la vida de las mujeres, fueron tomando más forma, cuando escuché las reacciones de algunas amigas tzotziles ante las denuncias que mis compañeras feministas hacían sobre la "venta de mujeres" en las comunidades indígenas, para referirse a los matrimonios concertados y al intercambio ritual de regalos entre la familias. Aunque varias de ellas estaban dando una lucha al interior de sus familias y sus comunidades por tener libertad de elegir pareja, el término "venta de mujeres" les parecía ofensivo y poco respetuoso hacia ellas y sus familias. A pesar de las buenas intenciones de nuestra práctica feminista, nuestros discursos universalizantes no siempre encontraban eco en las mujeres indígenas a quienes pretendíamos "salvar" de sus culturas patriarcales.

En este capítulo, siguiendo las propuestas teóricas de Boaventura de Sousa Santos (1997, 1998), quisiera reflexionar sobre la manera en que los discursos y prácticas en torno a los derechos de las mujeres, han jugado un papel de localismos globalizados (es decir, se trata de conocimientos locales que han sido globalizados), al pretender imponer visiones sobre un individuo libre y racional, como sujeto del derecho, y conceptualizaciones de igualdad y libertad, que tienen sus raíces en un lugar específico del tiempo y el espacio: en la época de la Ilustración europea y en este sentido, pueden ser consideradas como conocimientos locales que han sido exitosamente globalizados. Con el tiempo han adquirido el carácter de globalismos localizados (es decir, se han convertido en prácticas transnacionales que impactan las condiciones locales) al convertirse en imperativos de los organismos internacionales que con la intermediación de los Estados nacionales y las organizaciones no gubernamentales feministas, han impuesto una concepción homogenizadora de la igualdad de género.

Quiero aprovechar también, para mostrar que a pesar del poder económico y político que subyace detrás de las definiciones liberales y

universalizantes de los derechos de las mujeres, estos discursos y prácticas han sido contestados y resemantizados por mujeres indígenas organizadas que están luchando por relaciones más justas entre hombres y mujeres, desde definiciones de la persona que trascienden el individualismo occidental, desde concepciones de una vida digna que van más allá del derecho a la propiedad y desde conceptualizaciones de equidad que incluyen no sólo la complementariedad entre los géneros, sino entre los seres humanos y la naturaleza. Estas perspectivas alternativas de los derechos de las mujeres que reivindican la cosmovisión indígena como un espacio de resistencia, están siendo también transnacionalizadas por un movimiento continental de mujeres indígenas que tiene su cara más visible en una instancia de coordinación internacional llamada Enlace Continental de Mujeres Indígenas. En este sentido podríamos hablar de una forma de cosmopolitismo (concepto que se refiere a la organización transnacional desde abajo) que está confrontando tanto los localismos globalizados, como los globalismos localizados.

Los derechos humanos como localismos globalizados

Al término de la segunda Guerra Mundial, la causa de los derechos humanos se volvió una preocupación mundial a raíz del drama del genocidio nazi y de la existencia en gran escala de presos políticos y exiliados. Es en este contexto que se aprueba en 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que desde su nacimiento se convierte en un arma de muchos filos contra los sectores más desposeídos a quienes debía proteger. Su elaboración sin la participación de la mayoría de los países del mundo y su reconocimiento exclusivo de los derechos individuales pusieron en entre dicho desde sus orígenes su carácter emancipatorio.

El concepto de derechos humanos se globaliza a partir de esta declaración y sustituye la conceptualización contenida en la propuesta original de una Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Un

hecho poco divulgado es la presencia de cuatro mujeres que firmaron la declaración: la dominicana Minerva Bernardino, la brasilera Bertha Lutz, la estadounidense Virginia Gildersleeves y la china Wu Yi-Tang. Este célebre cuarteto luchó para que se reconociera a las mujeres en los contenidos de la Carta y por su inclusión en cargos políticos dentro de la ONU, y fue en parte responsable de que el concepto de derechos humanos sustituyera al de derechos del hombre.

A pesar de las buenas intenciones que pudieran tener algunas de las promotoras de esta Carta, el contexto político en que fue elaborada determinó sus usos con duplicidad de criterios de acuerdo a los intereses de los Estados capitalistas hegemónicos. En plena Guerra Fría, la Declaración de Derechos Humanos se convirtió en una herramienta para justificar la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de aquellos países que se oponían a sus intereses, como fue el caso de la intervención directa del gobierno norteamericano en el derrocamiento del gobierno democrático de Jacobo Arbenz en Guatemala en 1954.

Adelantándose a los usos políticos que se podrían hacer de los derechos humanos, el Comité Ejecutivo de la *American Anthropological Association* (AAA) preparó un año antes de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos un documento que cuestionaba el carácter colonialista de la misma. En este texto, que fue sometido a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se argumentaba que la superioridad de los valores de Occidente ya había sido utilizada como excusa para justificar el control y la dominación de millones de gentes en el mundo y se señalaba: "¿Cómo la Declaración que proponen puede ser aplicable a todos los seres humanos y no ser una afirmación de derechos concebidos exclusivamente en términos de los valores prevalecientes en los países de Europa Occidental y América? (1947: 539).

Aunque algunas defensoras de los derechos humanos, como Karen Engle (2001: 542), se han referido a este documento como una expresión de la tolerancia sin límites de los relativistas culturales y como

una de las "vergüenzas históricas" de la antropología contemporánea, trabajos recientes, como los de Jane Collier y Shannon Speed (2000) entre los indígenas mayas de Chiapas, y los de Sally Engle Marry sobre las concepciones culturales de los derechos humanos en los organismos internacionales, nos hacen pensar que los temores de los antropólogos de la AAA no estaban tan equivocados. Shannon Speed y Jane Collier nos han mostrado cómo los derechos humanos se han utilizado por parte del Estado mexicano como herramienta para limitar la autonomía de los pueblos indígenas en los Altos de Chiapas. Sally Engle Merry (2003), por su parte, ha hecho etnografía de los espacios internacionales mostrándonos cómo a partir de una definición limitada y esencialista del concepto de cultura, "costumbres y tradiciones", se ha pretendido culturizar conflictos y desigualdades en países del llamado Tercer Mundo, sin historizar el origen de dichas prácticas, ni contextualizarlas en el marco de las relaciones de desigualdad económica y política que construyen y dan sentido a las exclusiones de género. Paralelamente a esta culturalización de las desigualdades de género, Sally Engle nos muestra cómo se "desculturizan" y universalizan las prácticas y concepciones de los organismos internacionales.

Estos mismos mecanismos de "culturización" y "desculturización" han estado presentes en los organismos internacionales y en las organizaciones feministas en lo que se refiere a los derechos humanos de las mujeres. Desde 1979 cuando la Asamblea de Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, ha habido una tendencia a contraponer los derechos de las mujeres a prácticas culturales, desculturalizando los primeros y definiendo limitadamente las segundas.

En este proceso de culturización de las desigualdades de género y desculturización de los discursos de derechos de las mujeres, los Estados latinoamericanos han jugado un papel fundamental, con la complicidad de las organizaciones no gubernamentales feministas. El discurso

desarrollista y modernizador ha tendido a culpar a las "culturas indígenas" y a las "costumbres y tradiciones" de las exclusiones de las mujeres, presentando la panacea del desarrollo y los derechos de la mujeres como alternativas desculturizadas ante la exclusión.

Los derechos de las mujeres como "globalismos localizados" han sido promovidos por los Estados nacionales siendo parte de las iniciativas por incorporar a las mujeres en el desarrollo y cumplir con los compromisos internacionales de promover políticas públicas que busquen la "igualdad" entre los géneros. La lógica subyacente en muchos de los programas estatales dirigidos hacia las mujeres rurales e indígenas es que el proceso de desarrollo avanzaría mucho mejor si las mujeres estuvieran plenamente incorporadas a él (en lugar de dejar que pierdan su tiempo "improductivamente"). En el caso mexicano, estas políticas se han centrado sobre todo en las mujeres aisladas, promoviendo medidas como son el acceso al crédito y al empleo, como medios que permitirán a esa mujer integrarse mejor al proceso de desarrollo.

La United States Agency for International Development (USAID) ha sido un importante vehículo para globalizar una agenda de los derechos de las mujeres que parte del llamado enfoque de Mujer en el Desarrollo (MED), cuya lógica subyacente es que la mujer constituye un recurso no aprovechado susceptible de aportar económicamente al desarrollo (Kabeer, 1998).

A partir de la influencia de estos discursos globales, otorgar derechos a las mujeres e incorporarlas a un proceso de desarrollo que se contemple como el horizonte civilizatorio de toda la humanidad en contraposición con las culturas locales, que "frenan el desarrollo y excluyen a las mujeres".

Jerarquías de género en los derechos de las mujeres: complicidades y desencantos

Durante mayo de 2004 tuve la vergüenza de ser parte de un "tribunal" de esos que se repiten en distintas regiones del mundo para que orga-

nismos internacionales u organizaciones no gubernamentales feministas juzgaran la pertinencia de las agendas de género de mujeres pobres del llamado Tercer Mundo y decidieran si su trabajo a favor de los derechos de las mujeres ameritaba recibir apoyo de los organismos financieros. A diferencia de los citados "Tribunales de Viena", estos juicios públicos no son reconocidos como tales por las "especialistas" que evaluamos las propuestas de las postulantes y que terminamos jugando un papel de poder y de imposición de principios, similar al de un jurado. En esta ocasión el financiamiento internacional se canalizó a través de una prestigiosa ONG feminista mexicana, que ofrecía becas a mujeres indígenas para que trabajaran a favor de los derechos sexuales y reproductivos en sus regiones de origen.

Pensando, ingenuamente, que tal vez mi participación en estos espacios podría influir en la construcción de definiciones más amplias y menos etnocéntricas de los derechos de las mujeres, acepté la invitación de la ONG que administraba las becas a ser parte del cuerpo de especialistas que evaluaron los proyectos de las solicitantes.

Las entrevistas y presentaciones de proyectos se llevaron a cabo en un lujoso hotel de Tepoztlán, Morelos. Las mujeres indígenas procedentes de distintas regiones del país tuvieron que viajar a ese lugar para hacer una defensa pública de sus proyectos. Las seis evaluadoras éramos feministas académicas y/o activistas, todas no indígenas, y la mayoría procedentes de la ciudad de México. Sentadas en un medio círculo, junto con el cuerpo directivo de la ONG y con la directora regional de la agencia internacional que daba los recursos para las becas (una feminista muy reconocida a nivel latinoamericano), empezamos las entrevistas de las postulantes.

Una a una las mujeres indígenas fueron pasando frente al "jurado", algunas presentaban un perfecto español, otras en un español entrecortado, a veces mezclado con sus propios idiomas indígenas; unas exponían apoyadas con papelógrafos preparados con anticipación y

otras manejaban de manera muy hábil la computadora y el *Power Point* y contestaban una a una las preguntas de las seis evaluadoras. Le tocó el turno a Amanda, una mujer náhuatl del sur de Veracruz, con 15 años de experiencia trabajando como promotora de salud. Mediante papelógrafos nos habló de la importancia de la medicina tradicional para la autoatención de las mujeres indígenas, de las concepciones holísticas de la salud que daban sentido a la medicina indígena y de la importancia de recuperarlas en la atención a los problemas de las mujeres. La directora de la financiadora, un poco cansada por la falta de mención a los derechos reproductivos de las mujeres, la interrumpió y preguntó de manera directa: ¿cómo defines tú la salud reproductiva? ¿Qué tiene que ver tu propuesta con los derechos reproductivos de las mujeres? Un poco sorprendida por la interrupción, Amanda respondió repitiendo la misma definición que aparecía en los folletos de promoción de las becas. La funcionaria atacó de nuevo de manera frontal: ¿Qué piensas del aborto? Amanda se quedó atónita ante la pregunta y guardó silencio. ¿Piensas que las mujeres indígenas tienen derecho a decidir sobre su cuerpo?, continuó la entrevistadora. Amanda respondió con otra pregunta: ¿decidir qué cosas? La directiva empezaba a exasperarse por la falta de respuestas concretas de la postulante. Las demás observábamos con un silencio cómplice el evidente hostigamiento. ¿Qué sabes sobre el feminismo?, volvía a preguntar la entrevistadora. Bueno, respondió Amanda de manera pausada, creo que está bien que las mujeres tengamos derechos, pero no estoy de acuerdo con las feministas que se pelean con los hombres y quieren separar los mundos. ¿Cuáles feministas son éstas?, interpeló nuevamente la funcionaria, ¿puedes nombrar a alguna? Amanda estaba a punto de estallar en llanto cuando, indignada por el "performance" de poder que estábamos presenciando, interrumpí a la representante de la agencia financiadora, respondiéndole "creo que te equivocas de lugar y de persona para hacer estas preguntas, si quieres yo te puedo dar una larga lista de feministas excluyentes

e intolerantes". Amanda obtuvo la beca y para mi suerte, nunca más he sido invitada a participar en estos "tribunales".

La experiencia de Amanda y de las becas para trabajar sobre derechos reproductivos dan cuenta de la manera en que el financiamiento internacional está impactando las agendas de género de las mujeres indígenas, legitimando una luchas y deslegitimando otras. Las organizaciones feministas nacionales han sido cómplices de estas imposiciones priorizando una agenda de género que tiene la salud reproductiva, y de manera más específica el derecho al aborto y a la anticoncepción, en el centro.

Sin negar la importancia que ha tenido el reconocimiento de la existencia de "derechos reproductivos" a partir de la Reunión Internacional sobre Mujeres y Salud en Amsterdam en 1984, es necesario señalar que las definiciones más amplias de los mismos, que incluían el derecho a todas las condiciones económicas y sociales que posibilitaran la salud de las mujeres, han sido sustituidas por un discurso regulatorio que homóloga el concepto de "derechos reproductivos" a control de la natalidad y derecho al aborto. Algunas feministas críticas del llamado Tercer Mundo, como Sylvia Marcos y Shu-Mei Shi, se refieren a las redes de poder que se mueven detrás del discurso salud reproductiva y a los silencios y limitaciones del mismo, señalando que:

> El movimiento mundial por la salud de las mujeres ha orientado mucha de su agenda a los derechos reproductivos, como si no existieran otros muchos temas importantes en lo que respecta a la salud de las mujeres. Las mujeres pobres se están muriendo de desnutrición, de enfermedades curables si tienes acceso a recursos médicos, y carecen de muchas otras cosas que son indispensables para el bienestar y la sobrevivencia [Marcos, 2005: 147].
>
> La implicación negativa más extrema del control de la población mediante la retórica de los derechos reproductivos es que hace eco al viejo paradigma imperialista de la eugenesia. Mientras que los países desarrollados están promo-

viendo la reproducción debido al envejecimiento de su población y la baja en las tasas de natalidad, en los países en desarrollo o subdesarrollados hay un control de la reproducción en el nombre del "derecho a elegir" de las mujeres sobre sus cuerpos [Shu-Mei, 2005: 148].

Paralelamente, a la globalización de definiciones liberales de los derechos de las mujeres que son presentadas como universales, estos mismos discursos han sido utilizados para justificar la intervención militar de Estados Unidos en aquellos países cuyas "culturas patriarcales y antidemocráticas" violan los derechos de las mujeres. Charles Hirschkind y Saba Mahmood (2002) han analizado la responsabilidad del gobierno estadounidense en el fortalecimiento y establecimiento del régimen talibán en Afganistán y el posterior uso contrainsurgente que el propio gobierno de George Bush hizo de los derechos humanos de las mujeres como argumento para justificar la intervención militar en esa región.

En el caso mexicano, argumentos similares han sido utilizados por el Estado y los grupos de poder para negar los derechos políticos de los pueblos indígenas. Ante un creciente movimiento indígena que reclama una reforma constitucional que reconozca los derechos autonómicos de los pueblos, académicos y políticos que hasta ahora no habían dedicado ni una sola línea de sus escritos o de sus discursos a las desigualdades de género que viven las mujeres indígenas, repentinamente se mostraron preocupados por la manera en que el reconocimiento de los sistemas normativos de los pueblos indígenas (calificados erróneamente como "usos y costumbres") pueden violar los derechos de las mujeres. Las mujeres indígenas organizadas han confrontado las representaciones estáticas de la tradición que se han utilizado para descalificar sus "usos y costumbres" planteando que los sistemas normativos indígenas están en un proceso de revisión en el que las mujeres indígenas están teniendo una participación fundamental (Hernández Castillo, 2002 y Sierra, 2004).

Este importante movimiento de mujeres indígenas ha dado una doble lucha, planteando por un lado ante el Estado la necesidad de reconocer el derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas, y por otro, luchando dentro de sus propias comunidades y organizaciones, por replantear críticamente sus propios sistemas normativos. Al respecto, la líder náhuatl y médica tradicional María de Jesús Patricio señaló:

> Lo que puedo decir es que los pueblos indígenas reconocemos ahora que hay costumbres que debemos combatir y otras que debemos impulsar, y eso se nota en la participación más activa de las mujeres en las decisiones de nuestra comunidad. Ahora las mujeres ya participamos más en las decisiones de la asamblea, ya nos eligen para algún cargo y en general participamos más en la vida comunal [*La Jornada,* 3 de abril de 2001: 9].

En abril de 2001 los diputados y senadores mexicanos decidieron, sin embargo, enfrentar los "peligros de los usos y costumbres" y "defender los derechos de las mujeres" limitando la autonomía y los espacios propios de resolución de conflictos de los pueblos indígenas al aprobar una limitada reforma legislativa en torno al reconocimiento cultural. La llamada Ley de Derecho y Cultura Indígena deja fuera el derecho al control territorial por parte de los pueblos indígenas y establece un candado que señala la necesidad de validar las decisiones de las autoridades indígenas por parte de jueces y tribunales.[1]

Las mujeres indígenas nunca pidieron esta "protección" por parte del Estado, que limita la autonomía de sus pueblos. Contrariamente reivindicaron el derecho a la autodeterminación y a la cultura propia, a la vez que han luchado al interior del movimiento indígena por redefinir los términos en que se entiende la "tradición" y la "costumbre" y por participar activamente en la construcción de los proyectos autonómicos.

[1] Estos cambios se encuentran contenidos en el artículo 2, inciso a, apartado II de la nueva ley. Véase, Perfil de *La Jornada*, 28 de abril de 2001.

Ha sido un nuevo movimiento indígena de mujeres, surgido bajo la influencia del levantamiento zapatista, el que se ha dado a la tarea de replantear las demandas de reconocimiento al carácter multicultural de la nación a partir de una definición más amplia de cultura que incluye no sólo las voces y representaciones hegemónicas de la misma, sino la diversidad de voces y procesos contradictorios que dan sentido a la vida de un colectivo humano (Artía Rodríguez, 2001; Hernández Castillo, 1998).

Replanteando los derechos humanos de las mujeres: la globalización desde abajo

En la última década hemos visto surgir a todo lo largo del continente americano procesos organizativos de mujeres indígenas, similares a los de México, en los que están intentando combinar las demandas políticas y culturales de sus pueblos con sus propias demandas de género. Es en estos espacios que se están replanteando las conceptualizaciones sobre los derechos de las mujeres a partir de perspectivas más holísticas de las relaciones entre hombres y mujeres y entre los seres humanos y la naturaleza.[2]

En 1992 la conmemoración del V Centenario de la Invasión a América creó el espacio para que mujeres de todo el continente se encontraran y compartieran experiencias en torno a sus exclusiones y luchas dentro de los movimientos indígenas de sus países. A partir de 1995 muchas de estas mujeres han optado por construir sus propias instancias, independientes de los espacios de los movimientos indígenas nacionales y de los movimientos feministas de sus países en los Encuentros Continentales de Mujeres Indígenas, realizándose el primero en Quito, Ecua-

[2] Estas nuevas actoras sociales están empezando a hacer sus propias teorizaciones sobre los derechos de las mujeres, el género y el feminismo; conocer sus perspectivas y difundirlas es fundamental para la construcción de diálogos interculturales. Véanse Sánchez, 2005; Álvarez, 2005.

dor; el segundo en México (1997); el tercero en Panamá (2000); la Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas, realizada en el año 2002 en Oaxaca, México, y el cuarto en Perú en 2005, extendiéndose la participación de las mujeres de grupos indígenas de otros continentes. Es en este contexto que se forma el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, en el que confluyen indígenas de América Latina, Estados Unidos y Canadá.

En el marco de este movimiento continental se han encontrado y se están complementado dos universos de sentido: por un lado, las demandas planteadas en términos de los derechos de las mujeres y, por otro, las planteadas a través de la cosmovisión como una perspectiva más integradora de los sujetos sociales con su entorno. Al igual que los topos de *dharma* de la cultura hindú y de *humma* de la cultura islámica analizados por Boaventura de Sousa Santos (1997: 49-50), que establecen una relación entre la parte (el individuo) y el todo (el cosmos), las perspectivas de equidad y equilibro vinculadas a la justicia social para las mujeres que reivindica un sector del movimiento continental de mujeres indígenas nos hablan de una construcción local que está confrontando, y otras veces complementando, el discurso global de los derechos de las mujeres.

En muchas ocasiones estos discursos han sido calificados de esencialistas y deslegitimados por académicos y activistas no indígenas, sin explorar las posibilidades que pueden tener para pueblos cuyas culturas e identidades han sido negadas por los procesos de colonización. Algunas académicas feministas han sido especialmente críticas ante este discurso por la manera en que algunos hombres de movimientos indígenas latinoamericanos se han valido del concepto de complementariedad para hacer una representación idealizada de sus culturas y sociedades negando las relaciones de poder entre los géneros. Sin embargo, desde otra perspectiva las mujeres indígenas están reivindicando el concepto de complementariedad para criticar y cuestionar la

manera en que los hombres indígenas reproducen las relaciones de poder del colonizador y rompen con los principios de dualidad de las culturas mesoamericanas.

El etnocentrismo de la academia y del activismo feminista ha dificultado el diálogo con los sectores de las mujeres indígenas que reivindican la cosmovisión, y se ha explorado muy poco el potencial emancipatorio que tiene para ellas la espiritualidad indígena, sin enfocarse en una manera tal vez diferente de entender los derechos de las mujeres en el marco de los derechos de sus pueblos.

A pesar de las resistencias y rechazos de los feminismos hegemónicos a estas perspectivas culturalmente situadas, sus propuestas empiezan a tener un lugar importante al interior del movimiento continental de mujeres indígenas. Por ejemplo, estas nuevas voces jugaron un papel central en la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América, realizada en la ciudad de Oaxaca en 2002. Desde los documentos preparatorios se perfiló el rechazo al concepto de feminismo y la reivindicación de los conceptos de complementariedad y dualidad como fundamentales para entender las relaciones entre los géneros:

> En este documento no se visualizará una inclinación feminista, ya que para el pueblo indígena la Cosmovisión valora a cada ser y la dualidad cobra una gran importancia. Hay que reconocer que la influencia de las culturas invasoras ha deteriorado parcialmente esta visión, en relación al papel de la mujer dentro de la sociedad, es por ello que este principio no se ve reflejado en nuestros días y se sufren grandes desequilibrios y desigualdades sociales. En un mundo tan cambiante con un modelo basado en culturas occidentales ha sido difícil mantener intacta la cultura de los pueblos indígenas [Memoria de la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América, 2003: 126].

Este deslinde explícito sobre el feminismo parte de una perspectiva radical y separatista, estereotipo que subyace en muchas de las pers-

pectivas que mujeres de movimientos populares tienen del mismo y que desafortunadamente la mayoría de feministas se han encargado de reproducir. La cerrazón para entender la génesis de estas propuestas políticas y epistemológicas no occidentales y la imposición de una agenda feminista poco sensible a la diversidad cultural de América Latina, influye también en el rechazo que muchas mujeres indígenas tienen hacia el concepto de feminismo.

A partir de esta concepción de cosmovisión y espiritualidad, algunas mujeres mayas proponen un concepto de género que implique:

> [...] una relación respetuosa, sincera, equitativa, de balance, de equilibrio –lo que en occidente sería de equidad–, de respeto y de armonía, en la que tanto el hombre como la mujer tienen la oportunidad, sin que suponga una carga más para la mujer, sino un elemento Facilitador. Solamente así se podrá estar bien espiritualmente, con el propio ser humano, con la tierra, el cielo y los elementos de la naturaleza que nos dan oxígeno. Por lo que para nosotras hablar de enfoque de género supone remitirse al concepto de Dualidad manejado desde la cosmovisión indígena según el cual todo en el universo se rige en términos de Dualidad, el cielo y la tierra, la felicidad y la tristeza, la noche y el día y se complementan: el uno no puede estar sin el otro. Si hubiera diez días con sólo sol moriríamos, no lograríamos soportarlo. Todo se rige en términos de Dualidad, indudablemente, el hombre y la mujer [Estela, mujer indígena de la Asociación Política de Mujeres Mayas, Moloj, Mayib' Ixoquib', Guatemala, citado en Calixta Gabriel, 2004].

Es evidente que desde estas perspectivas el concepto de complementariedad no es ya una excusa para evitar hablar del poder y la violencia en las relaciones de género, sino al contrario, se convierte en una herramienta de crítica para cuestionar las actitudes colonizadoras de los hombres indígenas y plantear la necesidad de repensar la cultura desde la equidad de los géneros.

Cada uno de los principios y valores que reivindican las mujeres indígenas como parte de su cosmovisión, y que son fundamentales para la construcción de una vida más justa para las mujeres, descentran discursos de poder que han querido legitimar tanto el neoliberalismo como las estructuras patriarcales de dominación.

Frente al individualismo feroz que promueve el capitalismo globalizador, las mujeres indígenas reivindican el valor de "*Lo comunitario*, entendiéndose este término como una vida en relación estrecha de las personas con su entorno, en una condición de respeto e igualdad, nadie es superior a nadie". Frente a los efectos depredadores del desarrollismo neoliberal, reivindican "*El equilibrio* que es velar por la vida y permanencia de todos los seres en el espacio y la naturaleza, entendiendo que la destrucción de alguna de las especies afecta a los demás seres y que el uso racional de los recursos materiales nos conducen al equilibrio y la rectitud en nuestra vida".

Frente a la violencia y la dominación de los más fuertes sobre los más débiles, en las que se basa la concepción liberal de la sobrevivencia de los más aptos, ellas proponen *El respeto*, que parte de la concepción indígena de que nuestros mayores son de mayor respeto, actitud que se extiende a todos los demás seres de la naturaleza. La Tierra es vista como Madre y Maestra e identificada como mujer que concibe el sustento de todos los seres, es el trato igualitario con los otros seres en las mismas condiciones. Ante la superioridad de lo masculino frente a lo femenino que reivindican las ideologías patriarcales, ellas proponen *La dualidad o dualismo* en el que lo femenino y lo masculino, en una misma deidad, son dos fuerzas energéticas en uno mismo que permiten el equilibrio en la visión y la acción, es la integridad en todo lo que nos conduce a la complementariedad. Al ver al Supremo como dual, padre y madre, podemos actuar con equidad de género; esta actitud es básica en la erradicación del machismo.

Frente a la fragmentación del proceso productivo que promueve el desarrollo maquilador ante la segmentación de la fuerza de trabajo,

frente a la fragmentación de los imaginarios colectivos y la renuncia a análisis sistémicos que nos permitan ver los vínculos entre las distintas luchas, ellas proponen *La cuatriedad*, que es la totalidad, el equilibrio cósmico, lo completo representado en cuatro puntos cardinales, la unidad y la totalidad del universo. Ver hacia atrás y hacia delante, ver por los lados es cuando es posible luchar por la unidad, fuerza capaz de transformar las desigualdades que sufren nuestros pueblos por las políticas neoliberales y globalizante (citado en Calixta Gabriel, 2004: 132).

Recuperar sus teorizaciones y reconocer su potencial emancipatorio no debe implicar una idealización de las culturas indígenas contemporáneas; sus propuestas nos hablan de una cosmovisión que parte de valores importantes que hay que recuperar y operar, y no intentar en ningún momento insinuar que ésa es la cultura en la que se enmarcan sus vidas cotidianas. Por el contrario, ellas mismas reconocen que "En la actualidad existen grandes diferencias en la situación de la mujer en relación con la del hombre, pero esto no significa que siempre fue así. En este caso existe la posibilidad de retomar las raíces y recuperar el espacio que le corresponde a la mujer basado en la cosmovisión indígena".

Descalificar estas propuestas porque no parten de nuestra perspectiva de igualdad, o porque no retoman nuestra preocupación por los derechos sexuales y reproductivos, o no de la misma manera en las que se conciben en las distintas regiones urbanas y mestizas, es reproducir los mecanismos de silenciamiento y exclusión de los movimientos políticos marcados por las perspectivas patriarcales.

El cuestionamiento a nuestros propios etnocentrismos y racismos es un primer paso para establecer diálogos interculturales sobre nuestras distintas concepciones de los derechos de las mujeres y es la manera de construir alianzas políticas a partir de lo que compartimos, pero siempre reconociendo las diferencias y la gran variedad de visiones del mundo.

Bibliografía

Álvarez, Carmen, 2005, "Cosmovisión maya y feminismo. ¿Caminos que se unen?", en ponencia presentada en la Mesa "Mayanismos y feminismos", Guatemala, Congreso de Estudios Mayas, agosto.

Artía Rodríguez, Patricia, 2001, "Desatar las voces, construir las utopías: La Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas en Oaxaca", México, tesis de maestría en Antropología Social, CIESAS.

American Anthropological Association, 1947, "Statement on Human Rights", en *American Anthropologist*, vol. 49, pp. 539-543.

Cumbre de Mujeres Indígenas de América, 2003, Memoria de la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América, Fundación Rigoberta Menchú Tum, México.

Engle, Karen, 2001, "From Skepticism to Embrace: Human Rights and the American Anthropological Association", en *Human Rights Quarterly*, núm. 23, pp. 536-560.

Daly, Mary, 1978, *Gyn/Ecology*, Nueva York,The Metaethics of Radical Feminism Beacon Press.

De Sousa Santos, Boaventura, 1997, "Una concepción Multicultural de los derechos humanos", en *Revista Memoria*, julio, pp. 41-53.

———, 1998, *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Bogota, ILSA-Universidad Nacional de Colombia.

Engle Merry, Sally, 2003, "Human Rights Law and the Demonization of Culture (And Anthropology Along the Way)", en *POLAR (Political and Legal Anthropology Review)*, vol. 26, núm.1, pp. 55-77.

Gabriel Xiquín, Calixta, 2004, "Liderazgo de las mujeres mayas en las leyendas y mitologías según su cosmovisión", Guatemala, mecanoescrito.

Hernández Castillo, Rosalva Aída, 2001, "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género", en *Debate Feminista*, año 12, vol. 24, octubre, pp. 206-230.

————, 2002, "Indigenous Law and Identity Politics in México: Indigenous Men's and Women's Perspective for a Multicultural Nation", en *Political and Legal Anthropology Review*, vol. 25, núm.1, pp. 90-110.

Hirschkind, Charles y Saba Mahmood, 2002, "Feminism, the Taliban, and Politics of Counter-Insurgency", en *Anthropological Quarterly*, vol. 75, núm. 2, primavera, pp. 339-354.

Kabeer, Naila, 1998, *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento de desarrollo*, México, Paidós-PUEG-UNAM.

Lorde, Audry, 1984, "An Open Letter to Mary Daly", en *Sister Outsider. Essays & Speeches by Audre Lord*, California, The Crossing Press, Freedom, pp. 66-71.

Sánchez, Martha, 2005, *La doble mirada: luchas y experiencias de las mujeres indígenas de América Latina*, México, UNIFEM-ILSB.

Shu-Mei, Shih y Sylvia Marcos, 2005, "Conversation on Feminist Imperialism and the Politics of Difference", en Marguerite Waller y Sylvia Marcos (eds.), *Dialogue and Difference. Feminisms Challenge Globalization*, Nueva York, Palgrave MacMillan, pp. 143-163.

Sierra, María Teresa, 2004, "Diálogos y prácticas interculturales. Derechos humanos, derechos de las mujeres y políticas de identidad", en *Desacatos*, núms. 15-16, pp. 126-148.

Speed, Shannon y Jane Collier, 2000, "Limiting Indigenous Autonomy in Chiapas, Mexico: The State Government's Use of Human Rights", en *Human Rights Quarterly*, vol. 22, núm. 4, noviembre, pp. 877-905.

El movimiento indígena en México. Una propuesta para su investigación

*Maya Lorena Pérez Ruiz**

Dificultades para la investigación de los movimientos indígenas en México

México es un país con una gran diversidad de grupos lingüísticos y culturales y en el contexto de sus relaciones con el Estado nacional, los pueblos indígenas no han quedado fuera del resurgimiento de los conflictos étnicos en el mundo. De esta forma, en 1994 el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) evidenció lo que por años ciertos grupos políticos y académicos quisieron ocultar: la existencia de relaciones interétnicas, entre indígenas y no indígenas, conflictivas, añejas en su antagonismo y violentas en su cotidianidad. Relaciones en las que los primeros ocupan el lugar subordinado y en donde pueden combinarse las relaciones de explotación con el racismo y la discriminación. Sin embargo, la emergencia de los pobladores originarios como actores sociales no nació con el levantamiento armado de Chiapas. Por lo menos, bajo el rostro de verse, pensarse y proyectarse como "movimiento indígena" este actor tiene más de 30 años de lu-

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH, México.

cha y se ha construido a la par que se ha consolidado su oposición a los términos en los que están inscritos los indígenas en el Estado nacional. Es decir, conforme sus demandas se han encaminado a transformar las formas de relación entre los indígenas y los no indígenas, y conforme sus luchas se han ido enfocando en lograr cambios dentro de la estructura del Estado para darle obligatoriedad y legalidad a su presencia en la sociedad nacional.

En ese interés por construir al movimiento indígena nacional como un actor social con un rostro específico (ya no sólo campesino, ya no sólo local), influyeron diversos factores: algunos surgieron directamente de los grupos genéricamente llamados indígenas, dentro de los cuales algunos prefieren autodenominarse como originarios; otros, de las políticas e instituciones del Estado mexicano; y otros más desde una gran diversidad de agentes sociales que han mediado las relaciones entre los indígenas y el gobierno.

Desde los grupos indígenas ha influido, sin duda, la permanencia en el país de las viejas relaciones interétnicas cuyo origen se sitúa en la Colonia y que, pese a la Independencia y la Revolución, han persistido, si bien escondiéndose y adaptándose de diferentes maneras a las diversas circunstancias históricas y regionales del país. No obstante, ha sido necesario que estas poblaciones se hubieran dado cuenta que las relaciones interétnicas implicaban un tipo específico de dominación, para que intentaran modificarlas. El camino que condujo a percibir y analizar esa dimensión de su condición subordinada ha sido lento y no siempre claro, y en él no han participado, ni todas las poblaciones indígenas, ni todas sus organizaciones. Entre los que sí han tomado ese camino, los indígenas tuvieron que pasar del conflicto étnico interpersonal, comunitario y regional (generalmente asociado con formas de dominación y explotación económica) al conflicto con el Estado nacional (que incluye demandas por el reconocimiento de derechos propios y por tener espacios en las instancias de decisión y gobierno) ha requerido ciertas

dimensiones de conciencia y de organización. Se ha necesitado, por lo menos: analizar cuáles son las condiciones específicas de subordinación que sufren como poblaciones originarias (que los diferencia de otros sectores de población también dominados), pensar cuáles serían las vías para modificar su situación; e imaginar posibles formas en las que podrían organizarse todos los que viven ese tipo de dominación identificada como étnica. Es allí, en ese proceso de concientización donde han participado –a veces intencionalmente y otras de forma casual e indirecta– muchos agentes: los antropólogos, las instituciones indigenistas, los indigenistas, los antiindigenistas, las iglesias, diversos organismos internacionales, las ONG, y de forma significativa las elites de intelectuales indígenas formadas en interacción y/o conflicto con estos agentes.

Los espacios de conflicto, confrontación y negociación entre las poblaciones indígenas y las entidades gubernamentales son muy diversos y expresan la complejidad de las relaciones económicas, políticas, culturales y simbólicas que se han generado a lo largo de muchos años. Se expresa en el ámbito local, en la confrontación entre las formas de gobierno que los pueblos originarios consideran tradicionales y las que se imponen desde el Estado. En el ámbito regional, se advierten en la lucha agraria, que de parte del Estado es vista y tratada como un problema de tierras, mientras que desde los grupos originarios se le ha considerado como un problema de territorios. En el ámbito de los municipios se manifiesta en la pugna por el control de los espacios de gobierno, y en las luchas propiciadas para que las formas de poder y gobierno sigan la lógica ancestral de cada pueblo, o se imponga la del Estado. Y en el ámbito nacional, se expresa en la contienda por el tipo de reformas constitucionales que han de llevarse a cabo para reconocer los derechos indígenas.

En ese marco general, las formas particulares como las organizaciones indígenas se han relacionado y confrontado con el gobierno y deman-

dan transformaciones dentro del Estado, han dado lugar a una enorme diversidad de formas de organización y de negociación que involucran tanto a las poblaciones indígenas como a las instituciones de gobierno: han surgido así, organizaciones de carácter productivo, comercial, cultural y político; en ámbitos locales, regionales y nacionales; y en ellas las demandas y los niveles organizativos han sido muy variados, por lo cual no todas las organizaciones, se han propuesto modificar del mismo modo sus relaciones con el Estado.

En ese contexto, las organizaciones indígenas de tipo político, que se pretenden con representatividad regional y nacional, son las que han generado con mayor claridad una lucha de carácter étnico, ya que interpelan al Estado y cuestionan el orden jurídico del que son excluidos como sujetos con derechos propios. Junto a estas organizaciones indígenas, sin embargo, existen otras que no desafían en forma directa, ni a las políticas, ni a las instituciones del Estado. Además, de ellas, existen otras organizaciones que incluyen población indígena que son más radicales en su confrontación con el Estado, como es el caso del EZLN. De este modo el conflicto étnico en México, se desarrolla entre las expresiones cotidianas, comunitarias y no organizadas, y otros ámbitos en donde se generan instancias de organización y de lucha que cuestionan en diferentes grados al Estado.

Así, pues, uno de los grandes problemas para la investigación de las organizaciones indígenas y campesinas en México es la diversidad de sus formas organizativas, con las consecuentes diferencias en cuanto a sus objetivos y metas y al tipo de movimiento social que generan cuando entran en acción y se confrontan con otras organizaciones y/o con las instancias de gobierno. Otro problema, más, es su gran dispersión dentro el territorio nacional.

Sólo para ejemplificar la magnitud de tales problemas cabe decir que en 1994 había en México 41 901 figuras asociativas rurales muchas de las cuales estaban formadas por población indígena (Gómez González,

1995); además de que existían muchas otras organizaciones indígenas de tipo político, algunas en ámbitos urbanos y con pretensiones de representatividad nacional y actuación política también en el ámbito nacional.

De ese gran total de organizaciones rurales sólo 1 234 constituían empresas de segundo y tercer grado por su nivel de integración, lo que representa tres por ciento del total. Además, de las 1 065 Uniones de Ejidos, sólo funcionaban 840, mientras que de las 136 ARIC sólo funcionaban 89. De esta manera, mientras en el sector privado existían cuatro organizaciones gremiales de cúpula, entre el sector social existían 23 organizaciones gremiales y centrales agrarias de carácter nacional, y de ellas sólo 11 participaban en el Congreso Agrario Permanente; además de ellas, existían innumerables organizaciones gremiales de influencia sólo local y regional (*idem*).

Esa situación, sin duda ha dificultado, hasta hoy, la coordinación y la construcción de plataformas comunes para construir movimientos nacionales sólidos. Pero en términos de su posible investigación presentan retos importantes ante la dificultad de aprehenderlas a todas dentro de un mismo tipo, como si fueran similares por tener dentro de ellas población indígena, y como si tuvieran un mismo carácter en cuanto a finalidades y formas de organización. Entonces surgen las preguntas: ¿Cómo identificar y clasificar tal diversidad de organizaciones?, ¿cómo entender sus alianzas y sus conflictos cuando se han propuesto construir movimientos unificados de amplia cobertura?, y ¿cómo explicar la cercanía o la distancia entre ellas y el EZLN?

Resolver estas preguntas de inmediato conducen a otras de corte metodológico: ¿Pueden estas organizaciones tan diversas formar un solo movimiento social?, ¿qué las unifica e identifica?, ¿cómo saber si forman uno o varios movimientos sociales?, ¿cómo, entonces, identificar a los actores, ante la diversidad de la composición social, cultural, étnica, de género y generacional de los que participan en una organización y en

un movimiento?, ¿cómo comprender los puntos de alianza y ruptura entre movimientos sociales que dicen compartir objetivos generales?, y ¿cómo comprender las dificultades para concretar sus propuestas de cambio social?

Para responderlas es necesario adentrarse en el debate teórico sobre los movimientos sociales y tomar una posición al respecto.

La discusión sobre los movimientos sociales

Para los estudiosos de los movimientos sociales persiste como problema analítico no dirimido el asunto de definir si las condiciones estructurales, por sí mismas, son elementos suficientes para explicar el nacimiento y la consolidación de un movimiento social, incluso armado. Condiciones estructurales que pueden ser en este caso: el conflicto intercomunitario, interclasista, local y regional, así como el deterioro de la institucionalidad preexistente en muchas zonas donde emergen movimientos sociales. En este punto, desde posiciones extremas, algunos autores enfatizan las condiciones estructurales (como la pobreza y la explotación) para explicar los movimientos sociales, y su posible derivación en levantamientos armados, mientras otros centran su atención en la capacidad de decisión que tienen los actores para optar por ellos, o inclusive enfatizan elementos subjetivos como la necesidad de recuperar la dignidad o revitalizar la esperanza. En unos casos prevalece el determinismo, en otros, el voluntarismo y la subjetividad. ¿Es posible encontrar un punto medio?

Una de las grandes aportaciones de la discusión sobre los nuevos movimientos sociales es que reintroduce el interés por conocer a los sujetos constituidos en actores sociales dentro del escenario histórico-social luego de que se demostró la insuficiencia de los esquemas que explican a la sociedad, su dinámica y sus cambios, sólo mediante la existencia de estructuras, sistemas o instituciones que convierten a los

hombres en sujetos pasivos y sobredeterminados de la historia. El interés por superar explicaciones mecánicas y fuertemente deterministas condujo, en un primer momento, al abandono de la perspectiva clasista para explicar el cambio social, al tiempo que se desarrolló una tendencia de estudios empíricos sobre los nuevos actores que irrumpieron en la vida social desde la década de 1980. Esta tendencia enfatizó la descripción minuciosa de los movimientos sociales, su quehacer concreto, sus acciones, sus demandas y los ejes aglutinadores de su acción social; y se vio favorecida por los propios actores de los movimientos sociales que consideraron que, ni las instituciones existentes (Estado, partidos y organizaciones), ni los estudiosos cumplían satisfactoriamente con sus demandas y necesidades.[1] El hecho de que la intelectualidad latinoamericana abandonara el análisis clasista, en todo caso, no fue un hecho ajeno al cambio de rumbo de muchos movimientos sociales que modificaron su objetivo y pasaron de demandar el cambio social radical (demanda antisistémica) a luchar por la transición hacia la democracia liberal. En ese marco, tanto teóricos como líderes incorporaron a su discurso una buena parte del discurso neoliberal anti Estado, e hicieron una lectura parcial y sesgada de Antonio Gramsci –a propósito de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil–, en la que esta última fue vista como una totalidad sin tomar en consideración la existencia en su interior de conflictos de clase y contradicciones. Para muchos analistas, incluso, la emergencia de esos movimientos sociales, considerados "nuevos" ha significado el fin de la lucha de clases.

Los marxistas analíticos y los posmarxistas son algunos de los estudiosos que han cuestionado la utilidad del concepto de clase social para explicar los nuevos movimientos sociales, así como la capacidad de las organizaciones de clase para articular las diversas manifestaciones

[1] Para conocer el balance de los estudios sobre movimientos sociales en el caso del agro mexicano puede consultarse el núm. 2/94 de la *Revista Mexicana de Sociología*, del IIS-UNAM, 1994, dedicado a los actores y sus formas de organización.

del descontento social, ya que muchos de estos movimientos involucran a actores cuya posición en la estructura económica, y concretamente su ubicación respecto de los medios de producción, no corresponde a una clase particular ni tampoco a la definición marxista del proletariado. Es el caso de los movimientos étnicos, religiosos y de género, por citar sólo algunos. La diferencia entre estos críticos del concepto de clase radica en que mientras los primeros han buscado adaptar el concepto a la situación contemporánea, los últimos lo desecharon, muchas veces por medio de una lectura mecánica y reduccionista de los postulados marxistas. De esta forma, mientras que algunos marxistas analíticos identifican a las clases como factores sustanciales para la construcción de las identidades colectivas, y otros le dan ese papel a la dominación y a la explotación, los posmarxistas, influidos por los posmodernos, rechazan la posibilidad de construir una teoría general y reducen la posibilidad del conocimiento a la descripción de los fenómenos sensibles dentro de una perspectiva fuertemente individualista y subjetiva. Ernesto Laclau (1985), uno de los autores posmarxistas más difundidos, se opone incluso a la concepción de la sociedad como totalidad de la que se derivan y pueden aprehenderse sus procesos parciales, y supone lo social constituido simbólicamente como una discursividad abierta. Niega, por tanto, la existencia de sujetos predeterminados para la acción social así como las identidades necesarias para emprenderla. Para este autor, por tanto, la clase es simplemente una más de las múltiples posibilidades de la constitución de la identidad de un sujeto (Laclau y Mouffe, 1985). Las posiciones posmarxistas que postulan la constitución de lo social mediante la construcción de discursos –y que por ello suponen que el objeto es obra del sujeto– plantean un retorno al idealismo abstracto y conducen a un pansemiotismo en muchos casos paralizante. Además, según algunos críticos de esta corriente, las posiciones posmarxistas implican un conservadurismo en sintonía con la desestructuración de las clases trabajadoras y la descalificación de sus luchas y

sus organizaciones: lo cual, según ellos es coherente con esta época en la que se advierte directamente la alianza del Estado con las clases dominantes, y en la que avanza la institucionalización de las organizaciones empresariales nacionales y transnacionales como aparatos de Estado (Vilas, 1995).

En este contexto de fuerte retorno al idealismo, destacan los esfuerzos de otros autores por dotar al concepto de clase de nuevos elementos que lo adecuen a la realidad contemporánea y que permitan superar la estrechez economicista derivada del marxismo ortodoxo, pero también la inconsistencia de los postulados extremos de los posmodernos. En esta vía se ubican los autores que ensayan una articulación entre el concepto marxista de explotación y el concepto funcionalista de clase –que la define en tanto grupo de estatus–, y que buscan explicar situaciones en las que los rasgos de estatus –como los de raza, cultura o género– posibilitan la explotación económica. Algunos de estos esfuerzos, sin embargo, han conducido a relativismos extremos, como el de Van Parijs, quien postula que "debería haber tantas divisiones de clase como factores que afecten sistemáticamente a la distribución de ventajas materiales" (Van Parijs en Vilas, 1995: 73). En un esfuerzo similar por recuperar y enriquecer el concepto de clase se sitúan los autores interesados en retomar los estudios sobre estructura social vinculados a procesos políticos, específicamente en sociedades en las que la explotación de clase se articula con la explotación étnica, como sucede con los estudios de Vilas (1990) para el caso de Nicaragua. En estos trabajos, en general, se ha comprobado que en sociedades donde el grupo de estatus subordinado no presenta una fuerte diferenciación interna, esos grupos sin ser clases en sí mismos, tienden a involucrarse en relaciones típicas de clase (Vilas, 1995).

No obstante los esfuerzos por encontrar la articulación entre las clases sociales y los movimientos sociales contemporáneos, son cada vez más frecuentes las acciones de sujetos sociales difíciles de caracterizar por una

única situación de clase y constituyen una realidad que se advierte en la persistente emergencia de movimientos sociales, utopías y proyectos con motivaciones de diversa índole. Por ello el asunto de los actores y los movimientos sociales continúa siendo difícil de explicar y constituye un campo abierto para la reflexión y la innovación teórica y empírica.

Así, hasta hoy no existe una sola definición sobre los movimientos sociales y su multiplicidad puede agruparse en diversas tipologías, como las siguientes:[2] Una primera tipología, concerniente al sujeto, distingue los movimientos ligados a la lucha de clases –los relacionados con la explotación directa del trabajo por el capital–, de aquellos cuyos objetivos son más limitados, como los derechos humanos o el racismo; los primeros se sitúan dentro del campo económico y la desigualdad, mientras que los segundos lo hacen dentro del sistema político buscando la igualdad de derechos para todos. La segunda tipología distingue los movimientos sociales de los movimientos populares; los primeros defienden intereses específicos frente al Estado, pero responden más a los intereses de sectores dominantes que a los populares; mientras que los segundos están formados por sectores de la sociedad que sufren la dominación ideológica y la explotación económica por parte de la clase dominante. La tercera tipología distingue los viejos de los nuevos movimientos sociales: los primeros son defensores de intereses específicos, como los de los obreros, los campesinos, los patrones y se mueven en la esfera pública para realizar sus propios intereses; de alguna forma se proponen la "colonización del Estado" antes que su transformación. Los segundos se basan en una nueva identidad y se movilizan para que sus valores tengan resonancia en la esfera pública. La cuarta tipología establece la diferencia entre los movimientos que se desarrollan dentro de la legalidad y los que se enfrentan al orden económico y social caracterizado por la hegemonía del mercado y que constituyen los movi-

[2] Véase esta tipología en Centre Tricontinental, 1994.

mientos alternativos. Tipologías como éstas podrían aplicarse, sólo parcialmente y mediante una rigurosa adaptación, a las condiciones de México para el estudio de los movimientos indígenas.

Dejando de lado las posiciones idealistas, cada vez más se fortalecen las tendencias que, recuperando la perspectiva estructural y sistémica y sin hacer de las clases el único centro del debate, postulan que el estudio de los actores requiere conocerlos en su acción, en su devenir y en sus interacciones con otros actores sociales para dar cuenta del proceso en el que un colectivo se construye, se significa, significa para otros, y deviene primero en sujeto social con una identidad propia y después en actor. Con ello el sujeto deja de ser visto como un ente encerrado en sí mismo, o sólo como el punto de llegada de un proceso predeterminado de la organización social. Precisamente los teóricos de los movimientos sociales han avanzado en la formulación de modelos analíticos sobre la acción colectiva que, a la manera de Max Weber, buscan explicar la realidad sin pretender representarla. Dentro de esta corriente Alain Touraine define los movimientos sociales como la acción conflictual de actores o de grupos sociales que luchan por el control de los recursos que valoran y que corresponden a los objetivos históricos de la sociedad. Sus tres componentes principales son *el principio de identidad*, que corresponde a la definición del actor por sí mismo; *el principio de oposición*, o la definición del adversario; y *el principio de totalidad*, es decir, a nombre de qué se enfrenta. Identifica tres sistemas de relaciones dentro de los cuales se desarrolla la acción social: *el modo de producción, el sistema político y la organización social*. El primero tiene que ver con las relaciones sociales antagónicas que enmarcan la producción, la distribución y la apropiación de los recursos económicos y simbólicos de una sociedad; el segundo con la producción social de normas de una sociedad; y el tercero con el sistema de relaciones que buscan establecer el equilibrio, la integración y la adaptación de una sociedad (Touraine, 1982; Giménez, 1994). Por su parte, Alessandro Pizzorno, preocupado por el origen de los movimien-

tos sociales, descarta la simplicidad de las explicaciones patológicas sobre la génesis de las crisis de los sistemas sociales y las considera estructurales; de modo que a diferencia de las explicaciones más comunes que atribuyen la movilización al desequilibrio entre expectativas y recompensas, o bien a la conciencia generada por la existencia de intereses colectivos, este autor asume la identidad como un elemento sustancial de la acción colectiva. Para él, en contraposición a los funcionalistas, ningún modelo analítico que se base sólo en el cálculo de costo beneficio puede explicar la movilización social, ya que ésta siempre se enmarca dentro de una identidad con sus consecuentes preferencias, valores, perspectivas e intereses (Pizzorno, en Giménez, 1994).

Privilegiar el análisis de los procesos y la dimensión subjetiva que orienta las acciones colectivas, ciertamente representa dificultades que los teóricos de los movimientos sociales han buscado resolver mediante la constante reformulación de sus modelos analíticos en su incesante confrontación con la realidad. De esta forma, Alberto Melucci, retomando las tesis fundamentales de su maestro Alain Touraine, ha avanzado en una formulación propia sobre la teoría de la acción que recupera, además, lo esencial de otros autores. Para el estudio de las organizaciones indígenas de México se siguió la propuesta de Melucci, ya que por sus características se decidió que era la más adecuada para responder a las inquietudes señaladas al principio de este trabajo.

El modelo de Melucci y su aplicación

Para Melucci,[3] antes que nada, existen comportamientos colectivos que pueden caracterizarse como movimientos sociales y que se dife-

[3] Se emplearon para esta parte, el artículo de Alberto Melucci, "Las teorías de los movimientos sociales" 1986; Gilberto Giménez 1994; *L'invenzione del presente. Movimenti, identitá, bisogni individuali*, Bologna, Societá Editrice Il Molino, 1992; y las conferencias dictadas por Melucci en El Colegio de México, en septiembre de 1995, "Movimientos sociales en una sociedad planetaria".

rencian de otras conductas colectivas como las modas o las marchas multitudinarias y eufóricas provocadas por el futbol. Distingue entonces, entre el *comportamiento agregado* (no implica solidaridad ni identidad entre actores); las *conductas desviadas* (implican sólo la ruptura de límites, pero no la incompatibilidad con el sistema); la *acción meramente conflictual* o *reivindicativa* (que manifiesta la existencia de conflicto pero sólo al interior de los límites del sistema) y los *movimientos sociales* (implica el conflicto que tiende a superar esos límites). Los movimientos sociales, por tanto, son formas de acción colectiva que responden a dos condiciones: son expresión de un conflicto social y tienden a romper los límites de compatibilidad de un sistema. En este contexto, la *acción colectiva* se define por la presencia de un conflicto social y de una solidaridad entre los actores: es decir, por la existencia de relaciones sociales que ligan e identifican a aquellos que participan en él; es entonces, el conjunto de las conductas conflictuales al interior de un sistema social e implica la lucha entre dos actores colectivos, cada uno definido por una solidaridad específica, que se enfrentan por la apropiación y el destino de los valores y recursos sociales. En este punto, el autor considera que existen diferentes tipos de movimiento social, y apoyándose en Touraine, plantea que según los sistemas de referencia en los que se desarrolla la acción, éstos pueden ser: *movimientos reivindicativos*, si expresan conflicto sólo en torno a las normas y roles de la organización social y buscan otro tipo de distribución de los recursos; *movimientos políticos*, si expresan conflicto destinado a transformar los canales de la participación política y a mejorar la posición del actor en los procesos de decisión; y *movimientos antagónicos*, o *de clase*, cuando el conflicto que expresan afecta el modo de producción de los recursos de una sociedad. En este último caso, puesto que el conflicto no puede darse más que dentro de una sociedad concreta, los opositores atacan las relaciones de clase y el embate contra la estructura de dominación pasa por la lucha contra, y por, el

poder que detenta una organización. Es decir, pone en cuestionamiento el nexo existente entre la funcionalidad de la organización social y los intereses de diferentes actores.

En cuanto a la génesis de los movimientos sociales Melucci considera que ésta es estructural y no coyuntural, aunque no excluye que sean activados por crisis de coyuntura, así como por fuertes motivaciones ideológicas, políticas y culturales de los sujetos. La necesidad del cambio surge, entonces, de la necesidad de controlar, o resolver, el antagonismo que opone a las clases y grupos sociales y culturales; así como de los intereses y las motivaciones de los sujetos para modificar su situación dentro de la estructura social en la que se encuentran. Ese interés y deseo de cambiar la situación, surge a partir de condiciones determinadas de la producción social, cuando se rompe la relación entre producción y apropiación, cuando se hace difícil ejercer el control directo sobre el destino de los recursos producidos o necesarios para su producción, y cuando por ello peligran las identidades de grupos sociales subordinados, que se consideran con una cultura y una historia propias.

Por lo demás, según este autor, son parte sustancial del estudio de los movimientos sociales las reacciones de quienes detentan el poder sobre él, o los sistemas, afectados, puesto que son indicativos de los significados que adquieren las acciones; y porque (hay que agregar esto a la propuesta de Melucci) es en relación con ellos, y en interacción con ellos, que se definen los actores sociales, sus objetivos y la legitimidad de su lucha, así como las posibilidades de sus logros. De esta manera, conforme se pasa de un movimiento reivindicativo a uno político, y de éste a un movimiento antagónico, se observa: *a*) un *contenido simbólico creciente*, porque se lucha por objetivos que interesan a la identidad fundamental de los actores y a los fundamentos culturales de la sociedad; *b*) una *negociabilidad decreciente* de los objetivos que están en juego y, simultáneamente, una *reversibilidad decreciente* y una posibilidad de

cálculo también decreciente (de los costos y beneficios de la acción, de los efectos, etcétera); de manera que, por último, la solución del conflicto tenderá, de modo creciente, hacia la *suma cero*.

En el caso estudiado a que hace referencia este trabajo, se llegó a la *suma cero*, en el momento en que el EZLN decidió, en 1996, sacrificar todo lo alcanzado en las negociaciones con el gobierno, ante la rotunda negativa gubernamental de aceptar la renuncia del presidente de la República y establecer un gobierno de transición. Fue cuando el EZLN se alejó de las negociaciones y cuando el gobierno, aprovechando esto y habiendo fortalecido el cerco antizapatista, congeló su interés por negociar con el EZLN. En este punto, entonces, es donde adquiere relevancia el análisis de los contenidos de la acción de los actores, así como su grado de compatibilidad o incompatibilidad respecto de los límites del sistema contra el que se lucha. De igual importancia (agrego yo a lo planteado por Melucci) es el tratamiento de las posibilidades que los actores suponen tener para lograr sus metas, pues es también de acuerdo con ellas como los actores fortalecen o modifican sus identidades, fortalecen o debilitan sus alianzas, e impulsan o retroceden en sus finalidades últimas, es decir, en sus utopías.

Las definiciones aportadas por Melucci, si bien para la investigación resultaron adecuadas para caracterizar a las diferentes organizaciones indígenas de México, no fueron suficientes para dilucidar el perfil y la identidad de los movimientos sociales que éstas emprendían; de allí la necesidad de incorporar un elemento fundamental para su identidad: su carácter étnico y con él, el interés de las organizaciones para transformar sus relaciones con el Estado nacional y su compatibilidad o incompatibilidad con el sistema social predominante. La combinación, en el análisis, del perfil étnico de las diferentes organizaciones indígenas de México, con el tipo de transformaciones que buscan emprender, dio como resultado la tipología empleada en la investigación y que a continuación se enuncia.

Durante el periodo estudiado, las acciones de las organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas (agrarias y productivas) se considera que desarrollaron *movimientos reivindicativos*, ya que esencialmente buscaban transformar la distribución de los recursos productivos y sociales, y sólo coyunturalmente, los canales de participación política. Por el contrario, las acciones de las organizaciones indígenas, cuyo centro de identidad y lucha fueron las reivindicaciones étnicas, se afirma que construyeron *movimientos políticos*, ya que se orientaron a transformar los canales de la participación política, y a mejorar la situación de los indígenas en las instituciones nacionales y estatales en donde se toman las decisiones. Y aunque, ciertamente, buscaban transformaciones estructurales que afectan al Estado, éstas no pretendieron una modificación radical del sistema que rige el modo de producción de los recursos sociales ni el conjunto de las relaciones sociales. Las acciones del EZLN, en cambio, por su historia particular, son más difíciles de ubicar para comprender el tipo de movimiento social que desarrolló y desarrolla hasta hoy: en un principio (hasta antes de 1994), por sus objetivos y su identidad, creció y se arraigó en Chiapas como un *movimiento antagónico*, puesto que su contienda esencial era por la toma del poder y la instauración del socialismo en México. Después de 1994, sin embargo, su lucha se insertó en el marco de la democracia y se propuso conseguir reformas dentro del Estado actual, lo que lo condujo por un tiempo a emprender movimientos de tipo político. Nuevamente, empero, en 1996, retomó su objetivo de buscar una amplia alianza social para buscar la liberación nacional y transformar de raíz el sistema social; con lo cual se volvió a ubicar a la cabeza de un movimiento de tipo antagónico; y aunque los años siguientes retomó demandas políticas de tipo reformador del Estado, su posición antagónica se fortaleció después de las reformas constitucionales sobre derechos indígenas de 2001, cuando consideró que el sistema mexicano y su clase política eran incapaces de emprender transformaciones sustan-

ciales por la vía de la acción política democrática. Tal posición, la expresó abiertamente durante el proceso electoral del 2006, cuando se propuso generar, mediante La Otra Campaña, una amplia movilización de contundente oposición no sólo al gobierno sino al sistema, incluyendo a los partidos políticos y los procesos electorales. Todo ello hace suponer que, si bien el EZLN se involucró en acciones propias de un movimiento político reformador lo hizo coyunturalmente puesto que, en diferentes momentos, ha retornado a sus reivindicaciones y movilizaciones que buscan el cambio sistémico radical. De allí que se haya decidido caracterizarlo como una organización de tipo radical y antagónica. Respecto de su identidad, su perfil es complejo y difícil de establecer ya que si bien está formado mayoritariamente por indígenas, y en diversos momentos asumió la representatividad de todos los indígenas de México, también en muchas ocasiones, se encargó de aclarar que no era un movimiento indígena ya que en sus metas trascendía los objetivos de ese tipo de movimientos. Así que por el lugar que tienen las demandas indígenas en su agenda de lucha, al EZLN no se le puede considerar una organización de tipo étnico y sí como una organización que ha luchado por construir un amplio movimiento por la liberación nacional.

Ciertamente, entre 1994 y 2001, las organizaciones indígenas emprendieron acciones diversas, difícilmente clasificables dentro un solo tipo de movimiento social. Sin embargo, la base sobre la que se les caracterizó significó la que estos actores construyeron como sustento de la identidad que unió e integró a sus miembros, le dio sentido a sus demandas, los proyectó como movimiento, a la vez, que justificó y limitó su proyecto de futuro. Fue en la construcción de ese "nosotros" que se rescató el pasado; se evaluaron tanto el presente como los costos de provocación del cambio, se construyeron alianzas y se proyectó la utopía. La identidad de los actores sociales, en ese sentido, fue fundamental para establecer no sólo las especificidades de cada tipo de

organización, sino para comprender los problemas que surgieron entre ellas cuando quisieron formar un solo movimiento social.

Respecto de la aplicación del modelo de Melucci hay que decir, sin embargo, que si bien fue útil para caracterizar a las organizaciones indígenas y al EZLN así como para entender muchas de las dificultades de las alianzas entre esas organizaciones, no fue suficiente para explicar las causas que impedían que los tres actores señalados (el EZLN, el movimiento indígena, y el movimiento campesino e indígena reivindicativo de Chiapas) pudieran unirse y formar un solo movimiento social como lo soñaron alguna vez. Después de revisar minuciosamente los datos y los planteamientos de Melucci, se llegó a la conclusión de que el problema estaba en su definición del poder, ya que para este autor sólo se ponía en juego, a la manera de los marxistas, en el caso de los movimientos de clase, o antagónicos. La lucha por el poder estaba implicada en las organizaciones antagónicas en la medida en que buscaban hacerse del poder en mano de los aparatos de Estado. Al restringir el poder de esa manera, su modelo era incapaz de explicar las disputas internas y externas en los movimientos reivindicativos y políticos, y dejaba sin explicar los móviles de las acciones de los actores, e incluso la génesis misma de las organizaciones en las que se sustentaban tales movimientos sociales. La aplicación del modelo, por tanto, se tornaba descriptiva ya que la acción colectiva, definida por la presencia de un conflicto y una solidaridad social, quedaba sin explicarse cabalmente. Por eso fue importante introducir en el análisis la dimensión del poder, entendido éste en su sentido más amplio, como una parte del esfuerzo global humano encaminado a enfrentarse con su medio y controlarlo, con el fin de hacer más efectiva su sobrevivencia. Y esa supervivencia está en su capacidad de controlar su medio ambiente y social para reorganizarse a sí misma, en nuevas reestructuraciones de sus relaciones de poder y su organización social. En ese proceso, el control hace referencia a los actos físicos que se ejercen sobre las cosas y los recursos, que son signi-

ficativos para las sociedades; mientras que el poder es una relación social entre personas y unidades sociales que toman decisiones y actúan sobre el medio social y natural para reproducirlo o cambiarlo.[4]

En suma, dejar de lado las posiciones extremas –las deterministas que explican la dinámica social sólo mediante estructuras, sistemas o instituciones que hacen del hombre "un sujeto sujetado"; y las idealistas, las de un relativismo extremo y las pandiscusivas, que conciben la realidad y la acción social como producto del voluntarismo del sujeto– condujo a varios procedimientos analíticos:

a. Recuperar la perspectiva sistémica y estructural sin hacer de las clases sociales el aspecto determinante para la acción social.
b. Recuperar la importancia de los actores y su capacidad de decisión y acción, así como sus valoraciones y expectativas que dan sentido y alcance a sus acciones y utopías.
c. Ubicar a los actores en su posición social y conocerlos en su acción, su devenir y sus interacciones con otros, con los cuales se alía o de confronta.
d. Identificar el colectivo organizativo que los articula como espacio de identidad, y que en su devenir adquiere significados y símbolos específicos.
e. Identificar el alcance de su proyecto de cambio social y la particularidad de sus demandas.
f. Identificar a los oponentes y el contexto de legalidad y legitimidad en que se desarrolla la lucha.
g. Identificar el grado de compatibilidad o incompatibilidad de su proyecto con el sistema social vigente.

[4] En mi tesis de doctorado (Pérez Ruiz, 2000) se ensayó la aplicación del modelo de Richard Adams sobre la organización social y el poder, para explicar la evolución de las organizaciones indígenas en México, que han pasado de ser simples agregados de personas, a grupos de identidad con formas estructuradas de organización: algunas horizontales en la toma de decisiones y otras altamente estratificadas, centralizadas y corporativas. La distinción entre poder y control fue tomada de Adams (1983).

h. Y comprender los movimientos sociales como procesos y no como puntos de llegada predeterminados.

Aplicación de la propuesta analítica en los resultados. Dificultades de los actores para construir un solo movimiento social

Después de la sorpresa, las primeras reacciones de cientos de organizaciones indígenas y campesinas hacia el levantamiento del EZLN fueron de solidaridad. Muchas de ellas entraron en contacto inmediato con el EZLN (las indígenas políticas, las centrales campesinas nacionales y las organizaciones chiapanecas externas a la zona de conflicto, entre otras). Algunas buscaron crear un movimiento conjunto, en apoyo al EZLN y para fortalecer su propia lucha, y con ese fin ensayaron foros, marchas y reuniones para organizarse. El gran momento de unidad entre organizaciones de diverso tipo y cobertura fue la conmemoración de la muerte de Emiliano Zapata, el 10 de abril de 1994. Hubo movilizaciones en todo el país. De gran relevancia fue la marcha en la ciudad de México que reunió a miles de personas. Sin embargo, en ella pudieron advertirse ya signos sobre el camino que tomarían las diversas organizaciones indígenas y campesinas del país. Ya para entonces el EZLN había asumido el carácter de movimiento indígena y con ello la representatividad de todos los indígenas de México, lo que le traería problemas con otras organizaciones indígenas. Las organizaciones campesinas (muchas de ellas con integrantes indígenas), bajo el liderazgo de las centrales nacionales, se concentraron en sus demandas como sector, y ese mismo 10 de abril se quedaron en plantón en las afueras de las dependencias gubernamentales destinadas a las cuestiones agrarias, agropecuarias y forestales. Las organizaciones indígenas, algunas campesinas y otras no, bajo el liderazgo de intelectuales de organizaciones nacionales de tipo étnico y del EZLN, se centraron en las demandas por reformar la Constitución mexicana para conseguir derechos indígenas, entre ellos el de autonomía. En

ese contexto, las organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas externas a la zona zapatista, fluctuaron entre demandar tierra, créditos y cambio de ayuntamientos e incorporar demandas indígenas. De forma visible se concentraron en sus demandas reivindicativas de corte campesino y sólo eventualmente apoyaron la lucha por la autonomía indígena. En tanto, cientos de otras organizaciones indígenas y campesinas de múltiples regiones de México se vincularon sólo coyunturalmente con el EZLN y con el movimiento indígena nacional de corte político.

De esta forma, pese a los intentos por construir un amplio y único movimiento social en torno al EZLN las diversas organizaciones, a la larga, formaron movimientos, no sólo independientes sino diferentes en organización, metas, liderazgos y comportamiento.

El *reivindicativo*: lo formaron las organizaciones indígenas y campesinas que centraron su interés y acciones en una mayor distribución de tierra y créditos, y sólo coyunturalmente incluyeron demandas políticas y étnicas.

El *político*: lo formaron las organizaciones indígenas con demandas étnicas, orientadas a conseguir derechos constitucionales y representación política en legislaturas y gobiernos estatal y nacional.

El *antagónico* o radical: estuvo formado por el EZLN, con una identidad en permanente tensión, entre ser movimiento indígena reformador o uno de liberación nacional, antagónico y radical.

Tales movimientos, como se narrará brevemente a continuación, tuvieron diversos momentos de encuentro, pero también otros de tensiones y conflictos.

Alianzas y conflictos entre el EZLN y las organizaciones chiapanecas de tipo reivindicativo, externas a la zona zapatista

A partir de la influencia creada por los levantamientos zapatistas en Chiapas, 280 organizaciones campesinas e indígenas de diferente ori-

gen y filiación ideológica formaron el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC), con más de 500 mil afiliados. Inicialmente se formó con apoyo gubernamental (para evitar el contagio zapatista), pero pronto se independizó. Muestra de su radicalización fue que durante los primeros seis meses de 1994 fueron "tomadas" o "recuperadas", alrededor de cien mil hectáreas de tierras, fuera de la zona de conflicto.

Inmersos en una intensa dinámica de toma de tierras y ayuntamientos, pronto el CEOIC enfrentó conflictos con los zapatistas por la representación y la interlocución con los gobiernos estatal y federal. Los líderes del CEOIC intentaron acercarse al EZLN y al gobierno federal para ser reconocidos como un tercer actor para resolver "el problema Chiapas". Ello, sin embargo, fue imposible por la estrategia gubernamental de mantener a los actores sociales disidentes separados, y sujetos a sus propios juegos de negociación; pero también lo fue por la imposibilidad estratégica de los zapatistas de compartir con otros actores la representación de todos los indígenas de México en las negociaciones con el gobierno federal.

Al poco tiempo, bajo la represión y la violencia (ejercida por el gobierno estatal y los propietarios afectados) y con conflictos internos, las organizaciones del CEOIC no pudieron mantener la unidad y se dividieron.

El CEOIC "oficialista" estuvo dispuesto a negociar cinco hectáreas de tierra por familia, y a renunciar al reparto agrario como demanda de justicia social. Se opuso a la alianza con el EZLN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la contienda electoral de 1994, en la que se elegiría gobernador y presidente de la República. Mientras que las organizaciones del CEOIC "independiente" se opusieron al trato de las cinco hectáreas, y aceptaron la alianza con el EZLN y el PRD en la Convención Nacional Democrática (CND) de agosto de 1994. Apoyaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas para presidente de la República, y de Amado Avendaño, como Gobernador de Chiapas.

Pese al interés del CEOIC independiente de mantenerse como aliado del EZLN su propia dinámica lo puso ante dilemas de lealtad con los zapatistas, ya que no pudo aceptar los ritmos y los tiempos establecidos para las Mesas de Negociación en San Andrés Larráinzar, ni que fueran los zapatistas los que a su nombre negociaran con el gobierno federal.

Sobre los niveles de conflicto y violencia que se vivían fuera de la zona zapatista cabe decir que entre 1994 y 1995 se desalojaron 260 predios, 21 alcaldías y 80 bloqueos carreteros; se encarcelaron a 1 184 campesinos; se destruyeron 1 115 casas; 60 personas fueron asesinadas; se giraron 2 500 órdenes de aprehensión; y 1 184 campesinos estuvieron sujetos a procesos penales (Pérez Ruiz, 2005).

A causa del apremio de tales condiciones cuando el CEOIC independiente decidió negociar por su cuenta con los gobiernos estatal y federal, fue acusado de traidor por los zapatistas. Y aunque tiempo después el EZLN se disculpó por ello, no pudieron concretar una alianza más allá de la verbal y siguieron caminos independientes.

Al final de una dinámica compleja que confrontó a las organizaciones oficialistas con las independientes y con un alto costo social (en número de muertos, heridos, encarcelados y de conflicto político y social), las organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas externas a la zona zapatista obtuvieron, para finales del año 2000, alrededor de 250 mil hectáreas de tierra. En términos de la confrontación entre el EZLN y el gobierno federal estas organizaciones después de 1996 salieron del escenario nacional, puesto que entraron en una dinámica que las condujo a acciones aisladas, casi de sobrevivencia, y que acabó con sus pretensiones de formar parte de un amplio movimiento social nacional.

Alianzas y conflictos entre el EZLN y las organizaciones indígenas políticas

Las organizaciones indígenas de perfil político y cobertura nacional fueron las que le enseñaron al EZLN el discurso de los derechos indíge-

nas, le aportaron argumentos sobre la reforma del Estado, y bajo su influencia se iniciaron los primeros municipios autónomos de Chiapas. Inicialmente se articularon con el EZLN como movimiento independiente, unidos por la defensa de los derechos indígenas. Muchas de ellas se agruparon en la Asamblea Nacional Plural por la Autonomía (ANIPA) y mediante ésta generaron un amplio movimiento nacional de consenso en torno a la autonomía regional pluriétnica y en apoyo al EZLN. Por su parte, el EZLN se comprometió a asumir los resolutivos nacionales alcanzados en los foros promovidos por esta instancia y llevarlos a la primera ronda de negociaciones en San Andrés.

Las diferencias entre las organizaciones indígenas y las de estas últimas con el EZLN fueron inocultables, sin embargo, en el I Foro Nacional Indígena, de enero de 1996. Unas buscaban la autonomía regional pluriétnica y otras la autonomía municipal y comunitaria. Ya para entonces los zapatistas sabían que no era posible negociar con el gobierno federal la autonomía regional pluriétnica, tanto por las discrepancias al interior de los indígenas como por la distancia que ello creaba con otros sectores sociales, no indígenas, con los que se buscaba crear alianzas de cobertura y proyección nacionales.

La división entre organizaciones integrantes del movimiento indígena nacional se gestó en febrero de 1996, con la firma de los acuerdos de San Andrés. Para algunas organizaciones había que aceptar lo conseguido en San Andrés sobre cultura y derechos indígenas, y a partir de ello seguir y apoyar el liderazgo del EZLN. Para otras, lo conseguido estaba por debajo de lo acordado por el movimiento indígena nacional, y la lucha debía seguir hasta lograr lo pactado. Varias organizaciones integrantes de la ANIPA, por ejemplo, creían que debían mantener su propio camino, y no quedar sujetos a las decisiones del EZLN, aunque lo apoyaran solidariamente.

En el primer Congreso Nacional Indígena (CNI), en octubre de 1996, hubo un intento para recomponer la unidad, sin embargo, allí también

se reprodujeron las diferencias relacionadas con la independencia o la subordinación a la dinámica del EZLN, y sus consecuencias en términos de cómo participar en la vida política nacional.

Desde entonces en cada proceso electoral las organizaciones indígenas enfrentan el dilema de participar o no en la lucha por ganar presidencias municipales o puestos de elección popular. Para algunos, actuar fuera de las estrategias del EZLN es contribuir a cercarlo, a debilitarlo. Para otros, sí debe hacerse pues ello responde a las necesidades y demandas de sus bases. Hasta el 2006 las diferencias siguieron vigentes: el CNI depurado apoyó a La Otra Campaña, la ANIPA a López Obrador.

Los dilemas de lealtad con los zapatistas lo han vivido las organizaciones indígenas en diferentes momentos y circunstancias: y un momento crucial fue la fundación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en septiembre de 1997, que contribuyó a debilitar la alianza indígena con el EZLN. La razón fue que allí se decidió que la participación en el Frente Zapatista tenía que ser individual y que sus integrantes no podrían asumir puestos de gobierno ni de representación en el Congreso de la Unión o los congresos estatales, de modo que quedaron excluidas de dicho frente las organizaciones indígenas que actúan por mandato de sus comunidades –y no de forma individual–, y que por muchos años han peleado por tener voz y presencia en los órganos de gobierno y de representación popular.

Con todo ello, el movimiento indígena nacional quedó fracturado y debilitado con una presencia cada vez más menguada en el escenario nacional, y por lo mismo, con un papel colateral en la dinámica conflictiva entre el EZLN y el gobierno federal.

Cerco antizapatista

La dinámica anterior entre las organizaciones indígenas y la de éstas con el EZLN, sin embargo, no puede ser explicada sin la intervención de

otros actores y sin atender a la acción conflictiva entre el EZLN y el gobierno federal. Respecto a esto último hay que decir que el Poder Ejecutivo, desde que optó por la negociación y detuvo las acciones armadas el 12 de enero de 1994, construyó un cerco múltiple en torno al EZLN. Los cercos más conocidos han sido: el acordonamiento militar de la zona zapatista; minar sus bases de apoyo; y apoyar, directa o indirectamente a la formación de los grupos paramilitares. Hubo, sin embargo, otros cercos menos conocidos, pero igualmente efectivos: el *carretero,* alrededor y dentro de la zona zapatista; el *organizativo*, con la creación de organizaciones e interlocutores indígenas para evitar el "contagio" del zapatismo; y el *político*, para restarle legitimidad al EZLN mediante la apertura de espacios democráticos y así quitarle aliados y adeptos al zapatismo.

El primer paso en la construcción del cerco político lo dio Manuel Camacho Solís cuando era comisionado para la Paz en Chiapas, y se propuso modificar los términos de la confrontación entre el EZLN y el gobierno federal. Es decir, cuando se propuso llevar la demanda del reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante (que debía resolverse en el marco del derecho internacional y con mediación internacional) a los márgenes establecidos por la Constitución mexicana; cuando condujo la declaración de guerra de los zapatistas y su exigencia de que renunciara el Ejecutivo hacia un marco de demandas democráticas; y cuando propició la reforma electoral de enero de 1994 que incluyó la ciudadanización del Instituto Federal Electoral (IFE), se estableció la confiabilidad en el padrón lectoral y se propició la equidad de los diversos partidos políticos en los medios de comunicación, entre otros aspectos.

El segundo paso en el cerco político fue desactivar el descontento social y quitarle adeptos al EZLN en el ámbito nacional. Para ello se instaló la Mesa del Diálogo Nacional para la Reforma del Estado (1995) en la que participaron el PRI, el PAN, el PRD, el PT y el Secretario de Gobernación. Foro en el que se negó a participar el EZLN y al que antepuso la organización del Foro Espacial para la Reforma del Estado (junio de 1996).

Dicho Diálogo para la Reforma del Estado duró varios meses y fue paralelo a la II Mesa de Negociación de San Andrés (sobre Democracia y Justicia). Por acuerdo entre las partes los resolutivos del Foro zapatista sobre la reforma del Estado junto con los acuerdos de la II Mesa de San Andrés, debían incorporarse a los resultados del Diálogo Nacional para la Reforma del Estado. Ello no sucedió así, y quedaron fuera las propuestas zapatistas (como el referéndum, la revocación de mandato y las candidaturas independientes). Puede suponerse que en ello influyeron la oposición del PAN y del PRI, así como los múltiples desencuentros y conflictos entre el PRD y el EZLN, mismos que se expresaron en diversos momentos. Dos significativos fueron cuando el Frente Zapatista (EZLN) dejó fuera a los perredistas en 1997 al no permitir la doble militancia; y cuando los perredistas se deslindaron del EZLN en 1998, y aprobaron las reformas indígenas del 2001.

La mesa del Diálogo Nacional para la Reforma del Estado dio como resultado la Reforma Electoral de 1996, la más importante de los últimos años y que fue aprobada el 31 de julio de 1996 por la Cámara de Diputados. En ella se reformaron 18 artículos de la Constitución y entre lo más relevante fue que se independizaron los órganos electorales; se integró el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial; y se aprobó que fuera electo el jefe de gobierno del Distrito Federal.

Los efectos de dicha reforma fueron inmediatos sobre la dinámica de negociación entre el EZLN y el gobierno federal y entre los zapatistas y sus aliados, principalmente con el PRD que desde entonces se volcó a la lucha electoral: de forma inmediata para ganar la gubernatura de la ciudad de México (1997) y después la Presidencia de la República (2000 y 2006). De esta manera quedó roto el pacto, realizado entre diversas fuerzas de oposición en el foro zapatista sobre la reforma del Estado, que implicaba la transformación del EZLN en fuerza política legal y formar un Frente Amplio Opositor, encabezado por el PRD y Cuauhtémoc Cárdenas. En ese momento, el EZLN, se quedó casi solo, con el agravante

de la aparición del EPR en Chiapas. En ese contexto, el 13 de septiembre de 1996 dejó las mesas de negociación.

La reforma electoral de 1996, cerró así el cerco político en contra del EZLN, detuvo la reconversión del EZLN en fuerza política legal y anuló a sus aliados partidistas. Después de ello y con los zapatistas debilitados, el gobierno zedillista perdió interés en negociar y cambio su política hacia ellos. Mientras jugaba a las negociaciones con el EZLN por la "vía rápida" o "vía paralela" y a través de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), estableció la mano dura en Chiapas con Roberto Albores Guillén. Se desmantelaron municipios autónomos, se entrenaron y equiparon grupos paramilitares y se generaron enfrentamientos entre los simpatizantes y los opositores del EZLN. Complementariamente para restarle legitimidad al EZLN los gobiernos federal y estatal se apropiaron de muchas de sus demandas (principalmente sociales) al punto que Ernesto Zedillo, como presidente de la República, envió al Congreso su propia propuesta de reformas constitucionales sobre derechos indígenas. Algo similar hizo el PAN, y sólo el PRD mantuvo la demanda de que se cumplieran los Acuerdos de San Andrés, en la versión elaborada por la COCOPA.

Como ha podido verse, la alianza entre el EZLN y el PRD, tampoco fue duradera, y aunque mucho de lo que sucedió entre 1994 y el 2001 ayuda a comprender el comportamiento de estos actores durante el 2006, sólo puedo decir que, inmersos de lleno en la contienda electoral, los perredistas, con miras a las elecciones del año 2000 marcaron su distancia en torno al EZLN. Así que en el IV Congreso, realizado en 1998, el PRD se definió como un partido de izquierda y calificó al EZLN como de izquierda radical. La ruptura definitiva entre ambos actores se dio, sin embargo, hasta el año 2001, en el sexenio de Vicente Fox, cuando los perredistas de la Cámara de Senadores –entre ellos Lázaro Cárdenas Batel, hijo de Cuahtémoc Cárdenas– aprobaron, junto al PRI y el PAN, las reformas en materia de derechos indígenas, que sustituían la pro-

puesta elaborada por la COCOPA y había sido avalada por los zapatistas. Y la ruptura continúo durante las elecciones del 2006, con los ataques del EZLN a López Obrador y la marcha por todo el país de La Otra Campaña.

En todo este proceso, los derechos indígenas fueron la vía mediante la cual se expresó el conflicto entre el EZLN y el gobierno federal. Dos actores antagónicos, inmersos en una guerra oculta por un supuesto tiempo neutral para negociar la paz. Cada uno luchando por sobrevivir y para acabar con su enemigo. O, en su defecto, para debilitarlo hasta conseguir las mejores condiciones para la negociación.

Después de las reformas de 2001 sobre los derechos indígenas el EZLN quedó en silencio; formó los Caracoles y los gobiernos autónomos zapatistas en Chiapas quedaron en sus bases de apoyo. De forma significativa sacaron de la luz pública a sus dirigentes, quizá para que volvieran a la clandestinidad. Y puede suponerse que después de que se cerraron los canales institucionales para su reconversión en fuerza política legal y que fracasó su incursión en los procesos de reforma del Estado, el EZLN ha retornado a su proyecto radical antistémico, si bien en sus discursos afirma no pretender retornar a la lucha armada. Algunos indicios de su radicalizacion son: los saludos del Subcomandante Marcos a los grupos armados de las regiones por donde pasó la Marcha del Color de la Tierra (2001); el manejo discursivo de nombres y fechas relacionadas con las FLN, su organización madre; el llamado del Subcomandante Marcos, con el nuevo nombre de Delegado Zero, a tumbar al gobierno; los ataques al PRD (2005 y 2006); y la incredulidad en las elecciones de 2006.

Conclusiones

La aplicación del modelo aquí planteado fue pertinente para la investigación de las alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones in-

dígenas y campesinas de México en la medida en que permitió resolver las preguntas inicialmente expuestas. De esta forma pudo identificarse a los diferentes actores, así como el perfil de los diversos movimientos sociales que formaron y que pretendieron unificarse en torno al levantamiento del EZLN; pudieron comprenderse las razones que impidieron que tales movimientos y actores pudieran integrar un solo movimiento social; y pudo constatarse que en su intento por crear alianzas en torno a un proyecto alternativo de nación, predominaron las diferencias en las formas de organización, objetivos y metas, así como las disputas en torno al liderazgo, la representación y el control ideológico del proyecto común. Todo ello influido (si no es que determinado) por el contexto de guerra antagónica entre el EZLN y el gobierno federal. Conflicto que determinó los alcances de los acuerdos entre los actores aliados e incidió para acotar la participación política y reformadora del EZLN en el escenario nacional; lo cual, a la larga, impidió su reconversión en fuerza política legal y fortaleció el retorno a su proyecto radical.

Bibliografía

Adams, Richard N., 1978, *La red de la expansión humana*, México, Ediciones de La Casa Chata.

————, 1983, *Energía y estructura. Una teoría del poder social*, México, FCE.

Arvide, Isabel, 1994, *Crónica de una guerra anunciada*, México, Grupo Editorial Siete.

Barth, Frederik (comp.), 1976, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, FCE.

Bonfil Batalla, Guillermo, 1981, "Utopía y revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina", en Guillermo Bonfil Batalla (comp.), *Utopía y Revolución*, México, Nueva Imagen, pp. 11-53.

Burguete, Araceli, 2004, "Desplazando al Estado: la política social zapatista", en Maya Lorena Pérez Ruiz (coord.), *Tejiendo historias. Chiapas en la mirada de las mujeres*, México, INAH, pp. 143-187.

Cardoso de Oliveira, Roberto, 1974, *Um conceito antropológico de identidade*, Fundacao Universidade de Brasilia (Circulacao restrita), Centre Tricontinental, "Editorial".

————, 1994, *Les mouvements sociaux en Amérique Latine*, vol. 1, Alternatives Sud, París, L'Harmattan.

Díaz Gómez, Floriberto, 1995, "Pueblo, territorio y libre determinación", en David Chacón *et al.* (comps.), *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 219-228.

Díaz de Jesús, Marcelino, 1997, "Dos candidatos indígenas al Congreso de la Unión: llevar nuestra voz para impulsar la Ley Indígena", *Ce-Acatl*, núm. 87, junio-julio, pp. 46-49.

García de León, Antonio, 1985, *Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Era, 2 vols.

————, 2002, *Fronteras interiores. Chiapas una modernidad particular*, México, Océano.

Gilly, Adolfo, 1994, "Fragmentation et resocialisation des demandes et des mouvements sociaux en Amérique Latine", en Centre Tricontinental, *Les mouvements sociaux en Amerique Latine*, París, L'Harmattan, Alternatives Sud, vol. 1.

Giménez, Gilberto, 1994, "Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, núm. 2, México, abril-junio, pp. 4-14.

Gómez González, Gerardo, 1995, "La organización campesina en el marco de las reformas en materia agraria", en David Chacón *et al.* (comps.), *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, México, UAM-A, pp. 121-140.

Gramsci, Antonio, 1972, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Gros, Christian, 2000, "Ser diferente para ser moderno, o las paradojas de la identidad", en Leticia Reina (coord.) *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*, México, CIESAS-INI-Miguel Ángel Porrúa, pp. 171-195.

Harvey, Neil, 1998, *La rebelión de Chiapas. Lucha por la tierra y la democracia*, México, Ed. Era.

Laclau, Ernesto y Chantal Moufle, 1985, *Hegemony and Socialist Strategy*, Londres, Verso.

Le Bot, Yvon, 1997, *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista*, México, Plaza y Janés.

Legorreta, Ma. del Carmen, 1998, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, México, Cal y Arena.

Lobato, Rodolfo, 1997, *Les indiens du Chiapas et la forêt lacandon*, París, L'Harmattan.

López Bárcenas, Francisco, 1995, "Derecho indígena a la tierra", en David Chacón *et al.* (comps.), *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 189-200.

Melucci, Alberto, 1986, "Las teorías de los movimientos sociales", en *Revista de Estudios Políticos* vol. 5, núm. 2, abril-junio, pp. 92-101.

———, 1992, *L'invenzione del presente. Movimenti, identitá, bisogni individuali*, Bologna, Societá Editrice Il Molino.

———, 1999, *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.

Meneses, Juan Anzaldo, 1996, "Foro Nacional Indígena. Una semilla, un fruto: muchas esperanzas para actuar", en *Ce-Acatl*, núm. 76-77, enero, pp. 1-8.

———, 1997, "Las elecciones de 1997 y los pueblos indígenas: reflejo de un presente que se niega a ser pasado", en *Ce-Acatl*, núm. 87, junio-julio, pp. 3-21.

Pérez-Ruiz, Maya Lorena, 1996, Transcripción de las participaciones indígenas en el grupo de trabajo Comunidad y autonomía: derechos indígenas, de la mesa Derechos y Cultura Indígena, San Andrés Larráinzar, 18 y 19 octubre de 1995 (inédito).

———, 2000, "Pueblos indígenas, movimientos sociales y lucha por la democracia", en *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*, México, INI, PNUD, t. 1, pp. 355-418.

———, 2000, "¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas", tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas, México, UAM-I.

———, 2000-2001, "Los hombres verdaderos en el Desierto de la Soledad", en *Configuraciones*, núms. 3-4, octubre-marzo, pp. 6-18.

———, 2001, "Otro escenario ¿la misma confrontación?", en *Configuraciones*, núms. 5-6, octubre-diciembre, pp. 23-37.

———, 2003, "El estudio de las relaciones interétnicas en la antropología mexicana", en Manuel Valenzuela (coord.), *Los estudios culturales en México*, México, FCE, pp.116-207.

———, 2005, *¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas*, México, INAH.

Reyes Ramos, María Eugenia, 2004, "Reconfiguración del espacio agrario en Chiapas: las consecuencias del levantamiento zapatista", en Maya Lorena Pérez Ruiz (coord.), *Tejiendo historias. Chiapas en la mirada de las mujeres*, México, INAH, pp. 71-90.

Touraine, Alain, 1982, *Mouvements sociaux d'aujourd'hui*, París, Les Editions Ouvrières.

———, 1987, *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Santiago, PREALC-OIT.

Varese, Stefano, 1979, "¿Estrategia étnica o estrategia de clase?", en *Indianidad y descolonización en América Latina*, México, Nueva Imagen, pp. 33-48.

Vilas, Carlos, 1990, "Clase, estado y etnicidad en la Costa Atlántica de Nicaragua", en *Nueva Antropología*, núm. 38, pp. 21-43.

———, 1995, "Actores, sujetos, movimientos: ¿dónde quedaron las clases?", en *Revista Sociológica*, año 10, núm. 28, mayo-agosto, pp. 61-89.

Reformas del Estado, neoliberalismo y movimiento social: el caso de las empresas indígenas de salud en Colombia

*Christian Gros**

Desde hace más de veinte años, en América Latina se vive un doble proceso. Por un lado, el Estado, inspirado por las teorías neoliberales, parece retirarse de la prestación de servicios públicos que por mucho tiempo permanecieron bajo su dominio y responsabilidad. En este nuevo contexto, pretendieron delegarlos a los actores privados, movidos principalmente por la lógica del mercado. Por otro lado, con el retorno a los regímenes democráticos, la sociedad civil se ha organizado y se ha fortalecido cada vez más, y ha emprendido, con resultados óptimos variables, diversos procesos para responder de manera autónoma a las diferentes necesidades de la población en aquellos dominios en que ni el Estado ni el sector privado quieren encargarse directamente.

La prestación de servicios de salud hace parte de estos dominios, en los que tienden a instalarse nuevas reglas de juego, con base en un reajuste que puede resultar nefasto para el sector más vulnerable de la población. En efecto, debido a la escasez de sus recursos, estos habitantes pueden difícilmente y sin el apoyo del Estado, representar un mercado atractivo para el sector privado. Las políticas de lucha contra

* IHEAL. Université de París-III, Francia.

la pobreza que pretenden responder a este gran problema tienen, en la mayoría de los casos, una eficacia bastante reducida, además de mantener frecuentemente a la población en situación vulnerable dentro de un sistema de asistencia y de clientela.

En este contexto, el caso de las empresas indígenas de salud que se crearon en Colombia en el marco de la Constitución de 1991 es particularmente interesante. Nos permite cuestionar lo que puede significar para la sociedad –en este caso, para la población agroruralindígena, la implementación de políticas de corte neoliberal en un campo tan importante como el de la salud. De igual forma, nos muestra que, en el contexto de las nuevas políticas de salud, un actor civil bien organizado puede, de manera inesperada, insertarse eficazmente en un dominio abierto a la competencia y aportar a sus miembros un servicio de calidad, incluso superior a aquellos propuestos por el antiguo sistema público y al ofrecido por el sector privado.

El presente texto se enfocará en mostrar cuáles son las condiciones para que una "historia exitosa" como la analizada sea posible y cuáles son los límites de una experiencia de esa naturaleza.

Treinta años de movilización indígena

Colombia tiene una población indígena fuertemente minoritaria de aproximadamente 800 mil personas, dividida en 87 grupos étnicos dispersos en casi todas la regiones del país. Se trata de una población esencialmente rural, muy joven (45 por ciento tiene menos de 15 años) y en fuerte crecimiento demográfico. Parte de ella se puede clasificar como indígena-campesina, en el sentido en que desde la época colonial fue organizada bajo la forma de resguardos, gozando de cierta autonomía (gobiernos propios y territorios reconocidos a cambio del pago de tributos). Otros grupos viven en zonas selváticas, en los llanos y desiertos que son o fueron zonas de fronteras y frente de colonización

donde, en muchos casos, la presencia del Estado colombiano ha sido prácticamente inexistente.

En los últimos años, una parte pequeña, pero cada vez más consistente, de la población indígena colombiana vive en las ciudades, en donde, en algunos casos, ha podido conformar cabildos indígenas reconocidos por las autoridades públicas. Esta población, considerada como la más vulnerable del país, y que de hecho acumula un rezago importante en el campo de la educación, de la vivienda o de la salud, entró en un proceso organizativo en los años setenta del siglo pasado, cuando se formaron los primeros consejos indígenas a nivel departamental. El centro de su movilización era la lucha por la tierra, el derecho a organizaciones propias y a la autonomía, la recuperación y consolidación de los cabildos, el reconocimiento de sus culturas; todo esto, en el marco de una fuerte demanda de respeto y dignidad. En esta primera fase (Gros, 2007), la movilización colectiva se dio en un marco de incomprensión y fuerte represión por parte de un Estado que no tenía una tradición indigenista bien establecida y era proclive a considerar como subversiva toda contestación del orden establecido, más todavía cuando se cuestionaba la propiedad del suelo.

En los años ochenta, el movimiento indígena entró en una nueva fase. Se organiza a nivel nacional, "etnicizando" su agenda, insistiendo en los reclamos sobre sus dimensiones identitarias y culturales. Si bien las reivindicaciones territoriales siguen muy presentes, éstas comienzan a acompañarse de otras en el campo de la producción, la educación, la salud, y el reconocimiento de un derecho propio. Por su parte, el Estado cambia su política con el reconocimiento masivo de una territorialidad indígena bajo la forma de resguardos, copiados de los que quedaban de la época colonial. Es así como millones de hectáreas son tituladas en forma colectiva en las zonas periféricas de colonización donde, hasta el momento, las tierras habían sido consideradas como baldías y propiedad de la nación. En los nuevos resguardos, el Estado reconoce formas

locales de gobierno, sean cabildos o autoridades tradicionales. A nivel regional y nacional, la autoridad pública cambia su política frente a las organizaciones indígenas; éstas comienzan a ser consideradas como interlocutores dotados de cierta legitimidad y con los cuales el Estado puede negociar componentes de su nueva política indigenista. Es así como la Organización Nacional de los Indígenas de Colombia (ONIC), creada en 1982 y que reagrupa a la mayoría de las organizaciones regionales, es invitada a participar en forma regular a reuniones del Consejo Nacional de Políticas Económicas y Sociales (CONPES), máxima instancia destinada a orientar la política del gobierno. Los conflictos alrededor de la tierra o relacionados con el reconocimiento de un mayor grado de autonomía no desaparecieron, pero, con la progresiva institucionalización del movimiento indígena, se afirmó una voluntad recíproca de construir escenarios en donde se posibilitara la mediación y la negociación.

Así pues, antes de la década de los noventa y de la adopción de una nueva Constitución que marcará un hito en la historia del país, Colombia se caracterizaba por la presencia simultánea de un movimiento indígena bastante aguerrido, en proceso de institucionalización, y de un Estado que tiene una política neo-indigenista bastante innovadora, cuando se considera su política anterior o si se compara con las que, en la misma época, se implementaban en los países vecinos.

La salud: primeras demandas, primeros cambios

El mejoramiento de la situación sanitaria de sus pueblos fue siempre una preocupación de las organizaciones indígenas, junto con la cuestión territorial y la educación. En los años ochenta, Colombia contaba con un sistema de atención médica "a la oferta", disponiendo de una red de clínicas, hospitales y centros de salud públicos abiertos a los necesitados en el marco de un Estado bastante centralizado. Es dentro de

este sistema que las organizaciones indígenas reclaman el reconocimiento de la medicina tradicional como un elemento central de su cultura, a la vez que presionan para un acceso gratuito y efectivo de los indígenas a las clínicas y hospitales del sector público y por la prestación de servicios de atención primaria en las mismas comunidades.

Estas demandas encontrarán progresivamente una serie de repuestas legales y reglamentarias. En 1981, la resolución 10013, expedida por el Ministerio de Salud, fue la primera norma que pretendía recoger las demandas de los indígenas en materia de salud. Con ella se propone mejorar la adecuación de los servicios de atención primaria a la realidad sociocultural de los pueblos indígenas, tomando en cuenta los conceptos tradicionales de salud y enfermedad. Se establece entonces una selección de los promotores de salud por parte de las autoridades de cada comunidad y se preceptúa la gratuidad de los servicios para las mismas comunidades.

La aplicación de esa resolución se vio acompañada de muchos problemas, empezando con la formación y el actuar de los promotores ya que en los hechos muy pocos eran bilingües y tenían poco conocimiento de la realidad cultural de la comunidad donde trabajaban. Por su parte, los avances legales no significaron un mejoramiento radical de la situación sanitaria para la población indígena ya que en muchas comunidades, el acceso a la salud no mejoró en forma sustancial. Sin embargo, era la primera vez que se contemplaba desde el Estado la necesidad de considerar, en su política de salud, la diversidad cultural del país.

Ahora bien, en 1990, un año antes de la promulgación de la nueva Constitución, pero ya con el enfoque claramente neoliberal y descentralizado que la va a caracterizar, la Ley 10 de 1990 reorganiza el Sistema Nacional de Salud teniendo como principios fundamentales "universalidad, participación ciudadana, participación comunitaria, subsidiariedad, complementariedad e integración funcional". Con la ley 10, el primer nivel de atención es competencia de los municipios quienes deberán

financiar los servicios con sus propios recursos y con el situado fiscal para la salud. La misma ley menciona explícitamente a los pueblos indígenas que deberán ser atendidos en forma gratuita.

El mismo año, el decreto 1811 reglamenta esa ley, en lo relativo a la prestación de los servicios de salud para dichas comunidades, reafirmando el carácter multicultural del país. Señala particularmente el derecho de las comunidades mediante sus cabildos y autoridades tradicionales comunitarias, en coordinación con los entes de salud, de ejercer la vigilancia y el control sobre la marcha de los programas de salud, así como la gratuidad de los servicios para la población indígena. Es importante resaltar que dicho decreto dice explícitamente que no solamente los promotores de salud tienen que ser seleccionados por las comunidades, sino también que la vigilancia y el control de los programas de salud, en el interior de las comunidades, son competencia de los cabildos y de las Direcciones Seccionales de Salud.

La Constitución de 1991 y el cambio de paradigma

En 1991, Colombia cambia su Constitución con la participación señalada de dos constituyentes indígenas. La nueva Constitución marca un hito en la historia política institucional del país. Políticamente, responde a un deseo ampliamente compartido en el país de democratización del sistema político. De inspiración neoliberal, el texto pretende establecer los fundamentos de una democracia descentralizada y participativa con la elección popular de los alcaldes y de los gobernadores, la descentralización de las políticas públicas y las transferencias de funciones importantes del Estado hacia los departamentos y municipios. Otro cambio muy importante es su carácter multicultural. En su Carta Magna, Colombia reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación (artículos 7, 8 y 70) y establece una serie de derechos colectivos específicos para la población indígena y las comunidades negras (esencialmente

las que viven en la región del Pacífico colombiano). La Constitución del 91 es también "verde", pues propone un desarrollo sustentable, la protección del medio ambiente y lo que se conoce como los derechos de la cuarta y quinta generación. Por otro lado, la nueva Constitución establece un reordenamiento territorial reconociendo en particular en su artículo 286 el carácter inalienable de los territorios indígenas y la creación de entidades territoriales indígenas (ETI). Las ETI contarán con responsabilidades y funciones similares a las de los municipios y, al igual que ellos, participarán en el sistema de las rentas nacionales mediante un sistema de transferencias.

Para el movimiento indígena que entonces contaba con casi dos décadas, la Constitución del 91, con sus cambios institucionales, abrió una nueva fase caracterizada por la consolidación de sus avances, en particular el reconocimiento de la territorialidad de las comunidades, y una nueva posibilidad de participación política tanto a nivel local (municipios) como departamental y nacional. No se trata de presentar aquí un balance de esa participación política por parte de un movimiento que navega entre la prolongación de sus antiguas luchas, el pragmatismo que supone la gestión local de sus entidades territoriales, y una politización creciente de su posición a nivel nacional e internacional... pero lo cierto es que, con la descentralización, el control de los espacios locales de poder cobra una importancia particular.

Las reformas en el campo de la salud

Si, como lo veremos, la Constitución del 91 no desarrolla derechos específicos en cuanto a la salud para la población indígena, vale la pena señalar que, ese mismo año, Colombia fue uno de los primeros países en ratificar mediante la ley 21 de 1991 el Convenio 169 de la OIT, el cual tiene una parte sustancial dedicada a la cuestión de la salud.

El derecho a la salud en el Convenio 169 de la OIT

Artículo 25

1. Los gobiernos deberán velar por que se pongan a disposición de los pueblos interesados servicios de salud adecuados o proporcionar a dichos pueblos los medios que les permitan organizar y prestar tales servicios bajo su propia responsabilidad y control, a fin de que puedan gozar del máximo nivel posible de salud física y mental.
2. Los servicios de salud deberán organizarse, en la medida de lo posible, a nivel comunitario. Estos servicios deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales, culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales.
3. El sistema de asistencia sanitaria deberá dar la preferencia a la formación y al empleo de personal sanitario de la comunidad local y centrarse en los cuidados primarios de salud, manteniendo al mismo tiempo estrechos vínculos con los demás niveles de asistencia sanitaria.
4. La prestación de tales servicios de salud deberá coordinarse con las demás medidas sociales, económicas y culturales que se tomen en el país.

Artículo 30

1. Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio.
2. A tal fin, deberá recurrirse, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos.

Ahora bien, la Constitución del 91 muestra un buen ejemplo de la manera como ella, en el campo de la salud, combina distintas vertientes de su nueva filosofía, entre lo público y privado, la descentralización y el mercado. El artículo 48 establece la seguridad social como "un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad". Añade que la seguridad social podrá ser prestada "por entidades públicas o privadas". El artículo 49 garantiza a todas las personas, sin mencionar el caso específico de las comunidades indígenas, el acceso a los servicios de salud y organiza estos servicios en forma descentralizada a nivel departamental y municipal, con la participación de la comunidad.

En aplicación de esa nueva normatividad, dos años después, la ley 100 de 1993 establece un nuevo sistema de seguridad social, como un derecho garantizado a todos los habitantes, bajo un doble sistema: uno contributivo para la población con capacidad de pago (superior a dos salarios mínimos) y otro subsidiado para la población vulnerable de escasos recursos (es el caso de la casi totalidad de la población indígena). En el sistema subsidiado, (subsidio a la demanda) el Estado financia mediante el Fondo Nacional de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) una cuota por persona que debe cubrir el costo del servicio

En ambos sistemas, la ley 100 separa la función de aseguradora del servicio (llamados Administradoras de Régimen Subsidiado, ARS o Empresas Promotoras de Servicios, EPS) de la función de proveedor del servicio (llamadas instituciones prestadoras de servicios, IPS) que son los centros de salud, las clínicas y hospitales. Las EPS pueden ser privadas o solidarias y las IPS pueden ser tanto del sector público como del sector privado.

La filosofía que sustenta la ley 100 es claramente de inspiración neoliberal: abrir un mercado de la salud competitivo; alcanzar más eficiencia en la utilización de los recursos y en la prestación de los servicios;

reconocer el derecho a la libre elección y afiliación por parte de las aseguradoras. En este sistema, los servicios son facturados a las aseguradoras por las IPS y las mismas aseguradoras pueden poner en competencia las distintas IPS.

Es importante recalcar la importancia del municipio y de los alcaldes en este nuevo dispositivo descentralizado. Como responsables de la atención primaria en salud, les corresponde censar la población que por su situación debe ser atendida mediante el sistema subsidiado, presentar al Estado un Plan de Atención Básico (PAB) en salud y presionar al Ministerio para que los fondos que reciben cubran la totalidad de su población vulnerable. Les corresponde también a las empresas llamar a concurso y seleccionar promotores de salud para que la población pueda afiliarse y tenga el derecho al sector subsidiado.

Así pues, después de la Constitución del 91 y con la ley 100 de 1993, el sistema de seguridad social ha cambiado en el país. Si la población de escasos recursos (los indígenas en particular) quiere ser protegida, tiene que entrar en el sistema subsidiado, afiliándose (en forma gratuita) a una aseguradora que le proporcionará un carnet. Una vez registrada, estará en capacidad de reclamar un servicio a su aseguradora que lo mandará cuando sea necesario a una IPS con la cual esta última haya firmado un acuerdo. Y, como en el nuevo sistema la prestación de los servicios no es regulada por la oferta sino por la demanda, el sector público (hospitales, clínicas), tendrá que competir con el privado en la prestación de los servicios. Ahora bien, si el Estado delega parte de sus funciones y trata de organizar un mercado de la salud, éste permanece presente de manera directa, con la financiación del sector subsidiado (por medio del Fondo Nacional de Solidaridad y Garantía FOSYGA) e incluso de manera indirecta, mediante la destinación de fondos para la salud en las transferencias que reciben sus entidades territoriales descentralizadas. Además, como ente financiador y regulador del sector subsidiado, al Estado le corresponde definir las reglas y normas para la

utilización de sus recursos, reconocer a las ARS e IPS que pretenden entrar en el sistema y fiscalizar el conjunto. Sin embargo, las empresas promotoras de salud, sean privadas o del sector social, en competencia entre ellas, son la base fundamental del nuevo sistema. Recolectan los fondos con base en sus afiliados, proporcionan parte o la totalidad de los servicios y definen con el sector público sus planes de atención.

Del rechazo, a la aceptación condicional

¿Cuál fue la reacción del movimiento indígena frente al cambio de sistema?

Habría que analizar según las regiones, pero lo cierto es que, al inicio, el movimiento tuvo una reacción bastante negativa, rechazando el nuevo sistema de protección social por diversos motivos, tanto ideológicos y políticos como más específicos.

Las organizaciones indígenas denuncian una ley de inspiración neoliberal (cuya lucha en contra hace parte de la plataforma política del movimiento indígena en su vertiente radical) y porque no fue negociada o concertada con ellas, cuando la cuestión de la salud tiene un fuerte componente cultural y es de suma importancia para el futuro de sus pueblos. Estigmatizan también una ley que no distingue a la población indígena como tal –pues sólo es considerada por su condición de pobreza y vulnerabilidad–, lo que va en contra de un reconocimiento explícito como pueblos con culturas particulares y derechos colectivos. Se quejan igualmente de las nuevas empresas de salud que con la nueva política se multiplican en el país: éstas compiten para conseguir clientes en las comunidades –lo que provoca desigualdades, rivalidades, fraccionamiento entre la población–, no manifiestan ningún interés por la dimensión cultural de la salud (no tienen una visión integral de ella), no hacen prevención, no incluyen la medicina tradicional, no respetan a las autoridades indígenas y no consultan a las comunidades, entre otros aspectos. Es así que para las organizaciones indígenas en el nivel

local, regional o nacional, las nuevas aseguradoras son bastante ineficientes, prestan un servicio de mala calidad que no corresponde a las necesidades de las comunidades y hacen de la salud un simple negocio. Finalmente, las organizaciones indígenas se quejan de que una parte significativa de la población indígena queda de facto excluida del nuevo sistema, no teniendo en la práctica, y por varios motivos, la posibilidad de afiliarse a una aseguradora del sector subsidiado.

Sin embargo, con el tiempo y después de muchas discusiones tanto en el nivel local, regional y nacional, el movimiento indígena cambió sus posiciones. Si bien seguían inconformes con muchos aspectos con la nueva reglamentación, se dieron cuenta de que existía en el nuevo sistema una posibilidad de crear sus propias empresas solidarias de salud indígena. Por lo tanto, con el visto bueno de las autoridades tradicionales, decidieron que valía la pena arriesgarse en ese campo, ampliando su radio de acción como organización indígena para transformarse en actores directos del sistema de salud. Es así como, a finales del 96, en varios lugares del país, distintas organizaciones indígenas regionales, afiliadas en su gran mayoría a la ONIC, van a empezar los trámites para reclamar una licencia por parte de la SuperIntendencia Nacional de Salud. Cumpliendo con los requisitos de la ley, crearon Asociaciones de Cabildos Indígenas (AATI) para poder conformar, dentro del sector de las ARS, sus propias entidades promotoras de salud indígena (EPS-I). Es el caso del CRIT (Consejo Regional Indígena del Tolima) que crea Pijaos Salud; del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) con la AIC (Asociación Indígena del Cauca); de la EPS-I Dusakawi quien asocia a los Arhuaco Wiwa, Kogi y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta con los Yupka de la Serranía de Perijá, y de Manexca, la Asociación de Cabildos de Córdoba y Sucre.

En su folleto de presentación, Pijaos Salud narra esa historia sin muchos detalles: "A raíz de la expedición de la Ley 100 de 1993, los Indígenas del Tolima sintieron la necesidad de crear su propia entidad, que

les permitiera administrar los recursos de la Seguridad Social en Salud especialmente las de Régimen Subsidiado". Y, en el mismo documento, define su misión en los siguientes términos:

> Construimos una EPS Indígena con identidad propia, leal con su organización de base, contribuyendo a fortalecer y consolidar el proceso organizativo aportando el reconocimiento de un sistema de salud propio, garantizando la prestación de servicios de salud a los afiliados, mejorando su calidad, administrando los recursos con honestidad, incorporando los avances tecnológicos apoyados en el talento humano para el logro de los objetivos y metas...

De su lado, Benerexa Marquez Malo, dinámica indígena arhuaca, gerente de Dusakawi relata, en un editorial que presenta ocho años de actividades de su organización, cuando en 1996, cumpliendo con los requisitos legales, DUSAKAWI solicitó su habilitación como administradora del régimen subsidiado "muy a pesar de no estar de acuerdo con los estándares aplicados, los cuales desconocen las particularidades de las ARS indígenas". En otro documento, después de señalar que esta solicitud necesitó de manera previa un largo proceso de consulta y concertación con las autoridades indígenas y el visto bueno de los Mamos (autoridades espirituales, sacerdotes) explica:

> Dusakawi es el producto de las necesidades de las comunidades indígenas, pues nace a raíz de la proliferación de una cantidad de empresas aseguradoras que penetraron en los diferentes grupos étnicos de los departamentos del Cesar, Magdalena y la Guajira en aras de aprovecharse de los recursos que, por concepto de salud, la ley destina a los pueblos aborígenes [...] Ante tanta inconformidad y múltiples necesidades de salud insatisfechas, en el año de 1996 líderes de las comunidades se reunieron con los cabildos gobernadores de ese entonces [... y] de manera conjunta con sus respectivos comités de salud llegaron a la conclusión que era importante crear una empresa indígena que velara

por sus intereses y estuviera en capacidad de resolver los problemas de carencia de atención de seguridad en salud [...] Fue un reto muy grande el que asumieron las autoridades indígenas de esta parte del país, lo cual implicaba un compromiso y una enorme responsabilidad para ellas, en razón que legalmente no existía un esquema de salud adecuado a sus características y costumbres como el que estaban iniciando con la creación de Dusakawi.

Un éxito inesperado

La decisión de la creación de empresas propias no fue fácil de tomar, pero alcanzó rápidamente un éxito inesperado. Se afiliaron a las nuevas empresas, no solamente la mayor parte de la población indígena existente en el país, sino también un buen número de no indígenas que consideraron que sus intereses serían mejor defendidos por ellas. Afiliación que significó también desafiliación masiva de las aseguradoras no indígenas con las cuales antes de 1996, una gran parte de esta población estaba inscrita. Hoy en día, las seis empresas promotoras de salud existentes cuentan con más de 700 mil afiliados (entre indígenas y no indígenas).

Dos ejemplos de tal acogida: en el Cauca, AIC, empresa estrechamente articulada al CRIC empezó en 1998 con nueve mil afiliados y cuenta hoy con alrededor de 166 mil provenientes de más de cien comunidades indígenas. Por su parte, DUSAKAWI inició sus operaciones el mismo año con 15 mil afiliados y contaba con 134 360 en el 2005, provenientes de 14 grupos étnicos.

Ampliando sus acciones

Ahora bien, las EPS indígenas, en posición de fuerza con sus primeros éxitos, deciden tempranamente ampliar sus actividades. Apoyándose sobre el peso de sus numerosos afiliados (que conforman una clientela cautiva), deciden pasar del campo de las aseguradoras a entidades

prestadoras de servicios, creando competencia a otras IPS del sector público o privado con sus propias IPS indígenas. Con sus centros de atención y clínicas pueden hacer presencia en pueblos cercanos a las comunidades, con el propósito de dar una atención de mejor calidad a sus afiliados, bajo el control de los cabildos, utilizando personal en parte indígena y un componente de medicina tradicional.

Dusakawi IPS, creada por la EPS del mismo nombre en 1999, presenta su modelo de acción de la siguiente manera:

> la organización de los servicios de salud en la IPS DUSAKAWI está basada en la cosmovisión de las comunidades asociadas y en los principios de pluralismo médico, complementariedad terapéutica, accesibilidad a los servicios de salud, atención primaria, medicina familiar y comunitaria. Pretendemos, a través de una gestión integral en salud, garantizar a las comunidades indígenas los servicios de promoción, prevención, atención a la enfermedad y adecuación de los servicios médicos a los usos y costumbres de las comunidades indígenas.

Además, cuando las aseguradoras indígenas del sector subsidiado no pueden o no desean intervenir directamente en la prestación de los servicios (la posibilidad de crear centros de atención en todas las regiones donde hay comunidades afiliadas, es limitada), tienen la capacidad de negociar y fiscalizar el servicio que brinden los centros de salud con los cuales van a establecer contratos. El cambio es notable en relación con la situación anterior, en la que en muchos lugares, el paciente indígena sin apoyo institucional, sufría discriminación en los centros de atención primaria, clínicas y hospitales.

La Ley 691 (de 2001): avanzando en el campo de la interculturalidad

Ahora bien, si con la creación de aseguradoras indígenas el cambio fue sustancial tanto en el campo organizativo como en la prestación de los

servicios (lo que demuestra la capacidad de adaptación de las mismas organizaciones indígenas al nuevo sistema), cuando termina la década de los años noventa no faltan los problemas y las quejas. Entre ellas, y no es la menos importante, el hecho de que la ley 100 de 1993, cuando se trata del sector subsidiado, no tomara en consideración la dimensión integral e intercultural de la salud (lo que siempre fue una exigencia de las organizaciones indígenas) que, como se mencionó, constituye un derecho reconocido en el nivel constitucional.

¿Qué se entiende exactamente por salud intercultural? El propósito de este artículo no es entrar en el fondo de este debate (de hecho bastante interesante y complejo). Nos concentraremos sobre todo en cuanto a la reflexión de los planteamientos oficiales presentados por las mismas organizaciones, los cuales, si bien abundan en su dimensión retórica, nos informan también sobre sus ejes de reflexión y de trabajo.

Resumiendo al extremo: el proyecto defendido por las organizaciones indígenas considera dos cosas aparentemente fáciles de entender, pero muy difíciles de llevar a la práctica. Primero, entrar en lo que llaman un verdadero "diálogo de saberes" entre la cultura occidental y la de cada grupo indígena –un diálogo que sea respetuoso de cada cultura–, y, segundo, promover una visión integral "holística" que no separa la salud de otros aspectos de la vida social y cultural.

Los documentos producidos por las distintas organizaciones, como lo vimos con Dusakawi IPS, insisten en que, para la población indígena, la salud antes de ser una cuestión individual es asunto de la comunidad y hablan del carácter social de la enfermedad. De aquí la importancia que se da en sus propuestas a la prevención, educación, seguridad alimentaria, ecología, y a la posibilidad de desarrollar una economía autosustentable (como lo reclama la misma Constitución) que permita mejorar el bienestar de las comunidades en su conjunto. Asimismo, les da la posibilidad de intervenir sobre su situación sanitaria antes que sea necesario recurrir a cualquier medicina, sea occidental o nativa.

Es decir, cuando hablan de salud intercultural, las organizaciones critican de frente lo que consideran la visión meramente asistencial o sectorial de la salud promovida por la medicina occidental y el Estado, y aluden a la necesidad de promover cambios profundos que inevitablemente desembocan en un cuestionamiento amplio del modelo de desarrollo existente. Lo que no significa en los textos (y en la práctica) desconocer la eficiencia de la medicina alopática, de hecho la única contemplada y financiada en el Plan de Atención Básica (PAB). La verdad es que se presentan muy orgullosas por el carácter moderno y la eficiencia técnica de sus nuevas oficinas y centros de salud, como puede verse en los documentos producidos por las EPS e IPS destinados al público con fotografías de ambulancias último modelo, o modernos equipos de radio a la par que presentan chamanes y curanderos con sus atuendos rituales.

Ahora bien, habría que esperar hasta el año 2001 para que, a partir de la presión ejercida por las EPSI –apoyadas por el movimiento indígena–, se promulgara el decreto núm. 330 de febrero de 2001 que norma la constitución y funcionamiento de Entidades Promotoras de Salud Indígenas, EPS-I, conformadas por cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, y se dicte la Ley 691 que propone reglamentar finalmente "la participación de los grupos indígenas en el Sistema General de Seguridad Social y reconoce el derecho de los indígenas a su medicina tradicional".

En aplicación del Convenio 169 de la OIT y de los principios constitucionales que reconocen la multiculturalidad, la ley dice explícitamente que el servicio de salud no puede ir en contra de la integridad cultural de los pueblos indígenas y que tiene que respetar los distintos contextos socioculturales. Dice también que, en el caso de la población indígena, la afiliación a las aseguradoras indígenas tiene que ser la expresión de una voluntad colectiva, resultado de un proceso interno de consulta que compromete a toda la comunidad tras sus autoridades. Algo muy importante, tener en consideración a la economía global del

sistema y el funcionamiento de las EPS-I significa que tanto las alcaldías como las mismas aseguradoras indígenas tienen que contar con las comunidades indígenas organizadas bajo la forma de resguardos. Éstas se convierten así en los interlocutores con los cuales se tienen que concertar los planes de salud (atención básica) y que pueden vigilar la calidad de los servicios.

En coherencia con la nueva normatividad, se adopta el mismo año la Ley 715 que reorganiza el financiamiento del sistema de salud y las competencias de la entidades territoriales creando el Sistema General de Participaciones (SGP). El SGP incorpora los resguardos indígenas que podrán recibir sus recursos en proporción a su población y después de haber pedido su acreditación. Por lo tanto la Ley 715 aumenta el protagonismo de las comunidades en materia de salud, ya que las comunidades no son únicamente las que reciben servicios sino también se vuelven actores directos del sistema con cierta capacidad de planificación, inversión y ejecución.

Con todos estos textos legales, el reconocimiento de la dimensión "intercultural" de la salud empieza a tomar cierta consistencia en las políticas públicas del Estado colombiano, aun sabiendo que es siempre difícil, en los distintos niveles de la acción pública, llevar a la práctica principios y procedimientos que van en contra de una larga tradición de instrumentación de un modelo de salud uniforme y centralizado. De hecho, en un sistema que se quiere descentralizado y participativo, como es el colombiano de hoy, dependerá mucho de la capacidad y voluntad de cada actor, empezando con los que, a nivel regional y local (departamentos, municipios y comunidades), tienen competencias en el campo de la salud, sin olvidar la presencia determinante de las aseguradoras indígenas fuertemente articuladas con las organizaciones indígenas y las comunidades.

La Asociación indígena del Cauca (AIC EPS-I) nos da un buen ejemplo de cómo funciona esa doble articulación. El CRIC se transformó en Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI) y creó la AIC

en el 1998, según decisión tomada en su 9º congreso de 1997. La AIC tiene un consejo en el que participan 102 autoridades indígenas, representantes de sus comunidades, quien elije su Junta Directiva. En la base del sistema están las comunidades ubicadas dentro de resguardos que se afilian a la AIC y que no solamente reciben prestaciones en salud, sino que participan en el diseño de los programas tanto a nivel del consejo de la AIC, como mediante las múltiples asambleas que se organizan a nivel regional (o zonal) y local. Las comunidades, con la asesoría del CRIC/AIC, diseñan sus "planes de vida" que tienen un componente de salud financiado mediante las transferencias a las cuales se pueden añadir otros recursos procedentes del municipio, de las mismas ARS, de ONG y otros. Con el apoyo de la AIC, las autoridades indígenas discuten con sus respectivos municipios el Plan de Atención Básico (PAB) y pueden aportar parte de sus recursos en apoyo al sistema.

Algo diferente

Ahora bien, diez años después de la aparición de las primeras EPSI, falta todavía un estudio sistemático que presente sus desempeños, sin embargo es posible señalar a grandes rasgos cuáles son, a nuestro juicio, las diferencias más notables con las aseguradoras del sector privado. Veremos después que tampoco faltan las dificultades e insuficiencias.

1. La primera diferencia reside en que, por pertenecer al sector social, la búsqueda de una ganancia no es el motivo central de su presencia y acción, además de que tienen la capacidad de drenar fondos adicionales (de las comunidades u ONG) con el propósito de mejorar sus servicios. Las grandes empresas del sector privado son muy poderosas; reciben fondos del sector contributivo y también del sector subsidiado y, sin embargo, son muy reacias a asegurar a quienes más le necesitan: ancianos, niños, indígenas, que son los que representan un mayor gasto. Por su parte, las EPS del sector indígena practican una afiliación colectiva,

dando prioridad a los más desamparados. Por ejemplo, entran en lugares considerados no rentables por las demás ARS, como es el caso, frecuente en las regiones indígenas, de comunidades muy apartadas o con poblaciones muy dispersas. También pueden, por razones éticas y de solidaridad, decidir prestar servicios a los refugiados indígenas provenientes de regiones afectadas por la violencia, o a los indígenas no afiliados que siguen siendo numerosos y que son los perdedores del nuevo sistema. Otro ejemplo: las EPSI utilizan intérpretes que pueden hacer la interlocución entre el paciente y los médicos, o pueden, como lo hace Dusakawi, crear "casas de paso" destinadas al hospedaje de las familias que vienen de zonas lejanas.

2. El campo de acción de las EPSI no se limita a la atención médica para sus afiliados. Sus objetivos explícitos son más ambiciosos: mejorar la salud pública, defendiendo una visión holística de aquella. Por lo general tienen programas de prevención, intervienen en cuestiones ambientales, en problemas de alimentación, de higiene y otros aspectos de la vida, organizando múltiples talleres de formación, trabajando con las autoridades tradicionales y los responsables de las comunidades. Evidentemente, ellas solas con sus recursos limitados no pueden cambiar de un día para otro una situación sanitaria que se caracteriza por su particular gravedad, que necesitaría una intervención de otra magnitud por parte del Estado además de otros cambios estructurales. Sin embargo, en asociación con las autoridades locales, pueden adelantar un trabajo de formación y concientización favorables a nuevas prácticas, generando un impacto real.

3. Como se vio anteriormente, las EPSI se caracterizan también por el énfasis que dan a la cuestión de la salud intercultural. La interculturalidad puede ser una palabra bonita, un eslogan sin muchos contenidos concretos utilizado para afirmar la diferencia, legitimizar su presencia en el sector de la salud y, en consecuencia, reclamar más recursos del Estado y más apoyo por parte de las comunidades o de las ONG. Es

cierto también que no se trata de un reclamo nuevo, que existe una rica tradición de medicina tradicional y que el mismo movimiento, con el tiempo, ha entrado en un proceso reflexivo en esa materia bastante interesante. Por interculturalidad vimos que entienden complementariedad entre las dos medicinas, el respeto mutuo, la voluntad de intercambio que se traduce en prácticas concretas que, aunque tímidas, señalan la posibilidad de abrir otros caminos. Por ejemplo, organizan reuniones de discusión entre médicos de ambos sistemas y existe la voluntad de incorporar prácticas de la medicina tradicional en la atención a los pacientes hasta cuando los médicos tradicionales con sus tratamientos no pueden ser remunerados ya que sus prácticas no hacen parte del POSS. Existen también programas para la recuperación de los conocimientos, para el cultivo de plantas medicinales y otros.

4. Otra diferencia tiene que ver con una práctica ya bien anclada en el movimiento indígena: las EPS-I funcionan realmente con una dimensión participativa, organizando un gran número de reuniones en distintos niveles locales, zonales o regionales, reuniones a las cuales convocan a las autoridades tradicionales, a las alcaldías, a funcionarios del sistema de salud, a las ONG o a otros actores implicados en los programas de salud.

5. Finalmente, las entidades promotoras de salud indígena, como las IPS que son la emanación de ellas, tienen por particularidad funcionar bajo una doble supervisión: como todas las EPS están bajo el control del Estado que determina las reglas y fiscaliza la utilización de sus recursos; y como las EPS indígenas están también bajo la vigilancia de las autoridades "tradicionales". Ellas, como autoridades, hacen parte de sus consejos directivos y pueden también, en el nivel local, en sus territorios, vigilar la aplicación de los programas y la calidad de los servicios llevando, cuando es necesario, los reclamos de la comunidad a las asambleas organizadas por las EPS-I, o a cualquier otro lugar directamente involucrado en la organización del sistema de salud, como es el caso del municipio y del departamento.

¿Un cuento de hadas?

Ahora bien, vale recalcar que no estamos frente a un cuento de hadas. Señalar el trabajo realizado por las EPS-I, no significa desconocer los múltiples problemas y dificultades que afectan en su conjunto al sector de la salud subsidiada, desde que el Estado aplicó la reforma de su sistema Nacional de Salud. Problemas y dificultades que repercuten sobre el sector indígena de la salud. Pero dado que no es el propósito de este artículo presentar un diagnóstico de la totalidad del sistema; señalaremos aquí únicamente algunos puntos que afectan particularmente al sector indígena.

1. El movimiento indígena participó en el sistema de seguridad social en forma dispersa con la creación de seis ARS/EPS. Esa dispersión resulta de las divisiones étnicas, geográficas y también de las competencias y contradicciones políticas que existen entre las distintas organizaciones (todo el mundo quiere su propia EPS). De hecho, no era necesario tener seis aseguradoras para una población indígena que no supera los 800 mil habitantes, ya que esa dispersión disminuye el peso de cada empresa frente al Estado y el sector privado; provoca una competencia entre EPS-I que no siempre beneficia a los afiliados y tiene por efecto la duplicación de algunos costos y el impedimento para desarrollar proyectos de inversión de mayor amplitud (hospitales, por ejemplo). Ahora bien, la verdad es también que esa multiplicación corresponde a la fragmentación del mundo indígena, a la diversidad de situaciones locales y no es ni exclusiva ni propia de las EPS creadas por las organizaciones indígenas. Uno de los efectos "perversos" del nuevo sistema de seguridad social en el país fue la proliferación indiscriminada de EPS y de IPS, tanto es así que el mismo Estado, frente al fracaso de muchas de ellas, tuvo que tomar medidas para regular el sector e instrumentar reglas para evitar el colapso de sus propios hospitales transformados por las reformas en Empresas Sociales del Estado (ESE).

2. En cuanto al financiamiento del sector subsidiado, las EPS-I se quejan de que es claramente insuficiente para cubrir el costo de los servicios que tienen que brindar a sus afiliados. Tampoco son las únicas en reclamar una modificación del PBS (Paquete Básico de Servicio) inscrito en el POS. Su modificación tendría por efecto aumentar muy sensiblemente el presupuesto global destinado por el Estado a un sector que cubre en 2007 a 20.1 millones de afiliados. Pero es cierto también que el costo de los servicios no es el mismo cuando se tiene que asegurar personas que viven en la ciudad o en el campo, y más aun cuando se trata de una población indígena que, por razones históricas, cuenta con una situación sanitaria más precaria y vive en zonas de difícil acceso. Financiar más el sector indígena de la salud reconociendo necesidades particulares no es sino reclamar para los pueblos indígenas el derecho a una política de afirmación positiva. Sin tal política, ¿cómo esperar lograr en el campo de la salud –como en otros– alcanzar un día mejorar la equidad? (Torres Parodi, 2003).

3. El Estado reconoce el derecho a una salud intercultural pero no incluye en su paquete (POS) a la medicina tradicional y por lo tanto no la financia, lo que no es favorable a su desarrollo. Pero, parece que en las mismas IPS del sector indígena, a pesar de sus declaraciones, en parte por esa carencia del Estado y también porque los mismos pacientes esperan en forma general recibir una medicina occidental de buena calidad, en igualdad de condiciones con la población mestiza, es bastante problemático desarrollar programas de medicina tradicional que vayan más allá de la experimentación y sean sustantivos. A ello se une el agravante de que, si bien gran parte del personal que trabaja en las IPS es de origen indígena, son muy escasos todavía los médicos indígenas formados en la medicina occidental.

4. El Estado, como las mismas organizaciones indígenas, habla de autonomía y de democracia participativa. La ley plantea que las comunidades con sus autoridades político-administrativas deberían vigilar

los planes de salud a nivel municipal. Indudablemente, pasos importantes se hicieron en dirección de la co-gestión del sector de la salud. Sin embargo, la participación dependerá en buena medida de la buena voluntad de los actores, empezando en este caso, por el alcalde municipal, elemento clave del sistema, y de su receptividad frente a las demandas indígenas. En el sistema político colombiano no faltan los alcaldes que manejan en favor de intereses estrictamente políticos el sector subsidiado de la salud, distribuyendo con criterios clientelistas sus favores, ejerciendo presiones indebidas sobre las aseguradoras y otras conductas similares. Del lado del movimiento indígena, de sus aseguradoras y de las IPS, es difícil ignorar también las riñas internas para el control burocrático de un sector tan importante como es el de la salud, y las dificultades que se pueden presentar en su manejo financiero.

No obstante, no todo es igual y cuando miramos el panorama desde la óptica de la población indígena del país, encontramos situaciones muy diferentes.

Cuatro situaciones

Se pueden distinguir, a grandes rasgos, cuatro casos relativos a la inserción de las comunidades indígenas en el nuevo sistema de salud colombiano. En primer lugar, tenemos el caso de las comunidades que se juntaron para formar las seis aseguradoras indígenas que se presentaron anteriormente. Este sector, con más de 700 mil afiliados, rinde sus servicios más o menos a la mitad de la población indígena del país y no limita su acción al campo de los servicios médicos sino también de la formación y prevención en un campo que se quiere intercultural.

Por otro lado, tenemos a las comunidades indígenas y las organizaciones que no participaron directamente en la creación de una EPS-I y que no hacen parte de sus instancias dirigentes (de sus consejos, por ejemplo), pero que se afiliaron colectivamente a ellas y, en algunos ca-

sos, pudieron crear sus propias IPS. En esta situación, el servicio recibido por sus miembros teóricamente debería ser de igual calidad a los demás, pero no siempre es el caso.

Además, tenemos también el caso de regiones indígenas en las que su población se afilió, mediante Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI), a aseguradoras del sector social o privado y fueron capaces de negociar con ellas esa afiliación y de ejercer cierto control sobre el servicio que prestan, en el marco de un mercado de la salud competitivo. Según mis informaciones, sería el caso en el Caquetá y Putumayo.

Finalmente, tenemos regiones en donde las comunidades no tienen esa fuerza organizativa y se presentan en forma dispersa y sin capacidad de negociación frente a las aseguradoras (caso de los llanos Orientales-Vichada). En este caso parece que la prestación de los servicios de salud ha empeorado. No funciona el anterior sistema de atención primaria organizado por el Estado (sistema a la oferta) que mediante sus instituciones tenía por obligación tener presencia en las comunidades y recibir (en forma gratuita) a quien se presentara. Por su parte, las aseguradoras del sector privado consideran que no vale la pena trabajar con este sector subsidiado y las familias quedan sin aseguradoras o si afilian a la gente, cobran el dinero que viene del Estado y poco se preocupan después de hacer presencia en las comunidades y de prestarles servicios. Se dan entonces casos de semi abandono que no se encuentran únicamente en ciertas áreas indígenas del país, pero que se presentan con más frecuencia ahí que en cualquier otro lugar del territorio, donde una población rural compuesta de campesinos, de colonos, o de población afrocolombiana (como es el caso predominante en la Costa Pacífica), población a menudo afectada por la guerra que libran los actores armados, no se pudo organizar para "pelear" por sus demandas de salud y crear sus aseguradoras.

Como se puede observar, no todo es igual. Sin embargo, los cambios introducidos son considerables y merecen nuestra atención. Las EPS-I que

en su conjunto atienden a la mayor parte de la población indígena, demostraron su carácter innovador y su viabilidad cuando muchas aseguradoras no indígenas quebraron o fueron sancionadas por mal manejo de fondos, por el no cumplimiento de las normas de calidad, infraestructura y dotación exigidas por la ley, etcétera. De hecho, en la actualidad, las EPS indígenas son consideradas como las que prestan, con los medios disponibles, unos de los mejores servicios. Es así como las EPS-I Dusakawi ocupó, en la encuesta nacional realizada por el programa de salud de la Defensoría del Pueblo, el primer lugar en evaluación de la calidad de los servicios entre las 29 empresas prestadoras del sector. Y Dusakawi no se puede considerar como un caso excepcional entre las EPS-I.

¿Ha dicho usted empoderamiento?

> Como empresa indígena estamos comprometidos en demostrar nuestra diferencia y particularidad, haciendo partícipe a las autoridades tradicionales de la elaboración de los diferentes modelos de atención interculturales, en los cuales sean ellos quienes orienten la definición de los procedimientos y actividades del modelo, mismos que deben estar inmersos dentro del concepto integral de la territorialidad, colectividad, solidaridad, ambiental y espiritual. Esto con el fin de no cometer errores y que terminen estos modelos siendo un atentado cultural. Lo que se busca es definir una interacción entre ambos conocimientos (occidentales y propio) para que se complementen mutuamente [Bene Márquez, gerente de Dusakawi EPSI].

Queremos insistir aquí en el hecho de que la ocupación de un espacio tan importante para la población indígena como es el de la salud no habría sido posible sin la existencia previa de un movimiento de larga trayectoria (arrancó en los años setenta) que pudo, en los noventa, cuando se diseñaron las nuevas políticas públicas, contar con la presencia de una nueva generación de líderes y profesionales, disponer de

un capital cultural que les permitió moverse con eficacia entre sus comunidades de origen y la sociedad nacional. Esa nueva generación que encontramos sentada en las oficinas de las organizaciones indígenas o haciendo sus gestiones en las oficinas del gobierno o de las alcaldías, resulta de los cambios importantes que sufrieron las comunidades -cambios producidos en parte por la misma movilización indígena- y también de las políticas de acción afirmativas que favorecieron cierto acceso a la educación técnica y superior. Con su presencia, fue posible una burocratización de las organizaciones de segundo o tercer nivel y, en ciertos lugares, de la estructura política administrativa de los mismos resguardos ya que ahora tienen, con las transferencias, cierta capacidad financiera. Tal burocratización (entendida en el sentido weberiano que hace de ella una necesidad del Estado moderno), no se dio sin plantear nuevos problemas, pero constituyó una condición para que el movimiento pudiera entrar en el proceso de "tercerización" y "subsidiaridad" instrumentado en el país después de 1991 y para gestionar con eficacia las nuevas empresas y organizaciones que crearon.

Al mismo tiempo, con esa doble mutación (de las políticas públicas y del movimiento indígena) se modificó y se amplió el campo de disputa. Tomando el caso de la salud, tenemos, hoy en día, organizaciones indígenas que se apoderaron del sector y que hacen de éste un nuevo campo de acción y de lucha. Lo que, a su vez, tiene por efecto "empoderar" al mismo movimiento y a las comunidades, las cuales, dentro del marco de sus autonomías relativas, tienen el diseño de planes de salud en el nivel local y (co)participan en su financiamiento.

Mucho se ha escrito sobre los conceptos de "empoderamiento" (*empowerment*) y de "participación" desde que el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hizo de ellos un elemento central de su política de desarrollo local y de lucha contra la pobreza. Para el BM, *"Empowerment is the process of increasing the capacity of individuals or groups to make choices and to transform those choices into desired*

actions and outcomes". Es decir, habría "empoderamiento" cuando se presenta un crecimiento efectivo de las "competencias" individuales y colectivas, cuando hay toma de conciencia de su poder de acción, de su capacidad de intervención, cuando aumenta la autoestima, la confianza en sí mismo, cuando se produce la creación de una identidad positiva. Tantas cosas que, a su vez, debería alimentar un ciclo virtuoso, ya que sin autoestima, confianza en sí mismo, es difícil esperar iniciativas que, desde abajo, permitan mejorar su condición.

Evidentemente ese "gran discurso" sobre el empoderamiento y la participación en una época de políticas neoliberales puede ser considerado como parte de la nueva retórica populista con la cual el Estado, bajo las orientaciones de las organizaciones transnacionales, trata de construir su nueva legitimidad y gobernabilidad, transfiriendo, a bajo costo, competencias y funciones a las organizaciones de la sociedad civil y a las entidades político-administrativas locales. No es casual y se puede hablar de "exclusión participativa", al aludir el hecho de que la participación organizada en el nivel local, era la mejor manera de excluir a la población de los lugares centrales donde los grupos hegemónicos que se proyectan hacia un mundo abierto y altamente competitivo, toman las decisiones estratégicas para el futuro. Decisiones que sobredeterminan las situaciones que imperan en este nivel y sobre las cuales los "empoderados" tienen que actuar "participando". La verdad es que hacerse el defensor de una política de empoderamiento diseñada "desde arriba" (*Top Down*) sin la participación directa de los primeros interesados, resulta ser el impasse sobre las profundas asimetrías entre poderes y riquezas que imperan en la sociedad.

Pero hablar de empoderamiento, toma un sentido diferente cuando los cambios que se observan no son tanto el resultado esperado de una política diseñada del exterior sino el producto de una movilización colectiva (*Bottom-Up*) que se aferra a una voluntad de cambio y cuestiona un Estado histórico de subordinación.

Hoy en día, las aseguradoras indígenas y las entidades prestadoras de servicios manejan presupuestos considerables, contratan directa o indirectamente varios centenares de funcionarios entre administradores, funcionarios de planta, médicos, enfermeras, entre otros y tienen una acción directa y visible sobre unas de las cuestiones más importantes para la vida de la población indígena.

El CRIC, por ejemplo, ya tenía en sus programas de educación intercultural un sector muy consolidado del que podía disponer entre sus escuelas, su centro de formación y distintos programas de numerosos agentes y funcionarios. Ahora con la AIC, creó otra institución que cubre el campo de la salud, maneja un fuerte presupuesto (recibe un promedio de cien pesos por afiliado) y dispone de sus propios agentes. Pijaos Salud tiene 20 oficinas de atención al público, emplea unos 50 funcionarios más un promedio de 70 que trabajan en las IPS. Dusakawi, además de su centro en Valledupar, contabiliza unas 15 oficinas regionales, sin hablar de toda la red de centros de salud que está directamente conectada con ella. Indudablemente, el movimiento indígena, a pesar de las dificultades que puede encontrar en asumir esas nuevas responsabilidades, se "empoderó" en este proceso. En la opinión de José-René, gerente de Pijaos Salud: "El sistema ha cambiado positivamente. Antes era de la mendicidad, ahora es un derecho del afiliado y obligación de las ARS de garantizar el servicio y el paciente tiene derecho de apelar en justicia si considera que su derecho no es reconocido".

La estructura de oportunidad

Ahora bien, insistiendo sobre la presencia y el trabajo desarrollado con cierto éxito por las EPS del sector indígena, tenemos que volver al contexto general en el cual se inserta. Vimos cómo la Constitución de 1991 fue inspirada por diferentes paradigmas. Fue de inspiración neoliberal con una modificación del rol del Estado y con un papel determinante

atribuido al mercado y a la competencia. Tomando el caso de la salud, ciertamente, el Estado quiso abrir el mercado, aduciendo que la demanda determinaría una mejor orientación de la oferta y que la competencia entre las empresas de salud favorecería la calidad de los servicios y rebajaría los costos. También es cierto que el mismo Estado "neoliberal" no abandonó el financiamiento de ese sector (aumentó el gasto público en esa materia) y se puso por meta una cobertura integral. En la medida en que todo ciudadano tiene derecho a afiliarse a una aseguradora, se creó para la población "vulnerable" de escasos recursos, un sector subsidiado financiado por el presupuesto público.

Vimos también cómo dicha Constitución introdujo una filosofía participativa y descentralizadora, aumentando la autonomía y las funciones de las autoridades locales en todo el país. Por fin, la Carta Magna, reconociendo la dimensión pluricultural y multiétnica del país, estableció derechos colectivos para la población indígena así como la presencia de entidades territoriales indígenas. Tanto que, después de su promulgación, encontramos una combinación muy particular de elementos que permite entender por qué y cómo un sector de la población considerado como particularmente vulnerable pudo aprovechar los cambios legales y las grietas del nuevo sistema para ocupar posiciones importantes en el sistema de salud subsidiado.

En ese campo son tres los actores que van a interactuar defendiendo su visión de la salud y sus intereses: Primero, las comunidades indígenas debidamente territorializadas, con sus gobiernos propios y sus recursos. Segundo, las organizaciones indígenas del segundo y tercer grado con capacidad de movilización y de negociación, que resultan de un largo proceso de movilización. Tercero, un Estado favorable a una descentralización "participativa" de sus funciones y servicios, y con experiencia de negociación con las organizaciones indígenas (y viceversa). Entre el Estado que define su política y las comunidades que defienden sus necesidades, la relación puede aparecer demasiado desi-

gual. De hecho lo es, pero no tanto como se podría imaginar. Cuando las comunidades no se presentan aisladas sino que son articuladas mediante sus organizaciones políticas, existe cierta capacidad de construir una correlación de fuerzas que permite entrar en el juego e influir sobre las políticas públicas. Como lo vimos, no es siempre el caso, y, en realidad, son pocos los grupos que están en capacidad de hacerlo. Pero no es imposible.

Cuando un Estado crea un sector de salud subsidiado que tiene por meta ofrecer un servicio a unos 20 millones de personas que no tienen los recursos para afiliarse al sector contributivo, y decide no involucrarse directamente en la prestación de los servicios, poco debería importarle quién va a actuar en ese nuevo mercado, si lo hace con eficiencia. Si se da el caso de que aseguradoras e IPS, como resultado de la iniciativa de las organizaciones indígenas puedan competir en el mercado prestando, a bajos costos, un servicio de mejor calidad, no debería tener en su dimensión "racional" argumentos prácticos para rechazar esa posibilidad. De hecho puede que esto sea conveniente, y más todavía si, como es el caso en Colombia, se debe también instrumentar por mandato constitucional una política de corte multiculturalista, bajo la presión de un movimiento organizado que "pelea" por sus derechos.

En un mundo abierto, altamente competitivo y en donde aumentan las desigualdades sociales, se necesitan actores sociales fuertes y cohesionados, capaces de adelantar acciones en beneficio de los ciudadanos. Pero no es fácil constituirse como actor y menos aún cuando se trata de una población en situación histórica de subordinación. La verdad es que todos los pobres no son iguales, ni tienen la misma capacidad de existir en forma colectiva. La principal pobreza y vulnerabilidad viene cuando se acompaña de la destrucción de los lazos sociales primarios, de la solidaridad (mecánica) que ofrece el grupo, la comunidad. Peor aún, cuando esos lazos no son sustituidos por otros menos personales que ofrezcan una protección "lejana", como los que trató de

proporcionar en otros tiempos y lugares un Estado benefactor y corporativista para la población que participaba del mundo del trabajo formal. Un Estado protector que no tenía por objetivo la autonomía de los actores, ni la implementación de formas locales de descentralización y participación. Esa situación ha cambiado.

Son pocos, ahora, en América Latina, quienes padeciendo de una situación económica que los califica como pobres entres los pobres, están en capacidad de constituirse en actores, construyendo una identidad colectiva y defendiendo intereses propios. La población indígena de Colombia forma parte de los que fueron capaces mediante una movilización de larga duración para mantener y ampliar (y en algunos casos reconstruir) estos lazos sociales. Lo hizo luchando en contra de la anomia y la desestructuración provocada por los cambios en el modelo de desarrollo y una situación marcada por la violencia, mediante organizaciones que permiten superar el simple nivel de la comunidad para aglutinar sus intereses a nivel regional y nacional.

En el mundo de hoy, como bien se ha dicho, no todo puede depender del Estado benefactor, y no todo tiene que obedecer a la "mano invisible del mercado". Esto se aplica tanto en el campo de la salud como en otros.

El movimiento indígena en Colombia habría podido –a semejanza del movimiento zapatista–, rechazar todo compromiso con el Estado considerando que participar en programas diseñados y financiados por él, tendrían por efecto reconocer y favorecer una legitimidad que ellos como movimiento contestan en forma radical. De hecho, todo parece indicar que el Estado colombiano no había pensado en la posibilidad de negociar con las organizaciones indígenas su intervención en el sector de la salud cuando diseñó su nueva política. Sin embargo, ahora puede sacar algunos beneficios de esa participación apareciendo como abierto a la participación y practicando una política de corte multiculturalista. Esto es cierto, pero también hay que decir que no es el único que sale ganando. Ya que las organizaciones indígenas, manteniendo su posición crítica y su orien-

tación a favor de cambios estructurales, hicieron de la salud un nuevo campo de acción y de disputa llevando al mismo tiempo a las comunidades un servicio que no habrían tenido sin su presencia combativa y su experiencia. Esa participación "crítica" a un programa que habrían podido rechazar, tuvo lugar en conformidad con una posición muy anclada en un movimiento que desde su inicio, midiendo sus fuerzas, trató de combinar pragmatismo en sus luchas y contestación al orden establecido, considerado como fundamentalmente injusto y excluyente.

Bibliografía

Alderete, Edhel, 1996, "The Formulation of a Health Research Agenda by and for Indigenous Peoples: Contesting the Western Scientific Paradigm", en *The Journal of Alternative and Complementary Medicine,* vol. 2, núm. 3, pp. 377-385.

Campos, Roberto, 2007, "Derechos, políticas públicas y salud de los pueblos indígenas", *Seminario taller, pueblos indígenas de América Latina: políticas y problemas de salud, ¿cuanto y cómo se ha avanzado?*, Santiago de Chile, CEPAL, 25 y 26 de junio.

Castañeda, Amílcar, 2007, "Derechos, políticas públicas, y salud de los pueblos indígenas", *Seminario taller, pueblos indígenas de América Latina: Políticas y problemas de salud, ¿cuánto y cómo se ha avanzado?*, Santiago de Chile, CEPAL, 25 y 26 de julio.

Celedón, Carmen y Marcela Noé, 2000, "Reformas del sector de la salud y participación social", en *Revista Panamericana Salud Pública*, vol. 8, núms. 1-2, pp. 99-103.

CRIC/AIC, 2005, *Pueblos indígenas de Colombia en el Régimen Subsidiado de Salud. Ley 100 de 1993,* presentación del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC Programa de Salud y la Asociación Indígena del Cauca- AIC.

Dusakawi EPSI, 2003, *6 años de vida institucional*, Valledupar, Dusakawi-EPSI, diciembre.

————, sin fecha, *Ocho años trabajando por la salud de los pueblos indígenas*, Valledupar, Dusakawi,

Escué, Alciabiades, 2004, *Proyecto "Prácticas modelo" de salud en pueblos indígenas del Cauca, Colombia*, Cauca, Colombia, s/e.

Gómez-Vargas, John, 2004, *Historia del proyecto "Prácticas modelo en salud en el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC"*, Bogotá (rep. núm. 3).

Gros, Christian, 2000, *Políticas de la etnicidad: identidad, Estado y modernidad*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

————, 2003, "Demandes ethniques et politiques publiques en Amérique latine", en *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 48, primavera, pp. 11-30.

————, 2007, "Ethniciser la politique, politiser l'ethnicité ¿le dilemme latino-américain", Georges Couffignal (sous la direction de), *Amérique Latine. Les surprises de la démocratie*, París, La Documentation Française, pp. 91-104.

Hill, Dawn Martin, 2003, *Traditional Medicine In Contemporary Contexts, Protecting and Respecting Indigenous Knowledge and Medicine,* National Aboriginal Health Organization, marzo, s/e.

Hurtado Saa, Teodora, 2006, "La utilización de los servicios de salud en Colombia con énfasis en la condición étnica-racial", *Documentos IDYMOV*, núm. 5, CIESAS Golfo.

Infante, Alberto, Isabel Mata y Daniel López-Acuña, 2000, "Health Sector Reform in Latin America and the Caribbean: Situation and Trends", en *Revista Panamericana de Salud Pública,* vol. 8, núms. 1-2, pp. 13-20.

Organización Panamericana de Salud, 2004, *Insumos para la conceptualización y discusión de una política de protección social en salud para los grupos étnicos de Colombia*, documento de trabajo núm. 1, Bogotá, Ministerio de Protección Social, Dirección General de Protección Social.

Organización Panamericana de la Salud, (sin fecha), *Base de datos Salud de los Pueblos Indígenas*, Derechos Indígenas 4, Serie Salud de los Pueblos Indígenas, disponible en: http://www.paho.org/Spanish/AD/THS/OS/Indig-home.ht

Jaramillo Pérez, Iván, 2002, "Evaluación de la descentralización de la salud en Colombia", *Evaluación de la descentralización municipal en Colombia, balance de una década,* t. II, Análisis y resultados sectoriales, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, UDT-DNP.

Márquez, Benerexa, 2007, "Políticas y programas territoriales y autónomos", *Seminario taller, pueblos indígenas de América Latina: políticas y problemas de salud, ¿cuánto y cómo se ha avanzado?*, Santiago de Chile, CEPAL, 25 y 26 de junio.

Ministerio de la Protección Social, 2002, *Situación de Salud en Colombia, Indicadores Básicos 2003.*

Nigenda, Gustavo *et al.*, 2001, "The Practice of Traditional Medicine in Latin America and the Caribbean: the Dilemma Between Regulation and Tolerance", en *Salud Pública de México*, vol. 43, núm. 1, pp. 41-51.

Organización Panamericana de la Salud, 2006, *La salud de los pueblos indígenas de las Américas*, CE138/13, Rev. 1 (esp.) Washington, 12 de junio.

Pan American Health Organization, 2002, *Traditional, Complementary and Alternative Medicines and Therapies* (rep. núm. 21), Washington, D. C.

Plaza, Beatriz, Ana Beatriz Barona y Norman Hearst, 2001, "Managed Competition for the Poor, or Poorly Managed Competition? Lessons from the Colombian Health Reform Experience", en *Health Policy and Planning,* vol. 16, suppl. 2, pp. 44-51.

Programa Salud de los Pueblos Indígenas de las Américas, sin fecha, *Plan de Acción 2005-2007*, elaborado por doctora Rocío Rojas, THS/OS.

Quira, Marciana, 2007, "Actores y elementos relevantes en políticas públicas de salud indígena", *Seminario taller, Pueblos indígenas de América Latina: políticas y problemas de salud, ¿cuánto y cómo se ha avanzado?*, Santiago de Chile, CEPAL, 25 y 26 de junio.

Puerta Silva, Claudia, 2004, "Roles y estrategias de los gobiernos indígenas en el sistema de salud colombiano", en *Revista Colombiana de Antropología*, núm. 40, enero-diciembre, pp. 85-121.

Rodríguez-Monguio, Rosa y Alberto Campos Infante, 2004, "Universal Health Care for Colombians 10 Years after Law 100: Challenges and Opportunities", en *Health Policy*, vol. 68, núm. 2, pp. 129-142.

Rojas, Rocío y Nur Shuqair, 1998, *Orientación de los marcos jurídicos hacia la abogacía en salud de los Pueblos indígenas. Estudios de las legislaciones de Colombia, Bolivia, El Salvador, México, Honduras*, Washington, D.C., Organización Panamericana de Salud, Organización Mundial de la Salud.

Torres-Parodi, Cristina, 2003, *Acciones afirmativas para lograr la equidad de salud para los grupos étnicos/raciales"*, Washington D.C. OPS, septiembre, disponible en http://www.paho.org/Spanish/DPM/GPP/PG/AccionesAfirmativasUpdatedVersion%20.pdf

Vargas, J. E., 1997, "Descentralización de los servicios de salud en Colombia", en *Planeación y Desarrollo*, vol. 28, núm. 1.

Villafuerte Solís, Daniel, 2001, *Integraciones comerciales en la frontera sur: Chiapas frente al Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica*, San Cristóbal de Las Casas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Zibechi, Raúl, 2004, "Dangerous Liaisons: Center-Left Governments and the Grassroots", en *Americas Program*, Interhemispheric Resource Center (http://www.americaspolicy.org/reports/2004/0412movements.html), última actualización.

A renegociação do espaço rural por atores tradicionais, movimentos sociais e ONG no contexto das reformas de Estado

*John Wilkinson**

Introdução**

A modernização do sistema agro-alimentar tem colocado enormes pressões encima do setor de pequena produção e comunidades rurais, quer em países desenvolvidos quer em países em desenvolvimento. Enquanto a tendência dominante de longo prazo tem sido a de marginalização e expulsão, alguns produtores, melhor localizados, vieram a ser incorporados em distintas cadeias do agro-negócio. Contudo, mais recentemente, até estes setores começam a sentir a pressão da exclusão. Para conter esta marginalização/exclusão, diferentes estratégias têm surgido à escala global.

Uma delas consiste no ressurgimento de movimentos de reforma agrária, envolvendo a reivindicação de redistribuição de ativos primários, uma demanda cuja respeitabilidade tem vindo a ser realçada pelos contribuições de Amartya Sen e Rawls nos temas de desenvolvimento e justiça. A reforma agrária pode tomar a forma de movimentos sociais abrangentes, como no caso do Movimento dos Sem Terra (MST), no Brasil, e da Via Campesina. Esta estratégia também foi legitimada, ainda que de uma forma atenuada, nos programas de Crédito Fundiário do

* CPDA/DDAS/UFFRJ, Brasil.

** Versões anteriores deste *paper* foram apresentadas ao Seminário internacional *Globalização: Dinâmicas Sociais e Culturais*. 23/03/2006, Orgs. Silvana de Paula & Ilana Strozenberg, MINDS. Apoio: Fundação Ford, Rio de Janeiro e ao Seminário Internacional do *World Sustainable Development Outlook*, 2006, Napoli, Nov 2006.

Banco Mundial e outras organizações multilaterais.[1] A pesar do eixo deste movimento estar claramente centrado na reivindicação por justiça redistributiva, uma vez que ela for alcançada, os produtos e serviços do assentamento da reforma agrária se dirigem a um nicho de mercado, baseado em qualidades especiais associadas a este movimento.

Uma resposta distinta tem-se focado na redefinição do status de produtos e práticas tradicionais, agora reposicionadas como produtos de qualidade especial, refletindo o crescente valor da sua raridade, à medida que o rural vai sendo subordinado ao avanço urbano / industrial. A referência clássica é o movimento de *appéllation d'origine* na França e Itália, o qual se foi estendendo a toda a União Européia, tendo-se posteriormente incorporado na legislação global do TRIPs, como Indicações Geográficas (IG). Paralelamente, pode tomar a forma de turismo rural e estratégias de desenvolvimento, cuja justificação reside nas especificidades naturais e culturais de diferentes localidades. A noção-chave reside no fato de o território ser entendido como uma combinação única de natureza e cultura cujo valor pode ser expresso em produtos e serviços especiais.

A defesa de produtos e práticas tradicionais, particularmente em países em desenvolvimento, tem tomado freqüentemente a forma da promoção de estratégias de produção sustentável, envolvendo produtos indígenas, exóticos e não-madureiras. ONGs globais e organismos religiosos têm sido particularmente ativos no desenvolvimento destes mercados, através de circuitos quer alternativos quer convencionais. Neste ponto, contudo, o particular é defendido em termos de critérios universais de sustentabilidade, que em princípio se podem aplicar indiscriminadamente a sistemas de produção de média e grande escala. O movimento de certificação ambiental não é específico para pequenos produtores nem são estes os seus principais beneficiários.

[1] Para uma excelente visão geral e análise, ver Leite (2006).

O mesmo é igualmente verdade para o movimento orgânico que começou como um movimento alternativo para pequenos produtores. Contudo, ao contrário dos produtos com *appéllation d'origine*, os princípios da produção orgânica não são específicos em termos de geografia ou categoria de produto. Enquanto modelo alternativo, o movimento orgânico tem pretensões universalistas e normativas em relação à agricultura industrializada e dependente de insumos químicos. Não obstante, no processo de sua institucionalização, foi amplamente adotado como um componente de estratégias de segmentação por parte dos atores dominantes, a pesar da promoção paralela, particularmente na União Européia, de uma alternativa "*low-input*" na forma de sistemas de gestão integrados. Assim, o movimento orgânico foi-se desprendendo das suas raízes na pequena produção até se tornar definido em termos de processos de produção universalistas em detrimento de critérios de origem. O movimento agro-ecológico, mais fortemente identificado com práticas camponesas (idealizados), pode ser visto como uma resposta à entrada de orgânicos nos circuitos convencionais (Weid von der J.M. y Altieri, 2002), bem como o ressurgimento de mercados orgânicos informais diretos locais ou por internet ou, baseados na confiança (Raynolds, 2004).

Uma estratégia que ganhou considerável destaque recentemente a medida em que mercados e comércio se tornem os pilares da estratégia de desenvolvimento, é o movimento de Comércio Justo, visando redistribuir valor a montante na cadeia produtiva para os produtores rurais. A reivindicação, neste caso, não é o status de qualidade especial, mas a justiça, definida como a remuneração para as atividades rurais da cadeia agro-alimentar/agro-industrial, ao gerar renda suficiente para cobrir os custos de produção e permitem a reprodução em condições de cidadania. Neste sentido, complementa o movimento de reforma agrária a favor da redistribuição dos ativos, mas gerados agora na esfera do comércio. Embora a sua implementação na forma de circuitos co-

merciais alternativos possa tomar a forma de nichos de mercado, em forma paralela a produtos artesanais e "de origem", a reivindicação universal baseada na justiça desafia os princípios do (e serve como uma norma para o) comércio convencional, sendo complementada por um movimento social para a reforma do sistema comercial global.

Cada uma das respostas referidas anteriormente envolve ação coletiva, que pode estar localizada ou assumir as dimensões de um movimento social. Paralelamente, os termos em que estes movimentos são negociados e justificados oscilam entre as reivindicações de reconhecimento e redistribuição (Fraser, 2005), envolvendo um conjunto de estratégias de mobilização tanto particulares como universais. Ainda assim, no contexto de reformas neo-liberais, é crescentemente através do mercado que as demandas de ação coletiva têm de ser realizadas. Quando uma perspectiva de mercado é adotada, até as estratégias baseadas em críticas radicais de valores dominantes sofrem a ameaça da apropriação a medida em que o marketing dominante adote valores das contraculturas e dos movimentos sociais. A endogeneização da crítica estética (Boltanski y Chiapello, 1999) via segmentação de mercado é evidente na adopção de valores associados á natureza/tradição/produção artesanal pela indústria alimentar e líderes varejistas. Uma endogeneização paralela da crítica ética pode ser também vista na extensão da responsabilidade social corporativa para incluir estratégias éticas comerciais. Por outro lado, valores expulsos pelo mercado ressurgem freqüentemente sob a forma de novos movimentos sociais, como é o caso do Movimento *Slow Food* que pode ser compreendido como o ressurgimento de uma crítica estética ou o Movimento de Economia Solidária que reposiciona a crítica ética.

Este artigo analisa a tensão entre a crítica e a cooptação, entre movimentos sociais e mercados, entre circuitos comerciais alternativos e circuitos dominantes. Paralelamente, explora estratégias distintas (mas freqüentemente complementares) elaboradas por grupos subalternos no con-

texto rural, baseadas respectivamente em críticas estéticas e sociais com suas distintas formas de justificação e negociação. Poder-se-ão aplicar aqui conceitos de reconhecimento e redistribuição (Fraser, 2005), desenvolvidos para discutir questões de raça, gênero e desigualdade social, para os diferentes tipos de demandas que sustentam mobilizações rurais. Também se analisará a abordagem francesa das convenções, que foca padrões de ação social justificados e justificáveis, particularmente na mais recente formulação de Boltanski y Chiapello (1999).

O nosso argumento recorre a um segundo, e mais heterogêneo, tipo de literatura que discute redes e mercados (Busch, 2004; Wilkinson, 2006), redes e movimentos (Scherer-Warren, 2005) e organizações e movimentos (David, McAdam, Scott y Zald, 2005) para explora a interface entre movimentos e mercado, talvez a característica mais saliente das mobilizações atuais, particularmente no contexto rural. Antes de abordar estes temas em maior detalhe, apresentar-se-á uma visão geral das recentes transformações no sistema agro-alimentar global e as diferentes respostas que têm surgido por parte dos grupos subalternos do setor rural às ameaças e oportunidades que estas apresentam.

Nova Institucionalidade e o Novo Enfoque de Qualidade no Sistema Agro-alimentar

Desde o início dos anos 1990, três fatores têm transformado a dinâmica do sistema agro-alimentar.[2] Em primeiro lugar, houve uma mudança generalizada das regras do jogo, no que respeita investimento, propriedade intelectual e comércio. Enquanto alguns países avançaram precocemente nas reformas, os anos noventa marcaram o alinhamento de economias nacionais às diretrizes da OMC e particularmente ao TRIPS. A regulação do mercado interno relaxou, as tarifas externas foram eli-

[2] Para uma análise em como afetam países em desenvolvimento, véase Wilkinson (2004).

minadas ou drasticamente reduzidas, os direitos de propriedade intelectual foram estendidos a sementes e alimentos e assistiu-se ainda à reforma jurídica que atribuiu status nacional aos subsidiários das transnacionais. Dado o desenvolvimento desigual de diferentes economias nacionais e a polarização entre países desenvolvidos e em desenvolvimento, este processo de ajustamento institucional colocou o comércio no centro das negociações internacionais e dos conflitos. Tal é ainda mais saliente dada a especificidade do setor agrícola, de interesse vital para a maioria dos países em desenvolvimento, e o setor no qual se verifica maior persistência dos sistemas protecionistas historicamente em voga em países desenvolvidos, particularmente a União Européia e os Estados Unidos. Este leque de reformas institucionais foi justificado pela defesa do comércio ao invés dos mercados domésticos como terreno de crescimento e estratégias de desenvolvimento. Assim, não é de surpreendente que a natureza deste comércio tornou-se o foco privilegiado de negociação e conflito, e que o movimento de comércio justo tenha vindo a receber uma atenção crescente por parte dos atores dominantes.[3]

O segundo fator mais importante, responsável pela mudança de paradigma na dinâmica do sistema agro-alimentar, e que tem sido fortemente facilitado pelas reformas acima, é a rápida transnacionalização dos atores líderes do sistema agro-alimentar entre os quais podemos incluir agora também ONG como Greenpeace, ActionAid, Oxfam e Rainforest Alliance.[4] Este processo expressa-se em Investimento Externo Direto (IED), tendo atingido todos os setores agro-alimentares. Uma visão histórica simplificada da internacionalização do sistema agro-alimentar veria ondas sucessivas envolvendo primeiramente os *traders* globais, seguidos pelos insumos agrícolas e maquinaria durante a "re-

[3] O título da recente publicação de Stiglitz atesta o grau em que a noção de Comércio Justo se tem deslocado para o setor dominante: "*Fair Trade for All*" (2006).

[4] Nos anos setenta, havia menos de 200 organizações de movimentos sociais transnacionais; em 2000, este número cresceu para perto de 1000 (Smith, 2005).

volução verde", e então, quando os mercados domésticos assumem relevância, os investimentos da indústria alimentar final. Embora exista algum valor explicativo para este esquema evolutivo, o IED recente tem envolvido todos os setores da cadeia agro-alimentar. A revolução biotecnológica lançou uma restruturação global das indústrias de sementes e químicas. A desverticalização e *outsourcing*, conduzindo à emergência de cadeias / redes de produção globais, afetaram igualmente todos os setores agro-alimentares. Não obstante, o fator que melhor caracteriza este movimento hoje é a transnacionalização do setor varejista. Enquanto os supermercados franceses, particularmente o Carrefour, foram precoces na sua presença internacional, a partir dos anos noventa assistiu-se também às Operações Globais da Tesco (Inglaterra) e Wal-Mart (EUA).

Como no caso das redes globais de produção acima referidas, esta transnacionalização da seção do varejo não deve ser analisada como um mero ajuste às novas condições de mercado externo, particularmente às de países em desenvolvimento, na medida em que têm como pano de fundo as novas condições das reformas institucionais descritas anteriormente. Ainda que a dinâmica destes mercados locais seja crucial, esta transnacionalização implica a construção de circuitos globais de varejo, em que as fronteiras tradicionais entre mercados "domésticos" e "de exportação" vêm o seu significado ser atenuado. Não só o varejo se tem envolvido mais diretamente no comércio internacional; tem também construído sistemas produtivos onde bens domésticos e exportados são sujeitos aos mesmos critérios logísticos e de marketing. Particularmente no caso de países em desenvolvimento, os supermercados têm simultaneamente substituído o varejo tradicional e condicionado o acesso às suas prateleiras, à adoção de critérios crescentemente uniformizados de qualidade e logística. O agricultor já não sabe se a sua produção, uma vez comprada pelo varejista, será comercializada a nível local ou absorvida nas cadeias produtivas globais. Contudo, para que tal aconteça, os critérios globais para a estan-

dardização de produtos e processos têm necessariamente de ser definidos e implementados.

Estudos agro-alimentares têm identificado uma ruptura fundamental na dinâmica do sistema alimentar mundial a partir dos anos setenta, marcando a crise do regime alimentar ancorado em *commodities* básicos (Friedman y McMichael, 1989). Estudos na França têm analisado este mesmo período como uma virada radical em prol de uma economia baseada na qualidade (INRA, 1995). A diferenciação de produtos e a segmentação do mercado têm-se tornado as estratégias competitivas dominantes e a inovação de produtos começou a minar os ciclos de vida tradicionalmente longos de produtos de marcas líderes. Inicialmente esta inovação tomou a forma do chamado "*delayed innovation*" (Galizzi y Venturini, 1996), com modificações introduzidas apenas na fase industrial final (muito freqüentemente, empacotamento). Contudo, esta pletora de novos produtos colocou sérios problemas para a regulação alimentar, onde o setor público tem sido tradicionalmente responsável por monitorar a segurança alimentar e os standards mínimos de qualidade. Para lidar com esta nova situação, o foco da regulação deslocou-se de produtos para processos e, crescentemente, a responsabilidade pela implementação passou para o setor privado. A adopção dos sistemas HACCP e ISSO, relacionados com processos industriais, foi a expressão mais importante desta mudança para práticas de regulação (Marsden, Flynn y Harrison, 2000).

Note-se ainda que a mudança para critérios de qualidade também correspondeu a alterações profundas de demanda provocadas por fatores demográficos e ocupacionais e também por novas reflexões sobre alimentos e a saúde pública. A absorção das mulheres na força de trabalho conduziu a indústria a assumir cada vez mais atividades originalmente desempenhadas nas cozinhas das casas e as reivindicações por conveniência conduziram a um movimento que se deslocou desde os produtos para as refeições prontas para comer ou cozinhar (*ready to*

[h]eat meals). Esta situação levou por sua vez a um aumento exponencial da demanda de ingredientes que colocam um prêmio no desenvolvimento de logística para adaptar as cadeias produtivas a uma produção alimentar "*just-in-time*". Por outro lado, o crescimento populacional nos países industrializados e a adoção de uma abordagem preventiva (em substituição a uma abordagem intervencionista) em relação à saúde pública, colocou a alimentação no centro das estratégias de saúde e *wellness* (Wilkinson, 2002). Finalmente, a qualidade enquanto estratégia competitiva, tornou-se mais focada em reivindicações substantivas do conteúdo e as empresas passaram a dar maior atenção ao desenvolvimento de produtos "especiais/de qualidade superior".[5] Por motivos peculiares à história da indústria alimentar, a aproximação às qualidades do produto agrícola original tornou-se uma referência chave da qualidade do alimento industrial.[6]

Neste sentido, as estratégias de qualidade não poderão continuar a depender do controle sobre processos industriais, mas teriam que se estender a toda a cadeia produtiva e às condições de produção agrícola. Empresas líderes de alimentos finais e de varejo têm desenvolvido os seus critérios de qualidade especial criando novas barreiras de entrada para os seus fornecedores potenciais. Paralelamente, as estratégias individuais das empresas são combinadas em iniciativas do conjunto do setor para assegurar novos standards mínimos privados, como é o caso da imposição dos standards EUREPGAP para produtos agro-alimentares que querem entrar no mercado europeu. Por seu lado, pânicos alimen-

[5] Para uma visão do tema de qualidade como base para estratégias competitivas no sistema agro-alimentar, ver Sauvée y Valcheschini (2003).

[6] A industrialização do sistema alimentar nunca substituiu completamente o produto agrícola original, dadas as restrições biológicas da fotossíntese e da digestão. Conseqüentemente, as estratégias industriais baseadas, inicialmente, na transformação de produtos agrícolas (leite em queijo) agora focaram as suas estratégias em tecnologias de preservação, reproduzindo sempre que possível as características originais do produto agrícola. Assim, a qualidade do alimento industrial tornou-se cada vez mais associada ao grau em que reproduz a qualidade do insumo agrícola. A adoção de orgânicos pelo setor dominante pode ser compreendido neste sentido. Para uma visão global da industrialização do sistema agro-alimentar, véase Goodman, Sorj y Wilkinson (1987).

tares sucessivos têm conduzido também a medidas públicas mais rigorosas para assegurar segurança alimentar nesses mercados. Aprofundando o deslocamento de regulação de produtos para processos, a estratégia adotada pela União Européia foi a imposição de procedimentos de traceabilidade, primeiramente no setor mais criticamente afetado –o setor de carnes– mas transformado em seguida numa norma de controle de qualidade em todas as cadeias produtivas. Sob este regime, o insumo agrícola terá de ser monitorado e identificado desde a plantío / criação até à sua venda ao consumidor.

Implicações para Estratégias de Comunidades Tradicionais e Populações Rurais

Independentemente de outros critérios que possam ser utilizados, a presença global das transnacionais agro-alimentares assegura que o *local* é simultaneamente *global*. A mudança de regulação nacional para global, quer através da OMC, quer através de governança privada emergente das negociações das redes políticas globais (Witte, Reineck y Benner, 2003) confirma o significado global de todas as ações locais, seja a resistência de pequenos produtores ou as trapaças das grandes corporações.[7] As ONG, enquanto voz privilegiada de *novos* (e crescentemente também *velhos*) movimentos sociais, rapidamente compreenderam o caráter mediático que as batalhas políticas podem assumir. As lutas sociais estão agora acompanhadas de nomes, endereços e fotografias, aliciando simpatia baseada na identificação e a quebra de estereótipos culturais. Paralelamente, os próprios movimentos assumem um alcance mais global a medida em que grupos subalternos, quer no Norte, quer no Sul, identifiquem os seus interesses comuns. Tal pode ser visto no movimento Via Campesina, onde as organizações de campo-

[7] Para uma discussão deste tema, ver Witte, Reinicke y Benner (2003).

neses francesas têm um papel de pivô ao lado da Ásia e América Latina. A Economia Solidária é outro exemplo em que as estratégias do Norte e do Sul tendem a coincidir. Mais genericamente, a prioridade é dada a circuitos comerciais curtos e no movimento anti-globalização a soberania alimentar conduz à valorização comum de atores e mercados locais no Norte e no Sul.[8]

O auge da industrialização fordista foi construído sob uma mudança de longa duração de uma sociedade rural para urbana, com uma rejeição crescente dos valores do campo. A própria mudança foi possível dada a industrialização das atividades agrícolas, o que simultaneamente contribuiu para marginalizar sistemas diversificados de produção agrícola e agroindustrial. Mercados locais baseados nesses últimos persistiram, mas foram vistos como residuais, não fazendo parte das estratégias da indústria alimentar que estava mais focada nos mercados de massa emergentes, cujos critérios chaves eram escala e preço. Afluência e uma nostalgia crescente do mundo rural agora distante fornece uma *sobrevida* para produtos alimentares artesanais que se passaram a orientar para a classe média, ocupando um nicho não imediatamente contestado pelas novas estratégias de segmentação da indústria alimentar.

Neste período, o modelo de *appéllation d'origine* difundiu-se desde os vinhos aos queijos e carnes e outros produtos onde uma reivindicação específica seja ecológica ou cultural podia ser defendida. Vistos inicialmente como práticas típicas apenas de Europa latino, uma legislação que garante direitos coletivos aos "produtos de origem" foi surpreendentemente colocada em prática pela União Européia, não obstante a resistência inicial de países do norte de Europa, como Inglaterra, que logo se transformou num entusiasta deste novo mecanismo de valorização do local (Sylvander, 1995; INRA, 2000).[9] Mais tarde, e uma vez

[8] Para uma crítica abrangente do sistema agro-alimentar dominante, ver Lang y Heaseman (2004).

[9] A adopção da legislação da União Européia para produtos com *appéllation d'origine* foi parte de um esforço mais geral de renovação de economias locais, dos quais o programa LIDER foi a expressão mais notável.

mais apesar da oposição persistente de países anglo-saxônicos (EUA, Austrália), as *appéllations*, agora como indicações geográficas (IG), foram incorporadas ao acordo global TRIP.

Uma estratégia de mercado baseada explicitamente no reconhecimento de valores antiindustriais parecia oferecer por um tempo a melhor estratégia para renovação de comunidades tradicionais. O fato de estes produtos de qualidade especial beneficiarem de propriedade intelectual coletiva reforça a idéia de que existe uma fronteira nítida entre esses mercados e os do sistema agro-alimentar dominante, aparentemente garantindo um espaço de mercado autônomo de reconhecimento para o setor rural artesanal.[10]

Contudo, dois desenvolvimentos citados na seção anterior têm vindo a erodir seriamente as barreiras criadas entre *appéllation d'origine* e os mundos alimentares industriais, ameaçando a viabilidade de longo prazo de um setor distinto de produção alimentar artesanal. Por um lado, regulações públicas e privadas requerem crescentemente a adoção de práticas "industriais" como condição para o acesso ao mercado. Até nas regiões de produção artesanal de maior prestígio e tradição, como a de Emilia Romana, distrito de Parma, na Itália, produtores de *parmeggiano reggiano* com *denominazione de origine* vêm-se obrigados a adotar práticas HACCP e ISO.[11] A sua adoção tende a envolver alterações nas práticas tradicionais que definem o caráter artesanal da atividade protegida.[12] Todavia, se tal não for o caso, a sua adoção implica custos adicionais que colocam uma tensão adicional sobre os pequenos produtores envolvidos nestas atividades.

[10] Mais recentemente, o marketing de "tradição" tem sido adotado como uma estratégia chave para setores de pequena produção agrícola em países em desenvolvimento. Para América Latina, consultar RIMISP.

[11] Note-se que o setor de *appéllation d'origine* também sofreu a pressão de critérios de saúde e da popularidade dos orgânicos. O queijo Parmesão que é também orgânico, por exemplo, tem um sobrepreço de 20% (dados recolhidos em entrevista pessoal).

[12] Naturalmente, o fato de a atividade ser protegida pela propriedade intelectual não garante por si só que terá um mercado de sucesso; apenas atesta que o produto *appéllation* demonstra a existência de "reputação".

Por outro lado, como foi referido, nas suas estratégias de segmentação, as próprias empresas alimentares líderes têm vindo a apelar à produção tradicional e "natural", tendendo a retirar a "qualidade artesanal" das mãos do setor agrícola tradicional. Deve reconhecer que, desde o início, o setor de *appéllation d'origine* nunca foi imune na prática às pressões dos atores agro-alimentares dominantes. O setor foi protegido dos impactos das economias de escala apenas na medida em que os seus *cahiers de charges* estipulavam processos e práticas que resistiam à imposição de economias de escala. Definições frouxas de processos de produção conduziram a uma rápida concentração industrial no caso de algumas marcas de sucesso. Em outros casos, atividades agrícolas perimitiam a adoção de economias de escala provocando a concentração fundiária. Note-se ainda que a concentração financeira mostrou-se compatível com a manutenção de atividades de produção descentralizadas.

A novidade do período mais recente, contudo, reside na competição direta dos setores alimentar industrial e de varejo pelo controlo deste segmento de mercado, que tal como com alimentos de luxo, tende a crescer muito mais rapidamente do que a média da indústria alimentar nos países industrializados. Estratégias industriais e de marketing do varejo estão agora repletas de produtos associados a métodos de cultivo e processamento s naturais/tradicionais (moído a pedra, defumado a lenha). A Unilever, por exemplo, adotou uma estratégia que revela uma possível fraqueza de marketing em produtos de *appéllation* –a rigidez dos seus processos de produção à luz da segmentação atual do mercado. A Unilever desenvolveu recentemente uma linha de azeites tradicionais, que, no entanto, incluem ingredientes que não são permitidos para produtos de *appéllation*, tais como aromas e sabores especiais, que permitem alcançar segmentos e contextos de consumo específicos (ver website oficial da Unilever). Resta ver se esta estratégia se confirmar como uma vantagem no mercado em relação a produtos de *appéllation*; contudo, fica claro que não existe mais um espaço reservado para produtos com IG.

Esta situação torna-se ainda mais evidente no caso dos supermercados onde os produtos de *appéllation* têm de competir nas mesmas gôndolas, não apenas com produtos de produção de massa, mas com outros produtos "artesanais" baseados em marcas ou outros apelos de reputação mais genéricos (feitos na granja, etc.). Estudos do final dos anos noventa sugeriam que os produtos de *appéllation* podiam comandar um *sobrepreço* entre 15-20% (INRA, 2000); seria interessante ver se tal é ainda o caso de setores que têm sido fortemente alvejados pelo agro-negócio –queijos, carnes, azeites.[13] Os supermercados foram ainda mais longe, desenvolvendo as suas próprias cadeias de produção de qualidade especial, onde a estratégia de mercado está baseada na qualidade do produto original. De forma semelhante aos produtos de *appéllation*, estas cadeias de produção envolvem a adoção de práticas de produção específicas que são sujeitas a garantia de certificação especial. O supermercado inglês Tesco desenvolveu uma linha de qualidade especial deste tipo que tem o título sugestivo de *Nature's Choice*, envolvendo a certificação da marca do fornecedor, Castle Brand, para vegetais frescos.

Paralelamente, esta valorização das origens agrícolas/rurais do produto abriu oportunidades de respostas inovadoras por parte dos atores rurais, comercializando com base em valores territoriais sem recorrer a procedimentos do tipo *appéllation* (Sauvée y Valceschini, 2003). É interessante notar que nestes casos –os autores citam a marca de suíno Milieukeur na Holanda e a marca de carne Asturiana– os donos da marca não são os produtores diretos: no primeiro caso, são consórcios que envolvem consumidores e associações ambientais, setor público e representantes dos produtores de suínos; no segundo caso, é a autoridade regional que detém a marca, cuja execução e monitoramento são

[13] Não será focado o tema de vinhos aqui, uma vez que este setor de *appéllation* se tem tornado domínio do grande negócio. É claro, contudo, que o setor está na defensiva face as variadas estratégias adotadas por novos atores particularmente no novo mundo anglo-saxónico –EUA, Austrália, África do Sul, Nova Zelândia– mas também na América do Sul, e ainda, como Garcia (2005) mostra, na própria França fora das áreas tradicionais de *appéllation*.

delegados a organismos inter-profissionais. É claro que valores e organização estritamente econômicos já não são considerados suficientes para garantir o que não são exclusivamente comerciais, mas também estratégias de valorização cívica. Estas cadeias produtivas de qualidade especial, dominadas por organizações cívicas têm a aura dos movimentos sociais, onde as linhas de demarcação entre mercado e sociedade se tornam difusas.[14] Da mesma forma que houve um recurso a critérios orgânicos por parte dos produtores de queijo Parmesão, estas cadeias de produção de qualidade especial se apoiam nos valores de sustentabilidade e direitos dos consumidores. A valorização de tradições particulares é crescentemente tem como premissa o seu alinhamento com novas fontes universais de atribuição de valor, mesmo correndo o risco de diluir a sua autenticidade. Assim, o próprio reconhecimento é agora sujeito à qualificação, correndo o risco que as *origines*, incluindo os produtores tradicionais, se tornem sujeitos à crescentes *appéllations* urbanas.

O movimento de comércio justo é baseado em critérios muito diversos, direcionados à injustiça generalizada que caracteriza as relações da indústria alimentar e do varejo com os produtores primários (pequenos produtores, trabalhadores rurais) das cadeias de produção agro-industriais e alimentares globais, de *commodities*. Enquanto os resultados de médio e longo prazo das práticas de comércio justo podem fornecer as condições para uma diversificação de produtos, as reivindicações imediatas de valores de redistribuição não se baseiam em qualidade especial, tradição ou território, mas nas demandas minimalistas e universais para justiça redistributiva. Walzer, na *Spheres of Justice*, oferece um argumento que poderia ser utilizado para sustentar a reivindicação geral do movimento de comércio justo.

[14] Apesar de muitos atores não-económicos assumirem dominância, o teste decisivo continua a ser o sucesso no mercado.

> Para o meu propósito imediato, o princípio mais importante tem esta forma geral: o exercício do poder pertence às esferas da política, enquanto o que vai para o mercado deve, pelo menos, aproximar uma troca entre iguais (uma troca livre). Estas últimas palavras não significam que toda a commodity será vendida por um "preço justo", ou que cada trabalhador receberá a sua "justa recompensa". A justiça deste tipo é alheia ao Mercado. Mas cada troca terá de ser o resultado de uma barganha, não uma ordem ou um ultimato. Se o mercado funcionar apropriadamente, as "trocas nascidas do desespero" terão de ser descartadas, por necessidade; como Ben Franklin escreveu, "nunca foi a base de um bom negócio" [1983: 120-121].

Valores baseados no reconhecimento de qualidades especiais são, por outro lado, por definição, excepcionais e, como tal, de capacidade limitada para lidar com o universo de produtores tradicionais. Políticas atuais visando generalizar esta estratégia territorial correm o risco de saturação, na medida em que se coloca um território em concorrência com outro (Goodman, 2004). O Movimento Slow Food desenvolveu uma versão original da abordagem de *appéllation d'origine*, baseada no caráter *sui generis* de todas as localidades e práticas locais que estão, por sua vez, focadas na renovação da culinária local. Contudo, ao generalizar este conceito, a base da justificação deslocou-se para os valores universais de biodiversidade (natureza e cultura).[15] À medida que o Slow Food se expande, contudo, as características dos seus movimentos sociais, que lhe permitiram evitar estratégias de exclusividade e dependência em relação ao Estado típicas dos IG, terão agora de confrontar o teste mercadológico dos circuitos dominantes do varejo, com implicações ainda pouco claras para a sua estratégia específica de comunicação e garantia de qualidade (Fonte, 2006).

[15] Enquanto o princípio de diversidade que sublinha a noção de sustentabilidade oferece uma justificação universal de especificidade de cada localidade, tal não assegura reconhecimento do mercado na mesma base. Em vez disso, encontra a sua lógica na promoção de circuitos comerciais curtos e sistemas de produção e consumo locais.

O sucesso atual do movimento de comércio justo em termos de expansão do mercado, cobertura mediática e ocupação da agenda política esteja talvez relacionado com o princípio de que um acordo sobre o que é justo é mais fácil de estabelecer do que um acordo quanto ao que é bom e compatível com distintas concepções do bem. Assim, a justiça define as condições segundo as quais a procura pluralista do bem pode ser encaminhada (Arnsperger y Parijs, 2000). Traduzido para os termos desta discussão, a estratégia estética por trás das IG pode ser julgada pelo mercado enquanto a reivindicação por justiça do movimento de comércio justo implica novas regras e regulações para o funcionamento dos mercados. A estratégia de promoção destes objetivos poderá consistir na adoção de sistemas voluntários de regulação dos mercados. O movimento de comércio justo tem sido primeiramente independente do Estado e orientado para o mercado, mas o seu objetivo é a transformação dos termos de comercio. Assim, as mobilizações anti-OMC são uma parte intrínseca do movimento de comércio justo.[16]

A fragilidade do movimento de comércio justo reside no seu foco no paradigma do mercado de *commodities*, cujos preços, apesar de susceptíveis à manipulação por trás das cenas pelo poder econômico dos mercados de oligopólio ou por conluios deliberados, são os mercados do *stock exchange* construídos na lógica de oferta e demanda. São precisamente estes mercados que estão sendo atualmente minados pela economia de redes que emergiu, como conseqüência da nova abordagem da qualidade. Crescentemente, mercados de *commodity* tradicionais

[16] Com efeito, os níveis de envolvimento do Estado no Comércio Justo variam de país para país. França e Bélgica têm tomado iniciativas para a sua regulação. Na Inglaterra, o comércio justo tem sido adoptado como uma política do Ministério de Cooperação Internacional (DFID). Em geral, na Europa, o setor público tem sido mobilizado como um consumidor coletivo. Por outro lado, nos EUA, o envolvimento público não se encontra presente. A traceabilidade na Europa e a biosegurança nos EUA podem conduzir à inclusão de circuitos de comércio justo como parte de medidas reguladoras mais gerais. Em países em desenvolvimento, níveis desiguais de envolvimento público também prevalecem, com o México que desenvolve um sistema nacional privado de comércio justo, enquanto o movimento brasileiro que avança na direção de um sistema nacional tem tido uma forte participação do setor público.

têm dado lugar a uma coordenação de rede de sistemas produtivos, em que os preços são determinados pelo comprador e fortemente escondidos do escrutínio público (Busch, 2004). Paradoxalmente, segundo esta lógica, o comércio justo torna-se outra componente da nova aborgadem da qualidade, acelerando a mudança de mercados de *commodity* para sistemas de cadeias produtivas coordenadas.[17]

A resposta dos atores líderes da indústria alimentar diretamente afetados pelos desafios do comércio justo (Nestlé, Sara Lee) tem sido dupla. Por um lado, elas têm tentado reposicionar a crítica ética num terreno estético onde, como foi referido, têm demonstrado uma capacidade considerável para absorção da crítica. Neste sentido, argumentam que a solução reside na adoção de critérios de qualidade que capturam preços prêmio (May, Mascarenhas y Potts, 2004). Esta abordagem está afinada com as tendências agro-alimentares dominantes e com as diferentes estratégias dirigidas à reapropriação do valor nos segmentos rurais da cadeia de produção, e é convergente com as estratégias de valorização territorial. No caso do café, o principal produto de comércio justo, a sua estratégia envolve critérios locacionais/de origem, orgânicos, *shade grown, bird friendly*, bem como características de qualidade intrínseca (sabor, aroma, etc). Por outro lado, estas empresas líderes têm caminhado para absorver a crítica ética colocada pelo movimento de comércio justo e, particularmente da *Fair Trade Labelling Organisation* (FLO), cujos critérios envolvem compromissos em relação a preços e condições de trabalho estipulados pelo movimento. Neste sentido, as empresas recorrem a adoção de rótulos sociais diluídos (Utz Kapeh)[18] ou desenvolveram os seus próprios sistemas de abastecimento socialmente auditados (Starbucks).

[17] É interessante notar que a transparência de preço é igualmente um tema sensível no seio do próprio movimento de comércio justo.

[18] Utz Kapeh, "*bom café*" em Maia, foi fundado em 1997, pela Empresa de Café Ahold, parte de uma transnacional holandêsa de varejo. É agora apoiado por várias ONG alemãs e pela União Européia.

Talvez a característica mais notável do período recente seja o movimento ofensiva da indústria na frente ética, entre a qual se pode incluir o tema de sustentabilidade. Muitas empresas líderes estão agora comprometidas com o *triple bottom line* (ambiental, social e económico) e com sistemas voluntários, de auditoria social (ISEAL, Price Waterhouse, the Ethical Trade Alliance [ETI]).[19] Dentro do movimento de comércio justo, isso tomou a forma de certificação da Nestlé (café) e da Dole (bananas) pela FLO, o que marca uma mudança brusca em relação à sua oposição anterior, particularmente no caso da Nestlé que insistia na opção de "qualidade".[20] No quadro de análise de Boltanski e Chiapello (1996), os anos oitenta e noventa assistiram ao ressurgimento de uma crítica social conseqüente no desarme/absorção da crítica estética contida nos movimentos sociais emergentes desde os anos sessenta. Hoje, somos testemunhas de uma tentativa de construção de um novo sistema de justificação baseado nos critérios da economia de redes/*conexionista*.

A canalização das críticas sociais e ambientais via a construção de novos sistemas de governança baseados numa certificação em grande medida privada (mas com endosso público) e sistemas de regulação de auditoria representam o alinhamento do sistema agro-alimentar com a rede emergente "mundo de projetos". Se este mundo se tornará uma "*cidade*", na terminologia de *De la Justification* de Boltanski e Thévenot (1991), na qual novas hierarquias e desigualdades se tornam legitimadas, depende da forma como os mercados, movimentos sociais e Estado são redefinidos neste processo. Nas palavras de Boltanski e Chiapello (1999):

[19] ISEAL= Aliança Internacional de Acreditação e Rotulagem Social e Ambiental (The International Social and Environmental Accreditation and Labelling Alliance). A Price Waterhouse tornou-se especializada em auditoria social, tendo desenvolvido um sistema de auditoria de comércio justo com a *Fair Trader* francesa, Altereco. O ETI é uma organização inglesa que envolve os líderes da indústria alimentar e do varejo. Ver Smith e Barrientos 2005.

[20] Deve ficar claro que a certificação no caso da Nestlé se refere apenas a uma pequena fração das suas atividades comerciais de café (1%) e no caso da Dole apenas a plantações específicas. Uma das demandas do movimento de Comércio Justo, a coligação de ONG inglesas líderes, para regras de comércio mais justo, tem sido de que a Nestlé comprometa pelo menos 2.5% do total do café comercializado para comércio justo. A decisão de certificação da Nestlé provocou oposição em alguns segmentos do próprio movimento de comércio justo.

> Mais dans l'hypothèse de la constitution et de l'enracinement dans des dispositifs durables d'un nouvel esprit du capitalisme, le réalisme de cette formation idéologique et sa capacité mobilisatrice dépendront largement de la pertinence et de l'intensité des pressions que la critique aura su exercer sur l'ordre ou, pour être plus exact, sur le désordre que caractérise les formes actuelles de l'accumulation capitaliste [629].

Os Atores do Mercado, Instituições Multilaterais e Movimentos Sociais: o Terreno Chave de Conflitos na Economia de Redes

O Estado tem sido, tradicionalmente, o foco das reivindicações dos movimentos sociais, mas na sociedade de redes a sua centralidade é agora colocada em questão em dois níveis. Por um lado, como foi analisado acima, as reformas institucionais e a transnacionalização que acompanha a globalização, têm enfraquecido a autoridade dos Estados nacionais. Por outro lado, como também foi referida na discussão anterior, a governança numa escala global tem sido largamente assumida pelos atores privados, sob a forma de sistemas voluntários de regulação que determinam o acesso a as regras de participação em diferentes mercados. Nesse sentido, os Estados têm assumido um papel de avalista, com organizações multilaterais não eleitas (OMC, FMI, BM) sendo crescentemente responsáveis pelo design institucional e o monitoramento do sistema.[21] Movimentos sociais e suas organizações têm refletido esta mudança na medida em que fazem campanha contra as corporações e a OMC e promovem foros globais alternativos para concertar legislação e regulação internacionais (Protocolo de Kioto, Convenção da Biodi-

[21] Pode-se argumentar, porém, que um Estado nacional continua a exercer poder decisivo e, de fato, determina a direção da construção de instituições globais. No que diz respeita ao poder militar, este é certamente o caso, mas ainda assim, esta aparente habilidade de "ir sozinho" revela os seus custos. Na frente econômica, os EUA têm sido repetidamente desafiados na OMC (quer pela União Européia, quer por grandes país em desenvolvimento como Brasil,) e, embora recorrerem a acordos bilaterais, não abandonaram a OMC. No horizonte, também, está outro Estado nacional, a China, cujo grau de auto-suficiência está ainda por confirmar.

versidade). Estas ações estão combinadas com a negociação direta com corporações transnacionais de regras que governam mercados específicos ou práticas de produção e trabalho que, freqüentemente, envolvem o desenvolvimento de rótulos e sistemas de certificação concorrentes –IFOAM, FSC, WWF, FLO.[22]

Nos anos oitenta, as opções econômicas ainda eram discutidas em termos do mercado *versus* hierarquia, com formas organizacionais intermediárias vistas como instáveis e temporárias (Williamson, 1985). Granovetter e a nova sociologia econômica contestaram esta visão, argumentando que as formas organizacionais econômicas poderiam variar e que as formas intermediárias de coordenação seriam possíveis na medida em que fossem ancoradas em redes sociais (Granovetter, 1985). Contudo, desde então, formas organizacionais híbridas substituíram tanto o mercado quanto a hierarquia (pública e privada) e as formas em rede estabeleceram-se como o padrão dominante de coordenação econômica (Busch, 2004). Enquanto a âncora de laços econômicos em redes sociais permanece um suporte chave para as transações econômicas (Uzzi, 1996), a forma de rede apresenta-se como uma resposta endógena à coordenação econômica caracterizada por elevados níveis de incerteza e alterações rápidas nas condições de mercado. Diferentemente da suposição defendida por Williamson (1985) de que transações freqüentemente repetidas, em contextos de especificidade de ativos (*sunk costs*) tendem à integração vertical, é agora argumentado que formas de cooperação em rede são estruturas em que a confiança é produzida, testada e promovida endogenamente (Sabel, 1993; Wilkinson, 2005).

Mas ainda, as formas em rede são mais abertas à colaboração de "atores não econômicos", quer na negociação de regulação global, freqüentemente conduzida no quadro de "redes de política global" (Benner, Reinicke

[22] IFOAM –International Federation of Organic Movements; FSC– Forestry Stewardship Council; WWF –World Wide Fund for Nature. O MSC (Marine Stewardship Council) é um exemplo interessante de uma *joint-venture* entre ONG e transnacionais, neste caso, WWF e Unilever.

y Witte, 2004), envolvendo organizações multilaterais, transnacionais e ONGs, quer nas cadeias inovadoras de produção discutidas anteriormente, em que os atores da sociedade civil assumem um papel preponderante. Na literatura de estudos rurais, a noção de "redes alternativas" é utilizada para circuitos comerciais que são desenvolvidos numa dinâmica de movimentos sociais, particularmente no caso de orgânicos ou comércio justo (Goodman, 2004; Raynolds, 2004). Contudo, torna-se necessária uma teorização mais geral da tensão permanente ou "*dialética sem síntese*"[23] entre mercados e movimentos sociais, no caso de transações fortemente carregadas de valores.

Muitas vezes, redes alternativas tomam a forma de relações imediatas entre produtor/consumidor, como no caso de vendas diretas ou feiras locais, particularmente para produção orgânica. O comércio justo, por seu lado, baseado em circuitos longos, conduziu à transformação de ONGs em atores econômicos quer como comerciantes quer na promoção de canais do varejo. As lojas especializadas de comércio justo são uma forma híbrida que utiliza o trabalho voluntário do "movimento", que baixa os custos operacionais (fator particularmente importante nas economias do Norte com altos salários), mas conduz freqüentemente à insensibilidade mercadológica.

Em outros casos, uma abordagem mais empresarial tem sido adotada, sendo um exemplo notável o *Café Direct* em Inglaterra, uma empresa criada por quatro organizações de comércio justo – Oxfam, Traidcraft, Equal Exchange e Twin Trading. O Café Direct teve um faturamento na ordem de 13 milhões de libras esterlinas em 2004 e lançou uma Oferta Pública Ética de Ações (EPO), que daria aos investidores 56% das ações, com os grupos de produtores assumindo 5% e os quatros donos originais 39%. Outro exemplo de um movimento que adotou um formato empresárial é a empresa Day Chocolate fundada no final dos anos noventa:

[23] Expressão utilizada por Simmel para capturar a relação entre formas e índices da análise sociológica.

53% das ações da empresa são propriedade da ONG Twin Trading, 33% da Cooperativa de Produtores de Cacau do Ghana, Kuapa Kokoo, e 14% da Body Shop International. Outra ONG líder, a Christian Aid tem ações preferenciais na empresa e a Comic Relief é parceiro no lançamento de uma das suas marcas.

Recentemente, um salto no mundo de comércio virtual foi dado pela *International Fair Trade Association* (IFAT), que estabeleceu uma *joint venture* com o E-Bay, um website para vendas de produtos artesanais na Internet. A IFAT organiza a visita da empresa de software responsável pela produção dos catálogos eletrônicos do E-Bay às organizações de produtores. Assim, com o apoio ativo da rede do movimento social em torno da IFAT, grupos de produtores, de outra forma isolados, estarão, assim, aptos a negociar os seus bens na Internet.

De uma forma mais indireta, as características de movimentos sociais tornam-se uma parte integrante das dinâmicas de mercado. O crescimento do mercado convencional de produtos de comércio justo de em torno de 20-30% por ano, faz com que este segmento seja um dos mais dinâmicos da indústria alimentar. As campanhas de movimentos, quer diretamente políticas, como as mobilizações anti-OMC, ou sob a forma de conscientização (semana do Comércio Justo, cidade de Comércio Justo, organização de excursões de grupos de produtores), promovem diretamente o mercado e visam influenciar o apoio do consumidor, diferentemente, por exemplo, de campanhas tradicionais de doações. Na medida em que os produtos do comércio justo são hoje cada vez mais comercializados nos supermercados, uma visão cínica veria esta atividade de campanhas como uma forma de publicidade não paga, cujo principal beneficiário seria o supermercado.[24]

Callon (1998) desenvolveu uma análise da relação entre mercado e sociedade como um permanente "*framing and overflowing*" (*enquadra-*

[24] Para uma reflexão sobre o oportunismo de supermercados e uma exposição dos dilemas do setor convencional, ver "*Fair Trade Fat Cats*" de P. Oppenheim (2005).

mento e *transbordamento*). Na medida em que um mercado é definido e regulado, externalidades são criadas que subsequentemente se tornam o terreno de renegociação. Isto é particularmente agudo no caso de externalidades ambientais e sociais, e poderia argumentar-se que a abordagem de Callon é convergente com a relação "dialética" entre mercados e movimentos sociais, como uma característica chave da atividade econômica contemporânea.[25] Brunori (1999) desenvolveu um argumento similar relacionado especialmente aos novos mercados de qualidade na cadeia agro-alimentar. O deslocamento para mercados de qualidade significa que o agro-negócio está permanentemente em busca de novas formas de relacionar consumo e produção em termos imateriais, em detrimento de características funcionais.[26] As redes alternativas de movimentos sociais, como orgânicos, comércio justo e produtos regionais têm o que Brunori descreve como "densidade altamente simbólica", que se apresenta como uma atração para os canais convencionais de comércio a medida em que eles podem ser transformados em poder econômico na forma de preços prêmio. O perigo, portanto, reside em que os produtos alternativos sejam absorvidos como *commodities* em mercados diferenciados da economia de qualidade.

Brunori distingue diferentes recursos como a base do empoderamento: sociais, tecnológicos, econômicos e simbólicos. A resposta do movimento social, por seu lado, depende da sua habilidade de reintegrar estes diferentes recursos de forma que o poder econômico não seja capaz de se tornar independente do poder social e simbólico. Em termos práticos, tal significaria fazer campanha por elevados standards uma vez que os standards originais têm sido transformados em critérios convencionais, estabelecendo novas conexões (produtos livres de OGM), integrando um número crescente de características alternativas

[25] O mercado de créditos de sequestro de carbono poderia ser explorado seguindo linhas similares.
[26] Contudo, esta discussão é freqüentemente difícil de aplicar, na medida em que o "imaterial" pode referir-se a características funcionais emergentes, como saúde.

(orgânico + comércio justo + sustentabilidade + distintividade local), desenvolvendo novos canais de distribuição.

No decorrer desta discussão, foi apontado um leque de formas em que os movimentos sociais responderam ao setor convencional, segundo as linhas sugeridas por Brunori. O Movimento Slow Food relacionou a produção local ao objetivo de biodiversidade, o Comércio Justo no Sul aumentou a reivindicação pela aplicação de maior justiça nos mercados locais e a adaptação de critérios de comércio justo às condições locais[27] e o IFAT lançou o comércio justo através de vendas públicas na Internet. O tema de integração dos diferentes componentes dos movimentos alternativos permanece um terreno chave de contestação uma vez que os atores dominantes, ainda que de forma diluída, têm tomado a liderança em fundir critérios sociais e ambientais –a *Ethical Trade Initiative*, *Triple Bottom Line accounting*.[28] A inércia organizacional pode ser um fator limitador, na medida em que as organizações de movimentos sociais não são imunes aos efeitos da burocratização (Campbell, 2005). È provável, contudo, que a resposta do movimento social se centre em torno de sistemas alternativas de garantia e de conformidade (certificação participativa, veja Fonseca, 2005) para contestar os sistemas de certificação oficial tidas como responsáveis para exclusão dos mercados.

Na medida em que valores estéticos, sociais e ambientais são crescentemente canalizados pelo mercado, ou por via de transações econômicas, não existe, em princípio, um limite para o processo de "*framing and overflowing*", envolvendo negociação e conflito permanente entre o setor convencional e atores dos movimentos sociais. Paralelamente, tanto movimentos sociais quanto atores dominantes são mobilizados

[27] Este argumento tem sido também levantado no contexto de mercados do Norte. Ver Jaffee, Kloppenberg y Monroy (2004).

[28] A mudança da organização de movimentos sociais transnacionais de um único para uma pluralidade de objetivos em períodos recentes é consistente com esta dinâmica –ver: Smith (2005). Para uma análise global das ONGs e organizações, ver Sorj (2005). Para uma visão dos movimentos sociais no Sul, com uma pluralidade de objetivos, ver Scherer-Warren (2005).

em torno de temas relacionados com governança. Dado o papel enfraquecido de Estados nacionais e a predominância de arranjos reguladores privados, é pouco provável, contudo, que a politização dos movimentos sociais conduza a ciclos alternativos de mobilização em torno do consumo e da política identificada por Hirschman (1970) para um período anterior. Num contexto de globalização e transnacionalização, será mais provável que as três facetas da atividade de movimentos sociais –circuitos alternativos, *marketing* convencional e campanha política– continuem a desenvolver-se de uma forma sincrônica.

Conclusões

As respostas rurais à marginalização e à apropriação conseqüente na industrialização do sistema agro-alimentar têm variado desde a busca de nichos de mercado particularistas, baseada em apelos estéticos, até desafios mais universais éticos (comércio justo, sustentabilidade, orgânicos) que, embora envolvam igualmente a criação de circuitos alternativos, chamam mais a atenção para uma revisão fundamental do sistema dominante agrícola e alimentar. Avanços em ambos os casos colocam problemas ao sector tradicional de pequena produção. Critérios mais rígidos de qualidade, logísticos e de marketing no caso de produção artesanal favorecem processos de concentração e aumentam o perigo de canibalismo territorial como um excesso de produtos de origem concorrendo entre si. Os princípios universais que sublinham a sustentabilidade, orgânicos e comércio justo ameaçam diluir as rendas associadas ao local e a categorias específicas dos atores, particularmente agricultores de pequena escala e atividades de processamento artesanais.

Por outro lado, estratégias de reconhecimento (identidade, território) e de redistribuição (terra, comércio) podem reforçar-se mutuamente num esforço de evitar os perigos da marginalização e apropriação pelos atores agro-alimentares dominantes. Na medida em que o capitalismo

se concentrou na endogeneização da crítica estética lançada pelos movimentos sociais dos anos sessenta, abriu-se espaço para o ressurgimento de movimentos sociais contestatários dos direitos básicos, dos quais o movimento de comércio justo é uma expressão notável.[29] No contexto das reformas institucionais que acompanharam a globalização, "o mercado" passou a assumir uma posição central nos objetivos dos movimentos sociais. Apesar de apresentar riscos, quer em termos de exclusão e cooptação (apropriação de valores simbólicos associados ao movimento), o caráter multifacetado do movimento social que inclui circuitos alternativos, convencionais e campanhas políticas, abre perspectivas para um reposicionamento permanente, redefinindo o mercado (IFAT + E-Bay) e o conteudo dos valores de transação (comércio justo + orgânicos +...+...+...). Além disso, osurgimento do Movimento Slow Food tem mostrado o potencial de fundir as críticas ética e estética em novas formas, reconectando consumo e produção e colocando práticas alimentares no centro da sociabilidade e da sustentabilidade.

Bibliografía

Arnsperger, Christian y Philippe van Parijs, 2000, *Éthique économique et sociale*, París, La Decouverte.

Boltanski, Luc y Eve Chiapello, 1999, *Le Nouvel Ésprit du Capitalisme*, París, Gallimard.

Boltanski, Luc y Laurent Thévenot, 1991, *De la Justification*, París, Gallimard.

Brenner, Thorsten, Wolfang H. Reinicke y Jean Martin Witte, 2004, *Multisectoral Networks in Global Governance: Towards a Pluralistic System of Accountability*, Oxford, Blackwell.

[29] Neste sentido, o comércio justo estende-se desde circuitos comerciais alternativos e produtos certificados FLO a mobilizações anti-OMC e aos movimentos *Trade Justice* e *Make Poverty History*.

Brunori, Gianluca, 1999, *Alternative Trade or Market Fragmentation? Food Circuits and Social Movements,* University of Pisa (mimeografiado).

Busch, Lawrence, 2004, *The Changing Food System: From Markets to Networks*, Trondheim (mimeografiado).

Callon, Michael, 1998, *The Laws of the Markets*, Oxford, Blackwell.

David, Gerald F., Doug McAdam, W. Richard Scott, y Mayer N. Zald, 2005, *Social Movements and Organization Theory,* Nueva York, CUP.

Campbell, John L., 2005, "Where do we Stand? Common Mechanisms in organizations and Social Movement Research", en Gerald F. Davis, Doug McAdam, W. Richard Scott y Mayer N. Zald, *Social Movements and Organization Theory*, Cambridge University Press, CUP, pp. 41-68.

Fonseca, Fernanda, 2005, "Certification and Acreditation: Alternative Certification and a Network Conformity Assessment Approach", *The Organic Standard, Issue, 38, Grolink AB, 2004* disponible en www.organicstandard.com

Fonte, María, 2006, "Slow Food's Presidia: What do Small Producers do with Big Retailers?", en Terry K. Marsden y John Murdoch (eds.), *Research in Rural Sociology and Development*, vol. 12. *Between the Local and the Global: Confronting Complexity in the Contemporary Agri-Food* Sector, pp. 203-240.

Fraser, Nancy, 2005, *Qu'est-ce que La Justice Sociale?*, París, Éditions Découverte.

Friedmann Harriet y Philip McMichael, 1989, "Agriculture and the State System", en *Sociologia Ruralis*, vol. 29, núm. 2, pp. 93-117.

Galizzi, Giovanni, y Luciano Venturini, 1996, "Product Innovation in the Food Industry" en Giovanni Galizzi y Luciano Venturini (eds.), *The Economics of Innovation: the case of the food industry*, Italia, Physica Verlag.

Garcia-Parpet, Marie-France, 2004, Mondialisation des Marchés et Standards de production "Vin: le Modele Francais en Question", paper presented at ANPOCS, Brasil.

Gereffi, Gary y Miguel Korzeniewics, 1994, en *Commodity Chains and Global Capitalism,* Westport, Praeger.

Goodman, David, Bernardo Sorj y John Wilkinson, 1987, *From Farming to Biotechnology*, Oxford, Blackwell.

———, 2004, "Rural Europe Redux? Reflections on Alternative Agro-Food Networks and Paradigm Change", en *Sociologia Ruralis*, vol. 44, núm. 1, pp. 3-16.

GPN, 2004, *Global Production Networks in Retailing: Supply Chain Implications for East Asia and Eastern Europe*, Manchester, GPN Working Paper 9.

Granovetter, Mark, 1985, "Economic Action and Social Structure: the problem of embeddedness", en *American Journal of Sociology*, vol. 91, núm. 3, pp. 481-510.

Hirschman, A. O., 1970, *Exit, Voice and Loyalty,* Cambridge, Harvard University Press.

INRA, 2000, *The Socio-Economics of Origin Labelled Products in Agri-food Supply Chain: Spatial, Institutional and Co-ordination Aspects, eds Sylvander, B, D. Barjolle & F Arfini,* Actes et Communications 17-1, París, INRA (2 vols).

Jaffee, Daniel, Jack R. Kloppenburg y Maira B. Monroy, 2004, "Bringing the 'Moral Charge' Home: Fair Trade within the North and within the South", en *Rural Sociology*, vol. 69, núm. 2, pp. 169-196.

Lang, Tim y Michael Heaseman, 2004, *Food Wars: the global battle for mouths, minds and markets*, Londres, Earthscan.

Leite, Sergio, 2006, *Agrarian Reform, Social Justice & Sustainable Development* (International Conference on Agrarian Reform and Rural Development, Brasil, 2006), ICARRD FAO/ONU Issue Paper, 4.

Marsden, Terry K., Andrew Flynn y Michelle Harrison, 2000, *Consuming Interests: The Social Provision of Foods*, Londres, UCL Press.

May, Peter, Gilberto C. C. Mascarenhas y Jason Potts, 2004, *Sustainable Coffee Trade: the Role of Coffee Contracts*, Montreal, International Institute for Sustainable Development-IISD.

Miele, Maria y Jonathan Murdoch, 2002, "The Practical Aesthetic of Traditional Cuisines: Slow Food in Tuscany", en *Sociologia Ruralis*, vol. 42, núm. 4, pp. 312-328.

Nicholas, Francois y Egizio Valceschini, 1995, *Agroalimentaire: une économie de la qualité*, París, Econômica INRA.

Oppenheim, Philippe, 2005, "Fair Trade Fat Cats", en *The Spectator*, noviembre.

Raynolds, Laura, 2004, "The Globalisation of Organic Agro-Food Networks", en *World Development*, vol. 32, núm. 5, pp. 725-743.

Reardon, Thomas, Jean-Marie Codron, Lawrence Busch, James Bingen y Craig Harris, 1999, "Global Change in Agrofood Grades and Standards: Agribusiness Strategic Responses in Developing Countries", en *International Food and Agribusiness Management Review*, vol. 2, núm. 3, pp. 421-435.

Sabel, Charles, "Studied Trust: Building New Forms of Cooperation in a Volatile Economy", en *Human Relations*, vol. 46, núm. 9, pp. 1133-1170.

Sauvée, Loïc y Egizio Valceschini, 2005, "Agro-alimentaire: la qualité au coeur des relations entre agriculteurs, industriels et distributeurs", en *Demeter 2004,* Armand Colin.

Scherer-Warren, Ilse, 2005, *Das Mobilizações às Redes de Movimentos Sociais,* paper apresentado núm. XXV Congresso ALAS, Porto Alegre, Brasil.

Smith, Jackie, 2005, "Globalisation and Transnational Social Movement Organisations", en Gerald F. Davis, Doug McAdam, W. Richard Scott y Mayer N. Zald (eds.), *Social Movements and Organisation Theory*, Nueva York, Cambridge University Press, CUP, pp. 226-248

Smith, Sally y Stephanie Barrientos, 2005, "Fair Trade and Ethical Trade: Are there Moves Towards Convergence?", en *Sustainable Development*, vol. 13, núm. 3, pp. 190-198.

Sorj, Bernardo, 2005, *Civil Societies North-South Relations: NGOs and/beyond Dependency,* Working paper, 1, The Edelstein Center for Social Research, www.centroedlestein.org.br

Uzzi, Brian, "The Sources and Consequences of Embeddedness for the Economic Performance of Organisations: The Network Effect", en *American Sociological Review*, núm. 61, pp. 674-698.

Walzer, Michael, 1983, *Spheres of Justice*, Nueva York, Basic Books.

Weid von Der J. M. y M. Altieri, 2002, "Perspectivas de Manejo de recursos naturais com base agroecológica par agricultores de baixa renda, Século XXI", en *Inovação nas Tradições da Agricultura Familiar*, orgs D. Albuquerque Lima y Wilkinson, John Paralelo 15, Brasília.

Wilkinson, John, 2006, "Network Theories and Political Economy. From Attrition to Convergence?", en Terry K. Marsden y John Murdoch (eds.), *Research in Rural Sociology and Development, vol. 12, Between the Local and the Global: Confronting Complexity in the Contemporary Agri-Food* Sector, pp. 11-38.

————, 2004, "The Food Processing Industry, Globalization and Developing Countries", en *Journal of Agricultural and Development Economics, eJADE, FAO*, vol. 1, núm. 2, pp. 184-201, www.fao.org/es/esa/eJADE

————, 2002, "GMOs, Organics and the Contested Construction of Demand in the Agrofood System", en *International Journal of Sociology of Agriculture and Society*, vol. 11, pp. 3-10.

————, 2001, "Building Trust. A Review of Richard M. Locke", en *Econômica*, vol. 3, núm. 2, dez, pp. 184-210.

Witte, Jan Martin, Wolfang Reineck y Thorsten Benner, 2000, *Beyond Multilateralism: Global Policy Networks*, International Politics and Society, disponible en: http://www.fes.de/IG/ipg2_2000/arwitte.html

Wrigley, Neil, 2000, "The Globalisation of Retail Capital: themes for economic geography", en Gordon L. Clark, Mary Ann P. Feldman, y Meric S. Gertler (eds.), *The Oxford Handbook of Economic Geography*, Oxford, OUP, pp. 292-313.

Lutas sociais, políticas pública e camponeses no Brasil

*Moacir Palmeira**

A questão da propriedade da terra sempre esteve presente na história do Brasil independente. Tentativas de ordenar a ocupação do solo foram uma constante entre políticos e intelectuais do século XIX. De um lado, havia a preocupação de legalizar (como convinha a um projeto de "país civilizado") práticas extralegais dos que concentravam seu poder em grandes extensões de terra e evitar conflitos que iam se tornando endêmicos. De outro, havia a intenção de reparar injustiças históricas, atribuindo terra (cuja propriedade, na época, era uma espécie de requisito da cidadania) aos ex-escravos, e assegurar um progresso que a experiência de muitos países sugeria estar fundado na pequena propriedade. A Lei de Terras de 1850, o Decreto que a regulamentou em 1854 e toda a legislação que se seguiu, bem como as medidas administrativas associadas, refletiam essas tendências.

Mesmo que os grupamentos que articularam essas iniciativas, e foram por elas também articulados, tenham se transformado ou sido substituídos por outros e que ênfases tenham sido alteradas ao longo do tempo, essa preocupação comum, expressa em concepções opostas, persistiu ao longo do século XX. Propostas de "reforma agrária" ou de

* Programa de Pós-Graduação de Ciências Sociais em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade da Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (PPGAS/UFRRJ), Brasil.

"solução do problema rural" contrapuseram-se e multiplicaram-se nos anos 20 e 30, no bojo das grandes lutas sociais, essencialmente urbanas e muitas vezes de extensão supranacional, que marcaram aquela época. No final da Segunda Guerra, quando o país iniciava seu processo de redemocratização, a questão agrária foi objeto de debates acirrados na Assembléia Nacional Constituinte, quando se discutiu a velha idéia de elaboração de um Código Rural que estabelecesse normas para os mais diferentes aspectos da vida rural, sem que conservadores reformistas chegassem a um acordo. Ao mesmo tempo, multiplicavam-se no Legislativo projetos de reforma agrária, onde o fundamental era a democratização da propriedade.

Paradoxalmente, os camponeses mantinham-se ao largo desses debates. Os que viviam do trabalho na terra inexistiam socialmente. A Consolidação das Leis do Trabalho, promulgada em 1943, na vigência do chamado Estado Novo, ignorou a existência dos moradores de engenho, colonos das fazendas de café, agregados das fazendas de criação, que viviam da combinação de pequena remuneração em dinheiro com o plantio de uma pequena parcela; dos jornaleiros ou alugados, que viviam simplesmente do salário ou o somavam à exploração de uma pequena propriedade; dos arrendatários e parceiros submetidos a diferentes arranjos com os proprietários de terra, que juntos constituíam mais ou menos metade da população brasileira. Não usufruíam dos direitos sociais que a lei garantira aos trabalhadores urbanos e limitações legais (como a proibição de voto aos analfabetos) acrescidas de coerções reais (o poder dos senhores de terras sobre os seus dependentes ainda era uma realidade) excluíam-nos do acesso a direitos políticos e civis (dificilmente tinham acesso aos documentos tidos como próprios aos cidadãos). Quando, em 1955 é criado o Serviço Social Rural, praticamente o único fruto das discussões em torno do Código Rural, entidade autárquica vinculada ao Ministério da Agricultura que tinha atribuições que iam da "prestação de serviços sociais no meio rural" até a criação de "comunidades" e a "reali-

zação de inquéritos e estudos", não há referências na lei a camponeses ou trabalhadores rurais e é a Confederação Rural Brasileira, entidade patronal, que representa "a agricultura" e que indica o presidente de seu conselho, através de uma lista tríplice ao Presidente da República.

Essa situação só será revertida com a vigorosa mobilização dos trabalhadores do campo a partir de meados dos anos 1950, quando as ligas camponesas e os sindicatos de trabalhadores rurais se multiplicam. As lutas de camponeses por terra eram pelo menos tão antigas quanto as discussões de políticos e intelectuais sobre a questão da propriedade e já nos anos 40 muitas delas iam além dos simples protestos, mas depois dos episódios do Engenho Galiléia, em Pernambuco, ganharam uma visibilidade muito maior e, só naquele estado, no início dos anos 60, já se contava cerca de 40 000 filiados às ligas e 200 000 aos sindicatos de trabalhadores rurais. Em 1963, dá-se o reconhecimento dos trabalhadores rurais através do Estatuto do Trabalhador Rural e é garantido seu direito à sindicalização. Esse enquadramento legal reforçou a mobilização por outros direitos e pela reforma agrária. A "agitação no campo" seria um dos pretextos acionados pelas forças políticas que promoveram o golpe militar de 1964.

No início dos anos 1960, nos debates em torno da questão da terra, então associada à idéia de desenvolvimento econômico, havia uma espécie de contraposição entre "desenvolvimento agrícola" (propostas de modernização dos latifúndios, sem atingir a fundo a propriedade) e "reforma agrária" (propostas de redistribuição da propriedade da terra, como medida de justiça social e exigência do desenvolvimento). O Estatuto da Terra, promulgado no primeiro governo militar, que não pôde ignorar as tensões sociais que seguiam existindo no campo, incorporou à letra da lei as duas propostas. Foi uma tentativa de conciliar a defesa da propriedade e a reivindicação de maior apoio à "agricultura" (aos negócios dos grandes proprietários). Em nome do princípio da propriedade, tentou-se garantir e limitar os direitos dos que já eram proprietários e pôr no horizonte dos

que não o eram essa perspectiva. A intervenção sistemática na distribuição da propriedade tornou-se juridicamente possível, o que não quer dizer que se tenha tornado uma prática efetiva.

Antes de indicar uma política, a nova legislação impôs um novo recorte da realidade, criou categorias normativas para uso do Estado e da sociedade, capazes de permitir modalidades antes impensáveis de intervenção do primeiro sobre a última. Ao estabelecer, com força de lei, conceitos como latifúndio, minifúndio, empresa rural; arrendamento, parceria, colonização, etcétera, o estado criou uma camisa de força para os tribunais e para os seus próprios programas de governo, ao mesmo tempo que tornou possível a sua intervenção sem o concurso de mediadores e abriu espaço para a atuação de grupos sociais que reconheceu ou cuja existência induziu .

O Estatuto da Terra também estabeleceu uma sistemática de intervenção, prevendo a realização de estudos para o "zoneamento do país em regiões homogêneas", capazes de indicar "as regiões críticas que estão exigindo reforma agrária com progressiva eliminação dos minifúndios e latifúndios" e "as regiões em estágio mais avançado do desenvolvimento social e econômico, em que não ocorram tensões nas estruturas demográfica e agrária". A partir daí, poderiam ser caracterizadas as "áreas prioritárias de reforma agrária" (Estatuto da Terra, art. 43), dentro das quais seriam identificadas as áreas passíveis de desapropriação por interesse social.

Durante o regime militar, prevaleceu, inequivocamente, a vertente do "desenvolvimento agrícola" em detrimento da "reforma agrária" do Estatuto. Políticas de governo voltadas para a modernização do latifúndio tiveram lugar central na estratégia de desenvolvimento adotada, na qual as exportações de produtos agrícolas e agroindustriais eram essenciais para a geração de divisas. Medidas de "reforma agrária" (desapropriações por interesse social) foram usadas topicamente, para resolver um ou outro conflito. Rapidamente, os governantes acionaram instrumen-

tos já utilizados no passado, anteriores ao Estatuto, como alternativas às desapropriações: grandes projetos de colonização; regularização fundiária; imposto territorial rural; compra de terras etcétera O próprio Ibra, organismo destinado a implementar a reforma agrária, foi substituído pelo Incra, voltado fundamentalmente para colonização e administração da cobrança e distribuição do ITR. Desapropriações só eram arrancadas com muita pressão por parte dos sindicatos de trabalhadores rurais ou de entidades de apoio à luta dos trabalhadores rurais, em especial a CPT. Merece ser lembrado o fato de que esse foi um período em que as grandes mobilizações eram reprimidas pelos governantes.

Na prática, sucederam-se decretos criando e recriando "áreas prioritárias de reforma agrária", sem que efetivamente se procedesse às desapropriações. No final do governo militar e nos primeiros anos de regime democrático, adotou-se o procedimento de criar áreas prioritárias *ad hoc*. O que deveria ser o ordenador de uma política de redistribuição da propriedade tornou-se um empecilho burocrático a mais. Cada vez que conflitos de uma certa monta pressionavam o governo a realizar uma desapropriação, eram necessários dois decretos diferentes: um criando uma área prioritária e outro considerando o imóvel passível de desapropriação por interesse social, a última palavra cabendo à Justiça.

Uma certa perspectiva de alteração desse quadro surgiu com a redemocratização, em 1985. A chamada "Nova República" inscreveu a reforma agrária entre suas prioridades. A Proposta de Plano Nacional de Reforma Agrária, pautada sobre o Estatuto da Terra, lançada durante o 4º Congresso Nacional dos Trabalhadores Rurais, estabeleceu metas de longo, médio e curto prazos quanto à extensão de áreas a serem desapropriadas e ao número de famílias a serem assentadas, propondo ainda zonas prioritárias de reforma agrária. Enquanto a proposta estava sendo discutida com diferentes setores da sociedade, uma desapropriação emergencial, feita de acordo com os procedimentos então previstos, foi explorada pela imprensa conservadora e pelas forças anti-reformistas.

Notícias enganosas diziam que o município, considerado área prioritária para viabilizar a desapropriação de um imóvel, passava a ser ele próprio alvo de desapropriação.[1] O medo despertado por essa manobra política levou a que fosse abandonada a idéia de zonas prioritárias, com a conivência dos que, do outro lado do espectro político, achavam que as zonas prioritárias limitariam o âmbito das desapropriações, ainda mais que, entre a promulgação do Estatuto e aquele momento, os conflitos de terra haviam se generalizado.

Nas desapropriações emergenciais, foi adotado, de imediato, o procedimento de fazer coincidir área prioritária e área passível de desapropriação por interesse social, tirando a flexibilidade que, até então, tinha o poder público de desapropriar outros imóveis dentro de uma área prioritária, fosse para garantir melhores condições de viabilidade ao projeto a ser implantado ou simplesmente para alocar trabalhadores "excedentes", de acordo com os critérios "modulares" estabelecidos pelo Estatuto da Terra. Mais adiante, a versão definitiva do PNRA eliminou as metas de médio e longo prazos e transferiu para os Planos Regionais de Reforma Agrária a tarefa de fixar as áreas prioritárias. Foram, para tanto, constituídas Comissões Agrárias nos estados, gerando a esperança em alguns setores pró-reforma agrária de que se pudesse chegar a um zoneamento mais democrático.

As comissões agrárias e os planos regionais de reforma agrária não resistiram à pressão dos grupos conservadores e rapidamente se esvaziaram. O que tivemos daí para frente foram desapropriações não sistemáticas, não planejadas, embora bem mais freqüentes do que no regime militar, na esteira dos conflitos e das mobilizações sociais, que se desenvolveram mais livremente e espalharam-se mais rapidamente, na vigência de um regime político democrático. A reação ruidosa e muitas vezes violenta dos grandes proprietários, o esvaziamento do PNRA, as

[1] Referimo-nos à crise gerada pela desapropriação de um imóvel situado no município de Londrina, no Paraná, em junho de 1985.

limitações impostas (não sem ambigüidades) pela Constituição de 1988 às desapropriações e as sentenças do Judiciário garantindo a latifundiários desapropriados valores de mercado por suas terras não conseguiram frear esse processo, ativado pelas lutas camponesas, que iriam assumindo novas formas. Se nos dois primeiros anos de governo civil foram desapropriadas mais terras do que nos vinte anos de domínio militar, nos anos subseqüentes –com exceção dos dois anos do governo Collor de Mello– as desapropriações e a criação de assentamentos aceleraram-se de modo expressivo.

Até 1990, os projetos de assentamento existentes no Brasil totalizaram 876 núcleos, sendo que, destes, 515 foram realizados no âmbito do PNRA; 137, oriundos de programas de colonização oficial e 224, frutos de políticas agrárias de governos estaduais. Dados oficiais de 1995 indicam o crescimento do número de projetos, que somavam, no conjunto, 1 626 núcleos, conglomerando 350 836 famílias em 27 2 milhões de hectares arrecadados (Palmeira e Leite, 1998). Cálculos feitos pelo Dataluta para 1999 sugerem números mais modestos para o período anterior a 1995, mas indicam também um crescimento exponencial a partir desse ano. Assim, aos núcleos, que seriam 1 193 até então, somaram-se, entre 1995 e 1999, outros 3 180, fazendo com que se tivesse em 1999, em todo o Brasil, um total de 4 373 assentamentos rurais, reunindo uma população de 503 442 famílias em 23 852.219 hectares. Mesmo considerando que esses números estão muito aquém daquilo que estudos técnicos e avaliações dos movimentos de trabalhadores rurais vêem como sendo o mínimo necessário para caracterizar um efetivo processo de reforma agrária em um país como o Brasil,[2] essas estimativas apontam, se não para uma mudança da realidade do campo, para a presença de uma nova realidade no campo.

[2] Importante lembrar que a criação de assentamentos é, muitas vezes, contrabalançada pelo desaparecimento de pequenas propriedades, provocado pelo endividamento, pela depreciação dos produtos ou simplesmente pelo avanço da especulação fundiária e da grande agricultura capitalista, que continuam a ocorrer.

A análise dos processos que, mesmo sem representarem uma efetiva reforma agrária, conduziram à multiplicação dos chamados "assentamentos de reforma agrária", que nos foi permitida por uma pesquisa realizada em 2000 e 2001. A pesquisa coordenada por Sérgio Leite, Beatriz Heredia, Leonilde Medeiros et al. trabalhou sobre seis concentrações de assentamentos (que denominamos "manchas"), atravessando nove estados brasileiros, cobrindo assentamentos implantados entre 1985 e 1997. As manchas trabalhadas foram: o sudeste do Pará, o sertão cearense, a área canavieira do Nordeste (Brejo e Litoral da Paraíba, Zona da Mata de Pernambuco, e Litoral Norte de Alagoas), o sul da Bahia (área cacaueira), o chamado Entorno do Distrito Federal (incluindo municípios de Minas Gerais e Goiás) e o oeste de Santa Catarina. Entrevistamos 1.568 famílias em 92 assentamentos, distribuídos por 39 municípios. O que é dito vale para cada uma dessas manchas e para o seu conjunto. Quem estiver interessado nos critérios de escolha das manchas e nos procedimentos amostrais, pode consultar o livro *Impactos dos assentamentos: um estudo sobre o meio rural brasileiro*, de Sérgio Leite, Beatriz Heredia, Leonilde Medeiros *et al.* Uma síntese do livro pode ser lida no artigo "Análise dos impactos regionais da reforma agrária no Brasil" (Heredia *et al.*, 2002). Esses estudos permitem-nos ver com uma certa clareza como os movimentos sociais de trabalhadores rurais foram decisivos na criação de algo como um novo setor no campo brasileiro e para uma nova redefinição das relações entre camponeses e Estado nas duas últimas décadas.

Os assentamentos estudados, como já foi assinalado anteriormente, foram criados entre 1985 e 1997. Mas sua distribuição ao longo desse período apresenta variações importantes:

Há uma concentração importante no período 85-89 (25%), seguida por uma baixa acentuada entre 1990 e 1994 (8%) e uma retomada da criação de projetos de assentamento no período 95-97, que apresenta o maior número de novos assentamentos (67%), não havendo pratica-

TABELA 1
Distribuição dos assentamentos dos municípios estudados e da amostra segundo o período de sua criação

Períodos de criação dos projetos de assentamento	*Número total de projetos de assentamento nos municípios estudados*	*% do número total de projetos criados neste período*	*Número de projetos de assentamento da amostra*	*% do número de projetos da amostra criados*
1985-1989	45	25	26	28
1990-1994	14	8	5	5
1995-1997	122	67	61	66
Total	181	100	92	100

Fonte: Listagens do Incra – 1999.

mente discrepância entre os percentuais do Incra para os municípios da amostra e os percentuais da amostra efetiva (isto é, assentamentos onde foram aplicados os questionários).

Essa distribuição temporal coincide, em linhas gerais, com a distribuição temporal dos assentamentos no país como um todo, quer consideremos apenas os assentamentos promovidos pelo Incra (como pode ser visto nos dados fornecidos por esse órgão governamental), quer consideremos também projetos de colonização, reassentamentos e outras formas, de iniciativa federal, estadual ou municipal, como faz o Dataluta, jogando com informações de diferentes fontes. Segundo essa organização, dos 4.373 projetos de assentamento existentes no Brasil no final de 1999, 2,49% foram criados antes de 1984; 14,04%, entre 1985 e 1989; 10,74%, de 1990 a 1994 e 72,71%,entre 1995 e 1999. Fazendo um certo ajuste desses percentuais à nossa periodização (excluindo os números referentes ao período anterior a 85, embora mantendo o limite superior de 1999 e não de 1997, como na pesquisa), temos:

TABELA 2
Brasil – Distribuição dos assentamentos rurais por período de criação (1985-1999)

Períodos	*Número de projetos de assentamento criados*	*% do total*
1985-1989	614	14,4
1990-1994	470	11,0
1995-1999	3.180	74,5
Total	4.264	100

Fonte: Dataluta, 2000.

A queda no número de assentamentos novos no período 1990-94 e a concentração de assentamentos criados no período 1995-99 são visíveis e essa variação poderia ser atribuída grosseiramente a diferentes orientações de política agrária dos sucessivos governos. Não cabe no escopo deste relatório proceder a tal tipo de análise, para o que seria necessário, entre outras coisas, desagregar aqueles períodos que, pelo menos em um caso, comportou governos com orientações bem diferentes; bem como desagregar períodos de governo em períodos menores, que poderiam corresponder à passagem pela pasta da Reforma Agrária de diferentes ministros. Praticamente todos os governos entre 1985 e 1999 mudaram (e nem sempre uma só vez) a orientação de sua política agrária, dando peso maior ou menor à criação de assentamentos rurais.

TABELA 3
Distribuição percentual dos assentamentos dos municípios estudados e da amostra segundo o período de sua criação, por manchas

Período	*Sul* BA (%)	*Sertão* CE (%)	*Entorno* DF (%)	*Sudeste* PA (%)	*Oeste* SC (%)	*Zona Canavieira* NE (%)
1985-1989	40	24	21	11	57	5
1990-1994	–	5	4	30	6	2
1995-1997	60	71	75	59	37	93
Totais	100	100	100	100	100	100

Fonte: Listagem Incra – 1999.

Considerar as variações daquele padrão geral em diferentes regiões pode, entretanto, revelar uma dimensão importante dessas mudanças de orientação e, ao mesmo tempo, oferecer elementos para caracterizar melhor os conjuntos de assentamentos que escolhemos estudar.

A diminuição do número de novos assentamentos no período 1990-94 é uma realidade em todas as *manchas* estudadas. A exceção é o Pará. O aumento do número de assentamentos no período 1995-97 também é geral. A exceção é Santa Catarina.

O Sudeste do Pará é a única *mancha* em que se tem um aumento progressivo do número de assentamentos entre 1985 e 1997, tanto em números absolutos quanto em termos percentuais. Ao que parece, estamos diante de uma tendência que atinge o estado do Pará como um todo e, mais amplamente, a região Norte. Os dados do Dataluta (2000: 15-17) mostram que o número de assentamentos criados no estado do Pará passou de 33, entre 1985 e 1989, para 36, entre 1990 e 1994, e 303, no período 1995-99. A região Norte, na sua totalidade, sofreu uma queda mínima do primeiro para o segundo período, tendo tido criados em suas fronteiras 104 assentamentos contra 106 do período anterior, voltando a subir depois de 1995 com 575 assentamentos novos. Quando considerados o "número de famílias assentadas" (na verdade, a capacidade de assentar estimada pelo Incra) e as áreas dos projetos, essa tendência torna-se ainda mais evidente. O documento do Dataluta estranha que "embora o menor número de ocupações tenha sido realizado na região Norte, a maior parte dos assentamentos das famílias aconteceu nessa região [...] Essa foi a tendência predominante de todos os governos desde João Figueiredo até Fernando Henrique Cardoso", sem deixar de reconhecer no caso do último "uma ligeira mudança dessa tendência", com a "intensificação da implantação dos assentamentos rurais [...] na região Nordeste [...]" (*ibid.*: 13). Mesmo que seja questionável a associação feita entre ocupações e implantação de assentamentos (quando os conflitos em torno da terra no Brasil caracterizam-se pela multiplici-

dade de formas de luta), a constatação feita parece pertinente, pertinência que irá se apresentar com maior clareza ainda na síntese feita pelo documento poucas linhas abaixo: "[...] desde 1979 até 1999 os assentamentos implantados [no Brasil] eram 4 373, somando 503 442 famílias assentadas em 23 852 219 hectares. 55% da área está na região Norte (sendo que quase metade [44%] situa-se no estado do Pará) [...]" (*idem*). O que parece estar em jogo nesse privilégio à Amazônia é uma soma da pressão dos que lutam pela posse da terra –num levantamento de assassinatos ligados a conflitos fundiários entre 1985 e 1996 feito pela CPT, "a região mais afetada permanece a Amazônia e, em particular, o oeste do Maranhão e o leste do Pará" (David, 1998: 139)– com a velha idéia da colonização como alternativa à reforma agrária, cultivada pelos governos militares e por alguns ministros do período democrático, e ainda com a perspectiva de bons negócios fundiários, com a desapropriação pelo Incra a preço de mercado, ou acima, de antigas áreas públicas adquiridas por valores ínfimos por particulares.[3]

A concentração da criação de assentamentos em Santa Catarina no primeiro período expressa o resultado das ocupações massivas de terra no oeste do estado levadas a cabo pelo MST e por alguns Sindicatos de Trabalhadores Rurais, com o apoio importante da CPT, quando do lançamento da Proposta de PNRA da chamada "Nova República". Essa mobilização fez com que, nos dois primeiros anos do governo Sarney, Santa Catarina, o estado com menor grau de concentração da propriedade rural no país, estivesse entre aqueles com maior número de desapropriações e assentamentos. Depois de 1987, diminuiu a quantidade de assentamentos implantados. Mesmo assim, quando se considera o período 1985-89, Santa Catarina ainda figura como o segundo estado brasileiro em número de projetos de assentamento, só superado pelo Paraná

[3] Como é demonstrado, para o Maranhão, por Carneiro, Andrade e Mesquita no quadro "Terras públicas alienadas a preços simbólicos a particulares e, posteriormente, desapropriadas pelo Incra" (Carneiro, 1998: 262).

(Dataluta, 2000: 15), embora, obviamente, no que diz respeito a área e número de famílias assentadas, fique bem abaixo de outros estados.

Uma nova onda de ocupações só viria a ocorrer naquele estado em meados dos anos 90, basicamente concentrada em Abelardo Luz e Passos Maia, onde ainda existe uma maior disponibilidade de grandes áreas ociosas. Isso não quer dizer que no período intermediário não tenha havido mobilizações. Ocupações e demandas de desapropriação continuaram ocorrendo e algumas das áreas reivindicadas no primeiro período acabaram sendo desapropriadas no período intermediário. Pesou, sem dúvida, a demora da resposta do poder público às situações de conflito: em média, 2,5 anos entre a chegada das famílias e o decreto de criação dos assentamentos, chegando em certos casos a sete anos.

Chama ainda atenção na Tabela 3, a situação singular e um tanto paradoxal da Zona Canavieira do Nordeste. Foco reconhecido de tensões sociais desde pelo menos meados dos anos 1950 (e a ação das Ligas Camponesas em Pernambuco e na Paraíba esteve sempre entre as alegações utilizadas pelos que queriam justificar o golpe militar de 1964), *locus* (no caso de Pernambuco) de um sindicalismo de trabalhadores rurais atuante, responsável por alguns dos mais importantes movimentos grevistas do país no final dos anos 70 e início dos anos 80, teve um número extremamente baixo de desapropriações e de assentamentos no período 1985-89, o grande salto só vindo a ocorrer depois de 1995 (aliás, parece ter havido uma aceleração dessa tendência nos anos posteriores a 1997, ano limite de nossa amostra). O fato novo nessa região, capaz de explicar essa distribuição no tempo, é a crise sem precedentes em que mergulhou a agroindústria açucareira a partir da segunda metade dos anos 1980. As restrições ao crédito e aos subsídios aos preços, que mantinham há várias décadas aquele setor, provocaram a redução da quantidade produzida de cana, a queda na produtividade e levaram ao fechamento de usinas e destilarias que não conseguiram ajustar-se àquelas mudanças de política econômica. Nos últimos anos, mais de

15 usinas fecharam em Pernambuco, sem saldar suas dívidas, entre elas as trabalhistas. O desemprego gerado, ao mesmo tempo que aguçou os conflitos, esvaziou o caminho tradicional das greves por melhores salários e condições de trabalho. As ocupações de terra, até então pouco expressivas na região, na esteira da atuação do MST, tornaram-se o instrumento de luta, por excelência, para o enfrentamento da crise pelos trabalhadores rurais. Sindicatos e movimentos ligados à Igreja Católica adotaram-no e muitas das desapropriações que seriam feitas daí para a frente resultaram de questões originalmente trabalhistas.

A quase totalidade dos assentamentos que estudamos resulta de situações de conflito: 87 dos 92 casos da amostra nasceram de algum tipo de conflito em torno da terra. Não há variação importante entre *manchas*, como pode ser observado na Tabela 4, a seguir.

TABELA 4

Distribuição dos assentamentos da amostra de acordo com a ocorrência ou não de conflitos em sua origem

Manchas	*COM Conflito*	*SEM Conflito*	*Total de PAs*
Sul da BA	14	-	14
Sertão do CE	9	1	10
Entorno do DF	12	2	14
Sudeste do PA	10	–	10
Oeste de SC	18	1	19
Zona Canavieira do NE	25	–	25
Total	88	4	92

Fonte: Perfil dos Assentamentos –Pesquisa de campo– 2000.

Ao falarmos da existência de conflito, não estamos nos referindo necessariamente ao uso da violência (ameaças físicas e lesões corporais feitas a trabalhadores, destruição de casas e benfeitorias, que são uma constante, e assassinatos, que, nos assentamentos estudados, foram três) mas à disputa pela propriedade da terra. Assim, mesmo os casos em que, segundo informações dos assentados, os antigos proprietários omi-

tiram-se diante de uma ocupação ou da reivindicação de desapropriação[4] ou demonstraram uma certa cordialidade diante dos ocupantes[5] foram contados como conflitos, a menos que ficasse claro algum acordo prévio entre proprietários e trabalhadores ou entre aqueles e algum órgão público que tivesse levado a um uso meramente instrumental da ocupação como expediente para acelerar o processo de desapropriação.[6] O conflito não remete necessariamente a uma disputa em torno da área onde acabaram sendo assentados os trabalhadores. Vários assentamentos foram estabelecidos sobre terrenos outros que não o do imóvel que era objeto de conflito, localizados algumas vezes fora do município, quer como alternativas encontradas (às vezes, de forma negociada) pelo Incra ou algum órgão público, ou então por alguma entidade ligada aos trabalhadores para os ocupantes que, por alguma razão, não podiam ser assentados naquele imóvel, quer através de novas ocupações, promovidas por "excedentes" ou "dissidentes" da primeira ocupação.[7] Exemplos

[4] Caso, por exemplo, de Fruta D'Anta, em João Pinheiro (MG), em 1986, quando denúncias feitas pelo STR de que a fazenda era utilizada para tráfico de armas e drogas levaram o Incra a desapropriá-la, sem que os proprietários, que a abandonaram, opusessem qualquer obstáculo à implementação do assentamento.

[5] Um bom exemplo é Vida Nova, em Buritis (Minas Gerais), onde alguns trabalhadores que participaram da ocupação da fazenda Barriguda (hoje, PA Mãe das Conquistas) mas não foram assentados, sabendo que o proprietário de Vida Nova estava negociando a venda de sua fazenda ao Incra, ocuparam-na, sob a liderança do MST. Segundo o depoimento dos participantes, eles foram muito bem recebidos pelo proprietário, que forneceu leite para as crianças até o Incra tomar posse da área e fez questão de abraçar a todos quando deixou a propriedade.

[6] No caso que relatamos anteriormente (Vida Nova), alguns informantes disseram que o próprio fazendeiro incentivou a ocupação. Mas como as informações eram contraditórias e, de qualquer modo, tratava-se de um desdobramento de Barriguda, mantivemos sua classificação como "com conflito". Exemplo mais adequado do que estamos falando é o Três Palmeiras, em Abelardo Luz, cujas terras foram ocupadas por pessoas previamente cadastradas pela Prefeitura do município, após acordo prévio com os proprietários, em 1996, e desapropriadas no mesmo ano.

[7] Poderíamos acrescentar ao exemplo de Vida Nova, citado há pouco, Virgilândia, em Formosa (Goiás, *mancha* do Entorno), assentamento implementado a partir de uma ocupação organizada, sem que houvesse reação do proprietário, por trabalhadores que não foram beneficiados na constituição do PA Vale da Esperança, no mesmo município. Ou Buíque, em Buerarema (sul da Bahia), ocupada também sem reação do proprietário, em 1997, por um grupo de trabalhadores envolvidos em conflito que durou 20 anos e que, durante algum tempo, estiveram assentados, sem poder cultivar a terra, numa área de preservação ecológica. Ou ainda, na mesma *mancha*, em Santa Luzia, os PAs Pinga-Pinga e Campinhos, resultantes de ocupações promovidas por lideranças dissidentes da ocupação da fazenda Piatã-Mirim. Neste último caso, a ausência de reação do proprietário é atribuída localmente às condições desfavoráveis da área: solo de baixa fertilidade, acesso muito difícil, inexistência de benfeitorias e de rede de energia elétrica.

claros da desvinculação entre a demanda por terra e uma área específica, foram as ocupações e acampamentos massivos de trabalhadores sem terra no Oeste catarinense em 1985: as reações dos proprietários variaram, mas o movimento instalou um conflito de grandes dimensões, tendo como atores não apenas proprietários e sem-terra, mas um amplo conjunto que envolvia, além deles e das suas entidades ou movimentos, o governo do estado, diferentes organismos do governo federal, a Igreja Católica, sindicatos, partidos políticos etcétera Nossa preocupação foi assinalar se havia ou não conflito na origem da decisão do poder público de desapropriar a área e criar um assentamento de reforma agrária.

O cruzamento das informações sobre conflitos com aquelas que dizem respeito à iniciativa do pedido de desapropriação (sem desagregar por *manchas*, pois isso seria ocioso) mostra que os quatro únicos casos de assentamentos da amostra que não surgiram de situações de conflito referem-se a iniciativas tópicas do poder público, que não configuram uma política efetiva de reforma agrária. O motor das desapropriações e dos assentamentos têm sido os conflitos por terra e as iniciativas dos trabalhadores rurais e de seus movimentos. A Tabela 5 torna mais nítida a estreita associação entre conflitos e desapropriações/ assentamentos e a consideração dos casos nos oferece elementos para entender em que circunstâncias o poder público tem agido por iniciativa própria.

TABELA 5

Distribuição dos assentamentos da amostra segundo a ocorrência ou não de conflito e a iniciativa do pedido de desapropriação

Existência de Conflito	*Iniciativa do pedido de desapropriação (no. de projetos)*			
	Incra	*Outro órgão público*	*Trabalhadores/ Movimentos*	*Total*
Com conflito	6	-	82	88
Sem conflito	3	1	–	4
Total	9	1	82	92

Fonte: Perfil dos Assentamentos –Pesquisa de campo– 2000.

Como se vê, as iniciativas do Incra são rigorosamente minoritárias. As seis associadas à ocorrência de conflitos referem-se a negociações com proprietários interessados em vender suas terras que acabaram "atropeladas" por ocupantes de outras áreas que tiveram conhecimento do fato,[8] ao deslocamento de trabalhadores de fazenda em processo de desapropriação,[9] ao remanejamento de agricultores que ocupavam uma área indígena[10] e à aquisição por um banco de uma fazenda, que acabou ocupada pelo MST.[11] Das três intervenções feitas pelo Incra sem que houvesse a pressão de um conflito instalado, uma foi resultado de solicitação de proprietário interessado em vender suas terras, que não foi "atropelada", como nos dois casos citados antes, por iniciativas dos movimentos.[12] Apenas as duas áreas restantes (Três Barras, em Cristalina, e Santa Cruz, em Formosa, Goiás) são fruto efetivamente da decisão do Incra (articulado ao governo do estado de Goiás) de implementar uma certa política. Sintomaticamente, seus resultados em termos de reforma agrária são desastrosos e, atualmente, nada além da mera formalidade burocrática autoriza sua classificação como "assentamentos de reforma agrária". Dotados pelo Incra de uma infra-estrutura muito superior à da grande maioria dos assentamentos, tiveram seus beneficiários selecionados pelo próprio Incra segundo critérios discutíveis e sem que, pelo menos segundo eles, fosse dada prioridade a trabalhadores rurais. Essa seleção e as sucessivas vendas de lotes fizeram com que houvesse uma certa reconcentração da propriedade e com que a maioria dos proprie-

[8] Nova Ypiranga, em Camacan, Bahia e Vida Nova, em Buritis, Minas Gerais.

[9] Sanga Azul e Aparecida, em Anchieta, Santa Catarina, desapropriadas para assentar parte dos trabalhadores que participavam de uma grande ocupação próxima a São Miguel do Oeste, Santa Catarina.

[10] Caso da área do PA 13 de Novembro, em Abelardo Luz, Santa Catarina, desapropriada pelo Incra para assentar famílias retiradas de áreas indígenas do município de Seara, no mesmo estado. Apenas oito dessas famílias permaneceram na fazenda desapropriada, a elas vindo se juntar, posteriormente, famílias remanescentes de um acampamento em município próximo por iniciativa do MST.

[11] Tracutinga, em Dionísio Cerqueira, Santa Catarina.

[12] Trata-se do caso especialíssimo de Raposa, em Santa Quitéria (Ceará), em que os moradores da fazenda eram contra a operação, embora hoje considerem que estão em melhor situação como assentados do que na época em que dependiam do patrão.

tários atuais de lotes sejam pessoas de classe média urbana ou médios e grandes arrendatários capitalizados mineiros, paulistas e gaúchos.

Fora do Incra, encontramos, nas áreas estudadas, uma prefeitura municipal apontada como tendo tido a iniciativa de propor um assentamento de reforma agrária. Trata-se da prefeitura de Abelardo Luz (Santa Catarina) que, como já foi mencionado, em 1996, cadastrou pessoas interessadas em ter um lote de terra e promoveu a ocupação de uma área previamente negociada com os proprietários, para forçar a tramitação rápida do processo de desapropriação. Dessa ação, resultaria o PA Três Palmeiras. Segundo informações de técnicos da região, haveria outros três projetos implantados no período 1996-97 resultantes desse tipo de iniciativa.[13]

O que tem pesado, portanto, na implementação dos assentamentos nos municípios estudados e, provavelmente, nos demais municípios das *manchas*, são as iniciativas dos trabalhadores e de seus movimentos. As formas que assumem essas iniciativas são múltiplas e variáveis. Em muitos casos, formas diferentes são combinadas, intencionalmente ou por força da dinâmica da luta, apesar de, em certos momentos e lugares, uma determinada forma conseguir atingir uma hegemonia quase absoluta. Às vezes, numa mesma área, há mudanças bruscas das formas de luta acionadas. Isso torna problemático classificar, de modo

[13] Uma outra prefeitura com algum tipo de iniciativa foi a de Maragogi, em Alagoas. O prefeito que assumiu em 1997, diante da crise provocada pelo fechamento das usinas de açúcar da região, criando desemprego em massa e deixando grande quantidade de terras sem produzir, resolveu antecipar-se aos movimentos de trabalhadores sem terra que já atuavam em municípios vizinhos. Criou uma "comissão municipal", integrada por Igreja, STR, Incra, comerciantes, fornecedores de cana e pelas próprias usinas, além dos movimentos que atuavam na área, e fez uma espécie de pacto para dividir as terras do município, em sua grande maioria das usinas, entre trabalhadores a serem assentados, fornecedores de cana (que não teriam suas terras desapropriadas) e as usinas. Criou um movimento de sem terra do município, mas que durou pouco, entrando em choque na sua primeira e única ocupação, a do engenho Pau Amarelo, com o MT, que entrou na propriedade pelo lado de Pernambuco, que acabaria por absorvê-lo. Segundo o Prefeito e seus auxiliares, a partir daí, apesar de pequenas divergências com o MT e divergências maiores com o MST, a Prefeitura participou de praticamente todas as ocupações, cedendo os caminhões para transportar os ocupantes e ajudando na escolha das terras. Os movimentos reconhecem a contribuição da Prefeitura, mas contestam que a iniciativa das ocupações tenha partido dela.

conciso, tais formas. Na Tabela 6, conciliando categorias propostas em nossos instrumentos de pesquisa (questionários, roteiros de entrevista etcétera) com as situações efetivamente registradas em campo, iremos trabalhar com três categorias fundamentais ("resistência na terra", "ocupação paulatina" e "ocupação"), uma residual ("outras") e uma outra indicativa da combinação, sem que haja dominância muito nítida, entre as formas anteriores ("mista"). Incluímos em "resistência na terra" todos os casos de luta de trabalhadores rurais por permanecer na terra onde trabalham, moram ou moram e trabalham - quer se trate de moradores, parceiros, arrendatários ou posseiros já estabelecidos - contra a vontade do proprietário ou pretenso proprietário. "Ocupação paulatina" inclui as ocupações silenciosas, individuais ou coletivas, via de regra em pequenos grupos de posseiros que querem criar benfeitoria e ter, dentro de um certo tempo, o seu direito de posse reconhecido - nesses casos, os conflitos eclodem apenas quando a ocupação é "descoberta". "Ocupação" refere-se às ocupações massivas e públicas de terras que se tornaram freqüentes nos últimos 15 anos e são, em geral, associadas ao MST.[14] "Outras" abarca desde aqueles poucos casos em que a iniciativa não pertenceu aos trabalhadores e seus movimentos até ações de trabalhadores e movimentos que nos pareceram não enquadráveis nas categorias anteriores. Sobre a "mista", já falamos acima.

As informações da tabela mostram que a maioria absoluta dos assentamentos da amostra resulta de ocupações de terra: 47 sobre 92. Quando consideramos as *manchas*, vemos que no Oeste de Santa Catarina, com exceção de três transferências de população promovidas pelo Incra (duas das quais para tentar resolver o problema de "excedentes" numa outra área que havia sofrido um processo de ocupação), a implantação de assentamentos passou pela ocupação de terras. As ocupa-

[14] Incluímos aqui também dois casos de acampamento, via de regra uma das etapas da ocupação, um em Santa Catarina, outro no estado do Pará, que não chegaram a concretizar-se em ocupação, a desapropriação vindo antes.

ções prevalecem também com muita nitidez no Entorno do Distrito Federal e, apesar da presença forte de casos de ocupações paulatinas e resistência na terra, elas também predominam no Sul da Bahia. São ainda majoritárias no Sertão do Ceará, apesar da importância que tem nessa região a resistência na terra. O quadro só se altera quando chegamos ao Sudeste do Pará e à Zona Canavieira do Nordeste.

TABELA 6
Distribuição dos Assentamentos pelas formas de luta utilizadas pelos trabalhadores, segundo as manchas (no. de projetos)

Mancha	*Resistência na terra*	*Ocupação paulatina*	*Ocupação*	*Outras*	*Mista*	*Total*
Sul da BA	2	4	8	–	–	14
Sertão CE	4	–	5	–	1	10
Entorno DF	2	–	9	3	–	14
Sudeste do PA	–	9	1	–	–	10
Oeste SC	–	–	16	3	–	19
Zona Canavieira NE	6	–	8	–	11	25
Total	14	13	47	6	12	92

Fonte: Perfil dos Assentamentos –Pesquisa de campo– 2000.

No Sudeste do Pará, com uma só exceção,[15] os assentamentos representaram, mesmo que via desapropriação, uma espécie de "regularização" de áreas previamente ocupadas por pequenos agricultores. Destes partiu, quase sempre, a iniciativa da entrada na terra. Eles entravam individualmente ou em pequenos grupos, delimitavam os lotes

[15] A do PA Padre Josimo, onde, num contexto marcado pela intensificação das ações do governo federal após o massacre de Eldorado dos Carajás, o STR fez um cadastramento dos sem-terra, entregou-o ao Incra e iniciaram-se as negociações para desapropriar a área em questão. Frente à morosidade do processo, o Sindicato organizou um acampamento na entrada da fazenda, como forma de pressão. Pouco tempo depois, foi publicado o decreto de desapropriação.

de cada família e iniciavam o trabalho de derrubada e plantio. Caso não houvesse risco de repressão, toda a família se estabelecia de imediato na área. Os posseiros iam consolidando o direito de posse através da construção de casas e de outras benfeitorias, plantio de lavouras, pastagens e frutíferas. O apoio de mediadores só se tornava necessário quando surgiam represálias, na forma de ameaças, pressões ou violência direta de pistoleiros ou da polícia. Esses conflitos foram longos. Enquanto em Santa Catarina, como já mencionamos, os processos que levaram à implantação dos assentamentos duraram, em média 2,5 anos, na *mancha* do Sudeste do Pará, a defasagem mínima entre a ocupação da área pelos posseiros e a instalação oficial do assentamento foi de cinco anos; em quatro assentamentos foi igual ou superior a dez anos, chegando a 26 anos no caso de Agrisa, em Floresta.

Na *mancha* da Zona Canavieira do Nordeste, as ocupações *stricto sensu* são um pouco mais numerosas que a resistência na terra (8 sobre 6), mas são superadas pelas formas "mistas" (11 sobre 8), que combinam, neste caso, a antiga (às vezes, de décadas, como no Sudeste do Pará) resistência na terra de velhos moradores ou de pequenos parceiros e arrendatários contra a sua expulsão de engenhos e fazendas com as mais recentes reivindicações de trabalhadores residentes ou não residentes de usinas falidas de terem suas indenizações trabalhistas pagas em terra. A utilização das ocupações como um dos instrumentos dessa luta generalizou-se nos anos 1990, abrindo também a possibilidade de incorporar ex-trabalhadores da cana vivendo nas pequenas cidades da região e desempregados da região.

Como nos casos de ocupação paulatina, uma vez instaurado o conflito, o que está em jogo é a resistência na terra e como, no caso dessas formas mistas, é a utilização da ocupação que vai assegurar, coincidência ou não, resultados (desapropriações e criação de assentamentos) numa escala não obtida no passado, parece-nos razoável reagrupar as categorias da tabela anterior para o conjunto das *manchas*.

TABELA 7
Distribuição dos assentamentos pelas formas de luta utilizadas pelos trabalhadores no conjunto das manchas (categorias reduzidas)

Forma de luta (categorias reduzidas)	*Número de projetos*	*%*
Resistência na terra (Resistência na terra + Ocupação Paulatina)	27	29,3
Ocupação (Ocupação + Mista)	59	64,1
Outras	6	6,5
Total	92	100

Fonte: Perfil dos Assentamentos –Trabalho de Campo– 2000.

A redução operada nessa tabela põe em evidência a importância que continua tendo a "resistência na terra", essa forma secular de luta dos trabalhadores rurais: quase um terço dos assentamentos surgiu a partir dela. Se considerarmos que parte do que chamamos de "forma mista" é resistência na terra, veremos que seu peso é maior ainda. Por outro lado, a contração de categorias serve para acentuar o quanto a ocupação como forma de luta se impôs nos últimos anos em todas as *manchas* (quase dois terços das iniciativas são pensadas como ocupação), quando não como um termo para designar qualquer ação por terra dos trabalhadores rurais (induzindo os pesquisadores, em alguns casos, a equívoco), lembrando que nesse tipo de confronto a iniciativa é dos trabalhadores e que não se trata de mera reação, mas também que muitas das ocupações são reocupações e que a "mistura" não está presente apenas nessa ou naquela *mancha*, o que ficará mais evidente quando tratarmos, neste relatório, da origem dos assentados.

Finalmente, essa tabela nos remete de volta à primeira tabela deste artigo, que apresenta os assentamentos da amostra distribuídos no tempo. Apesar da concentração dos assentamentos de Santa Catarina (todos resultantes de ocupação) no período 1985-89; do aumento contínuo do número de assentamentos no Pará (embora quase todos resultem

da ocupação paulatina e da posterior resistência na terra) e de outras variações desse tipo, quando tomamos o conjunto das *manchas*, constatamos que a distribuição percentual das formas de luta utilizadas pelos trabalhadores –resistência na terra (29,3%), outras (6,5%), ocupações (64,1%)– tende a coincidir com aquela distribuição dos assentamentos no tempo –1985-89 (28,2%), 1990-94 (5,4%), 1995-97 (66,3%)–, marcando com nitidez que aqueles intervalos de tempo, mais do que delimitarem períodos de governo, delimitam, de forma aproximada que seja, períodos em que prevalece um ou outro tipo de conflito e em que uma ou outra forma de luta é hegemônica.

Se as intervenções estatais do passado –programas oficiais de colonização, assentamentos isolados resultantes do desenvolvimento específico de algum conflito de terra ou "experiências-pilotos" de diferentes tipos, nascidas da cabeça de algum tecnocrata, programas regionais, federais ou estaduais de distribuição de terras que beneficiavam um pequeno número de pessoas, o eventual reassentamento de pequenos produtores rurais cujas terras foram atingidas por obras públicas, depois de intensas lutas de resistência etcétera –geravam pequenos enclaves geridos pelo Estado, e ao sabor da vontade de mando de burocratas de diferentes escalões, ou então desapareciam, por obra de sua própria ineficácia ou por sua absorção pela dinâmica da sociedade circundante, isso não ocorreu com os assentamentos que se implantaram nos últimos 25 anos.

As medidas que resultaram nos assentamentos do período democrático, sem estarem orientadas para a realização de uma reforma agrária "massiva", como exigem os movimentos de trabalhadores, mas adotadas sob pressão desses movimentos –que, dispondo de maior liberdade para operar, não se contentaram em buscar soluções para conflitos já instalados mas, através da adoção de táticas de luta como a das ocupações coletivas e públicas de terras, em forçar o governo a desencadear um processo de reforma agrária– foram potencializadas por uma certa simultaneidade ("pacotes" de desapropriações) e por sua concentração

nas áreas em que os movimentos atuavam, mesmo não atingindo necessariamente áreas contíguas, como em processos "clássicos" de reforma agrária. A percepção do sucesso do caminho adotado estimulou trabalhadores das cercanias a seguirem na mesma linha, novas desapropriações sendo feitas, adensando-se os assentamentos em determinadas áreas e levando os movimentos a tentarem repetir a experiência em outras tantas. Foram como que surgindo "áreas reformadas", *a posteriori*. As ações dos trabalhadores e de seus movimentos acabaram fazendo o que o poder público abriu mão de fazer: estabelecer um certo zoneamento do país, capaz de garantir alguma sistemática à política agrária e assegurar-lhe uma eficácia social que o caráter tópico das intervenções anteriores não permitia. E entenda-se aqui social em sentido amplo, incluindo as dimensões econômica e política, e não o "social" residual e assistencial dos tecnocratas.[16]

Outro efeito dos assentamentos engendrados pelas lutas sociais foi uma espécie de dinamização ou de "recuperação" de experiências passadas ou coetâneas de intervenção estatal no campo. Quando o PNRA ainda estava em discussão, muitos dos "deslocados" por construção de barragens, que já lutavam há alguns anos para não serem indenizados apenas em dinheiro mas também com terras, passaram a exigir do governo sua inclusão no programa de reforma agrária então anunciado e

[16] Nunca é demais lembrar que os movimentos não atuaram como deuses *ex-machina* alternativos; como inversões do Estado planejador, a partir de algum plano estabelecido *a priori*. Tanto quanto os demais atores das lutas sociais, eles têm sido "prisioneiros" de, ao mesmo tempo em que têm atuado sobre, algumas configurações históricas específicas, como, para exemplificar com as áreas com que trabalhamos, a grande valorização das terras e os fortes fluxos migratórios no chamado entorno do Distrito Federal; as crises das lavouras cacaueira, no sul da Bahia, canavieira, na Zona da Mata nordestina (levando ao fechamento de usinas) e algodoeira, no caso do sertão cearense (intensificada pela ocorrência de grandes secas); a crise de reprodução da pequena agricultura no sul do país; a falência de grandes empreendimentos patrocinados pelo Estado no sul do Pará. O zoneamento a que nos referimos é da ordem das ações práticas, é uma espécie de resultante objetiva das lutas empreendidas que se torna objeto de reapropriações e racionalizações pelos diferentes atores. Nesses enfrentamentos, os movimentos de trabalhadores têm conseguido definir "áreas prioritárias" para as intervenções do Estado e têm sido hegemônicos no desenhar modelos de "assentamento", vale dizer, de padrões de relacionamento social que, se não são aqueles idealizados pelas propostas doutrinárias dos movimentos, estão em todo caso muito mais próximos do que é valorizado pela "cultura camponesa" do que daquilo que é propugnado pela duvidosa racionalidade dos planejadores estatais.

um tratamento similar ao que era prometido aos assentados. Na mesma época, colonos da Transamazônica reivindicaram incorporação à política de reforma agrária e os atingidos por barragens do rio Paraná foram assentados pelo Mirad e pelo Incra em Mato Grosso do Sul, dividindo uma grande área com os chamados "brasiguaios" (trabalhadores rurais brasileiros retornados do Paraguai) e com "bóias-frias" do estado.

Nos anos que se seguiram, ações conjuntas de "sem-terras" e "atingidos por barragens", bem como a cooperação entre assentados "federais" e "estaduais" (sobretudo naqueles estados em que esses últimos tinham algum peso), foram freqüentes e a incorporação mútua de reivindicações entre esses e outros grupos gerados por programas de intervenção estatal no campo tornou-se corriqueira. A partir de certo momento, os rótulos "assentamentos"/"assentados" passaram a ser utilizados com uma certa naturalidade para designar essas outras experiências e os seus beneficiários, mesmo entre os que mais insistiam em marcar a diferença ontológica entre reforma agrária e outros processos de intervenção. Era como se as ações coletivas do presente encontrassem um suporte social para essas experiências do passado e lhes corrigissem ou refizessem as histórias.

Assim, a continuidade de conflitos, desapropriações de latifúndios e instalação de assentamentos, e a transmissão, por esses últimos, de uma nova dinâmica ao conjunto de experiências de intervenção estatal iriam acabar propiciando, junto com aquele zoneamento territorial, o aparecimento de um segmento social, de dimensões razoáveis e de grande visibilidade, formado por pequenos produtores relacionados com o Estado (e a relação com o Estado é crucial e constitutiva quando se trata de camponeses) de uma maneira que os singularizava diante de outros pequenos agricultores (Leite, 1992; Leite, 1994; Palmeira e Leite, 1998). Essa visibilidade é fruto da própria luta em que esse segmento havia sido gerado e também da sua "localização" e da constante tentativa de outros setores de desqualificá-lo socialmente ou dele apropriar-se politicamente como emblema do êxito de uma política inexistente.

Essa singularidade não advém do fato de serem todas essas experiências resultados da ação do Estado. É patente a diversidade de situações enquadradas como "assentamento" e de suas origens (Andrade e outros, 1989; Medeiros e Esterci, 1994; Leite, 1994; Bergamasco e Ferrante, 1998). A vivência de dificuldades comuns (Leite, 1994:204), a que poderíamos acrescentar as lutas compartilhadas, é um elemento importante na elaboração de uma identidade comum ou na reelaboração de uma identidade atribuída pelo Estado.[17] Mas, dificuldades e lutas também são compartilhadas pelos assentados com outros trabalhadores rurais. O decisivo, o que circunscreve essas experiências em comum e lhes atribui significado é a modalidade específica de relação que se estabelece entre o conjunto de beneficiários de "projetos de reforma agrária", "reassentamentos", "projetos de colonização", "projetos de valorização de terras públicas" e "reservas extrativistas" (Leite, 1994: 203) e o Estado.

Se a existência de camponeses[18] já supõe a presença do Estado e, quaisquer que sejam as variações historicamente existentes, uma relação de exclusão, exigindo, para a comunicação entre os dois pólos da relação, a ação de mediadores –sejam eles cobradores de impostos, notários, sacerdotes ou, numa versão mais moderna, gerentes de bancos, políticos ou

[17] Ver a esse respeito Medeiros e Esterci (1994); O'Dwyer (1988), e, para uma sociedade e uma conjuntura histórica bem distinta, Rambaud (1984).

[18] Não se trata de ressuscitar polêmicas, como aquela sobre a existência ou não de camponeses no Brasil, ou sugerir ser mais adequada uma outra identidade postulada por um movimento social como as Ligas Camponesas há quarenta anos atrás. O que existe hoje no Brasil são "trabalhadores rurais", "sem-terra", "assentados", que são as moedas em circulação no "mercado simbólico" que também são as lutas sociais, que têm o seu "lastro" próprio nas realidades que criam. O que estamos usando é simplesmente um conceito, em uma de suas versões mais clássicas e que continua de uso corrente, nas ciências sociais para pensar a presença em latitudes as mais diversas e em momentos os mais diferentes, associada a "culturas" variadas de uma massa imensa de pequenos produtores, capazes de operar em pequena escala, mesmo quando a produção em grande escala se impõe nas sociedades em que existem. Robert Redfield associa sua ocorrência, contrariando os teóricos da "economia natural" à existência da cidade (ou, dito de outro modo, à oposição cidade-campo) e Eric Wolf, sem que haja diferenças maiores de conteúdo entre o que está sendo dito por um ou por outro, à existência do Estado (ver Redfield, (1968) e Wolf, (1970)). Achamos que o uso do conceito pode ser adequado também para a análise das figuras sociais que povoam o meio rural brasileiro e sobretudo para pôr em evidência elementos diferenciais de processos de mudança social como os que estamos analisando.

sindicalistas–, em situações como a que é criada pelos assentamentos, a suposição compartilhada é a de uma relação de inclusão. Mesmo sendo reapropriado, e antes mesmo da sua existência concreta, pelos trabalhadores rurais e seus movimentos, o assentamento é uma criação do Estado, sujeito à sua gestão, quer sua interferência seja mais direta e autoritária, como nos projetos de colonização do regime militar, quer seja mais indireta, mais negociada, atravessada por convênios com entidades estatais outras, com ONGs ou com os próprios movimentos de trabalhadores, como no período democrático. O problema do Estado é geri-lo e não garantir a apropriação dos seus "excedentes", diretamente ou através de impostos. Se, na relação que estabelece com camponeses, o Estado pode ignorar qualquer unidade social intermediária (adotando com convicção, ou pelo menos de bom grado, a imagem, que fez Marx em um de seus textos, do campesinato como um saco de batatas), no caso do assentamento, é o inverso: para o mesmo Estado, mas também para os que se contrapõem às suas políticas e/ou a ele próprio, não há assentado sem assentamento. É o assentamento que faz existir o assentado.

Ao criar o assentamento, o Estado assume a responsabilidade de viabilizá-lo. Queira o Estado (na pessoa daqueles que o fazem existir) ou não, o desempenho de um assentamento é um desempenho do Estado. E aqui há uma espécie de coerção interna ao Estado, do mesmo tipo que se coloca para outras partes desse Estado, para definir normas de funcionamento. É impensável, para responsáveis estatais e funcionários, deixar que outros, sobretudo outros desprovidos do saber das coisas do Estado, definam regras de funcionamento de algo que é visto como sendo próprio ao Estado. Por mais que as regras do jogo nos assentamentos sejam, na prática, transacionadas com assentados e movimentos, não se admite essa possibilidade.[19] Assim, mesmo que não se

[19] A não ser com "emancipação", isto é, a liquidação pura e simples dos assentamentos, o que pode reverter a dinâmica regional por eles criada.

tenha mais, como no passado, gestores individuais ou escritórios dos organismos encarregados da reforma agrária ou da assistência técnica dentro dos assentamentos, são feitas exigências formais de vários tipos (como a elaboração de projeto para o reconhecimento do assentamento e a criação de associações para o relacionamento com os organismos governamentais) e definidos modos de operar - alguns abrindo algum espaço de escolha, outros não –para os assentados. O Estado assegura o acesso à terra, mas é preciso produzir dentro de parâmetros aceitáveis pela burocracia estatal– escolhendo produtos definidos como "de mercado", usando sementes selecionadas, defensivos agrícolas, fertilizantes aprovados e assim por diante. Em contrapartida, o Estado compromete-se a assegurar condições ao assentado para que produza dentro desses limites.

Dito de outro modo, a outra face do privilégio que têm os assentados de ter condições de produção garantidas pelo Estado é estar completamente à mercê das ações ou omissões do Estado, o que não ocorre com o comum dos camponeses. Em compensação, pelo modo como se vinculam ao Estado, têm reconhecida uma legitimidade às suas cobranças, o que é negado aos que não fazem parte do mundo dos assentamentos. Cria-se, assim, um sistema de coerções e cobranças (potenciais) recíprocas que resulta numa espécie de tensão permanente (Bergamasco e Ferrante, 1998: 203), cotidiana, mais próxima daquela que permeia relações como a que muitos dos assentados mantinham com patrões no passado do que a que costuma marcar o confronto de camponeses independentes com poderes públicos. É a percepção desse modo de se relacionar com o Estado que define como problema itens não percebidos como problemáticos quando a relação é de outra natureza, e que leva assentados de diferentes assentamentos e reassentados, colonos e outros, redefinidos como assentados, a sentirem-se participando de um mesmo mundo (o que não elimina, evidentemente, laços e identificações também com não-assentados).

Não é pois surpreendente, como pode parecer a muitos, que a mobilização dos assentados tenha persistido após a conquista da terra.[20] Se, antes, a desapropriação e a atribuição (mesmo que a título precário) de um lote de terra a um "parceleiro" representavam o momento final de um processo de luta, tratando-se, daí para frente, de coexistir com o autoritarismo das "cooperativas integrais de reforma agrária" ou "cooperativas do Incra", como eram mais conhecidas, ou de simplesmente sobreviver como qualquer trabalhador rural que possui um chão de terra, nos assentamentos pós-85, é necessário definir a própria forma de organização –exploração individual ou coletiva; agrovilas ou habitações dispersas; uma ou várias associações; cooperativa ou não– e lutar por condições para produzir (que, no período autoritário, o paternalismo estatal assegurava ou negava, sem o recurso do protesto) e, pior, em muitos casos, produzir a partir do nada, ou seja, devendo reivindicar, além das sementes, adubos e ferramentas, água, habitação, estrada etcétera A luta pela terra, muitas vezes, persiste dentro das áreas desapropriadas na exigência da delimitação dos lotes ou, em alguns casos, ao contrário, na oposição dos assentados às tentativas do Incra de dividir a terra a qualquer preço; ou na luta pela desapropriação de áreas vizinhas para a colocação dos "excedentes"; ou ainda no protesto contra a inclusão de não-trabalhadores entre os beneficiários da área a ser distribuída. Desse modo, transforma-se *ipso facto* em luta por condições de produzir, superando na prática a falsa oposição entre política agrícola e reforma agrária, ao juntar, de um certo modo, nos assentamentos aquelas duas dimensões do Estatuto da Terra, que

[20] Isso não significa uma continuidade absoluta, como os resultados desta pesquisa se encarregam de mostrar. Além de continuarem existindo casos de desmobilização subseqüente à implantação do assentamento, a mobilização dos assentados não segue sempre pelos mesmos canais organizativos que operaram ao longo do conflito ou durante o processo de ocupação. É preciso fazer justiça também ao passado e não esquecer que, em pleno regime militar, houve assentamentos, como Mumbuca, na Paraíba, que funcionaram como pólos de irradiação de lutas por novas desapropriações em áreas próximas e até em outros estados, alguns dos assentados daquele e de outros assentamentos desempenhando uma função pedagógica importante junto a trabalhadores rurais envolvidos em processos similares.

os sucessivos governos teimaram em separar, associando política agrícola à grande propriedade e reforma agrária a uma mera política compensatória (Leite, 1994: 204; Graziano Neto, 1989: 114).

Movimentos de assentados articularam-se ou foram articulados pelos movimentos que haviam liderado as lutas pelas desapropriações, dando seqüência aos embates anteriores, mas, além disso, introduziram a luta por políticas agrícolas adequadas na pauta de luta dos outros pequenos produtores não assentados com uma eficácia inédita. O que até então existia, de fato, para regiões restritas do país (especialmente o sul) tornou-se, a partir dos assentamentos e das circunstâncias em que ali se coloca a questão das condições de produzir, uma reivindicação generalizada dos movimentos de trabalhadores rurais. Essa nacionalização da exigência de uma política agrícola diferenciada para pequenos produtores, tornada viável, em grande parte, pela experiência dos assentamentos –pela necessidade do governo dispor de instrumentos para lidar com essa massa não desprezível de pequenos produtores sob sua responsabilidade, mas não mais sob sua tutela– e estendida a outros pequenos produtores pela ação dos movimentos nacionais de trabalhadores rurais esteve na origem de programas como o Pronaf e alguns outros.

O modo como se deu o desenvolvimento dos assentamentos, na esteira dos conflitos e ocupações, gerando reações violentas, mas logo também despertando simpatia e tendo sua implantação desejada por alguns dos que antes os execravam; gerando políticas de Estado, ou pelo menos de governo, e logo se chocando com elas; dando lugar a experiências e avaliações diversas (sucessos e fracassos são cantados à esquerda e à direita sem que quase ninguém ouse fazer um julgamento global e definitivo), pacificando conflitos e provocando outros; mas sobretudo alterando a geografia agrária do país (e numa certa medida também sua "geografia política"), ganhando a visibilidade de um setor social com identidade e voz próprias e localizado territorialmente, ga-

rantiu a sua legitimidade como "solução", ao mesmo tempo em que sua presença criou um problema novo que, num determinado nível, impôs uma certa redefinição aos termos em que se põe a questão agrária. Os assentamentos nem de longe resolveram a questão da redistribuição da propriedade fundiária que continua posta como antes: a concentração da propriedade, quando pensamos em termos nacionais, aumentou e com ela os problemas que costuma engendrar. Mas se, no passado, os enclaves de intervenção estatal podiam ser ignorados, os assentamentos, mesmo continuando uma experiência minoritária, ganharam uma sistematicidade e um reconhecimento social, vale dizer, uma objetividade, que os colocam no primeiro plano das disputas intelectuais e políticas em torno da questão agrária. A melhor prova disso é a quantidade de estudos e publicações sobre os assentamentos rurais nesses últimos dez anos se comparados com aqueles referentes a outros temas englobados pela questão agrária.

Tornou-se difícil ignorar, na delimitação da questão agrária no Brasil nos dias que correm, a presença, ao lado de latifúndios, minifúndios e empresas rurais (ou "propriedades produtivas" que sejam) e dos conflitos opondo trabalhadores rurais de diferentes tipos a grandes controladores de terra –pessoas físicas ou empresas, proprietários legais ou grileiros– das *manchas* de assentamentos rurais e de meio milhão de famílias que mantêm uma relação peculiar com o Estado. Como também se tornou difícil ignorar efeitos políticos por eles provocados, como aquele da associação reforma agrária/política agrícola não apenas dentro dos assentamentos, que já mencionamos, ou a superação prática de questões como aquela do "modelo ideal de assentamento", que vigiam quando assentamento era pura idealidade.

Pensar esse "efeito imprevisto" dos choques entre o Estado e movimentos de trabalhadores rurais, que são os assentamentos reais, aí incluídas suas "extensões", essas "experiências" que são realidades no campo brasileiro hoje, tornou-se crucial para entendê-lo e para a for-

mulação de propostas de mudança de suas estruturas. Como esse "pensar" não suspende as lutas objetivas que engendraram e continuam a engendrar assentamentos, ele tende naturalmente a propiciar as mais diferentes "montagens" do mesmo quebra-cabeça propiciado por esse processo lutas-mudanças-lutas que Marcos Lins, certa feita, denominou de "reforma agrária processual".

Bibliografía

Andrade, Maristela, Carlos Pereira y Miriam Nobre, 1989, *Coletivização: uma proposta para os camponeses*, São Paulo, CEDI.

Bergamasco, Sonia y Vera Ferrante, 1998, "No reino da modernização: o que os números da reforma agrária (não) revelam", en Sonia M. P. P. Bergamasco y Vera L. S. B. Ferrante, *Os assentamentos de reforma agrária no Brasil*, Brasilia, Ed. da UnB, pp. 171-204.

Carneiro, Marcelo S., Maristela P. Andrade y Benjamin A. Mesquita, 1998, "Assentamentos e ações de reforma agrária no Maranhão", en Benício Schmidt, Danilo N. Marinho y Sueli C. Rosa (eds.), *Os assentamentos de reforma agrária no Brasil*, Brasilia, Ed. da Uni. B.

Dataluta/Nera-Núcleo de Estudos, Pesquisa e Projetos de Reforma Agrária, 2000, *Data luta: banco de dados da luta pela terra.* Série Estudos-Nera, núm. 3, Presidente Prudente.

David, Maria Beatriz Albuquerque, Philippe Waniez y Violette Brustlein, 1998, "Situação social e demográfica dos beneficiários da reforma agrária: um atlas", en Benício V. Schmidt, Danilo N. C. Marinho y Sueli L. C. Rosa, *Os assentamentos de reforma agrária no Brasil*, Brasilia. Ed. da UnB/Data Uni. B.

Graziano Neto, F., 1989, "A verdade da terra: crítica da reforma agrária distributivista", tesis de doctorado, Brasil, Eaesp/FGV.

Leite, Sérgio Pereira, 1992, "A face econômica da reforma agrária: Estado e assentamentos rurais em São Paulo na década de 80", tesis de maestría, Brasil, CPDA/UFRRJ.

Leite, Sérgio Pereira, 1994, "Por uma economia política da reforma agrária: custo de implantação e infra-estrutura nos assentamentos rurais paulistas (1984-1989)", en Leonilde S. Medeiros *et al.* (eds.), *Assentamentos rurais: uma visão multidisciplinar*, São Paulo, Ed. da Unesp.

Leite, Sérgio, Beatriz Heredia, Leonilde Medeiros, Moacir Palmeira y Rosângela Cintrão, 2004, *Impactos dos assentamentos: um estudo sobre o meio rural brasileiro*, São Paulo, Ed. Unesp.

Medeiros, Leonilde Sérvolo De y Neide Esterci (eds.), 1994, *Assentamentos rurais: uma visão multidisciplinar*, São Paulo, Ed. Unesp.

Mirad-Ministério Da Reforma E Do Desenvolvimento Agrário, 1983, Estatuto da Terra, Lei núm. 4.504, de 30 de noviembre de 1964.

O'Dwyer, Eliane C., 1988, *Da proletarização renovada à reinvenção do campesinato*, tesis de doctorado, Brasil, PPGAS/MN/UFRJ.

Palmeira, Moacir y Sérgio Pereira Leite, 1998, "Debates econômicos, processos sociais e lutas políticas", en Luis Flavio Carvalho Costa e Raimundo Santos (eds.), *Política e reforma agrária*, Río de Janeiro, Mauad, pp. 92-167.

Rambaud, Placide, 1984, "Os agricultores poloneses em luta por sua identidade", en Drabik Grazyna y Rubem C. Fernandes (org.), *Polônia: o partido, a igreja, a solidariedade*, Río de Janeiro, Marco Zero/Iser.

Redfield, Robert, 1968, *The Primitive World and its Transformations*, London, Cox & Wyman.

Wolf, Eric R., 1970, *Sociedades Camponesas*, Río de Janeiro, Zahar Editores.

Tercera sección

De milperos, albañiles y empleados domésticos. Trabajo y cultura maya en un mundo global

*Jesús J. Lizama Quijano**

Metonimias

Este ensayo aborda la forma en que un grupo indígena vive y experimenta los procesos globales y cómo éstos influyen en su vida diaria y en su definición frente a otros actores sociales. Si se quiere ver de este modo, presentamos la manera en que un pueblo considerado como tradicional vive la modernidad y en ese vivir amolda constantemente su cultura y su ser a las compulsiones que sufre.

Hablaremos aquí de los mayas de Yucatán, de sus sistemas económicos tradicionales y de la debacle de los mismos; de las estrategias que implementan para conseguir los satisfactores básicos que garanticen su subsistencia grupal y cómo dentro de ese proceso sus identidades cambian, se transforman o reinventan. Lo haremos a partir de un estudio de caso que dé cuenta de las relaciones que guardan los actores sociales con ámbitos externos. Yaxcabá es el municipio yucateco que escogimos para observar cómo se desarrollan los procesos globales en medio de los pueblos indígenas. Su población es eminentemente maya,

* CIESAS Peninsular, México.

pues el Conteo de Población de 2005 registró que del total de habitantes un porcentaje superior a 80 por ciento hablaba la lengua maya.[1]

Asimismo, la situación de este municipio no difiere en mucho de la de otros pueblos mayas. Por poner sólo unos ejemplos, Yaxcabá se ubica entre los 14 municipios yucatecos con más alto grado de marginación y, en este ámbito, ocupa el lugar 517 en el contexto nacional.[2] Las cifras ofrecidas por el Censo del año 2000 son por demás evidentes.

De los 13 mil habitantes registrados solamente 497 eran derechohabientes de alguna institución de salud; 40 por ciento de la población ocupada no recibía ingresos por su trabajo y 13 por ciento de los ocupados percibían sólo entre uno y dos salarios mínimos. De las casas 24 por ciento no poseía agua entubada; 94 por ciento carecía de drenaje y 16 por ciento no disponía de energía eléctrica. La repetida visión regional que vincula la etnicidad con la pobreza y marginación encuentra aquí sus zonas de certeza que le propician vigencia y permiten reforzar una serie de ideas preconcebidas que a veces funcionan como sinónimos de los mayas, como pobres, ignorantes, marginados, supersticiosos, tontos y demás. El problema no reside en ser pobre y vivir la marginación sino en indicar que esta situación se debe a la pertenencia de un individuo a un determinado grupo étnico. Así, los imaginarios legitiman las injusticias sociales, pues justifican que para dejar de ser pobre y marginado se debe dejar primero de ser maya.

Yaxcabá, por tanto, actúa aquí como un elemento metonímico, es decir, ejemplifica de manera suficientemente clara la forma en que los pueblos mayas con características semejantes que experimentan cotidianamente las compulsiones externas, se sitúan en el contexto global,

[1] Según el Conteo de población de 2005, INEGI, en el municipio habita un total de 13 909 personas, de las que 7 123 eran hombres y 6 786 mujeres. Se registraron 12 243 personas mayores de cinco años, de las cuales 10 005 (81.7 por ciento) hablaban lengua maya.

[2] En 1995, el CONAPO estimó que Yaxcabá poseía un grado de marginación alto, mientras que en 2000 situó el índice de marginación en 0.84081, manteniéndose en el mismo grado, aunque ocupando el sitio número 14 entre los municipios con mayor marginación de Yucatán y el 517 del país (Ávila *et al.*, 2001: 165).

se adecuan a él y responden a los retos que día a día se les presentan. Friedman (2001) ha insistido en que los procesos globales sólo pueden ser analizados a partir de sus concreciones locales, donde toman forma y se desarrollan de manera particular; por ello el contexto local es el espacio privilegiado de análisis de este tipo de procesos, tal como manifestaba tiempo atrás Robertson (1995) con el neologismo "glocalización", que introdujo para referirse a la dinámica entre ambos niveles.[3] Pero aun más, Yaxcabá y sus habitantes también actúan como sinécdoque de lo que ocurre entre los grupos indígenas en el territorio nacional. La situación social de estos últimos no es muy distinta de la que viven los mayas del municipio escogido para su análisis, las compulsiones que sufren tampoco lo son como igualmente no serán muy distintas las respuestas que se ofrezcan a los procesos globales. Yaxcabá, por tanto, ofrece un panorama general que ilustra la manera en que grupos subalternos con culturas particulares se insertan en los procesos mundiales y cómo en esta dinámica se transforman, revitalizan o desaparecen.

Este ensayo tocará algunos aspectos de la vida económica de los mayas de los pueblos de Yaxcabá. En particular, nos interesa presentar el sistema tradicional agrícola y la debacle que ha sufrido en las últimas décadas. Producto de esta situación, los mayas se han integrado a los mercados regionales vendiendo su fuerza laboral. En este proceso, y dependiendo de los contextos en los cuales se ubiquen, recomponen sus identidades y se sitúan en un mundo global, viviendo de manera concreta su especificidad cultural.

[3] Robertson (1995), ha señalado que los procesos mundiales adquieren especificidades a través de su incorporación en las sociedades receptoras. Además de Robertson y Friedman que hablan de la importancia de lo local para el estudio de la globalización, también se pueden mencionar a Curran y Blackburn (1994) que se refieren a la realización de los procesos mundiales a partir de su establecimiento en espacios locales.

La milpa y su debacle

A lo largo del tiempo, los mayas de Yucatán han basado su subsistencia en el trabajo agrícola, así como en la ganadería, la apicultura, el comercio y la elaboración de artesanías. A pesar de la diversificación de las actividades, la milpa sigue siendo la principal ocupación económica.[4] El método tradicional es el de la roza, tumba y quema, y en el proceso productivo no es posible encontrar tecnología moderna para arar los campos ni sistemas de riego extendidos, debido principalmente a lo pedregoso de los suelos, que los lugareños conocen como *tsekel*. En esos terrenos se siembra primordialmente maíz, cuyos rendimientos alcanzan, cuando las condiciones climatológicas son propicias, cerca de seiscientos kilogramos por hectárea.

La tenencia de la tierra es ejidal. Los 38 ejidos que existen en el municipio se encuentran certificados, pero los ejidatarios, un total de 3 387, no accedieron a la parcelación debido a que no todos los terrenos son homogéneos sino que algunos son más pedregosos que otros. Los vecinos que no poseen títulos ejidales pueden cultivar en la tierra del ejido siempre y cuando la asamblea ejidal otorgue el permiso correspondiente. Las tierras proveen a los mayas no sólo de extensiones para realizar los cultivos sino también de una amplia gama de productos como la leña, el carbón, materiales para la construcción de casas, madera para hacer las artesanías y animales que se cazan durante todo el año.

La estrecha relación de los hombres con la tierra se manifiesta en las acciones rituales que se llevan a cabo en momentos diversos del calendario agrícola. Entre las ceremonias más importantes se encuentra el *cha'achak*, o petición de lluvias, que se realiza una vez cultivado el te-

[4] La Encuesta sobre Marginalidad, Pobreza e Identidad del Pueblo Maya registró para el municipio de Yaxcabá que 75 por ciento de los jefes de familia encuestados tenía a la agricultura maicera como actividad principal. Seguían en importancia las artesanías (9 por ciento), obreros en la industria de la construcción (4.5 por ciento) y comercio al menudeo (4.5 por ciento). Véase a Bracamonte y Lizama (2006).

rreno. En esta celebración afloran los seres míticos de la cosmovisión maya, los dioses del monte y de los animales, lo mismo que las principales creencias sobre la forma cuadricular del mundo y los guardianes regadores de la milpa, llamados *bacabo'ob*, ubicados en cada uno de los puntos cardinales. Estos últimos poseen una valoración específica: el oriente está asociado a augurios benéficos mientras que su contraparte, el poniente, es el lugar de la oscuridad. La dualidad del mundo maya se expresa en estas acciones celebradas por los milperos y sus hijos varones. Entre otras ceremonias más que se realizan se encuentra la de las primicias, en la que se ofrecen los primeros frutos obtenidos de la milpa, y la del *ujanliko'ol*, o ritual familiar de agradecimiento por la cosecha.

La organización para el trabajo varía dependiendo de la familia que lo realice. Cuando cuenta con varios jóvenes solteros, éstos ayudan al padre en el proceso productivo, lo que permite que el terreno cultivado llegue a ser mucho más extenso, ocupando incluso diez hectáreas. Otra forma de organización la manifiestan los hijos casados que hacen milpa con su padre, aumentando la extensión trabajada y, por consiguiente, la producción, que será repartida entre los participantes, dependiendo de sus necesidades diarias. En los pueblos del municipio es posible observar que existen personas que debido a su ausencia de la población por cuestiones laborales no pueden hacer sus milpas, pero que contratan a campesinos del lugar para que las cultiven, pagando el jornal acostumbrado en el pueblo que, en muchos casos, es similar a un salario mínimo. Con esto, el sistema de milpa se mantiene vigente, al menos entre la población que tiene 35 años o más, que fueron socializados en el trabajo agrícola y que lo han tenido no sólo como una actividad económica, sino como un referente simbólico que expresa la relación que guardan con la tierra.

El trabajo agrícola de los mayas ha sido diversificado; al menos así lo fue hasta hace unos cuantos años. En la misma extensión en la que se cultivaba maíz se acostumbraba también plantar calabaza y frijol. Las

tres semillas, tiradas al momento del *pak'al*, como se conoce todavía a la acción de sembrar, formaban la base de la alimentación de los mayas que era complementada con productos obtenidos de un pequeño huerto ubicado en el interior de la milpa, llamado *pach pak'al* o siembra trasera, en el que se cultivaba sandía, tomate, chile, jícama, camote e ibes (Padilla, 1983: 41).[5]

Pero el proceso de la milpa no es una actividad que se haya mantenido sin cambios, reproduciéndose de forma mecánica e idéntica desde épocas inmemoriales. A lo largo del tiempo ha sido posible observar la inclusión de nuevas técnicas de trabajo, de diversos tipos de herramientas que se suman a las tradicionales y de nuevos cultivos o semillas. En efecto, sobre el proceso productivo han estado incidiendo desde hace varias décadas actores externos al mismo; en particular, en los últimos años los mayas han tenido la visita constante de funcionarios de dependencias estatales que desarrollan proyectos agrícolas en la región, en un afán por lograr la modernización del campo yucateco y la transformación de las costumbres agrícolas de los mayas.[6] Por ejemplo, se les ha enseñado a hacer milpa sin quema, a sembrar maíz mejorado, a intensificar las hortalizas caseras o la producción de chile habanero.

En el campo yucateco se han desarrollado innumerables proyectos que, incluso, los mismos beneficiarios no logran recordar cuántos han sido. La irrupción de las dependencias estatales y federales en el área rural ha propiciado una paulatina transformación de los métodos agrícolas tradicionales. Por mencionar sólo un ejemplo, se puede hablar del empleo de grandes dosis de herbicidas utilizadas como opción para el trabajo de deshierbe, o lo que ocurre en los terrenos sobreexplotados, que son bañados con fertilizantes a fin de asegurar una mínima cosecha

[5] Lo mismo acontecía con los productos obtenidos del *ka'anché* o huerto elevado dentro del solar familiar, en el que se sembraba cebolla, cilantro, rábano y algunas hortalizas más.

[6] Véase el trabajo de Flores (1991). En él se hace un recuento de las relaciones que entablaron los campesinos yucatecos con las dependencias de gobierno, en especial con Banrural, en el marco de las políticas nacionales de modernización del campo.

que pueda, siquiera, cubrir las necesidades familiares, aunque la mayoría de las veces no llega a hacerlo.

A la par de proyectos productivos, las diversas dependencias oficiales que han irrumpido en la vida de los campesinos mayas también han dejado un espíritu paternalista, pues los programas siempre llegan con "apoyos" o ayudas económicas que los mayas toman como una forma de allegarse algunos recursos monetarios que impacten sus precarias economías. Por ello cumplen a satisfacción los requisitos impuestos por los programas, que dejan de desarrollar cuando a éstos se les agotan los presupuestos. Las pretendidas innovaciones al campo planeadas por las instancias gubernamentales no han logrado el resultado esperado, pues cuando sus tiempos de implementación concluyen, los mayas regresan a cultivar la tierra según sus tradicionales técnicas y de acuerdo con los conocimientos que han acumulado a lo largo del tiempo.

Las localidades de Yaxcabá reflejan los intentos por modernizar el campo nacional. Son como espejos que ayudan a observar la forma en que la modernización agraria ha tratado de imponerse a los indígenas y permiten, al menos en Yucatán, acercarse al conocimiento de las causas de su fracaso. Es evidente que la pretendida modernización del agro no ha rendido en gran parte del estado los frutos esperados. En Yaxcabá, por ejemplo, el campo acusa una debacle sistemática. Sus causas son las presiones ejercidas hacia las tierras por parte de los productores que, de esta forma, responden a situaciones concretas y a compulsiones externas. Si la tierra no rinde como antes no es necesariamente porque la tecnología tradicional sea arcaica, sino por las mismas exigencias externas que han estado compeliendo al campo y a sus trabajadores. No son únicamente factores endógenos los que han motivado la debacle de la producción, sino también factores externos que llegan, se desarrollan, influyen en la forma de vida al interior de las localidades y, de esta forma, transforman paulatinamente el panorama de los pueblos.

La milpa de los mayas conjuga actualmente en su proceso productivo estos procesos internos y externos, locales y supralocales, pero que se expresan en un lenguaje comprensible por todos y que pueden llegar a ofrecer la imagen de que el rezago del campo es obra y culpa de los mismos productores, cuando en realidad no es así, pues en muchas ocasiones fenómenos que superan a los mayas impactan en sus localidades, se insertan en sus procesos productivos haciendo que parezcan propios, particulares y únicos de este tipo de poblaciones, pero que en realidad son formas que adquieren a partir de las configuraciones culturales locales.

"Buscarse la vida"

La debacle del sistema agrícola tradicional ha llevado a los mayas a buscar formas alternas para obtener los recursos necesarios que garanticen la subsistencia de sus familias. El abanico de opciones que tiene a su disposición se encuentra construido y delimitado por un proceso histórico particular, en el que interviene tanto la forma en la cual se ha desarrollado la relación con ámbitos externos, como por las mismas condicionantes de la capacitación laboral que poseen. Las alternativas a la milpa son limitadas y específicas, entre ellas se encuentra la industria de la construcción, el servicio doméstico, los diversos empleos ofertados por los servicios turísticos o el comercio al menudeo. La mayor parte de ellos no puede desarrollarse al interior de las poblaciones de origen, pues en ellas, como indicamos anteriormente, el trabajo agrícola es, además de la principal actividad económica, la única posible de desarrollar de manera masiva. Por ello, la migración hacia las zonas urbanas de la península se ha convertido en los últimos años en una condición necesaria para la obtención de recursos económicos indispensables para la reproducción familiar. De este modo los mayas se insertan en los mercados regionales mediante la venta de su fuerza de

trabajo, experimentando en el proceso vivencias diversas que influyen en sus formas de asumirse y que van transformando poco a poco el panorama de muchos de sus pueblos. Los polos de atracción de los migrantes se encuentran ubicados en puntos del caribe mexicano, como Cancún o la Riviera Maya, o bien, la ciudad de Mérida.

Pero la migración hacia los espacios urbanos no es reciente. Décadas atrás la salida de los hombres de sus localidades estaba regida por los ciclos propios del cultivo del maíz (Villanueva, 1990: 165)[7] y la decisión de emplearse en ámbitos externos era tomada en forma familiar, pues de esta manera no sólo se garantizaba la obtención de dinero sino también la continuidad del trabajo agrícola que quedaba al cuidado de los miembros de la unidad doméstica (Pérez, 1980: 446). "Salir a trabajar", es decir, ausentarse de las localidades de origen para vender la fuerza de trabajo, implicaba que la milpa por sí sola no lograba satisfacer todas las necesidades familiares.[8] Si bien podía aportar las cantidades suficientes de granos para el consumo alimenticio, los excedentes de la producción no eran los mínimos para que a través de su comercialización se pudieran obtener otros satisfactores como ropa y calzado, o bien, completar la dieta familiar.

Si consideramos que la economía de las familias mayas tenía, aparte de la milpa, otras actividades, como la práctica del *ka'anche'*,[9] de donde se obtenían hortalizas; la cría de animales de traspatio, como aves y cerdos, la elaboración de hamacas o bordados, entonces podríamos suponer que la venta de la fuerza de trabajo sólo se realizaba en momentos en que la economía familiar se veía afectada por sucesos imprevistos, como las

[7] Véase a Canché (2003), que ilustra para el pueblo de Pixoy, en el oriente del estado de Yucatán, cómo el calendario agrícola rige los periodos de la migración hacia los espacios urbanos.

[8] Villanueva (1990: 123) indica que según una encuesta realizada en la zona turística del norte de Quintana Roo, 30.57 por ciento de los encuestados eran originarios de la zona maicera de Yucatán.

[9] El *ka'anche'* es una especie de macetero, construido aproximadamente a un metro del suelo, dentro del solar familiar. Se utiliza para la siembra de hortalizas y otros vegetales cuya producción sirve para complementar la dieta familiar; su cuidado se deja en manos de las mujeres de la casa.

sequías o huracanes. Las estrategias económicas tradicionales se veían imposibilitadas para aportar los satisfactores básicos requeridos por la unidad doméstica por lo que se optaba por el camino del trabajo asalariado.

Pero ante el recrudecimiento actual de las condiciones en que se realiza el trabajo agrícola, la compulsión que existe sobre la tierra, así como la debacle sistemática de la milpa, han ido ensanchando las puertas de la migración hasta quedar abiertas durante todo el año. En otras palabras, el calendario agrícola ya no rige la salida de los hombres de sus localidades, pues las necesidades que deben cubrir para sostener a sus familias se vuelven cada vez más apremiantes, aunadas a la poca rentabilidad de los cultivos acostumbrados. Es por ello que de unos años a la fecha la migración hacia la ciudad de Mérida y a zonas del caribe comenzó a incrementarse, principalmente entre los jóvenes quienes conciben las labores agrícolas como una práctica económica sin mayores satisfactores, evidenciando con ello dos cosas, por un lado, la pérdida de la referencia simbólica de la cultura del maíz y, por otro, el desplazamiento del trabajo agrícola por labores desarrolladas fuera de los ámbitos locales.[10]

En la ciudad de Mérida los mayas se emplean básicamente como peones de albañil o albañiles, mientras que las mujeres lo hacen en el servicio doméstico; no obstante, algunos individuos más se contratarán en el rubro de servicios, como intendentes o dependientes de tiendas. En el corredor turístico de Quintana Roo, las labores que desempeñan son variadas y entre ellas se encuentra la de obreros en la industria de la construcción, meseros, mozos u otros empleos dentro de la rama turística. Casi todas las personas salen de sus localidades con el traba-

[10] Baños (1996: 219), por ejemplo, presenta los resultados de una encuesta que aplicó en 1992 en cinco municipios de la zona henequenera. Ahí encontró que el porcentaje de la fuerza laboral que trabaja fuera de su localidad alcanzaba 55 por ciento en Tixpéual, 41 por ciento en Cacalchén, 31 por ciento en Dzemul, 33 por ciento en Tetiz y 42 por ciento en Cuzamá.

jo ya asegurado. En el nuevo ámbito laboral por lo general trabajan con personas de sus mismas localidades; por eso no es raro observar que en una obra en construcción se encuentran individuos provenientes de uno o varios pueblos de Yucatán. En otras ocasiones son parientes, lo que propicia la cohesión grupal a pesar de que estén fuera de su ámbito comunitario.[11]

La gente que sale a trabajar está conformada por tres grupos claramente distinguibles. Uno, lo conformarían los jefes de familia. En este caso, el resto de los miembros se quedará en la localidad realizando sus labores diarias. Aquí los hijos varones se van responsabilizando de diversas actividades, como la atención de las milpas o de los animales. Los periodos migratorios para este tipo de personas estarán influidos, en muchos de los casos, por el ciclo de producción de maíz. En efecto, los adultos que salen a trabajar han sido socializados en el trabajo de la milpa y la siguen realizando en la medida de sus posibilidades.

Un segundo grupo lo conformarían los jóvenes. Puede ser que éstos salgan a trabajar acompañando a sus padres, o bien, que lo hagan en compañía de sus hermanos. Sus periodos de migración están abiertos durante todo el año. Aquí es cuando se nota más el cambio en las opciones económicas. Los jóvenes ya no buscan trabajar la milpa y salir de sus localidades cuando esta actividad lo permita, sino que en los espacios urbanos encuentran su principal ocupación. La milpa sólo será marginal y las actividades a ella asociadas las realizarán en caso de encontrarse en el pueblo, aunque difícilmente dejarán sus trabajos para apoyar a los del campo, como la tumba, la quema, la siembra o el chapeo.

Un tercer grupo estaría compuesto por mujeres que se incorporan al mercado laboral como trabajadoras domésticas. A pesar de que en su

[11] Sierra (2003: 331) indica en su trabajo sobre migrantes mayas en Cancún, que muchos de ellos eligen esa ciudad por tres criterios: la formación de redes migratorias a través de parientes o amigos, la facilidad de conseguir trabajo y aspirar a mejores ingresos económicos.

mayoría son personas sin compromiso matrimonial, existen casos de mujeres casadas que se emplean en el servicio doméstico. Aquí, la familia extensa juega un papel importante pues los abuelos quedan al cuidado de los nietos. La migración deja a los pueblos en una especie de abandono, pues quienes quedan en él en su mayoría son mujeres, niños y viejos, aunque se puede observar a algunos hombres, de unos 40 a 50 años, que no salen de su pueblo puesto que a pesar de haber tenido experiencias de ese tipo en algún momento, no se acostumbraron a trabajar fuera del ámbito local.[12]

La migración es un fenómeno de creciente importancia dentro de las localidades mayas, que responde a situaciones concretas, a las necesidades de buscar la subsistencia en medio de las difíciles condiciones económicas que existen en el campo yucateco. Las estrategias económicas de esta forma se diversifican. Es cierto que los mayas han trabajado desde hace muchos años en los centros urbanos, pero también es cierto que los altos índices que posee actualmente la migración campo-ciudad son relativamente recientes y mucho más lo es el hecho de que para algunos ésta sea considerada como su única opción para acceder a algún empleo remunerado.

La vinculación de los mayas a los mercados regionales se da a partir de opciones muy concretas. Como dijimos, el abanico de posibilidades existentes de trabajo es limitado y está influido por experiencias previas, obtenidas por ellos o sus antecesores. Así, los empleos en los cuales se contratan no requieren de mayor calificación.[13] Una consecuencia de lo anterior es que el imaginario rural creado con respecto a la escuela se

[12] Villanueva (1990: 123) menciona que una encuesta aplicada en Sotuta, hacia la década de los años ochenta, reveló que cerca de 43 por ciento de los milperos encuestados afirmaron haber trabajado en zonas urbanas.

[13] Sierra (2003: 323) indica que en Cancún los mayas se integran a la estructura de empleo en las categorías ocupacionales de más bajos ingresos y de mayor inseguridad. Asimismo, menciona que factores como la lengua, la cultura productiva, la escolaridad y la capacitación laboral influyen en el tipo de trabajo al que pueden acceder los migrantes.

enfrenta con las experiencias vividas por los jóvenes. La conclusión de los estudios de bachillerato, que han requerido una inversión de por lo menos 12 años de dedicación y dinero no implica necesariamente la obtención de mejores empleos. Por lo general, quien ostente su certificado de estudios de bachillerato se empleará, al vincularse al mercado regional, en los mismos trabajos en que se emplean aquellos que no poseen mayor escolaridad. La reducción de opciones tiene que ver también con los procesos de socialización, con aquellas cosas que desde pequeños los individuos aprenden en el seno de sus hogares, con aquellas situaciones a las que están "habituados", es decir, las que son medianamente reconocidas a través de un conjunto de experiencias previas tenidas por ellos o por otros actores sociales. De esta forma se transmiten las pautas de conducta que son reforzadas por las situaciones sociales que viven y sufren como parte de su incorporación a los mercados regionales de trabajo.

Otredades y mismidades

La migración no sólo implica la venta de la fuerza laboral. Cuando un individuo sale de su localidad lleva consigo todo su mundo a cuestas; es decir, se va con una forma específica y particular de leer la realidad social, de explicarse el mundo, de comprender el orden de la sociedad; sale cargando un universo simbólico propio, el mismo que le ha servido en su diario vivir. Por ello, la migración no implica únicamente una transacción en términos económicos, sino también una confrontación cultural y un intercambio de elementos diversos, que resultan de la relación social que desarrollan los migrantes con individuos ajenos a su mundo cotidiano, así como del nuevo ámbito sociocultural en el que se sitúan.

Podemos caracterizar por lo menos tres tipos de interacción que entablan los mayas en sus nuevos contextos laborales. Por un lado, hablaríamos de las relaciones que se producen entre personas de la misma

etnia, es decir de indígenas con indígenas; por otro lado estarían las que se desarrollan con agentes externos, pero relativamente conocidos, es decir, con los miembros de la sociedad regional, la yucateca no maya. Por último, podemos señalar un tipo más de interacción producida por el encuentro de los mayas con actores extranjeros, ajenos al mundo de vida y que podrían ser los turistas. Abundaremos solamente en las dos últimas formas.

Las relaciones de los mayas con la sociedad regional han sido históricamente construidas. Por sociedad regional se entiende básicamente a los no mayas, a aquellos individuos que no se identifican como indígenas ni son identificados de tal forma, pero con los que se desarrollan las relaciones sociales más frecuentes, al estar en íntima situación de contacto interétnico. La forma en que se llevan a cabo está estructurada a partir de relaciones de poder, es decir, de aquellas en las que un grupo asume su superioridad con respecto a otro. Aquí las relaciones de tipo simétrico parecen constituir una posibilidad puramente teórica (Cardoso, 1992: 64), puesto que si bien en el ámbito regional pueda darse un discurso igualitario, éste no resulta más que una reafirmación de la diferencia.

Los no mayas no forman parte de un grupo étnico en sí mismo; al interior un no maya puede ser tanto un rico descendiente de libaneses como un hijo de indígenas descaracterizados que han sido socializados como no pertenecientes o descendientes de un pueblo de origen mesoamericano. Sin embargo, en el contexto regional funciona como grupo hegemónico, es decir, posee una unidad basada en la asunción de una presunta superioridad con respecto a los mayas y a su cultura. De ahí que se comporte como grupo étnico marcando sus diferencias a través de elementos culturales diversos como el vestido, la casa, la lengua, es decir, aquellos que en el imaginario local son los opuestos a los que los mayas "tradicionalmente" han poseído.

En este tipo de relaciones funcionan como parte integrante la discriminación social y el estigma. La minusvaloración de los mayas y su cultura

ha sido un proceso de larga trayectoria, iniciado desde la época colonial a través de la identificación de estos individuos como "indios" o "indígenas", y posteriormente acrecentado en los años posrevolucionarios, en el siglo XX. Esto ha dado como resultado que esos prejuicios que vinculan a lo maya y los mayas con valores negativos no sean cuestionados, sino que se tomen como lo natural, como lo que siempre ha sido, es decir, aquello que permite que unos y otros se conduzcan por el mundo y que éste sea considerado ordenado.

Otro tipo más de relaciones inscritas en el sistema interétnico regional es el que se desarrolla entre los mayas y los "extranjeros", es decir, con individuos que no pertenecen a la etnia ni a la sociedad regional. Este tipo de encuentros se ha vuelto más frecuente en los últimos años debido principalmente a la industria turística. Por tanto, los actores sociales poseen orígenes muy diversos y formas de ver el mundo también diametralmente opuestas en ocasiones. Esto propicia que se encuentren abiertos a las manifestaciones de la etnicidad maya sin que se pongan en funcionamiento mayores prejuicios discriminatorios. Es cierto que poseen prejuicios, pero estos se estructuran con base, primordialmente, en una romántica búsqueda por conocer a los "otros" y, en el caso de los mayas, a los "otros primitivos". De nueva cuenta existe de entrada una descalificación hacia los actores sociales, pero el hecho de que su presencia sea efímera contribuye a que ésta no permee toda la relación.

Las respuestas que los mayas dan a estos encuentros vienen condicionadas por la forma en que se han conducido históricamente en la interacción social, es decir, por una serie de conocimientos que ubican al individuo en un lugar particular y le proporcionan cierto estatus. Con la sociedad regional no maya y con los extranjeros, la intensificación de las relaciones sociales producida por la migración da como resultado formas diferentes de mirar la propia cultura y asumirse. Veamos dos casos.

El desplazamiento de la lengua

Como dijimos inicialmente, los pobladores de Yaxcabá son mayoritariamente hablantes de la lengua maya. Si bien el porcentaje de bilingües es alto, es entre los menores en donde el empleo del español se vuelve más notorio.[14] En este proceso han tenido un papel fundamental los padres de familia, quienes se han propuesto no enseñar la lengua maya a sus hijos, en un afán por proporcionarles mejores armas para defenderse en los espacios urbanos. La necesidad de hablar correctamente el español tiene que ver actualmente con una situación práctica que es el migrar hacia las ciudades. La primacía de la migración sobre las demás actividades económicas y las situaciones vividas por los que han tenido la experiencia de migrar hacen ver a los mayas que mientras más dominen los elementos propios de la cultura regional, principalmente la lengua, mejores expectativas laborales podrían obtener. Por ello, los padres han comenzado a marginar la lengua materna dentro del conjunto de conocimientos que los menores deben de adquirir a través de los procesos de socialización.

En esta dinámica también está presente el hecho de que en el contexto regional la identidad maya se encuentra minusvalorada; por ello, la necesidad de hablar correctamente español no solamente permitiría a unos buscar mejores empleos, sino que ayudaría a revertir el estigma que cargan por su condición étnica. Por ese motivo algunos padres ilustran la necesidad de aprender el castellano a través de relatos de burlas y desprecios sufridos cuando salieron a trabajar fuera de la localidad y no sabían comunicarse en español. El mundo exterior los aprisionaba en la ignorancia por no tener elementos que les permitieran acceder a él. Estas limitaciones no las quieren para sus hijos, por esto

[14] De los 10 005 pobladores de cinco años y más que hablan lengua maya, según el CONTEO de 2005, 89.7 por ciento son bilingües.

es posible encontrar también a personas que indican que ya no es necesaria la lengua maya, que hay que "progresar" y esto sólo se hace hablando español y aprendiendo –si se puede– inglés. La identidad aquí se torna negativa, en los términos en que Cardoso (1992) la definía. Posiblemente no exista conciencia ni interés por el cambio de adscripción étnica; es decir, no se trataría de cambiar el conjunto de creencias y costumbres, tradiciones ancestrales que comparten por ser mayas, sino sólo de dejar de hablar la lengua en contextos específicos porque esto les impide desenvolverse con facilidad fuera del pueblo.

El cambio lingüístico, al parecer, no refleja mayores problemas para los habitantes de Yaxcabá. Es decir, no son permanentemente conscientes de que la lengua desaparecerá o de que se está perdiendo al dejar de enseñarla a los menores, puesto que en la interacción cotidiana la maya es utilizada en todos los espacios comunitarios posibles tanto dentro del hogar como fuera de él y su empleo frecuente la revitaliza a cada momento. El cambio en la primacía de la lengua que se enseña a los menores es con un fin instrumental, aunque detrás de él posiblemente se encuentre una ideología discriminatoria asumida inconscientemente, en donde lo maya es signo de atraso y decadencia.

Las valoraciones que se otorgan a la lengua maya no poseen aquí tintes dramáticos; es decir, ni hay una defensa a ultranza hacia la lengua y un discurso en contra de lo que se pudiera pensar que la erosiona, ni existe tampoco una negación plena hacia la misma. Si bien muchos de los actores sociales aceptaron haber sufrido algún tipo de estigma o discriminación al ser identificados como hablantes de maya, no consideraban que por esto la lengua deba dejarse de hablar.[15]

[15] Algún informante indicó que "es triste también si una persona te habla la maya y no la entiendes pues no se puede comunicar uno. Yo la verdad el español no lo hablo bien, porque desde chico hablé la maya, ya en mi edad de 16 años comencé a hablar el español, en que comencé a salir a trabajar en distintas (partes), en Mérida, en Cancún, así comencé a hablar el español" (Tahdzibichén, Yaxcabá, Yucatán, julio de 2003). Lo contenido entre paréntesis es mío.

No obstante que el discurso local afirma que el español y el maya deben de ser hablados por igual, aunque la primacía de alguna de las lenguas se dé dependiendo del contexto social en que se utilicen, en la práctica la lengua materna se sigue reproduciendo a pesar de los esfuerzos de los padres por hacer que sus hijos hablen solamente el español. La interacción sociedad regional-mayas influye en las mismas localidades. El trabajo se acomoda a ellas, lo mismo que la enseñanza de la lengua a los menores, la asistencia al sistema escolar y las perspectivas de mejoría social a mediano y largo plazo.

Reinventar la identidad

Lo anteriormente señalado refiere a uno de los procesos que se desarrollan en los pueblos mayas, producto de la intensa interrelación que poseen actualmente. Aquí la peculiaridad ha residido en los grupos vinculados en la interacción social. Es decir, si se ha dado un tipo de proceso en estos pueblos, ese ha dependido en muchas ocasiones de su relación con la sociedad regional y de las visiones e imágenes que esa misma sociedad –ubicada en una posición de dominación–, posee sobre los mayas. Lo que a continuación plantearemos será un ejemplo diferente de la forma en que la interacción constante con otros actores sociales influye en las percepciones personales y reconstruye las identidades sociales. En esta ocasión lo haremos a partir de la vivencia de los habitantes de una pequeña localidad frente a la industria turística.

La confrontación con los "otros" produce siempre imágenes diversas, fruto de la interacción social y de la forma en que la relación se ha llevado a cabo. A partir de experiencias previas, el individuo adquiere un conjunto de saberes que le permitirán comportarse de una forma dentro de un tipo concreto de relación social. Por eso se ha indicado que la identidad con la que se asuma una persona variará de acuerdo al contexto en el que interactúe.

Los pobladores de Yaxunah, comisaría de Yaxcabá,[16] son como el resto de los mayas del municipio, campesinos dedicados al cultivo del maíz que han experimentado igualmente la debacle de los cultivos tradicionales y la compulsión por la venta de su fuerza laboral. Esta última se ha dado en dos espacios, el local y el externo. En el primero de los casos, las condiciones para que se llevara a cabo fueron puestas por el interés de un grupo de arqueólogos de una universidad estadounidense por realizar un proyecto de intervención en algunos de los edificios que alberga la zona arqueológica ubicada a las salidas del poblado. Los yaxunenses se emplearon como albañiles y peones de albañil, y durante el periodo laboral fueron motivados por los extranjeros a convertir a su pueblo en un espacio que pudiera ofrecer servicios a los extranjeros y que se abriera al corredor turístico de Chichén Itzá. De hecho, fueron ellos quienes transmitieron algunas ideas de lo que podrían ofrecer a quienes visitaran su poblado.[17]

En el segundo de los casos, la debacle del sistema de milpa ha obligado a muchos jefes de familia a salir de sus poblaciones para obtener satisfactores que ayuden a la subsistencia familiar. Algunos de los sitios escogidos para trabajar son aquellos ubicados en el estado de Quintana Roo, básicamente en la franja que va de Cancún a Tulum, la ahora considerada Riviera Maya. Ahí los yaxunenses han "conocido" a los turistas aunque posiblemente, por el trabajo que realizan, no tienen contacto de manera directa con ellos. Por eso, sus imágenes sobre lo que son "los turistas" se componen de prejuicios, es decir, de conocimientos indirectos en los que también se involucra lo que dicen de los turistas otras personas, conformando poco a poco un conocimiento del tipo de sentido común que les permite no sólo adscribir a una per-

[16] Según el CONTEO de 2005 en Yaxunah habitan 511 personas de cinco años y más, de las cuales 497 (97.2 por ciento) hablan lengua maya.

[17] Véase el trabajo de Alcocer (2001), donde se hace referencia a la acción de los arqueólogos estadounidenses en la localidad. Se indica la forma en que los yaxunenses se vincularon a los trabajos de rescate arqueológico y al apoyo que tuvieron los primeros proyectos turísticos por parte de los extranjeros.

sona dentro de un grupo, sino también saber la forma en que ésta deberá comportarse.

Pero dentro de la conformación de estas imágenes, los yaxunenses han tenido de cerca la ayuda de una ONG que ha propiciado, a lo largo del tiempo y a través de su labor, que los turistas sean vistos como una fuente de ingresos, a través de la venta de aquello que se piensa que buscan.[18] En efecto, viajar significa conocer otredades, confrontarse con otras formas de vida, con otros estilos de pensar, con la diferencia. Se busca afanosamente lo que no se tiene porque, finalmente, es el espejo en el que cada uno se refleja.[19] Una de las imágenes recurrentes posible de encontrar en Yaxunah es que los turistas buscan aquello que es "exótico". Para muchos habitantes, el que lo "exótico" existiera en su localidad era hasta cierto punto impensable, puesto que la realidad cotidiana era vista como el mundo común en el que no existía nada fuera de lo normal. Incluso, muchas veces el prejuicio étnico estuvo presente, porque los pueblos mayas eran considerados como atrasados, por lo que para muchos pobladores el que alguna persona proveniente de algún lugar lejano se interesara en conocer su pueblo se convertía en una posibilidad remota. De ahí que al inicio del desarrollo de la infraestructura turística, los mayas se mostraron renuentes a participar. Bastó con ver a los primeros grupos en la localidad y los ingresos obtenidos por los socios del centro de hospedaje ecoturístico (los primeros que se organizaron como prestadores de servicios turísticos), para que el resto del poblado confiara en que ésta podría ser una opción económica viable.

La idea de lo "exótico", muy acorde a la de "atrasado" en términos sociales y económicos, ha permeado la vida de los pobladores. Así, no

[18] Muchas de las relaciones se establecen con base en conocimientos vagos y no siempre exactos, pero que adquieren vigencia y legitimidad porque proporcionan a los actores sociales certeza en sus relaciones. Por tanto, son rectores de la misma.

[19] Augé (1994:32) había sugerido la idea que siempre nos buscamos teniendo en cuenta lo que no somos y posiblemente nunca fuimos. Por su parte, Bajtin (1982) menciona que todas las configuraciones valorativas propias de la existencia del mundo han tenido al otro como su protagonista justificadamente concluso.

sólo se ofrece al escaso turismo que les visita una experiencia por un sendero ecológico recientemente construido, un paseo por las ruinas mayas que se encuentran a la salida de la población, un baño en las aguas del cenote ubicado en el centro o un sitio en el que puedan pernoctar, sino también diversas acciones que se consideran parte de la identidad maya. Si el turista quería ver a esas personas que poseen un cúmulo de creencias premodernas, los yaxunenses se pusieron a trabajar sobre ello, logrando ofrecer algunos rituales mayas que antaño se realizaban, o bien, crearon nuevas ceremonias, todo revestido con el traje de "tradicional" e "inmemorial".

Por ejemplo, en el hospedaje ecoturístico se ofrecen representaciones del *cha'achak*, el ritual de petición de lluvias de los milperos mayas. Esta ceremonia se realiza a petición de los turistas, ya que sólo se lleva a cabo si ellos cubren los costos de la misma, lo que también ocurre con el ritual de las abejas meliponas. Ambos son realizados por un *h-men* o sacerdote maya, que realiza el ritual completo, incluidos los rezos, el sacrificio de animales y la elaboración de la comida a ofrendar. En el caso de las abejas meliponas, aunque se dice que es una ceremonia antigua realizada por los mayas prehispánicos en honor a *Mucén*, dios de las abejas, en realidad es una representación inventada hace unos cuantos años, con el propósito expreso de venderla al turismo. Aquí, el ingenio de los pobladores ha jugado un papel importante, ya que la representación toma elementos de la cultura tradicional, como los rezos y acciones propias de otras ceremonias mayas. Incluso, se ha puesto una fecha en el calendario para su celebración. Agosto es el mes propicio para realizarla, pero esta fecha no posee mayor importancia simbólica, sino más bien se escogió porque coincide con el periodo vacacional. Se promociona en los periódicos locales a fin de que los interesados lleguen al pueblo, se hospeden en el hotel y consuman parte de lo que se ofrece en el lugar.

Algunas personas han manifestado a los pobladores que no pueden ofrecer dichos rituales como "auténticas" ceremonias mayas, sino más

bien como representaciones de las mismas. Pero los pobladores saben bien que la simulación no vende y por eso intentan presentarlas como parte del ser social, como lo auténtico, lo propio, lo exclusivo, lo particular. Estas ideas sobre lo auténtico, ligado muchas veces con lo antiguo, también han influido en otras formas de presentarse públicamente, transformando la identidad maya en una identidad instrumental. No sólo se busca comercializar la imagen de lo "auténtico" o lo "antiguo" sino también explotar la imagen que muchos de los visitantes tienen sobre los mayas, de gente pobre a la que aún no llegan los beneficios sociales.

La imagen de pobres con la que los yaxunenses se presentan les ha redituando, pues comercializan su pobreza obteniendo algunas ganancias por ello. Los visitantes escuchan sus reclamos, prestan oído a sus quejas y se sienten movidos a dejarles unas cuantas monedas. La idea de "pobre" es aquí explotada, ya que va de la mano con la de "indígena" o "maya". Si ellos son mayas, entonces necesariamente deberán de ser pobres. De esta forma, amoldan su conducta a ideas previamente establecidas y la relación las refuerza, ya que por un lado el visitante reafirma sus prejuicios y, por el otro, los pobladores ven que estas imágenes venden por la vigencia que siguen teniendo.

Las identidades que se ponen en juego dentro de la población, dirigida hacia las personas consideradas como turistas, despliegan una amplia oferta de posibilidades. Son máscaras que unos y otros se ponen, y la elección de alguna de ellas depende de ubicar el contexto en el que están interactuando y de definir a los actores sociales con los que se realiza la relación. El ser social es muy complejo y los yaxunenses son sólo un exponente de ello. Los marcadores de la identidad maya, que en otros momentos de la vida social no poseen mayor importancia, e incluso, puede ser que no tengan una relación directa con los pobladores, son asumidos y moldeados para lograr funcionar en diversos momentos y obtener a través de ellos algunos beneficios.

Los habitantes de Yaxunah no buscan presentar su identidad tal como ellos mismos la conciben, a fin de que los actores externos a su pueblo reconozcan y valoren esa versión de la identidad que ofrecen, sino que su objetivo es otro, es más práctico, es vender una mercancía que en el mercado de las representaciones sociales es muy demandada.[20] Por ello, la satisfacción que pudieran alcanzar en algún momento no radica en el ejercicio de un estilo de vida, ni en logros o superación personales sino básicamente, como decía Friedman (2001: 169) para otros casos, en la constitución del yo para los otros.

Prendidos en la globalización

Los ejemplos antes expuestos de las diversas estrategias económicas que ponen en juego los campesinos mayas en su afán por lograr la subsistencia familiar nos llevan a hacer unas cuantas reflexiones finales. En primer lugar, hay que enfatizar que los pueblos de origen mesoamericano, a pesar de que en algunos casos se les intente ver como productos de un prolongado proceso de resistencia étnica, son colectivos que se encuentran insertos en los fenómenos mundiales. Es decir, su cultura es parte de un proceso relacional y no de una permanencia de esencias inalterables, y su estar en el mundo lo realizan experimentando las dinámicas globales que dan respuesta a ellas, de acuerdo con sus propias configuraciones étnicas e históricas.

Un segundo punto que tendríamos que indicar es que cada pueblo se integra a la globalización a partir de su propia experiencia, inserta en el marco de su historia (Hannerz, 1998: 35). Los mayas por ejemplo, a partir de los procesos de colonización se situaron en el centro del sistema capitalista al ser proveedores de mercancías y dotar de riqueza a las

[20] Friedman (2001: 178) pone el ejemplo del pueblo ainu, que controla la producción de su "cultura para los otros". Su propósito en este caso, a diferencia de los mayas de Yaxunah, es presentar su identidad tal como es asumida por ellos, buscando así el reconocimiento de la misma.

naciones occidentales. Estuvieron participando en una relación jerárquica, para ocupar una posición subordinada y experimentar un intercambio desigual (Bracamonte y Solís, 1996). A lo largo de los siglos poco ha cambiado esta historia, por lo que en esta fase del capitalismo tardío tampoco es mucho lo que se puede esperar que cambien las relaciones económicas y sociales. De esta manera los mayas no sólo de Yaxcabá sino de Yucatán se han incorporado a la globalización en una situación desigual y desventajosa. En ese sitio que ocupan, vuelven, hoy más que nunca, a ser protagonistas, al mantenerse como los que generan la riqueza de la región y ubicarse, nuevamente así, en el centro del sistema.

La globalización entre los mayas se da a partir de las compulsiones que viven, de las adecuaciones que hacen a su forma de vida diaria producidas por factores externos, ajenos a sus ámbitos de decisión. Responden ante esos hechos, se amoldan a situaciones nuevas, experimentan así una dinámica que los sumerge en procesos de cambio y transfiguración cultural. Que a lo largo de su proceso histórico interactuaran o estuvieran en contacto con otras sociedades y que no hayan sido exentos del cambio es cierto, pero también lo es el hecho de que actualmente el cambio se desarrolla con mayor rapidez y que, por eso mismo, no siempre es posible responder al mismo ritmo, produciendo de esta forma fisuras al interior de las localidades y disociación entre las generaciones.

Cuando al inicio de este trabajo indicábamos que hablaríamos de los mayas y de sus estrategias para adecuarse a un mundo global, indicábamos que lo haríamos a partir de la experiencia concreta de tres pequeñas poblaciones pertenecientes a un municipio yucateco. Los datos expuestos en este trabajo sobre la vida de esos mayas, sobre los impactos de la globalización al interior de sus localidades, sobre la debacle de las tradiciones locales, sobre cómo se asumen en la interacción con agentes vistos como diferentes nos remiten tan sólo a observar de forma general –de manera metonímica, como indicamos al inicio–

cómo los pueblos de origen mesoamericano viven, sufren y se adaptan a la modernidad.

Bibliografía

Alcocer Puerto, Elías Miguel, 2001, "Manejo sustentable de recursos naturales y culturales por parte de una comunidad maya de Yucatán. El caso de Yaxunah", Mérida, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán.

Augé, Marc, 1994, *Los no lugares. Espacios del anonimato*, Barcelona, Gedisa.

Ávila, José Luis, Carlos Fuentes y Rodolfo Tuirán, 2001, *Índices de marginación, 2000*, México, CONAPO.

Bajtin, Mijail, 1982, *La estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.

Baños Ramirez, Othón, 1996, *Neoliberalismo, reorganización y subsistencia. El caso de la zona henequenera de Yucatán: 1980-1992*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

Bracamonte, Pedro y Jesús Lizama, 2006, *Tocando fondo. Resultados básicos de la encuesta sobre marginalidad, pobreza e identidad del pueblo maya. Empimaya 2004*, México, CIESAS.

Bracamonte, Pedro y Gabriela Solís, 1996, *Espacios mayas de autonomía*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

Canché Teh, Bella Flor, 2003, "La milpa y las nuevas alternativas económicas en la comunidad de Pixoy, Valladolid", Mérida, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán.

Cardoso de Oliveira, Roberto, 1992, *Etnicidad y estructura social*, México, CIESAS.

Curran, James y R. Blackburn, 1994, *Small firms and local economic networks: the death of the local economy*, Londres, Paul Chapman Publishing.

Flores Torres, Jorge, 1991, "Desarrollo disforme y conflictos campesinos en Yucatán (los milperos ante Banrural: 30 años de contradicciones)", México, tesis de licenciatura en antropología, Mérida, Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Friedman, Jonathan, 2001, *Identidad cultural y proceso global*, Buenos Aires, Amorrortu.

Hannerz, Ulf, 1998, *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*, Madrid, Cátedra.

Hernández Díaz, Jorge, 1990, "Relaciones interétnicas contemporáneas en Oaxaca", en Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural, la dinámica étnica en Oaxaca*, México, INAH.

Padilla Santos, José del C., 1983, *Yaxcabá: monografía*, México, SEP-Culturas Populares.

Pérez Ruiz, Maya Lorena, 1980, "Organización del trabajo y toma de decisiones en la familia campesina milpera", en Efraim Hernández Xolocotzi y Rafael Padilla y Ortega (eds.), *Seminario sobre la producción agrícola en Yucatán*, México, Gobierno del Estado de Yucatán-SPP-SARH-Colegio de Postgraduados de Chapingo.

Robertson, Roland, 1995, "Globalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity", en Mike Featherstone, Scott Lash y Roland Robertson (eds.), *Global Modernities*, Londres, Sage.

Sierra Sosa, Ligia, 2003, "Población indígena, migración y mercado de trabajo en Cancún, Quintana Roo, México", Tarragona, tesis de doctorado en Antropología, Universitat Rovira i Virgili.

Villanueva Mukul, Eric, 1990, *La formación de las regiones en la agricultura (el caso de Yucatán)*, México, Maldonado Editores-INI-Universidad Autónoma de Yucatán.

Globalización y transformaciones rurales en la Comarca Lagunera[1]

*Hernán Salas Quintanal**

Procesos globales, territorio y "nueva ruralidad"

La globalización se ha caracterizado por la expansión amplia de los mercados y por modelos tecnológicos que generan sistemas de comunicación cada vez más intensos y frecuentes entre las diversas poblaciones, de tal manera que las características del mundo occidental han traspasado las diversas geografías. Todas las regiones del mundo se han visto influenciadas de alguna manera por la vida occidental, cuyos elementos se han expandido como un fenómeno histórico y social, un modo de sobrevivencia, establecimiento de clases y sociedades, modificando la organización social, la economía, el empleo y la tecnología, las relaciones de trabajo, la vida familiar, la estratificación social, la educación, la movilidad social, las expresiones y valores culturales, las formas de convivencia, la religiosidad y las creencias (Giddens, 2000). Una de las principales consecuencias ha sido la transformación en la

* IIA-UNAM, México.

[1] Una versión sumaria de este trabajo fue presentada en el Seminario Internacional Reformas del Estado, Movimientos Sociales y Mundo Rural en el Siglo XXI en América Latina, en el marco de la Cátedra Arturo Warman, celebrado en la ciudad de México en noviembre de 2006.

concepción del espacio, el manejo del territorio y del tiempo, dimensiones en las cuales se articulan identidades culturales y potencialidades ambientales (Harvey, 1998).

La globalización ha tendido a la localización y reestructuración espacial, consumiendo importantes extensiones de territorio, y debilitando las tradicionales barreras, fronteras nacionales, tanto de la ciudad y núcleos centrales como de las periferias. Esto ha tenido consecuencias sobre las culturas regionales y nacionales, en las tradiciones, costumbres, mitologías y patrones de comportamiento que determinan la identidad cultural de cada comunidad, región o país.

A diferencia de etapas anteriores de transnacionalidad, cuyo referente era la Nación y se trataba de procesos expresamente promovidos por los estados-nacionales en sus políticas de posguerra, la globalización es modelada por nuevas tecnologías, por la difusión en gran escala de productos culturales y por el peso de la innovación en los sistemas de comunicación con la entrada en operación de los satélites. Se aumenta el número y la magnitud de la información que contienen los medios, posibilitando comunicaciones, traspasos de información, datos y mensajes en forma instantánea. Estos nuevos medios modifican la textura de las relaciones interpersonales, los comportamientos individuales y colectivos, en un conjunto de conceptos como lejanía-vecindad, comunicación-aislamiento, frontera-secuencia, fragmentación-globalidad, que han afectado desde los grandes sistemas del orden financiero mundial hasta aspectos personales de la vida y la experiencia.[2]

Las transformaciones espacio-temporales que afectan los modos de sobrevivencia de las personas y grupos, producto de los cambios a escala y la aceleración de los mismos, se ven reflejadas en innovaciones tecnológicas, en una amplia diferenciación social y en complejos estilos de

[2] En torno a los resultados de la globalización en la vida cotidiana de las personas, véase Giddens (2000) y Attali (1994).

vida. De esta manera, lo global es un proceso "...contradictorio que se expresa en la simultaneidad de procesos territoriales y sociales de integración/inclusión, así como de fragmentación" (Jungemann, 2002), generando una dinámica de exclusión e integración que no sólo se refiere a los territorios, sino a un contexto sociopolítico que tiene que ver con aspectos étnicos, económicos y culturales, mediante procesos concretos de reestructuración económica y política que condenan a ciertas regiones y localidades a la especialización: monoproductoras, exportadoras de materias primas, productoras de mano de obra barata, etcétera.

Si consideramos que una larga tradición académica ha definido la cultura asentada a un territorio, la transformación de la globalización sobre la organización del planeta tiene impactos significativos en los sistemas territoriales, en una perspectiva que opone redes (mundiales) y territorios (locales). Hablar de territorialización significa abordar un proceso de identificación, definición y producción de un espacio creado por sus actores desde lo individual o lo colectivo con un sentido geográfico. Lo territorial como una "categoría de síntesis de los procesos de reestructuración económica, política, social y cultural con impacto en lo ambiental" (*ibid.*: 158); por lo tanto, directamente relacionado con los problemas del desarrollo, con la formulación de estrategias y políticas socio territoriales dentro del nuevo paradigma global y local.

La ordenación geográfica de los países en divisiones políticas o administrativas, incluso económicas, ha facilitado la gestión administrativa de la población y de sus recursos, elemento de primer orden en el ámbito de la estructura territorial. Además, estas divisiones son relativamente estables por el hecho de que forman parte de un constructo social y cultural en donde sus habitantes configuran sus identidades y hacen de ese espacio una unidad particularmente cohesionada que les permite a los seres humanos constatar su origen y ubicarse en el espacio. No obstante, el territorio está sujeto a constantes cambios del entorno, a innovaciones científicas, tecnológicas y productivas.

Las respuestas locales han sido múltiples. La globalización ha mostrado su diversidad, dado que no puede entenderse bajo los mismos preceptos y en todas las condiciones de igual manera. Dicho de otra forma, cada uno de los pueblos sigue defendiendo sus espacios, sus territorios, su tiempo socialmente significado, su propio patrimonio.

En la actualidad poseemos el conocimiento y la información suficientes para señalar que las sociedades, aun las más distantes en el tiempo o las más remotas en el espacio, han mantenido vínculos con otras sociedades o grupos de manera permanente y que estos son cada vez más intensos y frecuentes. Las sociedades rurales también han sido parte de este proceso. La vinculación más evidente se ha dado a través del mercado, institución que desde hace siglos organiza el intercambio de productos, de mano de obra y de capitales, constituyéndose en un medio de comunicación cada vez más poderoso. Sin embargo, no es el único medio a través del cual las sociedades rurales se han conectado con el resto de la sociedad. Se puede señalar, desde el punto de vista social y cultural, a las propias formas de organización espacial como una práctica inmanente a su desarrollo.

Frente a esta trayectoria de las sociedades humanas en general, y rurales en particular, la etapa actual de globalización impone nuevos desafíos a los grupos y a los sujetos, en referencia con su experiencia de localización y organización del espacio:[3] repensarla desde el ámbito de las relaciones entre las comunidades y la sociedad global, dentro de un marco social e histórico determinado por la transnacionalización de los procesos productivos, la reconfiguración del Estado, y la disponibilidad extendida de la producción y circulación de formas simbólicas.

La globalización impone un escenario inevitable para entender lo rural. Cualquier análisis de las potencialidades de los campesinos, hoy

[3] En relación con los mecanismos de la globalización y su efecto en los sistemas productivos locales y en la economía de las sociedades rurales, véase Comas (1998).

tiene necesariamente que partir del funcionamiento de la economía mundial. Como señala David Barkin (2001: 24):

> [...] para América Latina, la consolidación de los actuales esquemas de reorganización neoliberal representan la culminación de un proceso de construcción cuidadosa de un subdesarrollo con efectos sociales y ambientales particularmente agudos en las zonas rurales. Se han visto dos tendencias que resultan a la vez contradictorias y complementarias: la polarización social y la homogeneización de los procesos productivos y los mecanismos de inserción en la economía mundial.

El panorama actual de las poblaciones rurales en muchas regiones del país, refleja intenciones infructuosas de integración del campesinado a la modernidad, lo que en realidad significó liberalización de sus productos, precios sujetos a las oscilaciones del mercado mundial, territorios fragmentados, deteriorados y abandonados, acuerdos comerciales accidentados, privatizaciones que desmantelaron los beneficios alcanzados mediante los innumerables movimientos sociales, urbanización acelerada que incorpora tierras agrícolas al área de las ciudades; selvas y bosques al cultivo; y el deterioro de los sistemas de regadío y recursos hídricos, todo lo cual ha reducido las potencialidades agropecuarias de amplias zonas del país y productivas de la población.

La identificación de lo rural solamente con la ocupación agropecuaria del territorio es una ecuación que aún tiene sentido, si aceptamos que éstas siguen siendo las actividades principales, pero su concepción relacionada únicamente con la producción primaria y de materias primas ha cambiado. La diferencia entre zonas de producción tradicional y zonas de exportación dada por la presencia de grandes empresas transnacionales y la importancia de nuevas tecnologías,[4] la globaliza-

[4] Para conocer con más detalle el impacto de las empresas transnacionales y nuevas tecnologías en las actividades agropecuarias y en la organización productiva en América Latina, véase Chiriboga (2001).

ción de tecnologías bio-genéticas, el procesamiento sofisticado de alimentos, las cadenas para producir y transportar productos frescos, congelados, conservados y deshidratados, los hallazgos de la biotecnología y los cultivos transgénicos, impide identificar con claridad dónde empieza y dónde termina la producción primaria, de tal manera que en estas condiciones, como señala Luis Llambí (2001: 45), también debe transformarse el concepto de agricultura.

Seguir definiendo este espacio social y cultural como sociedad rural, debe entenderse en su propio dinamismo y reconfiguración del paisaje y en la composición y expectativa de los actores, sin enmarcarla en una definición rígida limitada a la magnitud y frontera de las localidades, pueblos o ciudades. De tal manera, se requiere "reexaminar las formas en que los estudiosos y las instituciones oficiales identifican y clasifican a lo rural, ya que grandes contingentes de trabajadores del campo y muchas familias campesinas se encuentran en enormes campos de mano de obra migratoria, en pequeñas ciudades o aun en las zonas periurbanas de algunas de las grandes urbes del continente" (Barkin, 2001: 33).

En el centro del debate social y académico sobre las actuales tendencias de las sociedades rurales se encuentra la idea de "nueva ruralidad". Esta posee una vocación explicativa de las transformaciones de la vida social vinculada a lo rural, de las actividades agrícolas y del campesinado; una connotación metodológica para abordar los problemas de investigación social sobre poblaciones articuladas a través de ciertas actividades que caracterizan lo rural, o que realizan actividades en ambos ambientes, es decir, que articulan el mundo rural con el urbano; y encierra una propuesta para enfrentar los conflictos derivados de una anómica transformación rural.

La nueva ruralidad articula bidireccionalmente lo rural con lo urbano, dentro de un mayor consumo de espacios rurales por parte de la industria, la construcción, las maquiladoras, el turismo, la actividad recreacional y deportiva, ambiental, alimentaria, etcétera, con base en

una transformación en las actividades primarias y un incremento de las actividades vinculadas al comercio y servicios, modificando radicalmente el paisaje y la participación de los sujetos en otros ámbitos de experiencia y de identidad.

La problemática territorial se plantea sobre nuevas y diferentes perspectivas; incluso la diferenciación entre lo rural y lo urbano ha perdido claridad, cuando entre ambos espacios existen dos modos culturales diversos. En el caso de las regiones, estas diferencias parecen definirse sólo desde el ámbito de lo económico, dejando de lado lo cultural, y su diferenciación parece orientarse al espacio de la tecnología y la comunicación. En consecuencia se crean nuevos e inciertos problemas y desafíos para el desarrollo regional y rural.

Si es nueva o no la ruralidad, es un hecho el que se transforma día con día. Su cambio de vocación agrícola y la orientación hacia una pluralidad de actividades no acaba con los pobladores rurales que se suman a estas transformaciones sin perder ese "algo" que les permite seguir llamándose rurales. En términos culturales se trata de una estrategia patrimonial y en términos sociales de la afirmación de un modo de vida. La ruralidad tiene una existencia propia que plantea un gran desafío a la investigación social. Como señala Linck (2001: 47), se trata de enlazar dos argumentos: por un lado la preservación y renovación de los patrimonios territoriales que responden a exigencias sociales claras y firmes, y por otro, esta renovación patrimonial del territorio genera potenciales recursos que pueden movilizarse para el fomento de las áreas rurales y el desarrollo del país.

En el análisis de la sociedad ha sido fundamental tomar en consideración la dimensión espacial, así como la temporalidad. En las investigaciones de este tipo existe la poderosa tendencia, acentuada por la tradición científica y antropológica, de pensar el espacio como medio físico, como un lugar con límites precisos, rigurosos y objetivos.[5] Den-

[5] Para profundizar en esta idea, véase Ortiz (1996).

tro de este pensamiento, cada lugar, organización o comunidad poseen una individualidad, una característica y cualidad propias, pero sabemos que el territorio no está vacío de significado, por el contrario, es la cultura, a través de los sujetos, quienes lo definen, constituyen, significan y apropian. Por ello es que tanto la diversificación de actividades que se desarrollan en lo rural, como la producción específica, remiten a un aprovechamiento global de los recursos humanos y naturales.

A continuación se expone el caso de una sociedad rural y su proceso de cambio, centrado en la discusión sobre la región en el ámbito de la "nueva ruralidad".

Transformaciones y desarrollo de la Comarca Lagunera

La región denominada La Laguna, también llamada Comarca Lagunera, constituida por 15 municipios[6] de los estados de Coahuila y Durango, se ubica en el centro de la porción norte de la República Mexicana, zona que limita con el estado de Texas, Estados Unidos.

Se trata de una región desértica con un clima extremoso. El verano seco y caluroso comprende de abril a octubre; el invierno es frío, y comprende los meses de noviembre a enero. El abasto de agua de la región proviene principalmente de los ríos Nazas y Aguanaval. El río Nazas desemboca sus aguas en la laguna de Mayrán solamente en los años en los que el río está más crecido, por lo que generalmente es una laguna sin agua. El río Aguanaval, de menor tamaño que el Nazas, cuando traía agua, desembocaba en la laguna de Viesca, que hace más de 60 años ha estado seca. El río Nazas ha sido la fuente de vida de la región, su curso determinó el patrón de asentamiento y desarrollo de

[6] La cantidad de municipios que componen la región lagunera o Comarca Lagunera ha variado con el tiempo y las administraciones políticas. Hoy la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAGAR) considera los siguientes 15: Mapimí, Tlahualilo de Zaragoza, Gómez Palacio, Lerdo, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, Rodeo, Nazas, General Simón Bolívar y San Juan de Guadalupe del Estado de Durango; Torreón, San Pedro de las Colonias, Matamoros, Francisco I. Madero y Viesca de Coahuila.

sus actividades productivas y económicas, las que fluctuaban de acuerdo con el afluente anual del río; su curso –que en el siglo XIX se desviaba hacia la laguna de Tlahualilo en Mapimí al norte de la región– y abundancia ha sido impredecible, a pesar de lo cual la mayor parte de los habitantes de La Laguna reconoce que están a merced del río, situación que se ha visto modificada en las últimas décadas cuando el acceso a la tecnología permitió la extracción de aguas subterráneas de mantos acuíferos formados desde hace miles de años.

Pese a la escasa existencia de vestigios materiales del pasado y la desaparición de los primeros pueblos que la habitaron, La Laguna es una de las regiones en donde claramente puede observarse una identidad, un sentimiento de nación y de región identificada por sus pobladores y por los visitantes en forma territorial y en ideas, relatos y formas de vida.

Los laguneros han construido su propia identidad desde su auto denominación. Laguneros, tal como fueron llamadas las diferentes tribus que transitaron la región por los primeros españoles que tomaron contacto con la zona a finales del siglo XVI. Frente a la necesidad segmentariamente marcada de conquistar territorios, a su llegada los españoles se asentaron en estas regiones, y la historia aún no puede terminar de dilucidar como fue que desaparecieron estas tribus. Algunos cronistas de la época señalan la vía de la asimilación, otros la extinción por parte de los españoles contra estos grupos nómadas que asolaban la creciente agricultura, la minería y el comercio en todo el norte.

Su identidad –socioterritorial–, relacionada con el sentido de región, se establece sobre actividades económicas y por el sentido geográfico común. Representa una especie de isla en medio del desierto, así la vivieron sus habitantes en los siglos pasados, aislados de la vida social, económica y política del resto del país, y ausentes del proceso de construcción de la nación.

La región se va formando a partir de la confluencia de personas de muy distintos lugares, proceso que se intensifica con el auge del "oro blanco" (algodón) a finales siglo XIX, destacándose un amplio movimiento de inmigración de los estados vecinos, de todo el territorio nacional y del extranjero. La población inmigrada llega a ser mayor que la de los naturales, aunque debe destacarse que los naturales también venían de otros lugares en generaciones anteriores. Los inmigrantes provenían de muy diversos estratos sociales y modelos de vida y los extranjeros hacían aún más heterogénea la composición etnológica de la comunidad lagunera.

La Comarca se constituye por un grupo de origen diverso y persistencia de rasgos compartidos por "grupos étnicos" que se avecindaron en esta región atraídos por la "sugestión de prestigio" que motivó permanentemente la inmigración o "afluencia de gentes diversificadas" de los distintos sectores sociales y los que vinieron allende el mar o allende los mares (más allá del Pacífico y del Atlántico), integrando el conglomerado humano que con sus características antropológicas, raciales y culturales contribuyeron a cimentar "un fortalecido patrón de cultura" vinculándose al éxito algodonero (Montfort, 1997). Este patrón de cultura ha sido eficiente para mantener viva y actuante "la cultura del algodón", que comienza a gestarse en 1850 como un polo de desarrollo al que concurrieron diversos grupos.

Las condiciones naturales, la escasez del recurso agua y el clima han desempeñado un papel importante para modelar las actitudes y el comportamiento de sus habitantes. La lucha por asentarse cerca de las fuentes de agua y atraerlas a la tierra para obtener mejores cosechas, requería una cuidadosa coordinación entre los escasos recursos, planeación racional a largo plazo y la conciliación de intereses, superando el espíritu individualista y la libre competencia que ha opuesto permanentemente los intereses de los laguneros, especialmente a los pioneros dispuestos y capaces de disputarse las fronteras, las zonas deshabitadas, las tierras de nadie.

Hasta la década de 1950, cuando se produce la crisis algodonera, la región fue un polo de atracción para la fuerza de trabajo.[7] Desde entonces la Comarca se desarrolla con base en la ganadería; otra vez es el llamado "oro blanco" –ahora leche– el que orienta los cambios productivos en toda la región.

En la región lagunera se ha desarrollado un modelo de producción intensiva en capital y recursos, especializado en la producción lechera. Este modelo se desarrolla desde la mitad del siglo XX en zonas en donde se produce una reconversión productiva y donde se adoptan las innovaciones mundiales en la producción lechera, como es el caso de la mencionada "revolución blanca" o "modelo Holstein". Por ello, se trata de ganaderías relativamente recientes pero que se han desarrollado con mucho vigor y en forma acelerada.

El sistema productivo y el manejo del ganado conjuga la estabulación completa, utilización de superficies de riego en producción integrada de forrajes, cantidades altas de concentrado y alimentos de gran valor energético, registrando costos similares a los de Estados Unidos, e inferiores a los de Alemania y Canadá, pero alcanzando rendimientos parecidos a los promedios nacionales. Para estabilizar los costos ha sido necesario, en este modelo, integrar a la producción láctea la de forrajes, especialmente el cultivo de alfalfa y sorgo, ya que se trata de unidades de producción basadas en uso de superficie de riego. Esta actividad agrícola les ha facilitado el control de las fluctuaciones del volumen lechero a través del año.

Las unidades productivas utilizan ganado mejorado de raza Holstein de registro, la mayoría importados de Canadá y Estados Unidos, siendo un sistema crecientemente dependiente de vaquillas e insumos importados para el mejoramiento genético.

[7] Esta disminución en la demanda de fuerza de trabajo en el sector rural se debe a la mecanización de ciertos procesos productivos y al cambio de cultivos, donde el algodón es sustituido por productos que requieren de un menor número de jornaleros. Para conocer sobre la historia de la economía algodonera regional y sus vínculos con el desarrollo económico, político local y nacional, véase Plana (1996).

En una empresa de este tipo, la producción media anual por vaca es de 7 725 litros, aunque existen empresas que alcanzan una producción de 8 361 litros por vaca, la más alta del país (información de trabajo de campo, 2005).

El caso de la Comarca Lagunera es particularmente interesante para mostrar la manera en que el factor tecnológico se vuelve un elemento central en el sistema productivo y por lo mismo las empresas transnacionales se insertan en una región y se vuelven un actor dominante. Las condiciones agroclimáticas determinaron que esta región se conformara por grandes haciendas que operaban como empresas agrícolas cuyo cultivo principal fue el algodón, en su mayor parte de exportación; el reparto agrario de los años cuarenta cambia sustancialmente la estructura de la tenencia de la tierra, desarrollándose con fuerza los ejidos colectivos, pero no se transforma el sistema de producción del algodón y su orientación al mercado externo.

La reconversión productiva hacia la ganadería lechera ocurre después de 1950, en el contexto del proceso de internacionalización del capital, que además de los elementos ya mencionados, se suma la inclusión de las empresas transnacionales agroalimentarias y la introducción de un nuevo paquete tecnológico, que produce, además, la modernización acelerada del proceso productivo lechero.

Las consecuencias de estas transformaciones serán el surgimiento de agroindustrias lácteas, la organización de los productores de leche y la creación de empresas de servicios asociadas a la lechería (comercialización, créditos industriales y agropecuarios, farmacias, servicios veterinarios, comercialización de equipos e insumos, tecnología de riego, desarrollo de la industria de alimentos balanceados, etcétera).

Los factores tecnológicos convierten en la actualidad a la región lagunera en una cuenca lechera altamente especializada, tecnificada y moderna. En la producción primaria, esto significa contar con: ganado especializado; mejoramiento genético por inseminación artificial; in-

troducción de alimentos balanceados; uso de insumos químicos y farmacéuticos; instalación de equipos automáticos de ordeña y de tanques enfriadores; el desarrollo de mejor infraestructura y técnicas para el manejo y cuidado del hato. Por otro lado, una efectiva integración vertical que abarca desde la etapa de producción forrajera, producción primaria de leche y su industrialización para crear productos de mayor valor agregado, hasta distribución y comercialización directa. En esta integración es en donde tendrán una intervención y relación permanente las empresas transnacionales y nacionales.

Reflejada en cifras, esta modernización ha significado que los establos de La Laguna posean el mayor rendimiento por unidad animal en el país. Particularmente, el cierre preliminar para el año 2005 registra un total de 425 960 bovinos lecheros, de las cuales sólo 232 520 son cabezas explotadas, lo que significó un promedio anual de obtención de leche de 1 905 millones de litros, representando en cinco años un incremento de producción neta de 14.6 por ciento. En suma, se indica la presencia de 3.8 por ciento como el ritmo del valor de la producción anual, asegurando por región el primer lugar nacional en el sector lácteo.[8]

Este modelo de producción goza de una doble importancia. Por un lado, su alta dependencia de un paquete tecnológico sumada a la inserción de la leche y de los productos lácteos a los círculos comerciales y competitivos internacionales, hace a este sistema bastante sensible a las devaluaciones, así como a los cambios de precios de los productos importados, generando incertidumbre, falta de rentabilidad e insatisfacción en las expectativas de los agentes involucrados.[9] Por otro lado, se caracteriza por un peculiar desarrollo de las empresas lácteas nacionales y los vínculos que establecen con las transnacionales.

En el caso concreto de La Laguna dentro del esquema propuesto de la cadena leche, el conjunto de ganaderos que inicialmente formaron lo

[8] SAGARPA (2005: 35).
[9] *Cfr.* ITESM (1994) y Hernández y Soriano (1985).

que hoy es el corporativo Lala,[10] se ubicaron en un punto neurálgico que es el de la transformación y distribución, pero el hecho de ser también productores les ha permitido compartir riesgos en todos los niveles y también los éxitos de la actividad.

En la zona de estudio el conjunto más numeroso de ET[11] se aboca a las dos primeras fases de la cadena alimentaria de la leche, es decir, en el nivel de los insumos y del proceso biológico. Lala se localiza fundamentalmente del tercer nivel en adelante, esto es, la comercialización, industrialización y distribución en otras regiones o estados, la recolección recae muchas veces en pequeños intermediarios, pero en el caso lagunero, la propia empresa Lala cuenta con el transporte refrigerado que recoge el líquido de tanques enfriadores, generalmente propiedad de los ganaderos.

Se puede señalar que lo novedoso del modelo de producción lechera de la Comarca Lagunera es que constituye un escenario en el que interactúan de manera muy diferente a como lo hicieron en el pasado, empresas nacionales y transnacionales, situación que queda demostrada si analizamos diversos elementos o características de funcionamiento del sistema productivo de la leche.

En primer lugar el *posicionamiento* de Lala dentro de la cadena láctea en La Laguna es lo que le ha permitido dirigir el desarrollo económico de la región y enfrentar el desarrollo y la fortaleza de las ET bajo ciertas modalidades, como es la complementariedad, es decir, en aquellas áreas en que Lala no tiene la capacidad de inversión como en el caso de la tecnología farmacéutica, de bioingeniería o hidráulica, se recurre a su participación.

[10] Lala es en la actualidad un conglomerado de empresas que involucra plantas pasteurizadoras y ultrapasteurizadoras que distribuyen productos principalmente en el centro y norte de la República; empresas de transportes especializados, envases, fábricas de alimentos balanceados y productos químicos y refacciones.

[11] La ET puede ser definida como una empresa basada en la centralización de la toma de decisiones y en la descentralización flexible de la producción y la distribución por encima de las fronteras nacionales (Llambí, 1993).

De ahí que no exista una competencia directa o abierta entre las ET y la organización corporativa denominada Lala, sino una relación que permite sostener que para el caso de la región lagunera la globalización favorece una articulación más flexible, en donde la complementación es una estrategia conveniente para ambas entidades.

Por mencionar algunos de los ejemplos de la rama farmacéutica, tenemos la empresa Merck, Sharp & Dhome con sede en Whitehouse, Nueva Jersey, la cual tiene contratados a cuatro mil investigadores a nivel mundial, actividad en la que invierte anualmente 1 300 millones de dólares; Pfizer con sede en Groton, Connecticut, gasta en el mismo rubro aproximadamente dos mil millones de dólares; Rhône-Poulenc, compañía de origen francés que estableció una asociación de riesgo con Mitsubishi (1993), creando la compañía Rhône-Mériux, y en la actualidad se considera la cuarta compañía más grande especializada en salud animal en el mundo, y cuenta con cinco mil empleados. De esta manera, es fácil darse cuenta que los recursos financieros como humanos altamente capacitados en la investigación tienen dimensiones gigantescas en relación con lo que se podría impulsar localmente.

Esa complementariedad se da también en el nivel de la fase del proceso biológico de producción. Como se sabe, esta fase tiene un gran contenido de aleatoriedad, y ha sido la participación del hombre a través de la tecnología quien ha reducido el riesgo en la producción (Novoa, 1989). Se puede decir que la compañía Lala a nivel industrial (transformación) tiene un dominio elevado sobre los problemas a que se enfrenta, por lo que para ella es en el nivel de los insumos en donde encuentra dificultades. Hoy en día es la calidad de la leche el principal parámetro con el cual se condiciona la adquisición del líquido a un sub o sobreprecio, estableciendo así premios y castigos para los productores.

Lo anterior nos muestra que a nivel del establo es en donde se ubican los principales problemas tecnológicos, y la labor de Lala ha sido de extensión contratando en su caso especialistas mundiales y favoreciendo

el desarrollo de ET que posean el conocimiento técnico necesario. Para ejemplificar este nivel tomemos el caso del *stress calórico.* La región presenta elevadas temperaturas durante el verano que comúnmente rebasan los 40 grados centígrados, el reflejo es inmediato en la producción, pues los animales disminuyen significativamente sus rendimientos. Las soluciones se han buscado en regiones con condiciones climatológicas similares, y las respuestas actualmente las han encontrado en la utilización de *fogers* o aspersores de agua en la sala previa a la ordeña; la utilización de esta tecnología permite que cada animal produzca entre uno y dos litros más de leche que si no la tuviera.

La tesis de la artificialización contiene varios elementos que han sido de gran utilidad para estudiar el sistema productivo en la actualidad. En primer lugar, se debe aceptar la idea de que al analizar un sistema productivo siempre se hace referencia a una infraestructura construida por el ser humano cuando comporta, por lo menos, una transformación del medio ambiente. En una gradiente ascendente, este proceso va desde una modificación simple hasta una transformación total y/o la destrucción del mismo. En las condiciones agroclimáticas de la región, debido a altas temperaturas en verano y ausencia de humedad, la adaptación del ganado ha tenido que ser apoyada con fuertes procesos tecnológicos que modifiquen las condiciones ambientales. Como resultado de esta transformación encontramos productos naturales que han sufrido procesos de intervención industrial de manera profunda como, por ejemplo, la leche o la gran mayoría de los productos lácteos regionales que se comercializan actualmente.

Desde otro aspecto, en esta región en donde el recurso hídrico es escaso, se debe recurrir a una intensificación tal que la tecnología se vuelve nuevamente un factor sustantivo, de manera que se habla de una fuerte fase de artificialización de la región.

Cabe mencionar que en la región aún operan en su mayoría empresas originarias de Estados Unidos. De 92 empresas que fueron objeto

de estudio de esta primera fase de la investigación, 56 tienen su casa matriz en Estados Unidos, 29 en México, once en Alemania, siete en Canadá, cinco en Holanda, tres en España, dos en Francia, dos en Suiza, dos en Japón, dos en Nueva Zelanda, uno en Israel, uno en Brasil, uno en Atenas, uno en Reino Unido y uno en Dinamarca.

Entre las empresas que ofrecen insumos, equipos y tecnologías especializadas al sector lácteo en la Región Lagunera predominan las extranjeras, en aquellas directamente relacionadas con la producción de leche, su procesamiento y transformación. Los aspectos en los que se manifiesta más claramente la innovación tecnológica son en la reproducción y manejo del hato, higiene y salud del ganado, alimentación y confort de los animales y en la actividad agrícola asociada a la producción de forrajes.

La dinámica regional de los laguneros

Congruente con la urbanización de las actividades principales, en los últimos años ocurren importantes olas migratorias del campo a la ciudad, la que se convierte en un centro de empleo donde los pobladores rurales acuden diariamente, fenómeno que tiende a complejizarse con la instalación de fábricas maquiladoras, especialmente en la confección de ropa, chips electrónicos y juguetes, primero en la ciudad y últimamente en las áreas rurales, como fuentes de empleo para un número importante de habitantes rurales y de los ejidos, transformando el paisaje y el "orden" unidireccional campo-ciudad en el que fueron descritos los movimientos de población.

Desde hace unos 20 años los procesos migratorios hacia el centro urbano regional se aceleran, creándose variados tipos de colonias populares en las orillas de las ciudades de Lerdo, Gómez Palacio y Torreón que en la actualidad constituyen una sola mancha urbana dividida por fronteras municipales y estatales. El desarrollo industrial y comercial

de esta gran ciudad que hoy cuenta con casi 800 mil habitantes, ha sido significativo en la industria maquiladora textil que absorbe gran cantidad de mano de obra tanto de la ciudad como del campo, generando una masa flotante de trabajadores que provienen de regiones cercanas. Importantes poblados rurales se convierten en centros maquiladores, como única fuente de ingreso para sus habitantes. Entre ellos está el caso de Tlahualilo, cuya antigua hacienda se ha convertido en bodega y su sala de cine en una fábrica textil; o el caso de Mapimí, cuya histórica hacienda hoy alberga una textilera.

Como antaño, se ha desarrollado una importante elite regional con fuertes vínculos con la economía política nacional. Hoy se puede identificar la interacción entre varios grupos culturales: la clase dominante ranchera, comercial e industrial tradicional; los nuevos industriales y comerciantes de empresas transnacionales y maquiladoras; los grupos campesinos ejidatarios que se ubican tanto en el campo como en la ciudad; la cultura proletaria y de jornaleros; los diferentes tipos de colonias populares; y los grupos urbanos emergentes (intelectuales y profesionales), migrantes y población flotante. Es importante señalar que históricamente la región cultural ha sido modelada por la clase ranchera (antes hacendados algodoneros y hoy ganaderos lecheros).

En la Comarca Lagunera, la dinámica regional establece fronteras en tres dimensiones: entre los grupos, entre la cultura y la naturaleza, y las que se establecen dentro del mismo grupo, como las socioeconómicas.

La dinámica de la región está demarcada por la división político-administrativa, frontera artificial que data desde la construcción de ambos estados. A pesar de ésta y de que ellos se asumen a sí mismos y se identifican con el "ser lagunero" antes que nada, sin distinción de ningún tipo, hay fragmentaciones profundas, como señala un lagunero: "aquí todos somos laguneros, antes que coahuilenses o duranguenses, pero claro que para cruzar de un estado a otro debemos tener pasaporte (ríe), ahí sí que hay diferencias, no es lo mismo aquel que nació en

Torreón que aquellos que son de Gómez o de Lerdo". En efecto, a pesar de que las tres ciudades forman una sola gran urbe sin límites referenciales claramente identificados, a excepción de pequeños letreros en medio de las avenidas que anuncian el comienzo de una otra ciudad, sus habitantes distinguen claramente cada una de ellas, e incluso distinguen fácilmente los habitantes de una o de otra población. La fragmentación más significativa se produce entre los dos estados involucrados (Durango y Coahuila), separados en esta parte sólo por el lecho seco del río Nazas. En ambos lados la vida ocurre en apariencia de forma similar, sin embargo, las divisiones entre ambas partes y el acceso mismo al río tiene significativos motivos económicos y espaciales.

La región lagunera está asentada en una zona semidesértica, las precipitaciones pluviales apenas alcanzan los 242 milímetros anuales concentrados en 25 días al año. Por esta condicionante del entorno, los laguneros han realizado esfuerzos permanentes para sobrevivir en ella. Desde sus orígenes el agua ha representado el recurso más escaso y al mismo tiempo el más codiciado, siendo la fuente de vida tanto como la fuente de conflictos entre ellos mismos. Desde que comienza a explotarse económicamente la región, a través del cultivo del algodón, extremadamente importante para la vida política y económica de la región y del país porque estableció las bases materiales para la colonización y el ejercicio de la soberanía nacional en el norte de México, comenzaron las divisiones, documentadas en el Archivo Histórico de Torreón.

El cultivo del algodón comienza a florecer en la segunda mitad del siglo XIX y con ello los conflictos por el uso del agua del río Nazas entre los hacendados ubicados en la ribera alta del río en el estado de Durango y los instalados en la parte baja correspondiente a Coahuila. La historia de cómo el río Nazas se erige en frontera está cargada de disputas, antagonismos, pugnas, rivalidades, conflictos, bretes y tropiezos, como los hechos de 1881 cuando los territorios de la villa de Lerdo, en Durango, fueron invadidos por más de 500 vecinos armados de Coahuila, quie-

nes destruyeron las presas existentes en el lugar. Los coahuilenses sostenían que cualquier obra nueva en el Nazas no sólo disminuía el caudal que recibían los ribereños bajos de Coahuila, afectando sus derechos "inmemoriales", sino que las obras comprendidas cambiarían el curso del río, desviándolo hacia su antiguo vaso del Tlahualilo en territorio duranguense. Aprovechando esta controversia el gobierno de Coahuila reclamaba viejos problemas limítrofes, sobre territorios de Mapimí donde se ubicaba la hacienda del Tlahualilo.

Esta situación fue definitiva para que la hacienda del Tlahualilo se transformara en la principal productora y procesadora de algodón, con base en capitales ingleses y orientada al comercio internacional de la fibra.[12]

La instauración de la frontera político administrativa entre ambos estados, erigida sobre un trazo natural como el río, se caracterizó por situaciones de ilegalidad, provocación y embate que han contextualizado la distribución de las aguas del Nazas. Desde entonces se han asentado poco a poco las reglas con las cuales los laguneros accederían a los recursos naturales para su sobrevivencia y, más aún, para los procesos de acumulación de riqueza que vendrían en posteriores etapas históricas. Es con los procesos de reforma agraria ya citados, después de 1936, cuando se comienzan a explotar los mantos acuíferos con una inversión bastante alta de capitales para construir pozos y adquirir la tecnología de extracción del líquido. Acompañado de una alta mecanización y tecnologización de las actividades agrícolas y con la posterior reconversión productiva hacia la actividad ganadera lechera en la región, comienza una fuerte fase de artificialización de la región que he descrito en publicaciones previas (Salas, 2002; García, Martínez y Salas, 2001).

[12] Se trata de la Compañía Industrial Colonizadora Limitada del Tlahualilo, S.A., que comienza a operar a fines del siglo XIX.

A pesar de que la región ya se encontraba fuertemente vinculada al comercio internacional con la venta del algodón a empresas textiles norteamericanas y europeas desde finales del siglo XIX, en los últimos 50 años la región participa de la mundialización no sólo mediante el comercio internacional, sino por la captación de empresas transnacionales (en su mayoría proveedoras de tecnología) y por la interacción permanente entre los productores laguneros y experiencias productivas similares en California y Wisconsin, en EUA, Canadá, Holanda, Israel y Australia. Esto hace que los productores laguneros experimenten un constante fluir de información, de nuevas tecnologías, de conocimientos y de capital. En su persistente necesidad de identificarse, rasgo histórico de los laguneros, precisamente por la diversidad de orígenes étnicos y nacionales que confluyen, los laguneros actuales establecen e inventan sus sitios sagrados, sus puntos de encuentro, sus "lugares" en estas tecnologías y en los espacios de interacción transnacional, viven en ello y para ello. "Ser lagunero" es llevar la última innovación tecnológica, la novedad, el viaje recurrente hacia la modernidad. Esto es lo que hace la diferencia entre los mismos laguneros, sus fragmentaciones socioeconómicas son cada vez más profundas y se anclan en la distancia cultural, en la heterogeneidad social y en la desigualdad económica, entre los que retienen los recursos naturales y los privados de ellos; la pugna, el antagonismo y la contienda de antaño entre ribereños altos y bajos adquiere otro cariz y concreción histórica.

La artificialización de las actividades productivas reconfigura otra dinámica fronteriza, entre la naturaleza y la sociedad. La transformación de las actividades productivas históricas hacia la ganaderización explosiva, que se ha descrito como reconversión productiva, ha sido acompañada de una inclusión significativa de alta tecnología, cada vez más sofisticada, como señalé en páginas anteriores. A pesar de tener una base estrictamente biológica, la producción lechera se sustenta cada vez más en la intervención del hombre, imprimiéndole un carácter

artificial al proceso productivo. El uso desmesurado de tecnología vigoriza la frontera entre los procesos culturales y naturales, y también entre los que están a la vanguardia tecnológica y los que están rezagados.

Una de las actividades productivas más importantes, junto con la ganadería, es la industria maquiladora que consiste en capitales extranjeros que instalan plantas para terminar de armar bienes industriales, buscando fuerza de trabajo barata y disciplinada. En una búsqueda desenfrenada por bajar costos operativos, estos grupos económicos han franqueado las fronteras nacionales para instalarse donde la mano de obra está más depreciada. En este sinuoso camino se han instalado en las zonas ocupadas por los ejidos colectivos, donde aún queda el polvo del desierto. Aquí han encontrado terrenos, acceso, servicios básicos y gente dispuesta a entregarles sus brazos. Así, el paisaje rural incorpora las instalaciones industriales transformando otra frontera, la que ya habían transitado los migrantes entre el campo y la urbe, entre la agricultura y la industria.

Las experiencias de los habitantes laguneros con sus transformaciones, alteraciones, variaciones, innovaciones, adaptaciones, concertaciones y conciliaciones, expresan una particular dinámica espacial. Fronteras que emergen en un momento histórico particular, son desplazadas, reordenadas, destruidas, quedando sus fragmentos, que el tiempo, la memoria y la convivencia se encargan de mantener y, cuando la ocasión lo demanda, revivir. En el último siglo la región lagunera ha presenciado la construcción de fronteras que separan a la región de otras otorgándole particularidades cada vez más manifiestas, resaltando la esencia del "ser lagunero" frente a los "otros". En este proceso, con base en las actividades productivas cotidianas, se ha acentuado una artificialización frente a las constricciones que impone la vida en el semidesierto. Esto puede interpretarse como un divorcio entre el sujeto y su entorno, sin embargo el sujeto va modelando su comportamiento a través de significados socialmente construidos acerca del desierto, como un elemento

más del entorno y de la naturaleza de la relación entre el hombre y la aridez.

Dada la desmesurada utilización de equipos y tecnología sofisticada, la interacción social que se establece entre las actividades productivas y los recursos naturales, especialmente el agua, ha definido los comportamientos y las interacciones entre los seres humanos, caracterizados tanto por la armonía como por la conflictividad social. La percepción, la administración y la organización social en torno al agua constituye una cultura hídrica muy desarrollada que, sin embargo, no puede mermar los enfrentamientos entre su utilización industrial, agropecuaria y doméstica.[13]

Las fronteras al interior de los laguneros se han destacado con la misma fuerza que las exteriores y su enlace de conflictividad es cada vez mayor por la apropiación de la producción, de la ganancia social, de los recursos, y por los intercambios simbólicos y materiales, asentando vigorosas segregaciones. Así, las fronteras fragmentadas tienden a la cohesión del grupo, y los fragmentos de fronteras permanecen como parapeto, aguardando la mejor ocasión para debilitar las bases sobre las cuales los laguneros han creado un sistema de convivencia social –sociedad rural– que ha permanecido y se ha desarrollado por más de 150 años.

Contrario a las ideas de una supuesta extinción o asimilación cultural a la globalización, en esta región ocurre un singular proceso de revitalización de lo local, fruto de la resemantización de una ancestral movilidad en un contexto transnacional, la reinvención de comunidades multiculturales y transfronterizas, vinculadas a través de una amplia red de relaciones sociales que trasciende las delimitaciones geográficas de comunidades históricas, y la creación de identidades colectivas multivariables que sobrepasa identificaciones parroquiales.

[13] Para conocer más detalles sobre los conflictos por el agua en la región, véase Salas (2004).

Los distintos grupos humanos, habitantes de diversas regiones, han puesto en práctica una dinámica y fluida movilidad que los conduce a atravesar las fronteras étnico-territoriales, cuestionando así el principio antropológico de comunidades delimitadas geográfica y culturalmente, y enriqueciendo la noción de entidades cosmopolitas.

Para los habitantes del medio rural los cambios productivos han significado la pérdida de su estilo de vida al dejar sus tierras y sus prácticas productivas históricas, abandonando un "orden" que no necesariamente es reemplazado por otro modo de vida que organice las prácticas sociales y los comportamientos. La heterogeneidad de los actores sociales del campo es propia de los grupos sociales integrados a un mundo que se transforma y que invita a participar de múltiples redes de pertenencia en un contexto de heterogeneidad, modernidad y globalidad que adquiere particularidades locales.

En síntesis y en términos explicativos, la nueva ruralidad busca entender y describir la expansión urbana, las transformaciones rurales y las nuevas relaciones entre lo rural y lo urbano. De esta manera hoy la ruralidad debe entenderse dentro de procesos territoriales, entendido el territorio como el escenario donde tienen lugar las relaciones sociales, de cualquier naturaleza que éstas sean. Por un lado, el territorio es el *espacio apropiado*, es decir se le otorga importancia económica y material de carácter instrumental, utilitario y funcional para la sobrevivencia de los grupos, y por otro el *espacio valorizado*, al otorgársele una significación simbólica. Como tal, se puede señalar que el territorio es el espacio donde se desarrolla la identidad y se ejerce la pertenencia de las personas, como se expresa claramente en el caso estudiado. Se desarrolla dentro de un contexto que diferencia las formas de apropiación y valorización de cada grupo, se constituye de acuerdo a lo que el grupo, y su cultura es, y se define dentro de las estrategias patrimoniales del grupo. Dada la multiplicidad de dimensiones que involucra, el territorio está constituido por elementos biológicos, físicos, ecológicos,

históricos, sociales y culturales, producentes de realidades y de transformaciones que otorgan a la dinámica regional lagunera sus propias particularidades.

Bibliografía

Attali, Jacques, 1994, *Milenio*, México, Seix Barral.

Barkin, David, 2001, "La nueva ruralidad y la globalización", en *La nueva ruralidad en América Latina*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, t. II, pp. 21-40.

Chiriboga, Manuel, 2001, "Agricultura, espacios rurales y medio ambiente en el marco de la globalización", en *La nueva ruralidad en América Latina*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, t. I, pp. 160-187.

Comas, Dolors, 1998, *Antropología económica*, Barcelona, Ariel.

García, Luis Arturo; Estela Martínez y Hernán Salas, 2001, "La ganadería lechera en la Comarca Lagunera, México. Uso de recursos naturales y tecnificación", en Martine Dirven (comp.), *Apertura económica y (des) encadenamientos productivos, reflexiones sobre el complejo lácteo en América Latina*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)-Naciones Unidas, pp. 346-363.

Giddens, Anthony, 2000, *Un mundo desbocado*, Madrid, Taurus.

Harvey, David, 1998, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu.

Hernández, Avelino y F. Soriano, 1985, "Populismo, estructura agraria y consolidación del poder político en México (estudio de caso en la Comarca Lagunera)", México, tesis de licenciatura en sociología, Universidad Iberoamericana.

ITESM, 1994, *Diagnóstico y plan estratégico para los productores lecheros de la Región Lagunera*, Monterrey.

Jungemann, Beate, 2002, "Regiones de crisis. Transformaciones territoriales y socioterritoriales en la globalización", en *Cuadernos del CENDES* (Centro

de Estudios del Desarrollo), año 19, núm. 50, tercera época, Caracas, pp. 155-164.

Linck, Thierry, 2001, "El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes", en *La nueva ruralidad en América Latina*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, t. I, pp. 37-53.

Llambí, Luis, 1993, "Reestructuración mundial y sistemas agroalimentarios. Necesidad de nuevos enfoques", en *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 3, marzo, pp. 257-264.

———, 2001, "Globalización, ruralidad, nueva ruralidad y desarrollo rural", en *La nueva ruralidad en América Latina*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, t. II, pp. 41-47.

Montfort, Carlos, 1997, *La cultura del algodón. Torreón de La Laguna*, México, Editorial del Norte Mexicano-Ayuntamiento de Torreón.

Novoa, Andrés, 1989, *Agricultura, Tecnología y desarrollo*, Bogotá, Tercer Mundo Editores-Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Ortiz, Renato, 1996, "Otro territorio", en *Revista Antropología*, pp. 5-21.

Plana, Manuel, 1996, *El Reino del algodón en México. La estructura agraria de la Laguna (1855-1910)*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León-UIA-Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo.

Salas, Hernán, 2002, *Antropología, estudios rurales y cambio social. La globalización en la región lagunera*, México, IIA-UNAM.

———, 2004, "Cultura del agua: conflictividad y convivencia en La Laguna", en *Revista Anales de Antropología*, vol. 38, pp. 229-254.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2005, periódico *El siglo de Torreón*, Resumen Económico, Comarca Lagunera, Suplemento Especial, edición del 1 de enero, México.

Governo Lula, negociações comerciais internacionais e agricultura familiar no Brasil. Reflexões sobre uma experiência

*Nelson Giordano Delgado**

A partir da década de 1980, com a Rodada Uruguai do Gatt, e principalmente da década de 1990, com a criação da Organização Mundial do Comércio (OMC) em 1994, as negociações relativas à agricultura passaram a desempenhar um papel fundamental no conjunto das negociações comerciais internacionais.

Isso, no entanto, nem sempre foi assim. Durante o período do pós-guerra até o início da década de 1980, quando predominou o chamado regime comercial internacional de Bretton Woods, a agricultura –inicialmente por imposição dos Estados Unidos– ficou essencialmente de fora das negociações comerciais internacionais realizadas no âmbito das Rodadas do GATT e do processo de liberalização tarifária que as caracterizaram, o qual se manteve basicamente circunscrito aos produtos industriais.[1]

No início dos anos 1980, os crescentes e agudos conflitos entre Estados Unidos e Comunidade Econômica Européia sobre comércio agrícola,

* Professor e Pesquisador do Programa de Pós-Graduação de Ciências Sociais em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade da Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (CPDA/UFRRJ), Brasil.

[1] Existe uma ampla literatura a respeito. Para uma análise detalhada das origens, das instituições e da evolução do regime comercial internacional de Bretton Wood, ver Delgado (2000).

acompanhados pela crise da agricultura norte-americana e pela grave crise do comércio mundial de commodities, levaram os Estados Unidos a pressionar pela realização de mais uma Rodada do GATT, com o objetivo, entre outros igualmente importantes, de agora sim "trazer a agricultura para dentro do GATT", na expectativa anunciada de finalmente submeter a agricultura às regras do GATT, de modo a promover a liberalização do comércio agrícola mundial.

Uma das consequências da Rodada Uruguai foi a aprovação do Acordo sobre Agricultura que, apesar de ter produzido um impacto real muito pouco significativo sobre a liberalização do comércio agrícola, em especial nos países desenvolvidos, pautou a partir daí as negociações internacionais sobre agricultura, organizando-as em torno de três pilares principais: acesso a mercados, apoio doméstico, e subsídios à exportação.

Mais importante ainda, a Rodada Uruguai, a criação da OMC e o Acordo sobre Agricultura –entre outros acordos tão ou mais relevantes– foram concebidos no bojo de um movimento político muito intenso por parte dos Estados Unidos para retomar sua hegemonia (política, econômica, militar) no sistema mundial, a partir da década de 1980.[2] Esse processo afetou de forma avassaladora os países latino-americanos (mas não apenas), primeiramente com a crise da dívida externa, após a moratória mexicana de 1982, e posteriormente com a imposição das políticas liberalizantes e privatizadoras do chamado Consenso de Washington.

Do ponto de vista financeiro e comercial, esse movimento de restauração conservadora tratou de substituir o regime internacional de Bretton Woods, de liberalização restringida, e em crise desde a década de 1970, por outro regime internacional em que predominasse uma liberalização

[2] Sobre a retomada da hegemonia norte-americana a partir da década de 1980, consulte-se os ensaios de Maria da Conceição Tavares e de José Luís Fiori no livro Tavares e Fiori (1997).

não-restringida, o qual passou a ser caracterizado como de globalização financeira ou neoliberal. Uma questão programática central desse regime internacional era a tentativa de refrear consideravelmente, ou eliminar quando possível, a capacidade dos países periféricos implementarem políticas domésticas autônomas. E para tanto a Organização Mundial do Comércio passou a ser considerada uma arena privilegiada de negociações e de decisões (Delgado, 2000).

A partir deste momento, as negociações comerciais internacionais passaram a representar um espaço fundamental de discussão e de decisão políticas que afetam todos os Estados-nação existentes e os diferentes grupos sociais envolvidos. Na verdade, o que se negocia nesses espaços são as possibilidades dos diferentes países, especialmente os periféricos e semi-periféricos, de interferirem sobre 1) suas formas de integração no sistema mundial, 2) o conteúdo, a abrangência e a autonomia de suas políticas públicas, em especial as estatais, e 3) os modelos de desenvolvimento prevalecentes.

Este ensaio inicia com uma breve caracterização da posição brasileira nas negociações comerciais sobre agricultura na OMC durante o Governo Fernando Henrique Cardoso, passando então a apresentar alguns motivos para as mudanças na política externa ocorridas no início do primeiro Governo de Luiz Inácio Lula da Silva. Entre essas mudanças, o ensaio concentra-se na apreciação das possíveis razões que explicam a inclusão –mesmo que subsidiária– dos interesses da agricultura familiar na agenda das negociações comerciais internacionais em relação à agricultura, numa iniciativa inédita na história do país. Segue-se uma discussão do significado, avanços e limites desse experimento, tanto do ponto de vista das organizações representativas dos agricultores familiares como do Ministério de Desenvolvimento Agrário, que se tem consolidado, nos últimos anos, como um ministério voltado para a formulação e a implementação de políticas públicas diferenciadas para o fortalecimento e a consolidação da agricultura familiar no Brasil. Por

fim, o ensaio encerra com algumas breves considerações que procuram sublinhar aspectos particularmente relevantes dessa experiência.[3]

No Governo Fernando Henrique Cardoso (FHC), a posição do Brasil nas negociações agrícolas na OMC foi de alinhamento com o Grupo de Cairns, defensor tenaz, desde a Rodada Uruguai do GATT (1986-1994), da liberalização do comércio agrícola e do acesso mais facilitado aos mercados nacionais dos países desenvolvidos, em particular da União Européia, dos Estados Unidos e do Japão.[4]

Essa postura manteve o Brasil –pelo menos durante esse período– relativamente afastado da Índia e de outros países semi-periféricos ou periféricos que defendiam uma postura na qual o acesso a mercados tinha muito menos relevância e a ênfase incidia sobre a redução do apoio doméstico dos Estados Unidos e da União Européia e a criação de flexibilidades para a implementação de políticas de desenvolvimento e de combate à pobreza rurais e de segurança alimentar –através, por exemplo, da cláusula do tratamento especial e diferenciado do Acordo sobre Agricultura da OMC.

Em grande medida essa posição brasileira foi, evidentemente, expressão da correlação de forças políticas prevalecente internamente que se manifestou, neste campo, através de pelo menos dois elementos que vale relembrar.

[3] Muitas das informações contidas nesse texto vêm de duas fontes. A primeira é a própria experiência do autor com o tema, já que participou do Grupo de Trabalho em Agricultura da Rebrip (Rede Brasileira para a Integração dos Povos) até 2004 e acompanhou o campo das negociações comerciais internacionais sobre agricultura até 2005, tendo estado, inclusive, na Conferência Ministerial da OMC em Cancún, em setembro de 2003. Daí a ênfase do texto no início do primeiro Governo Lula. A segunda foi a entrevista feita, em 2006, com Laudemir Müller, chefe da Assessoria Internacional e de Promoção Comercial do MDA, pela equipe do Projeto Gepolagri (Avaliando a Gestão das Políticas Agrícolas no Brasil: Uma Ênfase no Papel dos *Policy Makers*) do CPDA/UFRRJ. As afirmações contidas no texto são, como não poderia deixar de ser, de exclusiva responsabilidade do autor. Agradeço as observações de Philippe Bonnal, do Cirad/França, a uma versão inicial deste texto.

[4] O conjunto de países que fazem parte do Grupo de Cairns tem duas características: 1) é um mix geograficamente diversificado de países desenvolvidos e em desenvolvimento e 2) é exportador líquido de produtos agroalimentares. O Grupo é composto por 18 países: Argentina, Austrália, Bolívia, Brasil, Canadá, Chile, Colômbia, Costa Rica, Fiji, Filipinas, Guatemala, Hungria, Indonésia, Malásia, Nova Zelândia, Paraguai, Tailândia e Uruguai.

Em primeiro lugar, um governo conservador, seguidor de uma política econômica neoliberal –com ênfase nas privatizações e na liberalização comercial– que escolheu manter-se alinhado às posições fundamentais dos Estados Unidos, sem promover movimentos mais decididos em relação aos países do chamado Sul –incluído aí o Mercosul– aparentemente satisfeito em ser um país importante do Grupo de Cairns. Um de seus trunfos era ser portador, à semelhança da posição negociadora norte-americana, de uma agenda agressiva de liberalização do comércio mundial de produtos agroalimentares desde a Rodada Uruguai do Gatt, na perspectiva de que essa era uma condição indispensável, mantido o modelo atual, para a retomada do crescimento econômico a longo prazo, numa espécie de reedição atualizada do tradicional enunciado da "vocação agrícola" do país.

Em segundo lugar, refletia essencialmente os interesses do agronegócio brasileiro, base social fundamental de sustentação dessa posição negociadora e da concepção de um modelo de crescimento adequado à "vocação agrícola", agora ornamentado por um discurso que exagerava a importância do agronegócio na economia brasileira e destacava a integração virtuosa à globalização e à nova divisão internacional do trabalho a ela associada.[5]

Depois de um primeiro mandato menos estimulante para o agronegócio –com seu mix de juros muito altos, câmbio sobrevalorizado e tarifas de importação demasiado reduzidas– algumas mudanças de política econômica operadas no segundo Governo FHC –desvalorização cambial a partir de 1999 e redução relativa da taxa de juros em relação à década de 1990– associadas a uma conjuntura bastante favorável de preços

[5] O conceito de agronegócio que estamos utilizando não é o de agroindústria, nem o de cadeia produtiva inserida integralmente no mercado. O agronegócio brasileiro é, para nós, um bloco econômico e de poder bastante amplo e internacionalizado, ligado às atividades agrícolas e agrárias domésticas, e que inclui empresários capitalistas, latifundiários e setores industriais e financeiros nacionais e estrangeiros.

mundias estimularam a recapitalização dos agricultores do agronegócio no início dos anos 2000.[6]

A partir do final da década de 1990, o superávit da balança comercial agroalimentar do Brasil aumentou progressiva e consideravelmente, o que elevou ainda mais o poder de barganha político detido tradicionalmente pelo agronegócio na sociedade brasileira –não obstante a importância relativamente modesta da agricultura para o PIB total, que oscilou entre 8% e 10% no último decênio– agora fortalecido pela relação de dependência que se estabeleceu entre a manutenção da política macroeconômica neoliberal e a importância dos superávits da balança comercial agrícola.[7]

Não obstante as rupturas do primeiro Governo Lula em relação ao Governo FHC no campo da política externa não devam ser indevidamente exageradas –pois permanecem pontos consideráveis de continuidade em suas grandes linhas de atuação, pelo menos nas negociações agrícolas- é claramente perceptível uma mudança no posicionamento externo brasileiro a partir de 2003, que vai se refletir, em particular, nas negociações da ALCA, do Acordo Mercosul-União Européia, e, especialmente, nas negociações sobre comércio agroalimentar na OMC. Ademais, a composição do novo governo e seu maior comprometimento com os interesses dos setores subalternos, favoreceu a inclusão nas negociações comerciais, e pela primeira vez na história do país, de novos atores sociais representando os interesses do segmento de agricultores familiares presente no sistema agroalimentar brasileiro.

Alguns fatores podem ser brevemente enumerados para, numa primeira aproximação, justificar essa alteração e complexificação do comportamento do governo brasileiro.

[6] Os preços da soja brasileira em Rotterdam, por exemplo, passaram de US$ 200/ton em out/2001-set/02, para US$ 242/ton em out/02-set/03 e para US$ 291/ton em outubro de 2003. Vide a respeito Soares, Romano & Delgado (2004).

[7] Sobre este último aspecto vide, em particular, Delgado (2005). Consulte-se também Leite (2005).

Em primeiro lugar, foi muito importante a determinação inicial do Governo Lula de promover uma maior articulação com as "grandes nações em desenvolvimento", de significativa importância regional (como China, Índia, Rússia e África do Sul), o que foi feito reafirmando, ao mesmo tempo, o compromisso com a América Latina e, em especial, com o Mercosul.[8]

Essa perspectiva governamental, que já figurava na Proposta de Governo do PT, foi enunciada explicitamente no discurso de posse do Ministro Celso Amorim no Itamaraty, em 1° de janeiro de 2003:

> No Governo Lula, a América do Sul será nossa prioridade. O relacionamento com a Argentina é o pilar da construção do Mercosul, cuja vitalidade e dinamismo cuidaremos de resgatar. Reforçaremos as dimensões política e social do Mercosul, sem perder de vista a necessidade de enfrentar as dificuldades da agenda econômico-comercial [...] Consideramos essencial aprofundar a integração entre os países da América do Sul nos mais diversos planos [...] Forjaremos alianças com grandes países em desenvolvimento. Reforçaremos o diálogo com a China, a Rússia, a Índia, o México e a África do Sul, entre outros. Desenvolveremos, inclusive por meio de parcerias com outros países e organizações, maior cooperação com os países africanos [...] Nossa política externa não pode estar confinada a uma única região, nem pode ficar restrita a uma única dimensão.[9]

As viagens do Presidente Lula para a África do Sul, a Índia e a China, logo no começo do primeiro mandato, sugeriam a confirmação da dis-

[8] "A grande prioridade da política externa durante o meu Governo será a construção de uma América do Sul politicamente estável, próspera e unida, com base em ideais democráticos e de justiça social. Para isso é essencial uma ação decidida de revitalização do Mercosul, enfraquecido pelas crises de cada um de seus membros e por visões muitas vezes estreitas e egoístas do significado da integração". *Discurso do Sr. Presidente da República, Luiz Inácio Lula da Silva, na Sessão de Posse no Coongresso Nacional*. Brasília, 1° de janeiro de 2003.

[9] "Discurso proferido pelo embaixador Celso Amorim por ocasião da transmissão do cargo de ministro de Estado das Relações Exteriores. Brasília, 1° de janeiro de 2003", *Política Externa*, vol. 11, n°4, março-abril-maio 2003, p. 138-143. Ver, também, *Coligação Lula Presidente. Programa de Governo 2002*, www.pt.org.br

posição e da urgência contidas nesse discurso, o mesmo acontecendo com a iniciativa de realização da Cúpula dos Ministros de Relações Exteriores do G3 (África do Sul, Índia e Brasil) realizada, em Brasília, em maio de 2003.

Em segundo lugar, também no início do governo, os principais responsáveis pela política externa brasileira -Ministro Celso Amorim e Assessor Presidencial Marco Aurélio Garcia- defendiam a importância da definição de um projeto de desenvolvimento para o Brasil, para o qual a política externa deveria desempenhar um papel relevante, seja informando e condicionando o projeto nacional, seja adaptando-se às necessidades de sua formulação e implementação. Dessa forma, o novo governo parecia assinalar que a política externa brasileira, em especial as negociações comerciais, não se deveria restringir à busca obsessiva da liberalização comercial, mas precisaria estar atenta também às necessidades mais amplas do desenvolvimento econômico nacional.

Essa disposição, embora não tenha alterado o núcleo duro da posição tradicional brasileira nas negociações agrícolas –acesso a mercados, diminuição do apoio doméstico, e eliminação dos subsídios à exportação- nem contrariado os interesses do agronegócio que o sustentam, abriu caminho para sua relativa flexibilização, reduzindo a ênfase no primeiro pilar e aumentando a importância atribuída aos outros dois. Ademais, ela permitiu a incorporação, ainda que com muito menor peso político, de outros e novos interesses na posição brasileira: tratamento especial e diferenciado, desenvolvimento rural, e agricultura familiar.

Outro fator importante que explica a inclusão dos interesses da agricultura familiar no processo de construção da agenda brasileira de negociações comerciais no Governo Lula tem a ver com o progressivo reconhecimento social e político que ela vem conquistando desde a democratização do regime político na metade da década de 1980.

Mesmo sem desenvolver o tema com mais profundidade, é relevante destacar que uma característica central da democratização brasileira

foi sua indissociável vinculação à crise da dívida externa e ao forte ajustamento recessivo da economia imposto para viabilizar o pagamento da dívida, após a moratória mexicana de 1982. Esse processo extremamente penoso e unilateral esteve associado à crise do Estado e à hiperinflação, desestruturando, durante a década de 1980, as condições de crescimento da economia brasileira no pós-guerra, o que fez com que essa década fosse considerada por muitos analistas como uma "década perdida", pelo menos do ponto de vista da expansão econômica.[10]

No entanto, a política de ajuste à crise externa –com a desvalorização do câmbio e o estímulo da política pública à produção de *tradables* em detrimento de *nontradables*– criou, por um lado, as bases para um considerável estímulo à expansão do agronegócio brasileiro, o qual viria a consolidar-se nas décadas seguintes com a recuperação do comércio internacional –em especial das commodities agrícolas– e com a consolidação progressiva da dependência dos superávits da balança comercial necessários ao pagamento da dívida externa aos saldos notavelmente positivos da balança comercial agropecuária.

Por outro lado, a democratização da sociedade brasileira e o processo de descentralização a ela associado –e estimulado pela Constituição "cidadã" de 1988– estiveram unidos, como causa e como consequência, ao ressurgimento da sociedade civil brasileira, através de movimentos sociais no campo e na cidade, que lutaram pelo alargamento e pela democratização dos espaços públicos e pelo reconhecimento dos direitos políticos e de cidadania dos grupos sociais envolvidos, que passaram a pressionar o Estado, em seus diferentes níveis administrativos, pela formulação e implementação de políticas públicas que atendessem, em diferentes áreas, às suas demandas cidadãs.[11]

[10] Existe uma imensa literatura sobre o ajustamento recessivo da economia brasileira à crise externa na década de 1980. Para uma síntese do tema, que inclui também seus efeitos sobre a agricultura, ver, por exemplo, Delgado (2001).

[11] Da ampla literatura existente sobre o tema podem ser consultados os ensaios de Dagnino (2004) e de Paoli e Telles (2000).

Apesar de que a democratização teve de ser construída nas condições bastante adversas de adoção pelo governo brasileiro, na década de 1990, do receituário programático neoliberal e de integração à chamada globalização, a visibilidade política dos movimentos sociais rurais ampliou-se, alcançando um maior reconhecimento pelo Estado, expresso em pelo menos três conquistas marcantes:

1ª) a demanda por reforma agrária voltou à agenda política e econômica nacional, ganhando legitimidade na sociedade e forçando o governo federal a iniciar uma política de assentamentos rurais;

2ª) a criação do Pronaf (Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar) em 1996 –como o primeiro programa governamental de âmbito nacional para a agricultura familiar– representou um passo essencial para o reconhecimento da importância dos agricultores familiares no meio rural do país como um todo e não apenas em algumas regiões; e

3ª) a implementação, a partir de 1992, do sistema de Previdência Social Rural no país, o qual, tendo como referência a universalização de direitos sociais previstos nos dispositivos da Constituição de 1988, viabilizou o surgimento de "um setor de aposentados e pensionistas da Previdência Rural com cobertura social universal e acesso a um seguro de renda mínima do sistema", cujo impacto social e econômico sobre o segmento de agricultores familiares representou uma novidade histórica singular no país.[12]

O que queremos chamar atenção aqui é que essas e outras ações de política foram criando as condições para o progressivo reconhecimento público da categoria social de agricultor familiar e da importância que esse segmento representa para a agricultura e a economia brasileiras.[13] Apesar da força política e econômica do agronegócio e de sua

[12] Delgado e Cardoso Jr. (2000: 19).

[13] Há uma estimativa de que, em 2003, a agricultura familiar representava, juntamente com as cadeias produtivas a ela interligadas, em torno de 10% do PIB brasileiro (Guilhoto, Silveira, Azzoni e Ichihara, 2005).

enorme penetração na mídia, os movimentos e as organizações dos agricultores familiares, assessorados por ONGs atuantes no setor, foram construindo uma identidade própria e distinta do agronegócio, tentando formular propostas que apontem –mesmo que com consideráveis dificuldades– na direção de um outro modelo de desenvolvimento rural para o Brasil.[14]

É importante destacar que a experiência singular brasileira de possuir dois ministérios vinculados aos assuntos agrícolas e agrários –o atual Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA), ligado ao agronegócio, e o Ministério de Desenvolvimento Agrário (MDA), vinculado à agricultura familiar– passou a expressar também o reconhecimento tenso e conflitivo pelo Estado e pela sociedade brasileiros da existência desses dois tipos de agricultura que, embora não sejam independentes em sua dinâmica, são portadores de propostas antagônicas de desenvolvimento rural.

De modo geral, as organizações e os movimentos sociais representativos dos agricultores familiares têm uma ligação histórica com o PT e representam uma base social importante do partido e da candidatura Lula à presidência da república. Com a vitória de Lula no final de 2002, muitas pessoas ligadas a esses movimentos e organizações passaram a ocupar, com o início do novo governo, cargos administrativos importantes no Ministério de Desenvolvimento Agrário, que procurou assumir sua condição de ministério que trata da reforma agrária e de outras políticas públicas de interesse para os agricultores familiares (como, por exemplo, crédito rural, assistência técnica e extensão rural, política territorial).

[14] A posição do agronegócio tem sido a de tentar negar as diferenças existentes entre esses dois tipos de agricultura –reduzindo a importância dos conflitos e afirmando as possíveis convergências de interesses, numa espécie de reinvenção do argumento ideológico preferido pelas elites agrárias brasileiras nas décadas de 1950 e de 1960 de "penalização" da agricultura (apresentada como um todo homogêneo) pela indústria– insistindo na existência de um único tipo de agricultura e, portanto, de um único modelo possível de desenvolvimento agrícola e rural, obviamente aquele posto em prática pela dinâmica, doméstica e externa, do agronegócio e sua articulação com as políticas governamentais.

Em especial, o cargo de ministro do MDA foi ocupado por Miguel Rossetto, ex-vice-governador do governo petista de Olívio Dutra no estado do Rio Grande do Sul (período 1999-2002) e membro importante da ala esquerda do partido. Embora Rossetto não tivesse tradição de militância partidária e administrativa na área rural, sua sensibilidade para estabelecer diálogo e cooperação com as representações dos agricultores familiares –incluídas aí algumas ONGs como Rebrip, Deser, ActionAid Brasil, Oxfam Brasil, Inesc, entre outras– foi notada desde o início do governo.[15]

Embora a Assessoria Internacional do MDA já existisse no governo anterior, ela nunca acompanhou, no período FHC, o processo de negociações agrícolas em curso tanto na ALCA e no Acordo Mercosul-União Européia, como na OMC. Uma novidade histórica do primeiro Governo Lula foi, então, a inclusão do MDA, desde o início do governo, nessas negociações internacionais –e nos espaços institucionais existentes para tal nas três negociações em andamento– sendo que a partir de 2005, através do Decreto presidencial nº 5.453, o MDA passou a fazer parte também da Camex (Câmara de Comércio Exterior).[16]

Novamente, uma conjunção de fatores ajudou a viabilizar a maior atenção política demonstrada pelos agricultores familiares em relação às negociações comerciais internacionais e a nova disposição do MDA de participar do processo dessas negociações.

Por um lado, a possibilidade de adoção da ALCA foi considerada uma ameaça potencialmente muito grave para a agricultura familiar brasi-

[15] Rebrip: Rede Brasileira para a Integração dos Povos; Deser: Departamento de Estudos Sócio-Econômicos Rurais; Inesc: Instituto de Estudos Socioeconômicos.

[16] A Camex é presidida pelo Ministro de Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior e tem como objetivo "a formulação, adoção, implementação e a coordenação de políticas e atividades relativas ao comércio exterior de bens e serviços, incluindo o turismo". Entre suas competências figuram a definição de diretrizes e procedimentos referentes à política de comércio exterior; o estabelecimento de diretrizes para a negociação de acordos e convênios relativos ao comércio exterior, sejam eles bilaterais, regionais ou multilaterais; a formulação das diretrizes básicas da política tarifária; e a coordenação das ações dos órgãos governamentais que atuam na área de comércio exterior. Consultar o site do Ministério de Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior: http://www.desenvolvimento.gov.br.

leira (e, em geral, para a latino-americana), que já vinha sendo obrigada a atribuir maior prioridade política à questão da competição internacional desde a criação do Mercosul e, principalmente, da liberalização comercial e da redução/eliminação das tarifas de produtos agrícolas desde o Governo Collor no início da década de 1990. Experiências traumáticas com o trigo, o algodão e o leite, por exemplo, ajudaram na mobilização progressiva das organizações dos agricultores familiares, e de ONGs e instituições universitárias e de pesquisa, no campo das negociações comerciais internacionais, especialmente tendo em vista obstar os impactos negativos que poderiam redundar dos acordos que viessem a ser estabelecidos.

Para a coordenação dessa mobilização foi muito importante a criação, em 2002, do Grupo de Agricultura da Rebrip –composto por organizações e movimentos sociais representantes de agricultores familiares e trabalhadores rurais (como Contag, Fetraf, Mst, Mpa), ONGs (como ActionAid Brasil, Oxfam Brasil, Inesc, e outras), universidades (como o CPDA/UFRRJ),[17] entre outras organizações ligadas ao campo dos agricultores familiares no país– que desempenharia um papel muito importante no diálogo posterior com a Assessoria Internacional do MDA e com o próprio ministro. Ademais, o espaço do Fórum Social Mundial realizado em Pôrto Alegre, em janeiro de 2003, teve importância agregadora adicional pois viabilizou um grande número de discussões sobre a ALCA e sobre a OMC, especialmente tendo em vista a Conferência Ministerial a ser realizada em Cancún, no México, em setembro daquele ano.

Por outro lado, a sensibilidade do MDA para aprofundar o diálogo com as representações dos agricultores familiares e para decidir participar do processo de negociações comerciais internacionais foi influen-

[17] Contag: Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura; Fetraf: Federação dos Trabalhadores na Agricultura Familiar; Mst: Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra; Mpa: Movimento dos Pequenos Agricultores; CPDA/UFRRJ: Programa de Pós-Graduação de Ciências Sociais em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade da Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro.

ciada pelo fato de que o Ministro, seu gabinete e o chefe da Assessoria Internacional tiveram participação no governo estadual petista de Olívio Dutra, no Rio Grande do Sul, estado no qual a agricultura familiar, por suas características próprias, é bastante sensível à liberalização dos mercados e ao aumento das importações agrícolas. Nesse sentido, essa temática e suas implicações políticas não eram novas para esses atores governamentais e tinham sido motivo de discussões com as organizações dos agricultores e de proposições de política pública durante o período de vigência do Governo Dutra.

Além disso, a sensibilidade do MDA para adentrar nessa área foi, sem dúvida, grandemente influenciada pelo fato de que Roberto Rodrigues, uma das lideranças mais expressivas do agronegócio no Brasil, com passagem pela Presidência da OCB (Organização das Cooperativas Brasileiras) e da ABAG (Associação Brasileira do Agronegócio), foi escolhido Ministro do MAPA no primeiro Governo Lula. Com essa escolha, a posição do agronegócio na construção da agenda brasileira de negociações comerciais internacionais fortalecia-se, aumentando o receio de que as pressões para a realização de acordos que privilegiassem a obtenção de acesso a mercado para os produtos agrícolas nas três arenas de disputa –em detrimento de outros objetivos como desenvolvimento rural, segurança alimentar e proteção da agricultura familiar– crescessem consideravelmente dentro do governo.

Em 22 de maio de 2003, o Grupo de Trabalho em Agricultura da Rebrip, a ActionAid Brasil e a Oxfam Brasil organizaram, em Brasília, o seminário "Negociações Agrícolas Internacionais, Agricultura Familiar e Segurança Alimentar", do qual participaram representantes do Itamaraty e do MDA, além de organizações participantes da Rebrip. Esse seminário objetivava deslanchar o diálogo dos membros do Grupo de Agricultura da Rebrip com os representantes governamentais do Itamaraty e, principalmente, do MDA, tendo em vista garantir uma maior presença dos interesses da agricultura familiar nas arenas existentes de negociações internacionais.

Como resposta a esse movimento, o Ministro Miguel Rosseto, em sua exposição no seminário, tomou a iniciativa de convidar os participantes do Grupo de Agricultura da Rebrip para fazerem parte de um Grupo de Trabalho sobre Negociações Internacionais e Agricultura Familiar no MDA, que acabou sendo instalado pelo Ministro, em Brasília, em 29 de maio de 2003, possuindo duas características principais. Seria um espaço público não oficial de discussão e de diálogo. E seria um espaço de diálogo entre o MDA, com a presença do Ministro, e o conjunto das principais organizações e movimentos sociais representativos dos agricultores familiares (Contag, Fetraf, Mst, Mpa), tendo como objetivo central viabilizar o monitoramento do processo de negociações comerciais em curso na ALCA, no Acordo União Européia-Mercosul e na OMC da perspectiva dos interesses da agricultura familiar.

Como diz Soares (2004: 100), um dos participantes desse processo como secretário-geral do Grupo de Agricultura da Rebrip.

> (o) grupo do MDA foi criado... e passou a reunir-se periodicamente. Um funcionário do ministério foi designado para acompanhar as negociações e passa a participar das delegações oficiais nas diversas negociações, bem como dos comitês interministeriais para a definição dos posicionamentos brasileiros. Esse grupo de trabalho organiza em 12 e 13 de agosto de 2003 o Seminário Agricultura Familiar e Negociações Comerciais, promovido conjuntamente pelo Ministério das Relações Exteriores, Action Aid, Rebrip e Oxfam. Esse seminário teve a presença de 15 ministros de Agricultura e/ou Desenvolvimento Rural da América Latina, Caribe, África e Ásia, e cerca de 100 organizações da sociedade civil de diversas regiões. Nesta oportunidade foi aprovada uma carta conjunta, onde a necessidade de proteção da agricultura familiar, bem como da liberdade de os países em desenvolvimento adotarem políticas públicas de desenvolvimento rural, foi afirmada [*Carta de Brasília*. Seminário Internacional Agricultura Familiar e Desenvolvimento Rural. Brasília, 13/08/2003].

A institucionalização dessa interação entre o Grupo de Trabalho da Rebrip e o MDA, a partir da iniciativa do Ministro Rosseto, foi um marco importante, que representou o início de um envolvimento mais intenso e qualificado tanto do MDA, como do campo heterogêneo das organizações representativas dos interesses da agricultura familiar, ou a eles articulados, nas negociações comerciais em curso, como a ALCA e o Acordo Mercosul-UE, e nas preparações para a Conferência Ministerial da OMC, a ser realizada em Cancún.

As negociações do Acordo Mercosul-União Européia e da ALCA foram heranças que o novo governo recebeu do anterior.[18] As duas representavam negociações reconhecidamente bastante duras que desafiavam as intenções anunciadas da política externa do primeiro Governo Lula pressionando-a tanto da perspectiva dos interesses europeus e norte-americanos quanto dos interesses domésticos do agronegócio. Uma vez preservada a política macroeconômica do Governo FHC, o agronegócio mantinha seu grande poder de barganha frente à política do governo para as negociações comerciais internacionais, devido, entre outras razões, à sua grande capacidade de geração de superávits na balança comercial do país.

Nas negociações do Acordo Mercosul-UE, a agricultura desempenhou sempre um papel fundamental e representou a área provavelmente mais decisiva para a obtenção de um acordo final.[19] Nesse contencioso, os subsídios agrícolas da União Européia têm sido um ponto central de disputa, bem como a decisão dos europeus de deixarem de fora das concessões de acesso a mercado produtos sensíveis como carne bovina, fumo, frutas, lã, trigo e açúcar. Ademais, os europeus pressionaram as negociações para que fossem incluídos os chamados temas de Cinga-

[18] A menção que faremos a seguir a essas duas negociações é extremamente singela e visa apenas dar uma idéia de alguns dos impasses envolvidos e das soluções apresentadas da perspectiva do governo brasileiro, o que consideramos suficiente para este texto. Não é nosso objetivo tratar dessas negociações.
[19] Ver a respeito, Sarmento e Dias (2004).

pura (investimentos e comércio, compras governamentais, política de concorrência e comércio, facilitação de comércio), um dos mais controversos da agenda da OMC e para os quais nenhum acordo foi obtido, no nível multilateral, acerca de sua inclusão nas negociações comerciais e da forma como deveriam ser tratados. Como resultado dos impasses nessas e em outras negociações (OMC), não foi possível fechar um acordo até agora, de modo que o desfecho das negociações continua protelado.

A mesma situação ocorreu com a ALCA, ou seja, não foi obtido um acordo e a sequência das negociações foi interrompida e protelada, desde a reunião do Comitê de Negociações Comerciais (CNC) em fevereiro de 2004 na cidade de Puebla no México.[20] Contribuíram sem dúvida para esse resultado o fracasso das negociações multilaterais da OMC na Conferência Ministerial de Cancún, as manifestações contrárias de organizações e de movimentos da sociedade civil na América Latina, a posição "pouco entusiástica" do governo brasileiro (fortalecida por sua liderança no G 20) e do Mercosul, e os envolvimentos militares do governo norte-americano no Oriente Médio, o que parece ter "esfriado", na época, sua urgência em obter um resultado favorável ao "livre comércio" nas Américas.

As dificuldades da negociação da Alca aparecem claramente na exposição de Mineiro (2004: 71), acerca do núcleo central do impasse: "Enquanto os países do Mercosul tentavam fazer avançar as discussões sobre agricultura, área prioritária para eles devido às pressões do agronegócio..., os EUA, em particular, e o conjunto de outros países com os quais os EUA negociam –ou já negociaram– acordos bilaterais, colocavam os principais temas de interesse do Mercosul em agricultura como área sensível, e tentavam sinalizar que ... os temas que dizem respeito a apoios internos à produção nacional e tarifas só poderiam ser negociados com o Mercosul (ou "aprofundados" para o segundo patamar

[20] Um bom resumo das negociações e dos impasses da ALCA encontra-se em Mineiro (2004).

das negociações) em troca de concessões amplas em outros temas (como propriedade intelectual, serviços, compras governamentais e investimentos) e da participação do Mercosul em um segundo patamar de discussões nesses itens da agenda".[21]

E continua o texto de Mineiro (2004: 72):

> O Mercosul ficava, portanto, refém da prioridade definida na negociação para os temas de interesse do agronegócio, ao mesmo tempo em que seus negociadores enfatizavam a impossibilidade de fazer concessões nos temas sensíveis (serviços, compras de governo, investimentos e propriedade intelectual). Mais ainda, seus governos atuais, eleitos em situação de crise nacional nos principais países da região (Brasil e Argentina) e enfrentando pressões para alterar o modelo de desenvolvimento econômico, só teriam condições políticas de efetivar essas concessões caso os ganhos que pudessem obter no processo negociador na área dos negócios agrícolas fossem ao mesmo tempo palpáveis e imediatos –concessão que os EUA não gostariam e nem estariam em condições de fazer. A comodidade do processo de negociação desenhado em Miami para tentar superar os impasses era substituída pela volta das velhas barganhas, que aparentemente haviam funcionado antes da troca de governo nos principais países do Mercosul, mas que agora voltavam a apresentar grandes dificuldades para seguir adiante.

Em suma, com a eleição do primeiro Governo Lula o processo negociador complicou-se, em relação ao Governo FHC, tanto no caso do Acordo Mercosul-UE, como no da ALCA. Embora os interesses do agronegócio tenham sempre predominado na agenda governamental de negociação, eles aparentemente não reinavam isoladamente no novo governo. Além de considerações relativas às possibilidades de fortalecimento da inte-

[21] Recordemos que, derrotada a posição brasileira em favor de uma "ALCA light" ou de uma "ALCA possível" na reunião de outubro de 2003 do CNC em Trinidad e Tobago, na reunião de Miami em novembro de 2003 foi aceita a proposta –acordada previamente por Brasil e EUA– de uma negociação em "dois patamares": um patamar em que os direitos e as obrigações são aplicáveis a todos os países, isto é, são comuns a todos (piso 1), e outro patamar onde se negociam os compromissos adicionais no formato plurilateral (Mineiro, 2004: 66).

gração e do desenvolvimento regional, já mencionadas, e da força dos interesses industriais brasileiros, as negociações da ALCA e do acordo Mercosul-UE foram influenciadas também pelo acompanhamento das negociações feito pelo MDA e por representantes de ONGs e de organizações e de movimentos dos agricultores familiares do Brasil e de outros países do Mercosul e da América Latina, muito atentos a que os interesses desses agricultores não fossem prejudicados por compromissos acertados nas diversas mesas de negociação existentes.

Embora a força do MDA e dos representantes da agricultura familiar não deva, sob hipótese alguma, ser superestimada, tudo indica que a presença contraditória dos interesses do agronegócio e da agricultura familiar tornou-se "uma fonte permanente de tensão na própria lógica do processo negociador e para os negociadores, entre posições mais ofensivas e mais defensivas" (Mineiro, 2004: 73), o que teve sua parcela de responsabilidade para a consolidação da posição brasileira de não apressar a obtenção de um compromisso final nas negociações da ALCA e do Acordo Mercosul-UE.

Mas o evento que tonificou e viabilizou essa posição foi, sem dúvida, o surgimento do G20 –com a liderança do Brasil no grupo– e o fracasso da Conferência Ministerial da OMC em Cancún, em setembro de 2003.

Em outro trabalho, apresentamos uma proposta de síntese dos principais determinantes da criação do G20.[22]

No plano doméstico, dois fatores foram destacados.

1) A intenção do Governo Lula de buscar uma maior aproximação com os grandes países em desenvolvimento líderes regionais e a disposição política renovada do país com o novo governo contribuíram para a formação de um ambiente político favorável à mudança da posição brasileira e sua decisão inédita de liderar a criação de uma aliança de

[22] Ver: Delgado & Soares (2005: 19-20). O G20, logo após o lançamento de sua proposta alternativa de *framework*, era composto pelos seguintes países: África do Sul, Argentina, Bolívia, Brasil, Chile, China, Colômbia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Equador, Filipinas, Guatemala, Índia, México, Paquistão, Paraguai, Perú, Tailândia e Venezuela.

países em desenvolvimento para atuar em bloco nas negociações comerciais agrícolas na OMC.

2) Embora a proposta de *framework* do G20 (de 20 de agosto de 2003), alternativa à proposta conjunta apresentada anteriormente (em 13 de agosto de 2003) por EUA e União Européia, mantenha o padrão de negociação estabelecido desde a aprovação do Acordo sobre Agricultura na Rodada Uruguai do GATT –concentrado em três "pilares" fundamentais e exclusivos: acesso a mercados, redução do apoio doméstico, e eliminação dos subsídios à exportação– e não contrarie os interesses do agronegócio brasileiro, ela contempla duas flexibilizações politicamente relevantes.

Desloca, por um lado, a ênfase das negociações de acesso a mercado (fundamental para o Grupo de Cairns) em direção à diminuição do apoio governamental doméstico e à supressão dos subsídios às exportações. E, por outro, favorece a possibilidade de que a posição do Brasil seja influenciada por novos e diferentes interesses, como, por exemplo, agricultura familiar, desenvolvimento rural, e tratamento especial e diferenciado, antes praticamente ausentes do discurso e das preocupações dos negociadores brasileiros.

No plano internacional, por sua vez, a importância de três elementos pode ser destacada para a conformação do cenário e da iniciativa políticos que viabilizaram a rápida criação do G20.

1) O lançamento da proposta conjunta EUA-UE desconsiderou, por seu caráter explicitamente anti-desenvolvimentista, tanto o mandato de Doha, como sua agenda para o desenvolvimento. Isso representou um enorme erro político de Estados Unidos e União Européia sem o qual possivelmente o G20 não teria sido criado. A partir de tal primarismo, os líderes do G20, em especial o Ministro Celso Amorim, trataram de revestir a proposta alternativa de uma forte legitimidade retórica, reivindicando sua plena conformidade com o mandato e a agenda para o desenvolvimento de Doha.

2) A proposta conjunta EUA-UE provocou uma paralisia no Grupo de Cairns que se mostrou incapaz de formular uma proposta alternativa de *framework*.

3) A decisão do Brasil e da Índia de flexibilizarem suas posições originais, iniciarem um diálogo, e articularem uma proposta alternativa capaz de congregar os países semi-periféricos líderes regionais.[23]

A Conferência Ministerial da OMC realizada em Cancún, em setembro de 2003, representou a consagração do G 20 como uma nova estrela no cenário das negociações comerciais internacionais e fortaleceu ainda mais as esperanças internacionais em relação ao primeiro Governo Lula, parecendo confirmar as expectativas quanto à importância de sua participação política na reforma da OMC que muitas ONGs internacionais atuantes nesse campo –como, por exemplo, *Public Citizens Global Trade Watch* e *Third World Network* (TWN)– manifestaram no Fórum Social Mundial realizado em Pôrto Alegre, em janeiro de 2003.[24]

Como comentamos em Delgado & Soares (2005: 56-57),

> (n)a Conferência de Cancún, o G20 alcançou o ponto máximo de seu prestígio, pois o desenrolar e o resultado da mesma –com a resistência às pressões de Estados Unidos e União Européia, a manutenção da unidade do grupo, e a não-aceitação de *drafts* ministeriais excessivamente subservientes aos interesses dos países desenvolvidos– pareciam indicar que o G20 estava tornando-se ou poderia tornar-se algo próximo a um contrapeso significativo à dominação avassaladora dos interesses dos países centrais na OMC. Na verdade, o G20 e

[23] No mesmo ensaio, complementamos: "Cabe lembrar que a ênfase da proposta inicial do G20 foi a eliminação dos subsídios à exportação e a redução substancial do apoio doméstico, temas onde os interesses de seus membros confluíam de maneira sólida e inequívoca. Em acesso a mercados, a proposta do G20 teve que acomodar interesses ofensivos –particularmente da Argentina, Brasil e demais membros do Grupo de Cairns que aderiram ao G20– com interesses mais defensivos, como os da Índia. O mesmo ocorreu em tratamento especial e diferenciado, com destaque para produtos especiais, onde Paquistão e Índia defendiam uma linguagem mais forte e Argentina buscava linguagem mais suave" (Delgado e Soares 2005: 19-20).

[24] Consulte-se a respeito Secretaria Internacional do Fórum Social Mundial (2003: 22-25).

seu porta-voz, de correta condução na Conferência, saíram de Cancún como verdadeiros *darlings* das ONGs de desenvolvimento brasileiras e internacionais, que apoiaram velada ou explicitamente a atuação do grupo e opuseram-se com firmeza às tentativas norte-americanas de fragmentá-lo.

E essa apreciação não foi gratuíta: o G20 saiu efetivamente de Cancún como um importante *player* nas negociações agrícolas internacionais, que os Estados Unidos tentaram inicialmente destruir em sua iniciativa unilateralista imediatamente pós-Cancún... mas que depois resolveram, ou tiveram, de tolerar como um ator inevitável da Rodada Doha. Da mesma forma, a posição do Brasil como *player* internacional saiu também fortalecida de Cancún e essa condição influenciou, sem dúvida, sua capacidade de atuação em duas negociações regionais muito duras, difíceis e fundamentais, a da ALCA e do Acordo União Européia-Mercosul.

Por fim, é preciso notar que também em Cancún o tema dos interesses da agricultura familiar esteve presente com relativa intensidade, através da participação de organizações, de movimentos sociais e de ONGs brasileiros que faziam parte do Grupo de Agricultura da Rebrip, de funcionários do MDA, capitaneados pelo próprio ministro, e também de inúmeras organizações e movimentos sociais camponeses da América Latina e de outras partes do mundo e de ONGs de desenvolvimento internacionais ou localizadas em países da periferia.[25]

Em primeiro lugar, o diálogo já institucionalizado entre Rebrip e MDA, através do Grupo de Trabalho sobre Negociações Internacionais e Agricultura Familiar, rendeu frutos concretos durante a Conferência. Pela primeira vez na OMC, representantes de movimentos sociais, de organizações de agricultores familiares, e de ONGs brasileiras foram credenciados como *advisers* pelo governo brasileiro, de modo que pu-

[25] Para uma descrição propriamente dita da Conferência consulte-se, por exemplo, Soares e Delgado (2004).

deram ter acesso ao Centro de Convenções, o agitado coração da Conferência, e com isso puderam assistir aos *briefings* dados pela delegação brasileira –muitas vezes com a presença de todos os ministros que estavam em Cancún– monitorar o andamento das negociações, dialogar com os próprios ministros, alimentar as fofocas que circulavam intensamente no Centro, ter acesso a informações e a declarações emitidas pelas diferentes delegações e assistir a *briefings* de outras delegações e a eventos patrocinados por ONGs.

Não menos importante do que isso, a interação estabelecida entre representantes de ONGs e do MDA permitiu a denúncia à imprensa nacional e internacional de pressões e ameaças feitas pelos Estados Unidos sobre países membros do G20. Em muitos casos, as ONGs também intermediaram contatos entre o G20 e países africanos participantes de outros blocos, buscando uma maior aproximação com vistas à construção de alianças ao longo da Conferência.

Em segundo lugar, o Ministro Miguel Rosseto teve uma presença importante e ativa na Conferência, dialogando com ONGs, movimentos e organizações camponesas ou não, brasileiras e internacionais, tratando de esclarecer e defender as posições do Brasil e do G20, que despertavam muitas desconfianças em razão da presença dos Ministros Roberto Rodrigues, Luiz Fernando Furlan (do Ministério de Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior) e seus assessores, defensores explícitos dos interesses do agronegócio nacional. A intensa participação do Ministro Rosseto nas atividades desenvolvidas durante a Conferência contribuíram para uma atitude mais simpática em relação ao G20 por parte de organizações da agricultura familiar e de ONGs internacionais naquele momento.

O próprio Ministro Celso Amorim, chefe da delegação brasileira e porta-voz do G20, reconheceu aparentemente as particularidades surgidas na Conferência de Cancún, quando atribuiu "a demonstração da capacidade do mundo em desenvolvimento de resistir a pressões com uma

atuação articulada e pró-ativa" à "reformulação do mapa da correlação de forças, para a qual concorreram com destaque três elementos" (Amorim, 2003/2004: 31).

Primeiro, a consolidação e a ampliação da capacidade das ONGs de influenciarem os trabalhos da Rodada Doha, "por meio de uma crescente articulação com delegações governamentais, em particular de países de menor desenvolvimento relativo, mas também daquelas mais interessadas na reforma agrícola".

Segundo, "a capacidade de mobilização e coordenação dos países africanos e, em sentido amplo, dos de menor desenvolvimento relativo [...] em torno do objetivo de incorporar efetivamente questões de seu interesse aos trabalhos da OMC".

E, terceiro, o surgimento do G20, "talvez o mais significativo elemento na correlação de forças que emergiu em Cancún".

Como foi argumentado neste ensaio, o primeiro Governo Lula, especialmente no período 2003-2004, no qual se concentraram a maior parte das informações utilizadas, promoveu uma mudança importante na política externa brasileira, na medida em que 1) buscou uma maior abertura para os mercados dos países do Sul, especialmente com as chamadas "grandes nações em desenvolvimento", tentando aprofundar a tendência à diversificação do destino das exportações, de modo que a participação dos Estados Unidos e da União Européia somam atualmente não mais do que 40% das exportações totais,[26] 2) colaborou para manter praticamente congeladas as negociações da ALCA e do Acordo Mercosul-União Européia, e, não obstante, os saldos da balança comercial, especialmente agropecuária, continuaram em elevação, 3) se afastou relativamente das posições do Grupo de Cairns e liderou a criação do G20, o qual se tornou um *player* importante nas negociações comer-

[26] De Mello e Moccero (2006: 5). O contraste com o México é notável, onde cerca de 80% das exportações totais destinam-se unicamente aos Estados Unidos.

ciais agrícolas na OMC, e 4) tentou, de forma muitas vezes confusa e conflitiva, uma maior aproximação política e econômica com os demais países da América do Sul, embora não tenha sido bem sucedido na implementação da prioridade anunciada de revitalização do Mercosul, cujo evento mais significativo em todo o período do primeiro Governo Lula foi a inclusão da Venezuela no bloco em julho de 2006.

Essa política externa foi implementada sem introduzir alterações significativas na política macroeconômica do Governo FHC, com sua ênfase em taxas de juros muito elevadas e superávits significativos nas contas governamentais, de modo a manter as metas inflacionárias em níveis bastante reduzidos e garantir os pagamentos da dívida, interna e externa. Tal política tende a pressionar o câmbio na direção da valorização do real e não permite a sustentação de taxas elevadas de crescimento do PIB, que –seguindo um padrão estabelecido desde a década de 1980– mantiveram um comportamento bastante errático.[27]

Ao mesmo tempo, muito pouco ou quase nada foi feito no Governo Lula para definir um projeto de desenvolvimento sustentável no longo prazo, que pudesse ser discutido e legitimado na sociedade e, que estivesse, ademais, articulado a um projeto regional latino-americano, tal como anunciado previamente. Sendo assim, as negociações comerciais internacionais sofrem de um imediatismo exagerado, e, quase inevitavelmente –dados os contrangimentos da dívida e das contas externas– são fortemente influenciadas pelas pressões e pelos interesses do agronegócio brasileiro. Nesse sentido, é possível concluir que as mudanças na política externa brasileira não foram suficientes, dada a manutenção da política macroeconômica e das alianças políticas que a sustentam, para estimular mudanças significativas no modelo de desenvolvimento agrícola e rural predominante, de forma que a condição de *global trader*

[27] Para ser mais preciso, a taxa de variação real anual do PIB foi 0,5% em 2003, 4,9% em 2004 e 2,3% em 2005. Dados do Banco Central em www.bcb.gov.br

de produtos agroalimentares conquistada pelo Brasil foi acompanhada por um processo crescente de monoculturização da produção de grãos (soja e milho representam cerca de 80% do total) e de dependência exagerada da pauta de exportações agrícolas em relação à soja (Soares, Romano e Delgado, 2004: 10).

Não obstante, e este é o ponto central que o ensaio tenta enfatizar, a mudança na política de negociações comerciais sobre agricultura no Governo Lula permitiu, pela primeira vez no Brasil, que os interesses da agricultura familiar estivessem presentes no processo de negociações tanto através de representantes das organizações e movimentos sociais dos agricultores familiares, como por funcionários do MDA, sob a liderança direta do Ministro do Desenvolvimento Agrário.

Nesse sentido, a experiência do primeiro Governo Lula representou, por um lado, a urgência da incorporação do tema das negociações comerciais internacionais na agenda política das organizações e dos movimentos sociais dos agricultores familiares, ou seja, a tomada de consciência progressiva de que a luta pelo fortalecimento econômico, social e político deste tipo de agricultura e por mudanças no modelo de desenvolvimento econômico predominante não pode deixar de incluir o monitoramento das negociações comerciais internacionais e seu impacto sobre a estrutura econômica e social do sistema agroalimentar brasileiro, por mais que a ênfase no mercado interno seja, no caso do Brasil, uma prioridade indiscutível.

Por outro lado, essa experiência governamental também significou uma ampliação das arenas de discussão e de decisão do processo da política pública para a agricultura familiar e um alargamento da esfera pública acessível aos representantes desses grupos sociais, expressando um esforço conjunto de organizações de agricultores e de segmentos específicos da burocracia estatal para dilatar a democratização do acesso a essas arenas. Acima de tudo, talvez, essa experiência representou um considerável e fundamental processo de aprendizagem para

os novos atores –lideranças de agricultores familiares, representantes de ONGs e funcionários e técnicos do MDA– que passaram a fazer parte do processo de uma política pública da qual nunca tinham participado anteriormente.[28]

Do lado dos agricultores familiares, são grandes as dificuldades existentes. A primeira delas é a de conseguir articular e colocar na mesma mesa as principais organizações e movimentos sociais rurais (Contag, Fetraf, Mst, Mpa), que representam segmentos heterogêneos de agricultores, não necessariamente defendem as mesmas posições, têm capacidade operativa muito diversa e sempre enfrentaram dificuldades para avançar no diálogo comum. O feito dessa articulação deve-se ao Grupo de Trabalho em Agricultura da Rebrip, e foi a grande contribuição da Rede para viabilizar o diálogo entre o MDA e o conjunto dos representantes dos agricultores familiares, o qual respaldaria, política e operativamente, a participação de ambos no processo de negociações comerciais internacionais.

Outra dificuldade importante tem a ver com a disponibilidade de informações sobre o tema e de recursos financeiros para viabilizar a participação dos representantes dos agricultores e com a existência de um número reduzido de quadros dirigentes com experiência no campo do comércio internacional e das negociações comerciais. Este foi um campo monopolizado até então pelas organizações representativas do agronegócio, que sempre participaram das negociações comerciais internacionais desde a Rodada Uruguai do Gatt na década de 1980. Os problemas foram agravados ainda mais porque no período 2003-2004 três arenas de negociação estavam muito ativas: a ALCA, o Acordo União Européia-Mercosul, e a OMC.

[28] Foi muito interessante perceber que mesmo os diplomatas do Itamaraty, acostumados a esse tipo de negociações, foram pressionados a tentar entender e a apreender a lidar com esses novos atores, portadores de interesses, terminologias e modos de fazer política diversos dos tradicionais interlocutores do agronegócio.

Ademais, embora a posição inicial do MDA e das representações dos agricultores fosse fundamentalmente "defensiva" –no sentido que tratava de monitorar as negociações para tentar influenciar decisões que pudessem afetar produtos importantes para a renda dos agricultores familiares, como o leite, por exemplo, ou inviabilizar políticas públicas essenciais para eles, como o Pronaf– os conflitos com o MAPA e com a representação do agronegócio no processo de definição da agenda de negociação e as tentativas de ganhar a compreensão do Itamaraty para suas reivindicações começaram a demandar uma postura mais "propositiva" por parte do MDA, muito difícil de poder ser viabilizada no início do governo.

É claro que a agenda positiva da agricultura familiar ainda está em construção e que estudos mais aprofundados sobre a relação entre agricultura familiar e cadeias produtivas exportadoras, entre agricultura familiar e saldo da balança comercial, ou sobre as estratégias a serem seguidas em setores específicos e regionalmente localizados, como leite, frango, café orgânico e outros, para os quais o interesse com a questão das negociações internacionais é mais urgente, ainda são muito incipientes. Este é um ponto de estrangulamento importante que ainda não foi enfrentado adequadamente, embora muitos avanços tenham sido feitos, para os quais foram decisivos o envolvimento com ONGs e com universidades e centros de pesquisa interessados em questões referentes à agricultura familiar.

De qualquer forma, a heterogeneidade de interesses e de identidades das representações dos agricultores familiares dificulta a formulação de uma estratégia comum de intervenção no processo da política e a elaboração de uma proposta alternativa obtida consensualmente, que oriente uma participação mais substantiva nas negociações.[29] Neste

[29] Aparentemente, a Contag é a organização que tem a maior capacidade de operar, tem uma boa interlocução com outras organizações similares do Mercosul, e considera que o comércio internacional é importante para os agricultores familiares, até mesmo do ponto de vista da geração de renda. A Fetraf está investindo consideravelmente na questão internacional, inclusive como um elemento em sua competição com a Contag, e sua visão aproxima-se mais da Via Campesina do que desta última. O Mst tem menos abertura para

ponto, o contraste com o agronegócio é patente: aqui a proposta existe e tem sido defendida há pelo menos duas décadas, "todo mundo (do agronegócio) está comprometido com o projeto existente", "além de que a mensagem do agronegócio é muito simples de ser captada": somos mais eficientes e temos maior capacidade de competir internacionalmente, nosso maior obstáculo são as barreiras artificiais que impedem o acesso aos mercados dos países desenvolvidos.

Do lado do MDA, os desafios foram igualmente consideráveis e o aprendizado foi também intenso. A institucionalidade do ministério no campo das negociações comerciais internacionais era praticamente inexistente, fato que foi relativamente compensado pela iniciativa do Ministro Rossetto de investir politicamente neste campo. A gestão da política internacional foi levada para o Gabinete do Ministro, o que estimulou a adoção de uma maior iniciativa política pela Assessoria Internacional, que não se ateve a manejar protocolos e a realizar apenas projetos de cooperação técnica bilaterais.

A posição adotada pelo Ministro foi a de levar a disputa política entre diferentes modelos de desenvolvimento rural –disputa entre MDA e MAPA, entre agronegócio e agricultura familiar– para o campo das negociações comerciais internacionais. Com isso, o processo de formulação da agenda de negociações tornou-se mais complexo e mais conflitivo, pois foi necessário admitir a existência de duas perspectivas, uma mais liberal e outra mais protecionista, cada uma refletindo os interesses de cada um dos tipos de agricultura efetivamente existentes no país.

Enquanto para o MAPA, as negociações internacionais desempenham um papel central para viabilizar a política nacional, para o MDA é a política internacional que deve ser pautada pela nacional. Embora a perspectiva liberal continue predominando decisivamente, os inte-

a questão internacional, embora esteja presente nas discussões acerca da participação no processo de negociações comerciais. Sua posição é a da Via Campesina, que defende que os temas relativos à agricultura devem ficar fora da OMC.

resses de proteção social a la Polanyi da agricultura familiar passaram a ganhar representatividade e visibilidade e a ser progressivamente considerados no processo de negociação. De alguma forma, o primeiro Governo Lula tentou compatibilizar a relativa inflexão realizada na política externa com as fortes pressões pela manutenção da antiga agenda de política comercial, definida no governo anterior, compensada por uma maior e mais real atenção aos interesses da agricultura familiar.

Durante 2003-2004, a Assessoria Internacional do MDA funcionou com 1 a 2 pessoas, contando atualmente com 6 a 7 pessoas envolvidas, o que reflete, de alguma forma, uma maior institucionalização desse campo no Ministério, embora a diferença em relação ao MAPA seja enorme, pois nesse a equipe de política internacional é quase dez vezes maior. Na verdade, essa fraqueza expressa a maior debilidade institucional do MDA frente ao MAPA e a outros ministérios, e sua menor participação nos recursos orçamentários da União. Seu reconhecimento político fortaleceu-se no Governo Lula, bem como ampliou-se sua área de atuação, mas sua capacidade de formular um modelo de desenvolvimento para a agricultura familiar ainda é muito reduzida, o que se reflete na relativa desarticulação existente entre suas secretarias e programas, que, por sua vez, dificulta ainda mais a possibilidade de pensar estratégias alternativas mais estruturadas e abrangentes de desenvolvimento rural para o país.

Mesmo assim, avançou a capacidade propositiva do MDA no campo das negociações internacionais. Para isso contribuíram, por um lado, a flexibilização da posição negociadora permitida pela criação e pela importância adquirida pelo G20 nas negociações comerciais agrícolas e, por outro, a abertura propiciada pelo Mercosul e pelos governos atuais da região para ampliar a interlocução e a articulação em torno das questões referentes ao fortalecimento da agricultura familiar regional.

Nesse sentido, o MDA consolidou, ao longo do primeiro Governo Lula, uma orientação política em relação à agenda de negociações comerciais

internacionais que privilegia três componentes fundamentais: 1) a manutenção da flexibilidade para que os países possam implementar políticas nacionais de desenvolvimento; 2) a eliminação completa dos subsídios à exportação; e 3) a proteção da agricultura familiar através da política tarifária.[30] A partir dessa orientação, o MDA elaborou uma proposta concreta de proteção da agricultura familiar brasileira com base em dois instrumentos contemplados pelo tratamento especial e diferenciado aos países em desenvolvimento, estabelecidos no *Framework* de modalidades acordado na reunião do Conselho Geral da OMC em Genebra em julho de 2004 e referendados pela Declaração Ministerial de Hong Kong da OMC em dezembro de 2005, que são o mecanismo de salvaguarda especial e a possibilidade de auto-designação de produtos especiais.[31]

Partindo dos três critérios exigidos, e tendo como indicadores a predominância da agricultura familiar na produção, a relevância do produto nas políticas públicas, e sua importância no consumo da população de baixa renda, e como filtro a exclusão dos produtos de grande exportação líquida, o MDA elaborou uma lista de produtos especiais, que inclui os seguintes produtos (para os quais foram realizadas diferentes simulações de tarifas médias consolidadas resultantes de diferentes propostas): arroz, feijão, alho, cebola, lácteos, mandioca, milho, tomate, trigo e vinho.

Por fim, cabe mencionar brevemente mais uma iniciativa promovida pelo MDA, em conjunto com o Ministério das Relações Exteriores, no Governo Lula que foi a criação da Reaf (Reunião Especializada sobre Agricultura Familiar), em junho de 2004. O objetivo principal da Reaf

[30] De acordo com a palestra realizada por Laudemir Müller, chefe da Assessoria Internacional e de Promoção Comercial do MDA, no CPDA/UFRRJ, promovida pelo Projeto Gepolagri, em 08 de junho de 2006. O que segue está baseado em informações contidas nessa exposição.

[31] O mecanismo de salvaguarda especial pode ser utilizado pelos países em desenvolvimento membros da OMC, baseado em gatilhos de volume e de preços de importação, com o objetivo de controlar os efeitos negativos de surtos de importação decorrentes da elevação do volume de importações ou da queda acentuada dos preços domésticos dos produtos importados. Os produtos especiais são produtos para os quais os países em desenvolvimento podem designar linhas tarifárias especiais guiados por indicadores baseados nos critérios de segurança alimentar, defesa dos meios de subsistência e desenvolvimento rural.

é ser um espaço e um instrumento para a inserção da agricultura familiar na dinâmica do processo de integração do Mercosul, partindo de dois grandes eixos temáticos: o fortalecimento das políticas públicas para o setor e a promoção e a faciltação do comércio dos produtos da agricultura familiar na região.

A Reaf busca, dessa forma, representar um espaço público de participação de atores governamentais e da sociedade civil no processo de negociação do Mercosul, tendo em vista os interesses e o fortalecimento da agricultura familiar regional no processo de integração.[32] Está organizada em uma seção nacional (em cada um dos países) e uma seção regional, a Reaf Mercosul, onde são sugeridas atividades e políticas comuns que são submetidas à aprovação do Grupo Mercado Comum e do Conselho Mercado Comum do Mercosul e daí repassadas para os países membros.

Em termos temáticos, a Reaf Mercosul está empenhada atualmente na formulação de uma definição conceitual comum de agricultura familiar –dada a inexistência de clareza sobre o conceito nos países– e na tentativa de caracterização econômica da agricultura familiar e sua participação no PIB regional. Ademais, tem buscado desenhar projetos pilotos e atividades de intercâmbio nos temas: seguro agrícola (em particular, um projeto com o Paraguai), gênero, políticas diferenciadas de crédito rural (em especial com a Argentina), comercialização e certificação de origem de produtos da agricultura familiar, reforma agrária, e cooperação técnica (missões técnicas, elaboração de projetos coletivos de cooperação Mercosul e União Européia, cooperação em seguro agrícola com a Espanha).

A experiência que tratamos de relatar e de analisar no campo das relações entre agricultura familiar e negociações comerciais interna-

[32] A participação dos representantes dos agricultores familiares dos diferentes países do Mercosul na Reaf é financiado pelo Fundo Internacional de Desenvolvimento Agrícola – Fida Mercosul.

cionais no primeiro Governo Lula incita-nos a destacar, a modo de observações finais, alguns dos pontos já mencionados.

Em primeiro lugar, o ineditismo dessa experiência está vinculado à conjunção no Governo Lula de três fatores fundamentais.

O primeiro foi o crescente reconhecimento público da categoria social de agricultor familiar e de sua importância para a agricultura e a economia brasileiras. Apesar de sua heterogeneidade, os movimentos e as organizações dos agricultores familiares têm conseguido avançar na construção de uma identidade própria, distinta do agronegócio, que lhes tem permitido avançar na formulação de propostas alternativas ao modelo predominante de desenvolvimento rural no Brasil e aumentar sua capacidade de interlocução com o Estado brasileiro.[33]

Com a abertura da economia brasileira iniciada na década de 1990, e que afetou consideravelmente a agricultura, principalmente na região Sul do país, os movimentos e as organizações dos agricultores familiares passaram a interessar-se cada vez mais pelos possíveis efeitos do comércio internacional e das negociações comerciais internacionais sobre suas agriculturas, de modo que esse tema passou a ser incorporado –embora de forma relativamente lenta e desigual– nas agendas políticas dos movimentos e organizações.

A existência de três difíceis negociações comerciais internacionais em curso no início do primeiro Governo Lula –a ALCA, o Acordo Mercosul-União Européia, e a Conferência Ministerial da OMC em Cancún– os temores manifestos quanto a seus resultados, e a presença bastante forte do agronegócio no governo –especialmente nos Ministérios da Agricultura, Pecuária e Abastecimento e do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior– e na representação negociadora foram fatores

[33] Uma consequência dessa possibilidade foi a recente sanção pelo Presidente Lula, em 24 de julho de 2006, da Lei da Agricultura Familiar e dos Empreendimentos Familiares Rurais (Lei 11.326). Com essa lei, a categoria social de agricultor familiar passa a ser reconhecida legalmente, o que lhe assegura o direito indiscutível de acesso a políticas públicas diferenciadas, que deverão estar articuladas em um Plano Nacional da Agricultura Familiar e Empreendimentos Familiares Rurais.

que pesaram na decisão dos movimentos e das organizações dos agricultores familiares de envolverem-se, pela primeira vez de forma mais abrangente e incisiva, no monitoramento das negociações comerciais internacionais em relação à agricultura.

O segundo elemento é a crescente importância que o Ministério do Desenvolvimento Agrário foi ganhando como aparelho institucional e político privilegiado para a interlocução do governo com a agricultura familiar, através das políticas públicas. Criado inicialmente para acomodar, de forma ambígüa e isolada, as demandas por reforma agrária revigoradas pelo processo de democratização da sociedade brasileira a partir da segunda metade dos anos 1980, o MDA (que já teve outros nomes em governos anteriores) conseguiu melhorar, ao longo do tempo, sua estrutura institucional e operacional, alcançando no Governo Lula um status –embora ainda reconhecidamente frágil e problemático– de ministério voltado para a formulação e a execução de políticas públicas diferenciadas para a agricultura familiar, dispondo de alguns instrumentos e buscando desenhar uma estrutura organizacional que possam viabilizar, de forma mais efetiva, essa função governamental.

Vimos neste ensaio como a disposição e a iniciativa do MDA, especialmente na figura de seu ministro, foi essencial para viabilizar a participação dos movimentos e das organizações dos agricultures familiares no processo de monitoramento das negociações comerciais internacionais agrícolas no primeiro Governo Lula.

O terceiro elemento é a importância das ONGs de desenvolvimento brasileiras nessa experiência. Por um lado, assessoraram as organizações e os movimentos dos agricultores familiares no conhecimento da problemática agrícola internacional, dando suporte para a inclusão do tema das negociações internacionais em suas agendas políticas, e apoiaram-nos financeiramente para tornar viável sua participação no amplo e complexo processo de monitoramento das negociações. Por outro, ofereceram também suporte técnico para a Assessoria Interna-

cional do MDA e apoiaram politicamente a atuação do Ministro Rossetto na Conferência Ministerial da OMC em Cancún, apoio que se estendeu de forma considerável à atuação do próprio Chefe da Delegação brasileira, Ministro Celso Amorim.

Mas talvez o mais interessante a ser sublinhado foi o papel de mediadores entre as organizações e movimentos dos agricultores familiares e o ministro e os técnicos do MDA desempenhado por essas ONGs de desenvolvimento. Nesse aspecto, como vimos, foi particularmente relevante a atuação do Grupo de Agricultura da Rebrip.

Por fim, cabe indicar brevemente alguns avanços que podem ser inferidos dessa experiência e sugerir um impasse mais geral que pode limitar a potencialidade de suas implicações.

Quanto aos avanços, destacamos, primeiro, que a presença dos interesses da agricultura familiar nas negociações comerciais internacionais agrícolas representou uma ampliação das arenas de discussão e de decisão da política pública para a agricultura familiar e uma dilatação da esfera pública acessível aos representantes desses grupos sociais, especialmente numa área tradicionalmente apropriada com exclusividade pelas elites. Tratou-se, na verdade, de levar a disputa política entre diferentes modelos de desenvolvimento rural para o campo das negociações comerciais internacionais.

Segundo, a experiência do primeiro Governo Lula provavelmente consolidou a percepção de que a incorporação do tema das negociações comerciais internacionais nas agendas políticas dos movimentos e organizações dos agricultores familiares é uma prioridade, por maior que seja o destaque do mercado interno nas propostas desses grupos para mudanças no modelo de desenvolvimento econômico prevalecente. E, terceiro, o experimento que relatamos significou um importante processo de aprendizagem para os novos atores –lideranças de agricultores familiares, representantes de ONGs, e funcionários e técnicos do MDA– de um processo de política pública do qual nunca tinham antes participado.

O grande impasse contido na experiência de negociações comerciais internacionais e agricultura familiar no primeiro Governo Lula está em que os ganhos e avanços obtidos no processo não têm qualquer garantia de serem sustentáveis ao longo do tempo. E as ameaças à sua sustentabilidade agravam-se com as ambigüidades do Governo Lula nesta matéria e com o peso dos interesses do agronegócio na política doméstica e externa do governo.

O primeiro governo não fez qualquer esforço digno de nota para definir um projeto de desenvolvimento sustentável no longo prazo e manteve o núcleo central da política macroeconômica do Governo FHC e as alianças políticas que a sustentam. Com isso, as negociações comerciais internacionais permanecem fortemente atadas a um imediatismo exagerado –que dificulta sobremaneira a viabilização da diversificação econômica e socialmente mais saudável da pauta de exportações do país– e à enorme influência dos interesses do agronegócio em sua concepção e implementação.

Assim sendo, o ganho de importância do Brasil nas negociações comerciais internacionais tem sido acompanhado por um processo crescente de monoculturização da produção de grãos no país e de intensificação do modelo tradicional de modernização da agricultura brasileira, fato que pode ser agravado pela atual prioridade de acelerar a produção de biocombustíveis, caso não seja acompanhada por uma regulação econômica e social adequada. Com isso, as conquistas obtidas pela agricultura familiar mantêm um caráter de permanente transitoriedade, que ameaça continuamente sua consolidação ao longo do tempo.

Bibliografía

Amorim, Celso, 2003 y 2004, "A lição de Cancún", *Política Externa*, vol. 12, núm. 3, diciembre-enero-febrero, pp. 27-36.

Dagnino, Evelina, 2004, "Os movimentos sociais e a emergência de uma nova noção de cidadania", en Evelina Dagnino (orga.), *Anos 90: Política e Sociedade no Brasil*, Brasiliense, São Paulo, 4a. reimpresión de la 1a. edición de 1966, pp. 103-115.

De Mello, Luiz e Diego Moccero, 2006, "O desempenho comercial do Brasil", em *Carta da China* (www.cebc.org.br), Conselho Empresarial Brasil-China, año 3, núm. 21, 18 de octubre, pp.5-7.

Delgado, Guilherme e José Celso Cardoso JR. (orgs.), 2000, *A Universalização de Direitos Sociais no Brasil: a Previdência Rural nos anos 90*, Brasilia, IPEA.

Delgado, Guilherme C., 2005, "A questão agrária no Brasil, 1950-2003", en Luciana Jaccoud (orga.), *Questão Social e Políticas Sociais no Brasil Contemporâneo*, Brasilia, IPEA, pp. 51-90.

Delgado, Nelson Giordano, 2000, "*O Regime de Bretton Woods para o Comércio Mundial: Origens, Instituições e Significado*", Tese de doutorado, CPDA/UFRRJ, Río de Janeiro, Brasil, julio, pp. 454.

————, 2001, "Política econômica, ajuste externo e agricultura", en Sérgio Leite (org.). *Políticas Públicas e Agricultura no Brasil*, Porto Alegre, Ed. da Universidade-UFRGS, pp. 15-52.

———— y Adriano C. Soares, 2005, *G20. Origem, Evolução, Significado e Perspectivas*, Río de Janeiro, Fundação Heinrich Böll.

Guilhoto, Joaquim J. M, Fernando G. Silveira, Carlos R. Azzoni e Silvio M. Ichihara, 2005, *Agricultura Familiar na Economia. Brasil e Rio Grande do Sul*, Brasilia, MDA/NEAD, Estudos NEAD núm. 9.

Leite, Sérgio, 2005, "Revisitando o papel da agricultura no desenvolvimento brasileiro: notas sobre a insustentabilidade do predomínio de uma estratégia agroexportadora", mimeo, versión preliminar, Río de Janeiro, p. 8.

Mineiro, Adhemar S., 2004, "Da "ALCA Light" ao Impasse de Puebla: ALCA, Agricultura e Contradições", en ActionAid Brasil/Rebrip. *Negociações Comerciais Internacionais na Era Lula. Criação do G-20 e Embates entre o Agronegócio e a Agricultura Familiar*, Río de Janeiro, ActionAid Brasil, noviembre, pp. 65-76.

Paoli, Maria Célia y Vera Da Silva Telles, 2000, "Direitos sociais. Conflitos e negociações no Brasil contemporâneo", en Sonia E. Alvarez, Evelina Dagnino, Arturo Escobar (orgs.), *Cultura e Política nos Movimentos Sociais Latino-Americanos. Novas Leituras*, Belo Horizonte, Ed. UFMG, pp. 103-148.

Sarmento, Francisco e Joana Rocha Dias, 2004, "O Acordo Mercosul-UE. Uma visão a partir do setor agrícola brasileiro", en ActionAid Brasil/ Rebrip. *Negociações Comerciais Internacionais na Era Lula. Criação do G-20 e Embates entre o Agronegócio e a Agricultura Familiar*, Río de Janeiro, ActionAid Brasil, novembro, pp. 25-64.

Secretaria Internacional Do Fórum Social Mundial, 2003, *Coleção Fórum Social Mundial 2003, Volume II: Painéis*, Ibase, Rio de Janeiro, Capítulo 1, Eixo 1, Painel 3 – "OMC: o caminho para Cancún".

Soares, Adriano Campolina De Oliveira, 2004, *G20: Origem, Significados e Implicações para a Política Comercial Brasileira,* dissertação de mestrado, CPDA-UFRRJ, Río de Janeiro.

Soares, Adriano Campolina e Nelson Giordano Delgado, 2004, "A V Conferência Ministerial da OMC em Cancún: conflitos e impasses nas negociações comerciais sobre a agricultura", en ActionAid Brasil/Rebrip, *Negociações Comerciais Internacionais na Era Lula. Criação do G-20 e Embates entre o Agronegócio e a Agricultura Familiar*, Río de Janeiro, ActionAid Brasil, noviembre, pp. 7-24.

Soares, Adriano Campolina; Jorge O Romano y Nelson G. Delgado, 2004, *Relevance of Special and Differencial Treatment for Strenghtening Family Farming and Combating Poverty in Brazil*, Paper preparado para o UNDP, Río de Janeiro, pp. 29.

Tavares, Maria Da Conceição e José Luís Fiori (orgs.), 1997, *Poder e Dinheiro. Uma Economia Política da Globalização*, Vozes, Petrópolis.

Campesinos negros y agroindustrias en el Pacífico colombiano. De la movilización étnica al despojo de tierras

*Odile Hoffmann**

En la década de los ochenta Colombia emprendió un arduo trabajo de discusión nacional que pretendía lidear con una situación de conflicto recurrente y plurifacético que se expresaba por medio de paros regionales y nacionales, huelgas y múltiples manifestaciones. El proceso político desembocó en una Asamblea constituyente que redactó una nueva Constitución, en 1991, que abría nuevos canales de negociación, apelaba a la participación popular y reconocía derechos a las "minorías" étnicas del país. En la década que siguió (1990), la actividad política se mantuvo, suscitó o acompañó numerosas reformas legislativas e institucionales. Se puede decir que a finales del siglo XX, Colombia fue un escenario de intensas movilizaciones en los ámbitos políticos y culturales, y de innovaciones que incluso llegaron a ubicarse en el nivel internacional como ejemplares. En particular, las reformas constitucionales y legislativas del Estado-Nación hacia un modelo multicultural demostraban un interés real de parte de la clase política, cualquiera que fueran, en el fondo, las razones de este interés (Hoffmann, 1998; Gros, 2000; Wade, 2001) y una voluntad de rebasar los discursos para

* Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-CEMCA; Institut de Recherche pour le Développement IRD, Francia.

implementar mecanismos concretos de mayor participación de los grupos étnicos. Las poblaciones de origen africano, muy numerosas en el país y particularmente en la región del Pacífico (18.6 por ciento a nivel nacional, 30 por ciento en el área de influencia negra), (Barbary, Ramírez y Urrea, 2004: 78), se vieron reconocidas en tanto "grupo étnico" llamado "comunidades negras", y dotadas de derechos específicos entre los que resaltan derechos territoriales en amplias áreas del litoral pacífico.

Se ha escrito mucho sobre estas reformas y estas movilizaciones étnicas (Hoffmann, 2004; Restrepo y Rojas, 2004; Agudelo, 2005; y muchos otros), pues era necesario acompañar, a la vez que analizar, estas profundas transformaciones. Sin embargo, al enfocar demasiado en el aspecto novedoso de las relaciones políticas y étnicas, quizás descuidamos otras caras de la transformación del mundo rural en esta misma época, como las que tienen que ver con las relaciones de fuerza imperantes en el campo y particularmente las estrategias de expansión de las empresas agroindustriales. La región del litoral pacífico es, para este enfoque, muy ilustrativa. Ahí, en un marco de extrema conflictividad y muchas veces de guerra abierta, mostraré dos vertientes de estrategias de expansión agroindustrial, desarrolladas por actores pudientes que suelen imponerse por la pura fuerza de la dominación, sea económica o política. Pero en el contexto de fin del siglo XX descrito más arriba, los campesinos disponen de nuevos instrumentos de defensa de la hegemonía y los empresarios tienen que modificar algunas de sus prácticas discursivas y de coerción[1] para responder a estas novedades.

En un primer momento presentaré los contextos nacional y regional, para luego explicar las innovaciones en las prácticas de las empresas y analizar las formas en que éstas se articulan con métodos más drásti-

[1] El retrato que les presento podrá parecer extremadamente simplista y hasta una caricatura. Sin embargo, existen situaciones en donde las mediaciones son pocas, o poco eficientes, donde la dominación se ejerce de manera brutal y cruda, donde los canales de negociación son tan estrechos que desaparecen, y la situación actual del Pacífico colombiano es una de éstas.

cos de imposición y coerción, empleados en contubernio con actores ilegales (narcos, paramilitares y guerrillas). Finalmente propongo algunas interpretaciones de estas formas de actuar de los empresarios. El conjunto de los datos se refiere a la región de Tumaco, en el extremo sur del Pacífico, como resultado de un trabajo de campo realizado de 1996 a 1999 en el marco de un proyecto de investigación en cooperación entre el IRD, Institut de Recherche pour le Développement, y la Universidad del Valle en Cali, bajo la coordinación de Fernando Urrea y Michel Agier. Cada año hacía una visita a Colombia, mas no a Tumaco, que se había vuelto de difícil acceso, hasta el año 2004.

El contexto y sus impactos

El Pacífico colombiano cubre una amplia franja a lo largo del océano, de cerca de 800 km de norte a sur, de relieve plano o colinas suaves, de selva tropical entrecortada por múltiples ríos. Las carreteras son pocas (sólo dos atraviesan del altiplano al océano, más una que llega a Quibdó en el norte). Las ciudades de más de 50 mil habitantes son apenas tres (Quibdó, Buenaventura, Tumaco); el resto de la población (cerca de 500 mil habitantes) se distribuye en un hábitat disperso a lo largo de los ríos o del litoral.

Durante varios siglos, no ha habido inversión ni colonización mestiza en estas tierras bajas, húmedas, calientes y cubiertas de selvas que quedaron con el estatuto legal de "tierras de la Nación" o "tierras baldías". Los pobladores provienen esencialmente de otras regiones del país, instalados desde hace más de un siglo, a veces dos siglos, en calidad de "colonos", sin título de propiedad pero con una legitimidad basada en el uso ancestral de las tierras. La mayoría son pobladores negros descendientes de esclavos cimarrones o de libres que encontraron en estas tierras relativamente despobladas ("relativamente" porque en numerosos lugares sí hay o había población indígena nativa) una posibilidad de

construir sociedades autónomas –y marginadas– del poder central, y con poco mestizaje. Son agricultores campesinos que históricamente trabajaron a la vez extrayendo recursos naturales (madera, caucho, oro) comercializados por negociantes instalados en las ciudades.

La Constitución de 1991 reconoce derechos territoriales a estas poblaciones, confirmados por la Ley 70 de 1993 bajo la figura de territorios colectivos manejados por Consejos comunitarios de comunidades negras, mismos que se crean a partir de 1995 en toda la región del Pacífico. La movilización política que acompaña el proceso de titulación colectiva suscita una fuerte concientización colectiva de "las comunidades negras" que reivindican así su inserción ciudadana en torno a sus diferencias (Hoffmann, 2004).

Sin embargo, aproximadamente por las mismas fechas, la región sur del Pacífico se vuelve codiciada por otro grupo de actores; empresarios agroindustriales que buscan ampliar ahí sus áreas de producción. En efecto, las condiciones agroecológicas son favorables a la explotación de la palma africana (humedad, precipitaciones, temperatura, suelos, relieve), pero las ventajas fundamentales son, desde el punto de vista de los empresarios, de dos tipos: la supuesta disponibilidad de tierras[2] y, en consecuencia, el potencial de expansión, y la situación geográfica de la región de Tumaco, en razón de la presencia del puerto que permite abaratar costos de transporte.[3]

Se configuran así dos polos de interés que codician un mismo espacio bajo regímenes de legitimidad distintos: uno fundamentado en el terri-

[2] Esta "disponibilidad" se deduce de la poca densidad de población, de 6 a 10 habitantes por kilómetro cuadrado (CEGA, 1999: 13) y la ausencia de propietarios oficiales. No toma en cuenta las apropiaciones campesinas que se efectuaron sin título desde hace décadas, como tampoco considera que la densidad de población en las áreas más accesibles es mucho más alta que el promedio.

[3] La localización resulta todavía más estratégica hoy en día si se toma en cuenta que la parte más importante de los gastos está dirigida al transporte y que en la actualidad el mercado se ha orientado hacia la exportación tras la saturación del mercado interior en los años 1990-1991. Por lo tanto, se ha vuelto imperativo para las empresas disponer en la proximidad de las plantaciones de redes de transporte fiables y de bajo costo. El puerto de Tumaco representa, en ese sentido, una ventaja comparativa considerable frente a las zonas tradicionales de producción, como los Llanos o el Magdalena Medio, en el norte del país.

torio étnico recientemente reconocido por la nación (las comunidades negras), el otro en la tierra en cuanto soporte de producción comercial de alto rendimiento.

Desarrollo regional y justicia social: el proyecto de la Empresa

La palmicultura: un sector pujante

El primero en plantar palmas de aceite en la región fue un instituto público, el IFA (Instituto de Fomento Agropecuario), en la década de 1960,[4] con un objetivo declarado de investigación y desarrollo agrícola (variedades y técnicas mejoradas, *cfr.* Angulo Paredes, 1996). La primera empresa que dispone de su propia fábrica de extracción de aceite de palma se instala en 1977. Hasta hoy es la más importante: Palmas de Tumaco, que cubre 5 600 hectáreas. El verdadero desarrollo del cultivo de la palma inicia en la década de 1980 y la superficie plantada se ha duplicado en el último decenio (1990) para alcanzar, sólo en la región de Tumaco, más de 20 mil hectáreas en 1999, es decir, 13.3 por ciento de la superficie nacional plantada con palma[5] (CEGA, 1999: 10). El historial de las adquisiciones de tierra se resume en un esquema repetido de despojo y compra forzada de parcelas a los campesinos, cuando no de invasión directa.

Los grandes productores e industriales del aceite de palma están agrupados en una federación nacional, FEDEPALMA, que negocia en el más alto nivel las condiciones de producción, de transformación y sobre todo de comercialización.[6] La Federación promueve también la difusión de la información técnica, suscita o financia cooperaciones inter-

[4] Después se convirtió en Corpoica, que posee todavía parcelas de investigación y de producción.
[5] Las otras grandes zonas de producción se sitúan principalmente en los Llanos, la Magdalena media y más recientemente en la costa atlántica.
[6] De manera particular con la Comercializadora de Fedepalma, financiada en parte por el fondo de regulación de la Federación.

nacionales y favorece la innovación tecnológica.[7] El sector del cultivo de la palma permanece subordinado a un puñado de grandes inversores que, hasta no hace mucho, aceptaban difícilmente la presencia de socios más modestos. De esta manera se alinean al modelo que prevalece en el nivel mundial, donde algunas empresas (Cargill, Unilever) controlan la mayor parte de la comercialización de los derivados del aceite de palma. Éstos, utilizados en la pastelería, los cosméticos, los detergentes y jabones o en la alimentación animal, experimentan una demanda creciente de parte de países industrializados.

Los empresarios de la palma disponen de apoyos políticos en el más alto nivel. La palmicultura figura en el Programa Nacional de Desarrollo (1998-2002) como una de las prioridades reconocidas del Ministerio de Agricultura, y el ministro de este ramo en el gobierno de Pastrana [1996-2002] era él mismo un miembro influyente del sector. En la región de Tumaco, el sector agroindustrial se organiza hacia finales de la década de 1990 con el fin de edificar una estrategia de desarrollo compatible con las orientaciones nacionales, que apuestan a un fuerte crecimiento de la producción. A nivel local, logran convencer al presidente municipal de Tumaco (1997-2001) de establecer una alianza entre el sector privado y el público para dinamizar el cultivo de la palma. Así es creado en 1999 CORDEAGROPAZ, una corporación municipal "mixta", cuya finalidad es el desarrollo agrícola regional basado en el cultivo de la palma. Esta alianza no era evidente y, de hecho, sólo fue conocida de manera tardía, después de las elecciones de 1997 para no comprometer la elección del candidato aliado con las empresas. En efecto, éste contaba también con el apoyo del sector campesino y rural de Tumaco, en el cual muchos de sus miembros se oponen abiertamente a los cul-

[7] En el plano internacional, los productores de aceite de palma son muy influyentes en los mercados y han estimulado una política de la cooperación. Por ejemplo, Malasia envía periódicamente misiones técnicas a Colombia y a Tumaco. Los institutos de investigación, como el CIRAD en Francia, también están relacionados con este campo de la producción agrícola y de la investigación agronómica.

tivadores de palma acusados de expoliación y adquisiciones ilegales o forzadas de tierras campesinas. El clima local en torno a la cuestión del cultivo de la palma es particularmente conflictivo. Es en ese contexto que los cultivadores de palma, o más bien las pocas sociedades empresariales que aseguran y monopolizan localmente el proceso de transformación y comercialización, elaboran un plan de desarrollo expuesto en el estudio realizado por el CEGA en 1999.

La argumentación de los empresarios: hacia un desarrollo sustentable

La movilización de los empresarios parte de una constatación, expresada abiertamente sólo en parte: el principal obstáculo al desarrollo del cultivo de la palma residiría en la imposibilidad, para ellos, de continuar expandiendo sus propiedades como lo habían hecho hasta entonces. En efecto, después de la Ley 70 de 1993, cualquier adquisición de tierra está subordinada al acuerdo formal de las partes interesadas (los campesinos y los vecinos ahora reagrupados en consejos comunitarios). Del lado de los campesinos, la nueva legislación suscitó una fuerte movilización en la medida en que puso a su disposición nuevos instrumentos jurídicos y políticos que les permiten resistir al avance de los empresarios. En los años 1996-1999 se constituyeron varios consejos comunitarios que reclaman el reconocimiento de sus "territorios ancestrales" en las tierras que aún poseen –que son numerosas, aunque estén divididas– y que también son codiciadas por los cultivadores de palma. Para estos últimos, por ahora cualquier expansión territorial de gran amplitud se encuentra bloqueada por la vía "tradicional", la de la espoliación, la invasión o la compra forzada de terrenos. Y puesto que su objetivo prioritario reside en el crecimiento de la producción, necesitan encontrar los medios para conducir y controlar este crecimiento, aunque tengan que establecer

alianzas con los poseedores de las tierras, es decir, con los campesinos y los agricultores.[8]

De manera significativa, el estudio técnico comandado por los agroindustriales empieza con un alegato que inserta al cultivo de la palma en la política de construcción de la paz que, como se sabe, es prioridad nacional e internacional. El cultivo de la palma sería –en este orden– una alternativa a los cultivos ilícitos, una vía de desarrollo plausible para el mundo campesino, una explotación que respeta las normas ambientales internacionales y, por fin, un aporte importante al sector exportador nacional.[9] El cultivo de la palma sería generador de riquezas para todos y podría facilitar la integración económica de los campesinos, excluidos hasta ahora por falta de crédito y de asistencia técnica. Esta integración debería hacerse por medio de la asociación de los pequeños y grandes productores, y de los sectores privado y público. He ahí la apuesta de este proyecto de creación de una "Empresa" (*la Empresa* en el texto) que financiaría a los campesinos, sobre una base contractual, el costo de los primeros años de siembra, así como el crédito y la asistencia técnica en los años subsiguientes. El campesino sólo reembolsaría al inicio de la producción (cuatro años después de la siembra) y al *pro rata* de su producción, o sea, un reembolso espaciado a lo largo de más o menos diez años. A cambio, hipotecaría su tierra y su producción; y el fruto de la cosecha debería ser vendido integralmente a las fábricas de tratamiento de *la Empresa* (CEGA, 1999: 51).

El estudio menciona un potencial de expansión que podría llegar a 200 mil hectáreas sólo en el municipio de Tumaco (que cuenta apenas con un poco más de superficie total), de las cuales 50 mil se sitúan en el radio de acción de las cinco fábricas de extracción de aceite de palma

[8] Apegándonos al uso local, no establecemos, en este texto, diferencias notables entre campesino y agricultor. Incluso si el primer término posee, a menudo, una fuerte connotación de "tradición" y de precariedad, y el segundo de "modernidad" y de relativa prosperidad, estas diferencias no son retomadas por los habitantes del Pacífico que se autonombran de una y otra manera.

[9] Colombia es el cuarto productor mundial, después de Malasia, Indonesia y Nigeria.

que forman parte del proyecto de desarrollo mencionado. Las plantaciones ocuparían al cabo la totalidad del espacio agrícola. En un primer tiempo, no obstante, el estudio prevé una extensión de plantaciones de campesinos de cuatro mil hectáreas, a razón de cuatro hectáreas por "beneficiario" del proyecto. El beneficiario-tipo sería un campesino que dispone de cinco a 20 hectáreas, categoría que según el estudio constituye cerca de 54 por ciento de los campesinos. Al respecto, es importante notar que el estudio minimiza considerablemente los lotes muy pequeños, inferiores a cinco hectáreas, que no son contemplados en el proyecto. Afirma que sólo 31 por ciento de los campesinos están en esta situación, cuando un análisis del catastro nos permite evaluarlos en 67 por ciento de los casos (Hoffmann, 2004: 125). Esta diferencia incide por supuesto en el "diagnóstico agrícola" elaborado para la región. La versión empresarial subraya su capacidad en aglutinar los intereses de la mayoría de los campesinos, cuando la segunda versión apunta a la exclusión generada por el proyecto de *la Empresa*

Para los empresarios, se trata de un proyecto de desarrollo social que representa la única salida para esta zona marginada,[10] cuyos recursos tradicionales (cacao, coco, madera) ya no son rentables y que conoce desde hace algunos años una expansión rápida del cultivo de la coca. Una sociedad consultora, contratada por los grandes cultivadores de palma para proceder a los estudios técnicos previos a las nuevas plantaciones, estima en varias centenas la cantidad de laboratorios de producción de cocaína en la región.[11] Fundamentan sus estimaciones en el análisis de fotos aéreas tomadas a baja altitud. Frente a esta rápida evolución, los cultivadores de palma proponen la vía de un progreso agrícola sano. Su proposición se inscribe dentro del registro del pro-

[10] 46% de la población de la región no sabe leer ni escribir (11% es la media nacional), el promedio de vida es de 49 años (69 años es la media nacional), el índice de desnutrición es de 44% (Corponariño, 1997).
[11] Entrevista RT, Tumaco, 1999. Un artículo (*Semana*, 4-10 de noviembre de 2002) lo confirma, señalando que 20 laboratorios fueron destruidos en Nariño desde inicios de 2002. Todos pertenecían, según el autor del artículo, al paramilitar "Pablo".

greso social y, por esta razón, el proyecto debería ser financiado por los poderes públicos (municipio, Estado, organismos nacionales de desarrollo –por ejemplo la CCI, Corporation Colombia Internacional, del Ministerio de Agricultura). Los promotores de *la Empresa* solicitan también el apoyo de programas internacionales de desarrollo agrícola (IICA, PNUD)[12] o de lucha contra el narcotráfico (Plan Colombia), de ONG y de los mismos campesinos, junto a los inversores (CEGA, 1999: 49).

El proyecto de *la Empresa* permite comprender la complejidad de los debates actuales. Bien defendido y argumentado, coincide con las orientaciones mundiales del momento. Los organismos internacionales de desarrollo preconizan, efectivamente, el cultivo de la palma como una "alternativa campesina" rentable en zona selvática, mientras que las otras especulaciones tropicales tradicionales como el café o el cacao, ya no lo son desde hace varios años. En los aspectos del medio ambiente y de la paz social, el proyecto resulta igualmente atractivo y el Plan Colombia, que debería financiar hasta 40 por ciento del mismo, ya lo ha integrado a su calendario. Pocas voces de oposición se dejan oír. No obstante, tras bastidores no existe tal consenso.

Los "non-dits" del proyecto

El cultivo de la palma es un monocultivo. Según la expansión proyectada, las plantaciones cubrirían 90 por ciento de la zona central del municipio de Tumaco (50 mil hectáreas), la más poblada, ubicada alrededor del río Mira. Vendrían así a suprimir la multiopcionalidad de los sistemas de producción actuales (maíz, cacao, plátano, hortalizas y hasta arroz en una misma parcela), la cual es reconocida por todos los estudios, incluido el de CEGA, como generalizada e indispensable para la

[12] IICA, Instituto Interamericano de Cooperación Agronómica; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

explotación campesina en pequeñas superficies. La generalización del cultivo de la palma "campesino", aunque aumentará desde luego la parte de ingresos monetarios en las economías domésticas, suprimirá al mismo tiempo los recursos llamados anexos –productos agrícolas de autoconsumo o de artesanía local, de recolección o de caza– que provienen de sus parcelas de pequeña agricultura, o de las partes no cultivadas de las explotaciones. La adopción del cultivo de la palma significa, para los campesinos, una transformación profunda de sus lógicas de producción familiar a corto y mediano plazo, ya que reduce significativamente el espectro de sus recursos y, por lo tanto, su parte de autonomía. Serán "vendedores cautivos" de *la Empresa*, que conservará el monopolio de la fijación de los precios. La única opción alternativa será la generalización del trabajo asalariado (obrero agrícola o urbano), lo que transformará radicalmente sus espacios y sus ritmos de vida cotidiana. Por su parte, los impactos ambientales de un proyecto como ese (en la biodiversidad y la contaminación de las aguas) han sido denunciados muchas veces por las asociaciones ecologistas nacionales e internacionales, como ha sucedido en otras regiones de cultivo de la palma.[13] En resumen, son muchas las razones que explican la reticencia y a veces el rechazo de los campesinos al proyecto. Otros aspectos, ausentes de los informes de peritaje pero expresados por algunos de los grandes empresarios, merecen atención particular y tienen que ver con la guerra y la situación de violencia que hace estragos en la región.

[13] La película *Une affaire juteuse*, transmitida en el canal público francés Arte el 25 de marzo de 2002, expone el caso del cultivo de la palma de aceite en Indonesia, en términos que podrían casi ser retomados al pie de la letra para describir la situación en Tumaco: expansión agroindustrial, expoliación de las tierras, resistencias campesinas, represiones violentas, participación de los bancos y organismos internacionales de crédito para el desarrollo, impactos en el medio ambiente desastrosos.

Las plantaciones de palma y la guerra

En filigrana y tal como es posible reconstruirlo a partir de las entrevistas, todo parece indicar que el objetivo del proyecto empresarial es, en primer lugar, el de constituir una clientela campesina, cuya necesidad se ha vuelto apremiante para las firmas industriales, al menos en dos planos: económico y político-militar. En el plano económico se trata, para los empresarios, de asegurar el crecimiento de la producción regional que habían anticipado y que desearían ver proseguir. En efecto las fábricas de extracción de aceite de palma, de las cuales la primera se instala en 1977 (Palmas de Tumaco), se multiplicaron y/o se modernizaron en la década de 1980[14] hasta ofrecer una capacidad instalada de transformación superior 40 por ciento a la producción regional.[15] De ahí que el aprovisionamiento en fruto fresco (los racimos de nuez de palma) se haya convertido en una preocupación mayor. El proyecto de expansión campesina del cultivo de la palma aceitera, en asociación con las grandes sociedades, sería una de las soluciones al problema. Permitiría constituir una clientela cautiva y fiel durante más de diez años, ya que, en el proceso, el campesino hipotecaría su tierra y su producción hasta el reembolso completo de los financiamientos otorgados al inicio de la siembra.

La opción individual *vs.* los consejos comunitarios

En este contexto, la propiedad de la tierra pasa a ser menos estratégica que el control de la producción. La asociación contractual *e individualizada* entre campesino y empresa se convierte en el pivote del nuevo sistema. Siguiendo en esto una evolución neoliberal clásica, el dominio de la filial ya no depende del control del conjunto de los medios de

[14] Palmas de Tumaco, 1985; Santa Elena, 1991; Astorga, 1996; más recientemente Araki y Palmeiras.
[15] Dos de las fábricas (Santa Elena y Astorga) funcionan ya con aporte de pequeños productores para utilizar 30 por ciento de su producción en frutos frescos.

producción, sino del de ciertas etapas, sobre todo al término de la filial (transformación y comercialización). Pero el contrato individual se opone radicalmente a las dinámicas impulsadas por los Consejos Comunitarios, los cuales, al contrario, apuntan a la "comunitarización" de las tierras y de las decisiones que conciernen al ordenamiento de los futuros "territorios colectivos". Después de un primer periodo de enfrentamiento con las organizaciones negras (1998-1999), los empresarios, en el marco de los acuerdos establecidos con las instituciones municipales y departamentales (municipalidad, Instituto Colombiano de Reforma Agraria, INCORA y la Corporación del Departamento de Nariño, CORPONARIÑO), han llevado a cabo una política más sutil y eficaz.

En 1999 impulsaron, por ejemplo, la creación de un "sindicato de agricultores del valle del Mira" que reclama una titularización individual y no colectiva de las tierras campesinas. Los volantes distribuidos por este "sindicato" exponen claramente que la titularización individual sería una condición indispensable para integrarse al proyecto de *la Empresa*, el cual es presentado, a su vez, como la única opción de desarrollo de la región. Se presenta así como una alternativa al Consejo Comunitario recién creado en vista de reclamar un territorio colectivo en estas mismas tierras campesinas. Con la iniciativa del sindicato, los campesinos son invitados a evaluar esta alternativa sólidamente apoyada por las instituciones y los grupos de poder, y a medir sus probables ventajas en relación con los beneficios prometidos por la organización étnico-territorial. Las primeras son económicas y financieras, a corto y mediano plazo, mientras que los segundos permanecen, al menos por el momento, en el ámbito político y simbólico (lucha por la identidad y el reconocimiento político y cultural). En la misma lógica, los empresarios apoyan en otra localidad la constitución de una "asociación de agricultores", la cual hace competencia al Consejo Comunitario y propone una adhesión a título personal, con el fin de "defender el derecho de cada uno a la propiedad de la tierra".

El círculo de terror

De manera paralela a esas iniciativas o tentativas de convencimiento, los empresarios negocian con los Consejos Comunitarios menos radicales para inscribir en sus reglamentos interiores la posibilidad de una asociación individual y contractual entre los agricultores y *la Empresa*. Según sus propios términos, lo están consiguiendo y lo que interpretan como un logro democrático: "Hoy los Consejos Comunitarios son más autónomos; antes estaban manipulados por algunos individuos que no pensaban en el desarrollo, pero ahora están más abiertos al diálogo."[16] De hecho, los Consejos Comunitarios opuestos con más fuerza al proyecto de *la Empresa* se encuentran debilitados por divisiones internas, y los dirigentes más radicales en su crítica a los cultivadores de palma, debieron huir de la región a causa de las amenazas constantes de las que eran objeto por parte de grupos paramilitares. Uno de ellos fue asesinado (F. Hurtado) y otros más se han refugiado en Bogotá. Es difícil no establecer conexiones entre estos distintos fenómenos que son la presión de los cultivadores de palma sobre los pequeños agricultores, la división y el debilitamiento de los Consejos Comunitarios, las amenazas a sus dirigentes y la ejecución de las mismas. Aunque no se ha podido establecer hasta el día de hoy ninguna prueba al respecto, varias pistas son exploradas por los organismos de defensa de los derechos humanos. Circulan explicaciones simplistas (sicarios pagados por los empresarios, venganza personal, represalias de los narcotraficantes, represión de la movilización étnica) pero, como siempre en Colombia, las razones son sin dudas más complejas y combinan varios registros. Yolanda Cerón, que dirigía el comité de los derechos humanos de la Vicaría de Tumaco y seguía de cerca, como tal, los expedientes relativos a esas exacciones, fue asesinada el 19 de septiembre de 2001.

[16] Entrevista Cordeagropaz, abril de 2000, Tumaco.

Es necesario defenderse de las interpretaciones unívocas. Sin embargo, no está prohibido poner hincapié en ciertos procesos complejos y nombrar a sus actores. En ese sentido, la implicación directa o indirecta de los agentes económicos en el engranaje de la violencia regional no puede ser subestimada. Un "pequeño" empresario cultivador de palma (500 hectáreas, de las cuales 300 plantadas con palma) alaba la palma de aceite de esta manera: "Es un producto noble, porque el que tenga palma se queda en el lugar por lo menos 25 años, va a defender su tierra cueste lo que cueste". Después nos explicó cómo los pequeños productores de palma, cuya única opción de supervivencia es esa, también constituyen la mejor protección para los grandes cultivadores en caso de guerra: "serán para nosotros un apoyo incondicional".[17] De esta manera, la adhesión de miles de pequeños productores dependientes del proyecto de *la Empresa* permitiría, según él, construir una verdadera muralla humana contra la guerrilla, la cual compite con *la Empresa* por el control territorial de esta zona fronteriza.

Esta visión de las cosas es corroborada desgraciadamente por los sucesos ocurridos a partir de 2001. En la pequeña región del río Mira se ha puesto en marcha un nuevo sistema de terror. Ya no se trata, para los actores armados, de desplazar poblaciones con el fin de asegurar su poder en el territorio, sino más bien de secuestrarlas en su propio lugar, de condenarlas a arresto domiciliario controlando todos sus desplazamientos. Este "secuestro colectivo" consiste en prohibir cualquier salida definitiva del territorio –se trata, recordémoslo, de decenas de pueblos, de miles de personas–. Asegurado por medio de la delación y la omnipresencia de los paramilitares, este control es ejercido sobre las familias: los miembros de una misma familia sólo podrán "salir" –ir a

[17] Entrevista en Tumaco, en abril de 2000, con F. P., quien se definía como un "pequeño" cultivador de palma. Se instaló recientemente en la región de Tumaco, después de haber huido de su región natal –los Llanos– donde su propiedad de varios millares de hectáreas de palmas había sido destruida por "la guerrilla" durante una incursión en la que 25 de sus obreros ("mi gente") murieron.

la ciudad o a cualquier otra parte– uno a la vez y máximo por 24 horas, bajo la amenaza de represalias sobre los otros integrantes de la familia (entrevistas con personas originarias de Tumaco refugiadas en Bogotá, octubre de 2001). La población rural campesina así prisionera en su propia tierra puede, bajo esas condiciones, seguir trabajando. Pero, en esa zona precisa, el único trabajo disponible es el de asalariado agrícola en las plantaciones. El círculo se cierra.

Las conexiones múltiples

Con base en estos hechos comprobados, no faltan voces que denuncian la alianza objetiva entre cultivadores de palma y paramilitares, en la cual los segundos garantizan a los primeros el control de la mano de obra y de las tierras, vía un contrato individual y negociado, o por medio de la violencia. Pero la situación local –y nacional– es demasiado compleja para establecer relaciones tan mecánicas. Durante años, la guerrilla nunca se movilizó para defender a los campesinos sometidos a las expoliaciones de sus tierras y a la violencia ejercida por ciertos cultivadores. Percibía el "impuesto" y nadie decía nada. El interés de la guerrilla en la región era de orden geoestratégico: necesitaba una salida hacia el mar (aprovisionamiento en armas y otras mercancías) y hacia el Ecuador, y una zona de repliegue en caso de necesidad. Dentro de este marco, la guerrilla no buscaba la confrontación con los actores locales y no implicaba una amenaza para los cultivadores; un acuerdo era posible. No obstante, las cosas han cambiado desde hace algunos años. A nivel nacional e internacional, las relaciones de fuerza ya no son tan ventajosas para las guerrillas, que han perdido toda credibilidad política y social. Todavía disponen localmente de apoyos logísticos, de territorios inmensos y de combatientes, incluso locales. Pero estos últimos están más interesados por el salario y, paradójicamente, por la seguridad (económica) que encuentran al afiliarse a ellas, que

por cualquier tipo de compromiso ideológico. Por lo demás, los paramilitares también reclutan, a menudo en los mismos pueblos y en las mismas familias que las guerrillas. Actualmente las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) están presentes en los frentes 8, 29 y 48, y los grupos de autodefensa (AUC, Autodefensas Unidas de Colombia) están organizadas al interior del Bloque Sur (Sánchez, 2002). Tanto las unas como los otros desarrollan sus acciones en la región de Tumaco en un espacio que va del Pacífico sur a Putumayo, y su función principal es asegurar el control de la circulación de los hombres y los productos del interior del país y en especial de las zonas de guerrillas hacia el exterior, y viceversa.

Mientras que las guerrillas y los paramilitares se pelean por el control territorial de la zona, otro fenómeno se impone en la región: la producción y el tráfico de drogas. La coca se extiende por todos lados en la zona litoral, en claros en la selva, a un lado y hasta dentro de las plantaciones de palma. La pasta de coca es exportada por medio de pequeñas embarcaciones. El ejército, estacionado en Tumaco, es incapaz de hacerle frente y hasta estaría involucrado (protección de las entregas de cargamentos). Los grupos armados (FARC y AUC) contribuyen al tráfico de distintas maneras, sin que se sepa exactamente en qué medida (impuesto, protección, cultivo o negocio). Lo seguro es que los habitantes del litoral se ven hoy en día confrontados cotidianamente con la presencia de hombres venidos de fuera y convertidos de pronto en cultivadores vecinos o, peor aun, con solicitudes constantes para que ellos a su vez cultiven la coca. En ambos casos entran, a pesar suyo, en la espiral del "mundo narco" y sólo pueden huir de ella abandonando sus propiedades y su lugar de residencia. La cantidad de desplazados sigue aumentando en la región del Pacífico[18] (Osorio, 2002; Wouters 2002).

[18] La ONG ILSA (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos), muy presente en los proyectos comunitarios en Colombia, afirma en uno de sus reportes que "según los estudios realizados por la Conferencia Episcopal en Colombia en 1999, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y el Comi-

Confrontados con tales intereses y dramas humanos, familiares y sociales, las reivindicaciones territoriales de las comunidades negras y los reclamos por una mayor justicia social y económica tienen pocas posibilidades de ser escuchados. El proyecto de *la Empresa*, que pretende ofrecer una alternativa a los cultivos ilícitos y a la violencia, cosecha el asentimiento de los que deciden. Frente a ellos, los pocos dirigentes comunitarios que se atreven aún a denunciar la imposición del modelo del cultivo de la palma figuran como "aguafiestas" de mala fe, comunitaristas atrasados y extremistas étnicos. Sus propuestas, que consisten en hacer de sus territorios "territorios de paz" y a negociar la neutralidad de las poblaciones étnicas (Agudelo, 2001; Rosero, 2002), no encuentran mucho eco.

Un ensayo de interpretación

En este juego de intereses y dominación, quise evidenciar dos modalidades de imposición que vendrían a complementar y articularse con otros procedimientos "clásicos" como son la negociación desde la violencia y la fuerza económica.

La primera se plasma en cierta innovación discursiva, que afianza la legitimidad de los empresarios desde fuera, a través de la adopción de los argumentos desarrollados en otras esferas, ajenas a la región y sus problemáticas. Se pueden reconocer tres ámbitos discursivos.

- El desarrollo sustentable y la necesaria inserción del pequeño campesino en modelos "modernos" de explotación agrícola: el de la plantación agroindustrial.

té para la Erradicación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), existen en Colombia cerca de 700 mil negros víctimas de desplazamiento forzado" (ILSA, 2001). Esta cifra, que comprende al conjunto del país, seguramente está inflada de manera abusiva; pero no por eso deja de ser un testimonio de la intensidad del fenómeno.

- El discurso "multicultural" que enfatiza en la autonomía de los territorios recién titulados, pero en el sentido de una autonomía que permite la alianza entre empresarios y agricultores individuales, pasando por alto las instancias comunitarias de discusión y decisión. Propicia así la emergencia de líderes "comunitarios" vueltos clientes, la fragmentación de los liderazgos y por ende la toma de control de los territorios colectivos por cooptación de sus autoridades legales.
- La retórica de la paz y del progreso económico como salida a la violencia.

En estos tres ámbitos los empresarios encuentran en las agencias internacionales de desarrollo ya mencionadas poderosos aliados; esta alianza discursiva se traduce concretamente en apoyos financieros y políticos en el más alto nivel, incomparables con el apoyo aportado a las comunidades negras que se restringen por ahora a "buenas intenciones".

La segunda modalidad, con mucho menos publicidad, consiste en establecer alianzas con los actores ilegales presentes localmente, en configuraciones por lo demás imprevisibles, contradictorias y a veces efímeras (con guerrilla y narco, con narco y paramilitares, con narco y ejército). Los instrumentos básicos son los de terror más elemental (asesinatos, secuestros, violaciones). Estos procedimientos están documentados por ONG y algunas instancias oficiales que luchan por la preservación de los territorios colectivos de las comunidades negras. Un informe técnico del INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) de marzo de 2005, relativo a la zona vecina del Chocó, que conoce un fenómeno similar, denuncia que:

> [...] durante el segundo semestre del año 2001 y hasta finales del año 2004, un grupo significativo de inversionistas vinculados al sector privado y ajenos por completo a las comunidades negras propietarias de los territorios colectivos, aprovechando el fenómeno del desplazamiento forzado de que han sido víctimas

estas comunidades y desconociendo el carácter inenajenable de estas tierras, desarrollaron una masiva compraventa de predios y mejoras a diferentes personas individualmente consideradas, sin el consentimiento de las autoridades tradicionales que ejercen la administración interna de los territorios colectivos, representadas en los Consejos Comunitarios, con el propósito de establecer cultivos empresariales de palma de aceite y proyectos de ganadería extensiva.

Las Comunidades negras afectas, por múltiples medios expresaron al Gobierno Nacional y a los organismos de control su inconformidad con la situación presentada, denunciaron la ocupación forzosa de sus territorios, solicitaron la devolución de sus tierras intervenidas, demandaron reparación por la destrucción de sus poblados y su infraestructura económica y social, exigieron medidas para frenar la explotación de los recursos naturales y expresaron que los proyectos de palma de aceite y ganadería extensiva en sus territorios ancestrales, sin su previo consentimiento, pone a las comunidades afectadas en estado de dependencia, rompe su autonomía territorial y acaba con su capacidad productiva sustentada en sus prácticas tradicionales de producción [INCODER, 2005: 4-5].

"La tierra", tan peleada y soporte de las reivindicaciones campesinas y luego étnicas en los últimos 20 años, se vuelve a perder en el momento de su titulación. La "lucha por la tierra", antaño confinada a una confrontación entre minifundio y latifundio, se reactualiza bajo modalidades que escapan a los mecanismos clásicos de lucha política en la medida en que intervienen nuevos actores que no respetan las mínimas condiciones de negociación.

A nivel teórico, y siguiendo el camino abierto por Hirshman (1977) que señala dos mecanismos básicos de rebeldía frente a la dominación, "la salida y la voz", se podría decir que los empresarios lograron controlar e impedir las dos opciones. "La salida" es ya físicamente controlada por las nuevas formas de secuestro colectivo *in situ*. "La voz" está confiscada pues, incluso en este campo, los empresarios lograron apropiarse

y desviar los discursos legítimos que condicionan los apoyos internacionales (desarrollo sustentable, paz, autonomía).

Las empresas articulan lo público y lo callado, se legitiman en una esfera para cubrir sus actuaciones y por ahora logran su propósito –la expansión de la palma y el control militar del territorio– con gran rapidez y eficacia. Las instituciones del gobierno, cuando intervienen, como en el caso del INCODER, no pasan de la etapa del "informe técnico" y sus autores se ven forzados al silencio bajo el riesgo –y amenazas explícitas– de perder sus trabajos y medios de vida.

Pionera en el campo del multiculturalismo y de su política asumida a favor de los grupos étnicos, Colombia sigue igualmente marcada por la violencia ante la reacción de los grupos de intereses afectados debido a estas políticas. Por ahora, son estos últimos los que llevan la batuta.

Bibliografía

Agudelo, Carlos Efrén, 2005, *Retos del multiculturalismo en Colombia. Política y poblaciones negras*, Medellín, La Carreta Social-IRD-ICANH-IEPRI.

————, 2001, "El Pacífico colombiano: de 'remanso de paz' a escenario estratégico del conflicto armado", *Cuadernos de Desarrollo Rural*, núm. 46, pp. 7-38.

Angulo Paredes, Nianza, 1996, *Impactos socioculturales causados por las industrias palmicultores y de cría de camarones*, Informe Biopacífico, Tumaco.

Barbary Olivier, Héctor; Fabio Ramírez y Fernando Urrea (coords.), "Perfiles contemporáneos de la población afrocolombiana", en Olivier Barbary y Fernando Urrea (eds.), *Gente negra en Colombia: Dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico*, Medellín, CIDSE/IRD/COLCIENCIAS, pp. 69-112.

CEGA (Centro de Estudios Ganaderos y Agrícolas), 1999, *Análisis de factibilidad y diseño institucional para el desarrollo de cinco núcleos de cultivo de palma de aceite en Tumaco, Nariño, Informe de la consultoría*, Bogotá, septiembre.

Gros, Christian, 2000, *Políticas de la etnicidad. Identidad, estado y modernidad*, Bogotá, ICANH.

Hoffmann, Odile, 1998, "Políticas agrarias, reformas del Estado y afiliaciones identitarias: una comparación entre Colombia y México", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, pp. 99-123.

———, 2004, *Communautés noires dans le Pacifique colombien. Innovations et dynamiques ethniques*, París, IRD-Karthala.

Hirschman, Albert O., 1977, *Salida, voz y lealtad*, Madrid, FCE.

Incoder, 2005, *Los cultivos de palma de aceite en los territorios colectivos de las comunidades negras de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó, en el departamento del Chocó. Bogotá d.c.*, marzo 14.

Osorio Pérez, Flor Edilma, 2002, *Recomenzar en medio de la guerra. Desplazados por la violencia en Colombia*, CEISAL Amsterdam, 3 al 6 de julio de 2002.

Restrepo, Eduardo y Axel Rojas (eds.), 2004, *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, Cali, Ed. Universidad del Cauca.

Rosero, Carlos, 2002, "Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia: la insistencia en lo propio como alternativa", en Claudia Mosquera, M. Pardo y Odile Hoffmann (eds.), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias a 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, Bogotá, UN-ICANH-IRD-ILSA, pp. 547-560.

Sánchez, John Antón, 2002, "Estrategia afrocolombiana en el Pacífico: Conflicto, territorio y región", en B. Nates (comp.), *Territorio y cultura. Territorios de conflicto y cambio sociocultural*, Manizales, Universidad de Caldas, pp. 325-358.

Wade, Meter, 2001, "Racial identity and nationalism: a theoretical view from Latin America", en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 24, núm. 5, pp. 845-865.

Wouters, Mieke, 2002, "Comunidades negras, derechos étnicos y desplazamiento forzado en el Atrato medio: respuestas organizativas en medio de la guerra", en C. Mosquera, M. Pardo y O. Hoffmann (eds.), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias a 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, Bogotá, UN-ICANH-IRD-ILSA, pp. 369-398.

Forjando el debate nacional y el *p'urhépecheri jimpanhi wéxurhini*

*Andrew Roth Seneff**

Desde la publicación del *Esbozo de una teoría de la práctica* en 1970, Pierre Bourdieu (1930-2002) nos advirtió sobre un problema metodológico que se volvió tema central en sus escritos. Tanto fue así, que durante el último lustro de su vida en libros como *Meditaciones pascalianas* (1997) y *Ciencia de la ciencia y reflexividad* (2001) y en la presentación de la conferencia Huxley en 2000 sobre el tema de la objetivación participante (2003), insistía con mayor énfasis que reconociésemos el problema, en sí reflexivo, de las relaciones entre formaciones sociales, especialmente el Estado, y nuestra práctica, especialmente la práctica científica. En este trabajo quiero reconocer el problema reflexivo de las ciencias sociales que Bourdieu señaló y subrayó, pero dentro del problema del estudio de las transformaciones en las prácticas de grupos indomexicanos durante las reformas neoliberales del Estado mexicano. Con esta finalidad, he seleccionado tres discusiones críticas que en formas diferentes refieren a este problema reflexivo y sus implicaciones metodológicas. Las tres me permiten un movimiento narrativo que se inicia con el amplio enfoque de estudios de la "gente rural" en América Latina para luego

* El Colegio de Michoacán, México.

acercarme a México y las prácticas históricas de identificación y representación nacional y entonces afinar más el enfoque en las políticas mexicanas de identidad, sus términos y transformaciones.

Las tres discusiones seleccionadas comparten una calidad reflexiva. Todas son críticas de críticas y, como he mencionado, en combinación, permiten moverme en una especie de circuito desde el enfoque "monumental" en la antropología social de "áreas" y "tipos" de formaciones sociales en América Latina durante la construcción de la modernidad, al estudio histórico y antropológico del nacionalismo mexicano, para terminar con la antropología en la práctica política nacional. El primer trabajo es de William Roseberry (1995). Presenta un argumento sobre la centralidad de estudios con campesinos para la comprensión de formaciones sociales complejas y emergentes en América Latina pero el argumento se desarrolla mediante una crítica de la crítica de Orin Starn (1994) sobre los estudios de comunidades campesinas andinas. El segundo estudio es una crítica que Claudio Lomnitz (2001) realiza sobre el argumento, también crítico, de Benedict Anderson (2006 [1983]) acerca del nacionalismo y su formación a partir del proceso colonial iberoamericano. Y, por último, tenemos la crítica de Arturo Warman (1986, 1988) frente a los usos y proyecciones, también críticos, de la noción de la modernización y su problemática mexicana en escritos e intercambios, en particular los de Adolfo Gilly (1986), Jean Meyer (1986) y Héctor Aguilar Camín (1986) publicados en las páginas de la revista *Nexos* en la década de los ochenta.

Crítica del enfoque "monumental" de estudios de área

La condición posmoderna, a menudo, se asume y pone en práctica como una toma de conciencia, un autodescubrirse, que obliga a una ruptura con el pasado. Pero William Roseberry (1995) observa que, con esta ruptura, a veces las percepciones del pasado se convierten en un mito

que legitima el inicio de un nuevo comienzo. Un ejemplo es la ruptura "poscolonial" (155) que Orin Starn (1994) propone en lo que llama el "andianismo" (14) desarrollado por varias generaciones de antropólogos. Starn presenta una crítica del "andianismo" para justificar la necesidad de empezar una etapa novedosa de estudios "poscoloniales" dirigidos a la comprensión de "las identidades sintéticas y deslizantes" que han emergido de "las múltiples capas de interacciones de lo local, lo regional y lo global desde los tiempos precolombinos" (Stara, 1994: 20; Roseberry, 1995: 154).

William Roseberry comparte la preocupación de Starn por avanzar en el estudio de la emergencia de novedosas identidades dentro de redes complejas de poder locales, regionales y globales. Sin embargo, propone que este proyecto, que Starn (1995) caracteriza como "poscolonial", no nos obliga a romper con los estudios pasados sino, al contrario, exige la comprensión de "la teoría antropológica como un conjunto de argumentos desenvolviéndose" (Roseberry, 1995: 155) en un movimiento que nos conduce hacia el reconocimiento de la necesidad de estudiar poblaciones rurales dentro de redes más amplias de poder.

En efecto, un esbozo del desenvolvimiento de los estudios rurales en América Latina revela tanto la superficialidad de la construcción de lo que Starn llama "andianismo" como la profundidad de los intercambios dialógicos entre generaciones de investigadores que empujaron hacia el problema de las relaciones entre lo local y global en el desarrollo desigual de procesos históricos amplios. Starn reduce estos intercambios teórico-metodológicos a dos periodos en realidad distantes en tiempo: primero, un periodo un poco anterior y hasta el fin de la segunda Guerra Mundial cuando en general los estudiosos contemplaban a las poblaciones rurales como obstáculos a la modernización y estudiaban a las comunidades o aldeas como sociedades pequeñas y homogéneas y caracterizadas por un tradicionalismo estático; luego, el segundo periodo en el esquema de Starn emerge más de una década después en las protestas y críticas a la

guerra de Vietnam. Este periodo resulta en un acercamiento con más simpatía para las prácticas campesinas pero, según Starn (1994), una simpatía todavía atada a nociones que, aun cuando positivas, evocan una relación primordial con la naturaleza humana y ecológica.

Roseberry nota que con esta periodización Starn ignora coyunturas, eventos, y contribuciones como, por ejemplo, la Revolución cubana o el desarrollo en América Latina de la teoría de la dependencia con su reconocida influencia en el desarrollo de la teoría de los sistemas mundiales (1995: 162-163; véase también Nugent, 1994: 29). El argumento de Starn tampoco capta los diálogos sobre estudios agrarios y los campesinos en América Latina. Entre, por ejemplo, Robert Redfield, quien planteó, pero no desarrolló, el problema de la construcción histórica de los campesinos como parte de una antropología histórica de la modernidad, y Julian Steward, quien sí procuró indagar estas transformaciones en la construcción de sociedades complejas y modernas aun mediante un concepto demasiado lineal de niveles jerárquicos de integración sociocultural (1995: 158). Como Roseberry detalla, estos trabajos también nos llevan a los esfuerzos de estudiantes de Steward por desarrollar una historia cultural del capitalismo moderno en América Latina mediante un diálogo crítico con la ecología cultural de Steward. En particular, Eric Wolf y Sidney Mintz, desde su participación en un estudio en Puerto Rico dirigido por Steward y asesorado por John Murra, iniciaron un proceso largo y productivo de análisis del desarrollo desigual del capitalismo contemplado como un sistema cultural. En este proceso las comunidades rurales fueron concebidas como nodos de relaciones con vínculos más amplios dentro de campos de poder (Roseberry, 1995: 159; 1998: 77).

Roseberry, quien se auto identificó con la generación de Vietnam, observa que mientras su generación contribuyó a captar la complejidad regional del desarrollo desigual en, por ejemplo, las formaciones de los Estados, también desarrolló enfoques sobre los modos de producción y

sus articulaciones que ignoraban las preocupaciones de Redfield y Steward sobre comunidad campesina e identidad étnica, o las de Wolf sobre el estudio de capitalismo como sistema cultural (1995: 164). Roseberry nota que Starn corre el riesgo de repetir este error porque insiste en la necesidad de "estudiar arriba", en lugar de enfrentar el problema relacional de la gente rural y sus transformaciones. Un antropólogo mexicano, José Luis Escalona, ofrece una descripción concreta del problema relacional que Roseberry quiere destacar en su crítica de la crítica "poscolonial" de Starn. Escalona observa que:

> [...] muchos de los elementos identificados como indígenas [en América Latina] en los ámbitos de la política y la academia podrían ser entendidos más bien como el resultado instituido de las múltiples conexiones entre, por un lado, una población particular y, por el otro, las jerarquías institucionalizadas de poder (en este caso, las derivadas de la Iglesia, el Estado y el mercado, con sus ciclos de expansión y contracción, con sus contradicciones y sus mutuos y constantes reacomodos y confrontaciones). Así, muchas prácticas "étnicas" han sido instituidas, actualizadas o desplazadas como resultado de la conformación de redes de relaciones más amplias, de mecanismos de mediación que son necesarios para la formación de un Estado-nación y de un mercado, en un contexto heterogéneo y diferenciado como lo eran los países latinoamericanos después del periodo de ruptura del régimen colonial [2004: 161-162].

El argumento de Roseberry es que el estudio historiográfico y etnográfico de novedades emergentes, como, por ejemplo, las prácticas "étnicas" mencionadas por Escalona, no exigen acercamientos igualmente novedosos, ni la ruptura metodológica con un pasado ahora supuestamente caduco. Al contrario, el problema relacional exige un diálogo crítico y reflexivo capaz de reconocer el pasado en operación y transformación en el presente, tanto el pasado del objeto emergente de estudio como el pasado metodológico de la antropología.

Crítica del enfoque "nacionalista" en patrias plurinacionales

Por otro lado, los nodos de relaciones locales con sus vínculos más amplios que se forman en el desarrollo desigual de estados, mercados e imperios sólo se materializan en las prácticas y, también, las aspiraciones colectivas de la gente real. En estas materializaciones, las interrelaciones y separaciones complejas de sentido y experiencia involucran a menudo la coacción de poder en organización y en significación (Wolf, 2001 [1989]: 391-395 y 1999: 3-8). Pero, también, las pautas de sentido y experiencia son renovadas y revindicadas en procesos carismáticos de auto identificación y libertad (Turner, 1974; Palmer y Jankowiak, 1996).

La libertad de acción tiene una relación íntima con las prácticas de identificación: un acto emerge libremente de la persona en cuanto que hay identificación con el acto. La libertad de la acción depende de la autoidentificación con el acto (Bergmann, 1977: 36-38). Al menos esta suposición tiene un desarrollo importante, por ejemplo, en el estudio crítico de Benedict Anderson sobre el nacionalismo y su emergencia histórica. El trabajo de Anderson es una crítica conceptual e historiográfica de las teorías de nacionalismo basadas en el análisis estructural y "objetivo" de clase.[1] Anderson argumenta en contra de una relación entre el desarrollo del nacionalismo del Estado Nación moderno y la emergencia de una conciencia de clase en particular. El nacionalismo según Anderson es una construcción cultural y una forma de identificación desarrollada en la práctica. El problema, entonces, es identificar las prácticas en que se construye el nacionalismo y sus condiciones de posibilidad.

En el esquema de Anderson el contexto relacional para estudiar este problema es la expansión y organización colonial española en relación

[1] Anderson es explícito acerca de la intención polémica de su trabajo, tanto en su apoyo al argumento de Nairn en contra del de Hobsbawm, como en cuestionar el marxismo ortodoxo y también las historias oficiales del liberalismo (2006: 208-210).

con el ocaso de las instituciones culturales del imperialismo católico europeo. Así podemos aislar e identificar nuevas prácticas que permitieron la construcción de comunidades políticas nacionales en las colonias iberoamericanas. Por ejemplo, a fines del siglo XVIII y en los inicios del siglo XIX, una práctica clave para esta identificación nacional resultó del capitalismo de imprenta. Los periódicos y novelas permitían la construcción de un "tiempo vacío" en el cual los lectores y autores, muchos de los cuales fueron criollos trabajando como mandos medios en la administración colonial, pudieron imaginar su coexistencia simultánea dentro de una comunidad política nacional que correspondía a un espacio virreinal de administración colonial pero, también, imaginaron su nación en contraste o en competencia con las otras entidades virreinales representadas por la prensa. Según Anderson, entonces, el nacionalismo es una construcción cultural e histórica que en su forma moderna emergió primero en las colonias iberoamericanas para, luego, llegar a Europa. Surgió en un proceso de secularización de las instituciones culturales del imperialismo católico durante la expansión europea.

Claudio Lomnitz ha hecho una revisión extensa del argumento de Anderson. Está de acuerdo con los esfuerzos de Anderson para basar su teoría del nacionalismo en la construcción cultural de las prácticas pero critica las bases conceptuales e historiográficas del argumento (2001: 4). La crítica conceptual tiene que ver con el énfasis de Anderson en un solo tipo de solidaridad presente en la construcción cultural de la comunidad política nacional. En el ensayo de Anderson es la solidaridad horizontal, la fraternidad o compañerismo de los conciudadanos, que emerge en prácticas que permiten la imaginación de pertenencia a una comunidad política nacional. En contraste Claudio Lomnitz (1992: 6) ha seguido a Durkheim al identificar dos formas interconectadas de solidaridad: por un lado, la solidaridad de pertenecer e identificarse con un grupo, y, por otro, la solidaridad de la dependencia entre los miembros de un conjunto interdependiente de personas. Lomnitz nota que la

fraternidad de los ciudadanos, de los que tienen una pertenencia reconocida y reconocible que se puede definir en los términos horizontales y comunales de la mediación de relaciones desiguales, constituye un plano horizontal pero es un plano vinculado con otro vertical. Los ciudadanos son representantes de redes de personas que por razones de edad, género, posición social, etnicidad, religión, etcétera, ocupan espacios subordinados o subalternos dentro del campo social. Tenemos entonces que explorar esta vinculación: es decir, las relaciones verticales en las cuales los ciudadanos representan a los dependientes de grupos (domésticos, gremiales, estudiantiles, de barrio, comuneros, etcétera) y también responden a sus exigencias y expectaciones.

La clarificación conceptual de los mecanismos verticales y horizontales de solidaridad permite a Lomnitz ofrecer una revisión historiográfica de la evolución del nacionalismo como una construcción cultural compleja. En este contexto, el argumento de Anderson es demasiado abstracto y general: reduce la política de producción de comunidad nacional a prácticas de identificación nacional. La realidad es más compleja. El estudio de las prácticas de identificación nacional exige una historia de políticas locales que incluyen la incorporación de las fórmulas dogmáticas de jurisprudencia y rito acerca de soberanía y derechos. Estas formulaciones son inscripciones (entextualizaciones) que pueden ser cosmopolitas o patrióticas y de orientación secular o eclesiástica. Por lo tanto, tienen una evolución compleja no reducible a la construcción de unas cuantas circunstancias o medios de la práctica como, por ejemplo, el arraigo territorial de la burocracia colonial criolla y su participación en el tiempo vacío, construido en periódicos y novelas (Anderson, 2006: 37-46).

Lomnitz ofrece una idea de la complejidad del proceso mediante una discusión de cuatro momentos en la evolución del nacionalismo hispanoamericano desde el siglo XVI hasta 1829 (figura 1). Al inició del siglo XVI con la experiencia de la consolidación de España y su subsi-

guiente expansión colonial en el contexto de la contrareforma, emergió un nacionalismo forjado en las prácticas de nacionalización eclesiásticas que concentraba el control de los aparatos burocráticos de la Iglesia y el Estado en el grupo con vínculos históricos a la defensa de la fe; es decir, en el grupo de cristianos viejos (2001: 14-18, 32-33).

Los cristianos viejos de la península articularon los grupos del imperio en torno a las condiciones colectivas o individuales para la conversión a la fe (Lomnitz, 1992: 261-281; 2001: 16-17). "Raza", entonces, representa los lazos de sangre que un grupo sostiene en relación con la fe cristiana. Los viejos cristianos fueron descendientes de los defensores de la fe. Contrastan de maneras distintas con los europeos de la reforma y con los musulmanes, judíos y africanos y también con los indios y asiáticos. "Raza" contiene la noción de "limpieza de sangre" de acuerdo con el vínculo genealógico a la fe. Combina con lengua, tanto en la definición de la solidaridad horizontal entre los viejos cristianos de la comunidad política nacional en evolución, como en la definición y articulación de la población verticalmente enlazada con este grupo en el control del aparato burocrático de la Iglesia y el Estado. Los viejos cristianos hablaron una lengua que era la forma moderna del latín, la lengua de la fe, y fueron los representantes de la civilización católica encargados de la contrarreformación que involucró la consolidación de un territorio mediante la evangelización, conversión y vigilancia de la fe. En fin, en el primer momento de la evolución del nacionalismo hispanoamericano el proceso es eminentemente religioso, tanto en la construcción del plano horizontal de una "comunidad de sangre", como en sus articulaciones verticales con otras comunidades. Como nota Lomnitz, sólo presenta paralelos con la organización del Imperio Otomano (2001: 15, nota 13, 290).

En el segundo momento largo de esta evolución (desde fines de la segunda mitad del siglo XVI hasta el inicio de las Reformas Borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII) los factores del declive en el poder

imperial español frente a la competencia europea produjeron una serie de respuestas administrativas y económicas. Lomnitz sigue de cerca los argumentos de Horst Pietschmann (1996) sobre los esfuerzos para restaurar el poder del aparato burocrático imperial después del fracaso del proyecto para una monarquía universal y frente a las desventajas crecientes en las competencias con otros poderes imperiales. En este proceso las reformas, ampliamente argumentadas, publicadas y promulgadas en los virreinatos, construyeron "un tiempo vacío" para imaginar a España frente a, por ejemplo, Inglaterra o los Países Bajos. Este desarrollo es muy anterior a la emergencia del capitalismo de imprenta (Lomnitz, 2001: 14, 18-25; Anderson, 2006: 37-82) como medio u objeto cultural (Giddens, 1990: 278-287) para imaginar a la nación. Las reformas, también, son indicios claros de la participación española en las formulaciones de la Ilustración pero, según Lomnitz, es una participación desarrollada dentro del patriotismo católico español sin los elementos cosmopolitas y seculares de las ideas ilustradas empleadas en, por ejemplo, Inglaterra o los Países Bajos. En este periodo, el control de la burocracia perteneció a criollos arraigados en los territorios del Imperio y a los peninsulares en la cúpula de la administración, mientras mestizos, indios, africanos y asiáticos constituían las castas subordinadas.[2] España en este periodo largo fue imaginada como un bien común y representada como la categoría no marcada del conjunto Imperial en la imaginación nacional.[3]

El tercer momento marca una consolidación rápida del periodo largo de reformas dirigidas a renovar "las glorias nacionales del pasado". Las reformas fueron administrativas, fiscales, económicas y militares, conjugadas en una política para construir "el cuerpo unido de nación", es

[2] Por supuesto, como Lomnitz (2001: 12) observa, la historia es más compleja puesto que los vínculos verticales también son ordenados por las dimensiones de género, edad, condición económica, etcétera.
[3] Un bien no enajenable y un término no marcado, a la vez genérico y en oposición a las demás entidades territoriales del Imperio. Semejante, por ejemplo, al par "mujer-hombre", en el cual la "mujer" es marcada, el "hombre" no marcado y genérico (véase Merz, 1985: 14-16).

decir una Gran España como "espacio económico cerrado" (2001: 25). Los eventos y coyunturas de la revolución americana y el dominio naval británico (la Gran Bretaña), también, fueron amenazas contemporáneas que motivaron el proceso de reforma. Las reformas tuvieron resultados contradictorios: el proceso racional de descentralización administrativa concentró el control del aparato burocrático en las élites criollas regionales y consolidó unidades administrativas (virreinatos y nuevas intendencias) con su propia administración fiscal interna y un ejército permanente. Entonces, en un proyecto agresivo para la formación de la Gran España (un proyecto todavía representado por la Constitución de Cádiz en 1812 en que los "españoles" fueron definidos como toda persona nacida en territorios españoles), lo que Lomnitz describe como "unidades estatales viables" (2001: 25), fueron consolidadas bajo el control de élites criollas. En adición, las élites estuvieron activamente involucradas en reformas que promovieron la propiedad privada, el trabajo disciplinado y capacitado y una esfera pública formulada de acuerdo con los principios patrióticos de la Ilustración, pero también un catolicismo guadalupano en el que la Virgen es la patrona de México dentro de la Gran España.

El cuarto y último momento descrito por Lomnitz marca el inicio del nacionalismo moderno en México entre 1810 y 1829. Con la ocupación francesa de España, la Virgen de Guadalupe se volvió la patrona de la soberanía hispanoamericana para el catolicismo guadalupano en México (Lomnitz, 2001: 19, 28-29) y la modernidad nacional inicia su definición contenciosa. En estas dos décadas, un grupo luchó para conservar la fraternidad y "ciudadanía" criolla enfrentándose con el grupo asociado con la insurgencia de Hidalgo y Morelos y la promoción de un "federalismo popular" (Lomnitz, 2001: 29 *apud;* Guardino 1996: 120-127; 179-186) preocupado por un republicanismo incluyente para la población mexicana. Ambas facciones de las élites regionales, no obstante, carecían de las bases institucionales para articularse

mediante vínculos verticales en el nivel del espacio nacional (Lomnitz, 2001:30). Frente a este vacío, las articulaciones políticas de ambas giraron en torno a las sociedades secretas de la masonería. En las luchas políticas para el control del aparato del Estado, los protagonistas del "federalismo popular" recurrieron a la masonería yorquina para lograr una articulación frágil alrededor de demandas populares que incluían la expulsión de los españoles. En contraste, la élite política criolla "conservadora" había pertenecido a las logias masónicas del rito escocés desde las vísperas de la Independencia. Como resultado, la política nacional se organizó inicialmente alrededor de sociedades secretas con vínculos e intereses internacionales diferentes (el rito escocés asociado con Gran Bretaña y rito de York con Estados Unidos) y, según Lomnitz, esta experiencia facciosa al principio de la construcción de la modernidad nacional mexicana ha legado dos tendencias al nacionalismo mexicano: *1)* el nacionalismo como una ideología de exclusión –de influencias "extranjeras"–, y *2)* como una ideología plasmada en el principio del acceso público a la burocracia del Estado. Estas tendencias desarrolladas en las luchas entre sociedades secretas por el control del aparato burocrático del Estado resultaron en la cristalización de tres principios del nacionalismo mexicano: *1)* la defensa en contra de los extranjeros; *2)* la compresión del Estado como orden normativo y por lo tanto la defensa de su representación no por medio de una clase política permanente sino a partir de partidos políticos abiertos y públicos (y no sociedades secretas); y *3)* la defensa de posesiones nacionales no enajenables y su distribución popular en contra de políticas por privilegios de concentración mediante monopolio, tributo, diezmos, regalías, etcétera (Lomnitz, 2001: 31-33).

El tercer principio, la defensa de bienes y derechos nacionales no enajenables define, además, una de las áreas más contenciosas de la construcción del nacionalismo moderno mexicano. Los bienes y derechos no enajenables de un grupo demarcan la materialidad de su unidad ima-

ginada pero siempre en distinción con otras unidades imaginadas (Lomnitz, 2001: 36, 293 *apud;* Weiner, 1992: 41-42). Este es el caso, por ejemplo, en la patria plurinacional del México colonial. Lomnitz examina las posesiones no enajenables que demarcaron la trascendencia material de las comunidades indígena, española y mestiza durante la formación del Estado colonial (figura 2). Así introduce el argumento de que en el periodo de la Independencia estas posesiones no enajenables y sus asociaciones comunales van a definir las relaciones contenciosas entre ciudadanía y nacionalidad dentro de varios proyectos de reforma del Estado.

La ideología comunitaria indígena desarrollada durante la Colonia tiene dimensiones territoriales, religiosas y raciales vinculadas con la posesión o la pretensión a la posesión legítima de títulos primordiales de una territorialidad, así como otras bases materiales e institucionales del culto a las vírgenes y santos patrones (Lomnitz, 2001: 41; Peña, 2004: 34-35). Los españoles, en contraste y como grupo dominante, afirmaron la posesión genealógica de lazos de sangre y de honor como miembros de una comunidad política nacional (véase figura 1). Así reificaron las otras comunidades en varias formas: *1)* en los términos raciales de la "pureza de sangre" creando un complejo lenguaje de castas,[4] *2)* en relación con la asimilación "sospechosa" en "ladinos" de las prácticas "honorables" (usos y costumbres españolas incluyendo la lengua) asociadas con derechos o la legitimación de derechos no enajenables (Lomnitz, 2001: 44); y *3)* en relación con nociones de los medios materiales de crianza que podrían diferenciar las genealogías "criollas" de las castas; es decir, una distinción basada en una teoría "humoral" de los medios geográficos y ambientales de la socialización (Lomnitz, 2001: 43). Por lo tanto, entre los dos polos de coherencia cultural conformados por las

[4] Como pudo observar Lomnitz este desarrollo tiene paralelos interesantes con el sistema "millet" del Imperio Otomano y contrasta notablemente con los desarrollos nacionalistas en Inglaterra y los Países Bajos.

comunidades indígenas y españolas existían espacios de construcción comunal mestizos. Lomnitz subraya el hecho de que tanto los mestizos como los criollos identificaron bienes y derechos no enajenables de la patria como la materialidad de su trascendencia comunitaria: fue como patriotas de la patria que tuvieron participación dentro de un Estado colonial multinacional (2001: 43-46).

Con la Independencia, la patria se representa con el simbolismo de la cultura milenaria indígena así como con la tradición de catolicismo guadalupano (es decir, en los términos del patriotismo criollo) pero dentro de una lucha para construir una nación moderna. Un área contenciosa de las primeras décadas de la Independencia giraba en torno a la definición y representación de la nación en los términos de su supuesta trascendencia material: ¿cuáles fueron los bienes y derechos no enajenables que definirían a la nación y los ciudadanos? Lomnitz esboza cómo en maneras diversas y contenciosas se procuraron identificar derechos y bienes de alguna manera autónomos del legajo racial español. No obstante, en las luchas para convertir la patria plurinacional en nación, el pensamiento racial predominaba. Este fue el caso a pesar de que el liberalismo representado por Juárez era un proyecto en contra de cualquier noción de una nación multirracial. La postura antirracial liberal es obvia en el reconocimiento de derechos universales y el papel del Estado en dar garantías para la continuidad histórica (pero léase "trascendencia material") de estos derechos otorgados por el nacimiento común dentro de la patria y, también, como nota Lomnitz (2001: 53) personificados en la persona de Juárez. Pero las reificaciones raciales predominaron en la práctica, especialmente durante la modernización porfiriana. Con la Revolución, la nacionalidad es redefinida, ahora en los términos raciales del mestizo, pero dentro de una reforma estatal que introduce nuevas garantías menos concentradas en los derechos individuales y el mercado libre como mecanismo de modernización y más preocupada con el desarrollo moderno y nacio-

nal de diferentes sectores de la sociedad orquestados desde el Estado nacionalista.

Los contrastes de la Constitución de 1856 y la de 1917 sintetizan elocuentemente la redefinición revolucionaria de la nacionalidad moderna. Por un lado, una Carta Magna para guiar una reforma liberal dirigida a la necesidad de remover obstáculos caracterizados como el legajo colonial de instituciones corporativas y estamentales racializadas; es decir, remover los impedimentos a una moderna y libre identificación con derechos individuales no enajenables y esenciales para la autorrealización mexicana como nación moderna. Por otro lado, un estatuto de reforma revolucionaría que se volvió rector en el proceso político de consolidar formas "modernas" de corporativismo para el desarrollo de los bienes no enajenables de la mexicanidad mestiza y así garantizar la soberanía nacional dentro de la comunidad contenciosa de naciones-Estado modernos.

En estos contrastes podemos vislumbrar la relación entre cambios en principios de solidaridad horizontal y vertical, por un lado (contrastes entre corporativismo e individualismo, entre fraternidad tradicional y moderna) y, por otro, cambios en la definición de bienes y derechos no enajenables para asegurar la trascendencia material de la unidad imaginada (el discurso ilustrado sobre derechos universales y, luego, los lenguajes posrevolucionarios del patrimonio, véase: Ferry, 2002). También podríamos analizar, en estos términos y en el periodo entre la nacionalización del petróleo en 1936 y la nacionalización de los bancos en 1982, el desarrollo de una crisis para un nacionalismo orquestado a partir de organizaciones corporativistas y las prácticas clientelares del Estado mexicano. En este periodo, el petróleo como patrimonio nacional fue un insumo clave que permitía una línea internacional de crédito para financiar relaciones pactadas entre diferentes sectores del Estado corporativista, relaciones forjadas a menudo con el nombre de proyectos para la modernización. La crisis de 1982 fue, en términos de

Lomnitz, una crisis en la trascendencia material del nacionalismo en un país plurinacional y abrió un debate profundo sobre la modernización en México. De manera importante, un enfoque central en este debate era (y es) lo que Lomnitz definió como uno de los tres principios del nacionalismo mexicano que se cristalizó en las luchas entre facciones después de la Independencia: la defensa de posesiones nacionales no enajenables y su distribución popular en contra de políticas para privilegios de concentración mediante monopolio, tributo, diezmos, regalías, etcétera (Lomnitz, 2001: 31-33).

Crítica y crisis en la construcción de un debate

Las crisis de la década de los ochenta provocaron lo que Héctor Aguilar Camín, director de la revista *Nexos* durante este periodo, caracterizó como historias "del presente inmediato" (1988). Tales historias, muchas publicadas en *Nexos*, también exploraron la base material de las comunidades políticas nacionales mexicanas con hincapié en dos puntos: primero, la cuestión de la definición y distribución de posesiones nacionales no enajenables; y, segundo, el problema de la naturaleza de las solidaridades tradicionales y sus reconfiguraciones durante la formación del Estado mexicano en un país plurinacional.

Arturo Warman, en una serie de ensayos publicados en la revista *Nexos* durante la década de los ochenta, abogaba por un debate en torno a la historia inmediata de las crisis, las reformas y sus implicaciones para la población rural de México. Si tomamos las fechas entre la crisis del 82 con la nacionalización de los bancos hasta la transición al gobierno de Salinas en 1988 (o sea, el sexenio de De la Madrid),[5] encontramos una serie de escritos (Warman, 1982, 1983, 1984, 1986) que introdujeron temas para debatir (o en las palabras de Warman, una

[5] Pero también Warman (1981).

"invitación al pleito"). Este esfuerzo por definir los términos y temas de un debate se cerró con un comentario a dos ensayos sobre "modernidad y transición" en vísperas de las elecciones presidenciales de 1988. El comentario de Warman en junio de 1988 definió un debate entre dos líneas críticas de argumento presentes en las páginas de *Nexos* en los años ochenta, una representada por Héctor Aguilar Camín y la otra por Adolfo Gilly.

Los temas y términos del debate giraban en torno a la crítica del Estado desarrollista y, especialmente, el cuestionamiento de la política que desde al menos el periodo de Alemán (1946-1952), "puso la acumulación antes de todo" (1989: 42) e impuso el mito de la industrialización para la construcción de cualquier proyecto de nación (1982, 1983). Con hincapié en las consecuencias perversas para el campo mexicano y sus reservas ecológicas (1982: 12, 1983), los ensayos de Warman fueron dirigidos a descalificar "la modernidad" como "un valor entendido de contenido obvio y transparente" (1982: 12) y a reconocer la historia reciente de una supuesta "modernización" en México como "un proceso de crecimiento por la especulación dirigido por el Estado" (1982: 13; 1983: 31; 1985: 17; 1986: 37).

En 1982, Warman planteó el problema de reconocer el país sin recurrir a abstracciones desarrolladas desde arriba o desde fuera (desde el poder) y reconocerlo en términos de la diversidad de gente con "una participación real en las decisiones", una participación no subordinada a "contenidos de eficiencia y eficacia" definidos desde el poder y en torno al crecimiento, especialmente al crecimiento industrial. Tampoco aceptó un reconocimiento del país mediante una ciencia dependiente de las doctrinas modernas e ilustradas del progreso. Argumentó que:

> No hay oposición posible a los procesos de transformación de la técnica, la cultura y la vida cotidiana. Estos suceden. El objeto de debate son los programas estatales y privados que se proponen dirigir estos procesos. La opción de

> lo deseable, lo moderno, se ha tomado con frecuencia desde arriba, al margen de los usuarios y creadores de lo que se pretende transformar. Los jueces victorianos que moralizan y escogen en soledad, dialogando con abstracciones como el progreso, la historia universal, el destino de la humanidad, actúan en la práctica como agentes de la dependencia en nombre de la modernidad [1982: 14].

Seis años más tarde Warman dio una definición más clara del debate. Después de publicar cuatro ensayos más en *Nexos* sobre la política de la democracia frente a los temas de "ruralidad, indianidad y diversidad", en junio de 1988, Warman publicó un comentario breve sobre dos ensayos de Héctor Aguilar Camín y Adolfo Gilly publicados en abril del mismo año,[6] así como un comentario crítico de Jean Meyer (publicado en mayo) del trabajo de Gilly. De nuevo, Warman cuestionó el desarrollo del tema de la transición y su historia inmediata dentro del rubro de la modernización. Adolfo Gilly en su ensayo había evocado la imagen dantesca de Farinata degli Uberte quien en el décimo canto de la *Divina comedia* lamenta la "capacidad de ver el pasado y confusamente el porvenir pero no el presente" (Warman, 1988: 73-73). Para Warman, este síndrome de Farinata degli Uberte era, y es, aplicable a cualquier argumento bajo el rubro de la modernización, incluyendo el de Gilly. En contraste, Aguilar Camín en su ensayo del mismo número de *Nexos* en que aparece el trabajo de Gilly ofreció lo que Warman describió como "el complemento contradictorio" de Gilly. Ambos trabajos nos permiten vislumbrar "el pleito" que Warman había intentado provocar (1988: 74) desde, al menos, la publicación de su ensayo "invitación al pleito" en 1983.

Aguilar Camín ofreció una historia liberal del presente inmediato en México que, como notó Warman, procuró ser "realista, inductivo, predic-

[6] El trabajo de Aguilar Camín fue su ponencia inaugural al *Segundo Simposio de Historia Contemporánea de México* en Querétaro en febrero de 1988. El trabajo de Gilly es el prólogo, "Ironías de las modernidades" (1988).

tivo, factual" (*idem*). Aguilar Camín enumeró una serie de cambios, cuatro "amplios" de larga duración y cuatro "medianos". Los cambios, supuestamente, anunciaron y explicaron la emergencia de "una nueva mayoría nacional" (*ibid.*: 27) que posibilitaría la transición democrática del México moderno. El primer grupo de cambios enumerados fueron: *1)* los amplios procesos del movimiento sociodemográfico de lo rural a lo urbano; *2)* la creciente descentralización del poder del Estado en las periferias; *3)* la globalización tecnológica y económica; y *4)* una nueva concentración de desigualdad. Los cuatro sirvieron de contexto para los cambios más particulares en el sistema político mexicano que incluyeron: *1)* el fin de la expansión e inicio de la reducción del Estado; *2)* el debilitamiento del corporativismo frente al fortalecimiento de valores liberales y ciudadanos; *3)* la transición del "presidencialismo absoluto" al "presidencialismo constitucional"; y *4)* la transición del partido de Estado a un partido mayoritario (*ibid.*: 22).

Warman opinaba que Aguilar Camín, a partir de esta revisión de cambios, no había logrado su objetivo de una historia del pasado inmediato que "será también la historia del inminente futuro" (Aguilar Camín: 27). Según Warman, "no lo lograba por sus proyecciones lineales, por excluir los quiebres visibles de la predicción, por ignorar y puede que hasta despreciar lo "viejo" para privilegiar lo novedoso pero sin dar lugar a lo "otro", lo alternativo; en fin, por tacañería en aquello que Gilly derrochó" (*ibid.*: 74). Y efectivamente en el trabajo de Adolfo Gilly, el enfoque estuvo puesto en la profundidad histórica de las solidaridades mexicanas así como en sus poderes revolucionarios, especialmente las solidaridades forjadas desde abajo capaces de resistir a la modernización desde fuera y desde arriba, así como contribuir a alternativas para el desarrollo democrático de México. Gilly vislumbró una historia del presente inmediato en que se deja "el viejo reflejo de exigir al Estado una protección que ya no está en disposición ni en posibilidad de dar a cambio de una subordinación que la gente ya no quiere sufrir" para

moverse "hacia la perspectiva de organizarse fuera de ese Estado, en la sociedad, en el estudio y en el trabajo, para recomponer las filas nuestras..." (Gilly, 1988: 33).

Warman procuraba forjar un debate capaz de enfrentar las observaciones de Gilly con la lectura de Aguilar sobre las líneas de una transición democrática (*ibid.*: 74). El debate o pleito que tanto trató de desarrollar en las páginas de *Nexos* durante la década de los ochenta tenía que partir del reconocimiento de que, como escribió Warman: "No hay mano invisible que reparta los frutos del crecimiento. [Pero] Sí hay fuerzas que, por el contrario los concentran. Esa concentración es el tema de la crisis y de la recuperación" (1984: 22). El debate, entonces, tenía que dejar el rubro descalificador de la modernización y orientarse por las solidaridades mexicanas como parte del reconocimiento del país como real, actual y parte ineludible de cualquier política de reforma democrática. Como observaba Warman, el debate verdadero se encontraba "entre Aguilar y Gilly" (Warman, 1988: 74).

Solidaridades y política étnica: El Año Nuevo P'urhépecha (*P'urhépecheri Jimpanhi Wéxurhini*)

El debate sigue. Las crisis de los ochenta fueron síntomas mexicanos de lo que en la actualidad reconocemos como "La Crisis" iniciada al menos en la década anterior a los ochenta y a raíz de cambios estructurales en la movilización estratégica del trabajo social (Wolf, 1999: 315-316; Harvey, 1989: 141-171). En México, este debate se ha desarrollado en varias esferas de la práctica en las que han emergido formas de resistencia y solidaridad transclase como el barzonismo o el neozapatismo (Gilly, 1997: 261-333) o la lucha de los comuneros de Atenco o, quizás, al final del sexenio de Fox, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (Vergara, Gil Olmos y Matías, 2006: 10-14). Frente a reformas neoliberales, las políticas de identidad han conjugado el pasado con el

presente en formas complejas para así participar en el debate que Warman procuraba forjar como intercambio intelectual y desde la esfera institucional de la práctica política.

Warman forjó un debate que era, y es, sobre la población rural de México dentro del sistema cultural del capitalismo. Era, y es, un debate nacional pero en el sentido críticamente analizado por Lomnitz: es decir, un debate sobre las posesiones no enajenables de las comunidades políticas dentro del país plurinacional y un debate en el cual las políticas locales para construir y defender soberanías y derechos estaban, y están, íntimamente relacionadas a procesos contenciosos de apropiación de fórmulas tanto jurídicas como rituales. Un ejemplo ilustrativo es la evolución del *P'urhépecheri Jimpanhi Wéxurhini*, el Año Nuevo P'urhépecha, en el contexto de las reformas constitucionales de los últimos veintitrés años.

La primera celebración del Año Nuevo P'urhépecha se realizó el día anterior de la publicación de la reforma del artículo constitucional 115 en el *Diario Oficial de la Federación* (el 3 de febrero, 1983). Ambos procesos, la evolución étnica de la celebración del Año Nuevo y las reformas constitucionales (como el 115 en 1983, el 27 en 1991, el 130 y el 4 en 1992) se iniciaron sin relación directa pero dentro del mismo campo social de las crisis mexicanas.

Durante los años setena, los hablantes de p'urhépecha habían participado activamente en los programas de la Secretaría de Educación Pública, especialmente en su crecimiento institucional en las áreas de educación para adultos, la formación de etnolingüistas y educación bilingüe. En adición, los maestros bilingües y etnolingüistas de los pueblos p'urhépechas actuaron en papeles clave de representación dentro del Consejo Supremo P'urhépecha formado con la creación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas en el sexenio de Echeverría (1975) y, también, en el nivel local del municipio, tenencia, ejidos y comunidades agrarias. Un ejemplo histórico había sido el liderazgo de un maestro

rural en la lucha de los comuneros del pueblo de Santa Fe para recuperar tierras que ganaderos mestizos del pueblo vecino de Quiroga habían rentado y luego ocupado (Zárate, 2001). No obstante, en los inicios de la construcción de una comunidad política nacional, entre los líderes p'urhépecha no había consenso sobre la naturaleza étnica o campesina de la unidad imaginada: El maestro rural y sus seguidores en Santa Fe y otros pueblos de la comarca lucharon en nombre de los campesinos y del socialismo revolucionario (un hecho todavía reflejado en la iconografía de la lucha)[7], mientras los profesionistas p'urhépecha que trabajaron en las instancias burocráticas indigenistas se esforzaban para rescatar su lengua y cultura y construir una unidad imaginada como p'urhépecha. En ambos casos, los vínculos horizontales entre los líderes representantes todavía operaban dentro de una burocracia del Estado que sostenía y legitimaba sus vínculos verticales con parentelas y sus paisanos comuneros y vecinos en los pueblos y ranchos p'urhépecha (Roth, 1993; Roth y Sosa, 2003; Roth en prensa).

La etnicidad p'urhépecha de los setenta y ochenta no se producía por vía de procesos locales y familiares de socialización, sino que operaba de manera incipiente entre los profesionistas p'urhépecha y de manera más extensa, pero intermitente, en la puesta en escena de procesos políticos orquestados por ellos, a menudo, en colaboración con proyectos políticos mayores (Roth; Martínez Buenabad; Sosa, 2004). La mayoría de la gente en las comunidades de la cultura p'urhépecha experimentaron las representaciones étnicas de una manera explícitamente ideológica durante las reuniones políticas, festivales culturales e inclusive la movilización para las luchas armadas con los vecinos mestizos. Es claro que en movilizaciones como la lucha de Santa Fe, el comunalismo se traducía en una solidaridad con una fuerza de movilización efec-

[7] Uno de los símbolos más notables en el conflicto era la bandera de la nación p'urhépecha, así como la expresión p'urhépecha de "*Juchari Uinapikua*", "Nuestra Fuerza".

tiva frente a una causa, pero la calidad étnica de las identificaciones de los participantes era ambigua. El contacto con representaciones étnicas en este periodo fue mediado por instituciones del gobierno y las relaciones desiguales entre grupos culturales fueron neutralizadas en tales mediaciones (Lomnitz Adler, 1992: 144-5).

La primera celebración del Año Nuevo P'urhépecha consistió en una reunión de promotores de la cultura p'urhépecha. De acuerdo con su lectura de la reconstrucción del calendario festivo p'urhépecha,[8] escogieron el primer día de febrero para reunirse en las ruinas arqueológicas de Ihuatzio y luego caminar en procesión a las yácatas (o pirámides) de Tzintzuntzan donde realizaron una celebración de la cultura p'urhépecha dirigida a su revitalización y renacimiento anual simbolizado con un fuego nuevo.

En sus inicios, los intelectuales organizadores estaban vinculados con instituciones del Estado o la Iglesia católica: por ejemplo, líderes del Consejo Supremo P'urhépecha, maestros bilingües-biculturales y etnolingüistas de la dirección de educación indígena, profesores del Centro de Estudios P'urhépecha de la Universidad Michoacana y párrocos promotores de la cultura p'urhépecha. Durante alrededor de diez años este grupo de intelectuales sostuvo el evento mediante los vínculos horizontales entre ellos como p'urhépechas profesionistas preocupados con el patrimonio cultural p'urhépecha y mediante sus vínculos verticales (a veces institucionales) con la gente de sus pueblos de origen. Primero, como líderes locales tomaron la responsabilidad de organizar y realizar la celebración en sus pueblos. Pero fue en este periodo cuando durante las realizaciones de la celebración emergió una estructura y lógica organizativa propia y homóloga con el sistema de cargos: como los cargos religiosos en un pueblo rotaban entre sus barrios, la

[8] El padre Agustín García estableció la asociación del año nuevo con la madrugada del día de la Candelaria a partir del estudio de Alfonso Caso de *La Relación de Michoacán* y de *Historia del Colegio de la Compañía de Jesús de Pátzcuaro* de 1600 de Francisco Ramírez.

celebración del Año Nuevo rotaría entre los pueblos de las cuatro subregiones de la zona p'urhépecha.

Después de más de diez años de celebración, el evento comenzó a tener una aceptación más popular en la comarca p'urhépecha. No obstante, esta participación más amplia también introdujo un periodo conflictivo. La celebración fue sujeta a diferentes intereses: para participar como anfitriones-cargueros, o para calificarla o descalificarla, como para enmarcar ciertas acciones o representaciones. Cuatro ejemplos ilustran los cambios que conducen a expresiones étnicas más y más populares de la celebración:

1. En la celebración del décimo Año Nuevo (1992), miembros de una organización, Frente Independiente de Comunidades Indígenas de Michoacán (posteriormente Organización Nación P'urhépecha), cuestionaron la representatividad del evento subrayando su control por un grupo de intelectuales p'urhépecha cosmopolitas (Zárate, 1994: 113).
2. En la celebración, en febrero de 1994, apenas un mes después del levantamiento del EZLN, hubo evidencia de mediación por el Estado dado que el lugar de la celebración fue cambiado y temas notablemente distantes del contexto de la insurgencia fueron introducidos en la celebración: en vez de Ucastanastacua, un rancho aislado entre Tzintzuntzan e Ihuatzio, el Año Nuevo se realizó enfrente de la Casa Huitzimengari en la plaza grande de Pátzcuaro y por primera y única vez hubo un tema de celebración, "la mujer p'urhépecha", y, a propósito del tema, sólo mujeres p'urhépechas tuvieron la palabra durante la celebración.
3. En la celebración en el pueblo de Tarecuato en 1995, los cargueros-anfitriones fueron los líderes de un movimiento católico de renovación carismática que ya había creado divisiones en el pueblo. En la organización del evento contaron con la cooperación de represen-

tantes regionales de un partido político así como apoyo económico del gobierno estatal. En protesta por el control del evento y la participación gubernamental y política, las autoridades del pueblo no participaron (Rivera, 1998: 273-274).

4. En la celebración en el pueblo de Carapan en 2002, el representante de Bienes Comunales de Janitzio (Aurelio Guzmán Mateo) y uno de sus compañeros (Leocadio Ascencio Anaya) quienes junto con otros comuneros fueron encarcelados durante 19 meses por violación de la veda de la pesca en el Lago de Pátzcuaro, se presentaron unas horas después de recibir un indulto del gobierno de Fox. El consejo de ex cargueros del Año Nuevo P'urhépecha, o Consejo de los Petamutis, a nombre de 21 comunidades de las cuatro regiones purhépechas recibieron a los dos como héroes y todos festejaron su libertad pero también protestaron contra el indulto:

> Desde aquí, la Cañada de los Once Pueblos, nosotros los miembros del Consejo de los Petámutis, provenientes de las Cuatro Regiones, de los Cuatro Vientos de Michoacán, vemos que siguen secuestradas las tradiciones, costumbres y usos de los pueblos indígenas de México. Sigue en la cárcel, la casa de nuestros abuelos, las tierras, bosques, lagos, ríos y los espíritus de la justicia, la salud y la educación, al igual que otros muchos hermanos de la humanidad y de la naturaleza [citado en *Cambio de Michoacán*, año X, núm. 3385, 3 de febrero de 2002: 7].

Los conflictos y manipulaciones durante la realización de la celebración en la década de los noventa produjeron críticas e inconformidades pero también provocaron una participación colectiva nueva y más popular generada en torno a las reciprocidades de participar en la celebración. En el caso de la celebración en Carapan en 2002, ésta ya tenía su propia dinámica y la representación del patrimonio cultural p'urhépecha como bien no enajenable se había vuelto un tema central.

Otro aspecto clave en este proceso fue la organización de la celebración mediante su rotación entre los pueblos p'urhépecha. En cada celebración las autoridades de diferentes pueblos hacen solicitudes formales ante los ex cargueros para recibir el cargo del próximo Año Nuevo. Además, la participación de cada pueblo queda registrada en una piedra-calendario, el símbolo central de la celebración. Todos los pueblos anfitriones y su año de celebración están grabados en la piedra y cada pueblo-carguero cuida la piedra durante el año en el que se realiza la celebración. En este sentido, el Año Nuevo P'urhépecha es una objetivación del comunalismo p'urhépecha; en su organización anual, la organización comunal está objetivada y en esta objetivación, la territorialidad p'urhépecha está representada como espacio de intercambio de un patrimonio cultural no enajenable.

Las reformas neoliberales a la Constitución son parte del trasfondo de la transición étnica del Año Nuevo P'urhépecha, especialmente durante la década de los noventa. La cronología de los cambios corre desde 1990, cuando México es el primer país de América Latina en ratificar el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de Países Independientes de la Organización Internacional de Trabajo (ILO),[9] hasta el presente, cuando varios representantes políticos y especialmente la Organización Nación P'urhépecha (ONP, 2002) han presentado propuestas y participado en foros para reformas constitucionales y la creación de una ley estatal indígena (cuadro 1). Como Hindley (1996: 232-239) y otros (López Bárcenas, 1994; Díaz Polanco, 1992; Kearney, 2001) han notado, la participación de México en la ratificación del Convenio 169 acompañó reformas constitucionales para, por un lado, dejar atrás el indigenismo asimilacionista del Estado desarrollista (el artículo 4) pero, por otro, consumar el ocaso de la reforma agraria y lograr una flexibilización de

[9] El Convenio 169 es una reforma de la política de asimilación plasmada en el Convenio 107 sobre Poblaciones Indígenas del ILO en 1957 (Hindley, 1996:231).

las formas de tenencia comunal de la tierra (el artículo 27). Tales reformas en conjunción con la ratificación del Acuerdo Norte Americano de Libre Comercio (NAFTA) participaron en la transformación de los vínculos verticales entre el liderazgo intelectual p'urhépecha. Como Adolfo Gilly había anticipado en las vísperas de las reformas de los artículos 27 y 4, el hecho de remover las garantías del Estado también alteró la subordinación de las solidaridades comunales (Gilly, 1988: 33). Como los casi veinticinco años de celebración del Año Nuevo P'urhépecha ilustran, las tradiciones del comunalismo han sido objetivadas como derechos colectivos étnicos en un debate sobre reformas, derechos, soberanía y democracia que todavía está lejos de concluir (Roth *et al.*, 2004: 203-208).

Conclusión

La preocupación metodológica de Pierre Bourdieu acerca de las relaciones entre las formaciones sociales y las formaciones de la persona, especialmente para los científicos mismos, es una puerta de entrada en México a lo que Claudio Lomnitz ha llamado el "laberinto" (1995: 13) y Arturo Warman, siguiendo a Adofo Gilly, caracterizó como el síndrome de Farinata degli Uberte. La cultura nacional mexicana gira en torno a la coexistencia en el espacio nacional de varias formaciones sociales capaces de generar una comunidad política nacional. En cada formación, diferentes y dinámicas relaciones de solidaridad vertical y horizontal se conjugan en el control de las bases materiales de su propia reproducción; una base a menudo representada como de enorme trascendencia material y defendida como posesión no enajenable. Pero, al menos desde la Independencia, la compleja y dinámica coexistencia de opciones y diversidad para múltiples comunidades políticas en el espacio nacional fue ofuscada por "las ideologías que se refieren a una identidad común, a un pasado compartido, y a una mirada común al futuro" (Lomnitz, 1995: 13).

Warman invitó a todos al debate, "pleito", o mejor dicho, a la lucha sobre y por la coexistencia de una diversidad de comunidades políticas en un país plurinacional. La lucha era, y es, sobre la coexistencia real de una diversidad cultural, sus condiciones, garantías y representaciones. Es, también, una lucha en la cual el problema del "laberinto" o el síndrome de Farinata degli Uberte nos advierten del riesgo de una política del Estado en que una tradición selectiva sustituye a otra (Williams, 1977: 115, 123).

¿Cómo evitar la sustitución de una tradición selectiva por otra? Roseberry, en su crítica de Orin Starn, subrayó el poder reflexivo de diálogo permanente. Sin desconocer la importancia de propuestas para estudios "poscoloniales" que eviten el "monumentalismo" en las definiciones de estudios de área y también reconociendo la importancia de captar "identidades sintéticas y deslizantes [emergiendo] en múltiples capas de interacciones de lo local, lo regional y lo global desde los tiempos precolombinos" (Stara, 1994: 20; Roseberry, 1995), Roseberry cuestionó el hecho de recurrir a una ruptura en lugar del diálogo, especialmente una ruptura en la cual el problema relacional de la población rural y sus transformaciones se reduce a una necesidad de "estudiar arriba" (Stara, 1994). Así varios temas del diálogo se desvanecen.

La crítica de Starn, hecha a nombre de una antropología poscolonial, nos dirige a un enfoque hacia arriba en lugar de estudios de comunidad. Pero en cuanto rompe con los estudios de comunidad, también rompe con propuestas de estudiar las comunidades rurales como nodos de relaciones con vínculos más amplios dentro de campos de poder; rompe también con el estudio de la población rural organizada alrededor de solidaridades con que participan, a menudo de manera contenciosa, en la globalización del capitalismo como sistema cultural. Con el afán de romper con el "monumentalismo" occidental de "andianismo" o "mexicanismo" o "indianismo", todos con sus paralelos al "orientalismo" (Said, 1978), el estudio de comunidad y las fuerzas del "comunalismo" son calificados como residuales y "caducos". Pero así regresamos, de nuevo,

al "laberinto" y al síndrome de Farinata degli Uberte y a la incesante sustitución de una tradición selectiva por otra.

FIGURA 1
Cuatro momentos en la evolución del nacionalismo hispanoamericano (Lomnitz, 2001)

Tiempo	*Siglo XVI*	*Última mitad XVI, siglos XVII y XVII: expansión y defensa de Imperio*	*Reformas Borbónicas (hasta 1812)*	*1810-1829*
Proceso	Nacionalismo Eclesiástico en el control del aparato burocrático de la Iglesia y el Estado	Ilustración Española Católica y Patriótica en las políticas para restauración del poder del aparato burocrático de Iglesia y Estado	Políticas del "Cuerpo Unido de Nación"	Modernidad nacional (exclusión extranjera, procesos políticos abiertos y públicos, la distribución popular de posesiones no enajenables)
Concepto **Cultural**	"Ser español" es pertenecer a una "Comunidad de sangre"	Españoles como nación y España como bien común que incluye "las glorias nacionales del pasado"	Gran España	Plan de Iguala (rito escocés) *vs.* Federalismo Popular (rito de York)
Bases de pertenencia	–religión, –lengua (forma moderna de latín), –civilización y territorio de la monarquía universal	Catolicismo, lengua, Imperio, territorio (fracaso de la monarquía universal-tiempo vacío de los proyectos de restauración)	Catolicismo Guadalupano, propiedad, lengua, territorios virreinales (tiempo vacío de la geopolítica)	Catolicismo Guadalupano y el inicio de un proceso político en la redefinición de las bases de ciudadanía y nacionalidad y sus interrelaciones
Vínculos horizontales (ciudadanía)	"limpieza de sangre" (vínculo genealógico a la fe) –viejos cristianos– pueblo escogido	Peninsulares y criollos como élites regionales	Criollos como élites regionales	"Mexicanos" con élites regionales articulados en torno a la masonería
Vínculos verticales (nacionalidad)	condición de conversión colectiva o individual	Mestizos e Indios (las castas no españoles)	"Españoles" según Constitución de Cádiz (1812)	Participación popular en procesos nacionales

FIGURA 2

Bienes y derechos no enajenables y distinciones comunales

Ideología comunitaria	*Indígena*	*Español*	*Mestiza*
Derechos y bienes no enajenables	Bienes e instituciones del culto de vírgenes y santos patrones que incluye títulos primordiales y territorio	Los derechos y privilegios de la condición castiza	Patriota con alma con voluntad libre y derecho a los sacramentos
Bases	Tener y poseer un territorio desde tiempos inmemoriales	– genealogía de lazos de pureza de sangre – honor en la conservación genealógica de usos y costumbres	– herencia indígena y español asimilada durante la crianza dentro de la patria

CUADRO 1

Esbozo cronológico de reformas de ley y coyunturas étnicas

1979 Inició la lucha armada entre Quiroga y Santa Fe de la Laguna [en 1980 la burocracia agraria reconoció los derechos comunales de Santa Fe y pusieron las mojoneras que deslindan la restitución de las tierras invadidas por Quiroga]

1983 Primera celebración del *P'urhépecheri Jimpanhi Wéxurhini* (Año Nuevo P'urhépecha) en Ihuatzio y Tzintzuntzan

1989 Creación de la *Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas* del *Instituto Nacional Indigenista*

1990 Ratificación (después de Noruega) del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de Países Independientes de la Organización Internacional de Trabajo (ILO)

1991 (noviembre), reforma del artículo 27 de la Constitución mexicana

1991 (5 de diciembre) "Proclamación de la Nación P'urhépecha" en contra de las reformas del artículo 27 de la Constitución mexicana

1992 (octubre) Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú, Celebración de 500 años con manifestación en Morelia, donde se derrumbó una estatua del virrey de Mendoza

1992 (28 de enero), reformas del artículo 4 de la Constitución mexicana

1993 "Año de Pueblos Indígenas" de las Naciones Unidas

1994 (1 de enero) Entra en operación NAFTA, levantamiento EZLN en Chiapas

1996 Iniciativa de Ley Sobre Derechos y Cultura Indígenas elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA)

2001 (febrero-abril) Ley-COCOPA en Congreso, Caravana por la Dignidad Indígena, III Congreso Nacional Indígena en el pueblo p'urhépecha de Nurio, Comandancia Zapatista en la Cámara de Diputados para la aprobación de la Ley-COCOPA

2001 (14 agosto) Aprobación de la Ley Federal sobre Derechos y Cultura Indígenas (ley Bartlet-Cevallos) con cambios fundamentales en la propuesta de Ley-COCOPA

2002 (23 de abril) Propuesta de ley sobre derechos de los pueblos originarios del estado de Michoacán de Ocampo, Organización Nación P'urhépecha

2002 (septiembre) La Corte Suprema de Justicia reafirma la constitucionalidad de la ley Bartlet-Cevallos.

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor, 1988, "La transición mexicana", en *Nexos*, núm. 124, abril, pp. 21-27.

Anderson, Benedict, 2006 [1983], *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso.

Bergmann, Frithjof, 1977, *On Being Free*, South Bend, University of Notre Dame.

Bourdieu, Pierre, 1977, *Outline of a Theory of Practice*, Londres, Cambridge University.

————, 2000, *Pascalian Meditations*, Stanford, Stanford University.

————, 2003, "Participant objectivation", en *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, vol. 9, núm. 2, pp. 281-294.

————, 2004, *Science of Science and Reflexivity*, Chicago, University of Chicago.

Díaz-Polanco, Héctor, 1992, "El Estado y los indígenas", en Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (eds.), *El nuevo estado mexicano,* México, Nueva Imagen, pp. 145-170.

Escalona, José Luis, 2004, "Reconstrucción de la etnicidad y transformaciones sociales", en Andrew Roth-Seneff (ed.), *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 161-179.

Ferry, Elizabeth Emma, 2002, "Inalienable Commodities: The Production and Circulation of Silver and Patrimony in a Mexican Mining Cooperative", en *Cultural Anthropology,* vol. 17, núm. 3, pp. 331-358.

Giddens, Anthony, 1990, "El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de cultura", en Anthony Giddens, Jonathan Turner y otros (eds.), *La teoría social hoy,* Madrid, Alianza-Conaculta.

Gilly, Adolfo, 1986, "Nuestra caída en la modernidad", en *Nexos*, núm. 101, pp. 21-32.

————, 1988, "La otra modernidad", en *Nexos*, núm. 124, abril, pp. 29-33.

———, 1998, "Chiapas and the Rebellion of the Enchanted World", en Daniel Nugent (ed.), *Rural Revolt in Mexico. U.S. Intervention and the Domain of Subaltern Politics*, Durham y Londres, Duke University, pp. 261-333.

Guardino, Peter, 1996, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexic's National State: Guerrero 1800-1857*, Stanford, Stanford University.

Harvey, David, 1989, *The Condition of Postmodernity. An enquiry into the Origins of Cultural Change*, Oxford, Blackwell.

Hindley, Jane, 1996, "Towards a Pluricultural Nation: the limits of Indigenismo and Article 4", en Rob Aitken, Nikki Craske, Gareth A. Jones y David E. Stansfield (eds.), *Dismantling the Mexican State?*, Londres, Macmillan, pp. 225-243.

Kearney, Michael, 2001, "Class and Identity: The Jujitsu of Domination and Resistance in Oaxacalifornia", en Dorothy Holland y Jean Lave (eds.), *History in Person. Enduring Struggles, Contentious Practice, Intimate Identities*, Nuevo México, School of American Research, pp. 247-280.

Lomnitz-Adler, Claudio, 1992, *Exists from the Labyrinth. Culture and Ideology in the Mexican National Space*, Berkeley, University of California.

———, 1995, *Salidas del laberinto*, Cinna Lomnitz (trad.), México, Joaquín Mortiz-Planeta.

———, 2001, *Deep Mexico Silent Mexico. An Anthropology of Nationalism*, Minneapolis, Minnesota University.

López Bárcenas, Francisco, 1994, "Los derechos indígenas en México y el convenio 169 de la OIT", en *Ojarasca*, vol. 33, núm. 4, pp. 43-6.

Mertz, Elizabeth, 1985, "Beyond Symbolic Anthropology: Introducing Semiotic Mediation", en Elizabeth. Mertz y Richard J. Parmentier (eds.), *Semiotic Mediation. Sociocultural and Psychological Perspectives*, Nueva York, Basico Books, pp. 1-19.

Meyer, Jean, 1988, "La otra modernidad de Adolfo Gilly", en *Nexos*, núm. 125, mayo, pp. 69-70.

Nugent, David, 1994, "Comments on Starn, The Politics of Anthropology in the Andes", en *Current Anthropology*, vol. 35, núm. 1, pp. 27-28.

Palmer, Gary B. y William R. Jankowiak, 1996, "Performance and Imagination: Toward an Anthropology of the Spectacular and the Mundane", en *Cultural Anthropology*, vol. 11, núm. 2, pp. 225-258.

Peña, Guillermo de la, 2004, "El campo religioso, la diversidad regional y la identidad nacional en México", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXV, núm. 100, pp. 21-71.

Pietschmann, Horst, 1996 [1972], *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España: un estudio político administrativo*, México, FCE.

Roseberry, William, 1995, "Latin American Peasant Studies in a 'Postcolonial' Era", en *Journal of Latin American Anthropology*, vol. 1, núm. 1, pp. 150-177.

———, 1998, "Cuestiones agrarias y campos sociales", en Pieter de Vries y Sergio Zendejas (eds.), *Las disputas por el México rural*, vol. 1, pp. 73-97.

Rivera Farfán, Carolina, 1998, *Vida nueva para Tarecuato. Cabildo y parroquia ante la nueva evangelización*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Roth Seneff, Andrew, 1993, "Región nacional y la construcción de un medio cultural. El Año Nuevo P'urhépecha", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XIV, núm. 53, pp. 241-273.

Roth Seneff, Andrew y Manuel Sosa, 2003, "Tradiciones del Estado, usos y costumbres y desarrollo comunal: el caso del astillador de Angahuan, Michoacán", en *Estudios Michoacanos X*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, pp. 117-139.

Roth Seneff, Andrew, Elizabeth M. Buenabad y Manuel Sosa, 2004, "A nombre de la comunidad. Política étnica y reforma neoliberal en la Meseta P'urhépecha", en Andrew Roth Seneff (ed.), *Recursos contenciosos: ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 181-208.

Roth Seneff, Andrew, en prensa, "P'urhépecheri Jimpanhi Wéxurhini, Año Nuevo P'urhépecha", en Aída Castilleja (coord.), *Los pueblos indígenas de Michoacán. Atlas etnográfico*, México, INAH.

Said, Edward W., 1978, *Orientalism*, Nueva York, Vintage.

Starn, Orin, 1994, "Rethinkin the Politics of Anthropology: The Case of the Andes", en *Current Anthropology*, vol. 35, núm. 1, pp. 13-38.

Turner, Victor, 1974, *Dramas, Fields and Metaphors. Symbolic Action in Human Society*, Ithaca, Universidad de Cornell.

Vergara, Rosalía, José Gil Olmos y Pedro Matías, 2006, "La APPO por dentro", *Proceso*, núm. 1566, 5 de noviembre, pp. 10-14.

Warman, Arturo, 1982, "Modernizarse ¿para qué?", en *Nexos*, núm. 50, febrero, pp. 11-14.

———, 1983, "Invitación al pleito", en *Nexos*, núm. 71, noviembre, pp. 26-31.

———, 1984, "En las líneas de sombra", en *Nexos*, núm. 81, septiembre, pp. 15-22.

———, 1986, "La fuerza del pasado", en *Nexos*, núm. 100, abril, pp. 31-37.

———, 1987, "El milenio y la utopía", en *Nexos*, núm. 120, diciembre, p. 62.

———, 1988, "¿Modernidades o proyecto nacional?", en *Nexos*, núm. 126, junio, pp. 73-74.

Weiner, Annette B., 1992, *Inalienable Possessions. The Paradox of Keeping while Giving*, Berkeley, University of California.

Williams, Raymond, 1977, *Marxism and Literature*, Oxford, Universidad de Oxford.

Wolf, Eric R., 1999, *Envisioning Power. Ideologies of Dominance and Crisis*, Berkeley, University of California.

———, 2001, "Facing Power-Old Insights, New Questions", en *Pathways of Power. Building Anthropology of the Modern World*, Berkeley, University of California, pp. 383-397.

———, 2001, "Culture: Panacea or Problem?", en *Pathways of Power. Building an Anthropology of the Modern World*, Berkeley, University of California, pp. 307-319.

Zárate, José Eduardo, 1994, "La fiesta del Año Nuevo Purhépecha como ritual político. Notas en torno al discurso de los profesionales indígenas purhépechas", en Andrew Roth Seneff y José Lameiras (eds.), *El verbo*

oficial. Política moderna en dos campos periféricos del estado mexicano, Zamora, El Colegio de Michoacán y ITESO, pp. 99-124.

———, 2001, *Los señores de utopía. Etnicidad política en una comunidad p'urhépecha: Santa Fe de la Laguna-Ueamuo*, Zamora, CIESAS-Colmich.

Documentos

"Decreto de la Nación Purhépecha" del 6 de diciembre 1991 (1995), en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XVI, núms. 61/62, pp. 163-167.

La economía de los hogares rurales mexicanos en los procesos de liberalización

*Antonio Yúnez Naude**

A partir de la liberalización económica de la última década del siglo XX la economía y sociedad rural de México han estado experimentando cambios profundos. Desafortunadamente hay pocos estudios que den cuenta de estos fenómenos, que además abarquen la economía rural en su conjunto y que tomen en cuenta las especificidades en las que producen y obtienen ingreso sus habitantes. Lo anterior se debe a la ausencia de datos que permitan distinguir con precisión los distintos actores del campo y la evolución de las condiciones en que viven, trabajan y producen (situación que se explica, entre otras razones, por la ausencia de un censo agropecuario reciente).

En el presente artículo intento cubrir parte de esta laguna en el conocimiento. Lo hago con base en la información disponible y de los datos recabados en la Encuesta Nacional a Hogares Rurales (ENHRUM) del Programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano (PRECESAM), así como de las investigaciones que hemos elaborado en dicho programa sobre el campo mexicano.[1]

* El Colegio de México, México.

[1] Los estudios elaborados en el PRECESAM han sido posibles gracias al apoyo financiero del CONACYT y de las Fundaciones William y Flora Hewlett y Ford, y de UC-MEXUS.

A partir de la revisión de las tendencias recientes del sector rural y agropecuario mexicanos y del estudio empírico de algunos de los efectos de la liberalización económica sobre la economía de sus hogares rurales, en el presente trabajo discuto los retos y las opciones de política para que el campo mexicano y sus pobladores puedan lograr un desarrollo sustentable.

El artículo está dividido en tres partes. La primera tiene el propósito de presentar los principales cambios que ha experimentado la economía de los hogares rurales mexicanos. Dedico la segunda parte a discutir los efectos de las reformas y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en dicha economía, poniendo especial atención en los impactos de la reducción del precio del maíz, es decir, del precio del principal cultivo de México. Uno de mis propósitos es proponer explicaciones al por qué, frente a la reducción experimentada en el precio del maíz durante los últimos años, la producción campesina del grano no se ha desplomado. La propuesta se basa en un modelo económico empírico cuyos resultados dan cuenta de este fenómeno. Termino la segunda parte proponiendo una hipótesis que pueden explicar otro acontecimiento relevante; a saber, el sustancial aumento de la emigración de los habitantes del campo mexicano a Estados Unidos de América (EUA) durante la última década del siglo XX. Concluyo el artículo presentando la situación actual de los hogares rurales y de los campesinos mexicanos en el marco de las políticas públicas contemporáneas. Con esta base, hago una reflexión acerca de los retos y los requisitos para el logro de un desarrollo rural sustentable.

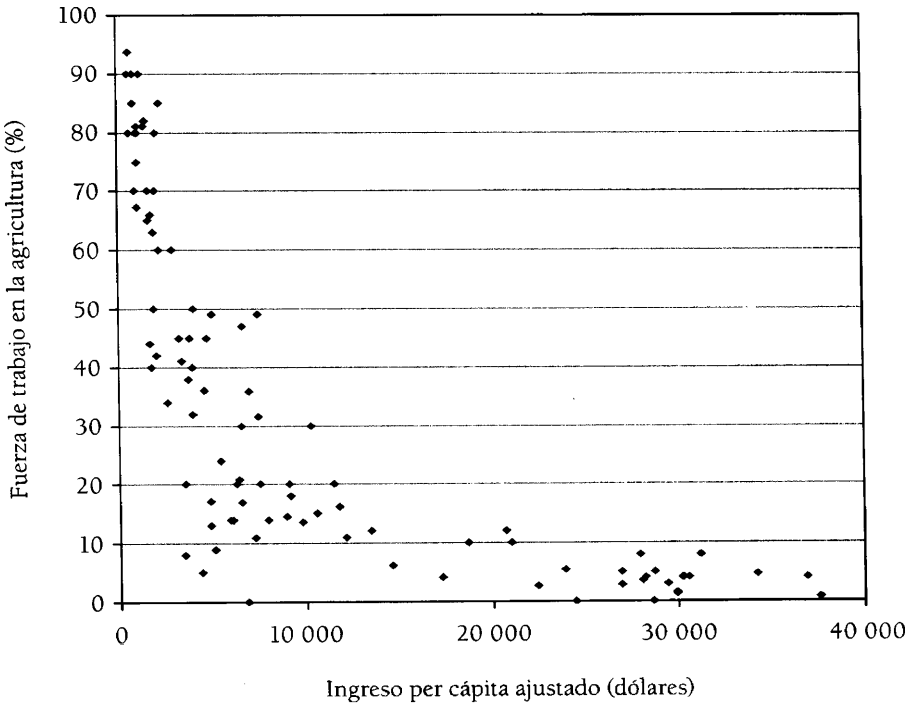
Tendencias: el peso de la agricultura en la economía rural y la emigración rural

Un aspecto frecuentemente ignorado por los estudiosos del medio rural mexicano es la tendencia internacional a la reducción del peso de la

agricultura conforme crece una economía. El gráfico 1 muestra con claridad que, a medida que aumenta el ingreso per cápita de las naciones, disminuye la participación de la fuerza de trabajo en el sector agropecuario. Por ejemplo, 94 por ciento de la fuerza de trabajo de Burundi, el país más pobre del mundo, labora en el sector agropecuario y tal participación es menor a cinco por ciento en países con los más elevados niveles de ingreso per cápita, como Canadá, Australia y las naciones de Europa Occidental (estos países y otros, como Japón y EUA, están ubicados al extremo derecho de la gráfica). México está en una situación intermedia, con un ingreso per cápita de 9 140 dólares y 18 por ciento de su fuerza laboral en la agricultura.

GRÁFICA 1

Peso de la agricultura en el proceso de desarrollo en el plano internacional, 2003

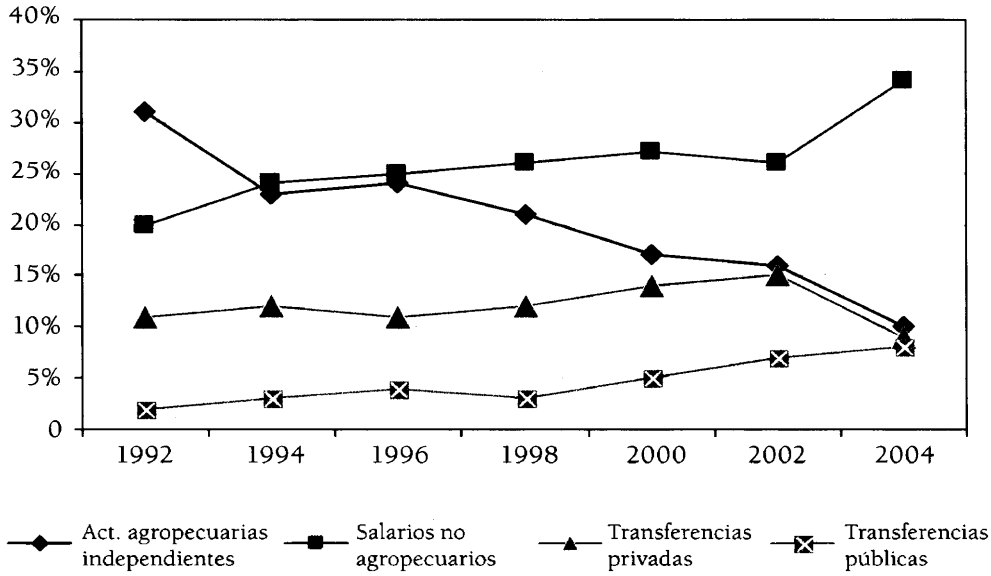


Fuente: Taylor, 2006.

El peso de la agricultura en el ingreso de los hogares rurales y la participación de la economía de los hogares rurales en el sector agrícola nacional

México no ha sido ajeno a las tendencias internacionales. La gráfica 2 muestra la profunda transformación que han experimentado las principales fuentes de ingreso de los hogares rurales a partir de 1992. En efecto, la participación de la producción agropecuaria independiente en el ingreso de dichos agentes, pasó de 31 por ciento en 1992 a 10 por ciento en 2004, mientras que la del ingreso proveniente de actividades no agropecuarias ha estado subiendo significativamente (de 20 por ciento a casi 35 por ciento en el periodo aludido).

GRÁFICA 2
Cambio en las fuentes de ingreso de los hogares rurales de México, contribuciones porcentuales: 1992-2004



Fuente: Ruiz, 2005.

Los datos de la ENHRUM[2] son consistentes con los presentados en el gráfica 2, en el sentido de que los salarios no agrícolas fueron, en 2002, la principal fuente del ingreso neto de los hogares rurales de México (contribuyeron en más de 41 por ciento a su ingreso neto total). En contraste, el proveniente de las actividades agropecuarias no sobrepasó el 18.2 por ciento (la producción de cultivos básicos –maíz y frijol– contribuyó en menos de 2.5 por ciento al ingreso de los hogares).[3] Asimismo, las remesas son una fuente importante del ingreso rural (12.7 por ciento), sobretodo las provenientes de los emigrantes a EUA (11 por ciento), y la participación de los apoyos gubernamentales no fue desdeñable (4.4 por ciento). Un dato adicional de relevancia en la economía de los hogares rurales es que no obstante que casi 50 por ciento de estos extrae recursos naturales (sobre todo leña para el hogar), esta actividad sólo le reporta 2.3 por ciento de su ingreso neto total (cuadro 1).

Aún en el caso de los hogares rurales que producen bienes agrícolas, el peso de esta actividad en su ingreso bruto no es el más elevado. La primera parte del cuadro 2 muestra lo anterior; también indica la discrepancia que hay en el peso de las distintas fuentes de ingreso de los hogares rurales dedicados a la agricultura conforme al tamaño de sus predios (tales discrepancias se dan entre las distintas regiones rurales de México, véase Mora, 2006 y mapa en el anexo).

En cuanto a los rasgos sociodemográficos, las diferencias entre los tipos de hogares rurales de México conforme a su acceso a la tierra se dan, sobre todo en las redes migratorias y en la posesión de activos físicos (segunda parte del cuadro 2). No obstante las similitudes en cuanto al tamaño del hogar y escolaridad entre los cuatro tipos de hogar agrícolas, aquellos con predios mayores a las cinco hectáreas son: los

[2] La encuesta contiene información de la economía de los hogares rurales de México durante 2002 y datos históricos sobre trabajo y emigración de 1980 a 2002 de los miembros de tales hogares. La encuesta es representativa de las comunidades mexicanas con entre 500 y 2 499 en el plano nacional y de sus cinco regiones rurales (http://precesam.colmex.mx).

[3] El ingreso neto es el ingreso bruto menos los costos y gastos monetarios realizados para obtenerlo.

CUADRO 1

Peso de las distintas fuentes de ingreso de los hogares rurales de México, 2002

Ingreso neto total en 2002 (pesos promedio por hogar)	$53 465	
Composición	%	%
Actividades agropecuarias	18.20	
Ganadería		3.71
Cultivos básicos		2.44
Cultivos comerciales y plantaciones		9.96
Otras actividades aricultural*		2.10
Actividades locales no agropecuarias	8.27	
Comercio		6.71
Servicios		2.16
Artesanías		0.10
Extracción de recursos naturales	2.34	2.34
Transferencias públicas	4.35	4.35
Remesas	12.69	
Internas		1.68
De EUA		11.01
Salarios	54.15	
Agropecuarios		12.99
No agropecuarios		41.16
Total	100.00	100.00

* Restrejo y procedimiento de productos ganaderos.
Tamaño de la muestra, 1 782 hogares.
Fuente: ENHRUM.

que tienen más contactos en EUA y menos en México (en promedio 0.47 y 0.25 familiares, respectivamente), mucho más cabezas de ganado que los hogares con predios menores a las cinco hectáreas (9.61 y menos de 1.6 cabezas, respectivamente) y más tractores (0.22 frente a 0.03 de los hogares agrícolas con predios de entre dos y cinco hectáreas y cero del resto de los hogares).[4]

[4] Hay diferencias similares entre los hogares de la región rural centro-occidente (comparar los datos del cuadro 2 con los del cuadro del anexo). No obstante, los contactos en EUA y el número de cabezas de ganado son similares entre los hogares con predios mayores a las cinco ha y los que tienen parcelas de menos de dos hectáreas. La región centro-occidente es la que uso en la segunda parte del artículo para mostrar los efectos de equilibrio general de la reducción del precio del maíz en la economía de los hogares rurales.

CUADRO 2

Composición del ingreso del hogar productor agrícola mexicano por tamaño de predio y características sociodemográficas, 2002

	(Superficie agrícola en hectáreas)			
	0	*<2*	*2-5*	*>5*
Ingreso per cápita por tipo de hogar y fuente (pesos)				
Ingreso ganadero	1 491.13	1 087.41	1 149.67	5 943.63
Ingreso agrícola	1 086.98	3 019.36	2 992.00	11 396.04
Transferencias del gobierno	43.21	19.47	33.45	84.60
Remesas internas	400.27	433.46	523.93	295.38
Remesas internacionales	835.44	485.14	1 504.01	2 676.74
Otros ingresos	2 887.41	3 340.60	3 284.39	9 770.92
Ingreso salarial	3 712.13	3 082.21	3 640.60	6 470.92
Ingreso total	**10 456.58**	**11 467.64**	**13 128.04**	**36 637.86**
Características sociodemográficas				
Tamaño del hogar (número de miembros)	4.28	4.16	4.37	3.99
Edad del jefe (años)	50.04	48.76	51.51	56.57
Promedio de escolaridad del hogar (años)	6.71	6.43	6.48	7.04
Escolaridad del jefe (años)	5.86	4.83	5.37	5.71
Experiencia del jefe (años)	38.08	38.15	40.31	45.08
Contactos del hogar en destinos de EUA (número)	0.31	0.20	0.24	0.47
Contactos del hogar en destinos al interior del país (número)	0.58	0.54	0.39	0.25
Cabezas de ganado (número)	3.28	0.88	1.58	9.61
Tractores (número)	0.00	0.00	0.03	0.22
Hombres mayores de 15 años en el hogar (número)	1.95	1.84	2.02	2.22
Mujeres mayores de 15 años en el hogar (número)	1.95	1.91	2.17	2.06
Hombres con educación secundaria (número)	0.66	0.68	0.74	0.91
Mujeres con educación secundaria (número)	0.70	0.65	0.69	0.83

Tamaño de la muestra: 865 hogares.
Fuente: ENHRUM.

El peso de la producción de cultivos de los hogares rurales en el sector agrícola mexicano está en el cuadro 3. Mientras que la participación de las actividades agrícolas de los hogares rurales en el PIB del sector no sobrepasa 19 por ciento, el de la superficie sembrada alcanza casi 70 por ciento. Lo anterior ilustra los muy bajos rendimientos de la tierra explotada por los hogares rurales. El cuadro 3 también muestra la heterogeneidad que hay entre los hogares rurales agrícolas mexicanos. Por ejemplo, el promedio de hectáreas sembradas por parte de los hogares rurales con predios agrícolas mayores a las cinco ha es casi 14 veces mayor que el de los hogares con predios menores a las dos hectáreas y cuatro veces respecto a los que tienen entre dos y cinco hectáreas.

CUADRO 3
La economía de los hogares rurales en el contexto del sector agrícola nacional y sus características, 2001

Producto Interno Bruto (PIB)	
PIB agrícola nacional	140 785.90
Participación de los hogares rurales en el PIB agrícola nacional	18.43%
Contribución de los componentes de los hogares rurales en el PIB de la economía rural	
Productores agrícolas sin tierra	3.00%
Hogares con predios menores de 2 ha	21.13%
Hogares con predios de entre 2 y 5 ha	17.89%
Hogares con predios de más de 5 ha	57.99%
Hectáreas sembradas	
Área promedio de los hogares rurales productores agrícolas	6.26%
Hogares con predios menores de 2 ha	6.26%
Hogares con predios de entre 2 y 6 ha	1.12%
Hogares con predios de más de 6 ha	15.55%
Auperficie sembrada nacional de granos y oleaginosas (miles)	13 820.30
Superficie sembrada por los hogares rurales (miles)	9 465.40
Participación de la superficie sembrada por los hogares rurales en el total nacionalde granos y oleaginosas	68.49%
Participaciones de los tipos de hogares rurales en la superficie sembrada por los mismos	
Hogares con predios menores de 2 ha	7.89%
Hogares con predios de entre 2 y 5 ha	14.52%
Hogares con predios de más de 5 ha	77.59%

Fuente: ENHRUM.

No obstante el reducido peso de la agricultura en el ingreso de los hogares rurales, la producción de cultivos básicos –y de maíz en especial– es de importancia para la subsistencia familiar: alrededor de 35 por ciento de los hogares rurales mexicanos siembra cultivos básicos, 45 por ciento de la tierra que cultivan la dedican a sembrar maíz y la mayoría de ellos produce el grano para el consumo familiar (58 por ciento). La fracción de la producción comercializada varía entre regiones rurales, alcanzando su mínima expresión en la zona centro y sureste, donde sólo 27 y 32 por ciento se comercializa (cuadro 4).

CUADRO 4
Peso y destino de la producción de maíz de los hogres rurales, 2002

	Superficie sembrada de maíz		*Destino de la producción*			*Productores de maíz de subsistencia (%)*
	(miles de ha)	*Participación del maíz en superficie total sembrada (%)*	*Autoconsumo humano (%)*	*Autoconsumo animal (%)*	*Venta (%)*	
Región rural						
Sureste	1 917.8	49	40	29	32	76
Centro	356.5	45	42	30	27	75
Occidente	882.9	44	12	8	80	32
Noroeste	102.6	33	3	0	97	6
Norte	154.7	32	4	46	50	32
Nacional	3 414.5	45	29	23	48	58

Fuente: ENHRUM.

Que una proporción considerable del maíz producido se dedique al consumo familiar no significa que los hogares rurales que lo hacen estén aislados de los mercados. A partir de sus ventas de los bienes que producen (agropecuarios, artesanías, etcétera), del arrendamiento de tierras y de la venta de su fuerza de trabajo y de la emigración, los hogares rurales participan en los mercados de productos, de tierra, y en los de trabajo local, regional, nacional e internacional. Asimismo, compran bienes producidos y servicios proporcionados fuera del sector rural, en los comercios locales, regionales y nacionales. Como veremos abajo, lo anterior

significa que los hogares son afectados directa e indirectamente por los cambios que sufra la economía nacional (e internacional).

La emigración rural

Las tendencias sobre la emigración rural en México son también consistentes con la experiencia internacional mostrada en el gráfica 1. En efecto, el sector agroalimentario ha expulsado una gran cantidad de mano de obra. Antes del inicio del TLCAN, éste ocupaba 6 896 400 personas, lo que representa 25 por ciento de la ocupación total. Dicha proporción se redujo a 23.2 por ciento en promedio durante 1995 a 2001 y ha llegado a tener 19 por ciento en los últimos años. Ello significa que el sector agroalimentario perdió aproximadamente 700 mil personas (Puyana y Romero, 2006). No obstante, la cifra es mucho menor a lo que previó el gobierno de Salinas como consecuencia del TLCAN.

Datos de la ENHRUM muestran que tanto la emigración rural al resto de México como a EUA creció durante los años noventa y los primeros años del siglo XXI en relación con la década previa, especialmente la emigración al vecino del norte durante la segunda mitad de los noventa. Así pues, el número de emigrantes del sector rural al resto de México fue más de 180 por ciento superior en 1994 en relación con 1980, y en 2002 el porcentaje aumentó en más de 350 por ciento. Por su parte, durante 1994 el número de emigrantes del sector rural mexicano a EUA fue mayor de 90 por ciento respecto al de 1980 y mucho mayor en 2002, ya que aumentó en más de 450 por ciento en este último año respecto a 1980 (Mora Rivera, 2006).

Efectos de las reformas en la economía rural

A partir de la década de los años ochenta y, sobre todo, de los noventa, el Estado mexicano ha reducido drásticamente su participación en la

economía y adoptado procesos de liberalización comercial, destacando el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica o TLCAN. Los cambios han incluido al sector agropecuario, han estado acompañados de disminuciones en los precios al productor agrícola de alimentos básicos, de un aumento en sus importaciones y de un crecimiento sustancial en la emigración rural.

Una propuesta para estudiar los efectos de la reducción del precio del maíz en los hogares rurales

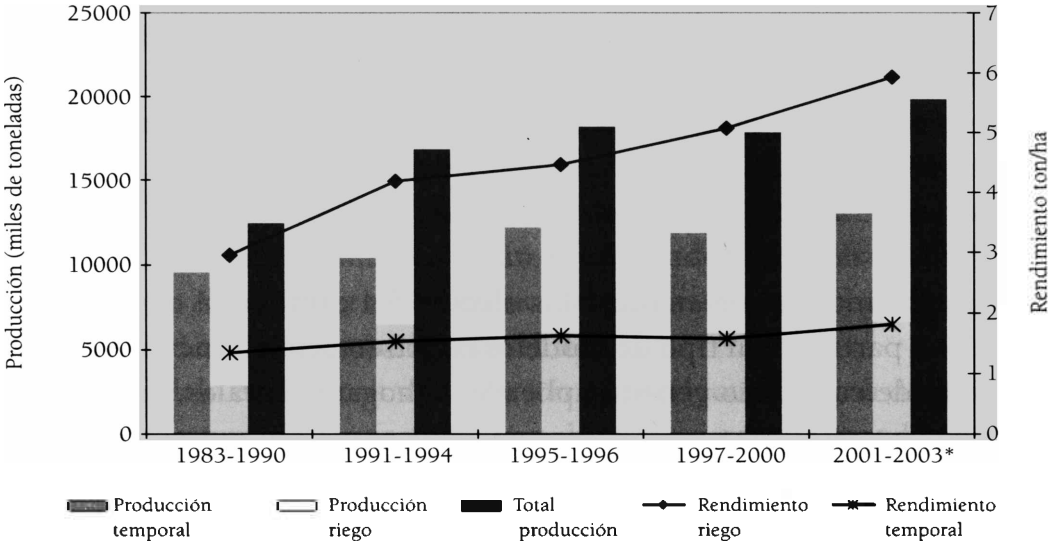
Entre los bienes agrícolas afectados por las reformas y el TLCAN destaca el maíz, cultivado por agricultores de corte empresarial en algunas regiones del país y por una importante porción de los hogares rurales mexicanos.

No obstante la pronunciada reducción de los precios al productor de maíz durante el TLCAN, su oferta interna no se ha desplomado (gráfica 3). La información oficial impide especificar lo sucedido con la producción maicera de los hogares rurales. No obstante, podemos hacer una aproximación a partir de los datos sobre las tendencias de la oferta del grano en tierras de temporal, ya que, según la ENHRUM, la mayoría de los hogares rurales de México produce bajo estas condiciones. Con base en lo anterior y en los datos del gráfica 4 sobre la evolución de la oferta de maíz en tierras de temporal, podemos decir que no se ha desplomado la producción del grano por parte de los hogares rurales.[5]

Un estudio sobre productividad y costos concluye que hay una falta de rentabilidad en el cultivo del maíz en México (Calva, 1995). El problema es que lo anterior no explica por qué, frente a la continua disminución del precio al productor del grano y a falta de aumentos en los

[5] En cuanto al maíz irrigado, hemos propuesto que su oferta no se ha reducido drásticamente por los aumentos en los rendimientos y por las políticas de apoyo a la comercialización del grano producido por agricultores empresariales del norte del país (Yúnez y Dyer, 2006).

GRÁFICA 3
Maíz. Producción y rendimientos: 1980-2003, promedios



Fuente: Sitios en la red de FAO y SIACON (Sagarpa).

rendimientos en su producción bajo temporal, su oferta interna no ha disminuido. Además, Calva ignora que el precio en el mercado puede no corresponder a su valor (o precio sombra) para el consumo familiar (De Janvry, Fafchamps y Sadoulet, 1991), e ignora la existencia de otras fallas de mercado en el medio rural.

Al considerar lo anterior, hay dos propuestas en la literatura para explicar la estabilidad de la producción de maíz mexicana en pequeña escala; es decir, para proponer que la oferta campesina del grano no es flexible ante los cambios en su precio. La primera, conocida como hipótesis de "costos de transacción", sugiere que la falta de infraestructura y de canales de comercialización aíslan a los productores de subsistencia de las fluctuaciones en los precios (De Janvry, Sadoulet y Gordillo, 1995; Key, Sadoulet y De Janvry, 2000). La otra explicación, sin descartar completamente el papel que juegan los costos de transacción, propone que los cambios en los mercados de factores (tierra y trabajo) han favo-

recido las actividades de autoconsumo de maíz en determinadas zonas del país (por ello le hemos dado el nombre de hipótesis de la recampesinización, véase Taylor, Dyer y Yúnez, 2005). Como veremos en las dos secciones que siguen, hemos validado la hipótesis a partir de la aplicación de modelos multisectoriales.

El modelo

Una forma integral de analizar los efectos del cambio en el precio del maíz es a partir de un tipo de modelos multisectoriales; me refiero a los modelos de equilibrio general aplicados a hogares rurales y microeconómicos o MEGAHRUM.

Un MEGAHRUM considera la heterogeneidad de los hogares rurales, las vinculaciones económicas entre ellos y sus relaciones con los mercados. El modelo es microeconómico ya que sus unidades de análisis son los distintos tipos de hogares rurales, y es de equilibrio general pues captura los efectos directos e indirectos de cambios exógenos en tales hogares (me refiero a cambios en los precios, en las políticas, etcétera).

Un MEGAHRUM también incorpora las diferencias en la participación de los hogares en los mercados y la diversificación de sus fuentes de ingreso. En otras palabras, el modelo puede tomar en cuenta la posibilidad de que los precios de los productos e insumos agropecuarios sean exógenos al hogar rural productor (precios determinados por los mercados), o que, por la ausencia de mercados, tales precios estén determinados en el seno del hogar productor (precios sombra, no observables). Los MEGAHRUM que hemos elaborado incluyen la situación en la que algunos hogares productores tomen sus decisiones a partir de precios determinados por los mercados, y el resto no lo hagan, o que los precios de algunos bienes y factores de producción sean exógenos y otros determinados por los hogares productores (por ejemplo, el precio sombra del trabajo familiar).

Usamos los datos de la ENHRUM para elaborar matrices de contabilidad social (MCS) de los hogares del sector rural mexicano y para cada una de sus cinco regiones. Las MCS consideran a cuatro distintos grupos de hogares rurales: los que no poseen tierra (aunque algunos de ellos la rentan para el cultivo), los que cuentan con predios menores a las dos hectáreas, los que poseen predios de entre dos y cinco hectáreas y los que tienen más de cinco hectáreas. Además de la producción agrícola, los hogares rurales de México están involucrados en otras actividades productivas. Al considerar lo anterior, el MEGAHRUM incorpora la multifuncionalidad de la economía rural del país.

En el modelo utilizamos una función de producción y una de demanda para cada uno de los factores variables (es decir, para cada tipo de mano de obra) aplicados por los hogares en sus actividades productivas, separándolas e incluyendo a la emigración. La tierra se usa para la producción agrícola y se considera como factor fijo (el supuesto es realista ya que es un insumo primario que limita la producción de la gran mayoría de los hogares rurales de México). Consideramos además, que los precios de la tierra y del trabajo se determinan nacional o regionalmente (en cada una de las cinco regiones rurales del país), y que las remesas que los emigrantes envían a sus hogares forman parte de su presupuesto y, en consecuencia, de sus decisiones de producción y consumo.

Cada grupo de hogar productor demanda insumos variables para maximizar su ingreso. Esto implica que cada insumo variable se utiliza hasta que su contribución marginal en cada actividad sea igual a su costo marginal. En combinación con los factores fijos, la selección de insumos variables determina la cantidad producida, la ganancia o excedente y (junto con otras fuentes de ingreso), el ingreso completo del hogar productor.

Para cada producto, cada hogar tiene una función de demanda que relaciona su cantidad demandada con su nivel de ingreso y con los precios.

Los precios para la mayoría de los productos de las actividades del medio rural son exógenos: están determinados en mercados fuera del sector rural, e influidos por la política económica. Las excepciones son los precios de los cultivos básicos para los grupos de hogares sin acceso a sus mercados; por ejemplo, los hogares que producen estos cultivos para el consumo familiar. Para estos, el precio de tales bienes es endógeno; determinado por la igualdad entre la oferta y demanda dentro del hogar.

La solución del MEGAHRUM base determina la demanda de factores variables, la producción, el ingreso completo y el consumo para cada grupo de hogares rurales; el sueldo agrícola; la migración y los precios de bienes no comerciables (el precio implícito o sombra de los alimentos en los hogares productores de autoconsumo).

Evidencia empírica y algunos resultados del MEGAHRUM

La manera en que estimamos los impactos de equilibrio general de la reducción del precio del maíz en la economía rural de México y de sus regiones toma como punto de partida la evidencia empírica. Datos de la ENHRUM muestran que 89 por ciento del volumen total de maíz comprado por los hogares rurales en el país es adquirido en sus localidades. De hecho, 53 por ciento de estas compras se realizan en Diconsa (en las tiendas de la Secretaría de Desarrollo Social). Cerca de 90 por ciento de las comunidades rurales del país tienen acceso a estas tiendas y Diconsa vende maíz a precios bajos a la población rural. Lo anterior indica que la hipótesis de costos de transacción y aislamiento en precios es inconsistente con la evidencia, por lo que la inelasticidad-precio de la oferta de maíz por parte de los hogares rurales requiere otra explicación.

Por sí mismo, el acceso a los mercados de maíz no reduce el valor de su producción para el consumo familiar de los hogares rurales. Por el contrario, estudios recientes sugieren que las condiciones que socavan la producción comercial pueden elevar el valor del autoconsumo. Lo

anterior es relevante ya que, como muestra el cuadro 4, más de 50 por ciento de la producción maicera de los hogares rurales mexicanos se destina al consumo familiar.

La hipótesis de recampesinización tiene un origen en la investigación de Dyer (2002) con base en un MEGAHRUM aplicado a una zona campesina de la Sierra Norte de Puebla –donde gran parte de los productores siembran maíz a costo elevado, a pesar de los descensos en precio en el mercado local. Posteriormente, Taylor, Dyer y Yúnez (2005) proponen un modelo que sugiere que la respuesta "agregada" a reducciones en el precio del maíz depende tanto de la inserción de los productores en el mercado del grano como en los de trabajo y tierra. A partir de este modelo muestran que, ante la caída en el precio del maíz, los productores excedentarios –que venden parte de su cultivo– reducen su producción, ajustando a la baja su demanda de trabajo y de tierra, lo que fomenta el descenso del salario y del pago por la renta de la tierra en el mercado local-rural. Por su parte, los productores de subsistencia no responden directamente al cambio en el precio, ya que el valor del maíz para consumo familiar (o precio sombra) no necesariamente se ve afectado. Sin embargo, estos productores sí perciben y responden al descenso en el sueldo, como asalariados o como empleadores de trabajadores agrícolas. El impacto de tal descenso en el ingreso de los productores de subsistencia depende de su posición neta en el mercado: es favorable cuando contratan trabajo y desfavorable cuando son asalariados. Debido a que las respuestas individuales ante la caída en el precio del maíz son muy diversas, la respuesta agregada depende de la composición de los productores en una zona determinada.

Taylor, Dyer y Yúnez-Naude exploran empíricamente los efectos de la reducción del precio del maíz a partir de un MEGAHRUM del centro-occidente de México (los rasgos de la economía y demografía de los hogares de esta región están en el cuadro del anexo). En el centro-occidente, un descenso de diez por ciento en el precio del maíz genera

una caída de 11.8 por ciento en la oferta comercial (hogares con más de cinco hectáreas de tierras agrícolas, cuadro 5). La contracción de la oferta de maíz comercial reduce la demanda de trabajo y tierra que se dedicaba a esta actividad. Éste es un resultado similar al obtenido a partir de los modelos agregados de equilibrio general aplicados para toda la economía mexicana, en donde se ignora al subsector de la agricultura que produce para la subsistencia y no se toman en cuenta rasgos importantes de la heterogeneidad que caracteriza a la economía rural de México. Estos estudios predijeron una aguda caída en la oferta nacional del maíz como consecuencia de la esperada reducción de su precio a partir del TLCAN, así como un aumento en la emigración rural (Robinson, *et al.*, 1993; Levy y Van Wijnbergen, 1994).

CUADRO 5
Resultados del MEGAHRUM de la reducción de diez por ciento en el precio del maíz. Región rural del centro-occidente de México (cambios porcentuales en relación con la base)

	Tipo de hogar por tamaño de predio (hectáreas			
	0	*<2*	*2-5*	*>5*
Producción				
Maíz	0.09	0.12	0.17	−11.76
Cultivos comerciales	2.21	0.51	0.48	0.5
Ganado	0.63	0.82	0.62	0.78
Productos no agropecuarios	0.34	0.2	–	0.2
Factores				
Salario		−0.19		
Renta de la tierra		−0.42		
Precios				
Maíz	−0.28	−0.24	−0.22	−10
Cultivos comerciales	0	0	0	0
Ganado	0	0	0	0
Ingresos				
Nominal	−0.02	−0.03	−0.01	−0.85
Emigración				
Interna		0.20		
Internacional		0.22		

Fuente: Taylor, Dyer y Yúnez, 2005.

No obstante –y en contraste con los modelos agregados–, el nuestro produce otros resultados al distinguir a los hogares por tipo y acceso a los mercados. El declive de la producción comercial de maíz provocado por la reducción de su precio hace bajar el salario y la renta de la tierra (en −0.19 y −0.42 por ciento, respectivamente). La caída en el salario reduce el ingreso de los hogares de subsistencia, parte de cuyos miembros trabajaban en la producción de maíz comercial. De no haber otros cambios o efectos de equilibrio general, lo anterior provocaría una reducción en la demanda de este tipo de hogares por bienes de consumo –incluida la del maíz– y con esto, el declive del precio sombra del grano; es decir, la valuación subjetiva del grano por parte de los productores de subsistencia (los dos tipos de hogar con menos de cinco ha de tierra y los que no cuentan con tierra, pero que la rentan para producir maíz). De darse lo anterior, la producción de este cultivo para la subsistencia bajaría, tal y como sucede con la producción comercial. Sin embargo, hay otros efectos de equilibrio general provocados por la reducción exógena del precio del maíz. Debido a que la tierra y el trabajo son insumos para la producción, la disminución del salario y de la renta promueve la producción para la subsistencia.

El resultado muestra que la economía campesina de subsistencia puede tener una respuesta paradójica ante una reducción en el precio del maíz. Así pues, la producción del grano para la subsistencia crece ligeramente (entre 0.9 y 0.17 por ciento), y lo mismo sucede con el resto de los bienes producidos por los cuatro tipos de hogar. En cuanto a la producción de otros cultivos, lo último se debe a la reducción del salario y de la renta de la tierra. En paralelo, el declive del precio del maíz promueve la producción ganadera.

La interacción de los movimientos de oferta y demanda dentro de los hogares de subsistencia provoca una reducción del precio sombra del maíz (el producido para el consumo familiar) de entre −0.22 y −0.28 por ciento. (Recordar que los productores comerciales son afectados

directamente por la reducción simulada de diez por ciento en el precio del grano.)

La baja en el precio del maíz impacta al ingreso de los hogares rurales: el de los comerciales se reduce en casi −1 por ciento y el del resto de los hogares en no más de −0.03 por ciento. La leve reducción del ingreso de los hogares de subsistencia refleja la elevada diversificación de sus actividades económicas, en la que la producción de maíz es sólo una pequeña porción de su ingreso.

Por último, es baja la respuesta migratoria de los hogares ante el cambio en el precio del maíz (la interna aumenta 0.2 por ciento y la internacional 0.22 por ciento).[6]

Nuestros resultados muestran lo complejo que pueden ser los efectos de la liberalización agrícola interna y externa sobre la economía de los hogares rurales mexicanos. En efecto, la reducción experimentada en los precios de los cultivos no competitivos como el maíz no necesariamente conlleva un desplome en la producción familiar. Esto es, precisamente, lo que ha sucedido con la producción del grano en tierras de temporal después de más de 10 años de TLCAN (gráfica 3).

La emigración rural

Según Taylor y Dyer (2003), no obstante que, en términos estadísticos la emigración rural de México a Estados Unidos aumentó significativamente durante la segunda mitad de los años noventa, 1994 no es el año cuando se dio el salto en los flujos migratorios. Es decir, que no es posible vincular directamente los cambios en la emigración rural con el TLCAN. Con esta base los autores proponen que, probablemente, la de-

[6] Hemos obtenido resultados similares a los expuestos para las otras cuatro regiones rurales de México (ver: mapa del anexo). Las principales diferencias surgen en las regiones del norte del país (sobre todo en la Noroeste). Esto debido a que en ellas la mayor parte de los hogares producen maíz para la venta, por lo que se ven afectados directamente por la reducción de su precio (Taylor, Yúnez y Dyer, 2004).

valuación del peso frente al dólar de fines de 1994 a 1996 es el evento de más peso para explicar el aumento en el número de emigrantes del campo mexicano a Estados Unidos.

Añaden otros cuatro fenómenos que, unidos a la devaluación, pueden explicar el impulso a la salida de trabajadores rurales mexicanos a Estados Unidos. El primero es la legalización de emigrantes que el gobierno estadounidense decidió en la reforma de 1986 (Immigration Reform and Control Act o IRCA), ya que esto amplió las redes de contactos legales de familiares residentes en Estados Unidos de los campesinos mexicanos. El segundo evento es el aumento del control de las fronteras de Estados Unidos a partir de 1995, que ha forzado a los emigrantes no autorizados a prolongar su estancia en Estados Unidos. En tercer lugar, la reforma ejidal de 1991-2 pudo haber reducido las expectativas de poseer tierras por parte de los jóvenes campesinos. Esto, unido a las escasas posibilidades de empleo alternativo en México, puede estar promoviendo la búsqueda de empleo en Estados Unidos. El último fenómeno es el proceso llamado "causación acumulativa", a partir del cual la migración se perpetúa independientemente de los motivos que la originaron. Entonces es posible que la emigración del campo a Estados Unidos acontecida a principios de los años 90 haya promovido más migración después.

Situación actual de los campesinos, las políticas públicas, los retos y los requisitos

La economía de México sigue las tendencias internacionales ya que ha estado bajando el peso de la población que se dedica a actividades agropecuarias. No obstante, subsiste la pobreza rural y la ausencia de empleos remunerativos en México y fuera del agro (Banco Mundial, 2005). Esto ha promovido el aumento en la emigración a Estados Unidos, así como la presión a los recursos naturales del campo.

Los fenómenos descritos contrastan con las expectativas oficiales que se tenían a principios de la década de los años noventa sobre los efectos de las reformas y del TLCAN (véase Téllez, 1992). La historia reciente ha mostrado que recurrir más a los mercados no es condición suficiente para lograr el desarrollo económico.

En paralelo a las reformas, las tres últimas administraciones públicas de México han creado nuevas instituciones y programas para el apoyo al agro y al sector rural. No obstante –y como sucedió antes de las reformas–, tales medidas han privilegiado a los productores de corte empresarial (Warman, 1975 y 1978; OECD, 2006). Aun el Programa de Apoyos al Campo o Procampo –que incluye entre sus beneficiarios a los productores campesinos de maíz–, ha sido regresivo. Lo mismo se ha concluido respecto a los apoyos del Programa de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo o Contigo, que intenta beneficiar a productores rurales de bajos ingresos y a otros grupos vulnerables (OECD).

A lo anterior debe añadirse que –con la excepción del Programa de Empleo Temporal– los más pobres de los pobres en el sector rural no han estado protegidos por la política sectorial. Me refiero a los campesinos sin tierra o productores de subsistencia que trabajan temporalmente como jornaleros agrícolas.

Las acciones de la administración de Fox

Con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) promulgada en 2001, la administración de Fox incorporó a las políticas públicas del Estado hacia el campo una base adecuada. La LDRS es el marco legal para alcanzar una política rural integral y descentralizada con la participación coordinada de las secretarías gubernamentales y la directa y activa de los agentes privados y sociales del campo. La Ley tiene el objetivo de promover el bienestar social y económico de la población rural mediante la diversificación del empleo –incluyendo el no agropecuario–, dando

atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, que incluye el cuidado de los recursos naturales.

La LDRS define al federalismo y la descentralización como criterios rectores de la gestión pública en materia de desarrollo rural. Así pues, a partir de esta Ley, el programa sectorial deberá descentralizar la determinación de prioridades y los mecanismos de gestión y ejecución a estados, municipios y regiones, de forma que se garantice la participación de la sociedad rural.

La LDRS trata de promover la concurrencia de políticas y programas del sector rural. Para ello se han creado organismos como la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS) y el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS). La CIDRS está integrada por nueve secretarías de Estado y otras dependencias y entidades del ejecutivo. Por su parte, el CMDRS es una instancia consultiva del gobierno federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural (con el mismo propósito se formaron los Consejos de Desarrollo Rural en municipios, distritos de desarrollo rural y estados).

El principal instrumento de la LDRS es el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC). El PEC es "resultado del esfuerzo inédito de la Administración Pública Federal para armonizar las tareas en el sector rural y es de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades del sector público federal". El PEC "recoge los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de diversas dependencias federales y comprende [todas] las políticas públicas destinadas al sector rural" (*Diario Oficial de la Federación*, 17 de junio de 2002). La CIDRS tiene la facultad nominal para formular la programación del sector rural y –con la participación del CMDRS– el presupuesto del PEC. El cuadro 6 muestra la distribución del presupuesto del PEC entre las distintas Aecretarías participantes. La mayor parte de éste se ha canalizado a la SAGARPA (más de 33 por ciento); le siguen la Secre-

taría de Educación Pública (alrededor de 15 por ciento); la de Desarrollo Social o Sedesol (con más de 11 por ciento) y la de Medio Ambiente (alrededor de siete por ciento).

CUADRO 6
Presupuesto del PEC, participaciones por Secretaría

Secretaría	*2003 (%)*	*2004 (%)*	*2005 (%)*	*2006 (%)*
Economía	0.5	0.8	0.7	0.6
Agricultura, Ganadería y Pesca	34.7	36.9	33.5	33.0
Salud	5.8	5.7	9.7	7.9
Comunicaciones y Transporte	0.9	2.5	1.5	1.6
Desarrollo Social	13.3	11.3	11.9	11.1
Medio Ambiente	7.7	6.7	7.7	5.8
Educación Pública	15.0	14.7	16.2	16.0
Hacienda y Crédito Público	8.8	3.8	4.7	4.2
Reforma Agraria	3.0	2.9	3.3	2.9
Trabajo y Previsión Social	0.7	0.1	0.1	0.0
Turismo	0.0	0.1	0.0	1.0
Otros	9.5	14.5	10.7	15.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación (2004-2006) y SAGARPA.

No obstante lo acertado de los objetivos de la LDRS, nuestras indagaciones preliminares indican que la administración de Fox no logró cumplirlos ni instrumentarlos cabalmente. La CIDRS ha carecido de coordinación intersecretarial, ya que ni la CIDRS ni el CMDRS han ejercido su facultad en formular la programación del sector rural ni el presupuesto del PEC. En la práctica, los presupuestos de cada dependencia se siguen elaborando de forma aislada entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y cada una de las otras secretarías involucradas. El resultado es que la concurrencia de políticas y programas dentro del PEC ha sido, en el mejor de los casos, baja.

Asimismo, la coordinación de las políticas de desarrollo rural y social también ha sido escasa, ya que se limita a destinar recursos a zonas del país identificadas por la Estrategia Microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social o Sedesol, otra de las estrategias transversales de la administración de Fox. Fuera de esta concurrencia geográfica, ambos esquemas son, de hecho, estrategias separadas: una de fomento a la producción y la otra asistencial. Por su parte, los programas de Sagarpa hacen énfasis en lo agropecuario, situación que contrasta con la cobertura más amplia de la LDRS y con el creciente peso de las actividades no-agropecuarias en el ingreso de los hogares rurales.

A todo lo anterior hay que agregar la creciente inconsistencia en los objetivos de las políticas al agro experimentadas a medida que transcurría la Administración de Fox. A mi entender, tal crecimiento se da a partir de las protestas que surgieron hacia fines del 2002 debido al descontento entre productores agropecuarios respecto a las políticas del Estado hacia el sector y, sobre todo, con la promulgación de la Ley Agrícola de Estados Unidos en 2002 y con la eminente profundización de la apertura comercial agropecuaria acordada para el 2003 dentro del TLCAN. El movimiento político llamado El Campo No Aguanta Más culminó con la firma, en abril del 2003, del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) entre el gobierno federal y las fuerzas políticas del campo mexicano.

La contradicción básica de las políticas públicas actuales hacia el agro mexicano se refleja en el compromiso adquirido por el gobierno de Fox dentro del ANC de promover la soberanía alimenticia y, al mismo tiempo, en la convicción gubernamental de continuar con el proceso de apertura comercial acordada en el TLCAN (Yúnez Naude y Dyer, 2006). Las protestas en contra del gobierno de Calderón surgidas por el aumento en algunos precios –incluyendo el de la tortilla– son muestra de que la actual administración seguirá enfrentando serios problemas en el diseño de las políticas públicas hacia el agro y sector rural.

Los retos

Las perspectivas para los próximos años en materia de políticas públicas hacia el sector agropecuario y rural son muy inciertas. No obstante, es de fundamental importancia que el gobierno de Calderón cumpla con los propósitos de la LDRS y trate de resolver la contradicción básica de las políticas de promoción de la soberanía alimentaria en un contexto de apertura comercial y, con ello, haga un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos canalizados al campo.

Además, las políticas públicas de la actual administración tienen que incluir aspectos de la LDRS que han sido descuidados. Entre ellos destacan los temas vinculados con la sustentabilidad en el uso de recursos naturales por parte de los agentes del sector rural mexicano (el descuido se refleja en la muy baja participación de la Semarnat en el presupuesto del PEC, véase cuadro 6).

Ilustraré la cuestión con dos casos. El primero tiene que ver con la intención del gobierno federal por promover el uso eficiente y sustentable del agua frente a los subsidios a la electricidad y al diesel para la irrigación agrícola y a la ausencia de un cobro por el uso del agua para estos propósitos (alrededor de 80 por ciento del agua en México se usa para la irrigación, véase Yúnez Naude *et al.*, 2006). El segundo ejemplo se refiere a los recursos forestales. El asunto está estrechamente vinculado con un componente importante de la economía y activos de los hogares rurales, ya que la aplicación de la reforma agraria hasta antes del cambio constitucional de 1991-1992, consistió básicamente, en la distribución de tierra a los desposeídos del campo que, durante el proceso no era valorizada. Un caso de suma relevancia son los bosques y selvas del sur, la mayoría de los cuales son propiedad ejidal. La nueva administración debe de contar con un diagnóstico básico sobre la situación, uso y depredación de los bosques, y con un plan e instrumentos para lograr su uso sustentable en un contexto de propiedad ejidal y comunal del recurso.

Las políticas públicas tienen otros retos fundamentales. Uno de ellos es resolver la aparente contradicción entre las medidas asistencialistas y las productivas en el campo. Considero que la LDRS y el PEC forman el marco adecuado para resolverla, ya que a partir de la coordinación de las acciones entre las Secretarías, las medidas de combate a la pobreza rural pueden acompañarse de acciones que impulsen la creación de opciones remunerativas en el campo y fuera de él en materia laboral y de actividades productivas, promoviendo el uso sustentable de los recursos naturales.

No obstante lo inviable que es tratar de retener en el campo a toda la población rural, es posible –y conveniente– poner en práctica medidas que creen opciones que retengan en el campo a segmentos de sus pobladores. Independientemente de que en enero de 2008 culmine o se frene la liberalización comercial agropecuaria dentro del TLCAN, la creación de opciones exige conocer la situación de los sujetos de apoyo potenciales. Y ello requiere de información, datos y de la participación de gobiernos locales, que son los que conocen o deberán conocer la situación concreta de sus comunidades y regiones rurales.

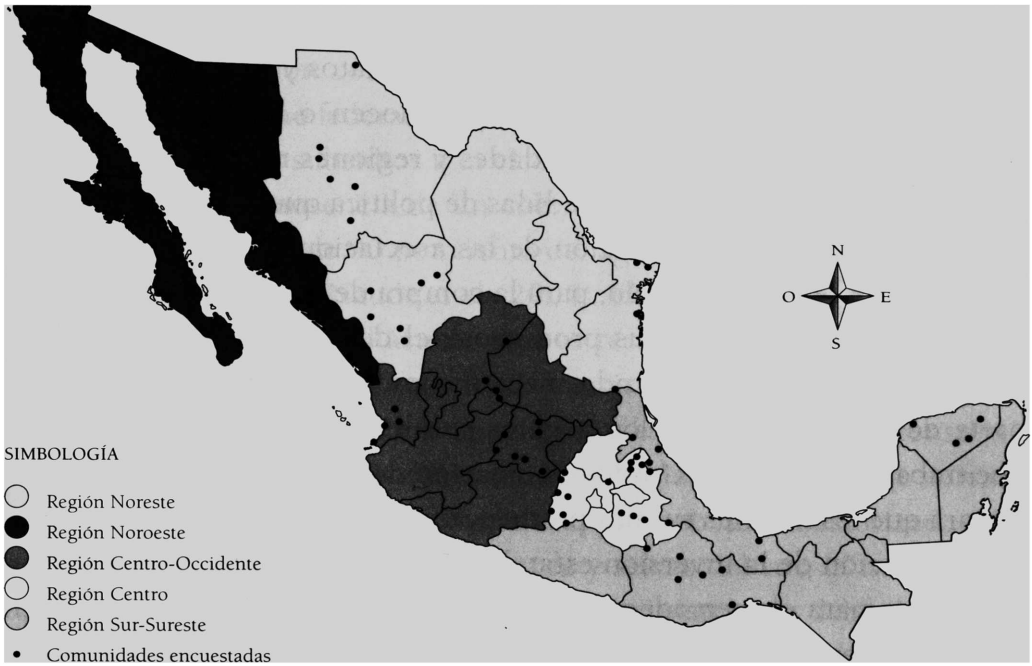
Al respecto, algunas de las medidas de política que deberían aplicarse o profundizar son: la promoción de las asociaciones de pequeños productores rurales (por ejemplo, para la compra de insumos y para la venta y comercialización de sus productos); el desarrollo de los mercados financieros rurales, incluyendo mecanismos para el uso productivo de parte de las remesas que los hogares rurales reciben de los miembros que trabajan en Estados Unidos; la creación de sistemas de aseguramiento para que los hogares rurales productores puedan enfrentar los riesgos; la reactivación de la inversión estatal en bienes públicos (obras de infraestructura para el mercadeo, la información e investigación y el extensionismo); mejorar las condiciones de vida y protección médica de los jornaleros agrícolas; promover el uso sustentable de los recursos naturales (agua, tierra, bosques y selvas); subsidiar a los productores que han

mostrado tener vocación para conservar la biodiversidad genética de los cultivos (entre ellos los de la milpa); y hacer viable el programa de pagos por servicios ambientales a los propietarios de recursos naturales.

Además de la información, de la coordinación intersecretarial de los programas públicos y de la descentralización, un requisito indispensable para que las políticas públicas sean eficientes, eficaces y coherentes es la voluntad política para lograr acuerdos básicos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Anexo

Mapa de las regiones rurales de México y las comunidades de la ENHRUM



Fuente: Elaborado en el Laboratorio de Análisis Espacial, Coordinación de Servicios de Cómputo, El Colegio de México, con base en datos de la ENHRUM, 2003.

Composición del ingreso de los hogares productores agrícolas. Región rural centro-occidente, 2002

	Superficie agrícola en hectáreas			
	0	*<2*	*2-5*	*>5*
Composición del ingreso del hogar (pesos)				
Ingreso ganadero	1 323.74	4 868.51	992.79	2 776.84
Ingreso agrícola	839.58	1 626.33	3 936.83	10 494.36
Transferencias del gobierno	0.00	0.00	34.63	46.41
Remesas internas	0.00	131.55	37.78	360.91
Remesas internacionales	5 083.81	2 167.89	3 792.94	2 430.83
Otros ingresos	2 079.05	3 401.20	5 217.16	6 278.14
Ingreso salarial	7 308.33	5 435.19	5 910.35	4 060.35
Ingreso total	**16 634.52**	**17 630.66**	**19 912.48**	**26 447.83**
Características sociodemográficas				
Tamaño del hogar (número de miembros)	4.50	4.25	3.73	4.23
Edad del jefe (años)	47.50	49.43	51.60	59.98
Promedio de escolaridad dle hogar (años)	7.25	6.95	6.37	7.51
Escolaridad del jefe (años)	6.00	4.71	4.98	4.82
Experiencia del jefe (años)	34.67	38.79	40.67	49.25
Contactos del hogar en destinos de EUA (número)	0.50	0.64	0.49	0.60
Contacto del hogar en destinos al interior del país (número)	0.00	0.18	0.07	0.60
Cabezas de ganado (número)	1.67	2.36	0.69	2.92
Tractores (número)	0.00	0.00	0.04	0.22
Hombres mayores de 15 años en el hogar (número)	1.67	1.89	1.82	2.38
Mujeres mayores de 15 años en el hogar (número)	2.17	2.14	2.42	2.57
Hombres con educación secundaria (número)	0.83	0.89	0.53	0.97
Mujeres con educación secundaria (número)	1.33	0.93	0.80	1.15

Tamaño de la muestra: 144 hogares.
Fuente: ENHRUM.

Bibliografía

Banco Mundial, 2005, *Mexico: A Study or Rural Poverty*, Washington (borrador).

Calva, José Luis, 1995, "Razones y principios de una política integral incluyente de los campesinos", en Ernesto Moreno *et al.*, *El sistema de poscosecha de granos en el nivel rural: problemática y propuestas*, México, UNAM, pp. 79-140.

Diario Oficial de la Federación, 2002, 17 de junio, p. 17.

Dyer, George, 2002, "The Cost of in Situ Conservation of Maize Landraces in the Sierra Norte de Puebla, Mexico", EUA, Universidad de California en Davis, tesis de doctorado.

De Janvry, Alain, Marcel Fafchamps y Elisabeth Sadoulet, 1991, "Peasant Household Behavior with Missing Markets: Some Paradoxes Explained", en *The Economic Journal*, núm. 101, pp. 1400-1417.

De Janvry, Alain, Elisabeth Sadoulet y Gustavo Gordillo, 1995, "NAFTA and Mexico's Maize producers", en *World Development*, vol. 23, núm. 8, pp. 1349-1362.

Fox, Vicente, varios años, *Informes de Gobierno*.

Food and Agriculture Organization (FAO), 2006, disponible en: http://faostat.fao.org

Key, David, Elisabeth Sadoulet y Alain de Janvry, 2000, "Transaction Costs and Agricultural Household Supply Response", en *American Journal of Agricultural Economics*, núm. 82, pp. 245-259.

Levy, Santiago y Sweder van Wijnbergen, 1994, "Labor Markets, Migration and Welfare: Agriculture in the North-American Free Trade Agreement", en *Journal of Development Economics*, núm. 43, pp. 263-278.

Mora Rivera, Jorge J., 2006, "Essays on Migration and Development in Rural México", México, Centro de Estudios Económicos-El Colegio de México, tesis de doctorado.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2006, *Agricultural and Fisheries Policies in Mexico: Recent Achievements, continuing the Reform Agenda*, París.

Robinson, Sherman, Mary E. Burfisher, Raúl Hinojosa-Ojeda, Karen E. Thierfelder, 1993, "Agricultural Policies and migration in a US-Mexico Free Trade Area: A Computable General Equilibrium Analysis", en *Journal of Policy Modeling*, vol. 15, núms. 5 y 6, pp. 673-701.

Romero, José y Alicia Puyana, 2004, Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN, documento maestro, México, Secretaría de Economía.

Ruiz Castillo, Javier, 2005, Una evaluación del ingreso rural y la producción agropecuaria en México 1989-2002, México, Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria (SIAP), Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGARPA), 2006, disponible en: www.sagarpa.gob.mx.

Taylor, Edward, 2006, "International Migration and Economic Development", ponencia, *Simposio Internacional sobre Migración Internacional y Desarrollo*, División de Población, Naciones Unidas, Turín.

——— y George Dyer, 2003, "NAFTA, Trade and Migration", ponencia, *The Migration Policy Institute Project*, NAFTA@10.

———, Antonio Yúnez y George Dyer, 2004, Disaggregated Impacts of Policy Reform: A Case Study Using Data from the Mexico National Rural Household Survey, reporte de investigación, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

———, George Dyer y Antonio Yúñez-Naude, 2005, "Disaggregated Rural Economy-wide Models for Policy Analysis", en *World Development*, vol. 33, núm. 10, pp. 1671-1688.

Téllez K., Luis, 1992, "Mexican Agricultural Policy and the Nation's Modernization Process", en *North American Free Trade Agreement: Implications for California Agriculture*, Agricultural Issues Center, University of California, Davis.

Warman, Arturo, 1975, *Los campesinos: hijos predilectos del régimen*, México, Nuestro Tiempo.

———, 1978, "Política agraria o política agrícola", en *Comercio Exterior*, núm. 28, pp. 681-687.

Yúnez Naude, Antonio *et al.*, 2006, *Economic Assessment of Policy Interventions in the Water Sector of Mexico*, reporte final para el proyecto con el mismo título, Banco Mundial.

Yúnez Naude, Antonio y George Dyer, 2006, *La integración económica y el sector agropecuario mexicano: evaluación y opciones de política*, reporte elaborado para el Banco Interamericano de Desarrollo.

Neoliberalismo y nuevas economías en Tlaxcala y Texcoco, ¿una nueva ruralidad?

Roger Magazine y *David Robichaux**

Durante varias décadas tras la Segunda Guerra Mundial, la política de sustitución de importaciones y el aumento de la burocracia centralizada fueron factores que favorecieron la entrada de numerosos habitantes rurales de la periferia de la ciudad de México y otras áreas rurales al mercado de trabajo del Distrito Federal. Como migrantes semanales o cotidianos, personas de origen campesino hallaron empleos en el servicio doméstico, la construcción, las fábricas, el gobierno y los servicios. A veces sindicalizados, siempre estaban vinculados a la estructura piramidal basada en el clientelismo que caracterizaba a la sociedad urbana mexicana de aquel entonces. A partir de las políticas neoliberales de ajuste de la década de 1980, muchos de estos trabajadores perdieron sus empleos en la ciudad y comenzaron a dedicarse a actividades menos estables en sus mismas comunidades de origen, a incorporarse a industrias que se habían asentado en áreas rurales, o a migrar a Estados Unidos.

* Posgrado en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México. Agradecemos el generoso apoyo de la Universidad Iberoamericana recibido por los autores en la forma de financiamientos para realizar la investigación. Robichaux ha gozado de varios financiamientos desde 1977 y los dos autores, desde 2003 tienen a su cargo la línea de investigación institucional: "Continuidad y cambio en el México rural" que hizo posible la recolección de los materiales recientes objeto de análisis en el presente trabajo.

Entre las actividades locales se incluyen, además de fábricas de diferentes ramas industriales, el trabajo de maquila en talleres del sector informal, la albañilería, servicios como el pequeño comercio y la agricultura y ganadería en pequeña escala.

A partir de investigaciones realizadas en diferentes momentos del tiempo, con diferentes propósitos, los autores reúnen aquí su visión de procesos que revisten similitudes y diferencias en la región de Texcoco y en el suroeste de Tlaxcala. Al estar en la órbita de la ciudad más grande del país, y de Puebla, el primer centro manufacturero e industrial de México, estas dos regiones rurales compuestas fundamentalmente de comunidades que históricamente fueron repúblicas de indios, representan un tipo específico de sociedad campesina con una peculiar relación estructural con la ciudad a través de la venta de la fuerza de trabajo. Las diferencias radican, fundamentalmente, en las particularidades de redes determinadas de relaciones sociales utilizadas en la consecución de empleos, los transportes disponibles para trasladarse a los centros de trabajo y las características específicas de los dos mercados locales de trabajo. A pesar de las diferencias en cuanto al grado de detalle y en el énfasis del trabajo etnográfico de las dos regiones consideradas, pensamos que estas diferencias de enfoque no impiden plantear a grandes rasgos algunos de los procesos que se han dado en las áreas rurales de México en las últimas décadas del siglo XX, antes de la implementación de las políticas económicas neoliberales y a consecuencia de ellas. Aunque en los casos examinados se destaca el impacto del nuevo enfoque de política económica en el mercado de trabajo urbano y no se aborda explícitamente la política agrícola, los cambiantes contextos permiten cuestionar las direcciones de la transformación rural que se suelen suponer en las teorías de modernización, la globalización y la "nueva ruralidad".

Introducción

Tal vez por el medio intelectual en el que se insertó, caracterizado por la discusión en torno a la proletarización o descampesinización, en sus trabajos de la década de 1970 Arturo Warman utilizó el término "recampesinización". Con este concepto describió la situación en el oriente de Morelos a la postre de la Revolución cuando, como resultado del reparto agrario, los habitantes de los pueblos se volcaron a la economía campesina al recuperar la tierra que habían perdido frente al crecimiento de la hacienda durante el Porfiriato. En algunas regiones del país –como las que se analizan en este tabajo– la decisión política del Estado mexicano de terminar con décadas de proteccionismo al adherirse al GATT a finales de la década de 1980 también ha conllevado una especie de regreso al campo. Sin embargo, a diferencia de lo que Warman describió en Morelos, esto no ha significado necesariamente un fortalecimiento de la economía campesina; más bien ha resultado una situación bastante diversa en la que la producción campesina todavía existe enmedio de otras actividades, pero con un papel bastante reducido. Por medio de casos etnográficos en que se destacan las actividades de individuos y familias, en el presente trabajo examinaremos las transformaciones suscitadas por la adopción de un programa económico neoliberal en dos regiones que, dada su cercanía y la estrecha relación histórica con dos ciudades mexicanas grandes, resultan bastante particulares dentro del contexto nacional: el suroeste de Tlaxcala, en las cercanías con Puebla y el Acolhuacán septentrional, en la región de Texcoco, cerca del Distrito Federal.

No cabe duda que las ideas vertidas en ...*Y venimos a contradecir* marcaron la pauta de pensamiento en torno al mundo campesino de la época de su publicación en 1976. Pero el oriente de Morelos, región eminentemente agrícola dedicada antes de la Revolución al cultivo comercial de la caña de azúcar, aunque representativo en otras regiones

de México tiene características muy distintas de las dos regiones objeto del presente trabajo. Hace más de 50 años, Eric Wolf (1955) al proponer la existencia de siete tipos de campesinado en América Latina, reconoció la diversidad de los mundos rurales del continente. Aunque el oriente de Morelos fue el escenario de una importante agricultura comercial que tuvo su impacto en la expropiación de las tierras campesinas antes de 1910, resulta difícil clasificar a las comunidades campesinas de esta región. Por un lado, el sistema de latifundio, con el cultivo de la caña y sus ingenios, apunta hacia comunidades similares al tipo cinco que Wolf describió para el noreste de Brasil y las Antillas, comunidades de campesinos que retienen residuos de grandes latifundios (1955: 467), como sucedió a la postre del reparto agrario. Sin embargo, la caracterización de estas comunidades hecha por Warman como actores sociales con antecedentes como pueblos de indios que "venían a contradecir" –es decir, a demandar judicialmente a los latifundistas que buscaban privarles de sus tierras– indica que en un momento eran comunidades corporadas cerradas (*ibid.*: 455-458). Así, con la desintegración de la hacienda azucarera, pasaron a tener una economía de producción de cultivos comerciales [tipo 2] (*ibid.*: 461-462), o los tipos 3 y 4, respectivamente, caracterizados por colocar proporciones considerables (el 4 más que el 3) de su producción en mercados internacionales y regionales (*ibid.*: 467).

En cambio, en las dos áreas cercanas a grandes ciudades que serán el objetivo de discusión en el presente trabajo, se dieron procesos muy distintos, precisamente por la particular relación ciudad-campo que históricamente fue evolucionando en ellas. Las comunidades en las regiones descritas tienen características que correspondan a la relación entre la economía local y el sistema mayor que Wolf describe por lo menos para dos tipos de comunidad: *1)* la comunidad corporada cerrada –su tipo 1 que desarrolla mucho más que los otros– cuyos habitantes son, fundamentalmente, pequeños productores que cultivan para su

subsistencia, aunque venden en mercados campesinos locales y que, espacialmente se encuentran en las tierras marginales del altiplano de Mesoamérica y los Andes (*ibid.*: 457-461) y, 2) el tipo 4, es decir, "campesinos que por costumbre venden la mayor parte de su producción total en mercados locales restringidos pero estables" [la traducción es nuestra] (1955:467). Por ejemplo, en ambas regiones había comunidades con agricultura de subsistencia que supuestamente se asocia con la comunidad corporada cerrada (tipo 1), además de comunidades del tipo 4 que tienen riego y producen cultivos especiales como fruta y verdura, y las comunidades que en el pasado producían carbón vegetal, por lo que se vinculaban con los mercados regionales.

Wolf desarrolla sus tipos de acuerdo con la particular *relación estructural* que guarda la economía local con la economía mayor. Al destacar este aspecto, lo que Wolf propone es dar prioridad a las "relaciones relativamente fijas" que hay entre las partes –los dos niveles de economía– y no a las partes en sí (*ibid.*: 454). Sin embargo, sus tipos contemplan sólo economías locales basadas en la agricultura; tampoco toman en cuenta otras relaciones estructurales comunidad/ciudad (sistema mayor) que desde hace décadas se observan en estas comunidades, como lo son el trabajo asalariado en la industria y otras actividades remunerativas en la ciudad, además de actividades locales como son la maquila de ropa y el engorde y sacrificio de ganado. En regiones como éstas, la nueva ruralidad no resulta ser tan nueva. Tal vez las regiones de este tipo merecen ser objeto de un octavo tipo de campesinado, tipo que no fue contemplado por Wolf. Seguramente, la razón por la cual este autor no tomó en cuenta este tipo específico de relación estructural comunidad/sistema mayor se debió a las características del mundo rural mexicano a mediados de la década de 1950 cuando elaboró sus tipos y por la ideología nacional y el discurso del Estado de aquel entonces que daban un lugar protagónico al campesinado y a la producción agrícola. Wolf, por ejemplo, conoció la región de Texcoco en la

década de 1950 y no describió la importancia de la migración semanal a la ciudad de México que nuestra propia investigación ha revelado como una actividad importante en la región en este momento y desde mucho tiempo atrás (véase también Pérez Lizaur, 1977). Es importante considerar en cualquier explicación que se haga sobre esta omisión su definición rigurosa de "campesino", la cual excluye explícitamente toda actividad no agrícola (Wolf, 1955: 453-454).

Pero, desde el temprano periodo colonial, por su cercanía a las dos ciudades más grandes de México –en el Acolhuacán septentrional al noroeste de la ciudad de México y la región del suroeste de Tlaxcala que forma parte del *hinterland* de la ciudad de Puebla–, una gran parte de la economía campesina estaba enfocada al surtimiento de mercancías en especie y en fuerza de trabajo a estos centros urbanos. Mientras esta relación entre los pueblos campesinos de las dos regiones y las ciudades de México y Puebla ha sido una constante hasta el presente, ha habido variaciones en las formas específicas que este vínculo ha tomado. Estas variaciones han estado en función de la cambiante inserción de las dos áreas urbanas dentro del sistema económico-político nacional y la inserción de este último en el sistema mundial. En este trabajo veremos algunos ejemplos más recientes de estas variaciones con el fin de ilustrar las manifestaciones locales específicas de los cambios en la política económica del país, con énfasis en el período de la implementación de una política neoliberal en las últimas décadas del siglo XX. Nos referiremos, sobre todo, a los aspectos de esta última en términos de política económica en general, haciendo sólo referencia de manera muy escueta y secundaria a las políticas agrícolas específicas.

Puesto que los materiales etnográficos fueron recogidos en diferentes momentos, en el marco de distintas investigaciones, son el resultado de diferentes análisis y detalles. Por ejemplo, los materiales sobre el suroeste de Tlaxcala se basan mayormente en trabajos de campo realizados por Robichaux con diferentes niveles entre 1974 y 2001. Además

de realizar la observación participante durante estancias de meses, se basa en información de censos propios y entrevistas, con información complementaria posterior obtenida en breves visitas, así como de los trabajos de otros investigadores, para apoyar la representatividad de los casos. En contraste, los materiales de Roger Magazine fueron recogidos en una investigación iniciada en 2002 y que continúa en la actualidad en Tepetlaoxtoc en la región de Texcoco. Las técnicas empleadas privilegian la entrevista y la información fue complementada en parte, al igual que los materiales de Robichaux, a través de trabajos de investigaciones de estudiantes de posgrado en antropología social de la Universidad Iberoamericana como parte de su formación curricular. Con todo y estas particularidades, estimamos que la comparación permite aprehender importantes procesos en estas regiones rurales de México, estrechamente vinculadas a ciudades. Sin pretender una representatividad, sí pensamos que describimos procesos similares a los que se pueden encontrar en regiones con características parecidas, siempre sin dejar de resaltar la necesidad de mirar las causas de las diferencias.

La región de Puebla-Tlaxcala

Aproximadamente a 130 km al este de la ciudad de México, el medio poblano-tlaxcalteca constituye una región bastante particular en América Latina. La ciudad de Puebla, fundada antes de 1550 enmedio de los densamente poblados estados prehispánicos de Tlaxcala, Cholula, Totimehuacán y Huejotzingo, con el doble propósito de controlar una zona de densa población indígena y de acoger a la población española que no tuviera encomienda, pronto se convirtió en el primer centro manufacturero de América. Puebla fue durante siglos el centro textilero más importante del continente, especializado en la producción de tejidos de lana y algodón, con la participación de gremios de tejedores de algodón y obrajes que trabajaban la lana. También surgieron otras

ramas industriales, entre ellas fundiciones y actividades como la producción de vidrio, zapatos, sombreros, jabón y la de bizcocho para la flota española de las Antillas. Esta última actividad era de suma importancia, puesto que el altiplano entre Puebla y la bajada al Golfo de México era la única área de producción triguera suficientemente cercana al mar para cumplir con esta función. En distintas épocas de la Colonia textiles y otros productos manufacturados poblanos llegaban a plazas sudamericanas como Lima y Quito (Robichaux, 1995: 217-223).

Las materias primas y los insumos necesarios para las actividades mencionadas se surtían en gran medida en los pueblos de indios y haciendas, así como en los ranchos de españoles del *hinterland* de Puebla. De ahí provenían bienes como lana, cerdos y trigo, además de insumos como carbón y leña, alimentos y mano de obra; otros insumos venían de más lejos, como era el caso del algodón que se surtía desde Tierra Caliente. Continuando con su actividad característica de género de la época prehispánica, las mujeres originarias de la zona hilaban algodón en casa para comerciantes que surtían a los tejedores de los gremios y los obrajes de la ciudad (*ibid.*: 221-223), con lo cual se establecía una relación estructural particular entre la economía campesina y la urbana.

Consumada la Independencia, México adoptó una política de fomento industrial que se tradujo en el establecimiento, en 1838, de la primera fábrica de hilados en las cercanías de Puebla, aprovechando la fuerza hidráulica de un río en un sitio que antes había sido molino de trigo. Ya para mediados del siglo XIX, Puebla, que contaba con más de la mitad del total de husos de la industria textil mexicana, fue calificado como el "Lowell de México" en referencia a un importante centro textil norteamericano en Massachusetts. En 1869 se construyó la primera línea interurbana de ferrocarril del país entre Puebla y Apizaco, que pronto se conectó con la línea que unió a México con Veracruz y permitió a las fábricas de Puebla surtirse de algodón de otras regiones de México y Estados Unidos, además de abrir mercados más alejados. La

nueva infraestructura estimuló el crecimiento de la industria textil regional y se construyeron nuevas fábricas en el estado de Tlaxcala a lo largo de corrientes de agua y con acceso al ferrocarril (*ibid.*: 223-226). Al estallar el conflicto armado en 1910, la región comprendida en 60 km entre San Martín Texmelucan y Apizaco y Atlixco hacia el sur era una de las regiones más industrializadas de México. Todo esto fue favorecido por la presencia de numerosos pueblos de campesinos indígenas que, como en la Colonia, constituían una enorme reserva de mano de obra barata para estas actividades (*ibid.*: 228-230).

La pujanza regional fue detenida por la inestabilidad política del período revolucionario, que se inicia el 20 de noviembre de 1910 y cuyos brotes de violencia duran hasta alrededor de 1920. Sin embargo, durante la segunda Guerra Mundial algunas de las fábricas regionales comenzaron a producir telas para los uniformes del ejército estadounidense (*ibid.*: 233-237). Al mismo tiempo se acentuó el proceso de concentración industrial en el Distrito Federal y, aunque algunas de las fábricas decimonónicas, al no modernizarse, tuvieron que cerrar sus puertas en la década de 1960, la presencia textil en la región se mantuvo, a la vez que dio inicio un nuevo estímulo al desarrollo industrial (*ibid.*: 238-240). Se comenzó a diversificar la industria con el establecimiento de una fábrica de automóviles Volkswagen, así como los rubros que se dedicaban a la construcción de piezas eléctricas, azulejos y electrodomésticos, entre otros (*ibid.*: 242-248; también Robichaux, 2006).

La última fase de este largo proceso de transformación se dio en un contexto del llamado "nacionalismo revolucionario" que favorecía al capital nacional, que no dejó de realizar inversiones destinadas a un mercado interno en rápida expansión gracias a la modernización del país y a un ritmo de crecimiento demográfico de más de tres por ciento anual. El anuncio de grandes reservas de petróleo en 1976 permitió profundizar en el crecimiento basado en el mercado interno hasta la caída del precio del oro negro en 1982, que desató un proceso de ma-

crodevaluaciones e inflación galopante que empujó al país a los brazos del Fondo Monetario Internacional con sus conocidas fórmulas de privatizaciones y recortes en el gasto público. La adhesión de México al GATT (ahora Organización Mundial de Comercio) a fines de la década de 1980, y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, tuvieron un fuerte impacto en la industria textil y, por ende, en la región de Puebla-Tlaxcala. Se estima que se perdieron cien mil empleos en el país en este sector entre 1982 y 1994 (Rothstein, 2007: 172-173; 178, nota 8) y, como en muchas partes, el país fue invadido por textiles y otros productos asiáticos baratos, proceso que no muestra signos de detenerse. Después de un auge en las maquiladoras –fábricas en la frontera con Estados Unidos que aprovechan la mano de obra mexicana barata para el ensamble de productos con componentes importados– se ha registrado un estancamiento ante la formidable competencia china. Como veremos en seguida, en todas las etapas de esta secuencia los herederos de los pueblos de indios en esta región han resentido los impactos de estos procesos. Y con las pautas marcadas por su relación estructural con la ciudad de México, por lo menos en la última mitad del siglo XX, algo similar ha sucedido en la región de Texcoco.

Los pueblos de indios de la región y sus transformaciones

Como se ha venido señalando, las actividades manufactureras de Puebla tuvieron desde sus inicios en el siglo XVI claras repercusiones en la economía de los pueblos de indios de la región. Se trataba de una enorme reserva de mano de obra barata gracias al hecho de que la mayor parte de los pueblos conservó sus tierras, aunque se habían establecido algunas pequeñas haciendas de españoles en la región. En estas condiciones, había una situación extremadamente favorable para la acumulación de capital, pues las exigencias de salarios de los campesino-obreros que

producían una parte de sus alimentos eran menores que las de los proletarios urbanos, y así los patrones se liberaron de la necesidad de cubrir todo el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo (Robichaux, 1995: 217-242).

No todos los pueblos accedieron al trabajo industrial al mismo tiempo. Mientras que un censo de fines del siglo XIX muestra que más del 25 por ciento de los hombres de entre 15 y 60 años de un pueblo cercano a Puebla estaba empleado como obrero (Robichaux, 1997: 116-117), en otras comunidades este proceso no se dio sino hasta la segunda Guerra Mundial (Rothstein, 2007: 157-158). Y en otros todavía, la transformación de la economía campesina no fue por la vía obrera sino por una multitud de actividades muy diversas que, en gran parte, fueron posibles gracias a los ingresos inyectados en los pueblos de la región mediante los salarios de obreros que seguían viviendo en sus pueblos y producían una gran parte de sus alimentos, ya que seguían produciendo maíz. En fechas más recientes, pueblos como La Magdalena Tlatelolco se han dedicado al oficio de la construcción enseñando a sus hijos a la albañilería, e incluso, algunos, se han formado como ingenieros civiles y arquitectos; en otros pueblos, como Santa Isabel Xiloxoxtla y San Francisco Tepeyanco, abundan los comerciantes de verduras y alimentos perecederos y esta riqueza se ha traducido en la formación de profesionistas. Pero esta situación caracterizada por la combinación de la agricultura con otras actividades no es nueva, como lo ha señalado Raymond Buve (1975) que ha estudiado la Revolución mexicana en la región, y ha indicado cómo estos obreros-campesinos demandaron tierras en el subsecuente proceso de reforma agraria, y se constituyeron como prominentes actores sociales.

A pesar de las particularidades regionales y de las comunidades en cuestión, es bien sabido que, en prácticamente todo el México rural, la endeble economía agrícola ha suscitado procesos de cambio de actividad y migración en diferentes momentos históricos, acentuándose en

las últimas décadas del siglo XX. Al mismo tiempo en muchas partes de México, zonas rurals e indígenas –y los casos de Texcoco y el suroeste de Tlaxcala ejemplifican lo que ha sucedido en numerosas regiones– se han registrado importantes procesos de modernización de la infraestructura, incluyendo la introducción de la electricidad, sistemas de agua potable, clínicas de salud, escuelas, la conexión al mundo a través de la televisión, el teléfono y hasta por Internet; además de líneas de autobuses, automóviles e incluso, servicio de combi y microbuses como existe en las urbes del país. Así, en un sentido se trata de comunidades que se han acercado a lo que se concibe como la "vida urbana", no sólo porque ya tienen más de 2 500 habitantes, el umbral que establece el INEGI, sino porque cuentan con servicios urbanos. Sin embargo, estas comunidades que otrora fueron pueblos de indios continúan produciendo maíz –aunque también dependen de actividades no agrícolas y conservan sus estructuras organizativas comunitarias que durante la Colonia fueron impuestas sobre las comunidades prehispánicas, estructuras que comparten con pueblos emblemáticamente indígenas (véase Cancian, 1965, para un ejemplo en los Altos de Chiapas).

Dos estudios de caso tlaxcaltecas: Francisco y Mauro

Acxotla del Monte, Tlaxcala, la zona en donde desde 1974 Robichaux ha realizado trabajo de campo, es una de las comunidades del tipo descrito en el apartado anterior. Tiene la particularidad, sin embargo, de haber conservado la lengua náhuatl hasta épocas recientes, pues todavía en la década de 1970 los niños se comunicaban en dicha lengua, cosa que ya no sucede entre los jóvenes menores de 30 años (Robichaux, 2005a). Asentada a los 2 600 metros de altitud en la Montaña de La Malinche de 4 300 metros sobre el nivel del mar, Acxotla se sitúa a sólo 20 km de la ciudad de Puebla. En la memoria de sus habitantes, la actividad manufacturera e industrial de Puebla ejerció una influencia: el

oficio de todo el pueblo era la fabricación del carbón vegetal, esencial en algunas de las actividades mencionadas durante el periodo colonial, así como para las fábricas que usaban el carbón cuando en la temporada de secas (noviembre a mayo) no podían contar con la fuerza hidráulica de los ríos. Además, hasta bien entrado el siglo xx, este combustible era indispensable en la cocina, de modo que el mercado del producto era amplio; precisamente, entre los clientes de los carboneros se encontraban los obreros de las fábricas en los alrededores de Puebla a principios del siglol xx (Robichaux, 2006).

Ya en la década de 1930, por las nuevas medidas federales de protección del bosque, los carboneros encontraban dificultades en acceder a sus mercados acostumbrados, pero con la segunda Guerra Mundial y el auge industrial que ésta produjo en México al abrirse el mercado de Estados Unidos a los textiles, la economía local cambió de rumbo. Un importante contingente de hombres de Acxotla del Monte fue contratado en una fábrica textil de Puebla que producía tela para los uniformes del ejército estadounidense. Compartiendo cuartos o pequeños departamentos con sus paisanos, primero en Puebla y luego en el Distrito Federal en 1970, los hombres de Acxotla pasaban la semana trabajando en fábricas textiles y también en la construcción como peones de albañil. Algunos se fueron quedando en las ciudades, pero los más reprodujeron el patrón de pasar la semana en la ciudad para trabajar en fábricas, y regresar a su casa y a la familia en el pueblo con todas las obligaciones económicas y sociales que esto implicaba, e implica (Robichaux, 2006 y 2007). Varios reconocimientos del área realizados en las décadas de 1970 y 1980 revelaron que, en distintos momentos históricos, un gran número de poblados de la región habían sufridos procesos similares.

El caso de Francisco y de algunos de sus parientes ejemplifica lo que seguramente pasó entre muchas familias mexicanas de origen indígena campesino, habitantes de numerosos poblados dentro de la órbita de las ciudades, cuando en el periodo del "nacionalismo revolucionario",

caracterizado por una fuerte presencia estatal en la economía y el proteccionismo arancelario para la industria nacional, México crecía rápidamente en un proceso que ha sido denominado el "Milagro Mexicano". Francisco, que nació a mediados de la década de 1920, había estado en la escuela pero no había aprendido a leer y escribir cuando fue contratado en la fábrica de Puebla en 1943. Más bien, de niño su padre lo había "alquilado" como boyero, y como tal debía cuidar el ganado de un campesino acomodado de un pueblo vecino en los altos pastizales más arriba del bosque de La Malinche (con una altitud de 3 500 msnm). Su padre le pedía el sueldo íntegro, y así también era el caso de otros muchachos en condiciones similares, muchachas en el servicio doméstico en Puebla dentro de esta economía rural de gran precariedad (Robichaux, 2006; Robichaux y Méndez, 2007: 219-220). Era un mundo de pocos años de escuela –si acaso alguno– para los muchachos y probablemente ninguno para las muchachas hasta la década de 1950 (Robichaux y Méndez, 2007: 226). Un mundo de elevadísimas tasas de mortalidad infantil y de mortalidad en general en donde todavía en la década de 1940 se daban brotes de viruela e incluso en algunos años murieron más de los que nacieron (Robichaux, 2004 y Robichaux, 2005c).

Pero cuando Francisco le entregó a su madre cinco de los 20 pesos de su primera raya de la fábrica en 1943, se desató un proceso que tuvo repercusiones en muchos niveles al interior del pueblo. En primer lugar, marcó el inicio de una transformación económica en el pueblo caracterizada por el paso de la dependencia en la producción y venta del carbón y la agricultura milpera (agricultura maicera de temporal en policultivo con calabaza y frijol), a una dependencia cada vez mayor del trabajo asalariado. También potenció el tradicional control de la mujer sobre el gasto canalizándole recursos monetarios desconocidos hasta entonces. La madre de Francisco exclamó que cinco pesos era mucho, ya que acostumbraba llevar el gasto semanal con un peso, pues

la familia era autosuficiente en maíz, la base de su alimentación (Robichaux y Méndez, 2007: 219).

Esta nueva riqueza condujo a inversiones en varios rubros que no eran posibles en el pasado y que tendrían importantes consecuencias en el pueblo. Al casarse, Francisco siguió la práctica, común en el área mesoamericana, de traer a su pareja a vivir en la casa de sus padres (Robichaux, 2002 y 2005d). Su esposa pronto reemplazó a la madre como receptora del gasto y dentro de la misma vivienda se fueron conformando dos hogares, es decir, dos unidades de consumo, la que correspondía al gasto de la suegra y el de la nuera (Robichaux, 2005a). Sobraba el sueldo, gracias en parte a que Francisco fue dotado de algunas tierras al casarse y pudo producir desde recién casado una buena parte, si no es que todos sus alimentos. Además, pudo ahorrar y hacerse de más tierras, de modo que pronto no sólo tenía un sueldo relativamente elevado en una sociedad donde el consumo doméstico e individual era mínimo, sino que además comenzó a vender su excedente de maíz. Pudo establecer un molino de maíz y una tienda. Se hizo necesario que contratara a peones, y para ello recurrió a un primo hermano que no pudo entrar a la fábrica porque era pobre y no tenía para dar la "propina" (soborno) a los dirigentes sindicales que se la exigían para poder trabajar.

Otra parte de la nueva riqueza fue para mejorar el nivel de vida de su familia. De los hijos de Francisco, cuatro muchachas y dos muchachos llegaron a la edad adulta, es decir, a casarse. El número de supervivientes fue una consecuencia de la posibilidad de pagar médicos y medicinas, y reflejó un importante aumento en el tamaño de la generación pues sólo él y tres hermanas de los nueve hijos de sus padres sobrevivieron. Otro factor que influyó en la baja de la mortalidad fue la campaña de vacunación del Ejército Mexicano, que eliminó los brotes de viruela que todavía se presentaban en la década de 1940. Ejemplifica lo que pasó en el pueblo en los grupos familiares con la explosión demográfica que se dio entre 1929 y 1996, cuando la población pasó

de 400 a 2 400, para llegar a cerca de tres mil habitantes en 2005, incremento del orden que se registró en México durante todo el siglo XX (Robichaux, 1996 y Robichaux, 2005c). Se puede hablar de un importante aumento en el nivel de vida en un plazo muy corto. La abundancia no sólo permitió que los padres invirtieran en la salud de sus hijos como no lo podía hacer la generación anterior, sino también en la educación de un mayor número de hijos que sobrevivieron. Y así lo hizo Francisco, pues dos de las cuatro hijas terminaron la normal y trabajaron como maestras. En el caso de los dos hijos, el mayor terminó una carrera universitaria y se colocó como profesionista, mientras que el menor terminó la normal y trabaja como maestro.

No cabe duda de que el caso de Francisco es excepcional y no todos fueron tan beneficiados como él con la generalización del trabajo asalariado. Sin embargo, Robichaux conoció al menos a una veintena de hombres de su generación que entraron a trabajar en fábricas en la década de 1940, que se hicieron de tierras y de ahí autosuficientes en maíz. Estos hombres también contrataron a peones para atender sus tierras y pagaron a albañiles para mejorar sus casas. Sus hijos también tuvieron acceso a mejores cuidados médicos. También pudieron dar escuela e, incluso, profesiones a sus hijos (Robichaux y Méndez, 2007).

El caso de Francisco y sus contemporáneos de Acxotla del Monte representa un tipo de cambio económico que se produjo entre millones de familias mexicanas en el contexto de la profunda transformación que se registró en el país en la última mitad del siglo XX. A pesar de la raquítica situación en el agro mexicano, en regiones como las que se analizan aquí, la economía rural prosperaba. También en la región de Texcoco, contingentes de hombres y mujeres se emplearon en fábricas, comercios, oficinas y el servicio doméstico, entraron en el mismo proceso con el crecimiento de la capital, proceso que se repitió en regiones aún más alejadas de las ciudades, a medida que se modernizaba la infraestructura de transportes, lo que permitió el rápido acceso diario o semanal a

las urbes y a los centros de trabajo por autobuses, combis y microbuses. Como en la región de Tlaxcala, algunos pueblos de la región de Texcoco se especializaron en diferentes ocupaciones como la albañilería, trabajadores en la compañía de luz, la Coca Cola o el gobierno del Distrito Federal. Y así, por medio de redes de parentesco, compadrazgo y paisanaje se fueron estableciendo relaciones estructurales entre economías locales, originariamente campesinas, y la economía mayor, a través de la venta de fuerza de trabajo. Queda por detallar más el impacto preciso que tuvo la entrada de nuevos ingresos en la economía local, sobre todo en la agricultura, pero el caso de Mauro, un primo de Francisco que veremos en breve, tal vez sea representativo de un importante proceso tanto en la región de Texcoco como en la de Tlaxcala.

Los beneficios más directos fueron para los obreros industriales en la rama textil en el caso de Tlaxcala, pero, como se ha visto, también se beneficiaron otros al encontrar ocupación en la agricultura gracias a las inversiones de los obreros en esta actividad. Y esto fue posible gracias a una política agrícola que se basaba en un precio de garantía de maíz. Y fue seguramente el mismo caso para las miles de comunidades indígenas campesinas con una economía de agricultura de subsistencia basada en el maíz, cuando a la hora de ver a su población crecer rápidamente, comenzaron a estimular el crecimiento urbano e industrial de México de manera acelerada a partir de la segunda Guerra Mundial.

Pese a los alegatos en el sentido de que el precio controlado del grano básico fue en su momento una vía de explotación del campesinado al subvencionar al proletario urbano (Warman, 1976), para la gente de Acxotla del Monte y para miles de otras comunidades similares actuó como un estímulo para producir. Muchos de los primeros obreros, al igual que don Francisco, invirtieron en el campo, comprando tierras y animales, haciendo terrazas para impedir la erosión y recuperando tierras erosionadas, y creando empleo al contratar a sus coterráneos que no consiguieron o no quisieron trabajar de obreros. Muchos lograron la au-

tosuficiencia con el maíz, aumentando su capacidad de ahorro y atenuando sus demandas salariales, ya que la agricultura cubría parte de las necesidades básicas de la familia. Parte de dicho proceso fue mediante la adopción de fertilizantes y la recuperación de tierras erosionadas. El capitalismo nacional se benefició por contar con campesinos a los cuales los patrones no tuvieron que pagar todo el costo de producción de la fuerza de trabajo, por lo que su proceso de acumulación de capital se dio en condiciones sumamente favorables. A la vez que la baja relativa en el precio del maíz obligó al campesinado del oriente de Morelos a producir más para mantener el mismo nivel de vida, como señaló Warman (1976), en las regiones como Texcoco y el suroeste de Tlaxcala, al mismo nivel del precio de garantía, los que contaban con ingresos mediante migraciones semanales y diarias a las ciudades invertían en la agricultura.

Desde luego no todos habitantes de los pueblos afectados por este proceso corrieron la misma suerte que don Francisco de Acxotla del Monte, pero al menos una parte de los nuevos ingresos de los obreros y de otros asalariados fue canalizada en la economía local.

Este proceso resulta representativo en el caso de don Mauro, un primo hermano, 12 años menor que don Francisco, que nació en 1937. Este caso tal vez ejemplifique la situación de muchos que no obtuvieron los beneficios directos del auge económico de las ciudades, aunque se beneficiaron de los flujos de ingresos de los asalariados a la economía local. Desde que quedó huérfano, cuando era adolescente, fue recogido por su tío, el padre viudo de don Francisco y comenzó a trabajar para su primo, al principio sin remuneración pues éste lo mantenía. Pero pronto, cuando cumplió un poco más de 14 años, se juntó con una mujer de 20 y la nueva pareja se instaló, junto con sus hermanos, en la casa de sus padres que había sido abandonada cuando él y sus hermanos fueron a vivir con su tío.

Como nunca pudo colocarse en una fábrica, continuó trabajando para su primo Francisco que permanecía todo este tiempo en la fábrica

donde fue contratado en Puebla hasta su jubilación alrededor de 1990. Como Francisco tenía extensiones importantes de tierras por herencia y compra y como sus hijos varones estudiaron en la universidad y la normal, requería los servicios de Mauro como peón, sobre todo en los momentos de mayor trabajo en la milpa. Además, con el tiempo, Mauro también comenzó a trabajar para el marido de una de las hijas de Francisco que también era obrero textil en el Distrito Federal.

Mauro y su esposa tuvieron siete hijos, de los cuales llegaron a la adultez cuatro varones y una hija que nacieron entre mediados de 1950 y 1970. El presupuesto familiar derivado de la producción de maíz –que en la mayor parte de los años no alcanzaba para cubrir las necesidades de tortillas– y el trabajo como jornalero era limitado, pero era complementado por otras actividades como la mano de obra para la construcción de bordes y caminos en obras realizadas por el Estado en la década de 1970.

Además, Mauro obtenía ingresos por sus servicios como rezandero, encabezando el rosario en velorios y otros ritos, y como escribano, pues sabía redactar cartas y otros documentos como testamentos privados. Sin embargo, a diferencia de los hijos de su primo Francisco, cuyos ingresos permitieron dar carreras de educación superior a varios hijos e hijas, con la excepción del último hijo que terminó la secundaria en 1988, los hijos de don Mauro no realizaron estudios más allá de la primaria; los otros tres varones se emplearon cuando tenían alrededor de 17 años en una fábrica textil, y el marido de su hija también. A diferencia de los hombres mayores que viajaban semanalmente a Puebla o México, los hijos de Mauro encontraron empleo en el mismo municipio pues, gracias a las políticas estatales de fomento industrial, se asentaron varias fábricas en la cabecera.

Robichaux encontró que en la década de 1980, a pesar de la crisis, una proporción elevada de hombres, similar a la de 1976, seguía empleada en la industria textil del pueblo. Sin embargo, también se observó que se había reducido la proporción de hombres entre 15 y 24 años, en com-

paración con 1976. Además, el lugar más importante del trabajo era en la región y no en el Distrito Federal como en este último año. De acuerdo con algunas conversaciones, los pocos obreros que permanecían en el Distrito Federal se quejaban del alto costo de la vida y permanecían en sus puestos para asegurarse la pensión. Esto difiere radicalmente de la situación de 1976, cuando la cantidad de ocho a 12 dólares semanales de un sueldo de 40 dólares resultaba suficiente para la manutención en la ciudad y el transporte entre ésta y el pueblo. Y en la última mitad de la década de 1990 la situación se había modificado drásticamente, ya que muy pocos jóvenes estaban empleados en la industria textil (Robichaux y Méndez, 2007: 228-237). Varias personas comentaban a Robichaux que ya no había trabajo para hombres sino para mujeres, refiriéndose a la proliferación de talleres de costura y maquilas en la región. Por otro lado, la fábrica donde trabajaban dos de los hijos de Mauro ya no producía telas para la venta en el país, sino para una fábrica de camisetas de Carolina del Norte. Más tarde, a principios de la década de 2000, la fábrica de camisetas había dejado de comprar en Tlaxcala y ya se surtía en China.

Mauro y su familia resintieron plenamente el impacto de todos estos cambios que eran la consecuencia directa de la apertura comercial iniciada a fines de la década de 1980. Su hijo mayor, que ya se acerca a los 50 años, sigue trabajando en la misma fábrica donde fue contratado hace más de 20 años. Desde hace mucho, los gerentes lo mandaron a una serie de cursos especiales, mediante los cuales se convirtió en mecánico especializado en la maquinaria textil, pieza clave en el engranaje de la producción. Su especialización le ha permitido una estabilidad laboral y nivel de ingreso que permitió costear una carrera universitaria a una de sus hijas. Por su parte, el segundo hijo de Mauro trabajó en la misma fábrica durante 19 años hasta diciembre de 2005, cuando fue despedido. Con la liquidación tomó un autobús a la frontera y pagó dos mil dólares a un coyote para que lo "pasara" a Estados Unidos. Duró

menos de dos semanas ahí; no le gustó y regresó. Ahora trabaja como peón de albañil pero sigue buscando un puesto más permanente. Como resultado del despido, don Mauro y su esposa, que ahora tienen 69 y 75 años respectivamente, ya no cuentan con Seguro Social y recientemente él tuvo que operarse de hernia con un médico particular. Esta situación también hace imposible que trabaje como peón, aunque también hay que decir que pocos ahora contratan a peones pues sus sueldos no lo permiten y el precio del maíz está muy bajo.

El tercer hijo había trabajado en la misma fábrica, pero fue despedido a principios de la década de 1990. Primero puso una pollería, pero ante la competencia, desde hace tres años se ha empleado en una de las varias fábricas de cerámica que se han instalado en la región. El último hijo ha tomado uno de los pocos caminos que, aparte del cada vez más difícil mercado de trabajo en la industria y la migración a Estados Unidos, parecen ser los más viables en algunos de los pueblos de la región actualmente: se ha convertido en proxeneta. Tiene una serie de mujeres que prostituye en México y Puebla. Sin embargo, es menos exitoso en esta actividad que otros vecinos que tienen casas grandes y coches de lujo.

La región de Texcoco

La región de Texcoco ocupa una parte de la orilla noreste del valle de México, extendiéndose entre la ribera del lago desecado de Texcoco hasta las faldas de la sierra que constituye el límite del valle y divide el Estado de México del estado de Tlaxcala al otro lado. El centro administrativo de la región, la ciudad de Texcoco, se ubica en la ribera del lago desecado y aproximadamente a 20 km del Zócalo de la ciudad de México. La región está densamente poblada de numerosos pueblos que se ubican en un radio de aproximadamente 10 km de la ciudad de Texcoco hacia el norte, oriente y sur.

La región ha mantenido una cierta autonomía en relación con la ciudad de México, ya que el lago desecado ha servido como un tipo de barrera al crecimiento urbano, previniendo hasta el momento que la región haya sido completamente tragada por la ciudad, como ha pasado con otras regiones mejor comunicadas como el Valle de Chalco y Ecatepec. Esta autonomía ha permitido que los habitantes sigan pensando en la región como un lugar distinto a la ciudad y también permite que sigamos describiendo a la mayoría de los habitantes de la región como "campesinos" –término que usamos para señalar una orientación rural y no necesariamente la producción agrícola–. Sin embargo, sería imposible entender la mayoría de las actividades económicas de la gente de la región sin tomar en cuenta su cercanía a la ciudad capitalina.

La actividad económica que es más dependiente de la cercanía de la ciudad es el trabajo, generalmente trabajo asalariado, que la gente de la región ha desempeñado en la ciudad de México ya por varias décadas. Desde la década de 1940, y tal vez incluso antes, los trabajadores de la región se quedaban en la ciudad de lunes a viernes, regresando sólo el fin de semana. Con las mejoras en las carreteras y en el sistema de transporte público en 1970 y 1980, mucha gente empezó a viajar diariamente a sus trabajos. Esta práctica es todavía más frecuente en la parte de la región cercana a la ribera del lago desecado y también a las ciudades de Texcoco y México.

Pero, incluso, las actividades agrícolas de la región dependían y siguen dependiendo de la cercanía de la ciudad. Por ejemplo, el éxito de los floricultores en los pueblos más cercanos a la sierra depende de la posibilidad de vender sus propios productos en los mercados de la ciudad de México sin necesidad de intermediarios. Como veremos más adelante, ha surgido una serie de actividades económicas nuevas a partir de las crisis económicas y reformas neoliberales de la década de 1980. Estas nuevas actividades también dependen directa o indirecta-

mente de la cercanía de la ciudad, a pesar de que representan un tipo de regreso a la región desde la ciudad o un tipo de *des-urbanización* de los habitantes.

Los ejemplos etnográficos que presentaremos sobre la región de Texcoco provienen del pueblo de Tepetlaoxtoc, cabecera municipal que cuenta con aproximadamente 5 500 habitantes. Se ubica casi en el medio geográfico de la región, alrededor de siete kilómetros o a diez minutos en automóvil, al noreste de la ciudad de Texcoco. A diferencia de otros pueblos de la zona intermediaria entre la sierra y el lago desecado, el pueblo carece de agua de riego y de terrenos ejidales significativos. Más parecido a algunos pueblos de la ribera del lago, Tepetlaoxtoc tiene un pasado "más ligado al antiguo sistema de hacienda ganadera y pulquera y a la arriería, que al sistema de agricultura intensiva derivado de la época prehispánica" (Pérez Lizaur, 1977: 147). Sin mucha agua para el riego, las principales actividades eran la producción de pulque y el transporte de éste por arriería desde Tepetlaoxtoc y las comunidades aledañas hacia Texcoco para su subsiguiente transporte a la ciudad de México por lancha o tren. Cuando la actividad pulquera, la arriería y la ganadería prácticamente desaparecieron a mediados del siglo XX, se produjo una migración particularmente fuerte a la ciudad de México. Una primera generación de migrantes comenzó a viajar semanalmente a la ciudad a trabajar ya en las décadas de 1940, 1950 y 1960, generalmente como meseros en restaurantes o en negocios familiares como la carpintería o la pintura. Aun antes de 1940, el pueblo era difícilmente una típica comunidad agrícola cerrada (*idem*) y ya dependía de su cercanía a la ciudad capitalina.

Durante las décadas de 1950, 1960 y 1970, la política mexicana de sustitución de importaciones y el crecimiento de la burocracia centralizada constituyeron los factores que indujeron a la gente del pueblo a desplazarse hacia el mercado de trabajo de la ciudad de México. Como migrantes permanentes o de desplazamiento semanal o diario, los inte-

grantes de la comunidad trabajaron en fábricas, instituciones de gobierno y servicios. Algunas veces sindicalizados, estuvieron siempre atados a la estructura corporativista clientelar que caracterizaba a la sociedad urbana mexicana de la época. Con los ajustes neoliberales de la década de 1980, muchos perdieron sus trabajos y se volcaron a la pequeña industria, como empleados o empleadores, en la misma comunidad o en la región. Más específicamente, las principales actividades son la engorda de ganado y la albañilería, mientras que algunos también participan como maquiladores en la confección de ropa, lo que es una importante industria regional, centrada en Chiconcuac, y la principal actividad de trabajo en algunos pueblos cercanos.

Hasta 1970, cuando la mejora de las carreteras y del transporte hicieron posible la migración diaria, los trabajadores sólo regresaban al pueblo los fines de semana. Incluso, muchos trasladaron a sus familias a la ciudad y regresaron al pueblo sólo para ocasiones especiales, como fiestas familiares y comunitarias. Aun con las mejoras en el transporte, muchos continuaron viviendo en la ciudad durante la década de 1970, mientras que algunos trabajadores jóvenes compraron propiedades en las afueras cercanas de la ciudad, como, por ejemplo, en Ciudad Nezahualcóyotl, con la intención de construir una casa y mudarse eventualmente para estar más cerca de su trabajo y también obtener mejores oportunidades educativas para sus hijos. Los antropólogos de la Universidad Iberoamericana que trabajaban en la región a principios de 1970 compararon Tepetlaoxtoc con un pueblo fantasma a causa de esta migración.

A partir de la década de 1980, sin embargo, parece producirse un proceso de volver al pueblo entre las generaciones nacidas entre 1940 y principios de la década de 1960, aun cuando ellos todavía mantenían sus trabajos en la ciudad. En las entrevistas realizadas por Magazine intentaron explicar esto en términos de "problemas" en la ciudad, refiriéndose al crimen, al uso de drogas entre los jóvenes y, sobre todo, al

incremento en el costo de la vida en la ciudad causada por la inflación durante las crisis económicas de la década de 1980. El volver a ubicar la residencia en el pueblo le dio cierto alivio a estas presiones, ya que se podía construir una casa en terrenos heredados en vez de pagar renta o comprar propiedad en la ciudad. Además, en el pueblo se podía producir un poco de maíz o engordar algunos cerdos para apoyar un poco la economía familiar.

Para fines de la década de1980, muchos de estos integrantes de la comunidad habían experimentado de pleno los efectos de la crisis financiera nacional sobre la ciudad de México y las respuestas neoliberales a esta crisis. En el nivel nacional, el desempleo subió de cinco a 15 por ciento entre 1982 y 1984 (Tello, 1985: 405). Este incremento fue todavía más marcado en la ciudad de México, donde ya se sentían los efectos de un proceso de descentralización industrial que había empezado desde 1970 (Davis, 1994: 276; Ruiz Durán, 2004: 65) y donde los esfuerzos por descentralizar y disminuir la burocracia estatal tuvieron su impacto principal. Además, los precios de la canasta básica subieron considerablemente (Davis, 1994: 277). En lugar de solventar la crisis mediante un incremento de la asistencia pública, el gobierno respondió implementando las fórmulas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a través de fuertes recortes en el gasto público. Durante este mismo periodo el gasto público en servicios esenciales bajó de manera significativa: 12 por ciento en transporte, 25 por ciento en agua potable y 18 por ciento en salud (*ibid.*: 276).

Como reacción a esta crisis y al retiro del Estado, o más específicamente a la pérdida de sus empleos, al incremento de los costos de vida y de la reducción del gasto público, muchos capitalinos se unieron a movimientos sociales para exigir apoyo del gobierno (*ibid.*: 277). En contraste, la mayoría de los originarios de Tepetlaoxtoc que estaban viviendo en la ciudad aprovecharon otra opción para aliviar los efectos más graves de la crisis: el regreso a una vida de tiempo completo en la

comunidad.[1] Este regreso brindaba la posibilidad de vivir en terrenos propios o familiares y no pagar renta, de complementar los ingresos con la producción de pequeñas cantidades de maíz, frutas, leche y carne, y de probar suerte en una de tres líneas de trabajo que se estaban abriendo en la región: la engorda de ganado, la albañilería o la confección de ropa. Como mostraremos en las siguientes secciones, a pesar de los efectos de las crisis económicas sobre la ciudad de México, la presencia de estas tres actividades en la región fue posible gracias al hecho de ubicarse cerca de la ciudad sin tener las rentas altas de las zonas urbanizadas.

La engorda de ganado

La engorda del ganado consiste en la compra de toros de un año, alimentarlos por cuatro meses hasta que están listos para matar y luego venderlos directamente a un matadero o a un intermediario. Esta industria surgió a partir del ejemplo positivo de algunas personas en el pueblo vecino de Jolalpan, en el mismo municipio de Tepetlaoxtoc, que adquirieron hasta mil cabezas. El éxito de las personas de Jolalpan ha estimulado la actividad en Tepetlaoxtoc de dos maneras. Primero, sus residentes están motivados por estos casos exitosos y aspiran a hacer lo mismo. Segundo, los "engordadores" experimentados de Jolalpan han facilitado el trabajo entre los vecinos de Tepetlaoxtoc, yendo al pueblo para venderles el ganado de un año y luego comprar los toros ya engordados. Así, los engordadores con mayor experiencia del pueblo vecino actúan como intermediarios con los ranchos del estado de Veracruz, de donde proviene el ganado y los engordadores de Tepetlaoxtoc, y luego

[1] Hay ejemplos en la región de comunidades que han mantenido una mayor continuidad en términos de empleos en la ciudad de México. Por ejemplo, Aki Kuromiya (2006) reporta para el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco un gran número de personas que trabajan en la Compañía Luz y Fuerza del Centro, en la capital y que lo han hecho desde la década de 1960. Esta situación puede parecer extraña ya que Santo Tomás se encuentra todavía más lejos del Distrito Federal que Tepetlaoxtoc. Sin embargo, también se puede explicar por el hecho de que hasta el momento esta compañía es una de las pocas del sector estatal que ha resistido la privatización y los recortes de personal prescitos por la doctrina neoliberal.

entre estos últimos, las carnicerías grandes y las tiendas en la ciudad de México que compran la carne.

El éxito de los engordadores de Tepetlaoxtoc es algo variable, aunque nadie ha alcanzado el nivel de éxito de los 'exitosos' de Jolalpan. Algunos han sido capaces de adquirir hasta cien cabezas, mientras otros no pasan de las diez. Los engordadores generalmente quieren incrementar el volumen, ya que esto significa mayor ganancia. El problema es que esto requiere una inversión inicial que no está al alcance de todos, aunque la mayoría tiene esta aspiración. Los impedimentos incluyen los costos iniciales para construir un corral grande y luego el pago inicial para el ganado de un año de edad y su alimentación. Criar 40 cabezas de ganado vacuno requiere contratar a un empleado. Es probable que una limitación para los engordaderos de Tepetlaoxtoc sea precisamente la misma que facilitó el surgimiento de la actividad en el pueblo: la cercanía a los engordadores exitosos de Jolalpan. Su dependencia respecto de éstos significa que el trabajo es más regular y seguro, pero también que ganan menos y, por lo tanto, es más difícil aumentar el número de toros que manejan. Incluso se podría decir que trabajan "maquilando" para los de Jolalpan, aunque parece que los engordaderos de Tepetlaoxtoc no lo ven así y mantienen la ilusión de que hacen lo mismo, sólo a escala más pequeña. De alguna manera, estos distintos grados de involucramiento y de autonomía nos recuerdan la situación descrita por Rothstein (2007) en talleres de maquila de ropa en el suroeste de Tlaxcala.

Por qué esta industria despegó en los últimos veinte o treinta años en Jolalpan y en la región es una pregunta a la estamos todavía tratando de responder. Primero hay que tomar en cuenta la historia de ranchos ganaderos en Tepetlaoxtoc y sus alrededores.[2] Estos ranchos,

[2] Una revisión de los expedientes del Registro Agrario Nacional correspondientes a los distintos barrios de Jolalpan muestra que las propiedades objeto del reparto agrario de las décadas de 1920 a 1940, se dedicaban principalmente a la ganadería, aparentemente porque el raquítico régimen de lluvias no propiciaba la agricultura de temporal.

descritos a veces como "haciendas", habían prácticamente desaparecido a mediados del siglo XX; además, la actividad actual es bastante distinta de la anterior, y los ganaderos de engorda actuales no son, en general, descendientes de los hacendados. Se ve la influencia de este pasado en el hecho de que algunos ganaderos actuales dicen sentirse cómodos con los animales por haber trabajado para los propietarios cuidando ganado en su niñez. Junto con esta influencia que proviene de una tradición ganadera, es probable que el despegue de la ganadería de engorde tenga algo que ver con la proximidad de la región a la ciudad de México. Así, Tepetlaoxtoc sirve como punto de escala para el ganado desde sus orígenes en explotaciones ganaderas de Veracruz hasta su llegada a los platos de la capital. El hecho de que el ganado sea transportado el mayor trayecto antes de que alcance su máximo peso constituye un ahorro en los costos.

La albañilería

La albañilería es un trabajo común en toda la región aunque parece ser particularmente importante en Tepetlaoxtoc y en algunos otros pueblos vecinos como San Pedro Chiautzingo,[3] que "exportan" albañiles a las obras de otras comunidades de la zona. Los albañiles de Tepetlaoxtoc usualmente trabajan en el mismo pueblo o dentro de la región de Texcoco, aunque a veces lo hacen en la ciudad de México o en otras pequeñas ciudades cercanas. Las obras que realizan van desde trabajos menores, como la construcción de un local para pequeñas tiendas, a mayores estructuras como casas de fin de semana para personas de la ciudad, hasta proyectos de obras públicas, como calles. Hay una jerarquía de tres niveles, de menor a mayor, entre los trabajadores: ayudan-

[3] En una comunicación personal, David López, que realizó una práctica de campo allí en junio de 2006, relató que la albañilería es la ocupación principal en San Pedro Chiautzingo para los hombres con menos de 40 años de edad. Parece que la mayoría trabaja en obras en la ciudad de México.

tes, maestros y contratistas. Los dos primeros reciben salarios semanales convencionales y los contratistas son pagados por el trabajo. Los contratistas usualmente trabajan también como maestros junto a sus empleados y, cuando no tienen contratos, hasta pueden desempeñarse como ayudantes. Los ayudantes y los maestros usualmente aspiran a ser maestros y contratistas respectivamente, aunque algunos parecen reconocer los límites de sus habilidades y conocimientos y admiten que moverse hacia arriba en la escala podría ser un problema para ellos. Los empleados no reciben las prestaciones de la seguridad social y el trabajo es irregular; esto es, un contratista contrata a sus empleados para un trabajo determinado sin incursionar en ningún otro compromiso, aun cuando ellos usualmente vuelven a contratar a la misma gente, quienes por lo general son parientes, amigos o conocidos de la comunidad. También hay unos pocos migrantes trabajando como ayudantes en el pueblo, quienes vienen desde áreas rurales más pobres de México o de Centroamérica.

A pesar de esta irregularidad, la construcción es una fuente de empleo que casi siempre hay aunque, como indicó un informante, el pago no siempre es suficiente. Una parte de los proyectos de construcción viene de la gente de la ciudad de México que construye casas de fin de semana en el pueblo, aunque es preciso anotar que no son muchos, como en otros pueblos cercanos a Tepoztlán, en Morelos. Otra fuente de empleo son los originarios del pueblo que todavía trabajan en la capital y regresan los fines de semana. Algunos de ellos cuentan con dinero suficiente para agrandar sus casas o construir pequeños negocios en el pueblo, gracias a la regularidad de los sueldos que perciben. Usualmente contratan a sus propios familiares o amigos en el pueblo para hacer los trabajos, una situación que nos recuerda el caso de Francisco y Mauro en Tlaxcala. Un tercer grupo son aquellos que perdieron su trabajo en la ciudad, pero que han usado sus pensiones o indemnizaciones, o las ganancias de los negocios locales para construir o ampliar

sus residencias o estos negocios. Todas estas fuentes de empleo en la construcción dependen de la cercanía de la ciudad capitalina en particular. El hecho de que algunos residentes del pueblo y la región pueden seguir viviendo de la riqueza generada en la ciudad, la distingue de Puebla, por ejemplo, una ciudad industrial que fue mayormente afectada por la implementación de un programa neoliberal. Por ser una ciudad no sólo industrial sino también centro burocrático y de servicios del país, los efectos de las crisis sobre el Distrito Federal han sido menos dependientes de las alzas y bajas de la economía global y, por ende, aparentemente menos severos.

La maquila de ropa

Chiconcuac, a sólo seis kilómetros de Tepetlaoxtoc, fue un importante centro de tejidos artesanales en el pasado, y se ha convertido en los últimos 30 años en un centro importante de producción y distribución de ropa. El trabajo en los talleres de Chiconcuac y en la maquila de ropa para productores de Chiconcuac en talleres en Tepetlaoxtoc emplea a varias personas del pueblo, aunque estas actividades no han alcanzado el nivel de importancia que tienen en otras comunidades de la región. En el caso de Tepetlaoxtoc, el taller es casi siempre propiedad de alguien del pueblo, y un intermediario de Chiconcuac trae los cortes de fábrica para ser cosidos y luego recogidos los productos terminados. Hay pequeños talleres con sólo una o dos máquinas de coser, que son operadas por miembros de la familia, mientras que los talleres más grandes contratan empleados para trabajar al lado de éstos (situación similar en Tlaxcala en Rothstein, 2007). El taller más grande de que hemos tenido noticia en Tepetlaoxtoc emplea a diez personas. Nuevamente, como en los casos de la engorda del ganado y de la construcción, la mayoría de los participantes aspiran a ser dueños de su propio taller y aumentar lo suficiente el volumen de la maquila

para que sea posible contratar a otros. También, como sucede con las otras actividades, muchos no alcanzan este objetivo.

Los productores de Chiconcuac tienen dos mercados principales. Uno es constituido por los grandes fabricantes de ropa que ponen sus etiquetas en los productos de Chinconcuac. Compran en un "mercado de medianoche" por mayoreo, llevando la mercancía en grandes trailers. El otro consiste en dueños de puestos de mercados y tianguis de la ciudad de México que compran en cantidades más pequeñas en los mercados diurnos de Chiconcuac. Obviamente, este segundo mercado depende de la cercanía a la ciudad de México, pero también al primero por una razón indirecta. El transporte que facilita la ubicación de este mercado de medianoche en Chiconcuac depende del aprovechamiento de un sistema de carreteras que convergen en la ciudad de México. Una vez más vemos que no es sólo una cuestión de estar cerca de cualquier centro urbano, sino de estar cerca del más importante de todos.

Dos estudios de caso de la región de Texcoco: Agustín y Felipe

Las historias laborales de dos hombres de Tepetlaoxtoc ilustran el patrón general que hemos encontrado en la región. El primero, Agustín, nacido en 1955, trabajó para la Comisión Nacional de Ejidos desde 1982 hasta que ésta desapareció 15 años después como parte de las reformas neoliberales que significativamente alteraron la política nacional de tenencia de la tierra. Cuando era adolescente, completó sus estudios de preparatoria en la ciudad de México mientras vivía con sus hermanos y hermanas mayores quienes ya estaban trabajando allí, y luego inició la carrera de arquitectura en la UNAM, en donde estuvo menos de un año, ya que tuvo que dejarlo para trabajar. Su trabajo con la Comisión Nacional de Ejidos comenzó en la ciudad de México, pero Agustín consiguió que lo transfirieran a una oficina en Texcoco unos años después, donde se compró un departamento con un préstamo

otorgado por este organismo. Sin embargo, pronto se mudó nuevamente a Tepetlaoxtoc con su esposa y sus dos hijas cuando su madre murió, para no dejar sola a su hermana mayor, soltera, en la que había sido la casa familiar.

Explicó que no le gustaba vivir en el departamento porque le desagradaba la cercanía con vecinos desconocidos y conflictivos. Unos años después de regresar al pueblo, con la ayuda de un primo que era maestro albañil, diseñó y construyó su propia casa en un terreno que había heredado de su padre.

Cuando perdió su trabajo en 1996, recibió una indemnización y se le prometió una pensión parcial que empezaría a los 55 años. Usó su indemnización y algo de dinero que había ahorrado para comprar algunas cabezas de ganado con la esperanza de emular el éxito que había tenido otra gente del pueblo en la actividad de la engorda. Tenía experiencia cuidando ganado cuando era niño, cuando las llevaba a pastorear, bien para ayudar a su padre o para ganarse un poco de dinero después de que su padre muriera. Sin embargo, cuando Magazine lo conoció en 2001, sólo había podido juntar siete cabezas de ganado y, en lugar de comprar terneros de un año, estaba criando aquellos que habían nacido en su posesión, lo que significaba tener que alimentarlos por más tiempo por lo que recibía menos beneficios. También se había dedicado a vender leche para ganar un poco más de dinero, un pobre sustituto para las ganancias accesibles a través de la engorda. Al principio de 2005, continuó expresando su deseo de incrementar su volumen de ganado y de comprar toros de un año para engordarlos. Contemplaba vender su departamento en Texcoco para obtener el dinero necesario para la inversión inicial, aunque esto significaría renunciar a la renta mensual que recibía por alquilarlo a unos alumnos de la Universidad Autónoma de Chapingo.

En contraste, la historia de Felipe, nacido en 1953, también revela que hay casos de mayor éxito. Trabajó entre 1974 y 1990 para la Cervecería

Moctezuma, una de las dos mayores compañías de cerveza del país. Comenzó como reemplazo, ocupando el lugar de empleados que tomaban sus vacaciones o enfermaban, y escaló puestos hasta hacerse vendedor, y luego hasta ocupar la jefatura de ventas en una zona de la ciudad. Nunca se mudó a la ciudad de México; viajaba todos los días desde Tepetlaoxtoc. Cuando la compañía fue comprada por otra en 1990, el nuevo dueño se rehusó a mantener el contrato de los trabajadores sindicalizados y los despidió, dándoles un solo pago de indemnización. Felipe comenzó a trabajar en la construcción en el pueblo y pronto ganó una reputación que le permitió continuar principalmente como contratista. A veces cuando no podía encontrar trabajo de contratista, se veía obligado a buscar trabajo de maestro albañil e incluso de ayudante. Cuando Magazine lo conoció en junio de 2004, estaba trabajando con un solo ayudante, el hijo adolescente de un vecino, construyendo un local para otra persona del pueblo que quería poner un negocio. Cuando lo vimos en octubre de 2004, había conseguido un mejor trabajo en el estado vecino de Tlaxcala donde se quedaba de lunes a sábado. Allí estaba construyendo un edificio de tres pisos y había empleado a cuatro ayudantes. Su mayor trabajo lo había hecho hacía algunos años y consistía en una obra en la carretera en el municipio vecino de Chiautla, para lo cual contrató a 15 trabajadores. Parecía sentirse, por un lado, muy orgulloso de sus habilidades y éxitos como trabajador y luego como contratista de construcción, y por otro lado, lamentaba no poder ofrecer a sus trabajadores seguridad ni constancia de trabajo, así como prestaciones médicas.

Es interesante hacer notar que ambos, Agustín y Felipe, así como otra gente del pueblo, encuentran ventajas y desventajas en el empleo asalariado en la ciudad y la pequeña industria en el pueblo. Las personas de la generación de Agustín y Felipe comparten la opinión de que el trabajo en la ciudad provee –o proveía– un estable aunque modesto salario, junto con prestaciones como el seguro médico y la pensión para la jubi-

lación. También opinan que la participación en las pequeñas industrias del pueblo significa no tener trabajo en ciertos momentos, pero a la vez ofrece la posibilidad de lograr mayores ganancias. Muchos expresan que el trabajo en la ciudad es más fácil, menos extenuante en un sentido físico. Algunos hablan de las dos horas de viaje para trasladarse como algo insignificante –algo a lo que "te acostumbras"–, mientras que otros mencionan el ahorro de tiempo en el traslado como la principal ventaja de trabajar en el pueblo. Agustín, por ejemplo, explicó que con dos horas de traslado en cada dirección, más ocho horas de trabajo, no queda nada del día al llegar a casa. Así sólo queda el fin de semana para realizar tareas como cuidar a los animales, cultivar, o hacer reparaciones o mejoras a la casa. También enfatizó que quedarse en la comunidad tiene la ventaja de permitir más tiempo para socializar con los familiares y participar en las actividades comunitarias.

Conclusiones

Los procesos específicos registrados en las regiones de Texcoco y el suroeste de Tlaxcala deben entenderse a la luz de las historias locales y las formas específicas en que se fueron gestando las relaciones estructurales entre la economía rural local y el sistema económico nacional y mundial. Mientras que el Distrito Federal ofrecía –y aún ofrece– una amplia gama de fuentes de empleo que ha ejercido una fuerte atracción para los habitantes de la región de Texcoco, la preeminencia de la industria textil como fuente de empleo en el suroeste de Tlaxcala dejó una impronta particular en la economía local. Así, la implementación de una política económica neoliberal no es suficiente para explicar la fuerte presencia de actividades no agrícolas en estas dos regiones. Por su cercanía a la ciudad de México, los residentes de la región de Texcoco han aprovechado la oportunidad de trabajar en la urbe desde hace varias décadas, mientras que los del suroeste de Tlaxcala, desde hace más

de un siglo comenzaron a vincularse de manera muy particular a la industria textil, primero en Puebla, después en el Distrito Federal y, más recientemente, a ésta y a otras ramas industriales en la región.

A partir de la década de 1980, los habitantes de las dos regiones comenzaron a resentir el impacto de las crisis financieras y la solución neoliberal que le dio a éstas el Estado mexicano, pero de manera diferente. Por su parte, la gente de Tepetlaoxtoc y de otros pueblos de la región de Texcoco experimentó las crisis más como capitalinos que como campesinos, con el desempleo, el incremento del costo de la vida y los cortos presupuestos de los servicios urbanos. En la región de Tlaxcala, estos procesos se resintieron pero al principio fueron atenuados en la década de 1980 por el establecimiento de nuevas fuentes de empleo en la región, que antes de la entrada al país del GATT continuaron creciendo e incorporando a los obreros que veían con desánimo el alto costo de vida en el Distrito Federal. Posiblemente por las condiciones climatológicas, los habitantes de Tlaxcala se vieron favorecidos en el precio de garantía de maíz, pues contaban con el colchón de la producción milpera para un aterrizaje más suave. Aparentemente, la notable aridez de Tepetlaoxtoc no favoreció la inversión en la agricultura como sucedió en Tlaxcala. Queda pendiente analizar en las dos regiones el impacto de las políticas neoliberales en materia de agricultura. En todo caso, ya en la década de 1990, el impacto de la nueva política económica se hacía sentir en las dos regiones, nuevamente de manera diferente, como consecuencia de las diferencias históricas en las relaciones estructurales particulares entre economía local y sistema envolvente.

En el caso de la región de Texcoco, la respuesta a la crisis inició con el regreso al pueblo y esa respuesta tuvo una estrecha relación con su cercanía a la ciudad y al carácter rural de la región. Más específicamente, la capital ha ofrecido un mercado para los productos locales –ropa, carne, casas de fin de semana– y una fuente de inversiones, las cuales vienen principalmente de familiares que siguen viviendo y tra-

bajando en la ciudad. La región ha ofrecido alquileres baratos para viviendas y negocios, algunos de los cuales requieren de bastante espacio, como es el caso de la engorda de ganado. Una persona que regresa al pueblo encuentra una fuente de mano de obra confiable para los negociantes locales que consiste en familiares y vecinos. Sostenemos que esta situación actual de actividades económicas en la región sería imposible de entender sin tomar en cuenta las particularidades de la región y de la megalópolis que le queda tan cerca. Pero también es un buen ejemplo de los efectos de una política de Estado neoliberal que ha intentado transferir la responsabilidad del bienestar de las personas desde el gobierno al individuo. En Tepetlaoxtoc y en la región de Texcoco, la gente que disfrutaba hacía 25 años de la mayoría de los beneficios del desarrollo que ofreció el Estado mexicano en los tiempos del nacionalismo revolucionario, tienen o aspiran ahora a tener sus propios negocios. Pero se trata, generalmente, de negocios del sector informal que ni siquiera están reconocidos por el Estado neoliberal.

Por su parte, el suroeste de Tlaxcala y las zonas colindantes del estado de Puebla sufrieron uno de los procesos más tempranos de industrialización de América Latina aunque, como señalamos, el momento de entrada al proceso varió ampliamente entre una comunidad y otra. Inicialmente desde Puebla, después por la concentración económica del Valle de México y, más recientemente con la diversificación y expansión industrial en la región, muchos de los habitantes del suroeste de Tlaxcala encontraron una vía de transformación rural por la inyección de ahorros del sueldo en la agricultura milpera y en pequeños negocios como tiendas destinadas a surtir las necesidades de una creciente población. Poder producir una parte importante de las necesidades de maíz y recibir un sueldo estable, como era el caso de muchos hombres en Acxotla en las décadas de 1970 y 1980, representaba un buen nivel de vida al que la gente se acostumbró. Así, fue hasta la baja en el nivel de poder de compra y la contracción del mercado de trabajo, sobre todo

en la industria textil a partir de fines de la década de 1980, que los habitantes de Acxotla comenzaron a desarrollar respuestas a la nueva política económica en la forma de nuevas actividades económicas. A diferencia de la región de Texcoco, hay pocos espacios para el desarrollo de la ganadería. Desde hace mucho tiempo, la albañilería se había desarrollado en respuesta a las necesidades de los obreros que practicaban una migración semanal y, como en Texcoco, los talleres de confección, con diferentes grados de autonomía, están presentes en la región. Hay posibilidades de empleo en todas estas actividades y en las fábricas cercanas pero el problema es el costo de la vida, los bajos sueldos y la poca estabilidad laboral. En estas condiciones, en el suroeste de Tlaxcala, la migración internacional se ha hecho cada vez más importante en la economía local en el nuevo contexto político del mercado libre.

Algunos autores han descrito los cambios recientes en el campo mexicano, productos de las reformas neoliberales, en términos de una "nueva ruralidad" caracterizada por la proliferación de las actividades no agrícolas y la diversificación de las actividades económicas en general, la desaparición de una división clara entre los mundos urbano y rural y la sustitución de la precariedad y la dependencia en la economía global por un proyecto nacional de desarrollo (Carton de Grammont, 2004). En las dos regiones objeto del presente trabajo, muchas de estas características han estado presentes desde hace décadas, como corolario de su cercanía a ciudades grandes. Pero no por ello han dejado de sufrir transformaciones desatadas por las crisis económicas de la década de 1980 y las subsecuentes reformas neoliberales. Estos cambios están estrechamente ligados a sus particulares vínculos con las áreas urbanas cercanas que han sufrido de manera particular el impacto de la política neoliberal.

Los cambios laborales han traído consigo perjuicios y beneficios según nuestros informantes. El perjuicio principal parece ser la pérdida de empleos que brindan seguridad en el sentido de un sueldo regular,

la protección de un sindicato y de prestaciones como el seguro médico y la jubilación. Es notable que no parezcan lamentar la pérdida de una vida más moderna y urbana, lo que no significa que no les interesa un buen nivel económico. Además, a diferencia de la situación de hace unas décadas, los pueblos de las dos regiones cuentan con servicios de electricidad, agua, drenaje, escuelas y transporte, similares a los urbanos. Más bien, ven la posibilidad de "hacerse ricos" como uno de los beneficios que ofrece el cambio, ya que algunas personas han ganado bastante dinero –más de lo que podrían haber ganado en los trabajos en la ciudad– en las pequeñas industrias locales o con la migración al extranjero. Este anhelo existe, a pesar del hecho de que la gran mayoría no han tenido tanto éxito. Otro beneficio del cambio, al menos para los que no han migrado al extranjero, es que no se tiene que hacer un largo y costoso viaje para llegar al trabajo o enfrentar los altos costos de vivir en una ciudad. Pueden vivir sin pagar renta en terrenos heredados, además de disfrutar vivir "tranquilamente" y "a gusto" con familiares y vecinos conocidos. Y en el caso de los migrantes al extranjero, buscan lograr esta calidad de vida para sus familias.

En esta discusión es importante recordar que la producción de personas que libremente se ocupan de su propio bienestar es una parte central de la ideología neoliberal en la cual se ha sustentado el programa adoptado en México. Los campesinos, en general, encajan muy bien teóricamente con la ideología liberal: aspiran e, incluso, luchan por tener su propia tierra y cultivar sus propios alimentos, a la vez que su necesidad de otros productos les obliga a vender su mano de obra a un precio bajo. Como hemos visto, esta combinación aseguró un largo proceso de expansión en el suroeste de Tlaxcala antes de la implementación del programa neoliberal. Pero si los habitantes de estas dos regiones no son campesinos en el sentido de Wolf por no ser estrictamente productores de bienes agrícolas, sí lo son en tanto que aspiran a una visión de independencia en la economía familiar y que proveen mano de obra

barata de manera indirecta a los consumidores urbanos. De alguna manera, el regreso de la gente de estas dos regiones a sus pueblos es una suerte de "recampesinización" que no es simplemente un efecto secundario del programa neoliberal, sino un ejemplo de su éxito.

También es preciso resaltar que el éxito del Estado neoliberal no radica en que la gente logre su propio bienestar sino que asuma la responsabilidad individual de él, aunque lo logre o no. Las actividades económicas actuales de estas dos regiones son producto de una convergencia de diversos factores económicos y socioculturales, tanto externos como internos. Las condiciones que propiciaron el surgimiento de la engorda de ganado, la maquila de ropa o la migración internacional fueron y siguen siendo determinados por factores externos a los pueblos. Los mismos residentes están muy conscientes de que un cambio en el precio de la carne o de las telas y prendas de ropa en otra parte del país o del mundo podría derrumbar fácil y rápidamente a estas industrias locales, tanto en el sector formal como el informal. Así, vemos que otro efecto del neoliberalismo es que sin el control y la protección del Estado, las situaciones económicas y sociales actuales de estas dos regiones –y seguramente de otras similares– son caracterizadas por un alto grado de precariedad en una "recampesinización" sin rumbo.

Bibliografía

Buve, Raymond, 1975, "Movimientos campesinos, caudillos y reforma agraria durante la Revolución (1910-1917) en Tlaxcala", en *Bulletin of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 18, pp.112-152.

Cancian, Frank, 1965, *Economics and Prestige in a Mayan Community*, Stanford, Stanford University Press.

Cartón de Grammont, Hubert, 2004, "La nueva ruralidad en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 66, pp. 279-300.

Davis, Diane E., 1994, *Urban Leviathan: Mexico City in the Twentieth Century*, Filadelfia, Temple University Press.

Kuromiya, Aki, 2006, "*Salir adelante: Conflicto, armonía y la práctica local del progreso en Santo Tomás Apipilhuasco, Estado de México*", México, tesis de maestría, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana.

Pérez Lizaur, Marisol, 1977, *Población y sociedad: cuatro comunidades del Acolhuacana*, México, Centro de Investigación Superior, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

————, 1995, *Le mode de perpétuation des groupes de parenté: la résidence et l'héritage à Tlaxcala (Mexique), suivis dun modèle pour la Mésoamérique*, Nanterre, tesis de la Universidad en Etnología, Universidad de París 10.

————, 1997, "Las uniones consensuales y la nupcialidad en Tlaxcala rural y México: Un ensayo de interpretación cultural", en *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. IV, núm. 10, pp. 101-141.

————, 2004, "Dinámica de la población indígena en México: ¿Recuperación de la población en el siglo XVIII?", ponencia, VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica (España y Portugal), Granada, España, 1 al 3 de abril 2004, disponible en: http://www.ugr.es/~adeh/comunicaciones/Robichaux_D.pdf

————, 2005a, "Identidades cambiantes: 'Indios' y 'mestizos' en el suroeste de Tlaxcala", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXVI, núm. 104, otoño, pp. 57-102.

————, 2005b, "¿Dónde está el hogar?: Retos metodológicos para el estudio del grupo doméstico en la Mesoamérica contemporánea", en David Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 295-329.

————, 2005c, "Mortalidad en el México indígena: Tendencias seculares en dos parroquias (siglos XVII al XX)", Conferencia, II Seminario de Población y Sociedad de América Latina (Seposal), Salta, Argentina, 7-10 de junio de 2005.

———, 2005d, "Principios patrilineales en un sistema bilateral de parentesco: Residencia, herencia y el sistema familiar mesoamericano", en David Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: Unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 167-272.

———, 2006, "Nahuas de Tlaxcala (México) en el mundo globalizado: reflexiones a partir de 30 años de trabajo de campo", en *Iberoforo*, otoño, núm. II, año I, disponible en: www.uia.mx/iberoforum.

———, 2007, "Familias nahuas en la edad industrial: Cambios y permanencias en la estructura y organización domésticas en Tlaxcala", en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición: Unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 117-150.

——— y Osvaldo Méndez Ramírez, 2007, "Familias tlaxcaltecas frente al auge y la crisis: Neoliberalismo, empleo y escolarización", en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición: Unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 215-249.

Rothstein, Frances Abrahamer, 2007, "Parentesco y empleo femenino en el México rural: Estrategias cambiantes ante el nuevo modelo económico", en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición: Unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 151-184.

Ruiz Durán, Clemente, 2004, *Dimensión territorial del desarrollo económico de México*, México, Facultad de Economía-UNAM.

Tello, Carlos, 1985, "La crisis en 1985: Saldos y opciones", en *México ante la crisis: El impacto social y cultural. Las alternativas*, México, Siglo XIX, vol. 2.

Wolf, Eric, 1955, "Types of Latin American Peasantry: A Preliminary Discussion", en *America Anthropologist*, núm. 57, pp 452-471.

Sacando cuentas: prácticas financieras y marcos de calculabilidad entre habitantes rurales

*Magdalena Villarreal**

"*¿Señora, usted no sabe dónde rentan dinero?*", me preguntó, evidentemente angustiada, la dueña de una pequeña tienda de abarrotes en un poblado rural nayarita. La pregunta me tomó por sorpresa, no tanto por el hecho de que necesitara dinero –entraba la primavera de 1998, tiempos difíciles en los que numerosos comercios rurales enfrentaban problemas financieros–, sino por la manera en que fue formulada: no habló de préstamo o crédito, sino de renta. Además me desconcertó porque para ella yo era una desconocida que sólo había entrado a su negocio a comprar un refresco.

La tendera se veía inmersa en una economía que rápidamente adquiría nuevas dimensiones. Por décadas, los negocios como el suyo habían funcionado con base en sistemas de pago diferido, adelantos y préstamos de distintos tipos. En los pueblos agrícolas no podía ser de otra manera. Si el ingreso provenía de los productos del campo, había que aguardar hasta las cosechas; si de remesas, la espera podía ser más corta, aunque también inestable. En ambos casos había un grado de inseguridad, pero el andamiaje económico de los poblados rurales en

* CIESAS-Occidente, México.

esta zona permitía un grado de predicción y las redes familiares y sociales proporcionaban cierta seguridad.

A finales de los noventa los salarios agrícolas registraban una baja significativa, lo cual pudiera explicar en parte los problemas que enfrentaba la tendera. Sin embargo, casi una década después, tras la recuperación reportada en los salarios a partir de 2003, la situación de negocios como éste no se ha modificado, aunque la composición de los poblados se ha ido transformando con el encogimiento de la agricultura, la migración, y el incremento de transferencias por la vía de remesas y de apoyos gubernamentales destinados al consumo. Pero los niveles de pobreza rural permanecen escandalosamente altos.

Al tiempo que se acelera el proceso de incorporación de mujeres al mercado de trabajo asalariado y en general de los pobladores rurales en actividades remuneradas no-agrícolas, se intensifica la demanda de dinero. El dinero como medida de valor ha ido ganando terreno en la economía crecientemente monetarizada del México rural. La oferta de recursos financieros, anteriormente ceñida a la banca gubernamental para la producción y prestamistas locales o cajas populares para el consumo, se empieza a abrir a intermediarios financieros privados no-bancarios, incluyendo las nuevas *sofoles* (sociedades financieras de objeto limitado) y *sofomes* (sociedades financieras de objeto múltiple), y en algunas regiones, se han empezado a introducir tarjetas de crédito y de tiendas departamentales. La aparición de nuevos agentes e intermediarios financieros conlleva una diversificación notable de los mecanismos de acceso a recursos, así como de exclusión de ciertas esferas económicas. El tipo de "garantías" requeridas para la negociación cambia, y con ello, el valor adjudicado a distintas formas de "capital", tales como la propiedad, el conocimiento, las redes sociales, el contar con un empleo estable, el tener un buen récord crediticio, etcétera El lamento cotidiano en las poblaciones rurales mexicanas sigue siendo la escasez de dinero, pero los habitantes hacen frente a los retos recu-

rriendo a una gama de procedimientos financieros, los cuales tienen implicaciones sociales importantes.

La formulación de la pregunta sobre "renta de dinero" por parte de la tendera podría interpretarse como una manifestación de ello. Aunque poco común en el lenguaje cotidiano rural para referirse al dinero, el término de "renta" denota una transacción en la que la persona arrienda un bien y paga por su usufructo hasta en tanto no lo regrese. No es un préstamo, el cual pudiera implicar favores u obligaciones morales. No es un crédito, que lleva implícito un supuesto de confianza. La tendera enunciaba su deseo de lograr un compromiso contractual que involucrara licencia de uso de una mercancía por un tiempo delimitado. Y, habiendo agotado sus fuentes locales, ¿a quién mejor preguntar que a una desconocida?

Ante una desconocida, la tendera visualizaba una relación "descontaminada". Los ejes de cálculo podrían ser "estrictamente" monetarios, dado que la transacción prescindiría de los "ruidos" característicos de relaciones sociales, preñadas de emociones y viciadas por las particulares combinaciones de historias compartidas y de desencuentros producto de la interacción cotidiana.

Pero esta "pureza", fundamento –por cierto– de nuestra concepción de la economía, es inexistente en la vida real. Cualesquier transacción económica conlleva formas de predicción y valoración imbricadas en circuitos de significado en los que no pueden quedar fuera dimensiones sociales, culturales e incluso éticas. La tendera no podría "rentar" dinero en cualquier parte. Con familiares, amigos o vecinos, podía obtener préstamos, créditos o ayudas: transacciones todas que involucraban costos sociales importantes. De haber tenido acceso a negocios que prestan dinero a plazos, hubiera requerido ser identificada como "buena inversión", una promesa de seguridad de pago y ganancias futuras. Otra opción sería el vincularse a un programa de política social en el que se le catalogara como "pobre pero deseosa de salir adelante", lo cual evidentemente entra-

ñaría criterios definidos social y culturalmente. En todos los casos se entretejen tenazmente valores culturales y sociales con los monetarios.

Así, los habitantes rurales "sacan sus cuentas" o realizan sus "tanteos" a través de ejes de cálculo cuyos parámetros son monetarios pero también sociales y culturales. Estos no corresponden a una única racionalidad pero sí remiten a circuitos de valoración que dan forma y contenido a las transacciones monetarias. En las siguientes líneas pretendo dar cuenta de las configuraciones financieras atendiendo esta estrecha interrelación de valores, y enfocando de manera particular los "marcos de calculabilidad"[1] en los que se inscriben estas prácticas, incluyendo desde préstamos de agiotistas locales y regionales hasta la participación en tandas o contratas y el fiado en las tiendas de abarrotes, hasta transacciones con negocios financieros comerciales.

Es de hacer notar, además, que las prácticas financieras no solo se generan en respuesta a, sino en interacción con procesos que trascienden las fronteras del ámbito rural mexicano, en los que intervienen tanto valores monetarios como no-monetarios. Considero que esto transfigura el panorama rural y demanda nuevas formas de análisis. Adelanto que desde esta perspectiva, salen a relucir muchas de las contradicciones e inconsistencias de modelos analíticos a los que recurrimos para dar cuenta de la problemática.

Nuevas dimensiones de las prácticas financieras

Un estudio reciente del Banco Mundial[2] sobre la pobreza rural en México confirma lo que ya muchos analistas han documentado: La pobreza extrema es más aguda en el sector rural. A pesar de que la relación con los mercados y la modernización han transformado a este sector, dicen los autores, "estos cambios no vienen acompañados por un pro-

[1] Aquí siguiendo a Callon (1998), a quien retomaremos más delante.
[2] La Pobreza Rural en México, realizado por el Banco Mundial a petición del gobierno mexicano.

ceso de desarrollo económico dinámico capaz de reducir la pobreza y la desigualdad."

Y es que, con una pérdida de empleo de casi diez por ciento en el sector agropecuario entre 1998 y 2003, el descenso de 12 por ciento en el Producto Interno Bruto de este sector en los últimos 23 años (González y Macías, 2005) y el decrecimiento del salario mínimo real y la inflación, difícilmente se puede hablar de un desarrollo económico dinámico. No pocos agricultores de recursos limitados han dejado de sembrar, en parte por los costos altos, bajos rendimientos y la imposibilidad de entrar al mercado ante la competencia global –los rendimientos son, en muchas ocasiones, menores a los que se obtienen de remesas o apoyos gubernamentales– y ante las limitaciones de la agricultura, los jóvenes tienden a buscar oportunidades en las ciudades o el extranjero. Las tierras ejidales han quedado en manos de una población cada vez más avejentada, y quienes aún cuentan con un pedazo de tierra en zonas agrícolas fértiles y accesibles pueden obtener un respiro al arrendar a las compañías hortofrutícolas que han ido penetrando el panorama agrícola, algunas de las cuales operan con capital extranjero. Éstas proporcionan empleo intensivo pero temporal, al cual se incorpora gran cantidad de mujeres. Muchas familias recurren a empleos inestables en la manufactura a pesar de que esto tiende a implicar movilizarse largas distancias a las ciudades. Otras se involucran en distintas formas de autoempleo, incluyendo actividades consideradas ilícitas, y como sabemos, cada vez hay mayor número de familias que recurren a la migración.

Así, múltiples factores inciden en la transformación de las prácticas financieras en las zonas rurales. Estos incluyen:

1. El decrecimiento de producción de granos básicos, lo cual genera desempleo agrícola y migración.
2. Mayor incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, tanto urbano como rural.

3. La creciente incursión de compañías agroexportadoras, fundamentalmente orientadas a la horticultura, que requieren mano de obra intensiva en ciertas temporadas.
4. Las remesas, que al tiempo de favorecer un incremento en los niveles de consumo, generalmente implican la utilización de servicios bancarios.
5. La proliferación de negocios financieros que buscan captar dinero de la población de bajos recursos.
6. El narcotráfico, que conlleva gran dispendio en gastos suntuarios, pero también cierta derrama hacia negocios locales.

La cantidad de recursos que llegan a las familias por vía de remesas y la derrama monetaria por el narcotráfico son variables y difíciles de precisar, aunque es claro que se tienden a concentrar en ciertos sectores de la población. Su impacto en el consumo cotidiano es evidente, pero la vulnerabilidad que caracteriza el agro mexicano también lo es. Esto ha sido ampliamente documentado, particularmente a raíz de la apertura comercial y el TLCAN. Disminuye drásticamente el crédito agrícola otorgado por la banca de desarrollo e incluso comercial. Se sustituye el cultivo del maíz por el de productos mejor remunerados en términos mercantiles, incrementando a la vez la emigración a Estados Unidos y en algunos lugares la inmigración de jornaleros temporales.

Estas estrategias, si queremos llamar así a las abigarradas prácticas de los pobladores rurales, generan a su vez una gama de patrones de consumo que llevan consigo modificaciones en la demanda de dinero y en los tiempos y costos de acceso.

Esbozaremos en términos generales el tipo de prácticas financieras que se han generado en el agro utilizando tres categorías comúnmente reconocidas: *1)* ahorro e inversión, *2)* endeudamiento y *3)* bienes y relaciones sociales. Es preciso aclarar de antemano que éste es sólo un ejercicio heurístico, ya que, como veremos, las fronteras entre una y otra categoría

son borrosas y no logran captar los ejes de cálculo no monetarios. Sin embargo, nos sirve como punto de partida para profundizar en el análisis.

Ahorro e inversión

Comenzamos con el loado ahorro y la tan buscada inversión. Gran cantidad de estudios de pobreza y programas de desarrollo operan bajo la convicción de que el ahorro es la base del crecimiento económico. Y dado que las familias rurales aparecen en múltiples clasificaciones como pobres o extremadamente pobres, tendemos a considerar que sus capacidades de ahorro e inversión son prácticamente inexistentes. Este supuesto se fundamenta en la escasez de dinero circulante, la precariedad de sus bienes, y la invisibilidad de una serie de recursos que pudieran identificarse como "capital".

Ciertamente, si bien se ha incrementado el número de cuentahabientes con el envío de remesas, el porcentaje de depósito en ahorros es bajo, y aunque hay un alto grado de participación en cajas populares, la mayor parte de los montos ahorrados suelen ser menores de cinco mil pesos. Hay además una tendencia a recurrir al ahorro con el propósito de acceder a préstamos.

Así, la intermediación financiera en este sector permanece dentro de las formas tradicionales, no se acude a servicios bancarios en gran médida. Las asociaciones de ahorro y crédito han adquirido gran popularidad. Sin embargo, la actividad de muchas de éstas ahora se ha visto limitada por la recientemente aprobada ley de ahorro y crédito, que exige una serie de normas de operación bancarias a instituciones que tradicionalmente funcionan con base en la confianza.[3]

[3] Éstas se sustentan en el argumento de que un número importante de cajas populares han sufrido desfalcos o de plano han fracasado. Si bien es cierto, también lo es en el caso de instituciones bancarias. El hecho es que, bajo la nueva normatividad, hay mayores posibilidades de exigir el pago de impuestos, además de que se deja mayor espacio de maniobra a las nuevas agencias financieras como *Sofoles* o *Sofomes* que describiremos enseguida.

Pero la población de bajos ingresos sí ahorra. Es común que las mujeres tengan sus "guardaditos" entre las ollas de la cocina o detrás de un ladrillo en la pared de su habitación para cubrir imprevistos, y en ocasiones se recurre a distintos tipos de "guardadinero", algunas veces simplemente pidiendo resguardo a una persona confiable, y más frecuentemente, participando en tandas (también llamadas cundinas, rifas, etcétera) o facilitando el dinero a familiares y vecinos a manera de préstamo sin interés. A pesar de su exiguo monto, estas pequeñas alcancías son importantes para la operación cotidiana de las economías familiares.

El ahorro más cuantioso, sin embargo, se tiende a hacer en forma de adquisición de bienes patrimoniales tales como un pedazo de tierra o la construcción de la vivienda. El ganado –símbolo de acumulación– y la cría de puercos y gallinas, son también medios de ahorro recurrentes que de hecho implican formas de inversión, al igual que pudiera serlo la adquisición de terreno o la construcción de vivienda, los cuales pueden rentarse o utilizarse como garantía en operaciones crediticias, o los préstamos con interés que realizan quienes reciben remesas y pueden disponer de algún "sobrante" para ello. La inversión en vehículos, pequeños comercios, instrumentos musicales, etcétera, frecuentemente se obtiene a través de dinero ahorrado durante estancias en el extranjero o de remesas.

El problema es que el ahorro en dinero es exiguo y se suele hacer para cubrir necesidades de mediano y corto plazo. En términos de acumulación de bienes patrimoniales, es poco "eficiente" si lo que se busca es multiplicar los recursos existentes. Y es que los bienes patrimoniales son poco fungibles. Es decir, no pueden transferirse rápidamente de un rubro a otro, lo cual puede implicar pérdida de oportunidad. Los inversionistas de nuestros días generalmente prefieren inversiones que permitan moverse entre actividades rápidamente para aprovechar coyunturas que brinden utilidades mayores. En estos términos, la tierra no necesariamente es la mejor inversión, a menos que esté localizada

en zonas con potencial turístico o que puedan ser rentadas a precios razonables, generalmente por compañías hortofrutícolas.

Estamos hablando aquí de dos circuitos de valoración o ejes de cálculo diferentes. Por un lado, si la tierra agrícola o la vivienda proporcionan seguridad para las familias en términos alimentarios o de resguardo, su valor socialmente reconocido depende menos del mercado que de la utilidad que proporcionan. Pero si la intención es invertir en el mercado, el valor del "capital" de acceso –en términos de información coyuntural, contactos y posibilidad de especulación– puede ser mayor al valor del bien patrimonial, el cual incluso se llega a considerar como "capital muerto".

En un circuito las redes familiares y vecinales son indispensables, en el otro, pueden resultar un lastre. Las relaciones sociales, basadas en diferenciación socio-históricamente definidas, forman parte intrínseca de las formas de ahorro e inversión. La posibilidad de "crecimiento" por medio del ahorro es limitada si recurrimos a los ejes de cálculo comúnmente utilizados por los "expertos" en desarrollo.

Endeudamiento

El endeudamiento adquiere proporciones mayores en nuestros días. Éste se presenta de distintas maneras. Para simplificar el análisis, hablaremos de cuatro categorías de deuda:

1. Por un lado, agrupamos la usura, los prestamistas y los aboneros que operan en las comunidades campesinas. Gran cantidad de estudios en el agro han denunciado las formas de usura que aún prevalecen en el medio rural. Los préstamos con intereses escandalosamente altos, la venta de cosecha adelantada, y los préstamos atados al trabajo siguen siendo mecanismos recurrentes, aunque se afirma que estos nunca han sido una fuente confiable de recursos, que se requieren avales –lo cual implica compromisos sociales y

morales– y que: "los ricos son tacaños, y casi nunca quieren prestar". Sin embargo, se recurre a ellos porque la disponibilidad de dinero es más importante que su precio (Mansell, 2005), particularmente en casos de emergencias.

2. Es en este contexto que surgen nuevos prestamistas, incluyendo por cierto, un número significativo de mujeres, frecuentemente viudas con hijos en Estados Unidos, quienes reciben remesas regularmente y cuentan con un pequeño sobrante. Generalmente no alcanzan a financiar más de tres o cuatro empréstitos a la vez y utilizan los intereses para el sostenimiento de su hogar. En esta segunda categoría colocaríamos también los sistemas de fiado en las tiendas de abarrotes locales, los préstamos entre parientes y amigos y los créditos de cajas populares, que también operan en gran medida con base en la confianza y la organización local.
3. Una tercera categoría estaría constituida por los apoyos crediticios gubernamentales y de organizaciones orientadas a la beneficencia, el desarrollo o el cambio social, los cuales han venido a constituir un porcentaje relativamente significativo en ciertos sectores de hogares rurales. El contar con ingreso en efectivo les permite acceder a circuitos de mercado.
4. Por otro lado, se ha ido propagando el agiotismo profesional, ya no tanto en manos de un prestamista o usurero, sino operado por asociaciones registradas bajo la figura de Sofoles (Sociedades Financieras de Objeto Limitado) o Sofomes (Sociedades Financieras de Objeto Múltiple), instituciones financieras de reciente creación generadas con el fin de "liberar" al mercado del dinero de lo que los inversionistas privados consideraban una excesiva regulación y operar en nichos inaccesibles para los bancos, particularmente en lo que se ha venido conociendo como la economía informal. En contraste con la aumentada regulación a Cajas Populares, estas sociedades ahora están facultadas para otorgar crédito de cualquier tipo y

hacer operaciones de arrendamiento, factoraje y de fideicomisos de garantía, y les está permitido operar sin autorización de la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aunque se explicita que deben cumplir con la legislación en materia de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo. Las Sofoles y Sofomes pueden formarse con capitales nacionales y extranjeros. Empezaron a proliferar en la rama automotriz y de la construcción, pero se han extendido al préstamo de dinero para el consumo y han ido penetrando las ciudades medias en zonas rurales. Estos negocios ofrecen dinero inmediato, ya sea mediante el empeño de objetos valiosos o mediante comprobación de nómina. Las familias que pueden empeñar algo o que cuentan con un miembro cuyo trabajo es remunerado bajo nómina pueden tener acceso a estos préstamos, por supuesto, deben pagar intereses que pueden variar desde 48 hasta 160 por ciento (periódico *Público*, 19 de marzo de 2007), y sus joyas serán valuadas de forma por demás discrecional. Además, no es poco común que se recurra a parientes, amigos o prestamistas locales para cubrir las deudas en los plazos estipulados, generando con ello procesos de triangulación.

Dentro de esta cuarta categoría incluimos también la oferta de crédito por parte de tiendas departamentales y algunos bancos. La expectativa de empleo generado por las compañías agrícolas, y la confianza en que recibirán remesas también favorece el endeudamiento con tiendas comerciales, para las cuales no siempre se requiere la promesa de un ingreso constante. Además, recientemente se ha ido extendiendo la oferta de tarjetas de crédito a este sector. Aunque los límites de crédito son sumamente limitados (es común que sea de cuatro mil pesos), se empieza a hablar de procesos de sobreendeudamiento en ciertos grupos sociales, particularmente entre quienes cuentan con ingresos salariales más o menos constantes.

Si bien el fenómeno de endeudamiento que ha venido pesando sobre los hombros de gran cantidad de familias campesinas no es nuevo, el término de "sobreendeudamiento" sí lo es. Como he mencionado en otros trabajos (Villarreal, 2000, 2004), en zonas rurales se habla de "drogas", "deudas", "préstamo", "ayuda" o "crédito", según se clasifique el grado de dificultad de pago, la exigencia, el derecho al servicio o la confianza, e incluso la posibilidad de dejar la deuda sin saldar. Generalmente hay "drogas" con agiotistas o bancos, o se recibe una "ayuda" del gobierno, a la cual se considera tener derecho por ser pobre. Los límites de endeudamiento se definen de acuerdo con este tipo de clasificaciones.

Los elementos de cálculo que inciden aquí incluyen:

- Valoraciones de la persona con base en las que se estima su grado de necesidad.
- Reciprocidad sustentada en redes sociales.
- Normas sociales, éticas y políticas locales.
- Evaluación del riesgo previsible en términos monetarios pero también sociales.

Es justo mencionar que estas normas sociales, formas de reciprocidad y valoraciones individuales o familiares no siempre se sustentan en cuestiones de solidaridad, sino que incluyen negociaciones en torno a diversas valoraciones de propiedad, y que en las estimaciones de confiabilidad entran en juego relaciones de poder, diferenciaciones de clase y género, así como influencia política.

Pero hablar de sobreendeudamiento implica una noción de haber sobrepasado los límites. Estos límites se establecen en concierto con otros marcos de cálculo, en los que:

- Se valora a la persona en términos de ingreso calculable.

- Un grado de deuda puede considerarse más o menos natural o manejable.
- Se concede mayor peso al valor comercial de bienes y al ingreso monetario de los individuos.
- Los códigos y reglamentos para acceder al dinero son fijados extralocalmente.
- Los riesgos son poco previsibles para los habitantes locales.
- Se requiere información, conocimiento y un tipo de habilidades financieras nuevas.
- El acceso tiene un costo explícito en términos monetarios.

En las tres primeras categorías de deuda mencionadas arriba (agiotismo, préstamos de confianza y créditos gubernamentales) los intermediarios financieros suelen ser locales o regionales, o de instituciones con las que han interactuado cotidianamente. Hay un elemento de vínculo social involucrado en la mayoría de los casos (los encargados de la caja popular conocen a la familia, los créditos gubernamentales se hacen a través del ejido, el agiotista confía en el cliente por recomendaciones de sus redes sociales, etcétera).

Los códigos y reglamentos son más o menos conocidos. En la cuarta categoría hay un contrato con letra pequeña de por medio, el cual es establecido por abogados que con toda probabilidad ni siquiera conocen la región. Dada la imposibilidad de conocer a la gente y a sus familias, los criterios se establecen de acuerdo a datos "objetivos", tales como la existencia de un bien cuyo valor es medido en dinero o de una verificación de nómina. Ello implica conceder un peso mayor al valor comercial de los bienes y a la comprobación de ingreso monetario futuro de los individuos. Así, se advierte una tendencia a incluir ciertos procedimientos de débito como parte de las finanzas cotidianas en los que "la confiabilidad" se establece en gran medida en función de expectativas de ingreso salarial. Si bien la influencia política y otras

distinciones siguen prevaleciendo, su valor se calcula en el seno de otros dominios sociales.

Los clientes (que en una caja popular hubieran sido considerados "socios", en un programa de gobierno "beneficiarios" y en una relación de amistad o parentesco simplemente "persona que hoy necesita pero mañana puedo ser yo") requieren habilidades financieras nuevas. No es que carezcan de "cultura financiera" como se afirma reiteradamente desde los escritorios, sino que su cultura financiera no incluye estos sistemas de códigos y reglamentos, o en su caso, los combina con otros sistemas en los que los valores y prioridades son diferentes, pero no por ello menos importantes. Si bien la expectativa de contar con los medios para saldar la cuenta está presente en la mayoría de los casos, hay diferencias en términos de las nociones de costo, temporalidad y confiabilidad.

Dentro de estos nuevos marcos, se asume el dinero como medida universal de valor, mediante la cual también se contabilizan los costos de acceso al recurso monetario. Estos costos siempre han existido –e incluso llegan a ser, en algunos tipos de transacciones, mayores a la tasación estipulada por algunas Sofoles, cuyos intereses y comisiones de ninguna manera pueden considerarse bajos– pero ahora se contabilizan explícitamente de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

Un grado de endeudamiento es considerado natural, siempre y cuando no se "sobrepasen los límites". Las compañías obtienen mayores ganancias en la medida en que los clientes se "equivoquen" en los cálculos para definir los límites. Aunado a esto, las deudas incurridas con instituciones financieras comerciales con frecuencia tienen que subsanarse a través de préstamos familiares y usureros locales. Así, la oferta de servicios financieros por parte de compañías privadas no sólo responde a una necesidad sentida por la población, sino que alimenta y hace crecer la demanda de dinero.

Tejido social, seguridad y bienes intangibles

Difícilmente podemos entender el funcionamiento de la economía en el agro sin tomar en cuenta la "mano vuelta", los sistemas de préstamos "al tiempo", y en general, el apoyo de redes familiares. Los donativos entre familiares y vecinos, las "ayudas" en tiempos difíciles, los favores, son prácticas indispensables para la subsistencia de lo que hemos venido identificando como patrones socioeconómicos rurales. Múltiples autores resaltan el funcionamiento del tejido social que proporciona seguridad y servicios en las comunidades campesinas.

Tales dimensiones se contemplan en el concepto de "capital social", al cual se recurre para apreciar los recursos sociales que brindan beneficios tales como mejores condiciones materiales, mayor ingreso y estatus social. Esto no es difícil de conceptuar en el mundo de hoy, donde la gama de lo que podemos identificar como bienes que aportan beneficios monetarios parece haberse incrementado. Se pone precio a intangibles tales como información, seguridad y conocimiento, los cuales se distribuyen e intercambian en formas antes inimaginables. Las nociones de capital social, cultural y ambiental han sido retomadas con entusiasmo en el escenario del desarrollo, donde los proyectos y empresas dependen de la buena voluntad de donantes y otros involucrados para quienes es importante medir la relación de costo beneficio en sus inversiones. El concebir los recursos sociales, ambientales, de amistad y parentesco como capital, es reconocer su potencial para producir ganancia en términos que puedan de alguna manera considerarse equivalentes a rendimiento financiero. Los recursos sociales y culturales se convierten en bienes medibles, suponiendo que pueden ser acumulados e incluso distribuidos a los pobres.

Es claro que los cambios económicos impactan de diversas maneras estos recursos, pero sería equivocado suponer que, tras la penetración de flujos monetaristas, se van extinguiendo. Esta equivocación surge de

una desacertada conceptualización de la naturaleza de este tipo de relaciones. Si bien es atinado subrayar la importancia de los factores no-mercantiles en la organización de respuestas a las oportunidades (sean mercantiles o no) cambiantes del mercado, se pasa por alto el hecho de que los recursos sociales no son externos a las acciones que los invocan, generan y constituyen (Long y Villarreal, 2004). En tanto bienes intangibles que juegan un papel importante en las prácticas financieras, estas formas de reciprocidad y relación social son componentes integrales –y frecuentemente centrales– de la negociación y la creación del valor de intercambio, tanto en las sociedades rurales que por el momento nos ocupan, como en las relaciones comerciales en general. Es decir, en las transacciones financieras, como mencionamos al inicio, se entretejen intercambios de valores y bienes monetarios y no-monetarios. El tejido social viene a formar parte de la transacción, al tiempo que se reconstruye en ella.

La necesidad de liquidez en las transacciones económicas requiere procesos de translación en las que la expectativa de ingreso futuro se convierte en un recurso que puede ser utilizado en el presente. Así, el contar con una reputación como productor adinerado, empresario exitoso, comerciante honesto o trabajador activo, se puede traducir en acceso a crédito, préstamos y pago adelantado (Villarreal, 2000). También puede significar una diferencia en cuanto a la tolerancia que puedan tener ciertos individuos o empresarios con respecto al pago diferido. Aquí cuentan las habilidades, el conocimiento y la reputación, y no es poco probable que entren a colación las identidades culturales. Sin embargo, es importante hacer notar que las equivalencias de valor no se establecen siempre en términos estrictamente racionales

En los mercados en donde los productos y el dinero están en continuo movimiento, la riqueza y el crédito de un individuo dependerá de las redes sociales en que uno esté involucrado y la velocidad a la que pasen bultos de mercancías por sus manos. Una palabra de un "buen

contacto" puede abrir muchas puertas. Y un comerciante diestro puede hacer uso de información aparentemente trivial para establecer puntos de referencia comunes y abrir una pequeña rendija que puede ser la puerta a una nueva oportunidad. En tanto que la intuición y la capacidad de arriesgarse son relevantes, también lo es la información. Sin embargo, el acceso a tal información no es fácil para muchos productores que no están sintonizados con las reglamentaciones del mercado, que no cuentan con vínculos y están estereotipados como ignorantes y dignos de desconfianza. Para ellos, es difícil acercarse a los socios y a sus redes. Es claro que es en la retribución no-monetaria donde tienden a establecerse las relaciones de poder y las formas de resistencia y donde se sopesan, negocian y rechazan identidades y reputaciones.

Aquí los cálculos o predicciones con respecto a la estructura futura de oportunidades para explotar la riqueza deben incluir la relevancia de procesos de construcción de imagen e identificación. Lo que es más, si, en un momento dado, hay necesidad de dar cuenta de cuánto dinero un productor realmente tiene, se tendrá que tomar en cuenta el avance de la temporada y la madurez del producto así como la posesión de, y el acceso a, otros bienes, tales como casas, bodegas, camiones, etcétera Tal riqueza, o su evidencia, es virtual en el sentido de que lo que realmente tiene valor son los contactos, su estabilidad, sus compromisos y la reciprocidad entre los miembros de las redes en arenas locales, nacionales o internacionales, y las imágenes proyectadas de riqueza o el contar con garantías para pagar.

La creación de circuitos y flujos y el mantenimiento continuo de vínculos sociales requiere, por cierto, de inversión en recursos y esfuerzos. En ocasiones esto implica proveer de trabajo no pagado para los miembros de la familia. Otras veces se demanda a cambio apoyo a jefes políticos, el facilitar vehículos u otros recursos, o financiar grandes eventos religiosos o fiestas. Estos procesos conforman elementos centrales de la construcción lo que algunos llamarían capital social.

Al conceder un peso mayor al valor monetario, sin embargo, cambian los criterios de cálculo a los que se recurre para determinar su valor y su costo y con ello, las relaciones sociales que forman parte de la transacción. No dejan de existir, sino que se modifican los requerimientos culturales y éticos mediante los cuales se construyen los intercambios. Además, cambian las nociones mismas de capital, y es aquí donde podemos visualizar más claramente el impacto de las nuevas prácticas financieras en el agro.

Capital, dinero y marcos de cálculo

Típicamente, las formas de capital consideradas como tal en el agro son la tierra, el ganado, maquinaria agrícola y algunas instalaciones para irrigación o manejo de los cultivos. Hemos mencionado arriba la inconveniencia que presenta este tipo de bienes en términos de fungibilidad, ya que no pueden movilizarse rápidamente, además del factor de depreciación, el cual adquiere visibilidad debido a la valoración desventajosa de los productos agropecuarios tradicionales frente a las nuevas opciones producidas con alta tecnología. El cálculo, por supuesto, se hace en términos monetarios.

En estos mismos términos, sin embargo, el valor representado por el capital es precario y equívoco, establecido, como lo es, en función de su precio en el mercado. De hecho, como explica el economista Keen (2001) el capital no es sino un estimado de riqueza y conjetura de ganancia (Sraffa, 1960). Afirma que el capital no existe como una identidad fácilmente definible, que el concepto de capital como una sustancia homogénea es una ilusión. El término, dice, cubre una multitud de cuestiones que no tienen más que un elemento en común: el precio. Pero el precio no es una medida de valor precisa, puesto que se establece por la ganancia que se espera de un bien particular. Esto implica una circularidad obvia: la tasa de ganancia es la proporción de ganan-

cia con respecto al precio. A pesar de ello, dice, así es como los economistas prefieren agregar el capital (Keen, 2001: 141, 145).

Los títulos de propiedad y otros documentos legales contribuyen a estandarizar el valor atribuido a un recurso de tal manera que sea reconocido por el mercado más amplio. Para que esto sea posible, debe utilizarse un instrumento certificado para medir el "valor de mercado" de un bien. El dinero es tal instrumento. Proporciona la medida de equivalencia para representar valor. Es el lenguaje universal que todos creemos entender. El problema es que, en tanto lenguaje, sus significados no son homogéneos, y como medida de valor es insuficiente y frecuentemente desatinada.

Dependiendo de la situación y el contexto, denominaciones monetarias similares pueden valuarse diferencialmente,[4] y denominaciones disímiles pueden ser tomadas como equivalentes (Villarreal, 2004). Aunque el dinero puede representar la cantidad que productores o consumidores están dispuestos a pagar o recibir por un bien particular –o la cantidad que se ven obligados a aceptar en diversas circunstancias– no necesariamente refleja su valor. El concepto de un bien está tejido con nociones que tienen relación con sus características sociales, económicas y culturales, sus riesgos y proyecciones, con adjudicaciones con respecto a su usufructo y los derechos adscritos, así como ideas con respecto a cómo se pueden emplear sus rendimientos. Los valores se establecen recurriendo a códigos sociales, simbólicos y culturales en los que entran en juego cuestiones de clase, raza e identificaciones de género, además de emociones y asuntos prácticos. Distintos tipos de capital se estiman los que hacen referencia a una gama de valores sociales que están entretejidos con, y determinan hasta cierto punto, el valor monetario que se atribuye a un bien particular. Un recurso espe-

[4] Zelizer (1997) para una discusión del dinero "del gasto", cheques, regalos, entre otros, y Villarreal (2004b) sobre el dinero del ganado comparado al dinero de leche, pollos, remesas, donativos, etcétera.

cífico, sea monetario o no, sólo puede convertirse en capital cuando se articula a circuitos de significación en los que su valor es estimado y negociado de acuerdo a estándares, normas y expectativas particulares (Villarreal, 2004b).

La noción de valor, entonces, no se limita a los valores monetarios y el mercado, sino que cubre una gama más amplia de valores e instituciones. En sentido estricto, los valores no residen "en", ni son "agregados" aumentativamente a los productos, como se implica en la utilización generalizada de la noción de 'valor agregado' en los análisis de las trayectorias de mercancías. Más bien los valores emergen de las continuas luchas y negociaciones entre diversos actores sociales localizados en puntos estratégicos de una red de relaciones mercantiles, y de esta manera se crean y transforman *conjuntamente* por quienes están involucrados (Long y Villarreal, 2004).

Como hemos delineado arriba, las prácticas financieras de los habitantes rurales se articulan a distintos circuitos de significación y valoración a la vez. De esta manera podemos explicarnos la persistencia de muchos campesinos, por ejemplo, en poseer más cabezas de ganado. El ganado brinda, en un circuito, bienes simbólicos en términos de prestigio, aunque en otro constituya de alguna manera capital "muerto", o cuando menos poco fungible. Estos distintos marcos de valoración se interrelacionan en el proceso de definición de equivalencias, donde, aunque el dinero *se representa* como una medida de valor estándar, no necesariamente funciona como tal. Lo que sí hace el dinero es, como dice Callon (1998: 21), "delimitar el círculo de acciones dentro de las cuales las equivalencias pueden ser formuladas". Al contar con una figura que se reconoce como instrumento de medición universal, podemos tildar como externalidades –y con ello descartar del análisis– una gran cantidad de relaciones sociales y económicas (generalmente consideradas erráticas, volátiles o subjetivas). Esto a pesar de que la relevancia de "intangibles" tales como conocimiento, imagen y prestigio se

despliega en muchas páginas de libros de administración de empresas y son tema de conferencias para empresarios.

Es aquí donde resaltan las fronteras borrosas entre lo que denominamos ahorro, endeudamiento y dones. Aunque se retoman valoraciones de cuantificación monetaria, éstas se etiquetan de formas diversas y les son adjudicadas propiedades sociales y económicas distintas. La gente habla de "maromas" para referirse a una serie de transferencias que conllevan el uso creativo del tiempo, por ejemplo, resolviendo el problema de hoy con lo que se espera obtener mañana o lo que se quisiera rescatar del ayer. Esto, que en términos simples podemos etiquetar como deuda, no siempre es clasificado de esta manera. Puede ser un manejo de relaciones sociales que se clasifiquen más bien como un favor, un compromiso, o una retribución. Cada uno puede ser adjudicado a un peso específico distinto, un costo en medidas de equivalencia diferenciales. Cada cual estará sujeto a restricciones particulares en cuanto a su acceso, su utilización y su pago.

Este fenómeno no es muy distinto en las esferas mercantiles más sofisticadas, en las que el prestigio se puede contar como parte del capital y una deuda puede ser clasificada como activo. Al igual que en las comunidades rurales, se tiene que reunir ciertas características –o aparentar que se reúnen– valoradas en determinados circuitos de significación. En ambos casos los procesos de cálculo se basan en información, predicciones y confianza, pero también en diversos grados de especulación, vínculos sociales, relaciones de poder, mitos y falacias. Es el caso, por ejemplo, de la idea que tiene la gente de lo que un producto en particular puede significar en el mercado después de la cosecha. La gente está consciente de que tienen capital involucrado aquí, pero su materialización será en el futuro y es hipotética. La idea de dinero futuro se aplica, por lo tanto, no sólo a los financieros internacionales, a los mercados de "futuros" y las finanzas electrónicas, sino a los productores y empresarios de pequeña escala. Aunque el impacto, el volumen

monetario implicado y la posibilidad de control son claramente distintos, los campesinos "hacen sus tanteos" o "sacan sus cuentas" recurriendo a inferencias y negociaciones de interpretación.

El problema es que este capital típicamente se significa en asociación con procesos de subdesarrollo y bajos niveles económicos. Y es que aquí la clave no es acumular recursos, sino capitalizar y lograr un grado de control económico, cosechando beneficios del valor atribuido a un recurso particular. En este escenario, es importante analizar cómo los bienes y las relaciones sociales se tasan, miden y movilizan, y cómo los atributos y virtudes percibidas en ellos se incluyen o no en los cálculos económicos. Aquí lo que realmente cuenta son las formas en que se despliegan y hacen valer los recursos sociales y simbólicos.

Las prácticas financieras en el campo mexicano en la era del acceso

Como hemos expuesto arriba, la creciente monetarización en el campo mexicano lleva a un incremento en la demanda del dinero, promovida además por la privatización de las instituciones que ofrecen servicios financieros y la sobreoferta de recursos monetarios en ciertos sectores de la población. El problema, como hemos visto, no se queda aquí.

La base material en términos de dinero en efectivo no es la divisa principal en los mercados. Los mercados internacionales, por ejemplo, con el vuelco hacia una existencia más virtual, reconocen divisas preexistentes y nuevas enmarcadas en términos de información y confianza (Hart, 2001; Weatherford, 1997; Forrester, 2000). Pero la información –crucial en nuestros días– no está constituida por la suma de datos objetivos, sino por flujos de referencias interpretadas en el seno de complejas marañas de redes, en las que con frecuencia se recurre a ardides y mistificaciones para obtener ventaja. Lo que se circula no son datos fríos, científicamente comprobados, sino –como señala el mismo Soros (1999) desde su posición como hábil practicante en el mundo de

las finanzas– la aceptación generalizada de una "verdad" hasta en tanto sea reconocida como falsa. Si esto es así, gran cantidad de capital existe hasta en tanto sea definido como tal.

Así, el mundo corporativo, comúnmente acreditado con el poder para controlar la economía, requiere de esfuerzos constantes para puentear huecos y cubrir inconsistencias. El miedo y la incertidumbre guían el comportamiento del mercado en gran medida. Aunque se logre la capitalización con creces, siempre hay un elemento de fragilidad. Sin embargo, estas condiciones suelen obviarse en el diseño de posibles alternativas a la pobreza, las cuales se guían en modelos ilusorios de éxito. Nuestra falta de habilidad para identificar los puntos débiles de las economías de mercado entorpece el potencial para identificar posibles nichos de cambio social.

Gran cantidad de esfuerzos de desarrollo rural participativo también se encuentran entrampados en esta visión limitada de los procesos económicos, incluyendo aquéllos que recurren explícitamente a actividades remuneradas como medio para el cambio social. Aquí también, la participación tiende a empaquetarse nítidamente en dos esferas separadas: la social y la económica. Esta última no difiere demasiado de otros programas que recurren a referentes de eficiencia y costo beneficio para evaluar logros, con el agravante de que los participantes deben además cumplir obligaciones sociales, mostrando solidaridad y compromiso en la lucha contra la desigualdad y la consolidación de lo que se ha tenido en llamar empresas sociales, donde se espera que los esfuerzos por obtener éxito económico sean colectivos y los productos obtenidos beneficien a la comunidad. Aunque el esfuerzo es valioso, tiende a fracasar, en parte porque se omiten variables cruciales tanto con respecto a la naturaleza de la interacción. Transacciones no-mercantiles que son igualmente cruciales para empresas grandes y pequeñas se manejan como externalidades, y sitios importantes de producción y distribución de recursos, aunque reconocidos, terminan siendo ex-

cluidos al confinar la economía a los marcos mercantiles. Se dejan fuera del panorama las formas en que los recursos –incluyendo aquí la tierra, el trabajo, el crédito, subsidios, agua y dinero, pero también conocimiento, habilidades, redes sociales, organización y derechos morales– se acceden, organizan, reevalúan y negocian en la vida cotidiana de la gente. El recurrir a nociones restringidas de capital social no resuelve el problema, puesto que estos tienden a enmarcarse dentro de una comprensión estrecha de la economía.

Pero en la economía "real", en la que tenemos que reconocer que existen diferentes sistemas en los que se enmarcan los procedimientos de cálculo, tampoco podemos evitar el recurrir a los marcos típicamente comerciales en nuestras sumas y restas al estimar el "valor" de los bienes de los pobladores rurales. En estos términos, casi 70 por ciento son pobres, su "capital" es prácticamente nulo y su "cultura financiera" inexistente. Es ésta la realidad que ellos enfrentan cotidianamente. El hambre, las enfermedades y la migración no podrían ser más reales.

El problema, sin embargo, no es únicamente de distribución de recursos. La noción de distribución no logra capturar la dinámica de valoración y asignación de recursos. El escenario que nos brinda es demasiado estático. Nos lleva a la conclusión –comúnmente sostenida– de que los pobres tienen recursos pero no los pueden poner en operación porque están faltos de conocimiento, educación e información. De una manera u otra, la explicación es que carecen.

Shanahan y Tuma (1994) aciertan al señalar que, para abordar la cuestión de distribución, los estudios científico-sociales se limitan a estudiar la asignación de dinero entre personas y hogares. Aunque los economistas se defienden con el argumento de que sólo utilizan el dinero como sucedáneo de lo que les gustaría medir pero no pueden –como sería el caso de la utilidad o el bienestar– y que utilizan esta medida porque hay más datos y son más precisos, las autoras advierten que existe el supuesto de que todos los valores dignos de tomarse en cuenta

pueden ser representados en moneda, lo cual deriva en que los estudios se concentran en el mercado laboral y los ingresos. Lo que es más preocupante, dicen, es que la distribución de riqueza o ingreso frecuentemente se usa como sucedáneo de la distribución del poder político y económico en las investigaciones empíricas. Argumentan que la distribución implica mucho más que sólo la asignación de ingresos, que hay gran cantidad de valores escasos inequitativamente distribuidos dentro y entre las naciones, muchos de los cuales son estudiados por sociólogos, pero desafortunadamente los estudios económicos y sociológicos no los retoman en sus nociones de distribución, y tampoco los ponen en operación en términos de inequidad.

Y es que, como hemos discutido arriba, lo que hace la diferencia en términos de riqueza o pobreza no es sólo el número de bienes o recursos, sino las maneras en que se accede a ellos en las transacciones económicas específicas, los contextos en los que se adjudica tal valoración y las relaciones sociales implicadas en estos procesos. Aquí los bienes escasos incluyen cuestiones de prestigio y estatus, los cuales, más que visualizar como inequitativamente distribuidos, habría que reconocer como dinámicamente construidos en la interacción social. Es decir, los recursos también se crean en estos procesos. Sin embargo, esto sólo se puede hacer en el seno de campos donde su valor puede ser reconocido y negociado de acuerdo a ciertas convenciones y expectativas. Y aquí, por supuesto, se reproducen y refuerzan patrones de exclusión y discriminación. Los cálculos y predicciones con respecto a la estructura futura de oportunidades –en los que los procesos de construcción de imagen e identificación juegan un papel crucial– entran en la fórmula.

Aquí sale a relucir la importancia del acceso. Vivimos, como lo señalan múltiples autores (Rifkin, 2000; Castells, 1997; y otros) en la era del acceso. Los corporativos adjudican fuertes cantidades de recursos a obtener información "confiable", a construir trayectorias promisorias a través de la proyección su imagen, la utilización de vínculos apropia-

dos y el aseguramiento de clientela. El acceso se negocia en espacios político-económicos en los que lo que se hacen circular bienes materiales, pero también imágenes e ideas que significan y dan valor al dinero mismo. Una observación cuidadosa de los procesos de adjudicación de valor y medición de equivalencias nos mostrará que aún la economía más monetarizada se sostiene en elementos no-monetarios e involucran una mezcla compleja de valores y relaciones que de una manera u otra operan hacia la construcción de mundos de vida viables encarnados en el mercado.

Habrá, entonces, que analizar la interacción y manejo estratégico tanto de valores monetarios como no-monetarios en las diversas transacciones, prácticas organizativas y significados culturales implicados en los manejos financieros cotidianos. Estos procesos pueden visualizarse como un tanto abigarrados y caóticos. Son por demás cambiantes y hay una multiplicidad de elementos contingentes. La ciencia económica, particularmente en el ramo financiero, opta por considerarlos como externalidades, de tal manera que se tome en cuenta sólo lo que pueda medirse con instrumentos apropiados. Se busca entonces adaptar la realidad a las fórmulas y marcos de cálculo. La ciencia económica, como acertadamente lo señala Callon (1998), es una de las únicas ciencias que forja su objeto de estudio. El proceso mismo nos predispone hacia la búsqueda de explicaciones mercantiles /económicas a los predicamentos presentes y las expectativas futuras, reproduciendo con ello "el poder del mercado".

Bibliografía

Banco Mundial (s/f), "La pobreza rural en México. Generación de ingreso y protección social para los pobres", disponible en www.siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf (consultado en febrero de 2007).

Callon, Michel (ed.), 1998, *The Laws of the Markets*, Oxford, Blackwell Publishers.

Castells, Manuel, 1997, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Madrid, Alianza.

Forrester, Viviane, 2000, *El horror económico*, México, FCE.

González, Humberto y Alejandro Macías, 2005, "Vulnerabilidad alimentaria y política agroalimentaria en México", en *Desacatos*, pp. 47-78.

Hart, Keith, 2001, *Money in an Unequal World*, Nueva York y Londres, Texere.

Keen, Steve, 2001, *Debunking Economics: The Naked Emperor of the Social Sciences*, Australia, Pluto Press.

Long, Norman y Magdalena Villarreal, 2004, "Redes de deudas y compromisos: la trascendencia del dinero y las divisas sociales en las cadenas mercantiles", en Magdalena Villarreal (coord.), *Antropología de la deuda: crédito, ahorro, fiado y prestado en las finanzas cotidianas*, México, CIESAS-Porrúa-Cámara de Diputados.

Mansell Carstens, Catherine, 1995, *Las Finanzas Populares en México. El redescubrimiento de un sistema financiero olvidado*, México, ITAM-Milenio-CEMLA.

Público (periódico), 2007, 19 de marzo de 2007.

Rifkin, Jeremy, 2000, *La era del acceso: la revolución de la nueva economía*, Barcelona, Paidós.

Shanahan, Suzanne E. y Nancy B. Tuma, 1994, "The Sociology of Distribution and Redistribution", en Smelser y Swedberg (eds.), *The Handbook of Economic Sociology*, Princeton y Nueva York, Princeton University Press-Russell Sage Foundation.

Soros, George, 1999, *La crisis del capitalismo global: la sociedad abierta en peligro*, México, Plaza y Janés.

Sraffa, Piero, 1960, *Production of Commodities by Means of Commodities: Prelude to a Critique of Political Economy*, Cambridge, Cambridge University Press.

Villarreal, Magdalena, 2000, "La reinvención de las mujeres y el poder en los procesos de desarrollo rural planeado", en *Revista de Estudios de Género La Ventana*, Universidad de Guadalajara.

——— (coord.), 2004a, *Antropología de la deuda: crédito, ahorro, fiado y prestado en las finanzas cotidianas*, México, CIESAS-Porrúa-Cámara de Diputados.

———, 2004b, "Striving to Make Capital do Economic Things for the Impoverished: On the Issue of Capitalization in Rural Microenterprises", en Tiina Kontinen (ed.), *Development Intervention: Actor and Activity Perspectives*, Finlandia, University of Helsinki.

Weatherford, Jack, 1997, *The History of Money*, Three Rivers Press.

Zelizer, Viviana, 1997, *The Social Meaning of Money*, Nueva Jersey, Princeton University Press.

Índice

Prefacio 7
Introducción: acuerdos, negociaciones y conflictos en las reformas de los Estados en América Latina. 11

PRIMERA SECCIÓN

Para una antropología del Estado multicultural bajo la globalización neoliberal. Algunas reflexiones teóricas
Guillaume B. Boccara. 39
Historias entrecruzadas. Actores colectivos y movilización política en la región selvática de Chiapas
Marco Estrada Saavedra. 64
Globalización legal, justicia indígena y reforma del Estado
María Teresa Sierra Camacho. 111
Reformas en el mundo rural en América Latina: reformas agrarias y de mercado de tierras en el siglo XX
Alberto M. Vargas Prieto y Jessa M. Lewis 147
Tierras comunales, ejido y construcción del Estado populista en la Sierra P'urhépecha
Marco A. Calderón Mólgora 165

SEGUNDA SECCIÓN

Repensar la nación y la reforma del Estado por las elites mayas:
del Estado homogéneo al Estado plural en Guatemala
Marta Elena Casaús Arzú 205
Rebeliones latinoamericanas contra el barrio bajo global:
movimientos sociales, Estados nacionales y las prácticas
de la vida cotidiana
John Gledhill 247
Hacia una concepción multicultural de los derechos
de las mujeres: reflexiones desde México
R. Aída Hernández Castillo 287
El movimiento indígena en México. Una propuesta
para su investigación
Maya Lorena Pérez Ruiz 307
Reformas del Estado, neoliberalismo y movimiento social:
el caso de las empresas indígenas de salud en Colombia
Christian Gros 340
A renegociação do espaço rural por atores tradicionais,
movimentos sociais e ONG no contexto das reformas de Estado
John Wilkinson 376
Lutas sociais, políticas pública e camponeses no Brasil
Moacir Palmeira 407

TERCERA SECCIÓN

De milperos, albañiles y empleados domésticos.
Trabajo y cultura maya en un mundo global
Jesús J. Lizama Quijano 443
Globalización y transformaciones rurales en la Comarca Lagunera
Hernán Salas Quintanal 469

Governo Lula, negociações comerciais internacionais e agricultura familiar no Brasil. Reflexões sobre uma experiência
Nelson Giordano Delgado 495
Campesinos negros y agroindustrias en el Pacífico colombiano. De la movilización étnica al despojo de tierras
Odile Hoffmann 533
Forjando el debate nacional y el *p'urhépecheri jimpanhi wéxurhini*
Andrew Roth Seneff 555
La economía de los hogares rurales mexicanos en los procesos de liberalización
Antonio Yúnez Naude 590
Neoliberalismo y nuevas economías en Tlaxcala y Texcoco, ¿una nueva ruralidad?
Roger Magazine y David Robichaux 621
Sacando cuentas: prácticas financieras y marcos de calculabilidad entre habitantes rurales
Magdalena Villarreal 662

Reformas del Estado, movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina, editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, se terminó de imprimir el 6 de octubre de 2010, en los talleres de Artes Gráficas Panorama S.A. de C.V. Avena No. 629, Col. Granjas México, delegación Iztacalco, C.P. 08400, México, D.F. Para su composición se usó tipo Berkeley Old Style Book de 11.6/16. El tiro fue de 1000 ejemplares. Impresión en offset, interiores en bond ahuesado de 90 gramos y portada en couché de 300 gramos. Formación: Ángela Trujano López/Alógrafo. Coordinación editorial: Juan Mario Pérez Martínez. Lecturas: Fabián Guerrero. Cuidó la edición: Patricia Zama. Coordinación: Elsa Botello López.

Títulos de la Serie Cuadernos de la Cátedra Interinstitucional Arturo Warman en la colección "La pluralidad cultural en México"

Arturo Warman. Biobibliografía, María Antonieta Gallart y Teresa Rojas Rabiela, 2004.

Política en el Chiapas rural contemporáneo. Una aproximación etnográfica al poder, José Luis Escalona Victoria, 2009.

El hacer cotidiano sobre el pasado, Florencia Rivaud Delgado, 2010.

CÁTEDRA INTERINSTITUCIONAL Arturo Warman

El propósito de los trabajos que se presentan compilados en este libro es examinar las principales reformas que los Estados experimentaron en diversos países de América Latina durante la segunda mitad del siglo XX, en el contexto de la globalización contemporánea. La transformación radical de la acción pública en este periodo ha producido cambios sustantivos, que diversos autores revisan con detenimiento y con una visión comparativa. En particular, los veinte trabajos aquí reunidos analizan de qué manera los actores y sujetos sociales se han adaptado, resistido y creado combinaciones a esta nueva modalidad de la acción estatal.

A través del examen teórico y de datos de primera mano, se muestra un panorama que permite entender realidades diversas y explicar los múltiples paralelismos y contrastes de las transformaciones, su naturaleza, la profundidad de tales cambios y las perspectivas a futuro que pueden tener estas sociedades, en relación con aspectos centrales de la vida de los pobladores de la región, de origen étnico y rural, fundamentalmente.

EL COLEGIO DE MÉXICO
INAH
Coordinación de Humanidades
CIESAS
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO
publicaciones y fomento editorial
Casa abierta al tiempo
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C.
ISBN 978-607-02-1711-1